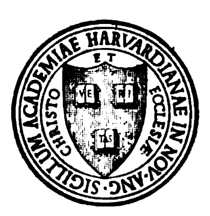
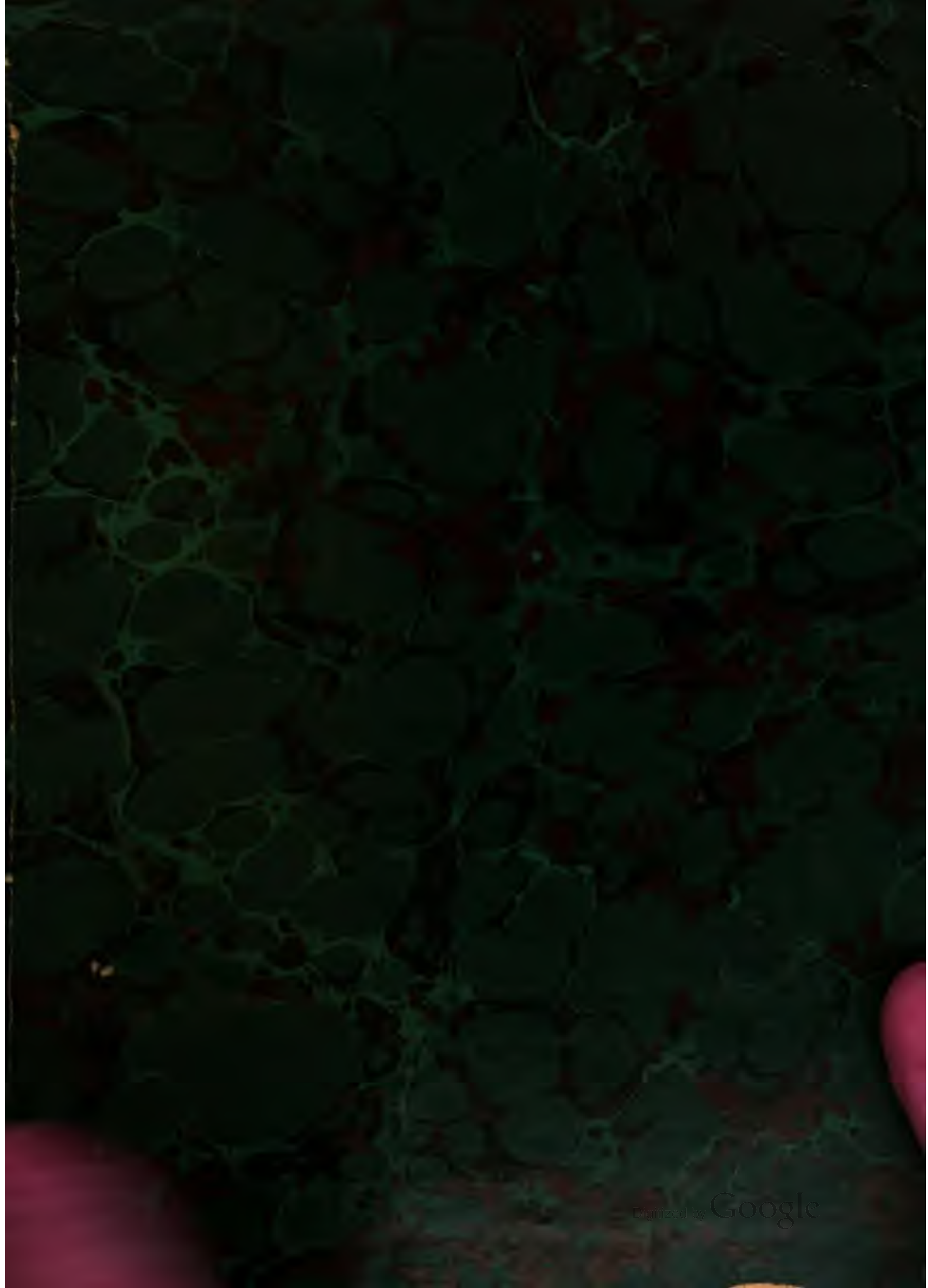

SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS





MONOGRAFIA

DEL

DEPARTAMENTO DE POTOSI

(BOLIVIA)

POR EL

"CENTRO DE ESTUDIOS"

DE POTOSI.

Obra destinada para la Exposicion colombina de Chicago, presentada oficialmente á la H. Municipalidad de Potosí, el 10 de Noviembre de 1892.

POTOSI—1892.

Imp. de "El Tiempo" Calle Independencia 88

Recuerdo al amigo estimado Donato Lanza y L., por su afmo S. S.
B. Fornelio.

12 de Octubre de 1898.

INTRODUCCION.

Cuando se considera á la humanidad bajo el punto de vista de su desarrollo contemporáneo, causa no poco asombro el grado de prosperidad á que ha llegado con sus recientes adelantos.—La intelijencia es ya incapaz de abarcar estas múltiples manifestaciones del espíritu del siglo, ni aún en sus líneas mas generales, y por consecuencia las investigaciones se concretan y especializan. En este nuevo campo, el jénio desciende á detalles, antes imperceptibles ó reputados insignificantes, y sorprende nuevos descubrimientos, que lo conducen á concluciones precisas y trascendentales, que acaban por fijar el sentido práctico y positivo de la civilizacion moderna. Lójicamente, los trabajos monográficos no solamente han llegado á ser necesarios, sinó de inapreciable utilidad, porque ponen de manifiesto, de un modo concreto y analítico, los objetos particulares que ellos abarcan.

Los pueblos más adelantados han localizado sus observaciones.—La poblacion, cada industria, las artes, las ciencias, el comercio, los Estados lo mismo

que las provincias y cantones, han pasado por el exámen esperimental en su desarrollo, su historia y actual situacion, y tan extensamente en cuanto era posible considerar sus faces y elementos. La estadística ha hecho el resúmen y en cifras ha ofrecido los resultados finales por periodos y por circunscripciones territoriales. ¡Cuántas concluciones es posible arrancar de estas cifras!—Con la combinacion de estos guarismos se penetra el porvenir, se puede señalar las crisis y la marcha próspera ó decadente de los pueblos.—¿Quién no podrá calcular la suerte de un Estado en posesion de condiciones geográficas favorables, de territorio rico en productos, y habitado por razas superiores?—Y quién no podrá predecir dias sombrios para los pueblos que carecen de estas condiciones ó las tienen en grado mediocre?

En posesion de estos datos, reunidos y clasificados por la ciencia, ordenados por el análisis y apreciados por la experiencia, es sin duda tarea muy fácil hacer la monografia de una provincia. Desgraciadamente en Bolivia carecemos de tan preciosos recursos, y el estudio de la República, en cuanto se refiere á su geografia estadística, historia, riquezas naturales, etc., etc., apenas ofrece ensayos imperfectos, observaciones deficientes y tal vez apreciaciones fantásticas, inspiradas por el calor del patriotismo. En tal estado de cosas, la MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, *es un trabajo de la mayor importancia, que si bien no ofrece un criterio rigurosamente científico y estadístico, al menos reune, en compendio, datos preciosos en todo órden, que harán conocer dentro y fuera de la República la importancia de aquella rejion, en otro tiempo de universal fama.*

Sube de punto la utilidad de la MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÌ, *si se tiene presente que el*

génio industrial, ávido de empresas, busca nuevos campos de accion, donde emplear los cuantiosos recursos que ofrece la Europa. Con los elementos que se han compulsado concienzudamente en este libro, á pesar del escaso tiempo empleado por cuantos han colaborado, y á pesar tambien de la carencia de fuentes de consulta, se verá que esta rejion de Bolivia contiene riquezas naturales abundantes; está llamada á figurar como uno de los centros productores mineros más notables del mundo; y se presta, en fin, á combinaciones industriales de ganancias seguras.

En este sentido, la MONOGRAFÍA *que nos ocupa puede reputarse no solamente como trabajo literario y patriótico, sinó como guia inapreciable para el comercio, la industria, para apreciaciones históricas y científicas, aparte de que será un auxiliar para las especulaciones del hombre de Estado.*

En apoyo de esta nuestra opinion trazamos á grandes rasgos el conjunto de esta obra.

El departamento de Potosí se halla comprendido entre los grados de latitud Sud 17°—53' y 23°, 3' y de lonjitud occidental de Paris de 66° 34' y 71°, 46'. Comprende una superficie de 300,100 kilómetros cuadrados, y está subdividida en nueve provincias, á saber: Cercado.—Linares.—Porco.—Nor Chichas.—Sud Chichas.—Chayanta.—Chárcas.—Nor Lipez—y Sud Lipez.

La provincia de Atacama formaba parte de la Intendencia de Potosí, y desde los primeros tiempos de la conquista fué conocida con la division de Atacama Alta y Baja, confinando con el Pacífico. Poseía varios puertos y caletas, siendo los principales Cobija—Mejillones—Morro-Moreno—Morro Jorge y Nuestra

Señora. Ultimamente se habilitaron los puertos de Antofagasta y de Tocopila.

La ocupacion bélica de esta provincia y su anexion accidental á la vecina República, ha privado al departamento y á la Nacion entera del único litoral por donde podia mantener libre comunicacion con el mundo civilizado. Como territorio perderia Bolivia mas de 4,000 leguas cuadradas.

El departamento de Potosí, que confina con las costas del Pacífico, donde la lluvia jamás cae, situado además en la planicie más elevada de los Andes, tiene una fisonomía especial: el cielo es generalmente puro y diáfano en la mayor parte del año, las lluvias escasas, el aire raro á causa de la elevacion de los lugares, el frio intenso en las noches como el sol quemante en el medio dia. Los vientos récios son frecuentes en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre. Los campos son tristes y áridos y los paisajes de aspecto de apacible melancolía. Cuando un viajero atravieza estas rejiones la monotonía de sus impresiones apenas es interrumpida por lejanas chozas de indios, por grupos de llamas que pastan ó tropas de vicuñas que aparecen á lo lejos.

La dilatada extension de sus llanuras en la provincia de Lipez, cubierta de arenales y capas de sal, presenta fenómenos de refraccion curiosos, simulando lagos, islas, carabanas, pueblos ó aumentando el tamaño de los objetos, con las bizarras variedades de un espejismo, semejante al que describen los viajeros de los desiertos del Africa.

En la parte agreste ó accidentada se levantan cordilleras extensas, separadas por quebradas profundas, laderas tendidas y cañadas anchas, donde el viento reina al caer el dia, chocando en las altas y

cortadas peñas y produciendo el mismo ruido que de lejanos y abundosos torrentes.

Los campos están sembrados de raquítica vejetacion, de paja, ttola, yareta y otras plantas de los lugares elevados y de los climas frios y secos. Son soledades apacibles, tristes y casi impregnadas de un aire de misterio, que trae á la imajinacion aquel poder paternal de los Incas, que por siglos prevaleció en todas estas rejiones, y que hoy sólo vive en la historia y algo en la tradicion.

Las provincias de Charcas, Sud y Nor Chichas y Linares son agrícolas. En sus quebradas corren rios torrentosos en el verano. El calor es abrazador, y en los fundos ribereños hay vejetacion corpulenta y se cultiva la viña, el maíz, el trigo y varios árboles frutales.

La geolojia del departamento no ha merecido aun un estudio detenido, y apenas conocemos opiniones aisladas de viajeros y observadores científicos.

Un exámen de la estratificacion de los terrenos, la observacion microscópica de las diversas clases de rocas, la reunion y clasificacion de los fósiles, serian los elementos que pudieran conducir á precisar la geolojia de esta zona. En breves términos pongamos sin embargo lo notable que conocemos en este particular.

La masa fundamental se compone de rocas sedimentarias del periodo jurásico y cretáceo, y en parte cubierta de rocas arenizcas; hácia el Este y Sud del departamento, precisamente en la rejion agrícola, la estratificacion es del periodo siluriano. En tiempos posteriores sobrevinieron las erupciones volcánicas, grietas y rajaduras que han arrojado á la superficie la materia que ha formado las rocas eruptivas. Toda la altiplanicie se ha levantado con regularidad y ma-

sas de dacita han ido cubriéndola en toda su latitud. En otras partes las erupciones de andesita formaron cadenas de montañas, y en fin en muchos puntos tuvieron lugar en épocas relativamente modernas erupciones de riolita ó pórfido, que han sido despues el asiento de los principales minerales.

Algunos fósiles del periodo demoniano y otros de la época jurásica y terciaria han servido de base para estas conclusiones. Particularmente en el Cerro de Potosí, en el lado Oeste, á una altura de 4,200 metros existen—fósiles de plantas en rocas arenizcas de grano muy fino, color gris, iguales á las plantas que todavia se encuentran en la América tropical. Y como estas plantas no pudieron desarrollarse en esta altura fueron petrificadas antes y arrojadas por una erupcion. Los fósiles pertenecen al periodo terciario, lo que prueba que el Cerro de Potosí es posteriario ó sea de formacion moderna.

Estas enormes masas eruptivas, que forman la costra esterior de la altiplanicie, las cerranias y cordilleras del departamento, al enfriarse, dejaron rajaduras ó grietas, interesando hasta las rocas adyacentes que han sido teatro donde los elementos químicos han trabajado activamente por siglos, formando los filones metalíferos que hoy se llaman vetas de plata, estaño, bismuto, etc., etc.

El ancho de estas vetas es muy variable desde una pulgada hasta un metro, y se las encuentra con mayor ó menor riqueza casi en todos los cerros de orijen volcánico.—Las vetas que son de plata se las clasifica en tres categorías generales, piritas—galenas—y blendas.

Las vetas se encuentran formando filones en largas extensiones, ó bien en zonas limitadas, y en fin como rodados ó bolsadas.—Naturalmente en la in-

numerable cantidad de vetas de diversas clases de minerales, las más son de baja ley, desde un marco hasta 25 marcos por cajon; pero en determinadas minas, ya conocidas por sus producciones, los minerales son de ley subida, en unas de 50 á 100 marcos por cajon, y en otras de 500 á 1,000 marcos por cajon.

———

Examinando los elementos étnicos del departamento de Potosí, hallamos tres grupos caracterizados: la raza blanca ó española, la mestiza y la indíjena ó aboríjene.

Es sensible que no sea posible precisar la proporcion en que figuran estas tres razas; y en defecto de un censo autorizado, diremos que á juzgar por las poblaciones, la renta de los impuestos y algunos datos parciales, los españoles entran por un 25 °/o, los mestizos por un 25 °/o y los indíjenas por un 50 °/o.

Los primeros proceden de los españoles que en tiempos de la conquista afluyeron á Potosí en considerable número, atraidos por el crédito de sus minas de plata.—Merece mencionar que en Potosí han tenido domicilio españoles distinguidos y algunos con títulos de nobleza.

De la mezcla de esta raza con la indíjena ha resultado la clase media ó mestiza, en la que se encuentran los obreros, artesanos, peones, contratistas de labores mineras, comerciantes de la clase inferior, agricultores y otros oficios útiles en la vida social.—La escasa ilustracion de esta clase, que apenas sabe leer y escribir, es causa para que se haya mantenido en

un nivel moral mediocre. Se guia por sus afecciones ó intereses, carece de enerjia, su capacidad productiva es limitada, su influencia en el desarrollo industrial escasa, y sus espanciones se confunden generalmente con las fiestas relijiosas.

La raza indíjena es la orijinaria de estos países, y en 400 años que pasan desde la conquista ha permanecido estacionaria.—La única modificacion que ha esperimentado es indudablemente la relijiosa, cambiando el culto del Sol por el del Catolicismo.—Es inferior en intelijencia, en condiciones físicas y morales; su ignorancia no tiene comparacion, vive mal, viste peor; su estado habitual es el silencio y la tristeza, y trabaja á lo sumo para pasar el dia.—Su vida es limitada y sus aspiraciones mayores se reducen á pasar alguna fiesta relijiosa, en la que hace de principal actor, embriagándose en compañía de sus camaradas con el uso abominable del alcohol.

Toda esta raza que puebla principalmente la campiña es paciente, sufrida y digna de simpatia por su humildad. En la economia social desempeña un rol que no carece de importancia para el observador imparcial.—Como contribuyente concurre en toda la República en una tercera parte en los gastos del Estado, desempeña el servicio de postas, arregla los caminos y es el auxiliar obligado para la traslacion y movilidad del ejército.

Durante el año se ocupa en la agricultura y ganadería, y en proveer á las poblaciones y establecimientos mineros de combustible, sal y de algunos artículos de consumo.

IX

Como elemento político es nulo y se mantendrá en esta condicion hasta extinguirse, en virtud de la ley fatal de que las razas superiores vienen dominando y destruyendo á las inferiores.

Si la poblacion es el alma que inspira la conciencia nacional, bien se comprende que el departamento de Potosí, con aquellos elementos heterojéneos, ha sido un departamento pacífico y de lento desarrollo.—En su larga historia de cuatro siglos apenas podemos citar dos hechos gloriosos: la insurreccion del año 1810, en apoyo de la causa de la independencia, y la revolucion del año 1870 contra la tiranía que entonces imperaba. El departamento de Potosí en estas dos ocasiones derramó sangre generosa para la causa de la libertad y del derecho.

La raza blanca ó española es la que domina en todo órden: en política, literatura, comercio é industria. Y en nuestra época contemporánea ha contado con representantes que no solamente honran á Potosí, sinó á la República entera.—Don José María Linares, conocido por antonomacia por el Dictador, uno de los caracteres mejor tallados, alma infatigable, poseida del sentimiento de lo justo, despues de larga y ardiente lucha, ejerció el mando supremo con el noble ideal de moralizar al pueblo. Llenó su programa concienzudamente, combatiendo todas las prevaricaciones y llamando al servicio público á todos los ciudadanos notables y patriotas. Su sistema, más que todo represivo y puesto en práctica con exesivo rigor, fue tal vez la causa para que sucumbiera en la contienda.

Don Tomás Frias ha sido el representante del

sistema contrario: político sereno, de largos y brillantes servicios, optimista, filósofo, amigo de la libertad y de las instituciones democráticas, hizo cuanto humanamente era posible para poner en práctica una política constitucional y para inspirar al pueblo costumbres republicanas.

Hay otros muchos ciudadanos potosinos que han sido justamente celebrados por sus talentos y por sus servicios y que en el curso de este libro se hallan mencionados en honor del departamento.

En literatura podemos citar á Don José Vicente Caba, autor del "Testamento de Potosí", produccion injeniosa á la par que notable para su época. Por el corte y fondo sentencioso de sus décimas y versos quebrados, recuerda las celebradas canciones de Manrique.

El Sr. Ignacio de Sanjines, que ha tenido la gloria envidiable de haber producido nuestro "Himno Nacional".

Y los señores José Manuel Cortés, José David Berríos y Daniel Cámpos, distinguidos poetas líricos.

En el ramo de instruccion pública, el departamento de Potosí ha dado pasos muy avanzados en estos últimos años. Bajo la direccion del Dr. Modesto Omiste y la colaboracion de varios jóvenes intelijentes y entusiastas, se ha conseguido sistemar la enseñanza primaria con implantacion de nuevos métodos y la creacion de un cuerpo de institutores.

Actualmente concurren 2,187 niños á las escuelas, y sin temor de incurrir en exajeracion, podriamos asegurar que Potosí ocupa un lugar honrosísimo en este ramo importante de la administracion pública.

Si las industrias de un país son las que la naturaleza de su territorio y clima crean, bien se comprenderá que, siendo el departamento intensamente mineralójico, la industria dominante es la minería. Se explota oro, plata estaño bismuto.

A falta de datos estadísticos fijaremos aproximadamente el valor de esta produccion, con referencia al año 1891.

1,057,500 marcos de plata, con un valor de....................	*Bs*	*10.575,000*
35,900 quintales de estaño......	*"*	*350,000*
Bismuto con un valor de.... ...	*"*	*100,000*
Oro..........................	*"*	*20,000*
Total.	*Bs.*	*11.045,000*

Más ó menos las dos terceras partes de la produccion de toda la República; lo que manifiesta la importancia de este departamento en nuestro movimiento comercial é industrial.

La industria minera se reduce á la explotacion y exportacion al estranjero de los minerales de más subida ley, hasta de 50 marcos por cajon, en todos los asientos al alcance de las vias férreas; y al trata-

miento y beneficio de los minerales pobres en los diversos establecimientos metalúrjicos del Departamento.

Durante el réjimen del monopolio, forzosamente los mineros tenían que beneficiar sus minerales y vender sus productos al Estado, y la minería, entregada así á sus propios recursos, se mantuvo estacionaria y en condiciones mezquinas. En 1872 fue abolido este sistema, y desde entonces se han fundado compañías con capitales cuantiosos, y la minería ha esperimentado una impulsion poderosa.

La exportacion de minerales, para su tratamiento en los establecimientos metalúrjicos de la costa y de Europa, tiende en aumento constante bajo el estímulo de los trasportes baratos, impuestos reducidos y menor pérdida consiguiente á su tratamiento en establecimientos que gozan de todas las ventajas de Estados prósperos y abundantes en todo género de recursos; mientras una política absurda y anti-patriótica oprime la metalurjía boliviana con impuestos fiscales y municipales y con otras dificultades propias de la marcha general de las cosas, sin tener en consideracion que la creacion y mantenimiento de cualquier injenio en el departamento demanda perseverante trabajo, erogaciones cuantiosas y está sujeto á las mil dificultades que provienen de falta de personal competente, materiales y elementos.

La metalúrjia potosina, particularmente en los métodos de amalgamacion, ha hecho escuela y no son pocos los viajeros que han visitado los injenios del departamento, observando y estudiando estos procedimientos para implantarlos en otros países. Es fama

que los beneficiadores potosinos, trasladados á la capital del Vireinato, en esperimentos practicados en competencia con el Baron de Nordenfliht, dieron brillantes resultados, porque en efecto tratando minerales de igual ley y cantidad, mientras el ilustre Baron, en 9 dias, habia obtenido 4 marcos y 4 ochavos de plata, con pérdida de 22 libras, 8 onzas de azogue, los beneficiadores potosinos, en 11 dias, habian producido 6 marcos, 1 onza 4 ochavos, con pérdida de 7 libras 5 onzas de azogue, lo que probaba el grado de adelanto á que éstos habian llegado con su larga experiencia.

Tres etapas ha recorrido la metalurjia potosina: la 1ª que consistia en el beneficio por patio, que para su época y la clase de minerales que se trataban, debió ser floreciente, á juzgar por los innumerables injenios, cuyas ruinas se contemplan en todos los asientos mineros; la 2ª el beneficio por fondos, molienda por almadanetas y cloruracion.—Este sistema, requerido por los súlfuros, siendo costoso apenas ha podido establecerse en determinados asientos y se halla hoy en plena decadencia y próximo tambien á desaparecer.—La 3ª y última es la actual, fundada en el sistema Francke, y cuenta con algunos injenios dotados de tinas, baterias y molinos automáticos y hornos de reverbero para la cloruracion.

Si vamos á juzgar por los resultados que conocemos los procedimientos de amalgamacion se hán perfeccionado notablemente: las operaciones se verifican con precision: la pérdida en la ley de los minerales varia de 12 á 15 °/o, y en el azogue de 1 á 3 onzas por marco de plata pura, y el costo de Bs. 60 á Bs. 150 por cajon de 50 qqs.

Es de interes nacional fomentar y conservar la

industria metalúrjica en Bolivia, porque no solamente se mantiene así la práctica y las fuentes de la materia prima para la amonedacion, sinó tambien porque los grandes establecimientos honran al espíritu obrero del país, dando ocupacion á multitud de trabajadores y fomentando al propio tiempo al comercio de exportacion.

La agricultura no ha hecho mayores progresos desde los tiempos del coloniaje, ora por la falta de estímulo y enerjía en los industriales, ú ora tambien porque grande parte de la propiedad territorial se halla en poder de la poblacion aboríjene, cuyas aspiraciones se limitan á cultivar lo estrictamente necesario para las necesidades del año agronómico. Tomando por base de nuestros cálculos la contribucion decimal y las ganancias probables de los licitadores, la produccion agrícola del departamento importaria Bs. 870,000.

La industria ganadera representa un valor no despreciable en el departamento. Son innumerables las llamas, alpacas y cabezas de ganado lanar que pastan en las diversas provincias.

En lo relativo al comercio de importacion carecemos de datos, y solo fundándonos en cálculos aproximativos podemos asegurar que el valor de mercaderias importadas, tanto del estranjero, cuanto de los demás departamentos, no debe ser inferior de 5.500,000 Bs. anuales.

Al concluir esta introduccion no podemos menos que preguntarnos ¿qué fué de aquella antigua y afamada opulencia de Potosí?—Sabemos que Potosí era sinónimo de riqueza, lo que le valió el título aristocrático de Villa Imperial.—Esta fama debió haber sido relativa.—La América no tenia todavia la importancia industrial y comercial que ahora la tiene, y la hacienda pública como la particular estaban representadas por valores reducidos. Solamente el oro y la plata, guardando su relacion primitiva y cotizándose á la par, eran los factores y los signos de riqueza y prosperidad.—En tales condiciones Potosí produciendo de 1556 á 1578 por término medio 2.227,782 pesos anuales y 3.994,258 pesos anuales desde 1579 á 1736 (Humboldt), ciertamente debió haber sido el país próspero por excelencia y la meta de las aspiraciones de los colonos europeos. Y seguramente era parte para esta fama no sólo los rendimientos del Cerro de Potosí, sinó de las minas de toda la Audiencia de Charcas, porque en aquellos tiempos esta produccion se concentraba en las cuentas de Potosí.

En apoyo de nuestra opinion tenemos del año 1799 un estado de la produccion de plata, autorizado por el gremio de azogueros, segun el cual las diversas provincias figuraban en esta forma:

Cerro de Potosí.		255,411	*Marcos anual.*
Provincia de Chichas.		52,595	" "
"	*Porco.*	38,902	" "
"	*Chayanta.*	27,354	" "
"	*Lipez.*	12,964	" "
Oruro y Chucuito.		111,275	" "
		498,501	*Marcos anual.*

Que en ese año importaba 4.237,294 pesos acuñados.

Hoy, únicamente la produccion del departamento de Potosí figura por el triple valor y sin embargo aquella renombrada celebridad no se restablece.

Ha cambiado pues la época y en todas partes las fianzas han tomado proporciones asombrosas.—Los intereses de las Naciones y hasta de los particulares se computan por millones, y en medio de esta prosperidad la produccion de Potosí ya no llama la atencion universal.

A pesar de todo, la minería es la única industria que ha experimentado un progreso apreciable en este departamento, y esto mismo es sólo de nuestros dias y se debe á la abolicion del monopolio, á los impuestos equitativos, reagravados por desgracia últimamente, á la nueva lejislacion minera, obras todas de las beneméritas Lejislaturas de 1872 y 1880.

Este movimiento ascencional continua y parece sistemarse con el aflujo de elementos nuevos. Y si la poblacion del departamento comprende la evolucion, y abandonando su inercia se hace partícipe como empresaria y obrera, influyendo en la proteccion de la industria metalúrjica, para que se radique en el país como amalgamacion, fundicion, lixiviacion ó concentracion, y modificando las costumbres de la clase obrera en tal forma que haya disciplina y sobriedad, esta poblacion decimos está llamada á otro periodo de prosperidad, mayor en mucho á los renombrados tiempos del antiguo Potosí.

La política influyó siempre en la suerte de los

pueblos. Durante el coloniaje, la administracion en el órden económico no dejó de inspirarse en fuentes serias y en el estudio de las necesidades prácticas. El monopolio mismo tanto de la produccion minera cuanto del comercio de importacion fue la exprecion de la época y de la política de conquista. En aquellos tiempos en que las comunicaciones con Europa eran difíciles y llenas de peligros, en que los industriales no podian procurarse materiales ni capitales, la Corona asumió por la fuerza de los hechos la tutela, particularmente para la industria minera, y dicho sea en honor suyo que llenó sus deberes lealmente, haciendo los oficios de habilitadora é introduciendo procedimientos útiles y técnicos en el ramo de metalurjia.

Cambiadas las condiciones sociales é industriales de las colonias, aquella administracion fue calificada de decrépita y opresiva y la política en que se fundaba de retrógrada y egoista.—La independencia se impuso como solucion.—Consumada esta gloriosa evolucion, raros han sido los Estados que han creado una democracia sana y un Gobierno regular y liberal capaz de garantizar la marcha normal del progreso político y social.

Los demás fueron presa de la anarquia y del despotismo y todavia se debaten en la via de su constitucion definitiva.

En Bolivia los grandes propósitos perseguidos por la guerra de la independencia distaron mucho de ser puestos en ejecucion. Sobrevino el periodo del desórden y de las ambiciones vulgares, y este departamento esencialmente minero é industrial fue la víctima, porque ni el antiguo réjimen quedó abolido ni los

Gobiernos ejercieron en favor de sus intereses la política de proteccion y reparacion. Antes bien, con raras excepciones, fueron imaginando exacciones odiosas que colocaron la minería en los extremos de la ruina y de la miseria.

En este siglo en que los pueblos se han aproximado, en que el comercio extiende sus beneficios á todas partes, en que el empresario cuenta con capitales á sola condicion de honradez y garantía, en que la industria vive de sus recursos é investigaciones; en este siglo, en fin de libertad y de refleccion toda política de opresion y de violencia es un triste retroceso. Lo que necesita el departamento es administracion séria y honorable en todo órden y representacion ámplia en los consejos donde se elaboran las leyes y reglamentos que pueden afectar sus intereses.

MONOGRAFIA

DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI.

CAPITULO PRIMERO.

Sinópsis Histórica.

SECCION 1ª

Periodo Incásico y Colonial.

I

SUMARIO—Primitivos habitantes—Los Chárcas—Los Chichas—Los Lipez ó Atacamas—El Inca Viracocha—Cantumarca y Porco—Descubrimiento del Cerro de Potosí—Fundacion de la Villa.

Primitivos habitantes. El Departamento de Potosí, que debe su nombre al majestuoso y rico CERRO á cuyas faldas está situada su capital, se hallaba ocupado en la época anti–incásica por varias tribus de indios aborìjenes, llamadas los CHÁRCAS, los CHICHAS y los LIPEZ ó ATACAMAS, que vivieron independientes de toda

dominacion hasta 1373, en cuya fecha fueron subyugadas y sometidas al gran imperio de *Taguantin-suyu*, por el Inca Inca-Ripac, llamado tambien Viracocha, quien despues de haber derrotado á los que se rebelaron en el Cuzco, contra su padre, el Inca *Yaguar-huakac*, llevó su ejército vencedor hasta el Tucumán, sometiendo á su autoridad á todas las tribus dispersas que moraban en los territorios de su tránsito.

Cantumarca y Porco.—Entre las muchas agrupaciones ó tribus de indios que se formaron, bajo el gobierno de los Incas, en estas rejiones, eran notables la tribu de Cantumarca, entregada á la vida pastoril y agrìcola, y la de Colque-Porco, compuesta de industriales mineros, ocupados en extraer y fundir los ricos minerales de plata que contienen los cerros de esa localidad, y en llevar sus abundantes productos, como tributo de vasallaje, al Inca, y como piadosa ofrenda al Ser Supremo, simbolizado en la imajen del Sol que se adoraba en el templo de Cori-cancha.

Cuando el Inca *Huaina-Capac* vino desde Quito, en 1462, á tomar los renombrados baños de Tarapaya para reparar su salud quebrantada, tuvo ocasion de pasar por *Cantumarca* para dirijirse á *Colque-Porco*, de cuyas riquezas deseaba imponerse personalmente, y fue entonces que se detuvo á admirar un magnífico Cerro que por su forma regular, cónica, su inmensa altura, y la sorprendente variedad de sus colores, le llamaban los naturales de Cantumarca *Sumac-orco* (Cerro hermoso.)

A juicio del Inca, esa gran montaña debia contener mucha plata en sus entrañas, y para descubrirla mandó de Colque-Porco, á los más expertos de sus vasallos, con encargo de practicar las investigaciones precisas, y cuando las practicaban, sobrecojidos de un secreto temor, creyeron oir en él ruidos subterráneos, aterradores, que

parecia decirles: *no saquéis la plata de este Cerro, por que està dastinada para otros señores.* En el acto desistieron de su intento, y al informar al Inca de lo ocurrido, se valieron, para explicar su estupor, de la palabra POTOCSI (estruendo ó reventazon estrepitosa), de la que tomó su orìjen el nombre de POTOSÌ, que hoy corresponde al Cerro y à todo el Departamento.

Descubrimiento del Cerro de Potosí. La supertición mantuvo ocultas, de esta manera, por el espacio de 83 años, las riquezas del CERRO DE POTOSÍ, cuyo descubrimiento posterior fue debido al indíjena Gualca, quien apacentando sus *llamas*, subiò al flanco de la montaña, y la casualidad puso á su vista un rico filon de plata nativa; de lo que apercibido el Capitan don Juan de Villarroel, minero de Porco, comprobó personalmente el descubrimiento, y en 22 de abril de 1545 rejistró la primera veta con el nombre de *Descubridora ó Centeno.*

Fundacion de la Villa.—Cimentada la dominacion española por el conquistador del Perú, don Francisco de Pizarro, y dirimida la cuestion entre Pizarro y Almagro, por el hecho de armas de *Salinas*, el vencedor don Hernan Pizarro, hermano del conquistador, recibió en calidad de encomienda, el dominio y gobernacion de estos territorios, en la circunscripcion de Chaquí y Puna. Se le señaló la renta de mil pesos semanales, sin perjuicio de los muchos marcos de plata que le llevaban los indios de Porco, en cuyas minas tambien estaba interesado; y fue bajo su autoridad que se fundò la Villa, en 1546, por don Juan de Villarroel, los Capitanes Diego Centeno y Santandia, y el Maestre de Campo Cotamito, habiéndose confirmado, en favor del primero, el título de descubridor del Cerro y fundador de la Villa de Potosí, por el rey de España, Cárlos V, mediante cédula

de 28 de enero de 1547, despachada en Ulma, en la que se le concedió el título de VILLA IMPERIAL y se le designó el escudo de armas que debia servirle de blason.

El territorio de los Chárcas fue entregado á don Gonzalo Pizarro, otro de los hermanos del conquistador.

Despues que el primer español, don Juan de Villarroel, dice el cronista Martinez y Vela, como descubridor y primer estacado en el rico Cerro, comenzò à sacar la plata, siguióle, en el mismo ejercicio, el Capitan Diego Centeno, y por él se llamó á aquella descubridora y acaudalada veta, la *veta de Centeno*, que hasta hoy es conocida con ese nombre. Estos dos caballeros, juntamente con el Capitan Santandia y el Maestre de Campo don Pedro Cotamito, fueron los que alentaren á los demas españoles á que comenzasen la fundacion de la Villa, y para el efecto, buscaron y agregaron otros indios, por que de los que allí habitaban no quedò ninguno, pues todos se retiraron à los valles vecinos. Eran ya tantos les hombres que à las noticias del Cerro descubierto venian, que por estar llenos los aposentos de indios, vivian en los páramos, haciéndoseles intolerable el rigor del frio, de que murieron algunos. Por esto procuraron todos formar algunas caserias, como lo hicieron por el mes de diciembre de 1545, á los once meses que el indio Gualca descubrió el Cerro.

En el espacio de 18 meses se edificaron más de 2,500 casas, para más de 14,000 personas que habia entre españoles é indíjenas. A los 28 años de su fundacion, por órden del virey don Francisco de Toledo, se dividió la poblacion de indios de la de españoles, mediante la canalizacion del agua de la ribera, quedando la primera hácia la falda del Cerro, y la otra hácia la planicie del norte; se ensancharon y rectificaron las calles, derribando las casas que fue preciso; y creció la poblacion de tal manera que llegó á tener dos leguas de circunferencia,

sin incluir los arrabales llamados Guachaccalla, Cumurirancho, Agua de Castilla, Cantumarca y otras poblaciones de indios, que estan pròximas á la ciudad.

II

SUMARIO—Alonso de Urbina.—Primeras autoridades—Organizacion del Cabildo—Dependencia de la Audiencia de Chárcas—Gobierno propio—Corregidores de Potosí.

Alonso de Urbina.—Cuando Gonzalo Pizarro marchó al encuentro del Gobernador del Perú, Vaca de Castro, llevando un ejército de Chárcas, un capitan español, llamado *Alonso de Urbina,* atacó el naciente pueblo de Potosí [1548] para reducirlo á la obediencia de Gonzalo Pizarro.—Este logró derrotar á Vaca de Castro, en los campos de Añaquito, y se hizo nombrar Gobernador y despues Rey del Perú.

El asalto de Alonso de Urbina fue tan esforzado que quedaron destruidas y reducidas á escombros muchas de las casas que habia principiado á edificarse; fue preciso reedificarlas despues; y entonces se señalaron los barrios que debian ocupar respectivamente las distintas parcialidades de *andaluces, estremeños, vascongados, portugueses y los españoles* procedentes del Perú y de México, con cuyo motivo quedó mejor diseñada y distribuida la ciudad, que se llamó VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ, en homenaje al Emperador Carlos V.

El el mismo año de 1548 principiò la construccion de los antiguos templos de San Francisco, Santa Bárbara y San Lorenzo.

Primeras autoridades—A principios de enero de 1549 fue recibido en la Villa de Potosí el Licenciado don Francisco Esquivél, en calidad de Primer Justicia,

habiendo llegado el año anterior, munido del tìtulo de Alcalde Mayor de la Real Justicia; fue el primero gue gobernò por el Rey, pues que durante los años anteriores el gobierno de esta Villa fue sucesiva y anormalmente desempeñado por Hernan Pizarro y sus secuaces, sin sujecion á ley alguna y en medio de los desórdenes consiguientes à la guerra civil que estalló en el Perú entre Pizarros y Almagros.[1]

El Mariscal Alonso de Alvarado, Justicia Mayor de Potosí, en 1555, fue el pacificador de los rebeldes que se levantaron contra el rey, é hizo dar muerte á Vasco Godines y otros hasta el número de 400.

Esa primera insurreccion contra la autoridad del Rey de España, inmediatamente despues de la pacificacion del Perú y del afianzamiento del virey don Pedro de Gasca, que luego fue reemplazado por don Antonio de Mendoza, estalló casi simultáneamente en Potosí y Chuquisaca, proclamándose la independencia de estos reinos.

El General don Pedro Hinojosa, Correjidor de Chárcas, fue asesinado por Sebastian del Castillo, quien se proclamó jefe supremo y mandó que el jefe militar Egas de Guzman se le sometiese, segundando el movimiento revolucionario operado en Potosí, por Vasco Godines, á lo que se negó abiertamente, y dió motivo á que fuese descuartizado por la soldadesca de Castillo.- La tropa se alzò luego, asesinó á Castillo y reconoció en su lugar á Godines, que à su turno fue batido, preso y ahorcado, por el Correjidor de Potosì, Alonso de Alvarado, quien continuó fusilando á los prisioneros, à seis por semana, desde junio hasta noviembre de 1554.

Entre tanto, volvió á revolucionarse Chuquisasa, a-

1. Carbajal, uno de los mas esforzados y sanguinarios Generales de Pizarro, obtuvo un completo triunfo sobre Centeno, que se revolucionó en La Plata á favor del virei Blasco Nuñez, y regresó á Lima despues de la campaña, no sin haber sacado bastante plata de los minas de Potosí [Historia de Bolivia, por M. Omiste, Potosí, 1875—Pág. 6.]

caudillado por don Francisco Hernandez Jiron, que reunió en torno suyo á los descontentos, se hizo nombrar Capitan General y Procurador del Rey, y vino á tomar militarmente la Plaza de Potosí. Despues de algunas victorias obtenidas sobre Alvarado y las fuerzas realistas, Jiron fue abandonado por sus tropas y huyó á los arenales de la costa, donde fue tomado y despues ahorcado, en el Cuzco, por órden de la Real Audiencia.

A Alvarado sucediò el Lisenciado Polo Ondegardo, en calidad de Justicia Mayor [1556]; y á éste el Licenciado Arias de Aponte, en 1567.

A principios de febrero de 1573 vino á Potosí el Maestre de Campo Damian de la Bandera, Caballero de la órden de Santiago, Justicia Mayor de la Plata y de esta Villa Imperial, y fue alcalde Mayor de minas del Cerro y Visitador general de los Injenios que se estaban construyendo en Tarapaya y Tabaco-ñuño. Fue el primero que obtuvo la vara de Alcalde mayor de minas, con tres mil pesos de renta anual, Justicia que instituyó don Francisco de Toledo.

Organizacion del Cabildo. La primera autoridad constituida para el gobierno y administracion de la Villa, fue el Ayuntamiento compuesto de seis Rejidores, nombrados por el Cabildo de Chuquisaca, de entre sus Ministros, hasta que el rey Felipe II lo independizó de aquella jurisdiccion y le dió las mismas preeminencias de que gozaba el Cabildo de Sevilla, señalando doce *Veinticuatros*, y con las demas autoridades anexas al gobierno local, se formó el nobilìsimo y honorìfico Cabildo de la Imperial Villa de Potosì, presidido por El Justicia Mayor.

Dependencia de la Audiencia de Chárcas. Antes de que se hubiera establecido el

Ayuntamiento y Cabildo de que se ha hecho referencia, el gobierno de la Villa era desempeñado por Correjidores residentes en Chuquisaca, que á la vez lo eran de aquella ciudad, y la justicia era administrada, en Potosí, por un teniente Correjidor, un Alcalde mayor, otro Alcalde ordinario y un Juez de provincia; y los Correjidores sólo establecieron su residencia en esta Villa de Potosí cuando se instituyó la Real Audiencia de Chárcas, y no iban à Chuquisaca sino para posesionarse del cargo.[1]

Gobierno propio. La manera còmo se independizó la Villa Imperial de Potosí de la jurisdiccion de las autoridades de Chuquisaca, es digna de conocerse.

Los màs notables vecinos de Potosí celebraron una solemne capitulacion con el Conde de Nieva y los Comisarios Bribiesca de Muñatones, Várgas de Carbajal y Ortega de Melgosa; y en provision real, fechada en Lima á 21 de noviembre de 1501, se declaró que Potosí tendria gobierno propio, mediante el servicio anual pecuniario de $ 20,000 de plata ensayada, que pagaria á las Cajas del virey de Lima. En virtud de dichas capitulaciones principiò á funcionar su ilustre Cabildo, en 1º de enero de 1502.

Era entonces virey del Perù don Diego Lopez de Zúñiga, y Procurador general de la Villa de Potosí, don Francisco de Lacerna.

Uno de los antiguos cronistas de Potosí, dice á este respecto, lo siguiente:

Antigua pretencion de la ciudad de La Plata fue la de subordinar esta Villa de Potosí, consiguiéndolo en aquellos principios contra toda razon. Para esto hizo que la Real Audiencia de los Reyes obligase á

1 La Real Audiencia de Chárcas se instituyó en 1559, y al año siguiente recibió el sello real con grande solemnidad, diez años despues de la ereccion del Obispado, llamado de Charcas ó de La Plata.

Potosí á obedecer á los Correjidores de Chuquisaca. Viendo despues el Cabildo de Chuquisaca el descuido de los funcionarios de Potosí en no haber formado un Rejimiento á nombre de S. M., trató de introducir su dominio á esta Villa con preteste de que se nombrase un Juez oficial real para que atendiese á la hacienda y quintos de S. M., introduciéndose á ello los Rejidores.

Así dispuestas las cosas, el general Hinojosa vino con tres Rejidores, formó Cabildo, nombró Tesorero, Oficial real, y quedó hecho el Rejimiento de Potosí por el Correjidor y Rejidores de Chuquisaca.

Hicieron una segunda junta y elijieron otros seis Rejidores de los vecinos de la Villa, para tenerlos contentos. Propusiéronles que para las juntas y determinaciones graves avisasen á Chuquisaca á los tres Rejidores para que viniesen á la determinacion, ó á lo menos el decano, sin el cual no podrian hacer juntas de importancia. Esta determinacion no pudo ménos que ser un semillero de discordias y competencias entre Potosí y Chuquisaca.

Así se mantuvieron por el espacio de 16 años, hasta que en 1563 se determinaron los Rejidores de Potosí á desairraigar aquella ocasion de disgusto.

Sucedió, pues, que para la eleccion de Alcaldes ordinarios en este año, vino de Chuquisaca don Juan Lucero Cigales, Rejidor de aquel Ayuntamiento y decano del de Potosí, trayendo dos Rejidores que debian ser electos para esta Villa, cuando los vecinos de ella ya se fijaron en otros, lo que dió orijen á graves disenciones en el acto de la eleccion, hasta que los seis Rejidores de Potosí sacaron sus espadas y acometieron á don Juan Lucero, derribándole muerto de dos estocadas.

Anularon la eleccion de los candidatos de Lucero y proclamaron los suyos.

Llevado el asunto á la Real Audiencia, se siguió un pleito ruidoso entre ambos Cabildos. El de esta Villa determinó desunirse y desechar de sí aquella opresion, y el de Chuquisaca insistió en mantener su predominio, hasta que los Rejidores de esta Imperial Villa ofrecieron á los de Chuquisaca una porcion considerable de plata para que desistiesen de sus pretenciones y quedasen separados.

No fue necesario pasar de la propuesta al ruego, pues al punto avino en ello el Cabildo de La Plata y recibió treinta mil pesos, *y con este dinero edificaron sus casas de Cabildo.*

Potosí trató de reorganizar su Cabildo, y para ilustrarlo, engrandecerlo y perpetuarlo, acudió á Felipe II informándole de todo lo ocurrido, quien confirmó la nueva formacion de su Cabildo y le concedió las mismas preeminencias de que goza el de la ciudad de Sevilla, por cédula de 10 de agosto de 1565, en la que tambien le señaló su escudo de armas.

Dada la cédula, y aunque en ella se dice hayan de ser 24 Veinticuatros, *se hizo costumbre que no pasen de doce.*

Ademas de los dichos Veinticuatros *entran en este Cabildo el que preside con el oficio de Correjidor y Justicia Mayor y título de General, los dos Alcaldes ordinarios, otros dos Alcaldes de la Santa Hermandad, el Alguacil Mayor, el Alferez Real, un Alcalde Provincial, un Procurador General, un Depositario General, un Fiel Ejecutor, el Tesorero de la Casa de Moneda, el Contador de entre-partes y el Escribano de residencia.*

Por todo eran 26 Ministros de los que se componia el Ilustre Cabildo. Entre los dichos Veinticuatros *se repartian anualmente, por turno, varios oficios y*

administraciones para el buen gobierno de la ciudad, con varias cantidades de rentas que percibian.

Correjidores de Potosí. El primer Correjidor de Potosì, durante su dependencia del gobierno de Chárcas (año 1553) fue el General don Pedro de Hinojosa, Gobernador tambien de Chuquisaca, asesinado por Sebastian del Castillo.

El segundo, bajo la dependencia de la Real Audiencia de Chárcas (1564), lo fue el General Carrion ó Carrillo, que se hizo notable por su codicia y las exacciones que cometiò, abusando de su autoridad. Refieren las crónicas que publicó un auto ordenando que todos los que tuviesen indios á su cargo, empleados en los trabajos de las minas, acudiesen el 1º de cada mes, con todos ellos, á casa del Correjidor para que los visitase por sí mismo, y que diesen *dos marcos* de plata por cada uno de sus indios el mismo dia de la visita, que debian serle personalmente entregados, para que él comprase mantenimientos y los distribuyese en persona á los indios, so pena de que si así no lo hiciesen, serian multados por la primera vez en *cuatro mil pesos* de a nueve reales, por la segunda, en ocho, y por la tercera en perdimento de indios y demás bienes que tuviesen. En sólo cuatro meses, que por satisfacer su codicia se lo permitieron, llegó á percibir TREINTA Y DOS MIL MARCOS, de cuatro mil indios que habia en esta Villa, tributarios de españoles, sin que ellos hubieran sacado más provecho que recibir cada dia un puñado de maiz, y una manta ó camiseta cada 1º de mes.

Los demás Correjidores que se sucedieron, despues de que Potosí se independizó de la Audiencia de Chárcas, fueron los siguientes:

El General Abendaño ó Aviñon (1569).

El General Pereira, Caballero del hábito de Santiago (1576).

Don Lorenzo de Oquendo, Caballero del hábito de Santiago, que fundó el Convento de las Carmelitas descalzas de Santa Teresa de esta Villa (1580).

El General Marcelino ó Márcos Lino (1582).

El General don Eulojio Alonso de Zúniga y Figueroa (1584). Bajo este gobierno, (5 de mayo de 1586) la Real Audiencia de Chárcas sentenciò á muerte de horca y pérdida de bienes, á Diego Carbajal y Juan de Ludueña, por el delito de conspiracion contra el Rey, perpetrado en esta Villa de Potosí; así como á sus cómplices Juan Crespo de Maca y Francisco Montaño; al primero á diez años de galeras á remo y sin sueldo, y al segundo á servir en la guerra de los chiriguanos por un año *(Libro de acuerdos de la Real Audiencia de Chàrcas).*

Don Juan Ortiz de Gárate, Caballero del hábito de Calatrava [1591]

El Licenciado Juan Diaz de Lupidana, Oidor de la Real Audiencia de La Plata [1595]

El General don Alvaro Patiño (1600)

El General don Pedro de Lodeña (1603)

El General don Pedro de Córdova Mejia (1607)

El General don Rafael Ortiz de Sotomayor, nombrado por Felipe III (1611). Bajo este Gobierno (año 1617) se diò en Potosí el primer grito de independencia por *Alonso de Ibañez* [ò Yañes]), que fué ahogado en sangre por el Correjidor Rafael Ortiz de Sotomayor, quien hizo degollar al castellano Alonso de Ibañez, al alferez Zapata, gallego, al capitan Moreno, al alferez Flores y otros criollos *(Mendiburo).*

El General don Francisco Sarmiento de Sotomayor (1618). Bajo este gobierno principiaron las rivalidades y sangrientas guerras llamadas de *Vicuñas y Vascongados,* cuya historia ocupa una gran parte de los anales de Potosì.

El General don Felipe Manrique (1623)

El Factor don Bartolomè Astete de Ulloa [1624]
El General don Cárlos de Bazan, Caballero del hábito de Calatrava [1632]
El General don José Saenz de Orduy, Caballero del hábito de Alcántara (1635)
El General don Juan Vasquez de Acuña, Caballero del hábito de Calatrava (1640)
El General don Juan Velarde Triviño, Caballero de la orden de Calatrava [1648]
El General don Francisco Sarmiento de Mendoza, Oidor de la Real Audiencia de los Reyes (1654)
El General Gomes Dávila, Caballero del hábito de Calatrava [1660]
El General don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, Caballero de la orden de Santiago, titulado despues Conde de la Granja (1667)
El General don Pedro Luis de Enriquez, Caballero de la órden de Calatrava, Conde de Canillas (1680)
El General don Fernando de Torres Mesia, Conde de Belayos (1694)
El General don Tomás Chacón de Medina y Salazar, Caballero del hábito de Calatrava (1707)
El General don Francisco Tirado de Cuenca, Caballero de la orden de Calatrava (1712)
El General don Manuel de Villavisencio y Granada [1718]
El doctor don Juan Bravo de Ribero, Oidor de la Real Audiencia de Chárcas, Superintendente de Casa de Moneda y Mita [1724]
El General don Josè Fernandez Baldivieso [1725]
El señor don Matias Angles (1730)
El General don Pedro Prieto (1738)
El General don Manuel Urbano Camita (1748)
El señor don Ventura de Santelices y Venero, Ministro togado del Consejo de S. M, (1750), bajo cuyo go-

bierno principió à construirse el actual edificio de la Casa de Moneda.

El señor don Jaime de San Juste, ex-gobernador del Paraguay [1761]

El señor don Jorge Escovedo [1777]. Bajo este gobierno ocurrió el levantamiento de Tomás Catari, en Chayanta, [año 1780], uno de cuyos interesantes episodios fue el reto de guerra lanzado desde las alturas de las *Tres-Cruces* (inmediaciones de Yocalla), por el indio *Tola*, á la cabeza de los insurrectos, à las autoridades y tropas realistas que guarnecian esta plaza de Potosì, y cuyo resultado fue la captura de *Tola*, y su condenacion à la pena de horca, fuè ejecutada por el coronel comandante de armas, don Juan Bernardo de Inda.

El señor don Juan del Pino Manrique (1781). Bajo este gobierno se separaron varias provincias del vireinato del Perú, inclusa la de Potosí, para hacer parte del vireinato de Buenos Aires.

III

SUMARIO—Vireinato del Rio de la Plata—Fisonomia histórica.

Vireinato del Rio de la Plata. El Vireinato del Rio de la Plata fue creado en 1776, habiendo dependido antes, hasta 1618, de la superitendencia gubernativa del Paraguay, y despues, del vireinato del Perù, bajo el nombre de "Provincia del Rio de la Plata."

El vireinato del Rio de la Plata comprendia la reunion de los gobiernos del Paraguay, Chàrcas, Tucumán, Cuyo y Rio de la Plata, bajo el mando de un virey residente en Buenos Aires. La estension de ese vireinato representaba algo más de la cuarta parte de la América Meridional, considerada ésta desde Panamà hasta el Cabo de Hornos. Comprendia lo que es hoy la República

Argentina, gran parte de Bolivia, Paraguay, Estado Oriental, las Misiones Guaranies, las Islas Malvinas, los territorios sobre el Estrecho de Magallanes, la Tierra de Fuego y algunas otras posiciones.[1]

En 1782 se dividió el vireinato del Rio de la Plata en ocho Intendencias, una de las cuales fue la *Intendencia de Potosí*.

Sus límites fueron señalados por cédula real de 22 de agosto de 1783, y comprendia todo el territorio correspondiente à la Provincia de Porco, en que está situada la Villa Imperial de Potosí, y los partidos de Chayanta, Atacama, Lipez, Chichas y la provincia de Tarija.

Esta fue separada de la Intendencia de Potosî y agregada al Obispado de Salta, por cèdula real de 17 de febrero de 1807, que si bien tuvo cumplimiento en cuanto á lo eclesiástico, no la tuvo en cuanto á lo polìtico y administrativo, por haber sido resistida por el Cabildo de Tarija.

Tenia entonces la Villa Imperial de Potosí 24,206 habitantes, segun el censo levantado por el Gobernador don Jorge de Escobedo.

Era virey en Buenos Aires [1784] don Nicolàs del Campo, Marquez de Loreto, cuando gobernaba la Intendencia de Potosí el señor don Juan del Pino Manrique, cuya alta ilustracion, sagacidad y acierto en la administracion de los negocios públicos, hicieron notable su gobierno. En un magnífico informe dirijido al virey, con fecha 16 de diciembre de 1787, hizo una descripcion completa de la Villa de Potosí y de los Partidos sujetos á su Intendencia, bajo sus distintos aspectos, histórico, geográfico y económico.

Hablando de él, don Pedro de Angelis, hace el siguiente merecido elojio:

1. Censo general de la Provincia de Buenos Aires, verificado bajo la administracion del doctor don Dardo Rocha—Buenos Aires, 1883—Página 84.

....Don Juan del Pino Manrique, hijo de una noble familia de Málaga, pasó á Granada á frecuentar las aulas de Derecho, y cuando hubo adquirido los conocimientos necesarios para emprender con honor la carrera del foro, fue á Madrid, donde se le brindó con el título de Subdelegado para acompañar á Lima al Visitador general de tribunales y hacienda, Don José Antonio de Areche. En esta delicada mision desempeñó el cargo de Fiscal, para el cual se necesitaba un gran fondo de integridad y talento. Nombrado Fiscal de la Audiencia de Chárcas, acreditó tanta pericia en el manejo de los asuntos más espinosos, que se le miró como uno de los Ministros más ilustrados de su época. Igual concepto mereció de los consejeros de la Corona; y cuando vacó el gobierno de Potosí, por la promocion de don Jorge Escobedo á Visitador general del Perú, se le llamó á ocupar aquel destino, uno de los más importantes del Perú, y al que se ascendia no por favor sino por mérito. Sus primeros cuidados se dirijieron á regularizar el servicio de las oficinas públicas, y á desembarazar la Casa de Moneda de un cúmulo de obligaciones que gravitaban sobre ella, hasta hacer de la Tesoreria una propiedad particular del Conde de Casa Real y del Monasterio del Cármen. Pero pronto se apercibió de la insuficiencia de estos remedios, mientras no se obrase un cámbio radical en el arte de beneficiar los metales. Los colores con que delineó el cuadro lamentable del estado de la mineria en el Perú, despertó de su apatia á la Corte de España, y la indujo á enviar una Comision científica, encargada de arbitrar medidas eficaces para reparar los estragos causados por la malversacion y la ignorancia. Por más mortificante que le era solicitar, fuera de sus Estados, hombres capaces de llenar esta mision, no fue posible evitarlo; y la Espa-

ña, dueña esclusiva de las principales minas del globo, tuvo que dirijirse á extranjeros para restaurarlas.[1]

Cuando el Gobernador Intendente de Potosí, don Juan del Pino Manrique, fue promovido al alto puesto de Alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, en 1788, lo reemplazó Don Francisco de Paula Sanz, quien gobernò esta Intendencia de Potosí hasta 1810, en que se operò la revolucion por la independencia.

La Comision científica cuya venida á Potosí fue preparada y dispuesta por el gobernador Manrique, llegò á esta Villa durante el gobierno de Paula Sanz. Su personal fue el siguiente: Mr. Helms, primer ensayador de la Casa de Moneda de Cracovia; el Baron de Nordenflicht, hábil mineralojista sueco y director de las minas de Mizcanagora del mismo distrito. La mision del primero fue enseñar los nuevos mètodos inventados en Viena para la fundicion y amalgamacion de los metales; y el segundo fue destinado director general de las minas del Perú.

Esta Comision científica, asociada con los señores don Miguel Rubin de Celis y don Pedro Antonio Serviño, expresamente enviados por el virey de Buenos Aires para colaborar á sus trabajos, fue la que practicó los estudios científicos para la realizacion de la gran obra de perforar la base del Cerro de Potosì, continuando el trabajo del Socavon *Berrio*, perteneciente al antiguo minero Antonio Lopez de Quiroga, con el nuevo nombre de *Real Socavon*.[2]

A consecuencia de la revolucion por la independencia, operada en la ciudad de Potosí, el 10 de noviembre de 1810, despues de la victoria de Suipacha, obtenida tres dias antes sobre las armas realistas, por el primer

1. Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones, por Pedro de Angelis....Buenos Aires. Imprenta del Estado 1836.

2. "CRÓNICAS POTOSINAS" por M. Omiste. Tomo 1º, entrega 2ª, páginas 164 y 165.—Potosi Imprenta de "El Tiempo"—1891.

ejército auxiliar argentino, el Gobernador Intendente, don Francisco de Paula Sanz, fue aprisionado en pleno Cabildo, por el intrépido patriota don Manuel Molina, y el 15 de diciembre del mismo año, fusilado en la plaza pública, juntamente con Nieto y Córdova.[1]

Fisonomia histórica. El carácter dominante de esta època histórica, durante el gobierno de los Incas, se revela en el espìritu de conquista de la raza quichua que vino estendiéndose desde la primitiva capital del imperio peruano, el Cuzco, hasta las lejanas comarcas de Tucumán y de Chile, por este lado del Sud, y fue hasta Quito por el Norte, envolviéndose la narracion de esos hechos entre el misterio y la fábula, como sucede con la historia primitiva de todos los pueblos de la tierra.

El periodo colonial está caracterizado por el espíritu aventurero de los conquistadores españoles, su desmedida é insaciable ambicion de riquezas; el intolerante y ciego fanatismo relijioso; el predominio de las ideas caballerescas, en unos, y la brutal preponderancia de las más innobles pasiones en otros: de donde provino la dura servidumbre á que fue sometida la raza indíjena; la ignorancia absoluta en que se la mantuvo sistemáticamente; la propaganda del fanatismo y de la supertición relijiosa, hecha por clérigos y frailes, materializando los purísimos ideales del Evanjelio de Cristo; los hechos heroicos consumados por la hidalguia y el valor españoles; los espantosos crímenes perpetrados por los aventureros que buscaban riquezas sin trabajo; las rivalidades y odios profundos que engendró entre los mismos dominadores de América la sed del oro y la concupisencia del poder; en fin, todas las grandes virtudes y los grandes crímenes, cuyos

1. "MEMORIA HISTÓRICA" de los acontecimientos ocurridos en Potosí, en 1810—Por Modesto Omiste. Imprenta Municipal—Potosí, 1877.

relatos llenan los anales de Potosí, reconocen como causas ùnicas las ideas dominantes que caracterizan aquella època històrica.

SECCION 2ª

Periodo Revolucionario.

IV

Sumario—El 10 de noviembre de 1810—Sucesos notables de la guerra de los 15 años en Potosí.

El 10 de noviembre de 1810. En esa memorable fecha, la ciudad de Potosí dió el primer grito de independencia contra la dominacion colonial de España, bajo la iniciativa y direccion de los esforzados patriotas Salvador Matos, Pedro A. Ascárate, Eustaquio Eguivar, Alejo Nogales, Mariano Nogales, Joaquin de la Quintana, los hermanos Millares, Manuel Molina, Mariano Subieta, Melchor Daza, Diego Barrenechea, Pedro Costas, Mariano Toro, Manuel Orosco y Bulucua.

Fueron depuestas las autoridades realistas, reducido á prision el Gobernador Sanz, tomados los cuarteles de artilleria; y se organizó la Junta del Gobierno local, nombrándose á don Joaquin de la Quintana, Gobernador interino y Presidente del Cabildo.

La revolucion se operó con el apoyo de la próxima llegada á la ciudad del ejército argentino, vencedor en Suipacha bajo las órdenes de Casteli, representante de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

Pocos dias despues fueron fusilados los prisioneros realistas: Presidente Nieto, General Córdova y Gobernador Sanz, de la manera más injustificada, manchándose así, por el estravio de la pasion política, la gloria de la revolucion libertadora, en cuyo hecho no tomó partici-

pacion felizmente el noble pueblo de Potosí, y mas bien lo reprobó con enerjìa.

Así quedó abierto el periodo de la guerra colosal de los quince años en el departamento de Potosí.

Sucesos notables de la guerra de los quince años, en Potosí. La *matanza de los porteños* ocurrida en esta ciudad de Potosí, en los dias 5 y 6 de agosto de 1811, fue uno de los màs notables y desgraciados acontecimientos que rejistra la historia.

Cuando por diversidad de causas sobrevino la desintelijencia, y despues el odio, entre la masa del pueblo potosino y los soldados argentinos que regresaron dispersos y casi desorganizados del desastre de Huaqui, prodújose una espantosa colision, que dió pòr resultado la matanza, á piedra y palo, de más de ciento cincuenta soldados porteños, en las calles de la ciudad, y de siete criollos muertos á bala. Los detalles de tan espantosa carniceria caracterizan el frenesí de la venganza popular, cuando el poder abusa de la fuerza.[1]

El segundo ejército auxiliar argentino que vino á las órdenes del general Belgrano, en 1813, fue batido en los campos de Vilcapujio, por el ejército realista mandado por el general Pezuela; y la batalla subsiguiente de Ayoma, en que tambien fueron derrotados los patriotas, impusieron á Potosí enormes sacrificios de hombres y de dinero, para aumentar el nùmero del ejército auxiliar argentino y proveer à su conveniente equipo, así como para proporcionar los elementos precisos de subsistencia y de trasporte á los restos del ejército, en su retirada á las provincias argentinas, fuera de los sufrimientos perse-

1. Véase la MEMORIA HISTÓRICA de los acontecimientos ocurridos en Potosí, en 1811, por Modesto Omiste.—Imprenta Municipal—Potosi, 1878.—Página 32 y siguientes.

cuciones y graves perjuicios que le impuso el altivo vencedor, al ocupar nuevamente esta plaza, que fue designada por ambos contendientes como lugar estratéjico y centro de operaciones militares hasta la definitiva conclusion de la guerra.

Varias poblaciones de Chayanta fueron saqueadas y quemadas; los patriotas emigraron en masa, llevando consigo sus familias y abandonando sus bienes à la confiscacion que fue decretada sobre ellos; en fin, calamidades de todo género aflijieron à todo el Departamento de Potosí, en ese tristìsimo periodo de la guerra.

Los caudillos patriotas Betanzos y Zárate, dieron dias de gloria á Potosí, en 1814, afrontándose al formidable poder de los realistas victoriosos, sin más ejército que las comunidades de indios de Porco y Caiza, armadas de palos y de hondas, y sin mas elementos bélicos que su ardiente patriotismo y el odio profundo á sus esclavisadores, aunque sucumbieron víctimas de tan heroico esfuerzo, ante las mortíferas armas de los enemigos que los caudillos indíjenas se propusieron combatir y vencer.[1]

En 1816 concurrió al Congreso del Tucumán, en calidad de Diputado por Chichas, el señor don Andrés Pacheco. En ese Congreso se firmó el Acta de la Independencia (9 de julio), declarando rotos los vìnculos que unian á la metrópoli, los pueblos del Vireinato de Buenos Aires, los cuales se constituyeron en Estado soberano é independiente.

Se hizo notable la intrepidez y arrojo del guerrillero

1. Véase MIGUEL BETANZOS [Caudillo de la Independencia en Potosí] Apuntes históricos, por M. Omiste—Publicacion hecha en el "Almanaque de "El Tiempo" para 1891—Impenta de "El Tiempo"—Potosi—Página 17.

don Pedro Arraya, que con solo cien jinetes de Chichas tuvo en constante alarma á 500 soldados españoles que guarnecian Tupiza, al mando de Ricafort; y las proezas que luego ejecutó, en esta ciudad de Potosí, entre las que figura la captura del jefe militar de la plaza, el gobernador Carratalá, de en medio de su tropa, llevada á cabo por él solo, montado á caballo, que partió à galope con el prisionero á la grupa (13 de julio de 1824).

A fines de 1820 la Villa de Tupiza fue teatro de una horrible carniceria mandada ejecutar por el General realista Antonio Olañeta, á consecuencia de haber descubierto una conspiracion de los patriotas, que debia dar por resultado la defeccion de los batallones *Cazadores y Partidarios*, y su incorporacion al ejército independiente de Salta.

La sublevacion del Coronel don Casimiro Hoyos dió principio al año 1822.—El Gobernador de Potosí era don Francisco Jáuregui, durante cuya ausencia momentánea, á las inmediaciones de Potosí, su lugar teniente don José Esteves fue reducido á prision y se proclamó la independencia con el apoyo de una guarnicion de 300 hombres, la que fue derrotada en el campo de San Roque [La Canteria] por las fuerzas realistas que vinieron de Chuquisaca á órdenes del general don Rafael Maroto. Cayeron prisioneros el jefe de la revolucion don Casimiro Hoyos, el Coronel don Mariano Camargo, seis oficiales y cinco paisanos, que fueron fusilados todos, el 21 de enero, juntamente con los cabos y sarjentos de la guarnicion sublevada, por orden del sanguinario Olañeta, nombrado Jefe Superior de las provincias del Sud.

El General Olañeta, teniendo conocimiento de haberse proclamado en España la monarquia absoluta, can-

celándose el rèjimen constitucional que imperaba en 1823, intimó al Gobernador realista de Potosì, General don Santos La Hera, ponga á sus órdenes los 300 hombres de guarnicion que tenia la plaza, á mérito de haber sido nombrado jefe de las provincias argentinas hasta el Desaguadero. La Hera resistió á la intimacion y se fortificó dentro de la Casa de Moneda, la què fue asaltada y rendida por Olañeta.

Las diferencias que surjieron entre el virey La Serna y el General Olañeta, con motivo de la actitud asumida por éste, á nombre del rey absoluto de España, fueron allanadas en la *entrevista de Tarapaya*, que se realizó el 9 de marzo de 1824, entre el General don Jerónimo Valdez, encargado de La Serna, y el referido General Olañeta. Se convino en prestar juramento de fidelidad al rey absoluto; en el retiro y reemplazo de las áutoridades de Potosí y Chuquisaca; en dejar á Olañeta el mando de las provincias del Alto Perú; y en que éste daria al virey de Lima un subsidio mensual de diez mil pesos y un refuerzo de tropas cuando se le pidiese.

Sin embargo del avenimiento anterior, sobrevino luego el rompimiento de los Generales realistas, abriéndose campaña en forma entre los ejércitos de àmbos, cuyas peripecias se desarrollaron en Chuquisaca, Potosí, Cinti y Tarija; y despues de varios combates sangrientos terminó la lucha por una capitulacion en La Lava, en cuya virtud se dejó á Olañeta el mando de las provincias del Alto Perú, á condicion de que envie al virey un contínjente de dos mil hombres.

Entre tanto, la victoria de Junin, alcanzada por el Libertador Bolivar, el 6 de agosto de 1824, sobre ejército realista de Canterac, y la de Ayacucho, obtenida por

el General Sucre, el 9 de diciembre del mismo año, sobre el grueso del ejército del virey La Serna, aseguraron la independencia de América y cerraron el periodo revolucionario, despues de 15 años de una guerra sin tregua sostenida en todo el continente.

V

SUMARIO—La accion de Tumusla—Asamblea constituyente.—Declaratoria de la Independencia—Fisonomia histórica

La accion de Tumusla.—Mientras la guerra se desenlazaba en Junin y Ayacucho, el General Olañeta se mantenia en estas provincias del Sud à la cabeza de una division de 4,000 hombres con la que habia resistido á los suyos, propios, hasta la capitulacion de La Lava.

Cuando recibió en Cochabamba la noticia de la accion de armas de Ayacucho y las insinuaciones de varios jefes realistas que aún conservaban en el Perú algunas fuerzas organizadas, para unirse à ellos y continuar la guerra contra los independientes victoriosos, espedicionó sobre la Paz y Puno con el resto de sus fuerzas, pero tuvo que detener sus operaciones en virtud de la capitulacion celebrada por el General Sucre, con los vencidos en Ayacucho, y acordó un armisticio de cuatro meses, que quedò sin efecto.

De regreso á Potosí, Olañeta reconcentró sus fuerzas preparándose á continuar la guerra, prèvio un Consejo de Oficiales Generales, en cuya virtud el Coronel Valdez fue á ocupar Chuquisaca con los restos de su division; el batallon *Cazadores* marchó à Cotagaita; y el batallon *Chichas* á Tumusla, al mando del Coronel Medinaceli.

A la aproximacion de la vanguardia del ejército libertador, comandada por el intrépido teniente coronel,

don Pedro Arraya, Olañeta dejó Potosì, el 28 de marzo de 1825, tomando la direccion al Sud. Luego que ocupó esta ciudad el General Sucre, le dirijiò una intimacion, por conducto del dr. Manuel Maria Urcullo, para que depusiese las armas, bajo concesiones mucho màs ámplias que las acordadas en la capitulacion de Ayacucho; pero antes que se realizara esa negociacion, se trabó un combate, en TUMUSLA (2 de abril de 1825), entre las fuerzas que mandaba el Coronel Cárlos Medinaceli y las de Olañeta, en que éste fue herido y muerto. Con esta victoria de las armas independientes, obtenida dentro de la circunscripcion de los territorios de Potosì, quedó definitivamente terminada la guerra de la independencia, y asegurada para siempre la emancipacion americana.

———

Asamblea constituyente.—El Congreso constituyente se reunió en Chuquisaca el 24 de junio de 1825, bajo los auspicios del General Sucre, quien para garantizar la libertad de sus augustas deliberaciones, alejó de su resinto los cuerpos del ejército, distribuyéndolos en destacamentos que envió de guarnicion á Oruro, La Paz y Cochabamba. El mismo partió de esta ciudad de Potosì, á la de Chuquisaca y pasò á La Paz, despues de instalar el Congreso y de haber hecho oir su voz en èl.

Como Diputados por el Departamento de Potosì, concurrieron á ese primer Congreso constituyente el señor don Melchor Daza, el señor don Manuel José Calderón, el señor don Manuel Antonio Arellano, el señor don Manuel Ancelmo Tapia, el señor don Manuel Martin, el señor don Manuel Argote, el señor don Josè Antonio Pallares, el señor don José Eustaquio Gareca, el señor don Manuel Maria Garcia, el señor don José Mariano

Enriquez, el señor don Isidoro Trujillo, el señor don Juan Manuel Montoya, el señor don José Martiniano Vargas y el señor don José Ignacio de Sanjines.

Declaratoria de la Independencia. En conmemoracion del primer aniversario de la victoria de Junin, la Asamblea deliberante del Alto Perù (despues Bolivia) sancionó, en 6 de agosto de 1825, el *Acta de la declaracion de la independencia*, suscrita por todos los Diputados, cuya parte declarativa contiene, en resúmen, lo siguiente:

El Alto Perù queda emancipado del poder del Rey Fernando VII, y deja de ser colonia de España;

Se erije en *Estado Soberano é Independiente* de todas las Naciones del viejo y del nuevo mundo, bajo la forma del gobierno republicano unitario.

Por ley de 11 de agosto del mismo año se dió á este nuevo Estado el nombre de *Repùblica Bolivar*, poniéndolo bajo la proteccion del Libertador Simon Bolivar.

En la Diputacion permanente que se organizó, à indicacion del Libertador, como cuerpo consultivo para los actos de su gobierno, figuraron los Diputados de Potosí Juan Manuel Montoya y José Ignacio Sanjines.

Potosí fue desde entonces uno de los Departamentos de Bolivia, bajo de los lìmites de la antigua Intendencia, excepto el partido de Tarija, que llegó á constituir otro Departamento.[1]

Fisonomia histórica. El periodo revolucionario, cuyo resúmen acaba de hacerse, está caracteri-

1. Véanse el Supremo Decreto de 23 de enero de 1826; las Leyes de 5 de setiembre del mismo año, y 24 de setiembre de 1831; la 1ª Constitucion del Estado y los Reglamentos de 10 de diciembre de 1829 y 28 de setiembre de 1831.

zado por el supremo esfuerzo que hizo un pueblo oprimido, vejado y expoliado por la secular dominacion de sus conquistadores, para emanciparse de ella y obtener la libertad.

Si el pueblo en masa no concurrió à la labor comun, inspirado por el sentimiento de su emancipacion política, á consecuencia de la ignorancia en que estaba sumido y de la abyeccion moral en que fue educado, colaborò en la medida de lo posible á la noble iniciativa de los campeones que levantaron la bandera de la Libertad, y sacrificaron sus vidas, sus haciendas y sus familias, sin reserva alguna, para luchar, en guerrà colosal y desesperada, contra sus opresores de tres siglos.

Ante esos heroicos ejemplos de abnegacion y constancia, que durante quince años se repitieron diariamente, en todas partes, despertò y se propagò el sentimiento de la patria y la aspiracion á la libertad, hasta que los esclavos, se armaron de sus propias cadenas para destrozar los cráneos de sus verdugos, y levantar sobre ellos su propia *soberania*. La fisonomia de este periodo històrico es, pues, el de la epopeya de la América.

SECCION 3ª

La República

VI

SUMARIO—Organizacion política, administrativa, judicial y eclesiástica—Prefectos Departamentales desde 1825 hasta 1892—Sus atribuciones

Organizacion política, administrativa, judicial y eclesiástica.—El Departamento de Potosí constituye, en lo político y administrativo, uno de los nueve en que se halla dividida la República de Bolivia, y todo él se halla sujeto à la autoridad de

un Prefecto, dependiente inmediato del Supremo Gobierno de la Nacion, que ejerce autoridad política y militar, en calidad de Comandante General del Departamento.

Está dividido en nueve Provincias, inclusa la del Cercado, gobernadas por Sub-prefectos, dependientes del Prefecto del Departamento.

Cada Provincia está subdividida en Cantones, rejidos por Correjidores y Alcaldes.

Los Prefectos y Sub-prefectos son nombrados por el Presidente de la República al principiar el periodo presidencial, pudiendo ser reelectos los del periodo anterior.

Los Correjidores son nombrados á propuesta del Sub-prefecto, y los Alcaldes directamente por éste.[1]

En lo judicial, existe una Corte Superior de Distrito, cuyo asiento es la ciudad de Potosí, capital del Departamento; tiene cinco Vocales y un Secretario de Cámara.

Hay dos Jueces de Partido en la ciudad y uno en cada una de las Provincia de Linares, Nor-Chichas, Sur-Chichas, Chayanta y Chárcas.

Hay tres Jueces Instructores en la ciudad, y uno en cada una de las siguientes capitales de Provincia ó de seccion: Linares, Nor y Sur-Lipez, Porco, Chayanta[2] Vitichi, Sur y Nor-Chichas, San Pedro, Sacaca.

Los juicios verbales de menor cuantia y los de policia correccional son atendidos por los Alcaldes Parroquiales, dependientes de los Jueces Instructores y nombrados á propuesta en terna de éstos por los Concejos y Juntas Municipales.

1. Véanse los arts. 26 y 27 de la Ley de organizacion política, de 3 de diciembre de 1888.

2. Son tres Jueces Instructores, los que reconoce para Chayanta el Presupuesto departamental vijente.

Funcionan doce Alcaldes Parroquiales en la ciudad de Potosì, y dos en cada una de las capitales de Provincia, cantones y parroquias cuya poblacion pasa de 500 habitantes. La Villa de Tupiza y el pueblo de Colquechaca tienen cuatro Alcaldes Parroquiales cada uno.

Hay ademas Alcaldes de Barrio en las capitales de partido y de provincia y en las Villas y Cantones, y Alcaldes de campo en las parcialidades y aillos, nombrados anualmente por las respectivas Municipalidades: son ajentes de la policia municipal y judicial y conocen á prevencion con los Alcaldes parroquiales de las demandas civiles que no excedan del valor de Bs. 4 en dinero ó de Bs. 8 en especies.

En lo eclesiástico, pertenece el Departamento de Potosí á la jurisdiccion del Arzobispado de La Plata.[1]

Está dividido en Curatos ó Parroquias, y hay un Vicario foráneo en la ciudad y uno en cada provincia, con atribuciones muy limitadas; y casi siempre funcionan por delegacion especial del Metropolitano, en cada caso ocurrente.

Las funciones del parroquiado la comparten los Curas con sus Ayudantes ó Sota-curas.

Hay en la ciudad de Potosí tres Capellanias, un Convento de frailes franciscanos de *propaganda fide*, un Monasterio de Remedios y otro de Carmelitas descalzas. Los demas conventos que existian en la época del coloniaje, fueron suprimidos bajo el Gobierno del General Sucre.

Prefectos Departamentales desde 1825 hasta 1892.—Luego que la plaza de Po-

1. Por la ley de 18 de setiembre de 1855, se mandó erijir una Colejiata de canónigos en la ciudad de Potosí; pero esa ley quedó sin efecto por falta de fondos y otros motivos.

tosí fue ocupada por el ejército libertador, comandado por el General Sucre [29 de marzo de 1825], fue nombrado primera autoridad política el doctor don Leandro de Uzin, con caràcter transitorio y con el título de Presidente de la Villa, en vez de Gobernador Intendente, como se llamaba antes la autoridad realista. Tomó posesion del cargo el 30 de dicho mes.

Le sucedió en la misma calidad de Gobernador Presidente propietario, el General don Guillermo Miller, el 12 de mayo del mismo año, con nombramiento en forma espedido por el General Sucre.[1]

Despues del General Miller, fue reconocido como Presidente, el 1º de enero de 1826, el doctor don Casimiro Olañeta, sobrino del General realista don Pedro Antonio Olañeta, muerto en el combate de Tumusla, y continuó gobernando en igual carácter hasta el 13 de febrero del mismo año, en que fue nombrado el General don Leon Galindo en calidad de *Prefecto*

Por decreto de 23 de enero de 1826, espedido en Chuquisaca, por el General Antonio José de Sucae y su Secretario Facundo Infante, se crearon las *Prefecturas*, y los jefes civiles que debian gobernarlos, con la denominacion de Prefectos.

El siguiente cuadro manifiesta el personal de los Prefectos que se han sucedido, de 1826 hasta 1892, su título ó calidad, y las fechas en que tomaron posesion del cargo, sin otro vacio que el periodo de 15 años, desde 1844 hasta 1859, por no existir en la oficina del Tesoro Público, los libros de tomas de razon, correspondientes á dichos años, segun informe del actual Administrador, don Adolfo Bonifáz.

1. Existe en la Secretaria del Concejo Municipal un magnífico retrato litografiado del General Miller, que fue remitido de obsequio, en 1880, por el señor don José Guerra, de La Paz.

Prefectos.

1826 Febro 13—General—Leon Galindo.
1826 Dibre. 18—Abogado—Casimiro de Olañeta.
1828 Julio 16—Coronel—Diego Barrenechea.
1828 Agto. 16—Abogado—Anjel Mariano Moscoso.
1828 Nobre. 18—Coronel—Diego Barrenechea.
1829 Enero 5—Ciudadano—Manuel de Ayala.
1830 Nobre. 27—Coronel—Manuel Antonio Tardio
1831 Julio 19—General—Mariano Armaza.
1831 Ocbre. 19—Ciudadano—Manuel Molina.
1834 Enero 4— „ —Hilarion Fernandez.
1836 Julio 7— „ —Nicolás Dorado.
1839 Febro. 14—Abogado—José Maria Linares.
1839 Junio 11—Coronel—José Manuel del Castillo
1839 Nobre. 20—Abogado—Mariano Zilveti
1840 Mayo 11—Coronel—Manuel Landivar.
1841 Junio 16—Ciudadano—Pedro Nolasco Costas.
1841 Sebre. 21—Abogado—Mariano Terán.
1841 Dibre. 10—Ciudadano—Manuel H. Guerra.
1842 Abril 30— „ —Rafael de la Borda.
1843 Julio 20—Abogado—Mariano Terán.
1843 Sebre. 24— „ —Tomás Frias.
1844 Abril 6—General—Dámaso Vilbao la Vieja.
1844 Agto. 16 -Abogado—Tomàs Frias.[1]

Jefes Políticos.

1859 Enero 3—Coronel—Narciso Campero.
1860 Abril 18—Abogado—Manuel Maria Vicenio.
1861 Abril 18— „ —Félix Baldivieso.
1861 Nobre. 27—Coronel—Hilarion Ortiz.
1862 Marzo 12—Ciudadano—Jermàn Frontaura.

1. La desaparicion de los libros de tómas de razon, de la oficina del Tesoro público, en el periodo de 1844 á 1859, nos ha impedido llenar este vacio.

1862	Marzo 30—Ciudadano—Josè Gabriel de Quesada	
1862	Julio 1º—Abogado—Aniceto Arce.	
1862	Obre. 30— „ —Pedro H. Vargas.	
1862	Dbre. 30— „ —Manuel José Cortés.	
1863	Marzo 30—Ciudadano—Juan H. Lagrava.	

Prefectos.

1863	Julio —Ciudadano—Juan H. Lagrava.
1865	Enero 20—Abogado—Félix Amaro Revilla.
1865	Junio 12—Coronel—Manuel Othon Jofré.
1865	Julio 13—Ciudadano—Jermán Frontaura.
1865	Agto. 25—Abogado—Félix Amaro Revilla.
1866	Abril 19—Coronel—Ignacio Castedo.
1866	Abril 24—Abogado—Manuel de La Lastra.
1867	Sebre. 10— „ —Manuel A. Daza.
1868	Abril 29— „ —Pedro Arancibia Nogales.
1868	Dibre. 16— „ —Andrés Corsino Balza.
1870	Julio 27— „ —Ildefonso Lagrava,
1870	Ocbre. 22— „ —Pedro H, Vargas.
1870	Nobre 20—Ciudadano—Jermàn Frontaura.
1870	Nobre 29—Abogado—Andrés Corsino Balza.
1871	Febro 1º— „ —Pedro H. Vargas.
1871	Abril 1º—General—Luciano Alcoreza.
1871	Julio 27—Abogado—Pedro Garcia.
1871	Nobre 19— „ —Josè Manuel del Carpio.
1872	Julio 31—Coronel—Miguel Castro Pinto.
1873	Junio 9—Abogado—Luis Guerra.
1874	Enero 16— „ —Juan Crisóstomo Carrillo.
1874	Julio 31— „ —Rudecindo Carvajal.
1875	Mayo 21— „ —Tomás Baldivieso.
1875	Sebre. 13—General—Narciso Campero.
1875	Mayo 4—Abogado—Samuel Velasco Flor.
1876	Agto. 10—Coronel—Jacobo Aillon.
1878	Febro 15—Abogado—Francisco Buitrago.

1880	Enero	4—Abogado—Modesto Omiste.	
1880	Febro.	9— „ —Emilio Fernandez Costas.	
1880	Abril	5— „ —Rufino Vasquez.	
1880	Junio	27— „ —Pedro H. Vargas.	
1881	Enero	15— „ —Modesto Omiste.	
1881	Marzo	4—Médico—Napoleon Raña.	
1881	Junio	10—Abogado—Rufino Vasquez.	
1884	Agto.	22—Coronel—Mariano Morales.	
1884	Sebre.	11—Abogado—Samuel Achá.	
1885	Dibre.	28— „ —Emilio Fernandez Costas.	
1886	Dibre.	17—General—José Manuel Rendon.	
1888	Ocbre.	1º—Médico—José Nava Morales.	
1888	Ocbre.	24—Abogado—Juan Francisco Velarde.	
1889	Julio	10—Ciudadano—José Manuel Torrico.	
1891	Enero	7—Abogado—Enrique Borda.	
1892	Febro.	23—Médico—José Nava Morales.	

Atribuciones de los Prefectos. Segun la Constitucion política del Estado, el gobierno superior en lo político, administrativo y económico del departamento reside en un majistrado con la denominacion de *Prefecto*, dependiente del poder ejecutivo, de que es ajente inmediato, y con el que se entiende, por el intermedio del respectivo Ministro de Estado, y le estan subordinados en dichos ramos y en todo lo que pertenece al órden y seguridad del departamento, todos los funcionarios pùblicos, de cualquier clase y denominacion que fueran y que residan dentro del territorio departamental.

La Ley de organizacion política de 3 de diciembre de 1888 determina sus atribuciones, especificándolas detalladamente.

Las funciones de Comandante General son anexas al cargo de Prefecto.

El Prefecto de Potosí es tambien Superintendente

de la Casa Nacional de Moneda, y sus atribuciones, como tal, estan detalladas en el Reglamento de dicha Casa, de 13 de julio de 1877, puesto en vijencia por el Supremo Decreto de 31 de enero de 1880.

VII

Sumario—Institucion Municipal—Instruccion pública.

Institucion Municipal. La Institucion municipal trae su oríjen de la Constitucion de 1839, que la creó, en reemplazo de los antiguos Ayuntamientos del réjimen colonial, que fueron suprimidos por Ley de 21 de junio de 1826.

Fue suprimida en 1841 y reinstalada en 1848.

El gobierno de Melgarejo la suprimió nuevamente en 1865 hasta 1868, en que fue otra vez reglamentada.

La organizacion y funciones de las Municipalidades estan rejidas, en la actualidad, por la Ley de 21 de noviembre de 1887.

Administran los intereses de su respectiva localidad en lo concerniente al ornato, aseo, comodidad, salubridad é instruccion primaria.

En el ejercicio de sus funciones, la Municipalidad es independiente de toda otra autoridad y los miembros que la componen son elejidos directamente por el pueblo.

Instruccion Pública. En cuanto al ramo de Instruccion Pública, el Departamento de Potosí hace parte del Distrito Universitario de Chuquisaca.

La Instruccion está dividida en tres grados: primaria, secundaria y facultativa.

La Instruccion primaria está entregada á la accion del Concejo Municipal y de las Juntas de Provincia, en cuanto á lo econòmico, administrativo y disciplinario.

La Instruccion secundaria se da por cuenta del Estado en el Colejio Nacional de Pichincha, que existe en la ciudad de Potosí.

La Instruccion facultativa se da por profesores particulares, en escuelas libres.

Se ha fundado, últimamente, una Escuela de Minas, que aún no se halla debidamente organizada.

VIII

SUMARIO—Sucesos políticos—Personajes notables.

Sucesos políticos. La invasion peruana que holló el territorio boliviano bajo las órdenes del General Gamarra, en 1828, determinò un movimiento de concentracion de las tropas que se hallaban dispersas en diferentes lugares de la República, con el objeto de combatir al invasor.

Se hallaba en Potosí el Coronel Pedro Blanco, á la cabeza de una division compuesta del Rejimiento Cazadores de à caballo y un cuerpo de milicias organizado por los bravos jefes chicheños, Baspineiro y Villegas.

El Coronel Blanco, bajo la presion de un exajerado sentimiento de nacionalidad, para librar á su patria de la influencia colombiana y verla gobernada por un hijo del pais, favoreció la invasion extranjera, dejándola paso franco hasta el interior de Bolivia, pues léjos de llevar la division de su mando á unirse en Oruro con el ejército del General Urdininea, tomó rumbo opuesto, marchando á Cotagaita; y obligó á éste á venir en retirada á Potosì, desde Sorasora, sufriendo considerables pérdidas.

Perseguido Blanco por el General Lopez, se dirijió á Chuquisaca y luego al canton de Macha, donde recibió un refuerzo del invasor Gamarra, y volvió al Sud á situar-

se en la villa de Puna, para obrar de acuerdo con éste, que avanzó entre tanto con el ejército peruano hasta Siporo.

Bajo la presion de tales acontecimientos, se firmó la CAPITULACION DE PIQUIZA, lugar situado á dos leguas de Siporo, entre los plenipotenciarios bolivianos Miguel Maria Aguirre y José Miguel de Velasco, y los del Perú, los señores Lira y Arguedas, en 6 de julio de 1828; y se convino en que las fuerzas colombianas saldrian de Bolivia, dentro de un término limitado; que se reuniria un Congreso para admitir la dimision del General Sucre y nombrar à su sucesor, el que debia señalar el plazo en que el ejército peruano evacuaria el territorio boliviano.

Pocos dias despues, Gamarrá ocupó la ciudad de Potosí, y se situó en Bartolo el cuartel general del ejèrcito de Bolivia.

En Potosí se dictaron las òrdenes convenientes para la ejecucion de los acuerdos de Piquiza, por los Generales Urdininea y Gamarra, reunidos al efecto.

El 9 de febrero de 1839 se pronunció, en el pueblo de Mojo (Sud-Chichas), el General José Miguel de Velasco contra el Gobierno de Santa Cruz, antes de tener conocimiento de la derrota de Yungay.

Esa fue la revolucion llamada de la *Restauracion*, por que se propuso restaurar la independencia de Bolivia de las complicaciones políticas á que la sometió la Confederacion Perú-Boliviana, que el Gobierno protectoral quizo plantear.

El Batallon Quinto y el escuadron Guias, sirvieron de base á ese pronunciamiento, que luego fue segundado por el General Ballivian, en el Norte, y logró echar por tierra la dominacion de Santa Cruz.

Cuando el Presidente de la República, General Jo-

sè Miguel de Velasco, se encontraba en esta ciudad de Potosí, se recibió aviso de la sublevacion del Batallon Lejion, en Oruro, encabezada por Ballivian y cooperada por los sarjentos Guardia, Pecho, Garcia y Melgarejo, que no alcanzó el éxito deseado, y dió por resultado el confinamiento de los jefes que pudieron ser capturados, y que hubiese sido quintado el Batallon Lejion (año 1840).

Consumada la revolucion contra Velasco, por el Coronel don Sebastian Agreda, con el calificativo de *Regeneracion*, en favor de Santa Cruz, la ciudad de Potosí fue la primera que proclamó al General Ballivian, Presidente provisorio de la República, contra los propósitos de Agreda.

Velasco se presentó en Tupiza, organizó una fuerza de resistencia de 1,200 hombres, la que se dispersò, á la sóla aproximacion de Agreda, que vino del Norte á reprimir los movimientos revolucionarios de Potosí y Sucre, así como tambien se dispersò una columna de 300 hombres que el doctor Mariano Serrano traia de Sucre para reforzar la plaza de Potosí.

Tales complicaciones tuvieron su término con el pronunciamiento del Batallon Quinto, acantonado en Laja, proclamando presidente de la República al General don José Ballivian, el 22 de octubre de 1841.

Cuando el General Urdininea ocupaba esta plaza de Potosí, en calidad de Jefe Superior del Sud, estalló en Sucre un movimiento revolucionario en favor de Velasco, el que fue debelado con una horrible carniceria por las fuerzas que mandó Urdininea, bajo las òrdenes del Coronel Manuel Carrasco (24 de octubre de 1841).

El 15 de octubre de 1848 fue depuesto de la Prefec-

tura y confinado à Chichas el General Bilbao, por don Juan Gualberto Lagrava, y se consumò la revolucion contra el Gobierno Ballivian, proclamando el réjimen constitucional de 1839, en favor del General Velasco, y se operó igual movimiento en la provincia de Cinti, en esa misma fecha, por el capitan José Chopitea; y dos dias despues en Chuquisaca, por el ciudadano Mariano Morales.

El General Ballivian, que se encontraba en La Paz, asumió la dictadura, dictó la ley marcial y se puso en marcha sobre Potosí, al dia siguiente de haber recibido la noticia de la revolucion [23 de octubre].

A la aproximacion de Ballivian, los revolucionarios se retiraron hácia el Sud. Ocupada la plaza de Potosí el 5 de noviembre, Ballivian hizo fusilar à Pedro Villamonte, Matias Avila y Guillermo Pereira, que fueron denunciados como espias, por el Prefecto Pareja; y despues de tales ejecuciones continuó la marcha hasta La Lava (nueve leguas de la ciudad), donde su vanguardia, à órdenes del General Silva, en la madrugada del 6, sorprendió y deshiso á un Batallon de nacionales mandado por el General Narciso Irigoyen; y al dia siguiente se librò la célebre batalla de *Vitichi*, que dió por resultado el triunfo definitivo de Ballivian sobre las fuerzas revolucionarias, à cuya cabeza se puso á última hora el coronel Agreda. El combate duró dos horas y media; el ejèrcito de Ballirian tuvo cien bajas personales entre muertos y heridos, y más del doble los revolucionarios.

El Batallon Quinto, que marchó á guarnecer Tupiza, à las órdenes del General Silva, se defeccionó y saqueó la poblacion, pocos dias despues.

Luego que el General Ballivian abdicó el mando supremo, en la persona de Guilarte (23de diciembre), salió de Sucre á la cabeza de una division del ejército, á

debelar la revolucion que estallò en La Paz à favor del General Belzu; pero habiendo recibido en Pocoata credenciales de Ministro Plenipotenciario en Chile, se separó, en ese lugar, del mando militar, y tomó el camino al exterior (29 de diciembre).

Pocos dias despues se revolucionó el Rejimiento Coraceros, en Vilcapujio, proclamando á Belzu.

Consumada la revolucion del 48, se llamò al General Velasco á la Presidencia de la República, quien vino de Jujuy y expidió un decreto, en Moraya, reasumiendo el poder y nombrando Secretario general al doctor Casimiro Olañeta.

El General Velasco movilizó un escuadron de caballeria y una fuerza de infanteria, despues de la disolucion del Congreso ocasionada por la revolucion de Belzu, y se dirijió á Chuquisaca, donde se libró el combate de *Quirpinchaca*, en que fue destrozado el antes victorioso batallon Carabineros, que se declaró en favor de la revolucion (18 de octubre de 1848).

Durante el curso de la misma revolucion, el coronel Pelaez organizó en Chayanta una pequeña fuerza, la que unida con los restos del batallon Carabineros derrotó en Pocoata al coronel Cosme Rivadineira, que sostenia el gobierno de Velasco (30 de octubre).

El 11 de noviembre arribò á Potosì el General Belzu á la cabeza de las tropas revolucionarias, que en su mayor parte eran cuerpos de linea, y algunos formados de gente colecticia, reunida en las provincias del Norte.

A la batalla de *Yamparaez* que decidió la contienda en favor de la revolucion, concurrieron, entre otras, varias tropas organizadas en Porco y Chichas, cuya adhesion al gobierno de Velasco era conocida (6 de diciembre).

Con el triunfo de Belzu en Yamparaez quedó abierto un nuevo periodo revolucionario, en que la guerra civil llegó á ser más sostenida y encarnizada.

Despues de los levantamientos de Oruro, La Paz y Cochabamba, surjió en Potosí la revolucion del 12 de marzo, en favor de Ballivian, que triunfó con el pronunciamiento en Bartolo del batallon Yamparez, acaecido esa misma noche; pero sólo subsistió hasta el 29 del mismo mes, en que se operó una reaccion en favor de Belzu, con noticia de igual desenlace de los demas pronunciamientos que se habian verificado en el resto de la República.

El General Velasco expedicionaba entre tanto sobre Tarija, á la cabeza de otras fuerzas revolucionarias que se organizaron en Chichas; y mientras el General Belzu se dirijió al Sur, pasando por Potosí, à batir dichas fuerzas, el General Agreda apareció á su retaguardia, por un movimiento estratéjico, pero no pudo ocupar esta plaza de Potosí, por que el General Telles resistió el ataque, encerrado en la Casa de Moneda, hasta que regresó el General Belzu de su espedicion del Sur [18 de mayo].

El 10 de julio de 1853 se libró una batalla en Mojo (Sud-Chichas) entre una fuerza revolucionaria organizada por Velasco y Linares, que vinieron con escasísimos elementos de guerra de la Repùblica Argentina, donde se hallaban emigrados, y el batallon Chorolque mandado por el coronel Jorge Córdova, hijo político del Presidente Belzu. El resultado de ese combate fue favorable á éste.

Hallándose de guarnicion en Potosí el General José Maria de Achá con un rejimiento de caballeria, se revolucionó contra Belzu, el 14 de noviembre de 1854, proclamándose Presidente provisorio de la República, mien-

tras los pueblos designen al que debia ejercer el poder constitucionalmente. Esa revolucion, que fue apoyada por igual defeccion de otro Rejimiento que se encontraba en Pària, tuvo un desenlace desastrozo en el combate de *Sutimarca*, donde el mismo Córdova obtuvo la victoria.

El 8 de setiembre de 1857, el señor Linares se apoderó de la fortaleza de Oruro y de las fuerzas existentes en esa plaza, revolucionándolas á su favor, contra el gobierno de Còrdova.

Ese movimiento fue seguido por iguales pronunciamientos en Cochabamba, La Paz y Sucre.

La columna de guarnicion de Potosí espedicionò sobre Sucre, á órdenes del General Molina, y fue batida en *Ccuchihuasi* por las tropas revolucionarias que le salieron al encuentro, comandadas por el coronel Narciso Balza (29 de setiembre), cuyo hecho de armas puso esta plaza á disposicion de los revolucionarios.

El motin del 21 de noviembre de 1859 fue consumado por los dos jefes de la columna de guarnicion, Avila y Hoyos, hallándose de Jefe Político de Potosì el coronel Narciso Campero, quien ostentó una admirable serenidad y valor personal, al preferir ser fusilado antes que firmar la orden de rendicion de la Casa de Moneda, donde se encerraron los sostenedores del Gobierno imperante. La Casa de Moneda no se rindió sino mediante la estratejia de que se valieron los revolucionarios, falsificando la firma de Campero, quien fue puesto en prision hasta el desenlace de los sucesos.

Ese movimiento revolucionario fue debelado por una columna que vino de Sucre, à las òrdenes del coronel Morales, la que libró combate en la *Canteria* con los insurrectos, á cuya cabeza se puso el coronel Ravelo.

Durante la administracion del General Achá [uno de los triunviros que dieron el Golpe de Estado á Linares], estalló en Sucre una revolucion encabezada por el doctor Ruperto Fernandez, quien destacó sobre esta plaza de Potosì, una columna de 150 hombres, á las òrdenes del Coronel Morales, la que fue derrotada por el General Agreda, en la madrugada del 3 de diciembre de 1861, habiéndo muerto en la refriega, el doctor Napoleon Agreda, hijo del General.

Tres meses despues, espedicionó sobre Potosí el ejército revolucionario, llamado de los *marcistas*, procedente de la Capital Sucre donde varios jefes y oficiales retirados, de acuerdo con el teniente coronel José Benito Canales, consumaron una revolucion invocando el nombre de Belzu, el 7 de marzo de 1862.

El combate se trabó en la *Canteria* y fue derrotada la columna de guarnicion de esta plaza, que estuvo comandada por el General Agreda y el Coronel Ortiz. Este fue muerto, al fugar del campo de batalla, y el jefe revolucionario, Aguilar, murió tambien dias despues, á consecuencia de una herida de bala que recibiò de la Casa de Moneda, al entrar á la ciudad á la cabeza del ejèrcito victorioso.

Los revolucionarios regresaron á Sucre, á la aproximacion de las fuerzas del Gobierno, que vinieron del Norte, á las órdenes del General Perez, quien debelò la revolucion, en Sucre, mediante un combate en la noche del 3 al 4 de abril.

Cuando Melgarejo consumò en Cochabamba la revolucion contra Achá, el 28 de diciembre de 1864, Potosí opuso resistencia, y sólo se sometió al nuevo orden de cosas, despues del combate de Oscara, en que las fuerzas de esta plaza, á las órdenes del Coronel Morales, vencie-

ron al General Avila y á Velasco Flor, sostenedores del Gobierno de Achá.

Bajo el gobierno de Melgarejo, el General Flores consumò en esta ciudad una bien combinada revolucion, proclamando la Constitucion de 1861, de acuerdo con las que estallaron en La Paz, Cochabamba, Oruro y Sucre, à cuya cabeza se pusieron Arguedas, Santivañez, Leon y Balza sin dejar á Melgarejo màs que el terreno que dominaba con su ejército.

Esa revolucion tuvo un desenlace desgraciado, con la derrota de la *Canteria*, en esta ciudad de Potosì, y la de las *Letanias* en el Norte.

En el combate de la *Canteria*, que fue el 5 de setiembre de 1865, hizo fusilar Melgarejo, despues de la victoria, y en el mismo campo de batalla, á los distinguidos è ilustres prisioneros, Emilio Moyano, Manuel Vila y Nestor Galindo. Tambien fue herido y muerto en su fuga el doctor José Cortés Caballero.

A consecuencia de otro pronunciamiento contra Melgarejo, ocurrido en Sucre, el 17 de diciembre de 1868, las fuerzas revolucionarias que vinieron á apoderarse de Potosí, á las órdenes del doctor Reyes Cardona, fueron batidas y deshechas en esta plaza, por la Columna de guarnicion, comandada por el General Rendon (24 de diciembre), con el sacrificio de muchas víctimas.

El más sangriento y deplorable acontecimiento ocurrido en Potosí, durante la brutal dictadura de Melgarejo, fue indudablemente el *Combate de las Barricadas*, hecho inicial y determinante de la estrepitosa caida de aquel tirano.

El 22 de octubre de 1870, el General Rendon, comandante militar de la plaza, se apoderó de un bata-

llon, que habia llegado pocos dias antes, y se proclamó jefe de la revolucion; desconoció la autoridad usurpada y despótica del gobierno de diciembre, y creó una junta provisoria compuesta de los señores Lúcas Mendoza de la Tapia, Narciso Campero y José Manuel Rendon, para la gerencia de los negocios públicos. El pueblo en masa tomó parte activa en la provision de elementos de guerra y en la construccion de las barricadas que se levantaron para defender la plaza. Melgarejo, que se hallaba en La Paz, se puso en marcha sobre Potosí con lo más granado de su ejército, el que dias antes cambió sus fusiles con armas de precision modernas. Llegó y acampó en la Canteria, *al frente de las barricadas; sitió la ciudad durante ocho dias, hasta que dió el asalto el 28 de noviembre, emplcando la intrepidez de una soldadesca ébria, estimulada con la esperanza del saco; y despues de ocho horas de sangriento combate, se hizo dueño de la plaza, á la que entró pisando cadáveres y encharcándose en la sangre de numerosas é ilustres víctimas. El saqueo y la matanza de pacíficos ciudadanos coronaron esa victoria infausta.*[1]

Esa gran revolucion no terminó con la derrota de las Barricadas, y llegó á tener feliz desenlace, en La Paz, donde fue deshecho el ejército de Melgarejo y arrojado éste del poder, el 15 de enero de 1871, por el Coronel Agustin Morales.

Mientras se aproximaba Melgarejo á La Paz á debelar la revolucion encabezada por Morales, los derrotados de las Barricadas tomaron la plaza de Sucre: formada allí una columna, se incorporó ella á las columnas de Puna, Cotagaita, Tupiza, Cinti y Tarija—las que, comanda-

1. Historia de Bolivia, por Modesto Omiste—Potosí, 6 de agosto de 1875—Tipografía de "El Progreso."

-das por el General Narciso Campero, que se presentò en las fronteras de Bolivia--dió un combate al General Agreda, Jefe de las fuerzas melgarejistas de esta plaza, en el campo llamado *Alpacani*, próximo á esta ciudad y volvió á tomarla el 19 de enero de 1871.

En los solemnes momentos en que el pueblo hacìa uso del derecho de sufrajio, nombrando al que debia reemplazar al Presidente de la República, doctor Tomás Frias, en el periodo constitucional de 1876 á 1880, el doctor Samuel Velasco Flor, de acuerdo con los Jefes y Oficiales de la Columna de guarnicion, y puesto á la cabeza de una turba de gentes del pueblo, consumó la revolucion llamada del 4 DE MAYO, en favor del General Hilarion Daza, habiendo estallado simultáneamente, en los demas departamentos de la Repùblica, una conflagracion general mediante una hábil combinacion preparada de antemano. Ese gobierno llegò á ser uno de los más funestos para Bolivia, por sus desastrozos resultados en la política interna y en el desenlace de la cuestion internacional con Chile.

A la caida de Daza, se operó en Potosí una pacìfica evolucion política, proclamándose la Presidencia provisoria del General Narciso Campero, mediante el buen sentido con que procedió el Prefecto de entonces, don Francisco Buitrago, quien convocó una asamblea de ciudadanos notables del pais, para informarles de lo ocurrido en Tacna, La Paz y Oruro; y esa asamblea encomendó el ejercicio de la primera autoridad política y militar del Departamento de Potosì, al Presidente de la Municipalidad, que era entónces el doctor Modesto Omiste [4 de enero de 1880].

El último hecho de armas ocurrido en esta ciudad es

el combate de KARI–KARI, que se libró en las inmediacio nes de Potosí, entre el ejèrcito del Presidente don Aniceto Arce, y las fuerzas revolucionarias que vinieron de Súcre, encabezadas poɹ el doctor Belisario Salinas [8 de octubre de 1888]. Ese hecho, rarísimo en la historia militar de los pueblos, fue notable por la circunstancia fenomenal de que la victoria alcanzada por los revolucionarios en el choque del grueso de ambas fuerzas, en que salieron derrotados y deshechos los dos únicos cuerpos de línea con que contaba el Presidente Arce, se convirtió en derrota para los victoriosos, quienes en vez de hacer un pequeñísimo esfuerzo para completar su triunfo, dispersando los grupos de jente colecticia que formaban la reserva del Gobierno, y ocupar la plaza inmediatamente, prefirieron pernoctar toda una noche en una cruda cordillera y emprender al dia siguiente una desastroza retirada hácia el pueblo de Chaquí, donde se desbandaron sus fuerzas y todos se entregaron à la fuga.

Personajes notables. Despues de los distinguidos ciudadanos, que tuvieron la felicidad de concurrir á la primera Asamblea constituyente de Bolivia, en calidad de Representantes del Departamento de Potosì, vamos á consignar los nombres de los que han brillado en la vida pública contemporánea, por su ilustracion, su intelijencia y sus relevantes virtudes cívicas; en cuyo sentido Potosì es uno de los Departamentos privilejiados de Bolivia, por haber dado á la patria muchos hombres de altísima importancia, que la han servido eficazmente en el interior y la han honrado y enaltecido en su vida internacional.

Una de esas prominentes personalidades potosinas es el doctor don TOMÁS FRIAS, cuyo nombre está ligado á los más notables y fecundos acontecimientos de nuestra

historia contemporánea, desde el gobierno del General Sucre hasta nuestros dias; y su memoria es hoy mismo respetada, por todos, sin excepcion, por considerársele como al filósofo austero, de inquebrantable probidad, y de abnegacion incomparable, cuya vida entera estuvo dedicada, sin reserva alguna, al servicio de su patria, donde fue el ejemplo vivo de la honradez política, del patriotismo desinteresado, y del antiguo espíritu caballeresco, tan raro en nuestros dias.—Brilló en la tribuna, en el foro, en la diplomacia, en el gabinete, en la prensa y en la alta política, y fue, en dos ocasiones, Presidente de la Repùblica.

El doctor José Maria Linares, màs conocido por el Ilustre Dictador, natural de la Provincia de Porco, vino á ser una de las primeras figuras de Bolivia, desde que llegó á ocupar la Presidencia del Congreso del 49. Su clara intelijencia, su vasta erudicion, la rectitud de su conciencia, la nobleza de sus sentimientos y su carácter inflexible y perseverante para las grandes empresas, le asignaron el puesto de adalid de las libertades públicas y de los derechos del hombre, para combatir las tiranias que sojuzgaban al pueblo, defender las instituciones patrias, moralizar las costumbres y correjir el funcionamiento irregular de los Poderes del Estado. Cumplió su mision debidamente, como caudillo revolucionario y como jefe supremo de la Nacion, hasta que una oleada del mar proceloso de la polìtica personalista lo envolvió entre sus ondas, y lo sumerjió en el abismo.

Las Ciencias matemáticas y la Química, la Oratoria parlamentaria, la Diplomacia, la Economia política y la Ciencia del Gobierno, no han tenido mejor representacion, en Bolivia, que la del doctor don Rafael Bustillo, hijo dePotosí, cuyo privilejiado cerebro parece haber sido

organizado tasadamente para las altas concepciones de la ciencia y para el encadenamiento lójico de las ideas sometidas al choque de una ardiente discusion, en la que el hombre salia siempre victorioso ante sus adversarios, cuya moral y sentimiento eran avasallados por la dialéctica y el razonamiento del contendor.

El ilustre chicheño, doctor MANUEL JOSÉ CORTÉS, se distinguió como literato y como poeta, como escritor y estadista: ha producido interesantes obras, en prosa y en verso; entre ellas el "ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA."

Se dió su nombre á una Sociedad Literaria, fundada en Potosì, en 1877, y á una Escuela Municipal de Instruccion primaria, para perpetuar su memoria y ofrecer á la juventud estudiosa un modelo digno de imitarse.

El General NARCISO Campero, nacido en el pueblo de Tojo, provincia de Sud-Chichas, ocupa un altìsimo lugar entre las notabilidades bolivianas, por la superioridad de su intelijencia, bien cultivada, su valor y talentos militares á toda prueba, su intachable honorabilidad, la nobleza y caballerosidad de sus sentimientos íntimos y su intenso amor á la patria, á cuyo servicio ha consagrado la mayor parte de su vida, con tanta abnegacion y desinteres, como lo manifiesta su actual situacion, precaria y estrecha de recursos, que toca casi á la extrema pobreza. Como Presidente de la República, es comparado con el General Sucre, y ocupa la misma línea que Ballivian (Adolfo) y Frias, y su administracion ha sido una de las más honradas y fecundas en resultados benéficos para el país, apesar de las tempestades internacionales que la ajitaron.

Otro notable chicheño, que llegó á ser Presidente

de la República, es el señor don Gregorio Pacheco, nacido en Livilivi, cuyo espìritu industrial y su intelijente perseverancia en el trabajo le han proporcionado una respetable fortuna, que sabe emplearla con una filantropia digna de encomio.

El doctor Antonio Quijarro, cuya vida pública està señalada por el trabajo incesante en servicio de Bolivia, llama la atencion de sus contemporáneos por sus relevantes dotes intelectuales, que se han manifestado en la prensa, en el foro, en el gabinete, en la tribuna, en la diplomacia, en las finanzas, y en la polìtica.

Cuenta tambien Potosí, entre sus notables estadistas al doctor Manuel Maria Vicenio, al doctor Pedro H. Vargas, al doctor Demetrio Calbimonte y á otros que se podria enumerar sin ofender su modestia.

Como jurisconsultos y abogados de nota puede señalarse à los señores *Mariano y Agustin Montoya*, *Francisco Bustillos*, *Ildefonso Lagrava*, *Ignacio Sanabria* (padre) y otros.

El sacerdocio potosino que màs se ha distinguido por su saber y virtudes evanjélicas, podria personificarse en los Canònigos *Juan Manuel Montoya*, *Martin Santa Cruz y Simon Vargas Calero;* el Obispo de Santa Cruz de la Sierra, *Agustin Gomes Cabezas*; el Vicario y Capellan de Monjas, *Pedro Muñoz*, el Cura *Manuel Ulloa*, y otros pocos, pero dignìsimos sacerdotes.

Como industriales y empresarios de minas, en alta escala, cuenta el Departamento de Potosí, á los señores

Mariano Ramirez, Avelino Aramayo, Romualdo de La Riva, Manuel Inocente Ramirez, Gregorio Pacheco, Demetrio Calbimonte y Jacobo Aillon.

Muchos son tambien los que sobresalen como Médicos, Literatos, Escritores, Pedagogos y Artistas, cuya enumeracion seria tal vez fatigosa. Pero no puede pasarse en silencio el nombre del doctor Josè Ignacio de Sanjines, autor del "Hinmo Nacional de Bolivia."

IX

SUMARIO—Sistema monetario—Instituciones de crédito—Instituciones relijiosas—Industrias.

Sistema monetario.—La Casa Nacional de Moneda, fundada en 1592, cuyo edificio actual se construyó en 1753 á 1773, está situada en la ciudad de Potosí, y es el ùnico establecimiento donde se labra moneda.

El sistema monetario vijente està determinado por la Ley de 24 de noviembre de 1872, segun cuyas prescripciones la ley de la moneda es de 900 milésimos de fino, con los siguientes tipos:

El *boliviano,* con 25 gramos de peso.

El *medio-boliviano,* con 12 gramos y 500 milìgramos.

El *quinto de boliviano,* con 5 gramos.

El *décimo de boliviano* (un real), con 2 gramos, 500 milígramos; y

El *vijésimo de boliviano* (medio real), con 1 gramo, 250 milígramos de peso.

Corren tambien centavos, y dobles centavos, de cobre; y piezas de nickel de cinco y diez centavos.

Hace algun tiempo que ya no se emiten *bolivianos* fuertes, y sòlo *quintos y medios bolivianos,* con el 8 por ciento ménos en su peso ponderal, por expresa autoriza-

cion de la Ley de 25 de noviembre de 1874, y la de 20 de octubre de 1890.

No se ha amonedado oro desde el año 1857, en que se emitió por el valor de $ 16,917.[1]

Instituciones de crédito.—Hay en Potosí dos oficinas sucursales de *Bancos de emision*, y tres ajencias de *Bancos Hipotecarios*.

El Banco Nacional de Bolivia fue establecido en virtud del Supremo Decreto de 1º de setiembre de 1871, y jira en toda la República de Bolivia como Banco de emision, depósitos, descuentos y préstamos. Tiene su domicilio legal y su oficina principal en Sucre.

Su capital fue al principio *un millon de bolivianos*, dividido en diez mil acciones, que luego se aumentó hasta la suma de *dos millones seiscientos mil bolivianos* de capital efectivo y *quinientos sesenta mil bolivianos* de fondo de reserva, con que cuenta hoy.

El Banco Potosí fue establecido por Ley de 24 de octubre de 1884. Su capital efectivo es de *un millon ciento cincuenta y tres mil cien bolivianos* y su fondo de reserva de *veintiun mil ochenta y cuatro bolivianos noventa y siete centavos*, segun la Memoria semestal de 3 de febrero de 1892. Y en virtud de la autorizacion lejislativa de 28 de octubre de 1890, ha aumentado ùltimamente su capital con *seiscientos cuatro mil doscientos cuarenta y dos bolivianos diez y ocho centavos*, sobre el que tenia al 31 de diciembre de 1891.

Los dos Bancos Hipotecarios, situados en la ciudad de La Paz, y el Banco Hipotecario Garantizador de Valores, cuya oficina principal está en la Capital Sucre, tienen en esta ciudad de Potosì, simples Ajencias, que sirven de intermediarias para recibir y trasmitir las

1. "Crónicas Potosinas", por Modesto Omiste.—Tomo 1º—Entrega 1ª —Páginas 55, 89, 95 y 97—Potosí, 1891.

peticiones de prèstamos, pagar dividendos y cobrar cuotas.

Instituciones relijiosas. Existen en la ciudad de Potosì, un Convento de Frailes, dos de Monjas, y algunas Hermanas de Caridad.

El *Convento de San Francisco,* cuya institucion tiene por objeto propagar la fe sobre las tribus salvajes de nuestras fronteras, estableciendo misiones, remonta su oríjen al año 1547, en que se construyó su primer templo, que fue tambien el primero que se levantó en la Villa Imperial de Potosì, para adorar al verdadero Dios.

Este Convento fue elevado al rango de Colejio de Propaganda *fide*, mediante un Breve pontificio, fechado en 23 de marzo de 1853, que lo obtuvo el P. Vicente Belenger.

El *Convento de Santa Teresa*, ó de las *Carmelitas Descalzas*, remonta su oríjen á 1616. Fue fundado por don Lorenzo Nariondo de Oquendo y su esposa doña Ana de Oquendo.

El *Convento de Santa Mónica*, llamado tambien de *Remedios* ó de las *Agustinas*, fue construido en 1661, á espensas de doña Ana Maria de Casia, y fue reedificado en 1701. El número de relijiosas disminuye considerablemente en este Convento, como en el anterior, y concluirán por estinguirse en poco tiempo más.

Las *Hermanas de Caridad*, que estan dedicadas al servicio del Hospital y del Colejio Santa Rosa, pertenecen à la institucion de las *Hijas de Santa Ana*. Las del

Hospital llegaron á esta ciudad en 1883, y las del Colejio Santa Rosa, en 1886.

Industrias. La principal industria del Departamento de Potosí es la minera, y se hallan situadas en su territorio las más grandes empresas mineralójicas de Bolivia, y quizá de la América del Sur, tales como la de AULLAGAS, HUANCHACA, GUADALUPE, REAL–SOCAVON y otras de reconocida importancia, sin contar la multitud de empresas de segundo orden que se hallan en actual trabajo, en sus múltiples y estensos distritos mineralójicos.

Los principales minerales que se explotan son la plata, el oro, el estaño, el bismuto y el plomo.

La industria agrícola se halla muy descuidada, apesar de la feracidad del suelo, de la gran estension de terrenos cultivables y de las favorables condiciones climatolójicas de sus valles, sus sierras y sus esteros.

No se cultiva más que lo muy necesario para el consumo de los habitantes del Departamento, sin pensar en el comercio de exportacion.

La carencia de instrumentos de labranza, modernos, y la falta de un conveniente sistema de irrigacion, debilitan considerablemente la fuerza productiva de la tierra.

Igual descuido se nota en cuanto á la ganaderia, pues sólo se consume el producto espontáneo de la naturaleza, sin tratar de mejorar ni cultivar las razas de animales, cuyo desmejoramiento se nota todos los dias.

El comercio exterior se mantiene con el intercambio de las mercaderias de ultra–mar ó de las que se importan de los paises vecinos, con los productos metálicos que se obtienen en el departamento.

Las principales aduanas estan situadas en Tupiza, capital de la provincia de Sud–Chichas, y en Uyuni, ca-

pital de la provincia de Porco, cuyas operaciones estan sujetas al Reglamento general de aduanas de 20 de mayo de 1888.

Apesar de la capacidad natural de los naturales del Departamento de Potosí, y de sus aptitudes especiales, las industrias manuales y mecánicas no han progresado en la medida de los adelantos modernos, por falta de una educacion adecuada, pues se carece en el pais de una Escuela de Artes y Oficios, de profesores idóneos, de instrumentos y màquinas, y aùn de modelos que podrian imitarse.

Sucede lo propio con las Bellas Artes; y si existen algunos músicos y pintores sobresalientes, se han formado por si sólos, sin la suficiente preparacion técnica, ni el cultivo de sus aficiones y talento natural.

X

SUMARIO—*Vias de comunicacion—Capacidad rentística—Fisonomia histórica.*

Vias de comunicacion. Existen caminos de herradura interdepartamentales é interprovinciales, tan primitivos como los de la época del coloniaje, sin que hubieran mejorado, en nada, apesar de las reparaciones y limpias que se hacen frecuentemente, exceptuando los que se han destinado para el tráfico de rodados, que sólo son tres; de Potosí á Tupiza, á Uyuni por Cotagaita, y à la ciudad Sucre, que tampoco reunen las condiciones apetecibles, pero que mejoraran á impulso de la necesidad.

La primera via férrea que ha penetrado á Bolivia, atraviesa el departamento de Potosí, por las provincias de Lipez y Porco, uniendo el puerto de Antofagasta con la ciudad de Oruro.

Existen varios proyectos en tramitación para construir ramales ferrocarrileros de Uyuni á Potosí, y otro al asiento mineral de Colquechaca.

El ferrocarril central argentino aún tardará algun tiempo para llegar á la frontera de la Quiaca y penetrar á Bolivia, por nuestras provincias del Sur.

El primer alambre telegráfico se estendió entre la Quiaca y Tupiza, prolongándose despues hasta la ciudad de Potosì; y ha llegado á formar una red de comunicacion con casi todos los departamentos de Bolivia y con los paises vecinos.

Los correos se hallan bien establecidos, mediante dos oficinas centrales que funcionan en la ciudad de Potosí, y en Uyuni, una sub-administracion en cada capital de provincia, y ajentes especiales en les cantones de mayor importancia.

La comunicacion es semanal.

Capacidad rentística.—Segun la ley financial vijente, hay dos clases de rentas públicas: las departamentales y las municipales, perteneciendo parte de aquellas al Tesoro nacional.

Las rentas públicas departamentales y municipales, segun los presupuestos correspondientes al último quinquenio, estan representadas por las siguientes cifras:

Años	Rentas Departamentales.		Rentas Municipales de la Capital.		Totales.	
1888	Bs 180,494	82	Bs 165,328	53	Bs 345,823	35
1889	321,690	82	104,017	68	425,708	50
1890	321,690	82	119,384	25	441,075	25
1891	313,010	85	69,146	96	382,157	81
1892	269,122	82	95,593	02	364,715	84

El término medio de las rentas pertenecientes á las Juntas Municipales de Provincia, tomadas en conjunto, alcanza á la suma de Bs. 68,095. 26, por año, segun la siguiente demostracion, tomada de los presupuestos de 1890:

Rentas Municipales de Provincia, en el año 1890.

Chayanta....................	Bs.	31,771. 41
Chárcas (las 2 secciones)....		5,465. 92
Linares.....................		4,927. 05
Sud-Chichas.................		7,460. 70
Nor-Chichas [las 2 secciones]		13,465. 80
Porco.......................		5,004. 38
Total...............	Bs.	68,095. 26

Fisonomia histórica. El periodo de La República está caracterizado por la labor constante empleada en la organizacion de un nuevo orden de cosas, totalmente antagònico al que se derrumbó con la declaratoria de la independencia nacional; en cuyo trabajo se han puesto en actividad todos los esfuerzos intelectuales y físicos de los ciudadanos libres, en que se transformaron los colonos de España, venciendo los obstáculos seculares acumulados, durante tres siglos, por la dominacion estranjera, bajo el réjimen monàrquico, diametralmente opuesto al de la república; sin que hasta hoy se hubiera conseguido perfeccionar el mecanismo institucional que rije las democracias, apesar del tiempo trascurrido y los esfuerzos empleados.

Ese periodo, que principió con el predominio del elemento militar, que se mostrò soberbio con los laureles obtenidos, alimentando ambiciones personales exajeradas para el ejercicio de la suprema autoridad nacional, como

el gaje de sus victorias, presenta el cuadro desconsolador de la guerra civil permanente y de los combates sangrientos, que se libraban todos los dias, llegando á constituir, ese estado de cosas, como el modo de ser normal de la República, sin que de ello se hubieran sustraido tampoco las demás Naciones del continente sud-americano, que nacieron, como Bolivia. de entre las ruinas del coloniaje español, despues de un gran cataclismo político.

Pasada la infancia, con todas sus vacilaciones y caprichos, con sus debilidades y estravios, se aproxima felizmente Bolivia á su época de madurez, en que aleccionada por la experiencia, obrará con cordura, y ya no sostendrá sangrientas querellas por motivos efímeros y ambiciones personales, sino que entrará de lleno en el terreno de su desarrollo normal y progresivo.

Esperamos que ya no combatirá sinó por sostener su independencia nacional, la integridad de su territorio y el honor de su bandera; y por el imperio absoluto y verídico de sus leyes é instituciones, para cumplir la ley histórica que rije el destino de las Naciones.

CAPITULO SEGUNDO.

Razas primitivas y actuales.

I

SUMARIO—Unidad de la especie humana—Emigraciones del antiguo Continente.

Unidad de la especie humana. Para nuestro objeto, solo tendremos que tocar la tan controvertida cuestion, del *monogenismo ó poligenismo*, que tanto ha preocupado á ilustres sabios, que se propusieron investigar, si la especie humana fue una sola en su oríjen, ó si hubo varias especies autóctonas.

Por una y otra de estas hipótesis ó teorias, se han acumulado argumentos y observaciones, que tienen más ó menos probabilidades de verdad.

El habitante primitivo de América ha dado nuevo aliento á este debate, de la unidad ó diversidad de oríjen de la especie humana.

Se sabe que Colón, en los cuatro viajes que hizo, encontrò las tierras que tocaba, pobladas por *Caribes.*—Tal es tambien la opinion de Restrepo Tirado.

Más, en el gran continente que se estiende del uno al otro polo, en sus cordilleras y valles, habitaba una multitud de tribus que tenian costumbres, idioma y tipo muy diferentes.

¿De dónde pudieron venir estos habitantes? Es esta la cuestion en cuyo estudio se han ocupado, filósofos, historiadores, arqueólogos, etnògrafos y filólogos, como Humboldt, Hamy, Cassani, Bachiller y Morales, Chavero, y otros igualmente notables; sin que haya ni dos, que estén del todo conformes.

En nuestra opinion—dice Restrepo Tirado:—todos aquellos, que sólo han querido ver en el Nuevo Mundo, una emigracion homojénea: están errados.

Debieron llegar á la América, antes de su descubrimiento, distintos pobladores, por vias diferentes.

Hay tambien quienes suponen la creaciòn de otra pareja autóctona, contemporànea de la creada en el antiguo mundo; si bien es hipótesis improbada é improbable.

Entre los naturalistas modernos, la mayor parte están de acuerdo con la narracion bíblica, en cuanto á la unidad de oríjen de la especie humana, rechazando por consiguiente, las teorías opuestas de Haeckel.

Esta unidad—dice Soler—tiene su màs firme apoyo en razones sicolójicas, que son, las que desarrolla y con las que, prueba su afirmacion, en su "Ensayo Etnolójico".

De todos los estudios hechos en este órden, puede deducirse la verdadera unidad de la especie humana, viniendo á ser las diferencias que despues caracterizaron las diferentes razas, nada más, que rasgos distinti-

vos de las modificaciones sufridas, á consecuencia del medio ambiente, en que aquellas vivieron y siguen desarrollándose.

Tenemos en apoyo de esta unidad, las escrituras sagradas, las tradiciones de todos los pueblos, y en ambos mundos, las que nos señalan, uniformes, el Asia como la cuna del hombre: testimonio que podemos afirmar que es el más autorizado.

Asi, pues, los pobladores de Amèrica no pudieron ser sino una emigracion que vino del viejo continente, y no hubo en consecuencia, raza americana primitiva.

Mas facil seria—dice Restrepo Tirado—señalar, cuales fueron las razas, que no vinieron á la América; que decir, con exactitud, las que la poblaron, viniendo del antiguo mundo.

Segun Horni, se podria probar, que la raza negra, nunca vino á este continente; aun admitida la union de América con el Sur de Africa, por la Nueva Zelandia, y Australia.

Y, aunque los conquistadores hubiesen encontrado en Méjico, en Venezuela, en las costas, y más aún, en el Brasil, tribus de color muy oscuro, como los Caribes, no se notaban en aquellas, los rasgos distintivos de la raza verdaderamente negra.

Ninguno, entre varios autores, encontrò esos rasgos caracterìsticos en aquellas tribus.

Por otra parte, suponiendo su existencia, no puede creerse en su desaparicion tan completa, que no hubiese dejado ninguna huella de su existencia anterior, ni vestijio de su pasado.

Si bien, alguno de los autores citados admite la existencia del hombre negro en Méjico, ello no está probado.

La pintura negra que usaban allí los sacerdotes, no

puede, en rigor de lòjica, hacer presumir---como lo hace dicho autor,---de que fuese ello un recuerdo de los primeros ó primitivos habitantes; puesto que no solamente usaban el color negro, sino el rojo, el amarillo y el azul, indistintamente, para pintarse el rostro.

La prueba que en apoyo de su aserción, nos presenta Chavero, es la de la cabeza jigantezca de *Hueyapan*, encontrada cerca de las costas del Golfo Mejicano: *su tipo —dice—es enteramente etiópico. El contorno facial del rostro, tiene la forma de un losange; rasgo fisonómico, el más característico, de la raza mongólica: tiene ademas, los ojos muy distantes entre sí, y la barba muy saliente.*

Entre los caractéres enumerados, los ùnicos de la raza etiópica, son: la nariz, la barba y el color, el que tampoco debería tomarse en cuenta, por lo que dijimos de la pintura de los sacerdotes.

Las semejanzas observadas entre las costumbres y tradiciones de los indios americanos con los negros actuales, pueden esplicarse, muy naturalmente, por la observacion comprobada, de que indivíduos de raza distinta, colocados en lugares diferentes, siendo iguales sus necesidades, pueden y deben tener industrias y formar costumbres y hábitos semejantes; sin que por ésto, una raza haya copiado á la otra, sino independientemente de toda imitacion, y de una manera del todo espontánea.

Y así como podría afirmarse que no vinieron negros á la América, antes de la conquista española, tambien puede afirmarse que la invasion judia, que algunos han supuesto, no ha existido.

Brasseur de Boubourg admite, sin embargo, la invasion judia en América.

La opinion màs aceptable es la de Restrepo Tirado, que admite tres grandes invasiones:—la mongólica, la fenicia, y la escita, y algunas otras, pero muy parciales.

En casi todas las tribus de Sud América que habitaban—dice—*la banda occidental de la cordillera de los Andes, se observaron grandes semejanzas físicas, con la raza mongólica. En la actualidad, entre los Cunas hay tipos, que cualquier etnógrafo clasificaría como tales; por su óvalo craneano, el contorno facial, las sienes y la frente deprimidas, los ojos negros y oblícuos, con una vaga espresion de estoicismo; la nariz ancha, con las ventanillas muy abiertas; los cabellos lacios y negros, y el cutis, amarillento.*

La misma conclusión saca Naxera del estudio comparativo del dialecto de los Otomíes (en Méjico) con el idioma chino; pues los otomíes y los chinos son los únicos representantes del idioma monosilábico: sus reglas gramaticales son casi las mismas; hay muchas palabras iguales ó de raiz comun: ambas tienen una inmensa cantidad de letras en su alfabeto, y son de pronunciación completamente nasal.

Testimonios respetables aseguran tambien haber encontrado en los geroglíficos americanos muchos de los caractéres chinezcos.

Ademas se sabe que los peruanos usaban los *quipus* ó tejidos de distintos colores, como un verdadero alfabeto para conservar, por medio de esa especie de escritura, fechas ó sucesos: tal como sucedió en el Celeste Imperio: se usaba allí tambien un procedimiento análogo y con el mismo objeto.

Emigraciones del antiguo Continente. Consignados estos puntos de semejanza, de donde han podido desprenderse las deducciones que hacen venir una emigracion negra á la América, podemos aceptar, con más certidumbre, la opinion que sólo admite, como notables, las tres grandes invasiones que indicamos antes: la fenicia, la mongólica, y la escita; sin escluir las peque-

ñas de algunas otras razas, que pudieron venir antes ó despues de aquellas.

Brunnet tambien nos habla, entre otras emigraciones, de la asiática.

Segun Horni los primeros hombres debieron pasar á este continente despues del diluvio, por medio de los estrechos helados.

II

SUMARIO: La Atlántida—Fenicios, Caribes y Escitas—Dificultad de una clasificacion concreta.

La Atlántida. Dando por admitida la opinion de que nuestro continente estaba, en un tiempo, unido por el Occidente, con Africa y Asia, tendriamos que mencionar sólamente la debatida cuestion de la existencia de la Atlántida, ó sea el istmo inmenso que lo comunicaba por el Oriente, con Europa y Asia.

Las tradiciones todas de la antigüedad desde las ejipcias conservaban algo del recuerdo de un cataclismo que sumerjió todo un continente.—Aristóteles habla de ello en sus versos, y Platon describe aquellas tierras, y las coloca separadas de las columnas de Hércules, por un angosto estrecho.

Viera y Clavijo, antes que Dupreux, afirmaba tambien la union de los dos continentes: el último hasta señalaba científicamente la direccion de aquel estrecho. Africa, dice Dupreux, y España,—añade Restrepo Tirado—estaban unidas á las Azores y éstas á las islas Madera, á las Canarias, á las Lucayas, San Martin, Santa Lucia, y Jamaica.

En las Antillas existía la tradicion y creencia de un trastorno tan extraordinario en la naturaleza, que sumerjió la tierra toda y que al retirarse las aguas sólo dejaron algunas islas.

El mar de zargazo ó flora sub-marina—observa Restrepo Tirado—y que forma una cadena de fucus no interrumpida, desde las costas occidentales del Africa, hasta la América: la corriente poderosa del Gulf Stream, *que desde el Golfo de Méjico arroja sus aguas tibias hasta las costas europeas, no serian otras tantas pruebas de la remota existencia de la Atlántida?*

En uno y otro continente se han encontrado fósiles de grandes paquidermos.—Edgar Quinet dice al respecto: *estos animales necesitaban para su subsistencia, de un mundo proporcionado á su inmensa talla; desapareciendo ese mundo á travez del que, hacían sus emigraciones; desaparecieron tambien los mónstruos de esa fauna colosal.*

M. Hamy —deduce igualmente la union de los dos continentes del estudio que hizo de los reinos animal y vejetal de la época terciaria en ambos mundos; y más que todo sus observaciones geolójicas.

¿Cómo esplicarnos sino—dice Restrepo Tirado—la formacion de los tres grandes depósitos lacustres que existen en España, de un espesor de 300 piés y de una superficie de 145.000,000, metros cúbicos?

Tan asombrosa cantidad de sedimento. sólo pudo ser arrastrada allí, por muy caudalosos rios, los que á su vez habrian debido atravesar inmensas rejiones.

¿Y dónde estàn esas aguas y esas tierras? Todo desapareciò.

Platon da noticia de que la ciudad principal del continente sumerjido estaba situada en un lago.

Segun Chavero, por lo menos nueve de las poblaciones mejicanas eran lacustres, como lo demuestra en su obra "Méjico á travez de los siglos".

Tambien serà oportuno recordar aquí que en las tradiciones teogónicas del Africa, Hérmes, el dios del Co-

mercio, es hijo de Atlas y de Maya, y dice uno de los autores antes citados—Atlas, la montaña de Africa, es representante de la raza de esa rejion, y Maya es la raza del Yucatán: la raza americana.

Fenicios, Caribes y Escitas. Si aceptada la existencia de la Atlántida se pregunta, ¿qué raza pasó por allì? algunos autores creen que los *fenicios;* otros que los *escitas* y otros que allí habia una raza distinta de la del viejo mundo.

Esta es una cuestion insoluble por falta de datos claros y exactos.

Diodoro, refiriendo un viaje de los fenicios, dice que una nave cartaginesa salió fuera de las columnas de Hércules, y llegó, despues de larga navegacion, á una gran isla.

Aristóteles cuenta otra navegacion semejante.

Estos Cristóbal Colón del Mediterráneo, como se ha llamado á los fenicios, no retrocedian ni ante el asesinato para ocultar las vías que descubrian, en sus audaces espediciones marítimas.

Chavero afirma que el oro, los monos y los papagayos que llevaban aquellos á la Corte de Salomon, eran evidentemente de América.

Del estudio hecho de los dialectos en las Lucayas se ha deducido que fueron pobladas por fenicios.

Ofir, segun Votablo, era la isla española de donde éstos llevaban el oro.

Cuando Colón tocó aquella isla, encontró socavones de 16 millas de largo, que segun Pare no fueron hechos por los indios, quienes no conservaban ni tradicion de quien los hubiese trabajado.

Para Horni, fueron los escitas los que vinieron por el Norte, entrando por California.

Esa raza, numerosa en el antiguo mundo, y esencialmente belicosa, vivia errante y en eterna guerra.

Se perseguian sin tregua entre las distintas tribus que eran del mismo oríjen, y seguramente algunas, huyendo del vencedor, debieron lanzarse á buscar un asilo seguro en rejiones distantes é ignoradas.

No nos queda duda de que los Caribes de las Antillas y de nuestras costas—dice Restrepo Tirado—y las tribus del Meta, del Orinoco y los indios del Brasil, fuesen de la raza escita.

"Relaciones modernas refieren que los escandinavos, en la ùltima mitad del siglo IX, conquistaron la Islandia y de allí pasaron á Groenlandia.

Enrico el Rojo, en 986, puso pie en este continente, y su hijo Leif llegó à Terranova y Maryland.

Despues del año 1000, llegaron otras espediciones á Massachussets, Rode–Island, Connecticut, New York y New Jersey."

Fuera de estas emigraciones, es posible que otras más hubieran pasado ese mar llamado tenebroso ó mar de zargazo, en busca de una existencia más tranquila y de seguridad contra sus enemigos.

En 1731 una débil barca pasaba de una á otra de las Canarias y, arrastrada por el temporal, llegó á fondear en el Orinoco.

En los siglos que trascurrieron antes del descubrimiento de la América ¿no pudo suceder que barcos salidos de España, ó de las costas de Africa, hubiesen sido arrojados á las nuestras por los vientos ó las corrientes marinas?

Dificultad de una clasificacion concreta. Hoy seria difícil, sino imposible, al observar una tribu cualquiera de este continente, determinar á cual de las diversas emigraciones pudo pertenecer.

La guerra constante en que encontraron los españoles á las diferentes tribus que hallaron, era el resultado de la estension que ellas tomaban, y de la diversidad indefinida de su orìjen, lo que las hacia demasiado hostiles entre sì.

En la época de la llegada de los conquistadores, dice el autor antes citado, habian poblaciones que eran una verdadera Babel; por la diversidad y confusion de las varias tribus ó familias que las habitaban.

Ahora, con más razon, la clasificacion de las distintas razas, segun su oríjen, se hace imposible; pues que todas las primitivas se mezclaron sucesiva è incesantemente con varias otras, y principalmente con la blanca y negra,

III

SUMARIO:—Division general—Razas autòctonas—Quichuas—Aimaraes—Criollos—Meztizos ó Cholos.

Division general. Figuier clasifica la poblacion americana en la raza roja (rouge) y La Rama Meridional: la rama meridional la divide en—*andina, pampaena ó pampa, y guaraní.*

La andina comprende á los *quichuas ó qquechuas, antis y araucanos.*

En esta familia de *quichuas ò incas* se distinguen los *atacamas* y los *changos.*

El color dominante en estas razas es el moreno oscuro.

Los *Antis* se ramifican en varias tribus ò clases, tales como los *mocetenes, yuracarés, etc.*

Los *antis* son propiamente los que habitan en la cordillera de los Andes, en Bolivia.

Mitre [1] señala cinco razas que pueden reducirse á

1 "**Historia del General San Martin y de la Emancipacion Sud American T. 1º—cap. 1º**

tres—dice—y que poblaban la América meridional al tiempo de estallar la revoluciòn de la independencia.—Los españoles europeos, los criollos hispano–americanos, los meztizos y los indios indíjenas y los negros, procedentes del Africa.

Los criollos son los descendientes directos de españoles, modificados por lós enlaces con los nativos.

Los meztizos forman la raza intermediaria, entre los criollos y los indios y negros.

Los indios y los negros formaban la raza servìl y esclava.

Al circunscribirnos ahora á las razas que existieron en el Alto Perú ó Bolivia, para limitarnos despues á la observacion de este departamento de Potosí, nos guiaremos sòlamente por lo que la tradicion, y la historia, deficientes en este òrden, pueden darnos.

No conocemos ningun estudio etnográfico hecho entre nosotros, y que hubiera podido servirnos para estos apuntes; es decir, algo nacional y concreto respecto de Bolivia.

Razas autóctonas. La raza más numerosa y civilizada en esta parte de la América, fue la de los hijos del Sol, llamada *quichua* ó de los Incas.

En el siglo XV era la raza dominante en todos los pueblos peruanos: intelijente y de jeneroso carácter, y hospitalaria por lo general, se distinguia de las otras razas que poblaban la América del Sur.

Las tradiciones cuentan que los Incas, alcanzaron una civilizacion relativamente muy adelantada.

Tenian su literatura propia de la que algunas referencias nos revelan un grado de cultura que parecería imposible.

A juzgar por los restos de los monumentos que aun

existen se ve que no les eran estraños los conocimientos de escultura y arquitectura.

Tuvieron leyes, oradores y poetas.

Su historia la escribian y conservaban por medio de representacion simbólica, los *quipus*.

En lo relijioso, si bien adoraban al Sol, reconocian en èl, al soberano y sólo principio creador, idea que entrañaba desde luego la de la unidad del Supremo Ser; lo que demuestra que en el fondo de su sentimiento relijioso, existia mucho de espiritual.

Este culto al Sol, que se encuentra en los más lejanos tiempos prehistóricos, era tambien el de los arios.

E. Tylor nos da á conocer uno de los más antiguos rezos de esa raza que decia.—Meditemos sobre la ansiada luz del divino Sol, para que eleve nuestra intelijencia.

Se conoce igualmente el culto de los Brachmanes indios [1].

Este punto de union relijiosa entre aquellos y los Incas ó hijos del Sol se prestaría á muchas consideraciones que simplemente las enunciamos.

La escritura simbólica propia del Ejipto, se encuentra tambien en los monumentos mejicanos antiguos.

Dice Figuier: ellos atestiguan que la civilizacion de los Mejicanos y Peruanos era más vieja, que la de la antigua España ó Iberia.

Los españoles que creian encontrar sólamente salvajes, cuando desembarcaban en las costas americanas, no podian suponer que existiera una raza tal como la incásica.

Los indios de América que se asemejan en algo á la raza amarilla (jaune) del Asia, aunque hospitalarios y jenerosos por carácter, son crueles é implacables en sus resentimientos.

1 Edward Tylor—"Antropolojia".

En cuanto á la conservacion de los caractéres en las razas, dic e Tylor:

En realidad, los ejipcios de la antigua raza que construyó las pirámides y cuya laboriosa vida ordinaria se halla pintada en los muros de los sepulcros, se hallan aun representados, con leves diferencias, por los labradores..

....

"Tipos análogos á los etiopes de los primitivos bajo-relieves ejipcios se hallan aùn en las tribus del Nilo Blanco; mientras que en las figuras de los fenicios ó cautivos israelitas se reconoce todavia el característico perfil del judio moderno. Pruèbase de este modo que una raza puede conservar, sus caractéres especiales, plenamente reconocibles durante treinta siglos, ò sea por un centenar de jeneraciones.

Y esta permanencia de tipo se presenta, en mayor ó menor escala, cuando una raza emigra fuera de su primitiva morada, como cuando los africanos son trasportados á la América"..

Las grandes diferencias que se notan en cuanto á la forma del cráneo y el color de la piel, entre los diversos pueblos ó tribus de indios, nacen de su mezcla indefinida.

Refierese que en un antiguo vaso se encontrò la pintura de un Inca, que era en todo semejante à los indios actuales; lo que hace deducir, que despues de cuatro ó cinco siglos, esta raza no se modificó en modo alguno, ni se mezclò por consiguiente, No obstante, esta prueba no es del todo concluyente.—La raza que permanece sin mezclarse, es mas bien la *aimarà*, de la que tendremos tambien que ocuparnos en estos apuntes.

Nuestros indios se diferencian en mucho respecto de los indios de la América del Norte; desde el color, que en

los primeros es amarillento y más frecuentemente moreno oscuro; y en los del Norte es rojo.

Se afirma, pues, fundadamente, que éstos tuvieron por antecesores á europeos. Positivamente—dice Figuier—los escandinavos han tenido relaciones con América en el siglo décimo.

La formacion del cráneo en aquellos, es menos oblonga; la nariz menos prominente que en los indios del Sur y los ojos los tienen frecuentemente oblícuos.

Quichuas. En el indio quichua, cuya ignorancia es absoluta, en todo órden, se reconoce al primitivo habitante de estas rejiones, pero dejenerado: es casi un salvaje.

Vive perdido en las breñas de nuestros cerros, donde construye su choza; dedicado á cuidar *llamas* ù ovejas, ó sembrando terrenos, que le daràn fruto, si la lluvia ha sido abundante.

Algunas veces se reune en pequeños pueblecillos ó *rancherias*, de aspecto del todo rústico y salvaje.

Frecuentemente las mismas labores del campo son hechas por las indias, que trabajan á veces más que ellos, sino lo hacen por lo menos igualmente.

La *llama* les suministra casi todo lo necesario para vivir.

Les sirve como vehículo ó medio de trasporte para sus productos ó cargas; la lana les da el vestido que ellos mismos se lo tejen ó fabrican; de ella hacen su arma de guerra, la *honda*.

La *llama* les da el sebo que les sirve para su alumbrado; y por fin su carne que no siempre forma parte de su alimentacion, frugal hasta no más.

Lo más indispensable para su existencia y para soportar el trabajo y la fatiga, es la *coca*, que nunca abandona.

Por carácter y por su condicion misma actual, el indio es receloso, desconfiado, y parece envuelto en una absoluta reserva.

Es propiamente, aún en nuestros dìas, el ilota que tenemos.

Su resistencia para caminar á pie, distancias incalculables y por los más inaccesibles caminos ó sendas, es asombrosa.

Los conquistadores debieron encontrar principalmente esta raza, que al explotarla, le trajeron, es verdad, lo que entonces era toda una civilizacion.

Más, el despotismo y la presion produjeron la gran lucha sud-americana.

El eminente historiador argentino Mitre dice, hablando del "bastardo réjimen colonial", y recordando al Oidor Aguirre (México). *Pensaban que mientras existiese un zapatero de Castilla con un mulo, ese zapatero con su mulo tenia el derecho de gobernar toda la América. La madre patria no era ni podia ser para los americanos, ni una patria, ni una madre; era una madrastra.*

Un rey absoluto y por lo común imbécil era el único punto de contacto entre el mundo esplotado y la nacion esplotadora.[1]

De aquì la grande esplosion que esta raza indíjena hizo, en 1780, levantàndose en el Perú contra las conquistadores, con Tupac-Amaru, descendiente de los Incas.

Más el desdichado indio ha ganado algo con el nuevo estado social? No.

En la actualidad aún es la vìctima cómoda de todas las clases sociales.

Desde el Cura de almas, hasta el patron de finca, y

1. **Bartolomé Mitre, Obra antes citada.**

desde la mas burlezca autoridad de pueblo, hasta el último que se dice militar: todos hacen pesar sobre este desheredado la superstición mas grosera ò las mas inícuas obligaciones esplotando sus fuerzas y su trabajo.

Y todavia el pobre indio es tributario del Estado; de ese Estado que no le garantiza, como debiera en justicia, ni su trabajo, ni el escaso fruto de él, y alguna vez ni su vida misma.

Verdaderamente es una iniquidad, tolerada con el más estraño estoicismo, la condicion en que vive ese embrutecido ser que se llama indio entre nosotros.

Son dignas de reproducirse, á este respecto, las apreciaciones que hace un periódico de Estados-Unidos.[1]

Existe en la América Española, dice, una gran masa de hombres, para quienes ni la independencia tuvo beneficios, ni la República aseguró derechos, ni el progreso llamó nunca á sus puertas; viviendo hoy como vivieron hace dos siglos......

Raza perseguida, y esplotada siempre y siempre víctima de los más fuertes, arrastra su existencia en perpétua lucha con la sociedad civilizada, en la cual encuentra enemigos y sufre inclinando la cabeza.

Un abismo que jamás se procura salvar, separa, en lo referente á ellos, la doctrina de la realidad; la ley escrita de su verdadero cumplimento; y auque esos pueblos adelantan, esa numerosa porcion no se mueve ni avanza, encerrada en los dobles muros de la ignorancia y de la natural reserva y desconfianza que el inveterado abuso ha fomentado en su corazón.

Los rasgos que distinguen à nuestros indios son generalmente:—cabeza oblonga, frente estrecha y deprimida, la faz alargada, prominente la nariz, la boca saliente

1. Tomamos estos párrafos de la "Estrella de Tarija" N° 1,103.

y provista de dientes de tal persistencia que los conservan hasta la decrepitud. Quiere esplicarse esta especialidad en ellos por el uso constante de la coca y su frugalidad proverbial.

El cabello lo tienen absolutamente negro, grueso y largo, descendiendo hasta muy abajo à los lados, y sobre la frente que casi está oculta.—Otro rasgo notable es el desarrollo del tronco, que anuncia una organizacion pulmonar propia para vivir en las mas elevadas alturas de estas rejiones, que son los que parece prefieren para habitar, y buscan con placer.

Aimaraes. Despues del indio *quichua*, colocamos la raza *aimará*; cuyos descendientes, existen aun sin mezcla alguna en algunos pueblecillos que se encuentran en varios puntos de este departamento.

Los *aimaraes ó aimarás* se parecen à los *quichuas*, por el aspecto general y por el rasgo más remarcable de su organismo: el ancho y la lonjitud del pecho, proporcionado al extraordinario desarrollo pulmonar que caracteriza á las dos razas y que les permite vivir en las alturas de nuestras cordilleras.

Se asemejan ademas à los quichuas, por la formacion del cráneo, por sus facultades intelectuales, costumbres, vestidos é industria; pero en su arquitectura y sus construcciones, se diferencian mucho de los incas ó quichuas.

Criollos. Con el trascurso del tiempo, los hijos del Sol se mezclaron con las emigraciones que vinieron sucesivamente, y en especial con los españoles; resultantando de aquì, la raza *española-americana*, que es la que actualmente forma la clase social más culta y civilizada de nuestras poblaciones, y cuyo nivel intelectual raya á

la misma altura á que han llegado los pueblos del viejo Mundo.

En su aspecto físico, el español-americano, con diferencia del color, que es moreno generalmente, es el mismo que el de las razas europeas, y especialmente las que son de orìjen propiamente latino.

Los signos ó caractéres de la raza latina son con pocas variedades: talla media, cabellos y ojos negros, color susceptible de ennegrecerse por la accion del sol, si bien hay algunas variedades.

Más ó menos, tales son tambien los rasgos físicos distintivos del español-americano ó criollo.

En la formacion del cráneo, que es regular, se manifiesta el desarrollo del cerebro, que da la medida de las facultades mentales, si hemos de admitir las deducciones del ángulo facial.

Ademas, aquel debe corresponder al desarrollo del sistema nervioso y encefálico, tal como se ha notado en la raza verdaderamente blanca y de mayor potencia intelectual, y esto implica necesariamente una organizacion apropiada à las mas elevadas funciones de la intelijencia.

Existe, dice Tylor, una relacion íntima entre un sistema más completo y complicado de células y fibras cerebrales y una mayor fuerza intelectual, en las razas que se han elevado en la escala de la civilizacion.

Flower hace un cómputo medio del contenido de los cráneos en pulgadas cúbicas: segun dicho cómputo el cráneo del australiano tiene 79 pulgadas, el del africano 85 y el del europeo 91.

Más si bajo su aspecto intelectual y moral la raza española de América se halla al nivel de la más avanzada civilizacion de nuestros dias, se nota sin embargo algo que parece esterilidad de pensamiento y de intelijencia.

No hay aquí labor paciente, trabajo científico sostenido que manifieste largo aliento intelectual.

Ésto se esplica por varias causas que debilitan y esterilizan las más felices disposiciones y los mejores talentos.

Concurren á ello la indolencia, el desaliento, y en parte el carácter mismo de la raza: la impaciencia es el distintivo de nuestra manera de ser y obrar.

Parece que nuestra divisa fuera: hacer pronto ó no hacer.

Además de todo ésto ¿existe acaso la recompensa merecida que corone el esfuerzo—como en todo pais civilizado?—ese esfuerzo que se consagra al estudio, á la meditacion y á obtener el fruto de una lenta y larga elaboracion intelectual, que se manifieste, por ejemplo, en la produccion de un libro? No.

Sabe, quien se dedica á una vida de estudio y de tareas puramente científicas ó literarias, que no encontrará ni el apoyo del público, ni recompensa moral ni ninguna.

Es ésta otra causa por qué las las fuerzas intelectuales no se manifiesten entre nosotros como podrian hacerlo, y se queden latentes ó se dan à conocer en raras ó lijerísimas producciones, que no obstante pueden dar la medida de la fuerza que les dió nacimiento y que dormita hasta adormecerse por completo muchas veces.

No tenemos sino como raras excepciones hombres que se hubiesen consagrado á trabajos intelectuales pacientes y á especulaciones científicas que demandan tiempo y labor perseverante.

He ahì por qué existiendo las mejores aptitudes en lo general ó en la mayor parte de los habitantes de nuestros pueblos, se nota sinembargo esa lamentable esterilidad.

Mitre, en la obra antes citada, dice hablando de la raza criolla. *Esa raza, en la que se acumulaba la fuerza, residia la pasion y germinaba la idea revolucionaria, como una semilla nativa del suelo, formaba el nervio social.*

Los criollos, enérjicos, intelijentes, imajinativos, aunque con vicios heredados, tenian patriotismo innato.

Los criollos dieron, pues, la direccion á la emancipacion americana.

Raza elástica, asimilable y asimiladora, era un vástago robusto del tronco, de la raza civilizadora indico-europea, á que está reservado el gobierno del mundo. Nuevo eslabon agregado á la cadena etnolójica, con su orijinalidad, sus tendencias nativas, y su resorte moral propio, es una raza superior y progresiva, á la que ha tocado desempeñar una mision en el gobierno humano, en el hecho de completar la democratizacion del continente americano y fundar un órden de cosas nuevo destinado á vivir y progresar.

Los criollos inventaron la Independencia Sud-Americana y fundaron la República, por sí sólos, y sólos la hicieron triunfar, imprimiendo á las nuevas nacionalidades que de ella surjieron su carácter típico. Por eso la revolucion de su independencia fue genuinamente criolla.

Cuando estalló, en 1810, con sorpresa y admiracion del mundo, se dijo que la América del Sur, seria inglesa ó francesa, y despues de su triunfo presajióse, que seria bárbara. Por la voluntad y la obra de los criollos, fue americana, republicana, y civilizada.

Meztizos ó cholos. Descendiendo de la raza española-americana ó criolla, encontramos al *cholo,*

que es el indio mismo, pero que ha subido algo sobre el nivel del indio propiamente dicho.

Es ésta la raza meztiza.

Los meztizos, segun la expresion de Mitre, constituyeron la carne de cañon en la gran lucha americana, y los cholos de la parte montañosa del Perú que se decidieron por la causa del rey, podian equipararse, segun testimonio de los mismos generales españoles, à los primeros del mundo.

Más, si en cuanto á su heroismo y valor podría creerse que son los mismos, moral é intelectualmente considerado el cholo actual, no ha avanzado en su progreso ò talvez ha dejenerado.

Su instruccion, si alguna tiene, es deficiente; apénas sí como obrero, comprende bien su oficio. Hay, es verdad, algunos que pueden llamarse obreros entendidos y que tienen alguna instruccion relativa, pero éstos forman la menor parte de esta raza, que representa ò constituye la mano de obra en nuestros pueblos.

Verdad es que podemos esperar que en poco tiempo más, y merced à la difusion de la enseñanza primaria, que ya se viene haciendo una verdad pràctica, esta clase de *artesanos* ú obrera, se levante, se instruya y se dignifique.

IV

SUMARIO:—Resúmen—Inmigracion extranjera.

Resúmen—Inmigracion extranjera.

En resúmen, puede decirse que existen entre nosotros, en este departamento, cuatro razas, ó especies distintas que se diferencian más ó menos profundamente, por el color, la intelijencia y su grado de cultura.

Los españoles-americanos ó criollos, los cholos, los indios quichuas, y los aimarás, sin contar uno que otro de

la raza llamada propiamente *mulata*, que resulta de la union de la raza india con la negra.

Como inmigracion extranjera, tenemos algunas reducidas colonias de varias nacionalidades del viejo mundo.

Inmigracion atraida por el deseo de buscar trabajo y fortuna.

Hay en nuestro departamento franceses, ingleses, alemanes, españoles, etc.

La colonia más considerable por ahora, entre nosotros, es de ingleses.

Los trabajos de la Compañía Inglesa, en este Cerro, han traido un buen número de mecánicos y trabajadores.

Tambien es la colonia más numerosa en la Provincia de Chayanta, en Colquechaca especialmente; donde tienen trabajos de minas de plata y empresas de su propiedad.

CAPITULO TERCERO

Idiomas dominantes.

I

SUMARIO.—Idiomas que se hablan—Lengua Aimará—Lengua quechua—Lengua española.

Idiomas que se hablan. En el Departamento se hablan tres idiomas: el *español*, el *quechua* y el *aimará*, de los que vamos á ocuparnos separadamente.

Lengua Aimará. El *Aimará* es uno de los idiomas que se hablaban en el Alto-Perú, hasta que los Incas impusieron un idioma distinto, obligando á los que hablaban aimarà á retirarse á lugares determinados, para conseguir el fin que se proponian, esto es, que el *quechua* se hable en todo el Imperio Incásico. Al presente todavia se habla el aimará en algunos puntos muy deter-

minados del Departamento de Potosì, tales como en Tomave y Yura; en ciertas parcialidades de las Provincias de Lipez, Linares, Chayanta, Chárcas, y en el pueblo llamado Urmiri, Vice-Canton de Yocalla; y aùn en estos puntos es usado tan sólo por un pequeño nùmero de indivíduos, pues que el *quecha* se habla con preferencia.

Admirable es, por cierto, la concentracion del uso del *aimará* en puntos muy reducidos, como enclavados entre los pueblos donde dominan el quechua y el español; pero esta circunstancia se explica muy bien, por haberse impuesto el idioma *quechua*, por el gobierno de los Incas, como el más á propósito para la civilizacion del indio; empero la hipótesis más aceptable es la que atribuye à la institucion de la MITA la presencia de parcialidades aimaraes, situadas, como oasis, entre los pueblos quechuas del Departamento. La *Mita* consistia en la obligacion impuesta á los indios aimaraes de todo el Imperio Incásico, á venir, en número de cuatro á cinco mil, á trabajar en las minas del Cerro de Potosí, debiendo permanecer por espacio de un año, despues del cual quedaban en libertad completa para volver á sus paises ò quedarse en el lugar donde trabajaban. Parece, pues, muy razonable creer que muchos de aquellos indios prefirieron quedarse en los distintos pueblos del Departamento, puesto que venian con sus familias para permanecer por largo tiempo; à lo que debe añadirse la hipòtesis que atribuye á la polìtica de los Incas, la trasposicion de la raza aimará, ùltimamente conquistada, á los centros poblados de la civilizacion quechua, a fin de asimilar las nuevas tribus conquistadas, á las leyes y costumbres de los hijos del Sol.

Sin pretender dar un fallo decisivo, apoyados no más que en la esperiencia, y juzgando por lo que hasta ahora acontece, podemos decir que el *aimará*, en un tiempo más ò menos largo, desaparecerá por completo del De-

partamento: pues que el quechua y el español, más generalizados y aceptados, tienden á sustituir á aquel.

En efecto, el aimará jamás ha podido invadir á los pueblos vecinos, ni éstos han querido aceptar un idioma que no tiene, relativamente al que ellos hablan, gran importancia para los usos sociales; esto no quiere decir que no existan indivíduos, aún en los mismos centros de poblacion donde imperan el quechua y el español, que posean algo del aimará; no obstante, esta circunstancia reconoce causas del todo ajenas al propósito de fomentar y propagar aquel idioma. Sucede que varios individuos, especialmente los hacendados, por la necesidad que tienen de utilizar el trabajo de aquellos indios para sus negocios particulares, hablan el aimará; pero lo hacen sólo con las palabras que les son imperiosamente necesarias para hacerse entender por ellos, y nunca propenden á cultivar ni á aprender más de lo que les conviene. Nadie más que esos hombres debian esforzarse en civilizarlos; pero tal vez teman que, comprendiendo los indios el excesivo trabajo obligatorio que se les impone, no se contentarían con el miserable prè que se les da; exijirían una remuneracion justa y equitativa á sus trabajos; más en cambio los propietarios de fincas tendrian à sus órdenes hombres intelijentes y civilizados que con màs ventaja que ahora podian mejorar sus mismas propiedades. Desgraciadamente no sucede así, siempre, pues siempre el indio será esclavo del patron y condenado á no salir de su ignorancia, ni adelantar en su idioma.

Es oportuno hacer mención, en este lugar, del respetable Cura Càrlos Felipe Beltran, que comprendiéndo, en su alta filantropia, la necesidad de levantar el nivel intelectual y moral del indio, cultivando su propio idioma, ha escrito y publicado varios diccionarios, cartillas, libros y opùsculos de distinto género, en quíchua y aimará; pero es sensible decirlo, que ni los gobiernos, ni los

hombres públicos de Bolivia hubieran prestado atencion á los trabajos del Sr. Beltran, ni cooperado de ningun modo á su benéfica labor.

De lo espuesto se deduce, cuán útil y ventajoso sería levantar y civilizar á nuestros indios aimaraes, cultivando su propio idioma y enseñándoles algo de màs de lo poco que saben; de lo contrario, tendrìamos el sentimiento de verlos siempre en el atraso actual en que estan, ó tendríamos que espectar la desaparicion del idioma aimará con la extincion paulatina de la raza misma

---

Lenguaje quechua. El quechua es un idioma más usado que el que anteriormente nos ha ocupado, y lo vemos desde su aparicion en el Alto Perú, manifestar su superioridad y dominio sobre todos los idiomas y dialectos que existian en la patria de los Incas, y actualmente es más aceptado y hablado, con pocas excepciones, por todos los habitantes del Departamento. Estas solas consideraciones nos demuestran el distinto grado de civilizacion que existe entre uno y otro lenguaje; pues, que el aimarà es hablado tan sólo por un pequeño número de individuos, circunscribiéndose no más que en puntos muy reducidos y determinados; existiendo en un estado estacionario y tal vez perjudicando la libre difusion de otros idiomas que contribuirían con más éxito al progreso.

Cierto es que el quechua ha esperimentado muchas modificaciones desde que se implantó en América, mostrando sus ventajas para el adelanto y civilizacion del pais. Así se ha mantenido por espacio de tantos años, hasta que los habitantes de la Iberia vinieron á alterar la pureza de un idioma tan rico en sus conceptos como fecundo en sus manifestaciones.

En efecto, la introduccion del español en el Alto Perú, destruyó la pureza del quechua, proporcionándole di-

versos modos de expresarse, segun el concepto y apreciacion que hacian los indios de las palabras nuevas que oian, combinando unos de distinto modo que otros su idioma propio con el que trajo la conquista; resultándo de esto muchos modismos y provincialismos peculiares à cada localidad, tanto en un idioma como en otro, y se ha convertido el quechua en una mezcla de español y quechua, aunque prevaleciendo siempre éste á aquel. En Potosì, no solamente reconocemos esta causa para la adulteracion del quichua, sino que tambien apreciamos como una razon perentoria la influencia de la *mita*, tal como hemos descrito en el párrafo anterior; pues, que viviendo los indios aimaraes en comunicacion directa con los quichuas, es muy razonable deducir que unos y otros hubiesen mezclado su lenguaje, alterando la pureza y naturalidad de ambos idiomas.

Actualmente sigue produciéndose aquella combinacion del quechua con el español, que talvez ya será un dialecto especial: resultado del poco cuidado que se tiene de la educacion infantil. Los padres de familia, los maestros de escuela de las diferentes circunscripciones de las Provincias del Departamento, y los párrocos, á quienes, sino exclusiva, pero directa y obligatoriamente les incumbe vijilar por el adelanto intelectual y moral de nuestros indios, se descuidan casi por completo de llenar los deberes que les corresponde como á tales; parece que se contentaran con aquella educacion superficial y pasajera que plantearon los que en la antigüedad comenzaron á esparcir entre los indios la semilla de la civilizacion. Lo más natural seria establecer escuelas quechuas, en los centros de poblacion de los indios, para cultivar su propio idioma, asi como existen escuelas españolas entre criollos y españoles americanos.

Mostraremos la dificultad ocasionada por la alteracion del lenguaje, con un ejemplo práctico y de cotidiana

repeticion. A un niño indio se le exije que pronuncie la *í* y da el sonido de la *é*, se pide el de la *ó* y nos hace oir el de la *ù* y vice versa; si esto sucede con letras aisladas quə no manifiestan ninguna idea ¿qué diremos respecto á la pronunciacion de palabras que expresan un pensamiento? Eso es aún màs lamentable. Sin insistir más sobre este punto, veamos sólamente lo que sucede con algunos nombres; por ejemplo, los esdrújulos, *Espíritu, Maquina, Dàmaso* etc. el indíjena siempre pronunciará *Esperetu, Maquina, Damaso* y esto con tanta tenacidad, que al parecer dejenera en un capricho y terquedad que aburre hasta á los más pacíficos: causa pues gran lástima ver á los instructores exijir una cosa que está fuera de la voluntad de esos niños. Esplicándose este inconveniente por la costumbre arraigada que tienen los indios de marcar sólo los acentos que tienen en su idioma; es decir los graves y agudos, careciendo por completo de los esdrújulos.

Está, pues, visto y probado por la esperiencia de maestros laboriosos, que más de una vez han puesto en juego su competencia y aptitudes y más que todo su paciencia, que aquella manera de querer civilizar á los indios quechuas, enseñándoles el español, trae consigo inmensas dificultades para que se aprenda siquiera medianamente cualquiera de los dos idiomas que se mezclan.

Se comprende esta dificultad si se tiene en cuenta las diferencias sustanciales de construccion y de fonética que existen entre ambos idiomas. Exijir á un indio quechua el aprendizaje de una lengua distinta de la que aprendió desde la cuna, es no más que gastar el tiempo, pudiendo y debiendo aprovecharse con más éxito propendiendo al desarrollo natural del idioma propio para cultivar despues el ajeno. Convengamos que semejante método se puede emplear cuando se quiere extender y propagar un idioma civilizado; pero hay que distinguir la cla-

se de indivìduos à quienes se enseña, y si éstos pueden fácilmente sustituir con otro idioma el que han aprendido, por que es cierto y evidente el antagonismo que existe entre idiomas que reconocen distintos orígenes; por ejemplo, cuánta dificultad tienen los Alemanes y Franceses para hablar el español! Si este inconveniente existe con indivíduos que conocen ya de más cerca las ventajas de aprender los idiomas de las naciones civilizadas y cuyas intelijencias estan más desarrolladas, por cierto que será mayor la dificultad en los indios, que para ellos no hay nada más ventajoso y bueno que su humilde choza, sus monótonas ocupaciones y su idioma imperfecto.

Creemos conveniente recordar la opinion del R. Padre Franciscano Angélico Dardanelle, que viendo la imposibilidad de civilizar al indio por su propio idioma, indicó la necesidad de unificar el lenguaje en toda la República, generalizando el español y suprimiendo el quechua, que considera como obstàculo para la civilizacion del indio. Pero al emitir esta opinion, nuestro distinguido Padre no tuvo en cuenta que un idioma, cualquiera que él sea, es susceptible de adelanto y progreso, si se cultiva y se propone elevarlo al nivel de otros idiomas. Partiendo de este principio, debemos conservar, estudiar y fomentar el desarrollo del quechua, si queremos que adelanten y progresen los indios y sepan algo más de lo que poseen. Serìa pues conveniente proporcionarles en el idioma de ellos todos los medios de instruccion que hoy tenemos, sirviéndonos de base los muy dignos trabajos ya citados del laborioso y benemérito Sacerdote Beltran; debemos traducirles los textos de instruccion primaria que tenemos en nuestras escuelas; proporcionarles algunos medios màs fáciles y metódicos para que aprendan á leer y escribir el idioma quechua, como se hace con los niños que hablan el español: en una palabra, hacer con los unos lo que se hace con los otros, sólo variando el lenguaje; es-

tamos seguros que entónces la intelijencia de los indios se desarrollarìa muy pronto y daría á luz ideas dignas de admiracion, tanto tiempo encerradas en sus cerebros privilejiados.

Puede decirse que el idioma quechua no posee ese caudal de voces y diferentes modos de expresarse que tiene el español, especialmente en las ideas metafísicas; pero es de advertir que esto sucede por que quizá nadie se ha preocupado de inventar palabras especiales para el caso, ni descubrir caractéres de imprenta correspondientes á la pronunciacion gutural fuerte del quechua; empero, en el día, merced á una idea digna de encomio, el Congreso de Americanistas, que desde hace años sesiona anualmente en las grandes capitales europeas, ha llegado en sus conclusiones á establecer la necesidad de hacer un estudio razonado y progresista del quechua, iniciando para la escritura un alfabeto adecuado que exprese las diversas inflecciones fonéticas del idioma. En cambio, el quechua tiene una manera particular de expresion y manifestacion, que con pocas palabras queda el indio y cualquiera que posee el idioma, muy satisfecho de que sus conceptos y sus sentimientos quedan bien manifestados. Es, pues, el quechua un idioma que conservando su carácter primitivo, tiende á la imitacion fonética de los fenómenos de la naturaleza; es pues de índole altamente onomatapéico; á la vez idioma muy sentimental, expresa los afectos humanos en toda su intensidad y de un modo conciso, lo cual le da tambien el carácter especial para la poesía, presentando tan al natural todos los sentimientos, que traducidos al español pierden mucho su fuerza, energía, claridad y concision asombrosa. Nos servirán de ejemplos algunos versos que copiamos al fin del capítulo.

Lengua española. Por lo que corresponde

al español, sólo diremos que hay en el Departamento tres clases sociales que hablan de distinto modo.

1ª La alta sociedad, ó jente instruida, habla el español; pero con la diferencia de que confunde ya por costumbre la pronunciacion de las letras b y v; c s y z.

2ª La clase media, ó jente de poca instruccion, que ademas de confundir las letras anteriores, tiene muchos errores en los principios de una buena construccion; se descuida en especial de la concordancia y emplea como palabras naturales al idioma, muchos modismos, dando particularmente á los verbos distintos giros, de los cuales ponemos algunos ejemplos á continuacion.

3ª La plebe, ó jente baja del pueblo, que apesar de ser el quechua, ya adulterado, su propio lenguaje, tambien habla el español, pero con mucha imperfeccion, haciendo una mezcla de quechua y español, y resultando de esto una especie de dialecto popular sólo comprensible para los que poseen ambos idiomas.

II

SUMARIO:—Ejemplos de palabras y versos quechuas, que manifiestan el carácter onomatopeyico del idioma: su dificultad de vertirlos al español, conservando su propio significado; y sus combinaciones con el español—Varias palabras españolas impropias: modismos y provincialismos usados en el Departamento de Potosí, tomados de un manuscrito enédito—Versificacion aimará.

EJEMPLOS DE PALABRAS Y VERSOS QUECHUAS QUE MANIFIESTAN EL CARÁCTER ANOMATOPEYICO DEL IDIOMA, SU DIFICULTAD DE VERTIRLOS AL ESPAÑOL, CONSERVANDO SU PROPIO SIGNIFICADO, Y SUS COMBINACIONES CON EL ESPAÑOL.

Musphasian—Se dice de uno que delira.

Thautisian— Se dice de uno que habla sin sentido.

Ckarasimi—Se dice de una persona que divulga los secretos.

Kallallallasian—Se dice de una cosa fresca, que está en su vigor y lozanía.

Lliuglliug—Con esta palabra se indica el relámpago.

VERSOS QUECHUAS EN LOS QUE NO ENTRA NINGUNA PALABRA ESPAÑOLA.

Ima phuyun jackai phuyu,
Yanayaspa huasaicamun;
Mamaipa huackaiuinchari
Phuyuman tucuspa jamun.

Ckanllata munacorccaiqui,
Ckanllata recsicorccaiqui;
Chairaicu huarma soncooita
Ckanllaman copurccaiqui.

VERSOS ALTERNADOS ENTRE QUECHUA Y ESPAÑOL.

Amañapis munahuaichu
Ya despues que me has querido;
Piñatacc ckechuasunchacc
El gusto que hemos tenido.

Ckampunima casckanquecca,
Corazon de *uchu morocco*;
En tanto llorar por vos
Hasta el ojo tengo *ttocco.*

VERSOS ALTERNADOS ENTRE QUECHUA ESPAÑOL, Y DONDE ENTRAN PALABRAS ESPAÑOLAS CON INFLECCION QUECHUA.

Mayuta pasasacc *nispa,*
Toda la noche nadando,

Amorniita *cutichihuay,*
No quiero yo andar penando.

Thanta sapatoiquis *cani*
Ckuchu ckuchu huigchunaiqui;
Mosoccniiqui nanachisocctin
Ckuchi ckuchi masckanaiqui.

Chay mamaiqui timon *cunca*
Manañas suegraichu *cancka*;
Pitañachus huaraccancci
Soccta vara *ckallunhuancca.*

VERSOS ONOMATOPEYICOS.

Ñockapis yachanitaccmin,
Chullupiacc yachaininta:
Chulluchii, chulluchii nispa,
Paran paranta huackachiita.

VARIAS PALABRAS ESPAÑOLAS, IMPROPIAS; MODISMOS Y PROVINCIALISMOS USADOS EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, TOMADOS DE UN MANUSCRITO INÉDITO.

Ahoritita ó ahorita—Son palabras impropias, por que los adverbios no tienen diminutivos.

Arrayar—Por—rayar.

Curioso—a adj.—El que gusta averiguar las cosas; pero lo usan para indicar que alguna persona es hábil ó ingeniosa, señaladamente en las artes mecànicas.

Celebre—Lo que tiene fama ò renombre; pero tambien se dice de alguna persona exèntrica.

Culandro—Deberìa decirse culantro ó bien cilantro.

Dormida—Por dormitorio.

Darse humos—Por darse ínfulas.

Embromar—Meter broma y grezca, usar de chanzas y bromas con alguno, por vía de diversion; pero se usa por fregar y fregarse.

Fátuo—a.—Falto de razon ó entendimiento; pero nosotros le hemos dado la acepcion de vano, ufano, presumido, sobervio, etc.

Gastar prosa— Es un provincialismo. Frase con que se expresa que un hombre gasta palabras y ponderaciones para expresar lo que es de poco momento; ò un hombre que tiene una conversacion impertinente ó molesta; ó un hombre que gasta dinero con orgullo, ó que tiene una actitud afectada para manifestar superioridad.

Chafalonia—Por plata labrada.

Herraje—Por herradura.

Hombre temerario—Usamos por hombre atrevido, audaz

Jarana—Se usa por bulla, grezca, divercion, ó baile de confianza.

Lacrear—Por lacrar.

Mojason—Debiera decirse—mojada ó mojadura.

Mate—Por una infusion de cualquier yerba.

Mata—Se usa por matadura.

Pedante—El que se precia de sàbio no teniendo más que conocimientos cortos y superficiales. En lugar de *simple, pedante y mentecato* debiera decirse: culto y culterano.

Picasena—Debiera decírse—picazon y pique.

Picoton—Por picotada ó picotazo.

Pifiar—Por dar zumba, embromar, burlarse, es un barbarismo. En Bolivia se pifian hasta los votos en elecciones, y nada más comun que oir hablar de *votos pifiados.*

Raga—Hablar en raga; lo he dicho en raga; no es más que una raga, son otros tantos provincialismos.

Retobar—Usamos por envolver alguna cosa en cuero.

Rajar—Por hablar mal de alguno.

Revolcar—Por confundir á alguno, dejarlo sin respuesta; es un provincialismo; lo propio parece que sería *aplastar*.

Ser el pato de la boda—En español se dice *pagar el pato*.

Topetear—Por topetar.

Tenemos por provincialismos: *te voy à echar un caballo; te voy á dar una zurra; te voy á echar una raspa*.

Las fraces: *jugar un rol en la sociedad;* desempeñar un *rol* importante en polìtica, son impropias; pues, *Rol* no màs que lista, nómina ó catálogo.

Tiritítar—Por tiritar.

Tirar—Entre las numerosas acepciones de este verbo tambien le damos el de engañar, estafar.

Velorios—Por quimeras.

VERSIFICACION AIMARÁ.

Cunataquiraqui
Chuimama churista,
Mayuro payuro
Munasiñastaqui.

———

Hankko *paloma*
Chinar nairani
¿Hachir uñjasa
Cusisictati?

CAPITULO CUARTO.

Relieve del suelo y yacimientos minerales.

I

SUMARIO:—Idea general—Relieve del suelo.

Idea general. Una gran parte, casi todo el territorio que constituye el Departamento de Potosì, se extiende por más de un centenar de leguas sobre la gran Altiplanicie de Bolivia, cuya altura, por término medio, es de 13,000 pies sobre el nivel del mar. A esta colosal altura, que en otras rejiones es la de las nieves perpétuas, se creería que los ventisqueros dominan, la nieve ha reemplazado al musgo y los témpanos á las rocas; se creería que algunos felinos polares y unos pocos hombres, son,

como los felinos y esquimales del Norte, los ùnicos moradores de esta parte del Sud de América; pero no, la zona en que se encuentra la Altiplanicie ha hecho que la vida sea posible y aún cómoda en ella; que sus llanuras sean favorables al cultivo y en sus valles no sean escasos los frutos tropicales.

Más, si pobre es relativamente el Departamento de Potosí en los reinos vegetal y animal, tiene en cambio un otro título que ofrece á la curiosidad, al estudio y aún á la admiracion de los hombres de ciencias: su riqueza mineral. Abundan en su suelo la plata, el oro y cuanto metal y sustancia inorgànica se utiliza en la industria. Tantos y tan ricos son los filones de plata que desde hace más de cuatro siglos se explotan del suelo de Potosí, que este nombre ha llegado á ser proverbial y conocido en el mundo entero. Tantos y tan ricos son los filones que aún quedan por explotarse, que bien merecía que se les hubiera hecho conocer en toda su extension y realidad; es decir, en toda su grandeza, de la cual apenas si podremos dar somerísima idea, tanto por la estrechez del tiempo cuanto por la deficiencia de datos de que hemos podido disponer.

Relieve del suelo. La gran Cordillera de los Andes que, como ha dicho alguien, es la columna vertebral de América, se divide, al atravesar el territorio boliviano, entre los 21° y 22° de latitud austral, en dos grandes sistemas, el occidental y el oriental: el 1º sigue su curso por la costa del Pacífico; el 2º, declinando hácia el E., se extiende en vasta red por toda la República, converjiendo luego, hácia el N., en la parte conocida por el nudo de Apolobamba, desde donde vuelve á confundirse con el tronco comun.

El sistema oriental, que tambien se llama *Cordillera*

real, se compone de varias cadenas paralelas, siendo las principales, que corren por el Departamento de Potosí, las siguientes:—*La Cordillera de Portugalete.*—Esta cordillera atraviesa de O. á E. la Provincia de Sud Lipez, donde los cerros principales son: el San Antonio, Moroco, Bonete y el Santa Isabel (muy parecido este ùltimo al Cerro de Potosí); se interna en seguida á la Provincia de Sud Chichas, donde se descompone en varios ramales: el de Chichas, Chocaya y San Vicente, distinguièndose entre todos los cerros de estos grupos el gran Chorolque, que se eleva á una altura de 19,600 pies.

La Cordillera de *Llica y Tahua.*—Se desprende de los Andes occidentales entre los 19° y 20° de latitud austral, atravieza la Provincia de Nor Lipez de NO. á SE., hace una inflecciou hácia el N. y se introduce en la Provincia de Porco con el nombre de *Cordillera de los Frailes*, en la que, entre otros picos elevados, se encuentra el Malmisa.

Esta Cordillera de los Frailes se bifurca en dos ramales: el 1º se dirige hácia el N. y se junta á los Azanaques de Condo, en el Departamento de Oruro; el 2º sigue la direccion NO. hasta confnndirse con el grupo de Nazacara.

En esta parte, es decir, entre las Provincias de Porco, del Cercado y de Linares, se levanta una region talvez la más montañosa del Departamento y que podria decirse que es su *maciso* central. Este maciso de algunas leguas de extension y forma casi cuadrangular, se halla formado por los siguientes grupos:—al NO. el de Nazacara, en el que se distingue el pico del Turqui; al N. el de Tinguipaya, donde se encuentra el Huaina Potosì; al NE. el grupo de Siporo, en el que son de notarse el cerro de Piquisa y el de Machacamarca (el 1º por su tradicion histórica y el 2º por sus varias minas de plata); al SO. el grupo de Potosí, donde, ademas del Huaina Po-

tosí [1] y de las cerranías de Kari-Kari y Chalviri, se encuentra el hermoso y legendario Cerro rico de Potosí; al S., finalmente, el grupo de Porco donde son de particular mencion los cerros de Apo-Porco y Huaina-Porco, conocidos desde los tiempos incàsicos por sus numerosas y ricas vetas de plata.

El sistema oriental de los Andes ó Cordillera Real, despues de formar el maciso central, se prolonga al S. y SO. por la Provincia de Linares y las de Chichas, encontrándose en la 1ª de éstas el mineral de Andacava. Se prolonga al NE. hasta la Provincia de Chayanta, en cuyo territorio se encuentra el grupo de Aullagas, asiento de las más ricas minas de plata que han rendido y rinden fabulosas riquezas á los empresarios que las trabajan. En este grupo se encuentran numerosos cráteres estinguidos, siendo el principal aquel que se encuentra al pie del Cerro Hermoso, que es el màs elevado entre los de este grupo.

II

SUMARIO:—Noticias geológicas.

Noticias geológicas. Dejando las rocas dioríticas eruptivas, *dice Mr. Arthur F. Wendt en su obra "The Potosí, Bolivia Silver District"*, que forma la playa inmediata al Pacífico, el geòlogo encuentra súbitamente rocas jurásicas hasta que llega á la primera cumbre de la hilera occidental de la cordillera.

Esta se encuentra enteramente compuesta de rocas modernas erúpticas: tiene una anchura media de 100 millas y contiene elevados volcanes en actividad que alcan-

1 Existen cuatro cerros con el nombre de Huaina Potosí: el contiguo al Cerro rico de Potosí, el que se encuentra en Tinguipaya, aquel que se halla en la Cordillera de los Frailes, sobre el camino de Potosí á Sebaruyo y, finalmente, el Huaina Potosí próximo á los grandes picos Illimani é Illampu.

zan à una altura de más de 20.000 pies. Pasando al traves de los desfiladeros de los volcanes, se encuentra la gran Altiplanicie de Bolivia, compuesta en su totalidad de tierra esquistosa y arenisca, jurásica y cretácea, con unos pocos yacimientos calcàreos y à veces carboníferos. Sobre toda la Altiplanicie se encuentran grandes masas de aquello que David Forbes llama traquitos y el autor (Wendt) examinándolas con microscópio las ha designado con el nombre de *dacites*. Estas grandes masas han sido evidentemente arrojadas de anchas hendiduras; tienen una superficie uniformemente nivelada y á menudo están cubiertas de arena brillante, por resultado de su descomposicion. Al estremo oriental de la Altiplanicie se encuentran muchas y muy variadas rocas erúpticas, pero principalmente *andesitas y riolitas;* avanzando más al E. todavia, se encuentran pizarras silurianas. Se ha demostrado por Forbes, que ha visitado la parte setentrional de Bolivia, que la gran cadena de montañas que se estiende del Illimani al Illampu, cuyos enormes ventisqueros alimentan las cabeceras del Amazonas, son de la edad siluriana y no se hallan en esas montañas, que son de las más grandes del mundo, rocas eruptivas, de las cuales no se encuentran sino en las faltas occidentales de aquellas, hácia la Altiplanicie. Sin embargo, más al Sud, á la latitud de Sucre, los Andes estan compuestos de grandes picos de rocas eruptivas que tienen de 18 á 20.000 pies de altura, y las pizarras silurianas confinan generalmente con la falda oriental de estas montañas. El agua de éstas vá al rio de la Plata, mientras que las aguas de la gran cadena de colosales ventisqueros del N. de Bolivia, se dirigen al Amazonas.

En las rocas eruptivas que penetran en la Altiplanicie, estan situadas las más valiosas minas de plata.

Unas 20 muestras de rocas eruptivas de Bolivia han sido examinadas por Mr. James P. Iddings, y en su infor-

me dice: "Los 20 trozos parecen provenir de una série estrechamente ligada de rocas eruptivas. Casi todos e-llos estan caracterizados por cristales profíricos de cuarzo, feldespato y biotito, con cristales microscòpicos relativamente anchos de apatito polvoroso. En algunos de los trozos hay sanidina ù ortoclaso; pero en la mayor parte de ellos lo que más abunda es el *plagioclas*. En varios trozos se presenta el cuarzo en pequeñas cantidades; en uno no se ha encontrado señal alguna y si más bien abundante *hornblenda*. Por tanto, segun clasificacion mineralógica, se tendría: desde las rocas *cuarzo–ortoso–biotitos* con algo de *plagioclas*, á las rocas *cuarso–plagioclas–biotitos*, y, en un ejemplar, à una roca de *hornblenda–biotito–plagioclas*. Esta variacion mineralógica puede tener lugar en un só-lo cuerpo de roca, en cuyo caso, aquellas variaciones que no forman sino una pequeña porcion del todo, no serian más que faces mineralógicas de la roca."

Todas las principales regiones mineras trabajadas en Bolivia, parecen estar ya en rocas de *riolita ó dasita*, generalmente en estas últimas. Sucede esto en la gran mina de Huanchaca y tambien en las no menos notables de Colquechaca. Es una particularidad de todas las rocas eruptivas de Bolivia, que casi invariablemente contienen fracmentos angulares de rocas sedimentarias al traves de las cuales se han abierto camino; siendo tambien particular que esos fracmentos aumentan en nùmero cerca de la línea de contacto entre las rocas eruptivas y sedimentarias, hasta que en ciertos sitios se forma, entre ambas especies de rocas, una verdadera conglomeracion. No se puede fijar con seguridad la causa de este fenómeno, à menos que no sea porque á tiempo de las erupciones, las rocas sedimentarias de Bolivia se encontraban en una condicion comparativamente blanda y friable.

Se han determinado las rocas sedimentarias del Cerro de Potosì por fósiles hallados en todas ellas, con ex-

cepcion de las de formacion jurásica. Forbes pretende haber probado que estas rocas eran jurásicas, y las ha señalado asì en su mapa geológico de Bolivia; y ciertamente son una copia exacta de las rocas jurásicas que se hallan más lejos, hácia el Norte. Las rocas silurianas no aparecen en los mapas del Cerro de Potosí, pero se encuentran á las 20 millas, hácia el E., en Caiza ó sus cercanias.

A Mr. Federico A. Canfield pertenece el honor de haber hallado los fósiles terciarios en el Cerro precitado. Una gran coleccion de plantas fósiles se halla ahora en manos del Profesor N. L. Britton, quien ha escrito lo siguiente: *La coleccion comprende unas 200 muestras de hojas, frutos y fracmentos que representan cerca de 25 especies diferentes. Parece que todas pertenecen á géneros vivientes que en la actualidad se encuentran en otras partes de los Andes. Todos estos hechos indican que el depósito fue en la reciente edad terciaria. Entre los géneros están representados la* casia, amicia y suicia *de las leguminosas; la* lotmatia *de las* proteáceas *y la* dodónea *de las* sapindáceas.

Estos fósiles son de gran importancia, puesto que prueban que la erupcion. no solamente del Cerro de Potosí, sino de todas las rocas eruptivas de esta parte de Sud Amèrica, ha sido *post-terciaria* y no *post juràsica* y pre-terciaria, como suponen Forbes y d' Orbigny, que han estudiado la geologia de Bolivia.

Se han encontrado fòsiles que caracterizan las rocas cretáceas. Los notables fósiles satúricos ó devonianos, descritos é ilustrados en el trabajo del Profesor R. P. Whitfield, vienen de la cadena de rocas que se estiende á las 25 millas el E. del Cerro de Potosí. Las ortóceras fueron halladas, cerca de Quechisla, á las faldas del gran cerro Chorolque, cerca del sitio en que estan las minas

de bismuto. Tambien se han encontrado braquiópodas cerca del camino á Sucre.

Es evidente que los cerros de Chalviri, compuestos enteramente de una erupcion de *andesita*, levantaron las capas de los depósitos de estructura estratificada que hay en torno de Potosí y las dejaron en su estado actual. Subsiguientemente, la riolita del Cerro de Potosì, se abrió camino á traves de esas capas, casi destruyendo, de este modo, las piedras arenosas terciarias de grano fino que van juntas con la erupcion riolítica. Segun el Profesor J. S. Neswerry, estas capas terciarias son indudablemente una pequeña hoya local. Despues de esta erupcion, la gran masa de material conglomerado, al contacto de la roca eruptiva y sedimentaria, debe haber tenido tiempo para endurecerse completamente y formar una roca sólida antes de que se abriesen las grietas, que en seguida fueron llenadas por las sustancias de las vetas. Estas grietas tienen una direccion general de N á S. y parecen irradiarse de un punto inferior al centro del Cerro, casi semejantes á las venas de un ramo de palma. Indudablemente tienen un orígen comun: cortan al traves de las riolitas las piedras areniscas terciarias, sea horizontalmente ò en ángulo pendiente, asi como las conglomeraciones riolíticas y las esquistas arcillosas y piedras areniscas jurásicas; forman, en la estension de la palabra, verdaderas vetas hendidas y á veces tienen una estructura á listones. El límite de las grietas hácia el N., parece ser el límite de los torvellinos glaciales; hácia el S. su límite parece estar á la falda S. de la principal montaña riolítica ó séa el Cerro de Potosí; pues no se estienden al pico del S., que es una porcion de la misma erupcion riolítica y en parte está compuesto de ceniza riolítica.

Los cerros de Chalviri y Kari-kari, compuestos enteramente de andesitas, como se ha dicho, y, por término medio, á una altura de 1500 à 2000 pies, más altos que

el Cerro de Potosí, fueron antiguamente el sitio de enormes ventisqueros. No se sabe á qué atribuir la desaparicion de ellos, pudiendo ser la causa, ya un descenso general de la elevada Altiplanicie ó un cambio climatológico. En el N. de Bolivia, los grandes ventisqueros del Illimani é Illampu comienzan á una elevacion de cerca de 18,000 pies, teniendo la misma cordillera una altura media de 23,000 pies y elevándose á mayor altura los picos; los cerros de Chalviri tienen actualmente una elevacion máxima de cerca de 18,000 pies, pero los antiguos ventisqueros bajaban á cerca de 15.000 pies sobre el nivel del mar. Es, pues, verosimil que la desaparicion de esos ventisqueros se deba á un cambio de clima.

Sabido es que la gran Altiplanicie de Bolivia contenia, en otro tiempo, un enorme mar interior de muchos centenares de millas de largo, estendiéndose hácia el S. hasta las montañas de Lipez, y hácia el N. mas allà de la laguna de Poopò, hasta el lago de Titicaca. En el ferrocarril de Huanchaca al Pacìfico, las faldas de las montañas muestran todavia las señales del antiguo lago, cuya estension y profundidad se evidencian, ademas, por la existencia de un depósito de agua de cal en el lecho de ese mar desaparecido. ¿Puede atribuirse á esa desaparicion, el cambio de clima y la desaparicion de los ventisqueros?

Los grandes moraine[1] cerca de Potosí, dan á este ais un aspecto que impresiona. Esos moraine que tanto llaman la atencion, rodean toda la mitad meridional de Bolivia, hecho que comprueba la existencia de un periodo glacial para esta parte de Sud América. Grandes moraine se encuentran á las 100 millas al S. de Potosì en los cerros de Huanchaca y tambien al N. cerca de Colquechaca.

1. Restos de diversas rocas acumuladas por la accion de los ventisquros.

Segun el mapa adjunto à la obra de Mr. Wendt, formado por éste y Mr. Canfield, la estructura geològica del Cerro rico de Potosí y sus inmediaciones, es la siguiente: Al N. y NO, se encuentra una zona de terreno cretáceo, que partiendo de los baños de Miraflores comprende Totora, Tarapaya y la quebrada de San Bartolomè, hasta cerca de Santa Lucia: al centro de esta zona y entre Tarapaya y San Bartolomé, se nota una faja de pizarra rojiza. Al O. de esta zona el terreno es traquítico y al E. jurásico, abarcando este terreno las fincas de Jesus-valle, San Antonio, asi como el Pampon; este mismo terreno jurásico circunda la ciudad al NO., y se prolonga al NE. por el camino á Sucre. Al E. de Cantumarca se halla una pequeña cinta de pizarras azules, y al S. y SO. de ese arrabal, todo el terreno es jurásico, estendiéndose hasta la falda occidental del Cerro de Potosí y el Huaina, rodeando el Lipez--orco y prolongándose por el SO. hasta el cerro de Condoriri.

Los terrenos que se encuentran al S. y E. de la ciudad de Potosí, son de formacion casi enteramente erúptica. En efecto, partiendo de la linea formada por los cerros de Chalviri y Kari-kari, se ve que éstos, asi como la Canteria, estan compuestos de rocas designadas con el nombre de andesitas: despues de esta cerrania viene lo que Mr. Wendt llama region glacial y en la que se encuentran las Lagunas y los grandes moraine: este terreno desciende hasta la misma ciudad, comprendiendo todo su perìmetro, con excepcion del cementerio pùblico, que es donde comienza el terreno jurásico. Al S. de la ciudad se encuentran rocas riolìticas, que son las que forman el Cerro de Potosí, con excepcion de sus faldas oriental y occidental, cuyo terreno es terciario. Finalmente, al SO. de la ciudad, en Lipez-orco y un poco más al S. de este cerro y al O. del camino que conduce à Porco, se encuentran rocas eruptivas llamadas dacitas.

III

SUMARIO:—Cerro rico de Potosí, resúmen histórico—Descripcion geológica—Vetas—Minerales—Metalúrgia.

Cerro de Potosí, resúmen histórico.

Potosí, se deriva de la palabra quichua *Ppotocsi*, nombre que los emisarios del Inca Huaina-Capac dieron al Cerro, refiriéndose á los grandes ruidos que en él oyeron (83 años antes de su descubrimiento por los españoles). La etimologia de Potosì creen encontrarla otros en Orcko-Ppotocchi, que significa cerro que brota plata.

Una casualidad reveló la existencia de las riquezas de este Cerro al indígena Diego Guallca, por cuyo medio tuvieron noticia de ellas los Capitanes Juan de Villarroel, Santandia, Diego Centeno y el Maestre de Campo Pedro Cotamito, quienes comenzaron á trabajarlo en diciembre de 1545, once meses despues de su descubrimiento.

La veta Descubridora ó Centeno fue la primera que se registró en abril de 1545, y desde este año hasta 1572 fueron inmensas las riquezas que se obtuvieron, habiéndose concretado la explotacion, en esos primeros años, á la plata nativa y pacos (cloruros) que se encontraban en la superficie del Cerro.

En 1556 el Gobierno español creò el impuesto del *quinto;* y aunque su cobro no puede dar la medida exacta de lo explotado, para formar una idea siquiera aproximada, bastará considerar, que, hasta 1651 [en 107 años de explotacion] ese impuesto produjo á la corona de España la enorme suma de 3,240.000.000 de pesos fuertes.

En 1621 terminò la obra de las Lagunas, en número de 32, para proporcionar el agua necesaria á los ingenios y à la ciudad, con un costo de 2,500.000 pesos. En e día no existen más que 20 lagunas en buen estado.

La prosperidad de los mineros, que hasta 1623 habia sido siempre creciente, decayó en este año con ocasion de la guerra civil entre vascongados y andaluces.

En 1626 [3 de Mayo] les acaeció otra desgracia: reventó la láguna de San Ildefonso; quedaron en pié 6 ingenios de los 150 que entonces había; perecieron 2,500 personas y sólo en el valor de los edificios destruidos se calculó una pérdida de diez millones de pesos.

En 1633 recuperó un tanto la minería con el descubrimiento de varias vetas, y entre ellas la Moladera, hasta que en 1636 se rehabilitaron 136 ingenios, en los que podia molerse de 40 á 50 toneladas por semana. En esta época se habian destinado 4.700 indios al trabajo de las minas, y los pleitos á que éstas daban lugar ocasionaban un gasto de 200.000 $ anuales.

En 1650 muriò el minero Sinteros dejando una fortuna de 20.000,000 de $. Al año siguiente fue ajusticiado, por monedero falso, el minero Francisco de la Rocha, quien quiso recurrir á la clemencia del Rey y ofreció, mientras volviera la resolucion de España, mil pesos diarios. En 1699 murió Antonio Lopez de Quiroga, quien habia pagado por el impuesto del quinto la enorme suma de 21.500,000 $.

En 1719 se desarrolló una espantosa epidémia de fiebre amarilla y perecieron, en 10 meses, 22,000 habitantes de los 60,000 que entonces contaba la Vilia Imperial de Potosì; desde entonces decayó sensiblemente la industria minera, hasta que en 1739 fue necesario reducir del 20 °[o que era el impuesto sobre la produccion de la plata, al 10 °[o.

En 1759 en que la produccion anual se habia reducido á 2.500,000, y á 55 los establecimientos en trabajo, los azogueros presentaron un informe al Rey, en el que, despues de manifestar que los trabajos hasta entonces verificados constituían un verdadero laberinto, y que en el

tercio superior del Cerro no existía una sóla veta que no hubiera sido trabajada, concibieron, como medio de restaurar la grandeza pasada, la primera idea de correr un socabon á planes, que cortara todas las vetas y desaguara las minas. En 1778 el Gobernador Escovedo comenzó este socavon al E. del Cerro, trabajo que fue suspendido en 1790 por indicacion del ingeniero sajon Nordenflicht, quien opinó por la continuacion del Real Socavon iniciado por el minero Berrio. Este socavon corre paralelo con las vetas que se encuentran al N. del Cerro, se dirije al centro de éste y á los 2,250 pies de su cima.

En 1810 estalló la guerra de la independencia; todos los trabajos se suspendieron, inclusive el del Real Socavon, que no pudo restablecerse de una manera séria hasta el año de 1857 en que D. Avelino Aramayo organizó una Sociedad, la misma que ha servido de base á la actual Compañía Inglesa *The Royal Silver Mines of Potosí, Bolivia, Limited*, única, que por hoy promete un gran porvenir, porvenir que ya en 1821 era anunciado por el acreditado minero D. Martin Jáuregui, en estos términos: *En fin, que si en 265 años produjo el Cerro, segun libros de las oficinas reales, la cantidad de 728,318.654 $, en 276 años 9 meses que aún hay para trabajar, calculando la masa de metales sólo en la base del Cerro, producirá todavía la suma de 758.550,733 $.*

Descripcion geológica. En Cerro de Potosí se encuentra á los 19° 22' latitud S. y 65° 32' longitud O. al meridiano de Greenwich. Su elevacion es de 17,006 pies españoles sobre el nivel del mar, 3,107 pies sobre el nivel de la plaza de la ciudad; su base mide un circuito de 25,563 pies ò sean6, 988 metros, y su cúspide, casi circular, tiene un diámetro poco ménos de 30 pies [1].

1 Ver cuadro á f. 153 de las Crónicas potosinas. Tomo 1º Entrega II.

Visto desde la ciudad presenta una forma perfectamente cónica. cuyo eje es de 700 metros perpendiculares. Su color de un rojizo moreno y embellecido por innumerables desmontes de forma y colores variados, y entre los cuales se descubren como 5,000 boca-minas.

El Cerro de Potosí, dice Mr. Q. Gmehling, está compuesto de una roca volcánica (riolita) que probablemente penetró las pizarras, de color gris y azul, en el periodo terciario y sub-terciario.

Cerca de las masas de contacto y tambien en la masa de la riolita misma, se encuentran fracmentos de esta pizarra que nos demuestran que sólo despues de la formacion de las pizarras, ha tenido lugar la erupcion del Cerro, la cual es una de las más nuevas en la historia de la tierra.

La pizarra, penetrada por la roca volcánica, contiene un gran número de petrificaciones de hojas, ramos y frutas que hacen aparecer á veces negra la pizarra, á consecuencia de los restos orgánicos descompuestos por separacion del elemento del carbon, encima y dentro de las capas estratificadas. En el lado NO., la pizarra cubre la tercera parte del Cerro y dos terceras partes en el S. O.

Segun reconocimientos científicos hechos por Engelhardt, en Dresde, estas petrificaciones de hojas y frutas son propias de las plantas que actualmente se encuentran aún en plantas tropicales, en el Brazil, en la América Central y en las Antillas.

Estos restos orgánicos se manifiestan en las pizarras de color gris y amarillo del lado SO. del Cerro, y no así en la parte visible de las pizarras azules del NE.

La riolita se encuentra en trozos de color grisblanco, con partículas de cuarzo que se conocen fácilmente por el lustre y estructura.

Ademas se notan partículas cristalizadas de plagioklas que probablemente se encnentran en descomposicion. No se ha podido ver, en los pedazos, sanidino, mica, amfibolita (horblenda) ó augita.

Muy interesante es la pirita de fierro que se encuentra irregularmente diseminada en la riolita y á veces en guias de algunos milímetros de grueso.

Hácia la cumbre del Cerro, la roca, á consecuencia de la descomposicion en la superficie, demuestra un aspecto distinto de la del interior; es de color amarillo, gris ó algo rosado y encierra granitos de cuarzo. Tambien se nota más feldespato. Estudiando bien la masa se nota que está compuesta de partículas muy finas de color blanco, colorado y oscuro, que forman el producto de descomposicion de la pirita, pues de esta última no se ven nada en esta parte del Cerro.

La roca de la cumbre demuestra un aspecto más distinto aún de la verdadera riolita, siendo ésta la más descompuesta.

Las aguas atmosféricas han extraido casi todas las bases dejando únicamente la sílice y el cuarzo con pequeñas cantidades de silicato. El aspecto del cuarzo no ha variado, mientras que el criadero forma una masa calsedónica que muestra muchos huecos en los cuales se notan los restos de la masa feldespática. La cantidad de sílice de esta roca es de 88°lo.

La roca del interior del Cerro y la de media falda no es muy dura; pero esta última es muy resistente al molerla.

En esta piedra se encuentran tambien estaño y bismuto, en pequeñas cantidades, y probablemente plata.

Vetas. Segun observaciones de los SS. Rük é Isidoro Aramayo, *se distinguen tres clases de vetas en el Cerro de Potosí: unas que pertenecen al pórfido,*

otras á la pizarra y, finalmente, aquellas que pertenecen á ambas formaciones de rocas. Las dos primeras clases han sido todas de una calidad muy noble, rica en plata; esta calidad no puede mantenerse sino parcialmente en la 3ª clase, y esto, en tanto que las vetas se encuentran á una gran distancia de la linea de contacto. Algunas de las vetas, que pasan de una formacion de rocas á otra, degeneran en metales pobres al otro lado de la linea de separacion.

Son màs de 60 vetas, fuera de innumerables ramos, las que se han trabajado; de éstas, las más notables son: la *Descubridora ó Centeno*, la *Rica*, la *Estaño* y la *Mendieta*. Todas estas vetas tienen una direccion de N. NE. á S. SO., con una inclinacion hácia la profundidad de 75 grados por término medio, hácia el E.

Se han notado los siguientes dislocadores que accidentan las vetas: 1º al N. de la cùspide del Cerro, en la parte conocida con el nombre de "La Cueva," su direccion es de E. á O., con inclinacion de 80 grados hàcia el N.; 2º al S. de la cúspide, en la mina Guailla-Guasi, con la direccion é inclinacion que el anterior; 3º á las 73 varas al N. de "La Cueva"; el ùltimo, finalmente, à las 50 varas horizontales al N. del anterior.[1]

Minerales. El geologista Mr. Farie, dice: *La roca ígnea que por la masa interior del Cerro, está*

1. Tomando por punto de partida la veta Polo, y siguiendo el rumbo al Oeste, el òrden en que estan situadas las vetas es el siguiente:
1º Veta Polo.—2º Encinas.—3º Flamencos.—4º Sistema de 3 vetas, conocido con el nombre de "Las 3 vetillas de la Virgen".—5º sistema de 6 vetillas.—6º Corpus Cristi ó Candelaria.—7º Crucera, llamada "Crucero de Ortiz."—8º Mendieta.—9º Crucera de Olarte.—10º Crucera de Muniza.—11 Rica.—12 Crucera "Aspa de Antona".—13 del Estaño.—14 Crucera "Paco-Suyo"—15 Zenteno Descubridora [Rejistrada el 22 de abril de 1545].—16 Ciegos—17 Zúñiga—18 Mazo-Cruz de Ondarza 19 Crucera "Aspa de Civicos"—20 Mazo Cruz de Velarde—21 Animas—22 San Miguel—23 Misericordia—24 Asunta—25 Santo Tomás—26 Crucera "San Gerónimo"—27 San José—28 San Lorenzo—29 Natividad—30 Cármen—31 Guadalupe—32 San Vicente.

impregnada de materias metálicas en todas direcciones, contiene metales de plomo, estaño, cobre, hierro; pero se distingue principalmente por su gran abundancia de metales de plata en el estado de cloruros y súlfuros. Entre éstos notaremos el plomo ronco [Kerargyriti, un protocloruro] *que da en algunos casos 75°/o de plata; el* rosicler [Pirargyrite, *un súlfuro antimonioso*] *que da de 59 á 64°/o; y el* cochizo (Argirose, *un súlfuro*) *que arroja de 75 á 86°/o, fuera de otros muchos compuestos de plata y tambien masas de* plata nativa.

Las vetas *Tajo-polo*, *Estaño*, *Ciegos*, *San Miguel* se distinguen por su abundante metal de estaño.

Además, en varios lugares de la superficie del Cerro, se encuentran grandes depòsitos de *rodados de plata*, y en su parte superior, en los intermedios de las vetas, minerales llamados *brozas*, en lugar de la roca estéril.

Metalúrgia. El beneficio de los minerales ha variado con la naturaleza de ellos. Los progresos alcanzados en este órden han sido tan lentos, que, aún en el dia, los procedimientos de beneficio que se emplean son todavia muy imperfectos, siendo la Compañía del Real Socavon la única que, contando con los recursos necesarios, ha podido plantear los únicos perfeccionamientos conocidos por la ciencia metalúrgica.

Desde 1545, en que se descubrió el Cerro, hasta 1570, no se explotaron más minerales que los que se llamaban *tacanas* [plata nativa ó cloruros de subidìsima ley]; se beneficiaban ellos segun el procedimiento inventado por los indígenas, en hornillos llamados *guaira-chinas*, de los cuales se habian construido hasta 6,000. Este tratamiento se reducía á una simple copelacion: introducido el

mineral en el hornillo, se le fundía, sólo ó mezclado con *soroche* (mineral cargado de plomo), hasta que corrìa la plata, quedando depositada la escoria.

Agotada la *tacana*, Pedro Fernandez de Velasco introdujo en 1572 el beneficio por azogue, ó sea el del *patio*, procedimiento que 15 años antes se habia inventado por Bartolomé Medina, minero de Pachuca, en Méjico. Este sistema se redujo al principio á triturar el mineral, mezclar su harina con una porcion igual de sal y la cantidad suficiente de azogue, que se incorparaba á la masa á fuego lento; esta masa se lavaba en seguida en grandes pozos ó bateas en los que era depositada la *pella*, que se amoldaba en forma de panes de azucar ó *piñas;* finalmente, se quemaban éstas para la exhalacion del mercurio. En 1586 se perfeccionó este sistema por Cárlos Corso de Leca, que fue el primero en hacer uso del hierro.

Sólo en 1609 comenzó à trabajarse los negrillos ó súlfuros: el procedimiento de su beneficio es el del *fondo*, inventado casualmente por don Alvaro Alonso Barba, Cura de San Bernardo de Potosì.

Desde entónces, los ùnicos métodos que se practican por los mineros de Potosí, son los del patio y fondo, habièndose adelanlado muy poco en su perfeccionamiento. Estos métodos, ademas de tardios, ocasionan gran pérdida de azogue y no se consigue extraer toda la plata de los minerales, quedando casi una tercera parte en los relaves.

IV

SUMARIO:—Yacimientos minerales en el departamento—Charcas—Chayanta—Porco—Linares—Nor y Sud Chichas—Nor y Sud Lipez—Cercado.

La naturaleza de este trabajo apenas permite la enumeracion de los principales asientos mineros del Depar-

tamento de Potosí, con una lijera indicacion de los cerros, minas y minerales que se encuentran en cada uno de ellos.

Provincia de Charcas.

Yaco—Cerro grande, se explotan minerales pacos cobrizos [cloruros de plata]: existen trabajos antiguos. Se organizó no ha mucho una Sociedad anónima que parece no ha alcanzado buen éxito, por falta de capital.

Existen tambien otras minas de plata, aunque de pequeña importancia, en Sacaca, San Pedro, Toracarí y Malcocota. En San Pedro hay un criadero de alabastro.

Provincia de Chayanta.

Ocurí—En los cerros de San Salvador y San Antonio hay varias vetas de plata, trabajadas de antiguo.

Titiri—Sus vetas de plata han sido y son trabajadas por los indios. Fracasó la Sociedad anónima que se organizò para el trabajo de este mineral.

Tambien se trabajan minas de plata en Achacocha, Choquecayara, Maragua, Vilacota, Marcoma y Cerro—Hermoso. Se trabajan minas de estaño en Llallagua y Uncia. Hay cinabrio en Izucollo y alabastro en Toroca.

Amayapampa—Hay varias vetas de oro con muchas minas aguadas de conocida riqueza: existen dos socavones antiguos.

Capasina—Tiene ocho vetas de oro y un socavon. En el descenso de sus aguas està el lavadero de Chucuista, que ha dado mucho oro. En su inmediacion, en los rios de Ancolaimes y Morachaca, se ha sacado bastante del mismo metal.

SURPO— y otros cerros inmediatos contienen tambien vetas y ramos de oro. [1]

COLQUECHACA Y AULLAGAS—Se hablará de este importante y riquísimo mineral en el párrafo siguiente.

Provincia de Porco.

CANTON PORCO—Este opulento, afamado y antiquísimo mineral, fue descubierto en 1543. Es abundante en vetas de hierro, estaño y plata, especialmente de este último metal: se encuentran cloruros y súlfuros en todas sus variedades, plomo–ronco, rosicler, cochiso, polvorilla. Estos minerales finos ó de gran ley se encuentran generalmente en *clavos ù ojos*, manteniendo la continuidad de las vetas el chumbe, que es el mineral más abundante en Porco. En los cerros Huaina-Porco, Apo–Porco é Iruputungo son numerosísimas las minas que se trabajan ó han sido abandonadas. En los dos primeros cerros hay varios socavones y uno en el último.

Se han organizado muchas sociedades anónimas para el trabajo de este mineral, tales como la Compañía Porco, la Torno–Huaico, la Soras (que estableció sus trabajos en el cerro de este nombre, distante media legua del pueblo de Porco), la Compañía Renacimiento, la Constancia y el Hundimiento. De todas estas empresas,

1 "Las rejiones auríferas de Bolivia, dice Mr. T. H. Anderson, pueden dividírse en dos grandes zonas, bien definidas y únicas en su formacion. Una de ellas, la más conocida, tiene su orijen en el N. O. en la Provincia de Muñecas y se extiende al S. E. atravezando las Provincias de Larecaja, Yungas, Inquisive, el departamento de Cochabamba, hasta perderse en el de Santa Cruz, extremo oriental de la República. La otra zona tiene su orijen en el S. O. de la Provincia de Lipez, se extiende inclinàndose un poco al Sud de Tupiza y Cinti, hasta penetrar por el N. E. del departamento de Santa Cruz, formando en esta rejion el vértice del ángulo con la otra zona del N. O. anteriormente descrita. Esta ancha faja ya unida penetra en el Brazil siendo la zona más rica de la República, como tambien del Brazil.

En el centro de este vasto triángulo encorvado por estas dos zonas auríferas converjentes y tan ricas en el metal más precioso, se halla situada la anchísima faja argentífera de Bolivia, que corre paralela con la gran cadena de los Andes y sus derivaciones".

las dos primeras son las únicas que prosiguen sus trabajos, con éxito variable.

PULACAYO—Es el mineral trabajado por la gran Compañía Huanchaca, de la que se hablará en el párrafo siguiente.

UBINA—Cerro grande con muchas vetas de plata: no hay establecido ningun trabajo formal. En el cerro contiguo, *Monserrate*, se molía en quimbaletes. Se encuentra en su inmediacion el cerro San Juan-Ckasa, con un socavon. En sus faldas, la lomada ó cerro Orcko-pata, cu yas minas se dejaron por aguadas; dando una produccion abundante de mineral acerado de 120 marcos por cajon.

TOMAVE, MUERTOS Y CARGUAICOLLO—Son minerales antiguos, contienen minas de plata: no existen hoy trabajos de consideracion.

MALMISA Y TURQUI—Cerros grandes en los que abundan vetas de plata. El primero casi no ha sido trabajado; el segundo lo ha sido mucho antiguamente: tiene socavones, y sus mejores minas estan aguadas.

YURA—Su rio contiene oro; existen tambien algunas vetas de este metal, que los indios las trabajan alguna vez.

Provincia Linares.

MACHACAMARCA —En este mineral floreciente, no ha mucho y de donde han sacado fortunas de consideracion algunos empresarios, existen socavones y muchas minas de plata: es decadente el estado en que hoy se encuentran.

ANDACABA—Antiguo mineral, con muchas minas y vetas poderosas de plata. Actualmente son trabajadas por una Sociedad anónima, sin resultado favorable hasta hoy.

Caiza—Hay lavaderos de oro, trabajados por los indios del lugar.

Provincia de Nor y Sur Lipez.

En estas provincias existen huellas de grandes y antiguos trabajos. La rejion del antiguo Lipez ha gozado casi de tanta fama como el mismo Potosì, por su riqueza mineral. Habian más de 30 injenios y lo menos otros tantos trapiches, que se arruinaron desde la gran peste que en 1719 asoló el pais; tambien entonces se aguaron muchas minas, de las que hoy apenas se conserva memoria.

Para el conocimiento del aspecto general de esta importante rejion minera, nada mejor podemos hacer que ceder la palabra al Dr. Demetrio Calbimonte, que, con la galanura que le distingue, decia así, en 1872:

"El dia 1º de Mayo, emprendimos nuestra marcha del pueblo arjentino Santa Catalina, hàcia la hacienda de Rochaguasi, para penetrar á la cordillera de Lipez. Marchamos al poniente de aquel pueblo, por los llanos y colinas que, formando un ascenso insensible, nos condujeron á una garganta elevada.

"Desde esa garganta se goza de un espectáculo imponente, pues á lo lejos, y de improviso, se ve toda la cordillera de Lipez, que desde el gran grupo de Saniquira en el poniente, se estiende al levante hasta el cerro de Azulejos. El grupo de Suniquira, situado á los 22° 5' de latitud Sud y á los 69° 28' de lonjitud Oeste de Paris, tiene una elevacion de 5902 metros sobre el nivel del mar, sus faldas abrazan una grande estension de terreno y sus ramales dilatados son otras tantas montañas de primer órden; su cúspide ocupada por nieves eternas, casi siempre está oculta en las nubes. Uno de esos ramales, que lleva el nombre de Todo Santos, ha sido trabajado y se

han esplotado cloruros de plata. Siguiendo hácia el oriente, los últimos estribos de Suniquira se tocan con los primeros de "San Antonio del Nuevo Mundo de Lipez". Este es un verdadero grupo en el que sobresalen tres montañas principales llamadas, Nuevo Mundo, Jaquegua y Lipez. Esta que está situada à los 21° 58′ de latitud meridional y á los 69° 10′ de lonjitud, se eleva 5,682 metros sobre el nivel del mar. Los respectivos ramales y estribos de estas tres montañas, se tocan y entremezclan, formando un conjunto tan variado como imponente. Las cúspides de las tres montañas determinan un triángulo escaleno cuya base mide una legua y mediá, y su altura media legua; y este espacio, ocupado por ramales y estribos, presenta à lo lejos la imájen de un inmenso cuadrilátero flanqueado por sus puntos culminantes nevados y de formas ya redondeadas ò ya agudas, y cuyo recinto está ocupado por formidables derrumbaderos, profundos torrentes ó campos de nieve, coronado todo en los dias que allí estuvimos por nubes negras que ruedan de un precipicio á otro, ó desde una de las grandes elevaciones á la otra.

"Este golpe de vista que se goza de las vertientes meridionales, en las que estamos, cambia por completo cuando se le contempla del lado norte; presentando un panorama no menos interesante.

"Siguen inmediatamente á este grupo las grandes montañas Moroco, Bonete, Santa Isabel, Esmoraca y Azulejos, picos principales que coronados de nieves se destacan en la soverbia cordillera, cuya continuidad se conserva, por medio de otros picos y cúpulas inferiores, formando todo el conjunto más imponente y majestuoso que puede imajinarse.

"Estas montañas nevadas forman una línea de más de 20 leguas; los costados de ellas se apoyan en ramales de gran elevacion, y á éstos siguen varios estribos impor-

tantes. Contra los flancos de éstos descanzan grandes depósitos cuaternarios, formando una zona de más de diez leguas de ancho, que cortada casi bruscamente, presenta una barrera inmensa á cuyo pie se desliza, como una raya blanca, el rio de San Leon. Este rio es la linea divisoria de dos estensìsimos territorios. A su derecha se desenvuelve una comarca baja, formada de veneros de oro; mientras que en las rejiones altas de ella corren las poderosas vetas aurìferas que se desprenden de la Rinconada. A su izquierda está la gran cordillera argentífera que corre desde Suniquira hasta Azulejos, que tantas riquezas ha dado y está destinada á causar una revolucion económica con las que dará."

Los minerales de este Distrito son los siguientes:—

SAN CRISTÓBAL[1]—En esta seccion existen las siguientes minas: 1ª *Santa Rosa*, antiguamente trabajada: contiene pacos, cloruros de plata, con una masa ferrujinosa por criadero—2ª *Mina Candelaria*: tiene un socavon; su veta contiene buenos metales de plata, en criadero de sulfato de barita y peróxido de hierro—3ª *Mina Badirosa*, sobre el Achocaya y más al O. de la anterior. Esta mina es el resultado del empalme de dos vetas: la del N. es la guia que corresponde á los metales *cálidos*; la del S. es la guía de galena con mezcla de piritas de fierro y cobre, el ancho de esta ùltima es de más de 30 centímetros.—4ª *Mina Tesorera*, ha sido más trabajada que la anterior: tiene dos vetas, la una de galena y la otra de pacos, con una potencia de 50 á 60 centímetros.—5ª *Mina Hedionda*, llamada así por los gases deletéreos que de ella se desprenden: es de poca importancia.

YAQUEGUA.—Contiene cinco minas principales; la 1ª, comenzando de la base del cerro, tiene metal paco, en criadero de sulfatos de barita y hierro. La 2ª se encuen-

1. Extracto del informe de la "Compñía Exploradora de Lipez", por Don Francisco Latrille—1886.

tra á los 100 metros de altura de la anterior, su veta es angosta. La 3ª se encuentra á los 150 metros de altura: contiene el mismo metal que las anteriores, pero es de más importancia. La 4ª á 50 metros de la anterior: la veta es mas formal; metal y criaderos los mismos. La 5ª se encuentra al O. de las anteriores: está aguada.

Toldos—Contiene tres minas antiguas: Mina Nº 1, Mina *Alota* y Mina *Toldos*: el metal en todas ellas en criadero de peróxido de hierro oscuro, abundancia de cuarzo cristalino y cristalizado en grandes prismas, así como el sulfato de barita. La formacion geológica de este mineral es como la de San Cristóbal: masa ígnea feldespática, con mica y cristales de feldespato; masa gris y rosada. Se encuentran cristales de barita incrustados en pòrfidos compactos.

Mulatos—Son tres las minas: 1ª *Mina Rosario*, contiene metales compuestos de sulfato de barita, carbonato de cal y peróxido de hierro, con cloruros aparentes; su ley es de 250 marcos por cajon [50 qq.] 2ª Mina *Santa Rosa* y 3ª Mina *Boliviana*, en ambas existen trabajos antiguos á tajo abierto, pero son inferiores à la 1ª

Sahualche y Cobrizos—Sahualche contiene varias vetas: metal, sulfato de barita con óxido de fierro; poca ley.—Cobrizos contiene trabajos superficiales, metales: cobre nativo, rosicler de cobre, carbonato azul de cobre; labores á tajo abierto.

San Jerónimo—Este mineral es caracterizado por un cerro elevado, cónico y bastante abrupto, que se ve á larga distancia. Dos son las minas más accesibles: el metal es *paco* color claro; en los desmontes se encuentran sulfato de barita y cuarzo.

Colcha—Hay lavaderos de oro en sus inmediaciones, y en el cerro Chuquisaca se encuentran guias de alena con mucha blenda y peróxido de hierro cristalizado,

San Francisco y Agua de Castilla—En el cerro San Francisco hay dos minas: *Santa Rosa del Rosario*, con metal ferrujinoso, amarillo oscuro (paco) y la mina *San Francisco*, donde hay muchísimas vetillas de 2 á 5 centímetros, con metales pacos, bastante ferrujinosos y cristales de sulfato de barita, y en muchos casos plata blanca con cloruro de plata: hace 20 años que fue descubierta esta mina.—Las minas de *Agua de Castilla* contienen galena laminar, acompañada de sulfato de plomo y molibdato de plomo, con criadero de sulfato de barita y cuarzo.

San Antonio de Lipez.—El establecimiento de San Antonio se halla á poca distancia del gran cerro del mismo nombre, cuya altura es de 5,580 metros. Sus vetas tienen una direccion de E. á O. El aspecto esterior del cerro es interesante: por todas partes boca-minas, desmontes, y á los flancos dos pueblos en ruina y durante un espacio de 3 á 4 leguas màs de 40 establecimientos de beneficio en ruina. El trabajo reciente de estas minas corre á cargo de una Sociedad anònima, cuya única tendencia ha sido trabajar la *Mesa de Plata*, plan que le ha sido funesto como se verà en el párrafo siguiente.

Mestizos.—Las vetas son abundantes pero estrechas y ramificadas. El criadero es cuarzo blanco, ó amarillo cuando lo acompaña el fierro: la estructura celular, sinó compacta.

Nuevo Mundo.—Estas minas estan á una altura de 5,800 metros y la màs elevada es de 5,982 metros. Estas minas tienen poco trabajo: su descubrimiento es moderno. Contienen metales de un súlfuro mùltiple (cobre gris, polibacita) de antimonio, cobre, fierro más ò menos argentífero, que dá de 50 á 80 marcos por cajon. Le acompañan piritas de fierro y cobre, y blenda negruzca.

Buena Vista.—Contiene dos minas: 1ª mina *San Juan de Dios* que está en la altura del cerro; tiene súlfu-

ros de plomo, cobre, fierro, zinc y de arcénico (refaljar), en masas ó cristalizados. En general, el metal argentífero forma una guia al centro de estos compuestos. 2ª Mina *Buena Vista*, ocupa la media falda del cerro: tiene tres boca-minas sobre su corrida; tiene un socavon enrielado. Los metales de esta pertenencia son blenda y súlfuros de antimonio, broza (piritas de fierro y cobre) con cuarzo: su ley comun varia entre 40 y 80 marcos.

SANTA CATALINA. Es formacion esencialmente aurìfera, que se estiende hasta lòs confines de la Rinconada, por Esmoraca, Estarca, Chilco y tambien San Antonio de Esmoruco. En esta seccion se encuentran las siguientes minas: 1ª *Mina de Azules*, se han encontrado en ella pepitas de tres á cuatro onzas: la ganga es de cuarzo blanco lechoso, con peróxido de fierro, algunas veces en cristales epigénicos. 2ª Mina *Torno*, (hoy la Perdida); hay una infinidad de filones, vetas y guias. El terreno está sembrado de cuarzo, que abarca leguas enteras; buscando con detencion se encuentran en él partículas de oro. 3ª "*Placeres*" *de Tagarete*: el oro se encuentra en depósitos de trasporte, siendo el terreno primitivo que le sirve de fuente. Por los trabajos se ve que los antiguos han sacado bastante oro.

MOROCO, EL BONETE, SAN ANTONIO DE ESMORUCO. En esta seccion el pico más elevado es el *Moroco;* se notan en seguida los picos San Remo, San Mateo, Torreon y Roca-negra. Los filones yacen sobre las faldas de estas crestas; cuatro son los más notables y corren paralelamente: Consuelo, Oriente, Americana y otro sin nombre. Hay un socavon para cortar todas estas vetas. La mina "Americana" es la principal; existe en ella el socavon Juarez; sus metales son piritas de fierro y cobre, blenda comun (chumbe), peròxido de fierro y manitoso, galena con cochiso (sùlfuro múltiple argentífero); criadero el cuarzo.—*Bonete*, debe su nombre à su forma característi-

ca. Dos son las principales vetas: Peñasco y San Julian, metal acerado. No hay trabajos. En las inmediaciones del *Bonete* existen dos trabajos de reconocimiento: *Pucasailly y Barrabaico—San Antonio de Esmoruco,* se encuentra oro en sus quebradas, y es aquí en donde se beneficiaban los metales del Morcco y cerros adyacentes.

SANTA ISABEL.—Este cerro ofrece gran interes al minero; su forma es de un cono perfecto y tanto al O. como al E. está cubierto de desmontes. Sus principales minas son: la *San Juan*, la *Colorada* y la *Rosicler*. Los metales que se han esplotado en ellas son piritas de cobre y fierro, galena y blenda, cochizo y rosicler, este último ha dado hasta 7,000 marcos por cajon; el criadero cuarzo poroso.

SANTA JUANA. Tiene dos minas trabajadas à tajo abierto: sus minerales son siempre piritas de fierro y cobre, galena y blenda.

En *Olaros*, *Liña*, *Rosario*, *Inga–huasi y Conchi* existen veneros de oro, habiéndose esplotado cantidades de consideracion, especialmente de Conchi.

Provincias de Nor y Sur-Chichas.

NOR–CHICHAS es, realmente, pobre en minerales. En *Quechisla* se explota bismuto, con grande beneficio para los empresarios: el mineral de bismuto se funde en pequeños hornos, en los cuales se colocan crisoles de gráfito, de tamaño variable; como reactivo se emplea la *colpa* [sustancia alcalino–terrosa], el carbon de madera y el *granel* ò llampo de bismuto. Este metal se purifica por medio de tres fundiciones y finalmente se le refina fundiendo la masa purificada en calderos de fierro. Actualmente se obtiene un producto de 4 á 5,000 libras

En *Vichacla* hay cobre. En *Tasna* poderosas vetas de plata. Una Sociedad trabaja este ùltimo mineral; y

si no ha obtenido hasta hoy los resultados que se prometia, es por falta de capital.

En SUD-CHICHAS hay muchos minerales, y son de particular mencion:

CHOROMA.—Existen trabajos antiguos; se han explotado súlfuros en abundancia. Hay algunos socavones.

PORTUGALETE Y TATASI. El mejor mineral de los cinco partidos en que se había dividido el antiguo Chichas. Existen varios cerros con socavones y muchas minas de plata; todas ellas se trabajan hoy por la Compañía Guadalupe, que merecerá particular mencion.

CHOCAYA. Esta rejion es compuesta de un terreno eruptivo, en contacto con la pizarra solevantada. Se divide en tres secciones: 1ª *Chocaya la Grande*, 2ª *Animas Chocaya* 3ª *Chocaya la Vieja*.

CHOCAYA LA GRANDE.—Hay varias minas, y las principales: 1º Mina *Confitera*: filon muy esplotado, en sus aspas se encuentran muchas vetas, más ó menos trabajadas. Tiene un socavon llamado Clarines y su estension es de 200 metros. Sus metales, en criadero de sulfato de barita , cuarzo y carbonato de cal, dan una ley comun de 50 á 60 marcos por cajon. 2ª *San Bartolomé*. —Los trabajos son limitados y mal llevados. Están aguados los planes y la estraccion se hace por dos malacates. Metales: piritas de hierro y de cobre, chumbe (súlfuro de zinc), galena más ó menos argentífera.

CHOCAYA ANIMAS. La mina Animas es la principal en este mineral. La vertical de sus trabajos es proximamente de 2,500 metros. El laboreo es el sistema antiguo de chiflon: recientemente se inician los piques y galerias. Contiene los siguientes metales: piritas de fierro y otros súlfuros; la *guia* es un compuesto de galena, cochizo y rosicler. La ley del metal comun es de 40 à 50 marcos. Mina *Santa Rosa*, se encuentra á 300 metros de la anterior: tiene tres vetas, sus metales son piritosos

y galenosos, con ramificaciones de óxido de estaño.

CHOCAYA LA VIEJA. Es tradicional la importancia de este mineral; se crée que sus minas aguadas contenian rosicler. El estaño es muy comun en esta rejion; estos metales tienen un aspecto amarillo de peróxido de fierro.

CHOROLQUE, SAN VICENTE Y ESMORACA. Hablaremos de estos minerales en el párrafo siguiente.

CERRO DE LOS CUATRO EVANGELISTAS. Contiene buenas vetas de plata, trabajadas por los antiguos. Hay varios socavones.

En CONCEPCION Y SAGRARIO. Se explota el bismuto, aunque en pequeña escala.

Hay veneros de oro en Chilco, Nazareno, Suipacha, Esmoraca, Cuchu, Soroyoco, Ircalaya y otros lugares. No se trabajan por falta de capitales.

CORIMAYO. Todas sus quebradas contienen oro màs ó menos abundante, y ha sido motivo de industria para los indíjenas, en especial; no hay por consiguiente, ningua explotacion séria. En este radio y hácia la montaña, se encuentran minas de súlfuro de antimonio.

Provincia del Cercado.

Cerros de CHALVIRI Y TABACOÑUÑO. Contienen muchas minas argentíferas trabajadas de antiguo. La Sociedad anónima que se formò para trabajar las minas de Chalviri, no ha conseguido hasta hoy éxito favorable, siendo causa para ello tanto la pequeñez de su capital como el desacierto en su administracion.

GUARIGUARI. Antes de ahora se han explotado buenos metales de plata. Los trabajos de hoy se hallan en decadencia.

TINGUIPAYA. Existen muchas minas argentíferas de poca consideracion.

CHALLACTIRI—Se han trabajado en esta rejion minas de plata y sinabrio.

CHULCHUCANI—En los cerros Cobre y Guaricancha se han encontrado recientemente metales de cobalto.

V

SUMARIO:—Principales empresas mineras—Huanchaca—Real Socavon de Potosí—Colquechaca—Aullagas—Guadalupe—San Vicente—Esmoraca—Vieja Lipez—Nueva Lipez—Quechisla y Chorolque.

HUANCHACA [1]—La abundancia y creciente riqueza de los minerales que se explotan de Pulacayo; la facilidad de la exportacion de sus productos por medio del ferrocarril construido en beneficio directo de esta Empresa; la correccion en su administracion técnica y mecánica; la perfeccion de las máquinas que se han puesto en planta; y, finalmente, los grandes dividendos que desde hace muchos años distribuye entre sus accionistas, dan á esta colosal Empresa el indisputable título de ocupar el primer lugar no sòlo entre las de Bolivia, sino tambien entre todas las de América y quizas del mundo entero.

Dos filones son los màs notables: Santa Rosa y Pulacayo propiamente dicho, ó el Tajo. Esta ùltima mina es la única que se trabaja. Santa Rosa tiene grandes labores antiguas sin ningun reconocimiento moderno.

Mina *Pulacayo*. Tiene un gran socavon que fue principiado por el minero Ramirez, cuya direccion es S. N. Sus labores estan divididas en cuatro secciones: Pulacayo viejo, Rotdschild (ó Ramirez), San Leon y Monte-Cristo.

Esta mina tiene un laboreo horizontal que pasa de 1.200 metros y su laboreo total no baja de 14.000. Hay

1 Gran parte de este párrafo lo hemos estractado del interesante trabajo publicado por D. Ramon C. Alzérreca, con el título de "Memorias de un viaje por algunas minas de Bolivia".

en Pulacayo 6 galerias: galería Esperanza, galerìa Investigadora, galería 99, galería 116 y galería 176; tienen 2 metros de alto por 2 de ancho, la más larga es la galería Esperanza, que pasa de 800 metros y comunica con Pulacayo viejo. Tiene 4 piques. El ancho del *darvoins* en las galerìas es de 22 centímetros.—Esta mina tiene 40 labores en actividad, de las cuales por lo menos 35 en beneficio.

Las tres vetas que fueron tomadas al nivel del socavon, se han empalmado en los planes, formando un trozo de una veta poderosa que muchas veces excede al ancho de la corrida. Los metales de esta mina son la pirita de hierro, el *bronce* ó pirita de cobre, la blenda [chumbe], galena hojaldrada, el *cochizo* (sùlfuro doble de bases variables). El criadero es, por lo general, cuarzo, bajo distintas estructuras, cristalizado, compacto, hialmo ú opaco [calcedonioso]. La calidad de los metales ha recorrido una escala científica perfectamente acentuada: de los chumbes á los arseniosos, que actualmente son los característicos, pasaran las vetas en seguida á la zona de los antimoniosos y silíceos.

Se ha probado que á cada 50 metros de profundidad. la ley de los metales sube de 15 á 35 marcos. Así, en 1865 la ley de ellos no pasaba de 13 á 14 marcos por cajon; esta ley ha ido subiendo gradualmente, hasta que el año 89 las brozas eran ya de 50 á 80 marcos y las guias de 150 á 230; de manera que á una profundidad de 400 ò 500 metros más, es probable que se tengan brozas de 200 marcos y guias que igualen á las de Colquechaca.

La mina tiene una estension reconocida de 1,000 metros à cada lado del corte. Las labores estan concentradas hoy á los clavos Montecristo y Rothschild, ùnicos puntos en los que se ha alcanzado una profundidad que no pasa de 300 metros.

El agua de planes es muy pequeña comparada con

la potencia de la màquina á vapor que sirve el cuadro central. Y el gran tùnel proveerá del aire suficiente cualquiera que sea la estension de los trabajos.

El sistema de pozos verticales de largo tiro, con acreontes cada 30 metros, para establecer las galerìas de explotacion, es el establecido en el laboreo.

La chancadora á vapor y un número de 200 á 300 brozeadores, proveen á las necesidades de la seleccion y concentracion.

Para la fácil traslacion del mineral al establecimiento de beneficio, se ha construido un túnel que une el socavon de Pulacayo con Pacamayo, las dimenciones de ese túnel son: 2.62 metros de ancho, 2.75 metros de alto y 3,310 metros de largo. Pacamayo está unido con Huanchaca por una línea férrea esterior. De esta manera, el metal de la mina pasa sin tardanza al ingenio de Huanchaca.

50 á 60 pisones (almadanetas), muelen 14 cajones diarios de metal en flor. Estos pisones son movidos por una máquina á vapor cuya fuerza es de 60 caballos. El metal molido pasa à los hornos de calcinacion [Jeiberg], que son 18. Los gases que se desprenden en la calcinacion, se condensan en chimeneas de concentracion, en cuyas paredes se deposita un hollin argentífero que anualmente se recoje, y produce algo más de 40,000 Bs.

De estos hornos pasa el *quemadillo* á las tinas (sistema Frank) donde se verifica la amalgamacion. Un eje provisto de paletas de radio pone en movimiento la masa de 50 quintales que contiene cada tina. La ebullicion se obtiene por un grifo de vapor que se introduce á la tina. Ultimamente se ha introducide una gran mejora: la aplicacion de la electricidad dinámica, con la cual bastan hoy 3 á 4 horas para un beneficio.

Terminada esta operacion, se obtiene la *pella* me-

diante una prensa hidràulica; se queman las pellas en siete hornos dispuestos á este propòsito.

Sin embargo de los perfeccionamientos alcanzados segun la relacion que precede, y sin embargo de que en el Asiento se beneficia cuando menos una sesta parte de lo que es capaz Huanchaca, entre ambos establecimientos son impotentes para despachar el metal que produce Pulacayo.

Esta produccion alcanza hoy á 50 cajones ó sean 2,500 quintales diarios. De éstos apenas se envían 20 ó 30 cajones á Huanchaca y el Asiento, el resto se exporta ó se acumula al depósito formado desde hace años y cuyo valor se calcula en 10 millones, que agregados al de los macisos de labor [puentes] y al de los *chiñis* [granzas], se cree que llegue á 50 millones, fuera de los desmontes y clavos que quizas sea otro tanto.

El movimiento económico de esta gran Compañìa, en el año de 1891, segun balance de 31 de Diciembre próximo pasado, ha sido el siguiente:

Pagado al Fisco por impuesto sobre pastas y minerales.... Bs.	427,332. 78	
Gastos de explotacion y beneficio	2.342.603. 82	
" de Administracion.....	333.632. 57	
Pago de patentes mineras....	7,995. "	
Caminos, telégrafos, ferrocarril, obras, etc..................	912,370. 60	
Productos por minerales y pastas .... Bs.	4.023,934. 77	Bs. 6.787.690. 67
Utilidad en venta de mercaderías.		175,954. 15
" diversas cuentas........		476,440. 35
Ganancia líquida en el año 1891.	3.416,150. 40	
Bs.	7.440,085. 17	7.440,085. 17

A esta ganancia de Bs. 3.416,150. 40 centavos, se agrega un saldo lìquido del año 90 de Bs. 1.613.220. 53

centavos, formando un total de Bs. 5.029,370. 93 centavos, de los que se han distribuido en dividendos Bs. 1.742,714. 26 centavos, y ha quedado un saldo sobrante de Bs. 3.286,656. 67 centavos.

REAL SOCAVON DE POTOSÍ—La seriedad de la Compañía Inglesa, "*The Royal Silver Mines of Potosí, Bolivia, Limited*", que trabaja este Socavon; las máquinas de que dispone y el clásico mineral en que opera, asignan á esta empresa un lugar prominente entre las principales de Bolivia.

Cuestion largamente debatida ha sido la de saber si continúan ó nó las vetas hasta la profundidad del Cerro de Potosí. Reck y otros hombres cientìficos que lo han visitado, opinan por que las vetas continùan á los planes, con màs formalidad que en la superficie y con minerales generalmente ricos. Esta opinion se halla corroborada por lo que sucede en otros distritos minerales: Aullagas, Pulacayo, Portugalete, Carguaicollo, etc, cuyas condiciones y formacion geológica son iguales à las del Cerro de Potosì.

Despues de un sin número de obstáculos, ha conseguido la Compañìa Inglesa instalar un gran Establecimiento modelo, á los pocos metros del Socavon.

El aprovechamiento de la gradiente del agua (que baja desde las Lagunas), le ha dado dos turbinas que desarrollan una fuerza de 150 caballos. Es la primera maquinaria de tal fuerza en el pais.

Esa fuerza motriz ha sido aprovechada en una maquinaria compresora de aire, con la que se ha conseguido dar movimiento á cuatro perforadoras que siguen el tope del socavon; proporcionar la ventilacion de lugares que sin este recurso no podrian trabajarse; mover las baterías

de los pisones, los ejes de las tinas, de los lavaderos; por último, es aprovechada en las maestranzas.

La maquinaria sólo es deficiente en sus baterías de pisones, por que con sólo dos de à 5 pisones y el pequeño recurso que ofrece una antigua rastra en el injenio de Quintanilla (que tambien es propiedad de la Compañía), no se puede obtener más de 4 cajones diarios: cifra pequeña para la magnitud de la empresa, aunque bastante á sus necesidades de hoy.

Todos los perfeccionamientos modernos se hallan planteados en el Real Injenio.

La torrefaccion tiene lugar en 10 hornos de kilns: la carga de cada kilns corresponde por dia á 30 quintales de metal crudo, y la pérdida de peso alcanza á 10. 15 por ciento.

El apisonamiento es automático, evita toda polvareda y la formacion de granzas.

La cloruracion tiene lugar en hornos de reverbero. Se ha colocado un malacate de aire comprimido en el departamento de los kilns, para bajar por este medio el metal calcinado á la batería.

La amalgamacion se verifica en tinas del sistema Franke, con cierto mejoramiento al proceso de beneficio empleado en Huanchaca y otros minerales. Se ha instalado un lavadero con tres Jiggers para concentrar los metales llamados *llampus*.

Despues de cuidadosos estudios sobre la molienda, cloruracion y amalgamacion se han alcanzado los siguientes perfeccionamientos: 1º en la amalgamacion se emplea solamente azogue y sal, mientras que antes se hacia uso de zinc, sulfato de cobre y cal; 2º se extrae el 78 al 80 °|o de la ley de los minerales; 3º se pierde de 4½ á 5½ onzas de azogue por marco de plata de 1.000|000; 4º la ley de las barras, que antes eran de 400 y 500|000, ha subido á 800 y 900|000.—El costo del beneficio, com-

prendiendo sólo, sueldo de empleados, valor del combustible y demás materiales, es de Bs. 64. 50 centavos por cajon.

La instalacion de maestranzas, oficinas, almacenes y todo el servicio administrativo, es completo, sin notarse deficiencia alguna, gracias á la intelijente direccion del Representante General de la Empresa, Dr. Eliodoro Villazon.

En las labores mineras se ha mantenido las tres divisiones hasta ahora conocidas, á saber: Cotamitos, Real Socavon y Forzados.

En *Cotamitos* se ha profundizado el chiflon hasta el nivel de la tercera galería. Se ha abierto un cuadro de 26 metros de profundidad y se ha corrido en este nivel hácia el N., hasta el encuentro con el chiflon. En el fronton de la galería 2ª se ha corrido sobre la veta Mendieta, la cual se presenta todavìa con metales pobres y cuando más con algunas manchas de cochizo. Se ha explotado la veta indicada, entre la 1ª y 2ª galería, en la extension de 800 metros cuadrados.

En las zonas comprendidas entre los cuadros se ha preparado una estension de 3,200 metros para la explotacion futura.

Las vetas que actualmente se trabajan en esta mina son la Mendieta, con el ancho de 2 á 5 pies; un ramo de la misma, en dos pies de ancho; y la veta Rica cuyo ancho es de 3 pies.

En el Real Socavon. El trabajo se ha limitado á avanzar el fronton principal hácia el E.; los metales explotados son siempre pobres, por lo cual se ha continuado el recorte "Bolìvar"; la veta alcanzada en este recorte así como la Mendieta que se ha encontrado al E. no han dado hasta ahora metales que costeen.

En las minas de *Forzados* se ha avanzado el socavon hasta cortar la veta "Alcco–barreno".

La produccion que actualmente se obtiene es ya bastante para cubrir los gastos de la empresa; por término medio es de 3,000 marcos mensuales.

Los directores de esta empresa han incurrido, desgraciadamente, en el error que ha producido y produce la ruina de los mineros bisoños: el de haber empleado la mayor parte de su capital en la instalacion de un gran establecimiento de beneficio, sin haber asegurado antes la explotacion de los metales que iban á beneficiarse, lo cual ha sido abandonar el éxito á las eventualidades de la casualidad. Los trabajos actualės en el Real Socavon se han mantenido en la misma zona estèril en que fueron abandonados por los antiguos, siendo asì que el porvenir de la empresa está en los planes, en la profundidad del Cerro, en cuyo sentido parece que aún no se ha hecho ningun trabajo sério y que pudiera ser trascendental. Una vez que las labores se situen en zona metálica, y teniendo que cortarse las principales vetas del Cerro, es probable que se cumplan las predicciones del minero don Martin Jáuregui, cuyas palabras hemos consignado al final de la 1ª parte del párrafe III.

COLQUECHACA--AULLAGAS—*En la extremidad Sur del grupo Aullagas*—dice el Dr. Demetrio Calbimonte, en un interesante escrito publicado en 1885—*donde estalló el fuego de las entrañas de la tierra y encendió los cráteres que hoy se ven inermes, se encuentran las ricas vetas de rosicler y de plata nativa que hacen la desesperacion de los unos y la felicidad de los otros, estimulando á los demás á hacerse partícipes del rico botin.*

Lo demás del grupo, la mayor parte de él, en la que la mencionada accion volcánica no alcanzó á romper la corteza de la tierra, constituye un poderoso levantamiento, que por lo general afecta la forma de

un baul, interrumpida en partes, por algunas cúpulas y deformaciones que la accidentan.

Levantamiento y cráteres pertenecen á la misma edad geológica, como lo demuestra la identidad de las rocas que en ambas regiones se notan, como lo atestigua la figura misma del grupo que apesar de sus grandes accidentes, conserva un conjunto que determina un sólo cuerpo, un todo uniforme; y como lo prueban otras muchas circunstancias que sería largo detallar.

Lo que acabamos de esponer, se notará sin dificultad, siempre que se observe el grupo en su gran conjunto; pero difícilmente se formará esa idea, si las observaciones son parciales y sin las referencias indispensables.

Siendo cierto la dicho, resulta que la misma onda ígnea, las mismas corrientes eléctricas y magnéticas é idénticas afinidades, se agitaron en esa parte de nuestro globo y acumularon las sustancias de que se compone el grupo de Aullagas.

Dedúcese de esta teoría, que si las vetas que aparecen en los cráteres contienen plata blanca y roja, las que se encuentran en el gran levantamiento, deben tambien contenerla.

Los trabajos ejecutados por los españoles en las alturas de ese grupo, y tal vez por los Incas, así como los ejecutados bajo el imperio de la República hasta el presente, no han hecho otra cosa que rozar una pequeña parte de las alturas del Grupo Aullagas, por que las empresas se han instalado sobre las vetas que cortan las paredes del cráter principal, á una altura aproximativamente igual á la de la cúspide del Cerro de Potosí. La empresa que más profundidad ha alcanzado es la de la "Compañía Colquechaca;" pero no ha bajado sino pocos metros del nivel en que ha toma-

do asiento el pueblo de Colquechaca, lo cual, relativamente á las cimas de los valles profundos y á la estension del grupo, no tiene significacion apreciable.

En esa rejion, famosa ya en los mercados de Europa por la riqueza de sus minerales, se han organizado muchìsimas empresas: muertas unas por lo reducido de sus capitales ó mala direccion de sus trabajos; otras que languidecen por las mismas causas; y otras, en fin, que habrian llamado la atencion en cualquier otro distrito mineral y que aparecen hoy oscuricidas ante la nueva Empresa unificada, que por sus gigantescas proporciones, es la ùnica que merece particular mencion.

Esta nueva Empresa, compuesta de las antiguas Compañías Colquechaca, Aullagas, Consuelo, Porvenir, Flamenca y Cármen Oriental, se ha constituido en sociedad anónima bajo la denominacion de "*Compañía Colquechaca-Aullagas de Bolivia*", y está dividida en 12,600 acciones, que representan un valor nominal de 12.000, 600,000 Bs.

Los trabajos de esta Compañía se han inaugurado el 1º del presente mes. El territorio argentífero de que es propietaria [el más rico del Distrito de Colquechaca] mide muchos millares de metros cuadrados. Posee seis socavones y varios kilómetros de vias férreas dotadas de los respectivos trenes de carros. Tiene cuatro máquinas de vapor y dos maestranzas. Dispone de dos estableci mientos de concentracion y de dos metalùrjicos dotados de los edificios, máquinas y útiles necesarios. Es dueña de grandes estensiones de turberas, con las que tendrá combustible por muchos años. Tiene una dotacion completa de cancha-minas, almacenes, oficinas de administracion y técnicas, casas de habitacion, etc.

Se calcula, que solamente tres de las empresas unificadas, con un trabajo algunas veces interrumpido, han producido en los últimos diez años, más de *cuarenta mi-*

llones de bolivianos. Las otras empresas unificadas estan vírjenes y, por consiguiente, en aptitud de rendir pingües producciones.

Los metales de plata que produce el mineral de Colquechaca [segun clasificacion hecha por don Santiago Pascoe, al remitir muestras à la exposicion de París del 89], pueden conprenderse en las cuatro clases siguientes:

1ª *Barra ò plata nativa.*

2ª *Plomo ronco ó plomeria*—Silver glance (Ag. s.)
Hardingoe—"Argentite."
Flany—Sùlfuro de plata.

3ª *Rosicler*—"Rubi Silver.", sulfuro de plata (3 Ags. bs. 3).
Phillips—"Brittle Silver."
Gloelver—"Pirargyrite"
Flany—Súlfuro de plata antimoniada.

4ª *Liza*—"Brittle Silver (6 Ags. sb 3)
Hardinger—Stehaniete.
Flany—Súlfuro de plata negre antimoniada.

Los minerales de la 3ª clase son los que predominan en el mineral de Colquechaca.

GUADALPE.—La empresa de este nombre ha concentrado en sus manos todas las propiedades particulares que habian en el mineral de Portugalete, y hoy es la única que explota ese inmenso depósito metalìfero, cuya tradicional riqueza aún no se ha desmentido.

Este mineral es cruzado por numerosas vetas que desgraciadamente son muy accidentadas; de manera que las zonas metalíferas alternan con las estériles, y hasta pasar éstas y alcanzar aquellas se hacen gastos fuertes de exploracion.

La veta principal es trabajada mediante el socavon Guadalupe ó Tatasi, que con un trayecto de 2,400 metros ha desaguado suficientemente la mina, asì que la

póca agua de los planes es fácilmente extraida por la máquina á vapor que sirve el cuadro central, siendo esta máquina á vapor la 1ª que funcionò en las minas de Bolivia.

Las vetas Santa Lucía, San Josè, la Mercedes y la Vetilla apenas han sido reconocidas á un nivel que no pasa de 100 metros de la superficie. Trabajos de exploracion sobre numerosas vetas que antes de ahora fueron trabajadas, darán á esta Empresa un estenso campo de labor.

Las obras esteriores responden á las necesidades de una gran empresa. El establecimiento de Guadalupe es uno de los más bien montados y mejor administrados, en prueba de ello basta saber, que el costo de beneficio no pasa de 82 Bs. por cajon; la pérdida del azogue empleado en la amalgamacion, no pasa de dos à media onzas marco; y las pastas de plata piña que se obtienen tienen una ley de 996 y 998 milésimos.

La quêma de los minerales en hornos Jeiborg, se verifica rápidamente, pues obtienen hasta cuatro hornadas diarias. La chimenea de concentracion de los hornos, preserva de guasco al injenio.

El beneficio se hace en tinas, que se establecieron quizá antes que las de Huanchaca. Las 10 baterias de pisones y la poderosa máquina á vapor que sirve á las tinas y maestranzas, dan la capacidad suficiente para sostener una corriente de 10 cajones diarios.

Las propiedades rústicas que posee el establecimienen sus inmediaciones, le dan gran economía y facilidades en el trabajo.

San Vicente.—La mina sobre la que ha establecido sus trabajos la "Compañía San Vicente de Bolivia," no está en el mismo pueblo de ese nombre, sino sobre

las antiguas labores de la veta San Francisco, que dista un cuarto de legua del pueblo.

La competencia del Directorio de esta Empresa, ha sabido preservarla de la ruinosa suerte que ha cabido à las demàs empresas de formacion reciente.

Con un gasto de 150,000 $, ademas de las obras esteriores necesarias para la administracion, peonada, depósitos y canchas, han profundizado, en reconocimiento, un cuadro vrtical de 100 metros y han trabajado otros dos aviadores de 50 metros cada uno.

La veta San Francisco, de tradicional riqueza, es la que actualmente se explota y da minerales cuya ley es de 100 á 130 marcos por cajon. Ademas de esta veta, tiene la Empresa, al E. las vetas Independencia y Blanca, trabajadas por los antiguos; al O. la Cochiza (llamada así por sus ricos minerales); la Tajo, la Remedios y otras muchas que sòlo necesitan un esfuerzo perseverante para entrar en metalizacion, en el terreno porfídico.

El vasto y rico campo de labor de que dispone esta Compañía y la direccion tan científica como económica que la favorece, hacen esperar de ella un éxito favorable casi seguro.

Esmoraca.—La actual Compañìa Esmoraca se organizó con un respetable capital, invirtiendo parte de él en la compra de las minas y establecimientos de beneficio, así como en la adquisicion de máquina á vapor para el desagüe de los planes.

La mina Buena Vista, situada á una legua del pueblo de San Pablo, y á 15 leguas del establecimiento de Esmoraca, que se halla á la cabecera del rio Suipacha, contiene una veta cuyo ancho, en la parte metalizada, es de 30 á 50 centîmetros y hasta de un metro en la parte basofiada.

Esta Compañía, sin embargo de estar en posesion

de una excelente mina, con una veta reconocida en una estension de 400 metros y con metales de 100 marcos por cajon; sin embargo de haber dispuesto de un respetable capital para el trabajo, ha sido la 1ª en abrir la série de los fracasos, todo por la mala direccion y por haberse desperdiciado ingentes sumas en trabajos totalmente inútiles.

VIEJA LIPEZ.—La Compañía minera organizada con este nombre, se propuso trabajar las antiguas y renombradas minas de la Mesa de Plata, mineral situado en el cerro San Antonio, Provincia de Sud-Lipez.

La riqueza de la rejion en que la Empresa situò sus trabajos y el gran capital de que disponía, hacian esperar que ella fuera tanto sino màs que el gran Huanchaca; así se lo prometían los accionistas.

Desgraciadamente, tanta esperanza halagadora y ese grandioso porvenir se han trocado en una amarguísima decepcion; en la decepcion de encontrarse con cargas y huecos, despues de correr un socavon de 1,800 metros; de cortar una veta de *lama* de siete metros de ancho, despues de un trabajo de siete años y un gasto de más de 900,000 Bs.

Tan triste resultado se debe, esclusivamente, á la ineptitud é inercìa del Directorio; al desórden en la administracion; á la falta del estudio y conocimientos científicos en la direccion de los trabajos,

Otros intereses tiene esta Compañía en el cerro Moroco, de pòrfidos metalíferos de la mejor calidad. Allí se han corrido dos socavones, el Arce y el Juarez, que tambien han cortado en mal estado las vetas esplotadas por los antiguos. Con todo, si las atenciones de prefefencia que se han consagrado á la Mesa de Plata, como depósitos más abundantes, se hubieran dirijido al Moro-

co, es posible que hubiera sido otro el éxito de la Empresa.

Nueva Lipez.—El cerro de Santa Isabel en la Provincia de Sud-Lipez, es de un aspecto tan mineral, que de muchas leguas de distancia se distingue; y en su forma y aspecto es tan parecido al cerro de Potosí, que en los anales y memorias de los Vireyes se llama el cerro de Santa Isabel del nuevo Potosì. Cruzado por numerosas vetas de plata, ha dado metales de muy subida ley, principalmente en las vetas Colorada y Rosicler, explotadas por los antiguos. Fuera de estas vetas, hay otras, como la Blanca, San Juan, San Jerònimo y otras muchas.

La suerte de esta Empresa ha sido semejante á la de la Vieja Lipez. Se ha labrado un socavon sobre una veta falsa, despues de una corrida de 1,400 metros, se ha reconocido que estaba à los 18 de la superficie, y tan apartado del eje del cerro, que iba á salir por un costado de él, sin cortar ninguna de las vetas conocidas por su riqueza.

Este socavon, que no es más que un canal que entra por un costado del cerro y sale por otro; 3 cuadros verticales, tan inútiles como aquel; edificios lujosos, con adornos y molduras. pesebreras, con cristales, etc., cuestan à la Compañía 700,000 Bs., suma que, mejor empleada, habría servido para atravezar el cerro de E. á O. y de N. á S., despues de haber reconocido las principales vetas y tal vez tomado los antiguos clavos, en cuya busca están hoy.

Quechisla y Chorolque.—El establecimiento de Quechisla es notable, tanto por ser el ùnico en que se emplea la fundicion de los metales como sistema de beneficio, cuanto por ser tambien el único en que se beneficia el bismuto, metal que se descubrió en el cerro del Espí-

ritu del Chorolque, el año de 1867. Merced à haberse conseguido limitar la produccion del bismuto, y al monopolio establecido para su expendio en Europa, los accionistas de esta Empresa disfrùtan de dividendos.

El establecimiento de Quechisla está provisto de una pequeña máquina á vapor para las necesidades de la fundicion, de un alto horno de fundicion, de dos baterias de pisones y tinas para el beneficio.

Tambien se ha encontrado bismuto en el cerro de Tasna, y es indudable que de este metal hay gran abundancia en nuestras cordilleras.

Chorolque.—En el pico de este nombre se trabaja una mina de estaño, à los 19,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Evidentemente, es la mina más alta del mundo; es la rejion de las nuves, del viento, del frio y de la rarefaccion atmosférica; es hasta donde puede llegar la ambicion humana y el valor del minero."

Se puede formar idea de las dificultades para la explotacion de esta mina, teniendo en cuenta que en el inaccesible Chorolque cada pedron es una mole, como una casa, y donde estos pedrones superpuestos, ruedan, al menor desequilibrio, hasta los planes, produciendo un espantoso ruido. Este fenómeno sólo es propio del Chorolque y del cerro Poderoso, frente á Santa Isabel (Sud-Lipez). Estos terrenos se llaman en el lugar *salles* y forman vastas estensiones del cerro. El minero tiene que subir estos salles y trepar esos pedrones valiéndose de calles y guiadores que lo sostienen en su ascencion, en medio de un frio que lo entumece y de un viento que lo voltea y arrebata sino se sostiene firme en los calles.

Igual dificultad que para subir se tenìa para bajar con el mineral á cuestas, de donde resultaba carísima la explotacion. Este inconveniente se ha superado en parte colocando desde la boca-mina hasta el socavon San

Bartolomé un andarivel. Por este ferrocarril áereo de 850 metros, se baja el mineral y ascienden los trabajadores, no sin grande riesgo, puesto que los hombres quedan pendientes de un alambre de 850 metros, á una inmensa altura.

La veta de estaño que se trabaja en este cerro es poderosa, se ensancha hasta 3 y 4 metros. El estaño se encuentra en estado de óxido y da un rendimiente de 30 á 50°[o]. Además del estaño, el Chorolque es un yacimiento variado de vetas de plata y bismuto. Todas estas vetas presentan el defecto de ser anchas en la superficie y angostas á la profundidad. El agua abunda, lo que aumenta la dificultad para el laboreo de esas alturas.

CAPITULO QUINTO.

Descripcion geográfica, Límites y Poblacion.

I

SUMARIO:—Situacion—Límites—Superficie.

Situacion. El Departamento de Potosí, uno de los nueve en que se halla dividida la República de Bolivia, ocupa la parte austral de ésta; y conserva, con escepcion de los Partidos de Tarija y Atacama,[1] de los que

1 Hablando de Atacama, D. Pedro de Angelis en su Diccionario Geográfico, dice: "Vasta porcion del Perú, tierra de los Olipes, sobre la costa del Pacífico, cubierto en gran parte de arenales y desiertos. Su mayor riqueza consiste en un banco inmenso de hierro, cuya existencia ignoraron sus antiguos habitantes, y que hasta pocos años ha quedado oculto á los nuevos. Se ponderaban mucho las minas de oro y plata de esta provincia y nadie se ocupaba de lo que con el tiempo le será mucho más provechoso".

hoy Tarija forma un departamento y Atacama es el Departamento Litoral, las delimitaciones y divisiones que tenía cuando por la Real Ordenanza de Intendentes, de 1782, ampliada por la de 22 de agosto de 1783, constituyó una de las provincias del Vireynato de Buenos Aires.

Vasto en su extension y rico por sus naturales producciones progresará mediante el trabajo y alcanzará un porvenir de grandeza y bienestar.

La situacion geográfica del Departamento se halla entre los paralelos 17° 53' y 23° 3', latitud austral, en el punto *Sapalegi;* y entre los 66° 34' y 71° 46' longitud occidental del meridiano de Paris (Mapa Oficial de los SS. Ondarza y Mujía).

Límites. Sus límites generales son:—Al N. el Departamento de Cochabamba, por su provincia de Arque, mediante el deslinde practicado entre los cantones de Sacaca, de Potosí, y Quirquiavi de Arque, por el Comisario Nacional Dr. J. Ignacio Leon, en 28 de Octubre de 1882 [1]. Al NE. con las provincias de Cliza y de Mizque, del mismo Departamento de Cochabamba, siendo el límite arcifinio el Rio Grande ó Guapay, que las separa de las de Charcas y Chayanta.—Al E. con el Departamento de Chuquisaca, por su provincia de Yamparáez, hallándose la línea divisoria entre los cantones Palca, Sapsi y Pocpo de Yamparáez y los de Guaicoma, Chairapata, Pitantora y Moromoro de Chayanta: el rio Pilcomayo separa la provincia Linares de la de Yamparáez: desde el vice canton San José, en la provincia de Tomina,

1 Véase al anuario de la mencionada fecha.

Departamento de Chuquisaca, sigue una línea convencional sinuosa con rumbo al O., que separa la provincia de Linares de la de Cinti [Chuquisaca] y que se halla en los cantones de Santa Elena de Turuchipa, Queluyo, Ayoma y Calcha. Con Cinti limita, igualmente, por las provincias de Chichas, continuando la línea convencional por la Palca de Higueras sobre el rio Cotagaita y las haciendas de Osmorque y Mochará hasta el rio de Moraya: desde este punto corre el límite con el Departamento de Tarija hasta el territorio argentino.—Al S. limita con la Repùblica Argentina, por una línea que, partiendo de La Quiaca, pasa por la serranía de Esmoraca y el vicecanton Susquis y termina en el punto llamado Sapalegi.—Por el O. confina con el Departamento Litoral, por una recta imaginaria, desde Sapalegi hasta la cumbre del cerro El Pabellon, desde cuyo punto prosigue la lìnea al N. hasta el paralelo 19° 23' (límite del Departamento con la provincia de Tarapacá, de la República del Perú).—Dos líneas rectas que forman vértice en el lugar llamado Iranata separan por el N. Lipez y Porco de las provincias Pària y Carangas del Departamento de Oruro.—Al O. de las provincias de Chàrcas y Chayanta sigue la línea divisoria con la provincia de Pária, y el Cercado de Oruro, por una serranía cuyos picos principales son: Chocta, Payavilque, Peñas, Condor Apacheta, Pabellon y Carpani.

Superficie. De N. á S. el Departamento mide 135 leguas y de E. á O., en su mayor ancho, 130 leguas y 75, en la menor. Deducida la irregularidad de los límites, està calculada su total superficie en 8,750 leguas cuadradas, ó sea 300,510 kilómetros cuadrados. Es tan vasto el Departamento como la tercera parte de Francia ó como la mitad de la Península Escandinava.

II

SUMARIO:—Poblacion.

Poblacion. Como lo hizo ya notar el Sr. Dalence en su Estadística, la incuria lamentable de los gobiernos en mandar practicar los estudios geogràficos y estadísticos que dén á conocer nuestro suelo y nuestros elementos de desarrollo, imposibilitan por completo la apreciacion exacta de la poblacion del Departamento y de la ciudad de Potosí. Para dar una idea aproximada de dicha poblacion, tomamos el censo practicado en 1880, censo cuya exactitud es muy problemática.

Segun él, la poblacion total del Departamento es de 237.755 habitantes: de ellos 94,644 son pertenecientes á la raza indígena.

Si se tomasen como exactas las cifras consignadas por el Sr. Dalence, el Departamento, que, en 1831 se hallaba poblado por 192,155 habitantes, en 1846 alcanzaba á tener 243,268 habitantes; habiendo sido el aumento de poblacion en 15 años de 51,113 habitantes, ó de 3,407 por año. De esos datos resultaría que de 1846 á 1880 la poblacion, en vez de aumentar, ha disminuido en 6,513 habitantes; lo cual no es admisible y sólo se esplica por la deficiencia del censo de 1880. Verdad es que múltiples causas, en esa série de años, han concurrido por modo accidental para impedir el normal desarrollo de las leyes del incremento de poblacion.

Las consideraciones apuntadas y los cálculos que derivan del acrescentamiento de la industria minera en los últimos diez años; del ensanche que toma la corriente de inmigracion; de la fundacion reciente de la ciudad de Uyuni y de la prosperidad creciente de Colquechaca dan fundamento para afirmar que, al presente, no baja de 260,000 habitantes la poblacion del Departamento.

III

Sumario:—Descripcion Geográfica—Divisiones.

Descripcion geográfica. *A los 22° de latitud austral, la Cordillera Real, separándose de la Occidental de los Andes, forma el gran nudo de Portugalete, cuyo centro se halla en el cerro Chorolque, y desde el cual se estienden al N. los ramales paralelos de Chocaya, Tasna y Ubina (cordillera de Chichas), que, reuniéndose á los 20° de latitud en la abra de Guasace (uno de los portillos más elevados del mundo), continúan en una sola cadena, llamada de los Frailes hasta los 19°.—Al E. de la cordillera de los Frailes y á continuacion de las montañas de Chichas la Cordillera Real forma el nudo de Potosí y Porco, centro de las montañas del mismo nombre y de las de Chayanta* [Ruck].

El Departamento de Potosí, situado como se vé, en los ramales principales de la Cordillera Real, ofrece un suelo muy accidentado que ocasiona la diversidad de sus climas y de sus productos en los reinos vegetal y animal. En el seno de sus montañas se encuentran exuberantes riquezas minerales. Las nieves perpétuas blanquean las altas cimas de sus cordilleras y desde los líquenes polares, de la *yareta* y de la paja brava, la Flora potosina se estiende hasta la sabrosa *chirimoya*, la caña de azucar y otros frutos tropicales. Las aguas que corren por las vertientes de sus montañas, y que cruzan sus numerosos é intrincados valles, dan orígen á los rios Pilcomayo y Guapay, ramal principal del Madera.

La ciudad de Potosí es la capital del Departamento: situada á las faldas de su famosìsimo y bello Cerro, á los 19° 42′ 44″ latitud Sud y 67° 51′ longitud O. de Paris,

su plaza principal se alza á 4,146 metros sobre el nivel del mar y la cumbre del Cerro á 4,830 metros. Su declinacion magnética es de 10° 24′ al E. Su clima, muy variable, es rìgido durante el invierno; pero soportable y aún benigno en el resto del año.

Alcanza su poblacion á 15,000 habitantes que viven en 1,286 casas.

Es la residencia de las autoridades departamentales, que son: el Prefecto y Comandante General de Armas, la Corte Superior y Fiscal del Distrito, el Concejo Municipal y un Delegado del Consejo Universitario de Sucre.

Además, en lo judicial, el servicio público se desempeña por dos jueces de Partido, por tres jueces de Instruccion, por alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio y alcaldes de campo. El Ministerio Pùblico se halla representado por un Fiscal de Partido y un Agente Fiscal.

La policia se ejercita por comisarios de la policía, de seguridad bajo el mando del Intendente de Policia, que es tambien Sub-prefecto del Cercado, y por la policia municipal.

Hay un Tesorero departamental y un Tesorero municipal. La Casa de Moneda, cuyo Superintendente es el Prefecto del Departamento, tiene un Director, un Tesorero, un Rescatador, Fiel, Tallas, Ensayadores, Guarda Vistas etc.

Existen varios cursos de enseñanza libre, en los que que se estudian la medicina y la jurisprudencia.—La enseñanza secundaria es oficial.—La instruccion primaria, esclusivamente encargada al poder municipal, se da en varias escuelas y su estado es floreciente.

Son bellos y notables los siguientes edificios: la Casa Nacional de Moneda, el templo de la Matriz, el Colejio N. de Pichincha, la Casa de Gobierno, la Casa Municipal, el Palacio de Justicia y la Administracion de Correos.

Cuenta con un Colejio de Propaganda Fide, á cargo de relijiosos franciscanos; con los monasterios de Monjas de Remedios y de Carmelitas descalzas; con una Sociedad Humanitaria de San Juan de Dios y con la Sociedad de Socorros Mútuos de San Vicente de Paul. Las Hermanas del Instituto de Santa Ana prestan sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios y en el Colejio de Educandas. El Centro de Estudios y la Sociedad Alonso de Ibañez son asociaciones científico literarias. A cargo del Ayuntamiento están el Teatro Municipal, el Mercado y casa de Abasto, el Muséo mineralògico y la Biblioteca popular.

Sus lagunas artificiales proveen de agua á las fuentes públicas y privadas de la ciudad, así como dan movimiento à los ingenios de la Ribera, á cuya cabeza se halla el del Real Socavon, acaso el mejor de Bolivia.

Divisiones.—Se divide el Departamento de Potosí en nueve Provincias que son: el *Cercado*, *Linares*, *Porco*, *Nor-Chichas*, *Sud-Chichas*, *Chayanta*, *Chàrcas*, *Nor-Lipez y Sud-Lipez*.

El Cercado.—La provincia del Cercado, con 27288 habitantes, tiene por capital la ciudad de Potosì. Sus cantones son: *Tinguipaya*, vice canton *Yocalla*; *Tarapaya*, vice canton *Santa Lucía*; *Chulchucani*, vice canton *Manquiri*; *Salinas de Yocalla*, vice canton *Urmiri*.

Limita la provincia, al N. con la de Chayanta, al E. y S. con la de Linares y al O. con la de Porco. De N. á S. mide 25 leguas y 10 de E. á O., ó sea una superficie de 250 leguas cuadradas.

Su aspecto climatológico general es muy variado; su suelo abraza las producciones vejetales y animales de la puna brava y de los climas templados. Entre sus montañas ocupa lugar preferente el Cerro de Potosì, de proverbial riqueza: son tambien notables los cerros de *Mal-*

misa en Tinguipaya, el *Turqui*, en Salinas de Yocalla, el grupo de *Guariguari* en Chulchucaní y el de *Chalviri* en la cordillera de *Kari-kari*; todos ellos abundan en oro, plata, hierro, cobre, estaño y plomo. Se encuentra mármol en el canton de Tarapaya. En Chulchucani se notan vestigios de carbon de piedra y, generalmente, en toda la provincia se encuentran grandes depòsitos de turba, arcillas finas de varias clases, cal, yeso y sal, en vetas, mantos y masas considerables; la *yareta* y la *ckeuña* que son combustibles muy apreciados. Existe una grande variedad de liquenes y plantas medicinales y se obtienen por el cultivo las legumbres de excelente calidad, la quinoa, las ocas, 23 clases de papas de esquisito gusto, las habas, arberjas, el trigo y maiz (en Tinguipaya), la cebada, la alfalfa. Tiene pastos abundantes. Entre los frutos se obtienen la guinda, la ciruela, la manzana, el durazno, las tunas y las fresas. Son notables sus fuentes termales de *Miraflores*, *Totora*, *Cayara* y *Tinguipaya*.

Casi por enmedio de la ciudad pasa el rio de la Ribera ó *Guaina mayu*, que nace en las lagunas artificiales y que incrementando sus aguas en las cercanias constituye el *Tarapaya*[1], que confluye con el *Salinas de Yocalla*, formando desde ese punto el *Pilcomayo*. En el camino que conduce à los departamentos del N. de la República, en el vicecanton Yocalla, se encuentra el renombrado puente de este nombre, de hermosa y sólida construccion, hecha hace màs de un siglo.

LINARES.[2]—Su capital la villa de *Talavera de Puna*,

1. El P. Techo, [segun testimonio de P. de Angelis] en su Historia del Paraguay, libro 5º, se pone sériamente á calcular la cantidad de plata que el rio de Tarapaya había arrebatado á los mineros de Potosí, en el espacio de 66 años, desde 1546 en que se descubrieron las minas hasta 1611, y hace subir la cuenta á 40 millones que se sepultarían en las arenas del Pilcomayo

2. Se llama así en homenaje á la memoria del Ilustre Linares, Presidente de la República.

situada á los 19° 47' latitud S. y 67° 53' longitud O. Esta provincia tiene 44,700 habitantes y se halla dividida en los cantones de *Puna*, vice canton *Belen; Chaquí*, vice canton *Pacasi; Bartolo*, vice canton *Quivincha; Siporo*, vice canton *Machacamarca; Potobamba; Tacobamba*, vice canton *Ancoma; Miculpaya; Esquiri*, vice canton *Durasnos; Otuyo*, vice canton *Llanta-apacheta; Tuero; Turuchipa; Pocopoco; Vilacaya*, vice canton *Otavi; Caiza*, vice cantones *Tactapari y Cuchu Ingenio.*

Limita: al Norte con la provincia de Chayanta y la de Yamparaez [Chuquisaca]; al Este con la provincia de Tomina (Chuquisaca); al Sur con la de Cinti [Chuq.] y Nor Chichas y al Oeste con la de Porco y la del Cercado de Potosí. Separada de Porco, la linea divisoria entre ambas provincias comienza dèsde la abra de Chaquilla [camino carretero del Sud] que dirijiéndose al S. O. asciende á las alturas de Cona-cona y baja por unas lomadas hasta la quebrada de Carma, en el punto de Churqui-huasi, de donde vuelve á ascender á las alturas de Coraguari y Chichoyo, rumbo S., hasta llegar á Quinsamojon, que es punto divisorio entre los cantones de Caiza, perteneciente á Linares, Porco de la Provincia del mismo nombre y Toropalca de Nor Chichas.—De N. á S. tiene 20 leguas de estension y 36 leguas de E. á O. Superficie calculada 700 leguas cuadradas.

Las profundas depresiones y relieves del suelo dan lugar á la inmensa variedad de sus climas y producciones. Su vejetacion alcanza hasta á los frutos tropicales, en los terrenos que baña el Pilcomayo. Produce cebada y alfalfa en abundancia, trigo y maiz de diferentes clases, variedad de papas, ocas, habas, arberjas y todos los guisantes: en general todas las legumbres, y en especial la col, la cebolla, el tomate, el ají verde. Igualmente se produce el maní, el garbanzo en Pocopoco, Otuyo y Tuero, la uva esquisita y variada de los cañones de Mataca,

Otuyo, Pocopoco y Turuchipa, uva de la que se elaboran vinos y singanis,[1] que superan en calidad à los de Cinti. Entre los frutos predominan la ajipa, el yacon, la achira, el camote con sus distintas clases, variedad de manzanas, peros, peras y bergamotas, duraznos, albarillos ó albaricoques, almendros, grànadillas, granadas, tumbos, higos, naranjos, limas, limones y cidras, el pacay, la palta, membrillos y lucmas, el níspero, el olivo y la palmera. De Turuchipa á Oroncota se encuentran la chirimoya el plátano y la caña dulce. Posee la provincia diversas maderas de construccion, como el algarrobo, la jarca, el sauce real, el sauce comun, los eucaliptus, los alamos, los molles, la tipa, el soto, el tarco, el ceibo, el nogal, el satacchi. el magué, la caña hueca y la caña brava, Se produce el lino, el cáñamo y el índigo y multitud de arbustos y plantas medicinales; algodon en Pocopoco, las sandias y melones.

Se levantan en Linares la cordillera de Andacaba, casi toda mineral, y en la que se hallan las 32 lagunas que irrigan los cantones de Chaquí, Puna y Caiza contribuyendo en gran parte al movimiento de los Ingenios de la Ribera y de Cucho Ingenio; la cordillera de Lique que va de N. á S. y penetra en Cinti, tambien metalífera; el cerro de Ñuqui; la cordillera de Guaraguara y el grupo de Machacamarca.

Algunos rios como el Mataca, que tiene muchas cabeceras, el de Pocopoco, el de Turuchipa, el Siporo, que son tributarios del Pilcomayo; el Caiza, el Vilacaya que llevan sus aguas al Tumusla.

Sobre el Pilcomayo y en el camino de herradura á Sucre existe un puente de madera, cal y piedra.

Brotan aguas termales en Chaquì, Don Diego, Tirispaya, y Caiza.

1. Se llama así el aguardiente de pura uva que ha tomado su nombre de la finca Singani en que se elabora.

Existen en esta provincia fincas de enorme estension y rendimiento, como las de Otavi, antiguo marquezado, La Lava, La Cancha, Ticala, cuna del Ilustre Linares, el antiguo condado de Conapaya, Oroncota y el marquezado de Siporo.

Sus abundantes pastales mantienen numerosos rebaños de ganado vacuno, ovino y cabruno. Ultimamente se han introducido alpacas y merinos, cuyo progreso es creciente.

Merecen especial mencion en esta provincia los mármoles finos de Tirispaya y del canton Tacobamba.

PORCO—Su capital la nueva ciudad de UYUNI, de donde parte un ramal del ferrocarril al mineral de Pulacayo; ciudad de reciente fundacion, su organizacion es aùn imperfecta. Esta provincia tiene 25,893 habitantes, se halla dividida en cinco cantones: *Porco*, vice canton *Carma; Yura; Tomave*, vice canton *el Asiento; Tolapampa*, vice canton *Huanchaca y Pulacayo; Coroma*, vice canton *Carguaicollo*.

Limita al Norte con la provincia de Pária del Departamento de Oruro; al Este con la provincia del Cercado de Potosí y la de Linares; al Sud con la de Nor Chichas; al Oeste con Nor Lipez.—De Norte á Sud tiene 35 leguas y 40 de Este á Oeste. Superficie calculada 1,400 leguas cuadradas.—La parte más vasta y llana de esta provincia, se halla colocada en la altiplanicie andina; esa parte ofrece un suelo generalmente arenoso y desolado, ya con todos los caractéres del desierto de Atacama. El clima en su generalidad es causa de una vejetacion raquítica y muy limitada.—En la parte llana, especialmente en Tolapampa, abundan la paja brava, la *thola*, principal combustible de todo el Departamento, la *lampaya*, la grama dulce, la *achacana*, la *choquecaulla*, el *airu*, el airampo, la isla (especie de cebadilla, propia de la finca de

Chaquilla), la *chachacoma*, la pupusa, varios lìquenes, y otras plantas, medicinales y de uso doméstico, muy apreciadas. En la parte cultivada,—pequeña con relacion al territorio de la provincia,—se obtienen la quínoa, poca cantidad de papas de inferior clase, habas, cebada y alfalfa, en las regiones templadas. En el corto valle de Yura se produce el trigo, el maiz y algunos árboles frutales.

Son abundantes sus rebaños de llamas; pero son casi insignificantes los ovino, cabruno y vacuno. Existen *guanacos*, vicuñas, tortugas y avestruzes.

En cambio, la pobreza vegetal y animal de la provincia es pingüemente compenzada por sus riquezas minerales que, desde la época incásica han causado admiracion, en tales términos que ya el cronista Cieza de Leon, decía en 1550: *Y en este cerro de Porco, que está cerca de la villa de Plata, había minas donde sacaban plata para los señores; y afirman que mucha della que estaba en el templo del Sol de Coricancha fue sacada de este cerro; por manera que Porco fue antiguamente cosa riquísima, y agora lo es, y se crée que será para siempre.*—La Cordillera Real, aparte de la *de los Frailes*, forma en esta provincia el nudo de Porco, mineral descubierto y trabajado por los Incas mucho antes que fuese descubierto el cerro de Potosì y que por largos años dió grandes rendimientos por el sistema de las *guairachinas*, único conocido por los indios. Al pie del *Guaina-Porco* se encuentra el antiguo pueblo de Porco, donde se notan los vestigios de las casas de D. Hernando Pizarro, de los Figueroa, Olmedo, Astoraique, Rodas, de los padres de Santa Rosa de Lima y de otros ricos mineros de aquel asiento.

Son tambien notables los cerros minerales de *Crosuña*, *Guasaco*, el *Cuzco*, el *Jarro-uma*, *Santa Juana y Carguaicollo* en Tomave; el *San Pedro* en Coroma; *Ubina* y

el gran *Pulacayo.*- En ellos se encuentran plomo, estaño, cobre y plata, alumbre y azufre. En Tomave se hallan vetas considerables de *berenguela*, cal y yeso.

Son pocos y de escaso raudal los rios que fluyen en la provincia: el *Yura*, cuyas aguas arrastran arenas aurìferas en el parage de *Caltama*, el *Carma*, el del Asiento, el *Gualachi* y el *Marquéz*, que es atravezado por un puente que dá paso al ferrocarril.—Tiene varias lagunas de agua dulce, como las de *Chaquilla*, *Vilacota* y *Ckasillackocha;* las tres artificiales de Huanchaca, cuyas aguas son recojidas al traves de túneles que se han perforado en tres cerros. En la hoya del *Tigua* brota una vertiente caudalosa de agua, aprovechable para el cultivo y en diversos ciénegos se produce la *Llullucha*, ó hepática de los pantanos, apetecida como alimento y provechosa por sus cualidades medicinales; en otros se recoje el bicarbonato de potasa, denominado *collpa.* Los cantones de Tolapampa, Coroma y Tomave tienen participacion en el lado oriental del gran lago de sal llamado *Tunapa*, que termina en el Departamento de Oruro.—Se hallan aguas termales en el baño de *Sarayani*, en *Calientes* de Coroma; en *Carma* de Porco; en *Ckanque*, *Chaquetaca*, *Ccalasaya*, *Lacutani* y otras en Tomave.

La explotacion de la sal constituye una industria peculiar de esta provincia. Con la sal peregrinan los indios, durante una época del año, à los valles de Chichas, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba para hacer el intercambio con el maiz, trigo y otros alimentos que les niega su estéril suelo.

Nor–Chichas—Limita al N. con las provincias de Linares y Porco; al E. con la de Cinti [Chuquisaca]; al S. con la de Sud Chichas, mediante una lìnea que, con rumbo E. á O., parte desde la abra de *Maso–cruz* y pasa

por las pampas de Mochará hasta la abra de la cuesta de Almona, de donde prosigue, con rumbo N. O. à la ranchería de Tutamari, media legua más arriba de Cotagaitilla y continúa, rumbo O., por la quebrada Chavisa y la serranía de Atocha.—La provincia afecta la figura de un triángulo irregular, cuya superficie calculada es de 500 leguas cuadradas.—Se divide, administrativamente, en dos secciones: la 1ª, cuya capital es la villa de SANTIAGO DE COTAGAITA, situada á los 20° 58′ latitud S. y 97° 58′ 30′ longitud O. de Paris, con 32;989 habitantes.—Son cantones de esta seccion: *Cotagaita*, vice canton *Rio Blanco; Vichacla*, vice canton *Tocla; Calcha*, vice canton *Pulacsi y Toropalca*, vice canton *Tumusla*.

La 2ª seccion tiene por capital el pueblo de *Vitiche* con los vice cantones *Palca de Flores y Ayoma*, notable por la féria de Pentecostés.

Entrecortada la provincia por varias serranìas, entre las que descuellan las de Caipa y Lliqui, la de Tasna, el cerro vírgen de Queso-orcco y la parte oriental del Chorolque, su clima es variado: frío en las alturas y templado en los valles y quebradas, dando por resultado la diversidad de sus productos vegetales. Se obtienen el maiz abundante, de muchas clases, la alfalfa, el *palqui* ó haba silvestre y todo género de hortalizas; el ají pequeño ó *guaraca*. En Toropalca y Calcha son inmejorables los duraznos y demás frutos de clima templado. Vitiche es especial por sus curtimbres y toda la provincia por la fabricacion de excelente queso. Tiene fama la mantequilla de Mochará.

Por sus pastos y prados artificiales hay grandes rebaños de ganado cabruno.

Bañan la provincia, aparte de pequeños rios, el *Tumusla*, cuyas fuentes se hallan en la Cordillera Real; el *Cotagaita* y el *Calcha*. El Cotagaita es notable por su saturacion en sales de magnesia y soda. Existe en *Vi-*

sicsa una fuente termal. La villa de Cotagaita es la cuna del ilustre estadista y poeta Dr. Manuel J. Cortés.

SUD-CHICHAS—Límites: Al N. Nor Chichas; al E. Cinti [Chuquisaca] y el Departamento de Tarija; al S. la República Argentina; al O. Sud Lipez.—Se extiende 30 leguas de N. á S. y 32 de E. á O.; con superficie total de de 960 leguas cuadradas.

La villa de TUPIZA es la capital de la provincia que se halla situada á los 21° 45', 30" latitud S. y 67° 49', 30" longitud O. de Paris y tiene 3,000 habitantes. Posée la villa el hermoso edificio de la Aduana Nacional.—La provincia se halla dividida en seis cantones que son *Tupiza*, vice canton *Suipacha; Moraya*, vice canton *Mojo; Livilivi; Talina*, vice canton *Erque; Portugalete*, vice canton *Atocha; Esmoraca*. Poblacion 31,980 habitantes.

Asentada sobre el nudo de Portugalete, del que se desprenden los ramales paralelos de Chocaya, Tasna y Ubina, ofrece la provincia un aspecto general montañoso, con escepcion de la parte oriental que es llana. Clima muy variado; productos vegetales los mismos que en Nor Chichas.—*Livilivi* posée viñedos, *Sococha* es especial por sus manzanas.

Hay abundantes ganados ovuno, cabruno y vacuno. Es lástima que haya decaido la cría caballar, que puede constituir la riqueza provincial, y se haya extinguido la de camellos y merinos.

En el reino mineral es una de las provincias de importancia. Son notables las minas de Portugalete, Tatasi, Atocha, el gran Chocaya, San Vicente, Vetillas, Santa Fé de Esmoraca, Choronía, Tasna, Chicorque, Montserrat y la parte occidental del Chorolque, abundantes en plata y bismuto; Cuchuchilco y la quebrada de Livilivi en oro; el estaño se encuentra en Chocaya y el

cobre en Vilques. No ha sido raro encontrar piedras preciosas en las faldas del Chorolque.

La bañan los rios de Suipacha, Sococha, Tupiza y otros riachuelos que forman el Pilaya.—Tiene aguas ter males en Estarca y en la region comprendida entre Esmoraca y Santa Isabel.

CHARCAS—Limita al N., NE. y E. con el Departamento de Cochabamba; al S. con la provincia de Chayanta; al O. con el Departamento de Oruro.—Su extension de N. à S. es de 25 leguas y de 26 de E. á O. Superficie total 650 leguas cuadradas.

La provincia se divide en dos secciones: la 1ª tiene por capital à SAN PEDRO DE BUENA VISTA y comprende ocho cantones: *San Pedro; Toracarí; Acacio*, vice canton *Arampampa; Torotoro; Carasi; Micani; Moscarì*, vice canton *Tacaraní y San Marcos*.—La 2ª seccion tiene por capital SACACA y dos cantones que son: *Sacaca*, vice cantones *Caripucyo, Santiago y San Antonio; Chayanta*, con los curatos de *Chayantacas y Laimes*.

Cruzada por serranías elevadas, desprendidas de los nudos de Porco y Potosí, su aspecto físico se caracteriza por una variedad absoluta de climas y producciones. Provée de las mejores papas, de las que se conocen 68 clases en esta region, y de *chuño* á los Departamentos de Potosí y Chuquisaca; y casi á todos los de la República de granos y harinas, siendo excelentes y reputadas las de *Quinamara*.—Produce diversidad de frutos y de hortalizas: sus chirimoyas y granadillas son de esquisito gusto y las mejores de Bolivia—Abunda en pastos y en maderas de construccion: en los huecos de sus árboles se halla en gran cantidad la miel llamada de *charcas*, elaborada por las abejas silvestres.

En el reino animal posée las mismas especies que

en la provincia Linares.—En el *Rio-grande* se obtienen muy buenos pescados.

En minerales posée las minas de plata de Sacaca, San Pedro, Malcocota, Toracarì, Yunga-churu y un criadero de alabastro en San Pedro.

Sus principales rios son: el *Rio grande*, que la separa de Cochabamba y cuyos afluentes son: el *Tacarani*, el *San Pedro*, el *Moscarì* y el *Jarmata*.—Aguas termales en San Pedro.

Se asegura que el célebre caudillo Camargo fue natural de San Pedro de Buena Vista.

CHAYANTA.—Limita al N. con la provincia de Chàrcas; al E. con el Departamento de Chuquisaca; al S. con las provincias de Linares y la del Cercado de Potosí; al O. con el Departamentó de Oruro.—Su extension de N. à S. es de 18 leguas y de 25 de E. á O. Superficie: 450 leguas cuadradas.

Su capital es el pueblo de COLQUECHACA, con 10,000 habitantes, situado á los 18° 40' latitud S. y 68° 12' longitud O. de París.—La provincia se halla dividida en 12 cantones que son: *Colquechaca*, vice canton *Tomoyo; Aullagas: Pocoata; Aimaya; Panacachi; Chayala: Surumi* (notable por su féria]: *Pitantora: Guaicoma*, vice cantones *Ocuri y Maragua; Moromoro: Macha*, vice canton *Ayoma: Chairàpata*, vice canton *Guadalupe*.

Su aspecto general es mas montañoso y accidentado que la provincia de Chárcas; pero, con igual variedad de climas y producciones.

Sobresale en esta provincia la riqueza mineralógica; siendo notables la vetas, veneros y aventaderos de oro de *Amayapampa, Capacirca, Choquenta, Chiuta, Taconi, Aberanga, Amampampa, Lliquinchata, Concepcion, Macha, y Pocoata*. Existen los minerales de plata de *Aullagas, Cerro Hermoso* (que se eleva á 17,117 pies sobre el nivel del mar), *San Mateo de Colquechaca, Titiri, Marcoma, Ma-*

ragua, *Ocurí*, *Vilacota*, *Uncía*, y la parte N. del *Malmisa*. Se encuentra sal gema en Ayoma, *cinabrio* en *Ichocollo*; alabastro, en *Toraca* y el rio de Chiuta; estaño en *Llallagua* y otros lugares; antimonio, hierro y turberas en toda la provincia.

Sus rios principales son: el *Rio grande*, que la limita con Cochabamba; el *Morachaca*, que se forma de los rios *blanco y colorado;* el *Pocoata*, (aurífero)*;* el *Guadalupe*; el *Surumi*; el *Pitantora*, el *Toroca;* el *Umala* y el *Guaicoma*, que llevan sus aguas al *Rio grande:* los de *Ayoma*, *Janina*, *Challamara*, *Yurubamba*, *Sorcoto*, *Marcoma*, que forman el *Cachimayo* en Chaunaca.—Agua termal en *Chiuta*.

LIPEZ.—La antigua y rica provincia de los Lipez[1], se divide hoy en dos provincias.

La de NOR–LIPEZ limita al N. con Pária del Departamento de Oruro; al E. con Porco y Nor-Chichas; al S. con Sud–Lipez, partiendo la lìnea divisoria del O. al E. minutos màs al N. de San Pablo; al O. con la provincia de Tarapacà de la Repúblíca del Perù. Su capital es SAN CRISTÓBAL y sus cantones *San Cristóbal*, vice canton *Colcha; Llica y Tagua.*

La provincia de SUD–LIPEZ colinda al N. con la de Nor–Lìpez; al E. con Sud–Chichas y con la República Argentina; al S. y O. con el Departamento Litoral. Su capital es SAN PABLO y sus cantones son *San Pablo*, vice

1. "*Lipez*, y nó *Olipez* pertenece á la jurisdiccion de Potosí y se halla entre los partidos de Tarapacá, Pária, Chichas y Atacama. Su capital es San Antonio de Lipez, ciudad tan opulenta en otros tiempos, como pobre y arruinada ahora. Las minas de plata de San Cristóbal, de Achala, de Santa Isabel y de los Encomenderos, competian en riqueza con el mismo Cerro de Potosi. Había tambien vetas de oro cerca de la Asuncion de Colcha, en cuya inmediacion se halla un volcan llamado Jolca, en la cordillera que pasa por la frontera de Pária Tiene una llanura de más de sesenta leguas cuadradas, toda cubierta de una sal tan blanca y transparente que parece cristal. De aquí le viene el nombre de Lipez, ó más bien *Llipi*, que en lengua quichua quiere decir "*centelléa*". La caparrosa se llama piedra lipez".—D. PEDRO DE ANGELIS. Diccionario Geográfico.

canton *Susquis; San Antonio del Nuevo Mundo y Guadalupe.*

Ambas provincias se extienden 87 leguas de N. á S. y 50 de E. á O., con una superficie total de 4,350 leguas cuadradas y poblacion de 16,000 habitantes.

El principal rio que cruza esta region se halla formado por varios afluentes que derivan de Marco-cueva, Quetena, Atoc-cueva, San Antonio del Nuevo Mundo, Relave y San Pablo en Sud Lipez; Todos Santos y Viscachillas en Nor Lipez; juntándose todos esos afluentes en Carhuari, à siete leguas de Avilcha, constituye el Rio grande que dirijiéndose de S. á N. se pierde en el gran lago de sal. Hay tambien otros rios de poca consideracion, como el de Cerda, Lequepata, Chacala y el Salado que nacen en la provincia de Porco.

Para hacer conocer la topografia general de ambas provincias estractamos la Relacion que de ellas hizo el distinguido potosino, nuestro consocio, Dr. Demetrio Calbimonte.

El dia primero de mayo, emprendimos nuestra marcha del pueblo arjentino Santa Catalina, hácia la hacienda de Rochaguasi, para penetrar á la cordillera de Lipez. Marchamos al poniente de aquel pueblo, por los llanos y colinas que, formando un ascenso insensible, nos condujeron á una garganta elevada.

Desde esa garganta se goza de un espectáculo imponente, pues á lo léjos, y de improviso, se ve toda la cordillera de Lípez, que desde el gran grupo de Suniquira en el poniente, se estiènde al levante hasta el cerro de Azulejos. El grupo de Suniquira, situado á los 25° 5' de latitud Sud y á los 69' 28' de lonjitud Oeste de Paris, tiene una elevacion de 5,902 metros sobre el nivel del mar; sus faldas abrazan una grande estension de terreno y sus ramales dilatados son otras tantas montañas de primer órden; su cúspide

ocupada por nieves eternas, casi siempre está oculta en las nubes. Siguiendo hácia el oriente, los últimos estribos de Suniquira, se tocan con los primeros de "San Antonio del Nuevo Mundo de Lípez". Este es un verdadero grupo en el que sobresalen tres montañas principales llamadas Nuevo Mundo, Jaquegua y Lípez; ésta que está situada á los 21° 58' de latitud meridional y á los 69° 10' de lonjitud, se eleva 5.682 metros sobre el nivel del mar. Los respectivos ramales y estribos de estas tres montañas, se tocan y entremesclan, formando un conjunto tan variado como imponente. Las cúspides de las tres montañas determinan un triángulo escaleno cuya base mide una legua y media, y su altura media legua; y este espacio, ocupado por ramales y estribos, presenta á lo léjos la imájen de un inmenso cuadrilátero flanqueado por seis puntos culminantes nevados y de formas ya redondeadas ó ya agudas, y cuyo recinto está ocupado por formidables derrumbaderos, profundos torrentes ó campos de nieve, coronado todo en los dias que allí estuvimos por nubes negras que ruedan de un precipicio á otro, ó desde una de las grandes elevaciones á la otra. El golpe de vista que se goza de las vertientes meridionales, en las que estamos, cambia por completo cuando se le contempla del lado norte, presentando un panorama no ménos interesante.

Siguen inmediatamente á este grupo las grandes montañas Moroco, Bonete, Santa Isabel, Bemeraca y Asulejos, picos principales que coronados de nieves se destacan en la soberbia cordillera, cuya continuidad se conserva, por medio de otros picos y cúspides inferiores, formando todo el conjunto más imponente y majestuoso que pueda imajinarse.

Visto este espectáculo desde la garganta en que estábamos situados, se tiene al frente un terreno cla-

ramente demarcado: presentándose á una altura prodijiosa las montañas nevadas de la cordillera, forman una línea de más de 20 leguas; los costados de ellas se apoyan en ramales de gran elevacion, y á éstos siguen varios estribos importantes. Contra los flancos de éstos descansan grandes depósitos cuaternarios, formando una zona de más de 20 leguas de ancho, que cortada casi bruscamente, presenta una barrera inmensa á cuyo pie se desliza, como una raya blanca, el rio de San Leon. Este rio es la línea divisoria de dos estensísimos territorios. A su derecha se desenvuelve una comarca baja, formada de veneros de oro; miéntras que en las rejiones altas de ella corren las poderosas vetas auríferas que se desprenden de la Rinconada. A su izquierda está la gran cordillera arjentífera, que corre desde Suniguira hasta Asulejos, que tantas riquezas ha dado y está destinado á causar una revolucion económica con las que dará.

Seguimos nuestro camino por entre los mil pliegues que forma el depósito cuaternario, que está apoyado en los costados de la cordillera. La accion de las aguas y de los otros ajentes atmosféricos ha accidentado de tal modo esa zona, que ha formado profundos y tortuosos valles, y ha cortado el terreno en agujas, cilindros, cúpulas y plataformas, etc., y ha producido las formas más variadas y fantásticas.

El trayecto de Rochaguasi á San Antonio de Esmoruco, es de clima generalmente frio; hay alguna poblacion indíjena diseminada en estancias; se cria bastante llama; hay algunas manadas de corderos y cabras; y en las partes bajas, se cultiva la cebada, la papa y la quínua; hay abundancia de pastos, de paja brava; mucho combustible de queñua, tola, yareta y ucha.

Nos situamos en el pueblo de Esmoruco, antigua

capital de la provincia de Lípez, con clima templado, iglesia pobre, de construccion regular, cárcel, enterratorio público, casa parroquial y otra de gobierno. El pueblo es un grupo de pocos ranchos, está situado en la orilla derecha del rio que baja de Jaquegua con un caudal de agua capaz de mover dos ruedas de injenio. Hay tierras para sembrar forrajes, papas, habas, etc., los habitantes, que viven dispersos en sus estancias, poseen crias de llamas y de ovejas; hay combustible abundante en las inmediaciones. Este pueblo seria un gran recurso para fomentar los trabajos mineralójicos de Lípez, pues aunque en la actualidad tiene pocas provisiones á causa del abandono de aquel mineral, si él se restableciera, desplegaria sus recursos.

En esta localidad, se encuentran los yesos, la cal, y la arcilla para construir ladrillos, elementos preciosos que pueden servir en el mismo San Antonio de Esmoruco, ó que, con suma facilidad, podrian conducirse á "San Antonio del Nuevo Mundo de Lipez."

La quebrada del Pedernal es un torrente que desciende de las vertientes meridionales del cerro Moroco; este torrente recibe otros que bajan de las mismas vertientes, y disminuyen conforme se aproximan á su oríjen que se encuentra ya en pequeños manantiales, ya en ciénagos, ó ya en fin, en aglomeraciones subalternas de nieve; disperso todo á grandes distancias en las faldas del Moroco; en algunos puntos esos contingentes de agua bajan desde las cumbres nevadas de la montaña.

El Moroco *es la misma montaña de primer órden que M. Hugo Reck ha marcado con el nombre de* Guadalupe *en su mapa topográfico de la altiplanicie central de Bolivia. Las cuidadosas informaciones que á este particular he tomado, me han convencido de que la montaña ó gran pico, se llama* Moroco, *y uno de sus*

ramales solamente lleva el nombre de Guadalupe, *tomado de una mina antigua en que se esplotaban cloruros de plata de ley subida. Al pie de esas minas existe actualmente un pueblejo llamado* Guadalupe, *por ese pueblo pasa un curso de agua (el que influye la quebrada Pedernal;) en él se notan las ruinas de dos injenios; en éstos, en otro situado en el pueblo de San Antonio de Esmoruco, y en otros dos que están cerca del pueblo de San Pablo de Lipez en las vertientes setentrionales, se beneficiaban los cloruros esplotados de* Guadalupe, Remedios, Mulatos.

Hay cuatro cerros que corren á la orilla izquierda de la cañada de San José, cuyo curso va de oeste al este: el 1º Jaquegua, el 2º Vegoña, el 3º de la Estrella, y el 4º de Torno-pata. Estos cerros están separados por tres torrentes que bajan del norte y desembocan, en el San José.

De la parte setentrional de la cordillera se presenta un paisaje totalmente distinto y muy característico, pues se despliega una llanura uniforme y tersa presentándo la imájen de un círculo dilatadísimo, cuya circunferencia se confunde en partes con el espacio, como el océano, pero que en otras se limita por los picos lejanos de la cordillera real, de la de Atacama, presentándose los nevados como blancas nubecillas.

Esa llanura es una de las más importantes localidades de Bolivia: su clima aunque frio, y las corrientes de agua que la cruzan, la hacen aparente para el cultivo de la papa, de la cebada, la haba, la quinua, y en algunas partes el trigo; está cubierta de la paja llamada iru *que es un excelente pasto para el ganado lanar; hay una lujosa profusion de tolares, que á mas de ser un buen combustible, tiene propiedades balsámicas; alimenta numerosos rebaños de llamas y de corderos y sirve de refujio á algunas familias de indi-*

jenas orijinarios, que viven tranquilas en aquellas soledades conservando la pureza de su raza y de sus costumbres patriarcales, sin abandonar sus sencillas y tan útiles ocupaciones. Otro poderoso elemento de riqueza que encierran aquellas llanuras, son las salinas abundantísimas que ocupan espacios estensos.

La pampa es una localidad importante; los elementos que en ella se encuentran para sostener la vida material, los he indicado; pero lo que impresiona fuertemente, es la topografía. La pampa es una vasta superficie apénas interrumpida por escasas y lijeras ondulaciones, propia para cruzarla de hecho y en todas direcciones por carruajes de toda clase. Forman un dilatado círculo los minerales de Canchas-Blancas, San Cristóbal, Salinas de García-Mendoza, Pulacayo, Ubina, Tasna, Chocaya, Chorolque, Cañiza, San Vicente, Monserrate, Santa Fe, Tuluma, Portugalete, Cerrillos, Chilco (gran distrito aurífero), Azulejos, Esmoraca, Santa Isabel, el Bonete, el Moroco, Yaquegua, el Nuevo Mundo, Lípes, Suniquira, una gran parte de la cordillera de Atacama, Escapa (distrito cuprífero y arjentífero) y otros. Puede tambien esplotarse azufre y otras sustancias. Al centro de estos minerales, que cada uno de ellos formaria la riqueza pública de otros paises más adelantados, está la pampa. Cada uno de ellos seria el tributario de la ciudad que se fundase en la pampa, y su recíproca influencia alimentaria el centro de produccion minera más poderoso de Bolivia y talvez del mundo todo.

San Cristóbal, como asiento mineral, es muy notable; de sus ricas minas se han sacado caudales injentes: en la actualidad, todas ellas están abandonadas, y las causas de ese abandono no son otras que el laboreo imperfecto y la presencia de los súlfuros. Los cerros Savalchi Grande, Savalchi-Chico, Mulatos, San

Gerónimo, el Rosario, y Todos Santos, han sido los boyantes; y los trabajos en ellos ejecutados, son someros. A las tres leguas corre el rio grande de Santa Catalina, y en él no se notan sino los restos de un injenio.

Partimos, en fin, con direccion á la ciudad abandonada de San Antonio del Nuevo Mundo de la provincia de Lípes, término de nuestras aspiraciones. Cruzamos nuevamente la pampa de norte á sur, y despues de tres dias de marcha, tuvimos el placer de pisar la célebre Mesa de Plata, y de contemplar las ruinas de Lípez, que á la sazon estaban medio cubiertas por la nieve. La ciudad ocupa un espacio relativamente pequeño, pues de sur á norte no se estiende más que un kilómetro y medio, y de este á oeste medio kilómetro. En cambio, los edificios están tan apiñados, las calles manifiestan haber sido tan estrechas, y hay tal carencia de plazas y lugares vacos, que bien se comprende que ese reducido recinto encerraba una poblacion muy densa. Ahora la rica, la populosa ciudad está herida por la muerte; en sus edificios derruidos reina el desamparo más completo. Aquellas ruinas cuyo sudario es la nieve; esos torrentes cuya agua está paralizada por el frio; el viento que jime vagando por entre los escombros, ó que ruje azotando los flancos de la gran montaña; esos dias nebulosos y el aspecto imponente de esa masa de pórfido, llamado cerro de Lípez, dan á aquel cuadro los tintes más severos.

La meseta llamada Mesa de Plata *está situada al noreste del pico principal del grupo de Lípez, un levantamiento suave y poco elevado que corre de sur á norte la ha accidentado, formando un inflamiento que divide la meseta en dos secciones.*

CAPITULO SESTO.

Clima y condiciones higiénicas.

I.

SUMARIO:—Consideraciones generales—Clima—Temperatura—Humedad—Estaciones—Vientos—Presion—Electricidad—Ozono—Pureza del aire.

Consideraciones generales. No es tarea sencilla dar á conocer con exactitud científica los elementos caracterìsticos ó constitutivos del clima de esta ciudad, la más elevada del globo, cuyo nombre para la generalidad sòlo recuerda, ó las ingentes riquezas de su histórico Cerro, ó su frio proverbial.

Si se carece hasta hoy de un observatorio meteorológico, tampoco se posee observaciones detalladas, que abracen un lapso de tiempo màs ó menos largo, sobre la temperatura, estado higrométrico, eléctrico, ozonomètrico, presion barométrica de la atmósfera, direccion preci-

sa de los vientos etc., cuyo conocimiento es indispensable para determinar con certeza técnica el clima. Es por ello que este capítulo se halla condenado à ser deficiente, no sólo por escasez de datos, sino tambien por la naturaleza misma de la materia, de suyo erizada de dificultades.

En efecto, no basta el punto de vista astronòmico, ni el puramente meteorológico, ó el botánico, para determinar el clima de un lugar, en relacion á las modificaciones de la vida de sus habitantes. Aún la misma temperatura, la pureza del aire y su estado higrométrico, dada una zona isothérmica, son alterados por diversos factores, como la direccion de los vientos, la altura sobre el nivel del mar, la orientacion y naturaleza del suelo, la existencia de montañas elevadas, ó de bajas colinas, ò de estensas planicies, la presencia de masas considerables de agua, etc. Hasta los diversos barrios de una ciudad tienen diferentes condiciones higiénicas, por modificaciones del clima, al parecer insignificantes.

Sí pues, el estudio climatológico de Potosí y el de sus condiciones higiènicas, ha de redundar en beneficio de la salud del pueblo, si ha de constituir la base positiva de sus reglamentos policiarios de salubridad, es menester que ante todo se inspire en la observacion atenta de un todo complexo, difícil de abarcarlo por el momento, pero que en no lejano porvenir podrá ser analizado en la multiplicidad de sus componentes, con la exactitud deseable.

Clima. La ciudad de Potosì se halla situada á los 19° 42′ 44″ de latitud Sud, y á los 67° 51′ de longitud occidental del meridiano de Paris. Su altura sobre el nivel del mar es de 4,146 metros.

Hácia el Norte, á poco más de un kilómetro de la ciudad se levantan las colinas de Jesus–Valle y de la Lechería: al Sud confina con la base del argentífero Cerro que le ha dado su nombre: al Este se destacan en primer

término las crestas, poco elevadas, de la Canteria, y en segundo término, la cadena de cerros de Kari-Kari; y al Oeste, la colina de Pari-horkco, tras de la que se estiende el pueblo de Çantumarca. Hácia esta parte se distingue en lontananza la nevada Cordillera de los Frailes.

El caserío se encuentra construido en un plano inclinado de Este á Oeste, que ofrece una superficie casi horizontal en el sentido de Sud á Norte. El suelo es hùmedo, el terreno arenisco, entremezclado con piedras de acarreo y cruzado por algunas rocas calizas: el subsuelo presenta á poca profundidad una capa impermeable arcillosa, razon por la que los pozos, que existen en muchísimas casas, dan agua á poca distancia de la superficie terrestre, conteniendo dicha agua, generalmente, sulfato de cal en solucion.

El clima de Potosì es frígido, no obstante de encontrarse hácia el Sud, dentro de la zona tórrida, y entre las líneas isothermas de +25° y de +15°, que comprenden á los climas calientes, segun la clasificacion isothérmica: y es que se encuentra á una inmensa altura sobre el nivel del mar, que haría la ciudad inhabitable si, además, su latitud fuese mayor [1].—Su atmósfera es límpida, y los celajes vespertinos de su cielo, de singular belleza. Las noches serenas de luna son muy claras.

La descripcion primitiva del clima que se estudia, se halla en los "Anales de la Villa Imperial de Potosì", y data de 1555—dice así:

"Está Potosí en 25° y 20, de altura: su antípoda es el pueblo de Tamexi, que segun la tabla 94 de Abraham Ortelio, está la tierra dentro del golfo de Bengala, Leste, Oeste, de Mandor, en la India Oriental. Y si allí cría Dios especies aromáticas, con oro rico en Arabia Felíz; y produce abundancias en campos fertilísimos, y en flo-

1 Se admite generalmente, como término medio, que la temperatura baja un grado por cada 170 metros de elevacion.

restas incultas, de que pintan paraisos Diodoro, Herodoto, Bartomano y Pedro Gilío, su antípoda, Potosí, cuanto engendra es plata, y no se ocupa en yerbas; no cría nada de leñoso, y tiene cuanto el apetito finje regalado. En Potosí vemos, que como tiene la cosecha de plata, traen cuanto se coge en la redondez del mundo, y ella comprende cuantas curiosidades y regalos cubre el cielo; y con estar Potosí en la tórrida zona, aunque en los postreros del Tròpico, cosa rara, es tan frio como Flandes, donde los aires frios destemplados siempre en invierno hielan, y en verano resfrian, siendo el Tomaabí, viento que corre y reina desde mayo hasta setiembre, más forzoso que el zierzo, aunque sean de las mismas propiedades; jamas agasajan, núnca acarician, todo lo secan, y á todos ofenden; pero aunque cielo y aires ofenden al gusto, conservan la salud y preservan de corrupcion, así á los mantenimientos, como á otras cosas".

Si bien por esta relacion se viene en conocimiento de lo glacial del clima de Potosí, y de sus inconvenientes anexos, en los primeros años de su fundacion, no suministra datos precisos climatológicos, que pudieran servir de punto de comparacion con lo que hoy al respecto se observa. La reflexion y el análisis que caracterizan el siglo XIX, requieren en la materia mayor suma de concretos detalles, en armonía con los progresos de la ciencia.

Los elementos constitutivos de un clima son referentes, á la *temperatura, humedad, estaciones, vientos, presion, electricidad, ozono, pureza del aire.*

I TEMPERATURA. La mayor baja de temperatura se observa en los meses de mayo, junio y julio, en que el termómetro centígrado marca, al aire libre, hasta 5° bajo O., á la salida del sol y á la entrada de la noche, fluctuando, en el curso del dia entre 3° 5° y 7° sobre O. Desde el mes de agosto disminuye la intensidad del frio,

y los meses de setiembre, octubre y noviembre son los mejores del año por su ambiente templado, esperimentándose en este último mes dias calurosos, en los que el termómetro señala hasta +18°, y no baja de +12° y 10°.—En los meses de diciembre, enero y febrero, que corresponden al verano, vuelve á bajar la temperatura en todos los dias lluviosos; pero en cambio se goza de un clima agradable en los dias que no llueve, y en los meses de marzo y abril, en los que han cesado las lluvias, ó son muy escasas.

Se tiene pues, que la temperatura màxima se eleva hasta +18°, y la mínima desciende á—5°. Sin datos sobre la media diurna, mensual, estacional y anual, apreciada, ya al termómetro seco, ya al mojado, al sol etc. etc., es forzoso limitarse por hoy á designar, por cálculo muy aproximado, la temperatura media anual de +15°.

Ha preocupado la atencion de los observadores la diferencia que se nota entre la temperatura actual y la que se esperimentaba en los primeros años de la fundacion de Potosí, habiéndose emitido, con este motivo, varias opiniones para esplicar la causa de tal fenómeno meteorológico.

Es plausible el propósito de los que, como el Dr. Mariano B. Arrueta hijo, consagran sus estudios á la inquisicion de la causa científica que hubiese determinado la modificacion de temperatura en esta comarca del globo. Al enviarle una palabra de estímulo al distinguido Dr. Arrueta por la ingeniosa teoría que ùltimamente ha desarrollado, es preciso limitarse, por hoy, à enunciar el fundamento de aquella, reservando todo juicio en el fondo, por la circunspeccion á que obliga materia tan delicada.

Afirma el Dr. Arrueta: que los geólogos han demostrado que la parte sólida de nuestro planeta se hunde gradualmente en el océanc: que el continente sud americano

penetra en el mar 39m. 143mm. por cada siglo de trascurso: que cuando Potosí fue fundado estuvo á 98m. de elevacion sobre la curva de congelacion, mientras que al presente se halla á 38m. debajo: que el continente se aproxima hácia el centro de la tierra, aumentado en consecuencia la presion atmosférica: que por cada 33m. de descenso, aumenta la temperatura un grado. Todos estos factores, segun razonamiento matemático de esta teoría, constituyén una de las causas del fenómeno del cambio favorable del clima.

Al respecto se hace necesario considerar algunos datos, y observaciones de diverso género, cuyo prolijo análisis puede quizá conducir á un resultado positivo.

Refiere la crònica que al calor de la fogata encendida por el indio Gualca, en una noche del mes de enero de 1545, brotó brillante riel de plata del Cerro de Potosì; y que dicha fogata fue alimentada con *paja* y ramas de *keuña*, árbol que abundaba en el Cerro. Parece, pues, que la vida vegetal no era imposible en aquel entonces, y aunque la keuña hubiese afectado sólo la forma de un arbusto (lo que es más probable), no es propio confundirla, fitológicamente, con los líquenes y otros vegetales de vida rudimentaria, ùnicos que existen en las elevadas montañas, bajo un frio estremadamente riguroso. Adviértase que donde crece la keuña, puede tambien cultivarse algun cereal, como la cebada, y alguna leguminosa, como el haba.

Se lee en los anales de Potosí:—"1557.—Este año, por agosto, cayó en Potosì una nieve tan espantosa, que habiendo durado once dias contínuos, llegó á subir más de una vara de alto. Fue tan terrible el frio cierzo ó tomaabì, que así se llama en Potosí, que se helaron muchas gentes. Continuábanse estos frios de tal suerte, en los primeros de su fundacion, que totalmente no vivian las criaturas; pues al punto que nacian del vientre materno,

se helaban, por lo cual las señoras vecinas se salian á parir y criar sus hijos en los valles. Duró este rigor cuarenta dias".

Esta descripcion da, en efecto, una idea cabal del rigurosísimo frio que se esperimentaba en aquella època, y que al parecer no puede compararse con la temperatura de hoy. Más, la debida apreciacion de ciertas causas que han pasado desapercibidas, por su apariencia accidental, puede esplicar en gran manera aquella diferencia de clima.

Es de suponer que las primeras habitaciones se construyeron á la ligera y en la misma falda del Cerro, sin condiciones de abrigo eficaz, y sin el menaje necesario. Estas desventajas, unidas á la accion frigorífera de los vientos australes, y de las aguas cenagosas del próximo llano, influían, indudablemente, de una manera poderosa en la mayor intensidad del frio, que incomodaba tanto á los primeros moradores de Potosí.

Además, el piso de las casas que despues se edificaron en la planicie, entonces fangosa, hácia el Norte, debió ser muy húmedo, mucho más que ahora; y está demostrado cuánto influye la humedad del suelo de las poblaciones en la baja de temperatura.

En las fuertes nevadas, debió ser insoportable el *frio cierzo ó tomuabí*, con tan pésimas condiciones para la vida.

Los recursos que hoy ofrece al hombre la civilizacion del siglo, contribuye en gran manera á neutralizar la accion incómoda, ó nociva, de las influencias atmosféricas, y siquiera Potosí no posea en la actualidad muchos de aquellos, la comodidad de sus casas, la accion solar más libre en ellas, por puertas y ventanas de grandes dimenciones, relativamente á las antiguas que eran muy pequeñas, hacen que su clima sea, hoy, más benigno para sus habitantes.

Respecto à que hoy no se verifican las frecuentes y terribles nevadas que refiere la crónica, debe hacerse constar: que el 15 de Julio de 1873, cayó tanta nieve que llegò á cubrir los techos de las casas, y las calles de la ciudad hasta la altura de 30 centímetros, habiendo perecido de frio, en las cercanias, muchos indios que perdieron la ruta por consecuencia de la nevada: que en un invierno de no ha muchos años hizo tanto frio, que el termómetro llegó á marcar 18° bajo cero; y que el fenòmeno de las oscilaciones y modificaciones de temperatura obedece á causas múltiples y complexas, que determinan, por ejemplo, diferencias notables de frio en un invierno respecto de otro, en una misma localidad y en años seguidos.

El distinguido climatólogo frances, Mr. Jules Rochard, á propósito de la posible variacion de los climas, espone: que todas las observaciones al respecto son de tal naturaleza, que le afirman en la conviccion de que desde los tiempos históricos no han cambiado los climas, y que las perturbaciones aparentes que ellos han sufrido son debidas á causas locales y transitorias. Considera como causas generales, la latitud, la altura, la configuracion y las relaciones con el mar.

2 HUMEDAD.—En general puede decirse que el aire en Potosí es seco y frio, por lo mismo que no llueve sinó en los meses de diciembre, enero y febrero, y muy poco en marzo. Durante la estacion lluviosa la atmósfera se pone húmeda y fria.

En invierno es cuando se siente más la sequedad del aire, sinò viene á ser humedecido transitoriamente por una nevada.

Se carece de observaciones higrométricas que nos dieran á conocer el grado de humedad màxima, mínima y media de la atmósfera.

---

3 **Estaciones.**—Consideradas éstas meteorológicamente no coinciden con las estaciones astronòmicas, y menos en Potosí, donde à juzgar por las impresiones que determinan y por la observacion directa, aquellas se verifican de la manera siguiente: la primavera comprende los meses de setiembre, octubre y noviembre; el verano, los de diciembre, enero y febrero; el otoño, los meses de marzo, abril y mayo; y el invierno, los de junio, julio y agosto. Se nota la particularidad de sentirse el frio invernal desde principios de mayo hasta fines de agosto, lo que da mayor duracion al invierno.

Las transiciones de una estacion á otra tienen lugar de una manera insensible, sin esperimentarse esos bruscos cambios de temperatura, muy peligrosos en climas de otras latitudes, ni los estremos de calor ó de frio, en plena estacion.

Sin tomar en cuenta los equinoccios y solsticios, debería propenderse à una division exacta de las estaciones meteorológicas de Potosí, limitándolas respectivamente desde igual distancia del grado màximo y mínimo medio de temperatura, de cada estacion.

4 **Vientos.**—El viento sud y el sudoeste, son los dominantes en la ciudad. Es obvio comprender que cuando se presentan intensos y de larga duracion, bajan considerablemente la temperatura.

El invierno es la estacion más ventosa del año, y en veces, aunque raras, soplan los vientos australes con tal intensidad que desprenden las tejas de los techos, y oscurecen la atmósfera con el polvc que levantan. Los seis meses, de octubre á marzo, son los menos ventosos.

Los vientos norte y nor–oeste soplan en el verano, especialmente cuando las crestas de la Cordillera de los Frailes se hallan cubiertas de granizo.

5 **Presion.**—La altura de más de 4.000 metros á

que se encuentra Potosì corresponde á una diminucion considerable de presion atmosférica, respecto á la del nivel del mar, lo que da aproximadamente una altura barométrica de 477 milímetros.

Se carece de datos que den á conocer la amplitud de oscilaciones de la altura barométrica, la máxima y miníma en las *horas tròpicas*, la media diurna, mensual, estival, invernal, etc. etc.

6 ELECTRICIDAD.—Se carece aún de medios para determinar la tension eléctrica habitual de nuestra atmósfera, y apreciar debidamente las diferencias climatéricas relativas al maravilloso agente físico, que viene prestando tantos servicios á la humanidad, y que ejerce influencia poderosa sobre los fenómenos de la vida.

En cuanto á la frecuencia de las tempestades, se puede decir que son numerosas en Potosì, durante el verano, y que parece existir una zona que cruza la ciudad de norte à sud, donde caen de preferencia los rayos, repetidamente, ocasionando no pocas desgracias.

Por lo demás, sólo se puede afirmar á *priori* que es fuerte la tension eléctrica habitual, por la elevacion de la ciudad, pues se sabe que aquella crece en las altas rejiones de la atmósfera.

7 OZONO.—La influencia del ozono (ò sea el oxígeno modificado por la electricidad) sobre el clima y el organismo humano, es actualmente objeto de numerosos esperimentos, cuyas deducciones, que serán de grande utilidad en climatologia, han sido formuladas por el Dr. Berigny, de la manera siguiente:

1ª La curva del ozono está en razon inversa de la temperatura.

2ª Ella se mantiene en razon casi directa de la tension del vapor y de la humedad relativa.

3ª Ella está frecuentemente en oposicion con la del grado de serenidad del cielo.

Ademas, se ha observado que el ozono y la electricidad atmosférica, siguen la misma marcha y se mantienen en relacion constante.

Estos datos deben servir para las ulteriores observaciones ozonomètricas de la atmòsfera de Potosì.

8 PUREZA DEL AIRE.—A la altitud de 4,146 metros no puede ser el aire sinó muy rarefacto, siquiera conserve constante su composicion química, como la observacion lo demuestra. Mas, la diminucion de presion atmosférica y las alteraciones del aire, provenientes, ya de causas generales como los vientos, por su procedencia y lugares que atraviesan, ó por los gérmenes é impurezas que pueden contener,—ó ya de causas locales por las emanaciones del suelo, y por el humus urbano que flota en las capas inferiores atmosféricas—influyen de una manera tan especial, en el organismo y en el clima, que su accion debe ser considerada más oportunamente bajo el punto de vista higiénico, en la segunda parte de este estudio.

II

SUMARIO:—Condiciones higiénicas—Circunfusa—Ingesta—Esoreta—Aplicata—Percepta—Gesta—Conclusion.

Condiciones higiénicas.—Esteril sería todo conocimiento meteorológico sino se estudiaran las modificiciones que determina, en la manera de ser higiénina del hombre. Tal es la influencia de los agentes cosmológicos sobre la naturaleza viviente, que prescindiendo de ellos no se comprendería la peculiaridad de las razas, de la salud, de la poblacion, fecundidad, enfermedades, longevidad, carácter de los pueblos, y ni aún la

de su estado social y político, segun las diversas regiones del planeta que habitamos.

Es á este propósito que siguiendo el método clásico de los higienistas se expondrá la materia en el órden que aparece.

Circunfusa.—El hombre es cosmopolita y á virtud de este axioma vive en Potosí tan bien, como en cualquier comarca del globo, alcanzando no raras veces una longevidad que no ha dejado de llamar la atencion de los observadores. El hábito imprime al organimo una segunda naturaleza, y le hace apto para vivir, ya bajo el frio glacial de los polos, ya en medio del calor asfixiante de los climas ecuatoriales; ya al nivel del mar de los tròpicos, ò á la inmensa altura de los Andes y el Himalaya.

Más, de ello no se deduce que la salud no sufra modificaciones ostensibles, segun los climas; así, la permanente rarefaccion del aire en Potosí y la diminucion de su presion baromètrica, fatigan los aparatos de la respiracion y circulacion, predisponiendo á las enfermedades de la mucosa bronquial, y á las del corazon. En las autopcias cadavéricas que se practican por diversos motivos, se encuentran siempre manchas lacteas y engrosamientos del endocardio, así como las lesiones manifiestas de hipertrofia ventricular.

Los naturales del país tienen en lo general las mejillas rojas, un tanto violàceas, por efecto de las anteriores causas y del frio.

El mal de las *montañas ó sorocchi* se manifiesta en los recien llegados con síntomas atenuados, bastante incómodos, pero nunca mortales. Al respecto, es indispensable hacer constar en lo que consiste aquel mal, que se presenta en las ascenciones rápidas á las altas montañas, desde un nivel muy inferior, y acerca del que se ha escrito mucho de falso y no poco de exajerado.

La rarefaccion del aire, y sobre todo la falta de presion atmosférica, determinan primero aceleracion de los movimientos respiratorios, y luego lentitud, si bien en este periodo el movimiento de inspiracion se verifica más profundo. La hematosis pulmonar se hace hasta cierto punto incompleta y el riego sanguíneo no estimula convenientemente los centros nerviosos, ni las estremidades periféricas, donde el éxtasis de la sangre, por deficiencia de control mecánico de presion, determina en la piel, lo mismo que en la superficie de las membranas mucosas, una hinchazon ó tumefaccion, que comprimiendo los filetes nerviosos de contigüidad produce dolor. El malestar, desfallecimiento, las náuceas, vómitos y hemorragias, obedecen á aquellas mismas causas, y á la presencia de exajerada cantidad de ácido carbónico en la sangre. Ademas, en cuanto á la debilidad orgánica, debe no perderse de vista, que en las subidas á grandes alturas se gasta esfuerzo muscular considerable, y el organismo tiene que producir no sólo el calor para el sostenimiento de la vida, sinó tambien el que consume el dispendio muscular, en virtud de la ley de compensacion de fuerzas.

Si los síntomas espuestos se producen con intensidad, ocasionan la muerte por *sorocchi;* aunque ésto sólo puede tener lugar cuando la transicion es súbita, por ejemplo, desde Tacna hasta Huaililllas y el Tacora, ó desdo Mollendo hasta Vincocayo, por el N., y desde Antofagasta hasta Ascotan por el OE. de la altiplanicie andina.

Apesar de todo, el aclimatamiento en Potosí no es difícil, y la pureza y frescura de su aire, indudablemente tònico, seran convenientes á los tísicos en el primer periodo de su afeccion.

El aire de la ciudad se altera con frecuencia, especialmente cuando la atmósfera se encuentra tranquila, ó húmeda, por la presencia incòmoda y nociva de gases desprendidos en la calcinacion de metales argentíferos,

que contienen, azufre, cobre, antimonio ó arsénico, y que se benefician en los ingenios que se hallan dentro del radio de lapoblacion. Se nota tambien en algunos barrios principales, de vez en cuando, la accion nociva de gas mercurioso, proveniente de la requema de piñas de plata, que contienen azogue.

El interés de la salud pùblica y el de la industria minera se hallan en pugna, y aunque la Municipalidad ha dictado algunas ordenanzas para impedir una tan dañosa alteracion del aire, ellas no han llenado su objeto. Menester es que este asunto preocupe con toda preferen cia al poder encargando de velar por la salud del pueblo.

Los estudios microbiològicos sobre las mirìadas de millones de seres orgánicos microscópicos y de gérmenes que flotan en la atmósfera, abren en la actualidad estensos horizontes á la ciencia médica, bajo el punto de vista profilàctico, etiológico y terapéutico de las enfermedades. Cuán interesantes serán para la Medicina las investigaciones al respecto, en las ciudades de la altiplanicie, donde es de presumir que los microorganismos sufran modificaciones de trascendencia en sus múltiples manifestaciones. Feliz la edad contemporánea que asiste á la creacion de una ciencia, que partiendo desde lo infinitamente pequeño llegará á grandes descubrimientos, en beneficio de la salud y vida de la humanidad!

En cuanto á las pésimas condiciones higiénicas de Potosí, ligadas á la infeccion del aire, es oportuno considerar que varios de sus factores podrían ser removidos con ventaja, á virtud de los siguientes medios, llevados á la práctica con perseverancia y firmeza:

1º—La construccion de *tubos de drenaje permeables* en la zona suburbana haría completamente seco el suelo de Potosí. Estos verdaderos *socavones* subterráneos darían libre paso á las aguas superficiales, cargadas de materias orgánicas, que se detienen en el suelo de la poblacion. Allí,

donde el *drenaje* se ha implantado con todo vigor, afirman notables higienistas, hace menos frio, el suelo es seco y aireado, existen menos reumatismos, menos fiebres, y la cifra de tísicos ha disminuido manifiestamente.

2º—La implantaeion de un sistema adecuado de alcantarillas, de que hoy se carece por completo. Los canales para el efecto, distintos de los tubos de drenaje, deberían ser perfectamente impermeables, por lo mismo que estarian destinados á dar curso á las aguas llovedizas y á todas las inmundicias de la poblacion.

3º—La conveniente construccion de letrinas en todas las casas, y la de retretes pùblicos, en comunicacion con las alcantarillas, mediante tubos igualmente impermeables.

4º—El alejamiento de los muladares, de los suburbios de la ciudad, destinando para depósito de las bazuras un terreno declive, con una pared alta en su parte superior, de tal manera situado aquel, que los vientos dominantes no acarreen sus emanaciones sobre el pueblo.

5º—La reedificacion del cementerio pùblico conforme á las prescripciones más adelantadas de la Higiene.

6º—La construccion del Hospital, segun el plano proyectado, en la parte noroeste de la ciudad, y la clausura del que ahora existe, tan concéntricamente situado.

7º—El establecimiento de un matadero público, sujeto al reglamento respectivo, que garantice la buena calidad de la carne, y evite la fermentacion de materias putrescibles, que infectan la atmósfera.

8º—El alejamiento excéntrico de los establecimientos incómodos, como las velerias, chicherias etc.; de los nocivos, como los de calcinacion de metales de mala calidad; y de los peligrosos, como las polvorerias y depósitos de dinamita, etc.

9º—El alumbrado público por la luz eléctrica, y la

colocacion de para-rayos, cuando menos, en los principales edificios.

10º—El ensanchamiento y declive conveniente de las calles demasiado angostas, procurando la igualdad de superficie del empedrado, de tal manera que las piedras estèn unidas con cemento, sin dejar intersticios profundos entre ellas, para evitar todo estancamiento de lodo.

Tales son las principales indicaciones higiénicas, cuya enunciacion equivale á haber manifestado los gravísimos defectos de salubridad de Potosí, en cuanto se relaciona con las causas que alteran ó infectan su atmósfera urbana.

Los cuarteles N. y OE, de la poblacion son los más abrigados, y los del S. y el E., los más frios, por encontrarse éstos á mayor altura y sufrir directamente la accion de los vientos dominantes.—Las cortas dimenciones de la ciudad y las de las calles, permiten la libre circulacion del aire en todos sentidos.

La mayor parte de las casas del centro y muchas de otros barrios son de dos pisos; las demas, sólo de uno.—Todas las habitaciones espuestas al S. son muy frias.—Es general el uso de azoteas y de grandes patios en las casas, y muy reducido, el de estufas en los aposentos.

Si las clases acomodadas gozan de regulares condiciones higiénicas, por la conveniente distribucion de sus habitaciones, la mayor parte de la clase obrera se halla espuesta à contraer graves enfermedades no sólo por la falta de hábitos de limpieza, sino tambien por el hacinamiento en que vive, á tal punto, que una familia numerosa, con más sus animales domésticos, habitan una tienda, ó un cuarto pequeño que sirve de dormitorio, cocina, comedor, despensa, taller, almacen, etc.—Tales aposentos son las causas de la grande mortalidad de esta clase social en las epidémias, y serían focos permanentes de enfermedades infecciosas, que diezmarian la poblacion, á en-

contrarse ésta en otras condiciones de calor y densidad.

En cuanto á las enfermedades endémicas, ó propias del lugar por causas permanentes, podrian citarse, las del corazon, de los pulmones, de los bronquios, las hemorragias uterinas, las disenterias en cierta época, las gastralgias y las gastro-enteralgias.

Los gérmenes de la fiebre amarilla, ni los del cólera morbus, jamás han llegado á la altura de Potosí.

La viruela, escarlatina, sarampion, difteria, coqueluche y la influenza, son las enfermedades que como epidémicas hacen estragos en Potosí, excepto la última que en el año 90 se presentó muy benigna.

Las últimas grandes epidémias de viruela corresponden á los años 1868—1879—1889.—La difteria se manifestó intensa en 1885.—La coqueluche, en 1875, y es epidémia que, actualmente, recien declina.

Ingesta. Los principales alimentos que se usan de una manera permanente son: las papas, de muy buena calidad, y de diferentes clases; el chuño, especie de conserva de papa, preparada al frio; la harina de trigo, en sus diferentes confecciones, muy rica en gluten; las habas; el arroz, la quínua, el maiz. Las carnes, de vaca, de cordero y de cerdo.

Es general el uso del café, y más restrinjido el del té y del chocolate.

La clase acomodada bebe vinos estranjeros, aunque en pequeña escala, prefiriendo la generalidad el vino de Cinti.—La clase obrera hace grande consumo de *chicha*.

La cerbeza es tambien bebida de grande uso, asì como el aguardiente. Aquella es importada en su mayor parte del Exterior, no obstante de existir algunas fábricas en la ciudad.

Sería cansado hacer una enumeracion minuciosa de todos los alimentos y bebidas que se puede tener en Po-

tosí, y que la industria y el comercio, los importan, no sólo de las comarcas vecinas, sinó hasta de Europa, aunque á precios subidos: es por ello que esta seccion se limita al simple enunciado de los que sustentan la vida de la generalidad, único punto considerable en higiene concreta de un lugar. No obstante, se dan á conocer algunas particularidades, dignas de tomarse en cuenta.

A fines de la primavera y durante el verano se obtiene esquisita hortaliza, cultivada en la misma ciudad, no abundante por la incuria de los vecinos que prefieren haberla en el mercado, donde se espende tambien buena.

Las guindas se producen, asi mismo, muy sabrosas, en varios jardines y patios.

Hay grande avidez en la generalidad para tomar la fruta, no sazonada, que se interna á la entrada de las estaciones, causa por la que no son raros los casos de indigestiones, diarreas y disenterias.

La policia bromatológica no se cuida de vijilar la buena calidad de los alimentos, y apenas si llama su atencion el peso del pan, mas que su calidad. De esta negligencia resulta: que la leche se halle casi siempre adulterada; que no se prohiba el espendio de frutas inmaturas, ò muy dañadas; que no se compruebe la buena calidad de las carnes, de las harinas y de otros alimentos de primera necesidad, ni se vijile el material de las marmitas, ó cacerolas en que se condimentan para el público, apesar de que no faltan reglamentos previsores al respeto.

El agua que se consume en Potosì procede en su mayor parte de la de lluvia, que se deposita durante el verano en las célebres Lagunas que se hallan hácia el sudeste de la ciudad, en situacion dominante, y á distancia de poco más de dos kilómetros la màs próxima. Como esta misma agua sirve para mover las máquinas de los ingenios de la ribera, sucede que cuando el año es poco

lluvioso, se carece de aquella, hasta para los usos más premiosos, en los meses de octubre y noviembre.

Pero en estos meses no sólo escasea el agua, sinó que es de pésima calidad, de olor y sabor desagradables, por el enjambre de animalillos y materias orgànicas en descomposicion, que contiene, que se notan á la simple vista —La ingestion de esta agua, sin precaucion alguna, ocasiona, gastralgias, diarreas y disenterias generalizadas, durante la primavera.

Para obviar estos graves inconvenientes se hace indispensable proceder, en primer lugar, á la limpia de todas las lagunas. Despues debe preocuparse la Municipalidad de la conduccion subterránea del agua, hasta la poblacion, mediante cañerias y tubos perfectamente cerrados, conciliando su aireacion. En seguida, debe procurarse su equitativa distribucion entre las necesidades de la industria y las del pueblo, evitando el verdadero derroche que hoy se hace del agua.—La construccion de cubiletes en los reservorios respectivos facilitaria aquella distribucion, y el vecindario no careceria jamás de agua limpia y potable, si ademas, circulase ésta por acueductos bien cerrados, sin la posibilidad de mezclarse con el agua de los desperdicios urbanos, ó con las inmundicias de establecimientos insalubres; sin cuya precaucion, el precioso líquido que lleva al hombre la salud y la vida, se convierte, como sucede, en el funesto vehículo de enfermedades infecciosas. Es un hecho que la mayor parte de las fiebres tifoideas en Potosí, es producida por el uso del agua impura.—Cuan urjente es alejar el hospital del centro de la poblacion!

Felizmente se tiene el recurso de las aguas de vertiente de San Martin, Carhuaillo y San Roque, de muy buenas condiciones para el uso, pero de escaso caudal.

Los aguardientes de caña y de uva que se consume en grandes cantidades, adquiren propiedades noci-

vas cuando se depositan por algun tiempo, como sucede en Potosí, en tinas de aleacion de estaño y plomo, aun cuando este último metal entre sólo en las soldaduras de las planchas.—Las sales saturninas que llegan á contener en solucion, producen cólicos violentos en los bebedores, como ha acontecido ya varias veces.

El Municipio trató de remediar el mal, y sus investigaciones le convencieron de la presencia de sales plúmbicas en los licores.—La resolucion que ordena la sustitucion de las tinas nocivas con cubas de madera, embreàndolas entre tanto aquellas, parece que hasta hoy no se cumple, apesar del reclamo de la salud pública.

Pero hay otro agente pernicioso de mayores efectos desastrosos, si cabe, el alcohol que se importa en crecidícimas cantidades del Perú y de Chile, y del que la raza indígena de nuestro pais hace preferente consumo, estimulada probablemente por la baratura del precio, por la perversion del gusto, ó por la concupiscencia del vicio.—Este envenamiento en grande escala de toda una raza, digna de mejor suerte, es y debe ser objeto de séria preocupacion de los hombres públicos.

La austera equidad aconseja la prohibicion absoluta de toda internacion de alcohol al pais, no sólo bajo el punto de vista de la salud, sinó tambien bajo el de las conveniencias de la industria nacional. Empero, existen vijentes tratados internacionales, y aunque ellos estén en vìa de modificarse, mantienen los funestos efectos, tanto tiempo ha denunciados por la opinion pública.

Mientras las exijencias de la justicia séan satisfechas, se debe elevar el impuesto de internacion á tal estremo que esta no se verifique, ó proceder al estanco por cuenta del fisco, para encarecer su precio y hacer difícil su adquisicion para el uso interno.

La clase obrera, y toda la gente del Cerro, como aquí se dice, se entregan á la embriaguez con el alcohol

acre, fabricado con granos, féculas, tubérculos sacarinos, etc., que viene de fuera.

La embriaguez entre los proletarios, principalmente entre las mujeres, reviste todos los repugnantes caracteres del vicio estremoso-

La policìa no es severa con los borrachos, ni vigila las casas y tiendas de bebida, de tal manera que la impunidad por una parte, y la falta de exámen de los licores por otra, acrecen cada día más el número de los ebriosos, y el de organismos débiles, enfermizos, ó predispuestos á graves dolencias.—La embriaguez, esta plaga social que enerva el espíritu y desmoraliza, no sólo las masas, debe ser combatida por medios eficaces y enérgicos.

Escreta. La generalidad de la clase obrera, principalmente sus mugeres, no se distingue por su aseo personal, siendo así que la limpieza del cuerpo y de los vestidos contribuye en mucho á la conservacion de la salud.

Corresponde al Municipio establecer baños pùblicos en la ciudad, que no serìan muy costosos, dada la cantidad de agua de que se puede disponer gratuitamente. Acudirìa allí, el pueblo y aún la clase acomodada á limpiarse con frecuencia, sin pagar nada, ó por un precio muy módico.—Y no se crea que el frío fuera un inconveniente para los establecimientos balnearíos, puesto que los baños frescos vigorizan el cuerpo y le hacen menos susceptible á la impresion de la baja temperatura.—Además, podría templarse el agua, aprovechando de tantos factores de calor que emplea la industria en la fundicion de estaño.

Otra necesidad pública es la creacion de *lavaderos*, donde el menestral pudiera lavar con frecuencia su ropa interior, por un precio mínimo.

Ya que en Potosí se vive en condiciones tan des-

ventajosas para la salud, respecto de los depósitos de escreciones humanas, por las nocívas emanaciones que desprenden, será muy conveniente la desinfeccion frecuente de las letrinas por medio del sulfato de hierro, tan abundante en el Cerro.—La policía municipal debía emplear igual procedimiento para desinfectar esos sumideros que tan inconsultamente se han colocado en el promedio de muchas calles.

Aplicata. Las observacionès y preceptos higiénicos respecto á la naturaleza y forma de los vestidos, tienen más aplicacion en higiene privada; así que, en órden á ellos, sòlo se limitará esta seccion á hacer notar, que la generalidad en Potosí se abriga bastante con vestidos de telas estranjeras de lana, á excepcion de los trabajadores del Cerro que usan con más preferencia las telas de lana pura, del país

La administracion pública debe tender por todos los medios posibles al abaratamiento de la ropa, como condicion de bienestar y salud de las clases pobres.

Percepta. La grande influencia que las causas morales ejercen en la fecundidad, nacimientos, longevidad, mortalidad, matrimonio, celibato, atentados contra el pudor, locura y suicidio—ha llamado siempre la preferente atencion de los higienistas, siquiera algunos de los espresados objetivos correspondan más bien al dominio de la Medicina Legal.

Para tratar con acierto cuestiones tan delicadas respecto á la poblacion de Potosí, sería indispensable poseer datos precisos de estadística, para presentar los hechos en sus netas relaciones de causalidad. Ahora bien, si faltan aquellos, preferible es pasar en silencio materia tan espinosa, que lanzar al criterio general conjeturas, ó afirmaciones más ó menos aventuradas.

Concretaráse esta seccion á ligeras consideraciones sobre el modo de ser social del vecindario, con relacion á los modificadores higiénicos que le rodean.

Felízmente, hoy la direccion de los establecimientos de instruccion pública no pierde de vista la educacion física de los escolares, y corresponde à la administracion respectiva impulsar esta acertada tendencia, prescrita por la higiéne, dotando á las escuelas y colegios de todo el material gimnástico adecuado.

En Potosí se nota la falta absoluta de paseos públicos que ofrezcan ejercicio agradable al cuerpo, soláz al espìritu, y estrechen las relaciones sociales, permitidas por la moral y la cultura; factores todos que tanto influyen en la conservacion de la salud.

La vida retraida à que obliga el frìo, la falta de espectàculos públicos, la aridez del suelo, etc., imprimen en el ánimo de los vecinos cierto carácter reservado y uraño, que por cierto no atrae, pero á cuyo traves se encuentra sinceridad y nobleza.

Es proverbial la altivez de los montañeces y su amor ingénito á la libertad y la patria. El grandioso espectáculo de los Andes, la perspectiva de sus inmensas llanuras, los bellísimos celajes de su límpido cielo—elevan su carácter.

Gesta.—El estudio de las modificaciones que el ejercicio de cada profesion imprime á la salud, haría ya muy estenso este capítulo y tampoco ofrecería grande interes, por que los tratados de higiene pública se ocupan especialmente de la materia. Los datos meteorológicos espuestos y las condiciones higiénicas peculiares de Potosí son puntos de partida suficientes para colegir cuales sean los modos de ser de la salud de los: aboga-

-dos, médicos, religiosos, sacerdotes, comerciantes, ingenieros, mineros, agrimensores, banqueros, estudiantes, militares, farmaceúticos, notarios, procuradores, fundidores, escultores, encuadernadores, grabadores, fotógrafos, relojeros, carpinteros, sastres, zapateros, barberos, plateros, albañiles, pintores, hojalateros, obreros en las fábricas de cerveza, cigaros, velas, fideos, pan, chocolate, etc. etc., que ejercitan su oficio en la localidad.

Los movimientos esforzados y sostenidos por algun tiempo, como la marcha en la ascencion hácia los barrios elevados de la ciudad, la carrera, el salto, etc. fatigan estremadamente los órganos centrales de la respiracien y la circulacion, por las causas espuestas al tratar del mal de las montañas.—No es raro que en las calles caigan muertos de asficcia los caballos, cuando caminan hácia arriba muy rápidamente.

El ejercicio muscular bien dirijido en los establecimientos de educacion, está llamado á mejorar el desarrollo físico de los naturales del pais, que en general deja algo que desear.—La natacion y la equitacion debieran generalizarse entre todas las clases sociales.

Hay una enfermedad peculiar de los mineros, *ccoya onccoi* (enfermedad de las minas), que la adquieren los barreteros y los que permanecen demasiado tiempo en el interior de las labores. Existe la perniciosa costumbre que obliga á aquellos à trabajar 32 horas en el cóncavo de las minas: privados de la accion quìmica de la luz solar, respirando un aire viciado, saturado de humedad, mal alimentados y abusando siempre de la coca y del alcohol, faltos de sueño, ó rendidos por él, tendidos sobre el suelo frio y húmedo; en ciertos parajes, desnudos y cubiertos de sudor, sumergidos siempre en una atmósfera caliginosa, para esponerse luego sin precaucion alguna al frio esterior—¿cómo no agoviarse la organizacion más robusta al peso de tantos elementos patogénicos?

Se presenta la enfermedad afectando la forma de un tenaz catarro bronquial, con adelgazamiento notable del paciente y palidez terrosa del rostro; el pulso se hace frecuente, aumenta el calor de la piel, y se nota exacervaciones febriles vespertinas, inapetencia, sed intensa; la dificultad de respirar no corresponde á las lesiones que se aprecian, por la percusion y la auscultacion. Este estado que cada dia se agrava más dura unos seis meses, para luego presentarse sudores nocturnos, espectoracion abundante de esputos grumosos, viscosos, de aspacto puriforme; la auscultacion descubre en este periódo ruidos cavernosos diseminados, se presentan vómitos, en veces diarrea colicuativa, edema de la cara y de las estremidades inferiores, hasta que el enfermo, generalmente jóven aún, sucumbe por inanicion.

No se ha tenido propòsito de hacer una historia completa de la enfermedad, ni de discutir su naturaleza tuberculosa, por que ello no es propio de este lugar. El objeto de haber dado á conocer la compasible suerte del barretero, es hacer que la ley mejore su penosa situacion, que se reglamente el trabajo, al que no debe dedicar un hombre en las entrañas de la tierra sinó unas diez horas diarias. Está en el interes de los empresarios aprovechar diez horas de verdadero trabajo, y no del ficticio de treinta y dos; pero sobre todos los intereses están los de la salud y de la vida, y es menester disminuir, ó hacer que desaparezcan los casos de *ccoya-onccoi*, modificando sus causas de la mejor manera posible,

---

Conclusion.—Los puntos de mira de la climatologia y la higiene son tan variados como estensos y no es dado sinó bosquejarlos en los estrechos límitos de un capítulo, siquiera éste se haya concretado á sólo la ciu-

dad de Potosí. Si este deficiente estudio pudiera servir de base para ulteriores descripciones del clima y condiciones higiénicas de las diversas comarcas de este tan vasto Departamento, se llenaría uno de los objetos á que debe propender hoy el espíritu de los pueblos, en resguardo de lo que màs les interesa, la salud y la vida.

CAPITULO SÉPTIMO.

Aguas minerales.

SUMARIO:—Hidrolojia—Aguas sulfurosas—Aguas ferrujinosas—Aguas salinas.

Hidrolojía. Una de las partes importantes de la hidrología médica, es el tratado de las aguas termales ó minerales, en cuyo estudio nos limitaremos únicamente à dar una idea de ella y describir someramente las principales del Departamento.

Estas aguas contienen ciertas sustancias fijas á las que deben sus propiedades curativas, y son el medicamento general de las enfermedades crónicas.

Apesar de la opinion generalmente admitida sobre la necesidad de conocer el analisis de las aguas termales, hay muchos que creen que no es necesario, y que curan por otra cosa que no se ha visto, y no por sus componentes químicos.

Así es que las aguas minerales pertenecen á la clase

de los medicamentos complejos, á la polifarmacia. De manera que cuando decimos que una agua es ferrujinosa, no escluye que tenga otras sales distintas, aun que sólo presenten indicios.

Recordaremos lijeramente el papel importante que el agua en general desempeña en el cuerpo humano; puesto que constituye los dos tercios de la economía [el 70 por 100]; y que la cantidad de agua ingerida cotidianamente en el adulto, debe ser de 3,000 gramos, incluyendo aquì los principios acuosos contenidos en los diferentes alimentos.

Ademàs, el agua contiene aire y sales: siendo el primero de absoluta necesidad para hacerla potable, siempre que contenga de 25 á 50 centígramos de gaz por litro, debiendo estar compuesto de 8 á 10 por 100 de àcido carbònico, de una mezcla de oxígeno y azoe en la proporcion de 30 á 37 del primero, por 63 á 70 por 100 del segundo. Respecto á las sales es necesario que lleguen á lo menos á 0,50 centìgramos por litro, para que el agua sea potable.

Las recientes investigaciones bactereològicas, han dado á conocer un gran número de micro-organismos contenidos en el agua; de los que, asimilando unos el carbono, eliminan el oxígeno del ácido carbónico, y airean el agua; por el contrario, otros ponen en libertad el azoe en forma de amoniaco y constituyen las aguas pútridas: tal es el papel de los micròfitos de la putrefaccion.—Por último, el agua contiene gérmenes de muchas enfermedades infecciosas: tales como el cólera, la malaria, etc. etc.

Limitando ahora nuestra atencion á las aguas minerales propiamente dichas, se puede asegurar que el Departamento de Potosì es uno de los más ricos y abundantes de Bolivia.

La rejion volcánica que se extiende hácia el Norte y Sud del Cerro de Potosí, y los desprendimientos de la

gran masa de montañas de la cordillera de Kari-Kari, el Malmisa y otros, contienen una variedad de aguas termales, tanto por su temperatura, cuanto por la diversidad de sales que contienen, constituyendo así un recurso poderoso á la higiene y á la terapèutica.

De pocos años á esta parte se ha generalizado mucho la fama de estas aguas; asi es que no sólamente los médicos las recomiendan á sus enfermos, sino que los pacientes que han esperimentado sus benéficos resultados, vulgarizan sus propiedades altamente curativas. De manera que apesar de no existir sino imperfectos establecimientos balnearios, en cuya construccion se han omitido hasta las más triviales condiciones higiénicas, la concurrencia es cada dia mayor y los resultados satisfactorios.

Las aguas minerales se emplean: en bebida (tomada al pie del manantial), en baños locales y generales.

Dificultades insuperables imposibilitan presentar un anàlisis perfecto de todas las aguas del Departamento. Es de desear que la autoridad respectiva organice una competente comision dotada de los elementos necesarios para fin tan laudable.

Por esto pasamos á describir el análisis cualitativo de las principales aguas minerales.

Aguas sulfurosas.

Baño de Don Diego [à 25 kilómetros de Potosí].

Analisis—Acido sulfhidríco—libre
Sales de potasa.
" " sodio.
" " magnesia.
" " calcio.
Monosúlfuros de sodio.
Materia orgánica.

Esta agua pertenece á las llamadas sulfhídricas sul-

furadas, y se emplean en las erupciones cutáneas en general, en la sífilis, gota, reumatismo, accidentes mercuriales y de plomo.

BAÑO DE SANTO TOMÁS (Tarapaya 25 kilómetros de Potosí).

En esta agua domina el hidrógeno sulfurado y contiene nitrógeno libre; por lo demas es anàloga à la anterior y se usa en los mismos casos.

En igualdad de circunstancias se hallan las aguas termales de Caiza [cerca del pueblo de este nombre, 65 kilómetros de Potosí] de Sayarani (cerca del pueblo de Tomave, 150 kilómetros de Potosí).

Aguas ferruginosas.

BAÑO DE TOTORA (Cerca de Tarapaya, 30 kilómetros de Potosí).

ANALISIS—Acido carbónico—combinado.
Sales de hierro "Peròxido".
" " magnesia.
Cloruros de sodio.
" " calcio.
" " potasio.
Sulfatos de cal.
" " magnesia.
Crenatos y apocrenatos.
Silice y materia estractiva.

Esta agua pertenece al grupo de las ferrujinosas—crenatadas, y se usa en todos los casos de debilidad, en la clorosis, las convalescencias, desórdenes menstruales (dismenorreas, amenorreas), flujos uterinos, ciertas diarreas, dispepsias, neuralgias, y en general, en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Las aguas de Chaquí y Tinguipaya, que tambien son

ferrujinosas tienen mucha analogia con la anterior y se usan en los mismos casos. [1]

Aguas salinas.

Baño de Mira-flores (Cerca de Tarapaya).
Analisis—Sulfato de sosa.
" " potasa.
" " magnesia.
" " calcio.
Cloruros de magnesia.
Carbonatos.
Materia estractiva.

Esta agua pertenece á la clase de las salino-sulfo-carbonatadas.

Se emplea en las dispepsias ácidas, en las enfermedades crónicas del hígado, del bazo, de la vejiga, en el cólico hepático, en los reumatismos crónicos, en los envenenamientos por las emanaciones del mercurio, plomo, arsénico, en el raquitismo y la escrófula.

Laguna de Tarapaya.

Esta agua tiene mucha analogía con la anterior y se la prescribe en los mismos casos.—Las aguas termales de Salinas de Yocalla, son igualmente análogas con las anteriores y tienen iguales propiedades medicinales.

Tirispaya.

Las aguas termales de este lugar son ferrujinosas unas y salinas otras, notándose las sales calcáreas que dominan en ellas.

1 Cerca de Coroma, en Calientes, existe tambien una agua termal ferrujinosa.

Yurimata.

ANALISIS practicado por el Dr. G. Vaca Guzman.
Reaccion—neutra.
Densidad 1,007.

COMPOSICION.

Cloruro de magnesia	—Cantidad	notable.
" " sodio	"	"
" " calcio	sensible.	
Sulfato de cal	"	
" " soda	"	
Carbonatos alcalinos y terreos	—vestijios.	
Materia orgánica	"	

Esta agua pertenece á la clase de las salino-termales que se usan en los mismos casos que las anteriores.

EN CARMA sabemos que existen aguas termales salinas y ferrujinosas, lo mismo que en ESMORACA, cerca de Santa Isabel.

No dejaremos de hacer mencion del rio que corre cerca del pueblo de Cotagaita, cuyas aguas contienen un exceso de sales de potasa y magnesia, constituyendo una agua purgante muy apreciable en las enfermedades crónicas del estómago, hìgado, bazo; en las personas que padecen enfermedades del corazon, acompañadas de hinchazon anasarca; en la plètora en general (robustez) y en los amagados de conjestion cerebral.

En la hacienda de Santa Bárbara, cerca del canton Esquiri (Provincia de Linares), existe igualmente un manantial que tiene mucha cantidad de sulfato de sosa y magnesia, gozando por tanto dichas aguas de las propiedades purgantes de esta sal, donde la industria utiliza, aunque en pequeño, para estraer esta sal (sal catártica) y espender en Sucre, Potosì y varios puelos de Provincia.

CAPITULO OCTAVO.

Descripcion Zoológica.

I

SUMARIO:—Medio ambiente del reino animal.

Medio ambiente del reino animal. Agrestes y elevadas cordilleras, desnudas y fríjidas pampas á la par que profundos y calurosos valles, forman el suelo potosino.

Todo parece contribuir al desarrollo de una fauna rica y característica en el Departamento de Potosí, pues hasta en los lugares elevados donde la extrema rarefaccion del aire no permite respirar á los otros animales, viven la chinchilla, la viscacha, el huanaco, la llama, la alpaca y la vicuña.

Los pastos y demás condiciones de vida, que influyen en el desarrollo y propagacion de los animales que le

son propios, harian de este Departamento, digno de mejor suerte, un país más rico y felíz, si sus habitantes se dedicaran á la *ganaderia*.

II

SUMARIO:—Vertebrados—Mamíferos.

Primer tipo Vertebrados [1]

CLASE 1ª MAMIFEROS.

Primer grupo Mamíferos modelfos.

SECCION 1ª UNGUICULADOS.

ORDEN Iº BIMANOS.

HOMBRE—Caracterizado este órden por el ùnico gènero y especie, el hombre, se encuentra dividido en razas, de las que, sólo dos, en sus variedades, habitan el Departamento.

SUB-RAZA ARIA Ó EUROPEA—Es esta *sub-raza*, que pertenece á la Caucásica, la que en su variedad hispano americana, puebla la mayor parte de la ciudad y capitales de provincia: sus caractéres harto conocidos no merecen particularizarse.

SUB-RAZA MERIDIONAL—La raza Americana, cobruna ó bronceda, dividida en dos *sub-razas*, setentrional y meridional, en su segunda division, es la que puebla la mayor parte del Departamento. Las variedades de ésta, conocidas con los nombres de quechuas y aimaraes, son las únicas que se encuentran: las primeras ocupan casi to-

1 Vertebrados de respiracion pulmonar.

do el territorio, y las segundas los Lipez, Porco, parte de Chayanta y algunos otros lugares.

En la totalidad de los habitantes, se encuentran las mezclas conocidas con los nombres de cholos, mestizos, etc.

ORDEN II CUADRUMANOS.

MONO—Los animales de este órden, muy pocos posee el Departamento y sólo podrian citarse, unos monos de pequeño tamaño, color pardo amarillento, de ájiles movimientos, frugívoros, fácil de domesticacion y de cola prensil, como todos los del Nuevo Continente. Habitan en los lugares cálidos de la provincia de Charcas.

ORDEN III QUEIROPTEROS. [1]

MURCIÉLAGO—Animal insectívoro, de tamaño de un raton, con membranas interdijitales en las extremidades superiores, que le sirven para volar; tiene el cuerpo cubierto de pequeño pelo, fino y de color pardo: busca su alimento por la noche, y durante el invierno se aletarga, prendiéndose en las rocas, de sus largas uñas que le valen de dedo pulgar. Se le encuentra en casi todo el Departamento.

VAMPIRO.—Animal de mayor tamaño, de cabeza redonda, hocico corto y obtuso, con un repliegue de la piél, en la parte anterior y superior de la nariz; la boca mediana, con dientes cónicos y puntiagudos, su lengua está erizada de puas córneas de las que se vale para horadar la piel de algunos animales por donde les chupa la sangre: su color es más oscuro y se le encuentra en Linares, Chárcas, Chichas y algunos puntos del Cercado.

CKACKA-TATA—De parecidos instintos y particularidades semejantes á las de los animales anteriormente

1 Por etimolojía de Κειρ brazo y Πτερ-ala, segun varios autores.

citados: pero con la diferencia de tener el color café ó casi negro, orejas más grandes: busca su mantenimiento en la oscuridad, gusta mucho de la media luz y anida en el fondo de las cuevas.

ORDEN IV CARNIVOROS.

Los animales que comprenden este *órden*, se distinguen por su género de alimentacion, siendo para ellos, la carne el constitutivo esencial de su manutencion, aunque algunos, en estado de domesticidad, puedan hacerlo con otras sustancias.

DIGITIGRADOS.

Caninos, Zorra—Animal muy semejante al perro, de piel lanuda y color amarillento; de cola poblada en su extremo, voraz y astuta; se alimenta con la carne de animales que hace preza, gusta mucho de la miel y la uva, penetra en los corrales y viñas, descuidando á hortelanos y dueños, los que, para cojerlo, se valen de una trampera llamada *toclla*, en la que cae instigado por su rapacidad. Anida en lugares apartados: la hembra pare generalmente seis y espera en su cueva el alimento que debe proporcionárselo el macho. Su cuero curtido y pelado, es empleado por los indios para retobar sus cajas y tambores: goza este animal de fama de mal augurio, pues, creen los del campo y la gente del pueblo, que cuando los cruza de izquierda á derecha, en el camino, es señal inequívoca de alguna fatalidad futura ó del mal éxito en el viaje ó la empresa que se persigue. Se le encuentra en todo el Departamento.

Zorrino [anattuya]—De tamaño de un perro pequeño, hocico delgado, de color amarillo oscuro, mezclado con negro; las patas con uñas fuertes, que le sirven para

escarbar; se alimenta de gusanos ó carne podrida, exhala un olor desagradable proveniente de la orina, de la que utiliza como arma de defensa contra los que lo persiguen, pues, su olor acre y amoniacal, hace huir ó produce cierto aletargamiento en sus ofensores. Habita en lugares solitarios de los que se aparta, sólo para buscar su alimento: su fetidez anuncia su paso y no tiene utilidad conocida.

PERRO—Animal doméstico que presta grandes é importantes servicios al hombre; es leal y cariñoso, y emplea todo desinteres y ésfuerzo en servicio de su amo; es carnìvoro por naturaleza, pero se acomoda fácilmente á la alimentacion del dueño. *Se puede dividir á los perros, en tres clases por razon de su pelo,* dice un autor. —*La primera, es la de los que tienen el pelo corto, la segunda la de los que lo tienen largo, y la tercera la de los que no lo tienen.* Entre los primeros, se puede contar al galgo que, recientemente importado, se generaliza en el pais; al mastin, destinado al cuidado de la casa, y varios otros que difieren en tamaño y color: entre los segundos, merece mencionarse al perro del pastor; al *Alko* ó perro americano, segun opinion autorizada, de fidelidad á toda prueba, de instinto muy desarrollado, cuida con asíduo interes el rebaño que se le confia, su frugalidad, amor y obediencia le hacen el inseparable compañero del indio; éste lo utiliza, como guardian de sus propios intereses, ó como centinela abanzado, que lleva la delantera de sus llamas, para anunciarle los peligros y conservar íntegro el redil; con un poco de *tostado* lo tiene sujeto à su dominio, cuya autoridad no cambia sino con la muerte: en último término citaremos al faldero (choco) de hermoso color blanco y fino pelaje, que aunque ha sido importado, progresa y se generaliza en poder de las familias.

Entre los últimos se encuentran unos de piel negra,

roja ó manchada con blanco; apenas miden de 40 á 50 centímetros, su cuerpo lo tienen completamente desnudo, mantienen exteriormente calor, pero ellos siempre estan ateridos de frio. El olfato lo tienen fino y son pesados é indolentes. Se les emplea para varios usos y son considerados como medicamentosos.

Entre los servicios que presta el perro es importante el que dispensa á los mineros, pues á algunos les llevan la comida al Cerro, con escrupulosidad y cuidado: su facilidad para domesticarlo, acostumbrándolo à distintos usos, lo hace más importante aún.

FELINOS—GATO—Animal doméstico de cabeza redonda, orejas y hocico corto, lengua con puas córneas, cuello estrecho y patas con uñas retráctiles, se le emplea para estirpar ratones, en la ciudad y el campo. *El gato*, dice Buffon, *es un animal doméstico que no se conserva sino por necesidad, para oponerle á otro animal doméstico aun más incómodo. Estos animales tienen una molicie innata, un carácter falso, un natural perverso, que la edad aumenta y la educacion no hace más que disfrazar.... Saben ocultar su marcha, disimular su designio, espiar las ocasiones, esperar, elejir, aprovechar el instante de dar el golpe, huir en seguida del castigo y mantenerse lejos hasta que se les llama: no llegan á tomar cariño, sino en la apariencia; se conoce en sus movimientos oblícuos y en sus ojos; núnca miran de frente á la persona amada; sea desconfianza ó falsedad, toman siempre rodeos para acercarse, para buscar caricias, á las cuales no son sensibles sino por el placer que les causa.*

GATO MONTES—De tamaño mayor que el gato doméstico, de color ceniciento ó pardo, con rayas negras, de cola larga; se alimenta con aves de corral ò pájaros que busca de noche ó durante el dia, permaneciendo oculto en los matorrales, hasta encontrar el momento oportuno;

anida en lugares silenciosos; su instinto carnicero y su voracidad le hacen perjudicial para el campesino.

LEOPARDO—Felino de cabeza redondeada, orejas cortas, ojos vivos y grandes; de color amarillento con manchas, ò fajas negras, más oscuro por la espalda y casi blanco y uniforme por el vientre y el pecho: se le encuentra en las provincias de Linares, Chárcas y Chichas; se alimenta con aves de corral y alguna vez instigado por el hambre se atreve aùn á los rebaños. Su tamaño es mayor que el del anteriormente descrito y vive en los cerros ó en las alturas cubiertas de espesa vejetacion.

TITI-MICHI—De menor tamaño, color más claro, ojos grandes y brillantes, al parecer inmóviles; de vista penetrante y astucia de zorra; busca su alimento por la noche y habita en cuévas y madrigueras aisladas.

PUMA [1]—De piel parda amarillenta, con listas negras, piel fina, suave, y de pelo corto; cuerpo voluminoso y ájil para la caza, intrépido y audaz cuando ataca, é inofensivo para el hombre cuando está hartado. Se la encuentra en las provincias de Linares, los Chichas y Chárcas, en cuyos valles habita.

CUGUANLO—En esta ùltima provincia se encuentra este animal, que en algo se asemeja al leon, nombre con el que le conocen los del lugar; su tamaño es pequeño y su melena más corta que la del verdadero, tiene un instinto cobarde y feroz.

NOCTURNO—Tambien es de citar este animal, carnicero y salvaje, semejante al leopardo; pero de hábitos que esplican su nombre.

MUSTELINOS—HURON—En los valles de las provincias antes citadas, se le encuentra; es de un color gris, amarillento por el pecho y vientre, cola larga y caìda, cabeza casi plana, y de color negro, por la parte superior,

1 Tigre americano.

orejas cortas y hocico delgado; ojos vivos, negros y redondos y anda moviendo siempre inquietamente la cabeza: es enemigo de conejos y viscachas y su cuerpo largo y sus patas cortas le habilitan para penetrar en las más ocultas madrigueras. Duerme constantemente y al despertar busca su alimento con avidez. Se le emplea en la caza y, entre algunos, goza de fama muy supersticiosa.

NÚTRIA—*En el punto de Chicchi*—dice el Sr. Dalence, *donde el Pilcomayo corta la Cordillera de Tirina, hay un estrecho donde habitan innumerables Nútrias que devoran el pezcado*....Es de un color pardo oscuro, de piel luciente, fina y muy estimada, tiene la cabeza redondeada y hocico corto, vive en las orillas de los rios ó lagunas y nada con admirable facilidad, por tener membranas interdigitales, lo que no le impide andar. Su alimento principal es el pezcado y cuando no lo encuentra, se alimenta con la corteza de los árboles y aún con yerbas: anida en cualquier agujero y reune allí restos de peces que hacen hedionda su morada, lo que le obliga à renovarla con frecuencia. Su piel sedosa y fina hace que se la persiga.

Entre estos animales, se encuentran otros, no clasificados aùn, pero de piel y hábitos, en poco diferentes.

PLANTÍGRADOS.

TEJON—Cuerpo largo, piernas cortas y uñas fuertes, son los distintivos de este animal; hace escavaciones tortuosas y oblícuas donde forma su madriguera, allí permanece durante el dia, ó se introduce para librarse de las persecuciones: sale de noche á buscar su alimento, en el nido de las avispas y cuando no lo encuentra, lo hace con ratones, lagartijas, etc.

OSILLO—Animal de cuerpo voluminoso, patas robustas y cortas, pesado y tardío al andar, de bastante

fuerza; su color es oscuro, y la voracidad lo distingue de los demás. Es conocido con los nombres de *Hucumari ó Utturuncu*, y el terror que causa á los indios por los peligros á que los sujeta y por estar rodeado de mil anècdotas fantàsticas, que le inspiran espanto y desconfianza, hace que se le conozca muy poco. En los valles de Chárcas y otros lugares se le encuentra, en madrigueras que construye en lugares apartados.

ÓRDEN V. INSECTÍVOROS.

MUSARAÑA—Animal más ó menos de la talla de un raton, de hocico delgado, cuerpo grueso; generalmente de cola larga, el cuello lo tiene corto, su color es pardo rojizo ó pardo ceniciento, vive en lugares subterráneos, donde fabrica su nido; hace escavaciones valièndose de las robustas uñas que arman sus patas cortas. Se alimenta de insectos, que los encuentra debajo de la raiz de las plantas.

TOPO—Entre estos animales, se encuentran unos que tienen el color pardo rojizo y otros negruzco; fino el pelo en el cuerpo y desnudas sus extremidades; construye madrigueras subterráneas, con bastante habilidad: su tamaño es de 15. á 25. centìmetros: los ojos los tiene muy pequeños y aunque las orejas no se le advierten, gozan de un oido fino. Se alimentan con gusanillos y otros insectos.

En este òrden existen varias familias, muy útiles á la agricultura, por que limpian las plantas de innumerables y perjudiciales insectos.

ÓRDEN VI. ROEDORES.

Muy conocidos los caractéres de estos animales, parece obvio el describirlos; se dividen en *Claviculados y Acleidos*, entre los primeros citaremos los siguientes:

RATON—Animal de color pardo, tamaño pequeño, muy conocido en todo el Departamento, por perjudicial en el campo y molestoso en el poblado.

RATA—De tamaño mayor, color pardo oscuro por la espalda y más claro por el vientre. de cola larga, se la encuentra en las provincias de Porco y los Chichas.

ACHOCKALLA—De orejas casi desnudas y de forma semi-circular, de color gris amarillento, tamaño de 10. á 12. centímetros: la cola cubierta de pequeño pelo, es larga. Habita en las grietas ó agujeros que forman las tapias de los canchones; se la encuentra aún en las cercanias de la Ciudad.

CHOCK-CHORI—Semejante al anterior, de color gris oscuro, pelo fino, con cola lanuda, de ojos vivos, orejas largas y hocico semejante al de la viscacha, se alimenta de pastos, vive en los lugares próximos à los sembradios, es muy perjudicial á la agricultura. Las provincias Linares, Chichas, etc. forman su morada.

TOJO. De tamaño de 10. á 15. centímetros y del extremo de la cola á la punta del hocico de 15. á 25, tiene la cabeza chata, hocico obtuso, ojos pequeños y redondos, con dos aberturas oblícuas en la nariz; la boca, con cuatro dientes encisibos dos en cada mandíbula, filos, largos y cortados en bicel; el interior de élla está formado por un repliegue de la piel cubierta de un pelo pequeño y fino en cuyo centro interior se encuentra un agujero circular que forma el esófago, de donde sale la lengua, obtusa y carnosa; las orejas, en las partes superiores y laterales de la cabeza, son pequeñas y de forma ojival. La piel, de color pardo, con pelo suave, las patas cortas, con cinco dedos de diverso tamaño, con uñas largas, deprimidas en su parte longitudinal é inferior en las delanteras, y cóncavas cilíndricas y cortadas en seccion oblícua de la punta á la base, en las traceras; la cola desnuda en su extremo. Habita en subterráneos, llamados *tojeras* ò

tojales, donde construye inmensas galerias muy espuestas para los viajeros, por los huecos que forma dejando una débil corteza en la parte exterior del terreno: se alimenta de hierbas y raices.

VIZCACHA. Roedor de cabeza pequeña, hocico corto y estrecho, con las extremidades anteriores más cortas que las posteriores: es de color gris por la espalda y amarillento por el pecho y vientre: sus orejas largas; con cerdas que le salen de la manibula superior y por las partes anteriores y laterales; así como su cola larga y poblada por su extremo, de pelos gruesos negros, la distinguen de cualquier otro animal. Es ájil, sociable y curiosa; anida en los lugares escarpados y su carne sabrosa, hace que se le persiga en la caza. La particularidad que se observa en su nacimiento es digna de notarse, pues es general que nazcan siempre, hembra y macho: otra de las particularidades, es, que la hembra es de color más claro y que á los de un año, parece que los marcan en la oreja, con un corte ó agugerillo, lo que hace creer á los indios, que seres infernales, los señalan. Su pelo fino, lanoso y suave, es empleado alguna vez, en la fabricrcion de sombreros.

CHINCHILLA. Oriunda de las provincias de los Lípez y Porco, habita en los lugares frios, es de un color gris azulado muy hermoso, de piel fina y sedosa, que el màs ligero soplo esparce sus pelos; mide 40. centímetros: anida en las grietas de las rocas, es sociable y se la encuentra casi siempre acompañada. "Las pieles de estos roedores, dice Blanchard, eran muy estimadas por los antiguos peruanos, que hacian de ellas, vestidos de mucho valor." "Se encuentran entre estos animales, otra variedad, de color amarillo verdoso, con ondas negas teniendo algunas partes adornadas con un amarillo de oro." Su carne sirve de alimento á los indios de las provincias citadas y si ellos se dedicáran á criarlas, tendrian no poca utili-

dad, porque á más de emplearse esa tan estimada piel, para abrigo, es tambien objeto de lujo y adorno.

Entre los segundos, podrán enumerarse.

Conejo. *(Ckoi)*. El de cria, es de color negro, blanco, amarillo ó manchado con una ó dos de estos colores, su carne sabrosa y su fecundidad, hace que con estimacion se dediquen á criarla; difiere del conejo de campo, por el tamaño, éste tiene la piel de color gris ò gris amarillento; su pelo es suave y reluciente, habita en madrigueras subterráneas construidas con suma habilidad; pues para evitar la persecucion de animales mayores, lo hace en *zic zac* y con entrada estrecha: allí la hembra hace su nido oculto, donde cria à sus hijuelos hasta habilitarlos para la vida; es entonces, cuando recien les hace conocer á su padre. La caza de este animal, es casi la ùnica que se practica en las cercanias de la Ciudad.

Entre estos, se pueden citar otros, como el conejo de castilla que ya se le puede ver entre los animales domèsticos, etc.

ORDEN VII. DESDENTADOS.

Hormiguero. Caracterizado este órden por los mamìferos desprovistos de incisivos ò por los que carecen completamente del sistema dentario, se encuentra en la provincia de Chárcas y en los valles de algunas otras, el Hormiguero, de tamaño de 60. centímetros más ó menos, de hocico largo y delgado, de lengua estrecha que se repiela en el interior de la boca, cuando está dentro de ella; de cuello y patas cortas, éstas armadas por fuertes y desarrolladas uñas, su paso es tardo y se alimenta de hormigas introduciendo su lengua viscosa, donde se encuentran estos insectos, los que se pegan á ella y le proporcionan su mantenimiento. Al andar, arrastra su larga y poblada cola y solo la levanta para guarecerse de agua y abrigarse durante el sueño.

QUIRQUINCHO. Semejante á los Tatos ó Armadillos, es de un color pardo claro, cubierto de una coraza rugosa y en fajas horizontales que cubre la espalda y la parte superior de la cabeza, su consistencia córnea, no impide á que tenga pelos gruesos de 4. á 6. centìmetros que le salen de trecho en trecho; su cuello es corto y su hocico puntiagudo; las mandíbulas desiguales, y el órgano del oido, entre la coraza y la piel: mide de 20. á 25. centímetros; sus patas son cortas, su cuerpo pesado y la cola cubierta de pequeñas escamas. Habita en lugares subterráneos y su alimentacion la busca fuera. Su carne es comestible; la supersticion le ha dado una fama fatídica siendo objeto de temor para el *pueblo* y alguna vez de odio: la coraza, la emplean para hacer la caja de un instrumento músico especie de guitarrilla, llamada *charango*. Se le encuentra en las provincias de Linares, Chárcas, Chayanta y los valles de Chichas.

SECCION SEGUNDA.

Mamíferos monodelfos ungulados.

SUMARIO:—**Paquidermos.—Rumiantes.**

Los animales que tienen pesuña y los dedos unidos y cubiertos por envolturas consistentes, forman esta seccion.

ORDEN VIII. PAQUIDERMOS.

PERISODÁCTILOS—CABALLO. Este hermoso y útil animal, que presta inapreciables servicios al hombre, se encuentra distribuido en todo el Departamento: desde su importacion por los españoles, en época de la conquista, se ha aclimatado perfectamente y apesar de la prohibi-

cion ibérica, tan supersticiosa como las de entonces, de que el indio no tocára este animal, por hacerlo infecundo, hoy se encuentra aún en poder de los prohibidos que lo utilizan como béstia de carga.

MULO. Importado generalmente de la República Argentina, se encuentra en abundancia, es importante su utilidad, por que á más de emplearsele en los viajes, en los minerales lo destinan para dar impulso á los *malacates*.

ASNO–(BURRO). Este animal de tardo y penoso andar, de econòmica y frugal alimentacion, es el vehículo que el índio emplea para trasportar al mercado el fruto de sus sudores; es el compañero de sus viajes y constituye una riqueza y elemento de vida para los arrieros. En las provincias de Chichas, Linares, Chárcas y otros lugares, presta servicios importantes. En los minerales, se utiliza su fuerza y mansedumbre, haciendoles acarrear metal, barrilla, etc. al lugar del beneficio, entonces, se les dá el nombre de *ccumuris*.

Artiodáctilos.

CERDO. El ganado que forma la cria de ésto importante animal, es de preferente estimacion en el campo; y algunos pueblos hacen comercio con su carne y su grasa: su tamaño varia de igual modo que su color; su carne sabrosa, estimada y alimenticia, es buscada, y los comestibles que se preparan con ella, constituyen una industria separada. En la provincia de Porco y algunos puntos de las otras, se encuentran unos cerdos feroces y en estado salvaje, sirviendo alguna vez de insuperable obstáculo para los viajeros.

ORDEN IX. RUMIANTES.

A éstos animales, caracteriza la propiedad de *rumiar*

es decir, de volver el alimento á la boca, despues de degluido, para una segunda masticacion; tienen cuatro estómagos. Se divide este órden, en *Camélidos*, *Eláfidos*, *Camelo-Leopardàlinos y Bóvidos*.

Camélidos.

CAMELLO. Importado este animal, se aclimatò con la mayor facilidad en la provincia de Sud Chichas, prestando así, un nuevo contingente à la Fauna Departamental.

LLAMA.[1] Tan rico y variado es èste órden en las diferentes familias naturales del pais; comienza su importancia, con el Llama, animal de cabeza casi plana, rostro piramidal, hocico obtuso, ojos grandes, rebordados por desarrolladas y curvas pestañas, cuyo iris varía, segun la color del animal; su pupila es larga, formando casi el radio menor de la elipce que forma el globo del ojo: tiene las orejas largas que se encuentran en constante movimiento; éstas varian de direccion, segun los sentimientos que experimenta el animal; así la curiosidad indica la inclinacion hácia adelante; el temor y cólera hácia atras: el cuello es largo y un tanto encorvado por su parte media; al andar lo inclina hácia delante, siendo mayor la inclinacion, cuanto más ràpido es el movimiento: su cuerpo se halla cubierto de áspera lana, cuyo color es negro, blanco, café, pardo, manchado, etc.; su vellon es de 8 á 20 centímetros màs ó menos; tiene la cola corta y cubierta de la misma lana: sus patas son delgadas y medianas, casi desnudas ó màs bien, cubiertas de espeso y pequeño pelo; son bisulcos y de pata hendida, con la plan-

1. Colocado este animal en la familia de los Camélidos, por Lineo. Iligero forma un género separado con el nombre de Auchenia; como auchenia llama, auchenia vicuña, etc. compiendiendo en él, á el llama, la alpaca, la vicuña.etc

ta formada por una especie de callosidad: su tamaño es de 1.30 centímetros más ó menos, la gestacion dura 6 meses y à la cria se le da el nombre de *cauchu*.

Vive en lós climas frios, las cualidades de sus patas, le hacen propio para trepar las más agrestes pendientes y los caminos impracticables; Lipez, Porco, el Cercado y otros lugares del Departamento, forman su habitual vivienda; el indio es el que lo cria y utiliza en grandes rebaños, como béstia de carga, que por su pausado andar, trasporta cosas delicadas, pero de peso pequeño; anda de 16 á 18 kilómetros por dia, y su carga, no pasa de cuatro arrobas; cuando necesita descanso dobla con cuidado las rodillas y se acurruca, de modo que no descomponga la carga; se levanta al silvido de su dueño ó al *¡arre!* del que lo conduce; pero cuando se le fatiga, quitándole el reposo ó evitando que descanse, prefiere la muerte y en su desesperacion, dá de golpes su cabeza contra el suelo: si se le irrita, arroja una saliva, que con la còlera se hace cáustica: su carne alimenticia y sabrosa, es el alimento cotidiano del que lo posee; su lana ya tejida ó trensada despues de hilarla, cubre su desnudez ò le sirve de soga para asegurar su carga; su cuero lo emplea en su calzado llamado *ojota* y despues de curtido para retobar su caja, instrumento músico especie de tambor, con el que acompaña su *flauta* ó zampoña, en sus fiestas más comunes; la parte correspondiente al cuello, es de suma consistencia y se destina á objetos de mayor duracion. Sus huesos sirven para determinados usos y particularmente los largos son empleados para apretar los hilos del tejido y se conoce con el nombre de *huichuña*: su grasa denominada *unto*, se utiliza en pomadas. Su escremento, llamado *hucha ò tàquia* le sirve de abono, y más importancia le dá como combustible, para preparar su frugal comida, en los trechos donde campa en sus viajes, conocido con el nombre de *jara ó pascana:* la particularidad de te-

ner sitios conocidos, donde *deponer*, facilita para reunir la *hucha* y vender en carguillas, destinadas á la *quema* ó fundicion de metales; la propiedad de esparcir un calor fuerte, hace estimable y á propósito este combustible.

Este hermoso animal, es el inseparable compañero de los indios de la altiplanicie de los Andes, su manera de alimentacion le hace económino el viaje, pues se nutre con pequeños pastos que saca á pellizcos del suelo, ò con dura paja llamada *ichu:* busca por sí el mantenimiento, yá sea en su tránsito ó en el pastoreo y puede estar varios dias sin beber: con motivo de su cria, tiene el dueño varias fiestas; por ejemplo el *qkuilpi,* que se reduce á marcar el rebaño cortandoles un pedaso de la oreja: el *chilpi*, en ponerles adornos en el cuello y orejas, á los animales que se encuentran próximos al servicio: su difícil procreacion, constituye un verdadero trabajo en el indio. Su carne seca y salada, nombrada *charqui*, es utilizable en varios potajes y para él, su constante alimento: su valor es de 5. á 10 Bs. y múltiples su utilidad y servicios.

Alpaca. De tamaño, cabeza y orejas, más pequeñas que las del Llama, tiene el hocico y cuello cortos, el cuerpo voluminoso y cubierto de abundante y fina lana; las patas delanteras de menor estencion que las traceras; son bisulcos estos animales y tienen entre los dedos una membrana cutànea que los une; son delicados al andar, pues el pisar un terreno áspero y pedregoso, les hace brotar sangre de sus pies: su color varia, pudiéndose encontrar, blancas, negras, cafés y aún amarrillentas: su vellon por mil motivos tan estimado, tiene pelos de 20. á 50. centímetros.—Su carne sirve de alimento y por el esquileo, viste á su dueño y proporciona materia prima, para un tejido fino y de duracion: habita por lo regular á la orilla de aguas estancadas, ó en los ciénegos ó pantanos. El indio se dedica à su cria y los grades rebaños en donde los sujeta á su dominio, le dan buena utilidad, porque

pueden trasquilar 2 veces al año y en cada operacion obtener 10. á 15. libras de lana, por Alpaca. En las provincias de los Lipez, Porco y Chayanta, es donde mejor se ha aclimatado y progresa; es de allí mismo, de donde traen á la ciudad y venden un cuero en 10. Bs. más ó menos; pero procuran con preferencia la exportacion al extranjero. Nada más productivo, ni económico que el criar este precioso rumiante; su utilidad se hace, tanto más grande, por el producto que proporciona, cuanto que muy poco cuidado requiere el poseerla; pues, por si misma busca su alimento y el pasto duro y la paja le sirven perfectamente; es tan domesticable, que conoce su morada y al cerrar el dia, sino vuelve á su corral, se une con sus compañeras y permanece agrupada, sin retirarse, hasta que el dueño la busque.

VICUÑA (*Achenia vicuña*).—Este precioso é importante animal, que desde la época de los Incas, ha sido contribuyente para algunos adornos reales, por la suavidad de su lana, su hermoso color y sus singulares propiedades gozaba de privilejios; pues entonces, hasta la caza fué prohibida y sólo en ciertas épocas del año, un numeroso cordon de indios, rodeaba el lugar donde podian encontrarlas, para cojerlas al centro y trasquilarlas: ùltimamente, se refiere que el Libertador Simon Bolivar, dictó una ley con igual prohibicion, permitiendo tan sólo el esquileo.

Es de 1 á 10 centímetros màs ó menos, tamaño intermedio entre la Alpaca y el Llama, tiene el cuello largo, los ojos negros, vivos y grandes, las orejas medianas y el hocico delgado y corto; la parte superior de la cabeza, del cuello y del cuerpo, es de un color amarillo rojiso, al que ha dado su nombre; la inferior del cuello y la interna de los miembros, de un ocre claro; en el vientre y el pecho existen pelos, hasta de 14 centímetros de largo, siendo generalmente cortos y crespos en el resto del cuerpo.

Es muy agreste y vive suelta en las montañas: por Febrero, pone un hijo, que á poco tiempo tiene gran ajilidad y se halla apto pára aquellas carreras rápidas y por enriscados sítios. Si se logra el domesticarla, es amorosa; pero cuando encuentra ocasion vuelve á su vida libre y natural: cuando se le injuria arroja una baba dañosa y abundante; es sumamente curiosa hasta el extremo de seguir el carruaje ú objeto que por primera vez vé, y se retira, cuando se cerciora y conoce; apesar de su natural timidez. Su carne es alimenticia y su lana muy estimada; curtida la piel, se emplea, en abrigos, sobrecamas y otros objetos de lujo: su lana hilada y tejida presta gran utilidad al viajero, ya sea en las bufandas, ponchos de camino, cogoteras, etc., que mejor que cualquier lana resguarda del frio, conservando primorosamente *el calor* ó yá con el *taracko*, especie de careta ó antifaz, que usa para impedir que el frio de la Altiplacicie, dañe la cara.

Su propiedad eléctrica es muy conocida, de igual modo que la particularidad de cambiar de terreno ò morada en ciertas estaciones, así durante los frios del invierno, se remonta hácia las *altas cordilleras* y desciende en verano á los valles. Este animal es tan sociable que anda siempre en grupos numerosos, por lo general impares, siendo macho el que carece de pareja; éste marcha por delante, dà la voz de alarma à sus compañeras, les advierte los peligros y cuando vé objetos desconocidos ó extraños, se aproxima hasta ver lo que es, para partir despues y darles el aviso á las que lo esperan, anunciándoles de lejos el resultado de su investigacion.

Para cazarlas, se valen de unos lazos colgados con pedazos de lienso ó adornados con trapos de diverso color, para despues arrearlas, hácia ese semi-círculo que forman los lazos tendidos, las que, por miedo no se animan á avanzar el espantajo y se hacen víctimas de sus perseguidores: tambien se cubren con alguna tela de bri-

llante color, que llame la atencion á la vicuña, la que instigada por su curiosidad, se aproxima hasta ponerse á tiro......

La exportacion de su llana es tan admirable, como sencible el descuido en que se encuentra, no siendo objeto sino de la caza y de su completa destruccion.

Guanaco.—Animal agreste y arisco, de pelo corto y hocico delgado, semejante á los anetriormente descritos habita en las rejiones frias y gusta de lucir su ajilidad, en las alturas más peligrosas; la velocidad en su carrera, es proverbial, y se refiere, que el punto de *Tiai-guanaco*, debe su nombre, á que en tiempo de la conquista, cuando recien los españoles pisaban el territorio de los Incas, un emisario ó *chasqui*, se presentó muy fatigado y despues de una marcha forzada y rápida iba à dar la mala nueva á su señor; el que haciéndole gran honor, mandó se sentára á su lado para referirle lo ocurrido, y lo hizo con estas palabras: "*tiai-huanaco*;" pues en ellas, manifestaba la suma ligereza con que habia llegado ante su real persona.

ELÁFIDOS.

Comprende esta familia, los rumiantes de cuerno sólido que lo mudan cada año, las hembras, carecende éste apéndice: viven en las alturas de las montañas, bajando al valle. sólo en busca del sustento.

Venado (*Taruca*).—Precioso en su forma como rápido en su carrera; tiene la cabeza pequeña, cortas las orejas, los ojos grndes y el hocico delgado; su cuello es largo. el cuerpo poco voluminoso, cubierto de pelos suaves y untosos de color gris por la parte superior y amarillento ó pardo por el viente y pecho; sus extremidades son delgadas. Vive en estado salvaje, pero es susceptible de domesticacion; su carne alimenticia, su apreciada piel y el almizcle que proporciona, le hacen muy perse-

guido por los indios y cazadores. Habita en los lugares elevados y parece que mejor le conviene el clima frio, pues, se desarrolla en la puna de las provincias de los Lipez, Linares, Porco, Chayanta y aún en el Cercado: se alimentacon hierba y gusta más de los primeros retoños, siendo de esta manera muy perjudicial á la agricultura.

Entre estos animales, se encuentran otros que se diferencian por el tamaño y color.

BÓVIDOS.

Se eneuentra caracterizada esta familia por los animales que tienen cuérnos huécos, sostenidos por prolongaciones del hueso frontal, estan formados de materia análoga á la de sus pesuñas y crecen de una manera concéntrica.

Buey.—El ganado vacuno aunque no en abundancia, se halla distribuido en todo el Departamento, la utilidad que tiene y los servicios que presta, varian sobremanera; su carne alimenticia y nutritiva, es de consumo diario; sus cuérnos, se emplean en la faccion de peines, sus pezuñas para el vidreadado de objetos de alfareria y aún sus huesos se utilizan para hacer adornos y dijes imitando al marfil: el cuero lo destinan para fabricar *cola* y tambien para enzurronar metales ó barrilla para la exportacion. El indio hace de la piel sus lazos y arreos de viaje y tambien su calzado; á éste presta mayores beneficios en la agricultura, porque lo destina para el arado; llamando *yunta* al par de estos animales, que abren el surco, para arrojar la semilla, y por pobre que sea se esforza en poseer siquiera una yunta.

En las provincias en que se encuentra con alguna abundancia, es en las de los Chichas, Chárcas, Linares y Chayanta, mereciendo citarse la última y Sud-Chichas

por el pueblo de Mochará que tienen la industria de fabricar mantequilla.

OVEJA.—Los llanos y clima templado, son los lugares donde prospera este importante animal; se le encuentra en rebaños y al cuidado de los indios, los que durante el dia, les hacen buscar su alimento, pasteandolos en el campo: es necesaria y muy reconocida su importancia, y más para el indio: por que su lana le sirve de abrigo, su escremento utiliza para abonar el terreno que posee, y y de su carne, hace el *charque y la chalona.*[1]

En Porco, Chárcas, Sud-Chichas, Chayanta y algunos otros puntos se la encuentra en mas ó menos cantidad y no siendo extraño, encontrase en algunos lugares, el Merino y la Cabra de Angora.

Su piel llamada *cuero*, sirve de lecho ó colchon al indio y á la gente pobre y en Tarapaya, canton del Cercado y otros lugares, emplean su lana para la fabricacion de sombreros; en Vitichi capital de la segunda seccion de Nor-Chichas, hilandola muy finamedte, hacen medias para hombres y niños; y Puna capital de Linares y otros puntos, la destinan al tejido, haciendo el género llamado *gerga* y la bayeta que viste al labrador, denominada *bayeta de la tierra.*

CABRA.—Los lugares cálidos, donde el *monte* destruye y aniquila el vellon de la oveja y donde por la elevada temperatura, se ve expuesta à ocultar dentro su lana mil clases de sabandijas, se encuentra la Cabra, ájil y lijera, de pelo suave, pero grueso, su carne es alimenticia y su grsasa llama *sebo*, de mucho comercio y empleo constante, en las velas comunes, la saponificacion, el solaque, etc. las peñas más abruptas y escarpadas breñas, transita sin dificultad y con rapidez.

Nor-Chichas, Linares y algunos otros puntos de

1. Carne salada, y secada al sol.

s-
er
n-
c.,
ara
s y

llan-
ueso
; ani-
rticu-
es; las
sterior
cidad
Depar-
ra con
lo rápi-

as más
un agu-
rápido
dicular-
ver con
sobrepu-
su cola
la cabe-
piernas
te garras:
un color

aces nocturnas,

dominal, puede contener hasta 12 huevos que introduce para robar; allí los mantiene á sus hijos, los que no le impiden en sus escursiones y rapacidades; roba con frecuencia y es la plaga de las aves de corral: sus tetas dentro la bolsa, son por lo regular pequeñas. Existe en las provincias de Linares, Chàrcas, Chichas, etc.

Segunda Parte.

CLASE II. AVES.

Sumario:—Rapaces—Pájaros—Trepadoras—Gallináceas—Zancudas—Palmípedas.

La hornilolojia departamental, está poco estudiada apesar de la inmensa variedad que pueblan los bosques, lagos, estanques y surcan constantemente el aire; al hablar de las aves dice un autor: *Son animales bípedos, es decir, de dos pies, ovíparos, ó que ponen huevos: tienen plumas y alas. Su cuerpo está perfectamente, para su destino, que es volar; las alas estan situadas á la mitad del cuerpo, el cual es delgado hácia delante, á fin cortar mejor el aire, estrecho hácia atras, y terminado en una cola que sirve de timon, y sostiene al ave, cuando sus alas se levantan para azotar el aire:* tiene respiracion doble.

ORDEN I. RAPACES Ó AVES DE RAPIÑA.

Comprende à todas las aves de pico ganchudo y de punta aguda y encorvada; con pies cortos y robustos, con dedos libres y armados de uñas fuertes y aceradas, llamadas *garras*; su género de alimentacion, que es la carne, hace su estómago apropiado. Se las divide en DIURNAS Y NOCTURNAS.

DIURNAS.

CÓNDOR.—Como todas las aves de ésta familia, tiete el pico robusto y con cera; la cebeza oval y los ojos brillantes colocados en las partes laterales de élla; su vista es penetrante; su vuelo rápido y elevado; anida en las alturas de las montañas. Este hermoso animal oriundo de la américa, es muy semejante al Aguila por su vuelo, pues, se cierne mansamente en las más altas rejiones: tiene el cuello desnudo y aún la cabeza, cubierta, de pequeñas plumillas, remata en cresta su parte média y al terminar el cuello es adornado con plumas blancas: es de un color negro reluciente y fino, mide de 1. á 1.50 de altura y con las alas abiertas, puede medir más de 3. metros: los pies. hasta el tarso, se encuentran revestidos de plumas; presenta. tres dedos adelante y uno atras, cubiertos de una especie de escama negrusca y armados de finas garras. Habita en lugares frios y parece que la altiplanicie de los Andes, le es própia, porque necesita ancho campo y mucho ambiente. Su voracidad satisface con ovejas que arrevata del redil: con pequeñas alpacas y vicuñas, no obstante de hacerlo con cadáveres y carne descompuesta. Para cazarlo, emplean la *tabaqueda*; que consiste en llenar de tabaco la carne que le debe servir de alimento, con la que se marea y le produce una especie de aletargamiento que le impide el volar y defenderse: es entonces cuando con facilidad se le coje.

Fuera del Condor de los Andes, tan majestuoso é imponente. existen otros, de color pardo. plomo y aun blanco, no diferenciándose sino en el cuello que á guisa de gola les rodea. La utilidad de estos animales es muy limitada y sólo su grasa es empleada para los dolores reumáticos: su vuelo se eleva hasta nueve mil metros.

Porco, Lipez y aún el Cercado, cuentan con él y

sus variedades. La *piedra del Cóndor*, es buscada y considerada como amuleto para los indios; pues, encontrándose en el buche, esta piedra de forma circular, y pequeña, promete prodijios al supersticioso que la posee.

Buitre.—Se conoce con este nombre à un ave de color negrusco de tamaño de 40. á 80 centímetros más ó menos; de pico robusto, pero muy poco encorvado, de tarso cubierto de plumas pardas; el cuello con pluma blanca; muy voraz, se alimenta con carne muerta y anida en lugares elevados.

Cuervo.[1]—Animal de mediana estatura de color negro y pico cónico, patas negras ó amarillas y rápido vuelo, tiene las alas hasta la mitad de la cola; audaz y carnívoro que se atreve aún á animales vivos, anda siempre en compañía, y su graznido es voz de llamada para sus compañeros, su olfato finísimo, le advierte generalmente los lugares donde mejor le conviene vivir: es arisco y astuto, inofensivo cuando la víctima le advierte y tenaz cuando encuentra médio de atacar; sigue la carrera del animal que persigue y encontrándose asechada apela al vuelo; cuando la víctima huye, éste la persigue, conservando la distancia precisa para poder clavar su pico y hendir sus garras en la piel de su acometido, pero sin ser dañado; esto lo hace, descuindando al animal y momento á momento.

Su carne es dura y de un olor desagradable.

Muy parecidos á éste, se encuentran otros, de color pardo, café y blanco con negro, conocidos con los nombres de *Alckamari*, *Ckarckancho*, etc.

Gallinaso.—Animal de vuelo sostenido y alto, de cabeza casi pelada y color negro ò pardo, anida en las cuevas y se alimenta de carne descompuesta; tiene la

1. Segun opinion de varios naturalistas, éstos animales, no pertenecen á los pájaros, por su tamaño, género de alimentacion y por ser nada aptos para el canto.

particularidad de ayudar la digestion, dando á vuelo precipitadas vueltas en derredor de su comida, para despues volver á devorar con màs apetito, grazna al comer y lo hace cojiendo su presa entre las uñas. Se encuentran entre estos animales el Serinto, la Kearckaña, etc., etc. Su carne, dice el Sr. Montalvo es medicinal para la tísis y su sangre para las enfermedades nerviosas y del corazon.

Águila.—Ave de cabeza oval y ojos muy brillantes y hundidos, tiene el pico encorvado, el cuello grueso las alas largas y el cuerpo cubierto de pluma aspera; anida en las rocas más elevadas, teniendo su nido la particularidad de no ser còncavo como el de las demas aves; las patas robustas armadas de fuertes uñas, siendo la posterior más larga: es suceptible de educacion; pero su voracidad le hace poco consecuente. Se encuentran en el Departamento, de tres colores: plomisa, parda y negra con manchas cafés: su carne es blanquecina y su vuelo rápido y alto.

Halcon.—Carnívoro que anida en las rocas màs escarpadas, en las vertientes más peligrosas; en un agujero ô en una concavidad: su vuelo es tendido y rápido y no se acerca à tierra, sino para caer perpendicularmente sobre su víctima y despues de asirla, volver con igual rapidez. Su valor y su vista penetrante sobrepujan á su tamaño. Sus alas llegan al extremo de su cola y su tamaño es más que el de una gallina; tiene la cabeza redonda; el pico agusado, corvo y grueso, las piernas cortas y los dedos nervudos y armados de fuerte garras: la hembra, es de mayor altura y ambos tienen un color plomiso manchado de pardo y café.

NOCTURNAS.

Buho *(Juco)*—Como todas las rapaces nocturnas,

tiene el cuerpo voluminoso, la cabeza redonda y grande, los ojos circulares guarnecidos de pequeñas plumas y apropiados para la caza en la oscuridad; colocados en la parte anterior; el pico encorvado y robusto; todo él, cubierto de pluma floja y fina.

Vive en las cuevas, y sale á buscar su alimento en los crepùsculos; no siendo extraño, verlo tender su vuelo en la oscuridad más espantosa.

Su plumaje es de un color rojo parduzco, manchado de negro y amarillo, más oscuro por el lomo que por el vientre. Su lúgubre graznido, y el ser habitante de los solares, de los templos derruidos, los panteones y las ruinas, le han dado una triste celebridad; siendo visto, como ave agorera y que presajia la muerte; su poca frecuencia de bajar al llano y penetrar los lugares poblados, le dan un aspecto tenebroso, que infunde terror al campesino y á nuestra gente del pueblo con su presencia.

Mochuelo.—Ave de cuello corto y color plomiso manchado, tiene los ojos hundidos, de aspecto horrible y de mucha voracidad, se encuentra en las provincias de Chárcas, Linares y Chichas, etc.

Entre los buhos, hay una especie de color pardo ceniciento con pecho blanco, que se encuentra en Charcas.

Pharpa.—Rapaz nocturna de un tamaño de 7. pulgadas; de color gris, pluma suave; pico encorvado y uñas corvas; tiene la particularidad, de no vérsele los ojos y parece que no los tuviera, por encontrarse cubiertos de plumas que como penachos rodean todo el órgano de su vista.

Anida en lugares ocultos y no carece de habilidad en la construccion de su nido. Entre otras, puede citarse la Chusecka, etc.

ORDEN II. PÁJAROS.

Son innumerables las aves que forman éste género,

sòlo citaremos los más conocidos: *Los pájaros: dicen los autores del "Buffon moderno"—tienen patas delgadas, débiles y conformadas de la manera ordinaria, es decir, ni palmeadas, ni armadas de uñas córvas y fuertes, ni prolongadas en forma de zancos y con un sólo dedo hácia atras. Su pico es débil recto, y poco ó nada encorbado: sus alas son bastante grandes, en fin, todos son de mediana talla, y tienen por lo general formas esbeltas y ligeras. Unos son insectívoros, otros granívoros y otros omnívoros. En este órden se colocan, todos los animales* cantores, *y la mayor parte de las aves de paso.* Se dividen en Conirrostros, Dentirrostros, Fisirrostros, Tenuirrostros y Sindáctilos.

CONIRROSTROS.

Urraca.—Precioso animal, granívoro y de plumaje hermoso de tamaño de 18. ó 20. centímetros; fácil de domesticacion: anda á saltos y es comunmente muy intrépido: habita en los climas cálidos; en Chárcas y la provincia Linares.

Taracchi.—Ave de trino melodioso, de color plomo y rojizo, granivora y ájil, anda en manadas y no construye su nido. Habita, donde puede encontrar fácilmente su alimento; tiene la particularidad de despojarle al hornero de su nido. Esta razon hace que, á los jugadores sin domicilio fijo, se les de este nombre.

Hornero.—Pájaro de 4. á 6. centímetros de tamaño, de color pardo claro ó amarillento bronceado y plumaje fino; construye su nido en las partes elevadas de los árboles y los edificios, haciendo con arquitectònico gusto, un horno sólido, grueso y de forma semi-hesférica, donde el animalito despliega toda su habilidad; allí deposita la hembra sus huevos, con èlla trabaja, y mientras el macho hecha los cimientos al edificio, su compañera pisa

el barro, lo mezcla con *guano* y lo hace propio para la construccion. Para fabricarlo, ambos dos se ayudan sirviendo la hembra para llevar la materia confeccionada en su pico y patas. Cuando el *Turacchi* se apropia, por la fuerza, de su morada, ambos dos durante la noche, trabajan encerrándolo y haciendo que pague su expoliacion con la vida, y lo dejan morir tapiado dentro el laberinto que forma su horno. Habita en climas templados y no es raro encontrarlo, en Chichas, Linares, Chàrcas, etc.

SORDOS.—Pájaros negros, de collar amarillo, con pico pequeño y cònico, su canto es dulce y torpe su accion; porque el órgano del oido lo tiene poco desarrollado.

KERERINCKA.—De color negro cenicento, con pintas azules, de tamaño comun y busca su alimento durante el dia y la noche, su canto se reduce al *Ker*, de donde le viene el nombre.

CABE.—Granívoro de color amarillo pajizo, con manchas oscuras y negras, en la parte superior de la ala y en las pennas: su tamaño es de 6. centímetros su vuelo rápido y muy armonioso su trino; se le encuentra, aún en las cercanias de la ciudad. Parece que será una variedad del canario.

JILGUERO *(chaiño)*—De color negro de terciopelo, con el vientre, pecho y rímijes de color amarillo, canto melodioso y succeptible de domesticacion.

TICO.—Pájaro de cabeza negra, alas plomizas, cuello y vientre amarillo, en las rèmijes y pennas de color oscuro y algunos de un plomo azulado.

Entre otros, se puede citar el *Kella-pisco*, el Papachiuchi, el Mirlo, Tiquitiqui, Guichico, Guaichu, Angelito, Terciopelo, etc. etc.

DENTIRROSTROS.

TORDO.—Se conoce con éste nombre á un pájaro de

color hermoso de negro aterciopelado, su plumaje es brillante y atornasolado, variando del negro intenso al azul màs hermoso; su canto es de una melodia melancólica y su trino muy prolongado. Habita en los valles de nuestras provincias.

OROPÉNDOLA *(Ckellu-piscko).* Su color es amarillento en casi todo el cuerpo exceptuando el pecho y vientre que lo tiene plomizo, se alimenta de gusanillos y aùn vá á buscarlos á la orilla de los rios. En verano se alimenta de frutas, siendo la apetecida la guinda.

Es muy crecido el número de los pájaros de esta familia y entre estos sólo citaremos, al Algarrobero, al Chiru-chiru, etc. etc.

FISIRROSTROS.

GOLONDRINA.—Ave pasajera que anuncia el verano á su llegada, es muy comun en nuestras provincias y aún en la ciudad se la vé, cuando el tiempo empieza á mostrarse benigno.

MONJA.—Más ó menos del tamaño de la Golondrina, de cabeza pequeña y pico que apenas se le advierte, su color es negro atornasolado, con el vientre y pecho de un color blanco plomizo; los climas templados constituyen su morada, etc.

TENUIRROSTROS.

PICAFLOR *(Colibrí).*—Entre estos preciosos y pequeños animalitos, se encuentra una variedad infinita, que semejando á piedras preciosas que vuelan, jiran en torno de las flores con cuyo dulce se alimentan. Entre estos se encuentra el *Ckori-qkenti,* cuyas plumas servian al Inca en el Llauttu, de diadema real.

PÁJARO MOSCA.—Pequeño y de pico casi igual á su

estatura, con cola larga y de preciosos colores, se le vé hacer curvas sinuosas en el'aire.

Largo seria enumerar estas vistosas avecillas que rivalizan en brillo con los metales más pulidos.

ORDEN III. TREPADORAS.

Ckaqkue.—De verde hermoso, adornado de variados y vistosos colores, pico abovedado y amarrillento, de cola larga y granívoro.

Loro.—Plumaje fino, colores avigarrados y el domesticarse con facilidad, distingue á ésta ave: puede articular varias palabras y aún á veces imita la voz de su dueño y la de algunos animales.

Perico. *(q'echichi)*.—Pequeño, de color verde oscuro y algunos de verde claro, pico encorvado y lengua carnosa; vuela con rapidez y sele puede encontrar aún en las cercanias.

La variedad que presentan estos animales, hace muy cansado el enumerar.

ORDEN IV. GALLINÁCEAS.

Entre estas, se encuentran, el Gallo y la Gallina en estado doméstico y salvaje; el Pavo; las Palomas, de diverso color y tamaño; como las domésticas, blancas y cenicientas; la Tórtola de distintos tamaños y colores, etc.

Paloma torcaz.—Establece su morada, yá en las llanuras ò en las montañas segun las estaciones; es de tamaño menor que el de una gallina, de color plomo oscuro; vuela en vandadas y es muy sociable, se posa en los árboles, su arrullo es màs fuerte que el de las domésticas, diferenciándose de estas por el color, y las patas que casi siempre son oscuras y no rojas como las de nuestros palomares. Construye su nido con pedazos peque-

ños de palo, pajas y plumas, y en la parte más espesa del follaje de los árboles. Su carne sabrosa la hace muy perseguida.

TÓRTOLA.—"Las tórtolas, dice un naturalista—son el símbolo de la inocencia y de la fidelidad en las afecciones; no hay en efecto ave alguna que pueda disputarles este bello privilejio. Cuando el macho ha elejido una compañera, no la deja yá, ni cesa en el afecto que le profesa: es un dulce lazo que la naturaleza ha formado, que estrecha y que sólo ella puede romper; cuando uno de los dos muere, el que le sobrevive, jime contínuamente y no quiere yá, segun dicen, formar nueva sociedad; el resto de su vida, no es más que una triste viudez"....es de tamaño pequeño, cuerpo voluminoso, patas cortas y rojas; su color, pardo manchado con cafè ó plomo con pardo; anida en los árboles ó en los huecos de los edificios ó del campo.

El amor á sus hijuelos, es comun á todas las palomas, y mientras la una incuba, el otro consigue el alimento; turnándose, hasta en proporcionarlo á sus pequeñuelos y en todo, llevan una vida comun, solidaria y tranquila. Entre estas, existen otras.

PERDIZ *(Ppisacka)*.—Del tamaño de una gallina más ò menos, patas cortas y desnudas, de carne sabrosa y alimenticia; de alas pequeñas y que le sirven sòlo para ayudarse en la carrera; su pluma fina y con jaspes ó manchas; varia de color, encontrándose entre la variedad que forman, mùltiples clases; pero casi del mismo tamaño; entre estas, se encuentran, el Quibe, Yuttu, etc.

Viven en los lugares frios y templados, generalmente en los puntos arenosos ó con mucha piedra, allí hacen sus nidos y ponen sus huevos, de hermosa forma ovóidea, y de los colores, verde, pardo, plomo, morado oscuro, etc. cuya superficie, es lisa y brillante.

ÓRDEN V. ZANCUDAS.

"Estas aves se distinguen por sus tarsos muy altos y por sus piernas desnudas por abajo, disposicion que les hace aparecer como subidas en *zancos* y que les es muy favorable, tanto para la rapidez de la carrera, como para vadear aguas poco profundas. Su talla por lo general,—es alta, sus piernas delgadas y la longitud de su cuello es tal, que apesar de lo elevadas que se hallan sobre sus patas, pueden sin bajarse, cojer del suelo sus alimentos." "En esta division se colocan las aves de *ribera*, que frecuentan las orillas del agua para coger gusanillos; pero que no nadan. Tienen los pies hendidos, de donde procede el que se llamen *fusípedas;* los muslos y las piernas muy largas (*imantópedas*); un pico largo y puntiagudo (*escalopácidas*); no tienen plumas debajo de las rodillas, á fin de entrar más fácilmente en las aguas cenagosas: igualmente se colocan en este órden, algunos otros géneros que no habitan en las inmediaciones de las aguas y que se parecen á las anteriores en su conformacion.

Es numeroso y variado este *òrden* y se encuentran entre otras, las familias siguientes:

BREVIPENNAS.

Avestruz (*Suri*).—Orijinario de las provincias de los Lípez y Porco, de menor talla que el de África: tiene el cuello largo y con poca y pequeña pluma; el cuerpo voluminoso y cubierto de plumas blancas y plomizas; la cola corta y las patas con tres dedos desiguales: ésta construye nido é incuba sus huevos, es voraz y se alimenta con cuanto encuentra; es sociable, pero lo hace muy lejos de donde habita el hombre; se le puede domesticar con facilidad. Su grasa se emplea como resolutivo y para las lucsaciones: sus huevos son comestibles y la càscara se emplea para varias enfermedades.

PRESIRROTRAS.

BÉCADA.—Se conoce con este nombre, á una ave de color gris parduzco, de pies medianos y que frecuenta las orillas de lcs rios y lagunas, donde recoje gusanos para alimentarse: pone su nido en el suelo é incuba por verano. Su carne es sabrosa y muy apetecida: rara vez vuela y sólo se ayuda de las alas para correr.

CULTIRROSTRAS.

GARZA REAL.—De color negro atornasolado que varia en verde; cuello largo, anda encorvándolo, sus patas, con uñas robustas, la del dedo central acerrada en su parte inferior; el pico largo del mismo color que el resto del cuerpo: se la encuentra aún en el Cercado.

GARSA.—De un blanco hermoso, con las rémijas y pennas de color negro ó plomo; la orilla de las lagunas ó aguas detenidas, es el manantial que le proporciona su manutencion.

PARIGUANA.—Ave de ribera que tiene un color plomiso, con cuello y patas largas y cuerpo pequeño, anida en las deltas de los rios y cuando vuela, sigue su cáuse. para introducirse al agua y sacar con suma rapidez el pescado ó animal con que debe saciar su hambre. La hembra se distingue por que no grazna. Su carne es alimenticia y se la encuentra en las provincias de Linares, Chàrcas y Chichas.

SOKCA.—Ave que frecuenta la orilla de rios y lagunas; generalmente se la encuentra en las ùltimas; es de un color negro, de pluma fina, apretada y untuosa; tiene la cabeza elíptica, los ojos vivos, el pico de 2. centímetros, negro, abovedado por su parte superior, y de forma cónica; rostro deprimido en la base del pico; cuello conóideo y mediano; alas cortas y cola poco desarrolla; patas

de 10 à 12 centímetros de color rojo y escamadas; cuatro dedos, separados con uñas cónicas, puntiagudas y negras, correspondientes á la longitud de los dedos; en cada falange tiene un reborde membranoso, que le hace propio para la natacion: su tamaño, es de 65. à 70 centímetros; *ave* de ribera, que alguna vez penetra á los lagos en busca de su alimento. En Porco, Lipez etc. se la vè siempre solitaria.

Entre otras, comunes en nuestros rios y lagunas, se hallan, la *Guallata* la *Mayu-pusa* etc. etc.

LONGIRROSTRAS.

Chorlito.—De pico largo, muy sociable, pues se le encuentra en manadas, buscando gusanillos en los pantanos: sus patas delgadas y largas, le hacen ùtil para la carrera: es amarillento con manchas pardas.

Tero-tero.—De caracteres casi parecidos al anterior; pero de color más claro, frecuenta los lugares pedregosos y los sembradios, donde busca su alimento; corre abriendo las alitas y generalmente haciendo *zetas*.

Qke-huña.—De tamaño de una gallina; tiene la cabeza negra y el cuerpo blanco, de pluma fina; el pico y patas largas, éstas de color rojo: se alimenta con gusanos, que coje en los rios, donde se la vé de dia y de noche; es ave pasajera y emigra segun las estaciones.

Tero-tero Centinela.—De color blanco, con plumas plomisas en las alas; de tamaño de 15. á 20. centímetros: se alimenta de gusanos en los rios; tiene la particularidad de dejar oir su canto, á cualquiera hora de la noche, inmediatamente que siente ruido, razon por la cual, le dan el nombre de *Centinela*: su carne, tiene fama de poseer principios medicinales anticifilìticos.

Pucu-pucu.—De 15. á 20. centímetros de tamaño; color terroso, corre con frecuencia, y se le encuentra en

las quebradas ó lugares arenosos, confundido con la tierra; anida en los huecos que encuentra á su paso. Tiene la particularidad, de andar á la entrada y puesta del sol, repitiendo siempre el *pucú-pucù,* de que le viene el nombre.

Entre otras, se encuentra el *Jaccacllu,* que vive en climas templados.

ÓRDEN VI. PALMÍPEDAS.

"Aves esencialmente nadadoras: patas cortas y situadas en la parte posterior del cuerpo, tarsos comprimidos para hendir mejor el agua; dedos reunidos por membranas para oponer más superficie á la resistencia de dicho elemento; plumaje apretado é impregnado de un jugo oleoso que le hace impenetrable á la humedad, y permite al ave nadar sin mojarse; todo nos muestra en las *palmípedas* las condiciones de una vida especialmente acuática". Cuenta èste órden cuatro familias: *Buzadoras, Longipennas, Totipalmas y Lamelirrostras:* entre ellas, se encuentran las siguientes en el Departamento:

BUZADORAS.

CHULLUMPA.—De alas cortas, patas muy traseras que le impiden andar en tierra; cola corta; de color negro, plomiso ó pardo vive en las lagunas y rara vez penetra à los rios, se introduce en el agua y puede permanecer allí, hasta recorrer largos espacios, que le libran de la persecucion, etc.

LONGIPENNAS.

GAVIOTA.—Se conoce con este nombre, á una palmípeda de color blanco, con plumas plomisas y azuladas en las alas; de vuelo alto y rápido, que anida en los mator-

rales; se encuentra en la provincia Linares, y muy particularmente en la laguna de *Tala–ckocha* cerca de Puna. Entre estas existen otras, de color plomo entero y aún negro, y entre las otras sólo citaromos las más comunes y de importancia conocida.

LAMELIRROSTRAS.

PATO.—Al hablar de este útil y doméstico animal, dice Buffon: *El hombre ha hecho una doble conquista, cuando ha sometido animales que habitan á un mismo tiempo los aires y el agua. Libres en estos dos vastos elementos, propios igualmente para tomar los caminos de la atmósfera, para surcar los del mar ó sumerjirse en las olas, éstas aves parecia que debian escapársenos para siempre, y que no podrian acostumbrarse á vivir con nosotros, y en fin, que estarian siempre lejos de la tierra. Algunos huevos cojidos en las aguas, entre las cañas y los juncos y dados á incubar á una madre estraña que los adopta, han producido en un principio en nuestros corrales, animales salvajes, bravios, fugitivos, y sin cesar inquietos por encontrar su libertad; pero despues de una ó dos generaciones en el asilo doméstico, éstas mismas aves, ó mejor aún, sus descendientes, se han vuelto más apacibles, más tratables y han producido á nuestros ojos rasas domesticadas.*

El Pato comun ò de cria, es de dos colores, blanco, negro ó mezclado; el pico lo tiene ancho, sus plumas hermosas y sus patas anchas, palmeadas y de color amarillo; nada con rapidez y es pesado al andar. La hembra es más pequeña, tímida y cariñosa para con sus hijuelos.

Entre los de esta familia, se encuentran.

EL PATO REAL.—Pardo, manchado con amarillo y pardo oscuro formando *sombra;* claro por el pecho y vien-

tre, siendo más oscuro por la espalda; la cabeza ovóidea y de un gris jaspeado y hermoso, que varia de intensidad, entre el cuello y la parte superior; mide de 45. à 50. centímetros; las alas de color uniforme de 30. centímetros de largo y llegan á la mitad de la cola; entre las rémijes se encuentran, blancas, negras y atornasoladas plumas. El pico, plano por la parte inferior y abovedado por la superior, de color negro en ésta y rodeado de pùas córneas, y rojo en aquella; oculta una lengua, rodeada en su base y partes laterales, de iguales púas, pero muy pequeñas: sus patas son cortas y se la encuentra en Porco, Linares, etc.

El Rojo.—Palmípeda de color pardo rojizo por la espalda y de gris á fajas, uniforme y hermoso por el vientre y parte inferior de la cola: la cabeza ovóidea y amarillenta, con pluma levantada y negra por la parte superior; el pico recto, azul, ú oscuro por la punta, la parte superior abovedada y la inferior con hendidura longitudinal; la lengua se encuentra entre laminillas córneas que rebordan la mandíbula superior; es carnosa y con hendidura que la divide en dos partes y á lo largo: su tamaño es de 40. centímetros; sus alas con plumas hermosas, su cola corta, sus patas negras.

Pato zonzo.—De 35. centímetros más ó menos, de color pardo leonado; de cabeza blanca ó gris, grande en la apariencia por la pluma y de un color claro por el vientre; las alas oscuras y con plumas atornasoladas en los extremos; el pico amarillo con mancha negra central; las patas negras.

Navajero.—Mide de 40. á 45. centímetros de tamaño, cuello corto, cabeza gris; pico recto, abovedado por la parte superior y negro; el color, amarillento manchado de pardo oscuro, que hace sombra con el café; el pecho y vientre, plomizo amarillento ó amarillo súcio, con manchas oscuras; las alas hasta la mitad de la cola, èsta corta y las patas negras.

Tercera Parte.

CLASE 3ª REPTILES.

ORDEN I. QUELONIOS.

Reptiles que se distinguen por una especie de coraza ósea que encierra y proteje todo su cuerpo; entre las que se encuentran en el Departamento, mencionaremos, sólo las Tortugas, terrestres y fluviales de las Provincias Linares y Chárcas.

Tortuga terrestre.—Animal de cabeza parabólica y casi plana; coraza de color oscuro, con manchas negruzcas y amarillentas, no se les distinguen los párpados, ni el conducto auditivo, ni los dientes; sin embargo de tenerlos cortantes. Se mantiene de hiervas, caracoles é insectos. Se la encuentra en los valles y alguna vez en las montañas. Su carne es estimada y comestible. Entre las fluviales, existen pocas.

ORDEN II. - SÁURIOS.

Entre estos, pueden mencionarse, el Lagarto pequeño, de color oscuro y que habita los lugares cálidos, y las distintas lagartijas, de color verde, plomo, pardo, amarillento, etc. de pequeño tamaño y muy ligeras.

ORDEN III. OFÍDIOS.

Las víboras, conocidas con el nombre de *acerrillos* abundan aún en las cercanias de la ciudad y las de mayor tamaño, venenosas y de multitud de colores, se encuentran en los valles de Chárcas, Linares, Chichas y Porco; no siendo estraño encontrar muy gruezas y de un tamaño más que regular.

Cuarta Parte.

Segundo grupo ó sub-tipo.

CLASE CUARTA—BATRACIOS.

Animales de respiracion branquial transitoria, que tienen dos clases de vida, por lo que se les dió el nombre de anfivios; primero viven en el agua y desarrollados yá, pueden vivir en tierra.

Entre estos se encuentran la Rana, el Sapo, etc.

Quinta Parte.

QUINTA CLASE. PECES.

Divididos en *òseos* y cartilajinosos, sólo podremos contar, entre algunos fluviales que tenemos; el Dorado, el Suche, el Sábalo, la Sardina, etc.

Segundo tipo—Articulados.

PRIMER GRUPO ARTRÓPODOS.

Animales de sangre de color, con extremidades articuladas, y esqueleto exterior.

INSECTOS.

Divididos éstos animales, en tetràpteros, ápteros y dípteros, se encuentran entre los primeros; los Coléopteros, que como el Escarbajo, de color negro y pardo en los lugares frios, son de múltiplicados, hermosos y lucientes jaspes, en las provincias, Linares, Chàrcas y Chichas; la

Luciérnaga y el Abejorro de climas templados y cálidos; la Cantárida comun hasta en nuestros campos el, Gorgojo, etc. Los *Ortópteros*, como el Ichu-ichu, de color amarillento oscuro, de patas largas y forma muy iregular, el Saltamontes ó *padrecito*, que produce un cascañeteo al volar; la Lagosta, que de poco tiempo à esta parte saliendo de los valles, aún en la ciudad se la ha visto, y el Grillo, molestoso insecto que chirra durante la noche; en las provincias citadas, se le encuentra en abundancia, Los *Hemípteros*, como la Cigara, el Chinche, la Cochinilla y una gran variedad. Los *Neurópteros*, como la Hormigaleon, la Nina-nina, de veneno muy activo; la Chaca y muchos otros. Los *Himenôpteros*, como la Abeja, laborioso animal que ha hecho célebre la provincia de Chárcas, por la miel que lleva su nombre, la Avispa, la Lachiguana, etc.,que se encuentran en las provincias que tienen valles. Los *Lepidópteros*, que constituyen una infinita variedad de colores y tamaño, desde los colores más vivos, hasta el enorme Ttaparaco de color oscuro.

Entre los segundos, se encuentran las Moscas, Tábanos, etc., con mucha variedad, hasta los más pequeños, que habitan en los pantanos. Entre los Ápteros, la Pulga, la Nigua que se introduce en la carne humana produciendo vivos dolores, se la encuentra en los valles de Chárcas y Chayanta: la Garrapata, parásito que varia de tamaño, segun el animal en el que vive, siendo notable, el de la Llama, etc.

ARÁCNIDOS.

La Araña comun, que varia en el cuerpo y longitud de sus extremidades, segun habite en clima frio ó templado, siendo más desarrolladas, las del primero. Apasanca, de gran tamaño y veneno mortìfero, encontrandose en los Chichas, Linares y Chárcas, hasta el tamaño de

un pollito; de color oscuro, esqueleto òseo y con pelo pequeño en el cuerpo.

Alacran ó Escorpion, de diversos colores y tamaños, muy venenoso; se le encuentra aún en las cercanias de la ciudad.

Mico-mico, animal pequeño y de color rojizo ó negro; pero de un veneno muy activo; con la particularidad de que, si pica al hombre, muere con su víctima.

MIRIÁPODOS.

El Cien-pies, de climas cálidos, cuerpo largo y color amarillento, se le encuentra en los Chichas, Linares, etc.

CRUSTÁCEOS.

El Cangrejo, que se le encuentra en las aguas del Pilcomayo y del Rio Grande de Chichas; el *Ttio-ccuro* ó Cochinilla de la humedad, etc.

SEGUNDO GRUPO. GUSANOS.

Entre éstos, se encuentran multitud de variedades, desde los màs pequeños, hasta las Lombrices de tierra y entre los helmintos, diferentes Ténias, y la Triquina, etc.

Tercer tipo. Moluscos.

Los Gasterópodos, como el Caracol, en su variedad màs extensa, se encuentra en el Departamento, no dejando de existir; otros animales pertenecientes á éste Tipo.

Cuarto tipo Zoófitos.

Seria necesaria una clasificacion especial, sobre los

infusorios que, son los únicos, podremos decir que se encuentran entre estos animales; la variedad que encierra nuestros rios y lagunas, y los microbios patógenos de nuestros pantanos y ciénagos, merecen ser estudiados con detenida atencion.

Concluimos repitiendo las palabras de Langlebert, al hablar de los animales: *"La vida de un hombre, no bastaría para estudiarlos individualmente"*.[1]

---

1. NOTA—Los nombres de la mayor parte de los animales, son con los que se conocen en el lugar, siendo preciso un estudio detenido para la verdadera nomenclatura.

El Órden V. *de los vertebrados*—(*Anfivios ó focáceos*)—no existe en el Departamento, la numeracion, no ha sido alterado. Entre los Cetáceos, no cuenta ninguno.

CAPITULO NOVENO.

Agricultura y Ganadería.

SECCION 1ª

Agricultura.

SUMARIO:—Relacion del terreno cultivable con la estension absoluta de la superficie.

El Departamento de Potosí es uno de los más favorecidos de Bolivia en las producciones animal, vejetal y mineral.—El accidentadìsimo relieve de su suelo; las especiales condiciones meteorolòjicas de su latitud y su situacion en la zona tórrida, determinan una variedad absoluta en sus climas; las que à su vez influyen, junto con la naturaleza peculiar del suelo; generalmente abundante en sales de abono, y en la vária produccion de los vejetales.

Predominan entre los climas el muy frio ó de puna,

el templado ó cabeceras de valle y, en corta estension, el valle propiamente dicho.

En estos diversos climas se pueden obtener frutos de diversas clases y en grande cantidad; lo cual no sucede por falta de suficientes lluvias y por descuido de los agricultores que, en su mayor parte, se dedican al trabajo de las minas; no se preocupan de la industria agrícola en debida forma; apenas cultivan para obtener el sustento de sus personas, por este motivo no existe aún la exportacion comercial de los frutos del Departamento.

El Departamento de Potosí, que tiene una superficie de 9,450 leguas cuadradas, apenas es cultivado en una tercera parte, teniendo en cuenta que el asiento de los lugares habitados y la área de las cordilleras que atraviezan su suelo ocupan otra tercera parte, resultando como tierra cultivable, la inmensa estension de 6,300 leguas cuadradas.

Terrenos de grande estension, cuya propiedad se halla concentrada, generalmente, en manos de propietarios desprovistos de toda iniciativa industrial é ignorantes de los procedimientos con que el arte agrícola moderno incrementa el valor rural, no son cultivados, sino en pequeña escala, suficiente para mantener invariable su pequeña renta. Las conclusiones de la Economia Política, confirmadas por las que la experiencia acredita en paises florecientes, establecen que la division parcelaria de las propiedades rurales es un elemento de prosperidad para la industria agrícola.

Pero esa misma division parcelaria y el sistema enfitéutico de las propiedades trabajadas en comunidad por los indios á causa del estado de abatimiento en que estos se encuentran, de la sobriedad ingénita de la raza, de las pequeñas necesidades que esperimentan en su estado actual de cultura, son causas que concurren al estado deficiente en que se encuentra nuestra agricultura.

El indio apenas cultiva en sus tierras lo estrictamente necesario para subvenir á su escaso alimento, al pago de la contribucion que le impone el fisco y à costear las fiestas relijiosas que sus hábitos y la codicia de los párrocos les imponen.

Teniendo todas las ventajas necesarias para fomentar la prosperidad de la agricultura, no se ha preocupado el esfuerzo humano en hacer los trabajos necesarios con que se podrian sacar ventajas muy satisfactorias obtener caudales inmensos.

Ya el Sr. Dalence en su Estadística hizo notar la imposibilidad material de determinar con exactitud la relacion de la superficie cultivable y cultivada con relacion á la superficie total del Departamento.—Esa imposibilidad subsiste é impide al presente asignar con exactitud los límites que separan la parte cultivable y la parte estéril de nuestro suelo.

Arbolado.—En este Departamento, se encuentran árboles y arbustos frutales, como el Manzano (pyruas malus), el Guindo (prunus aviun), el Ciruhelo [prunus domestica], el Durazno (amygdalus persica), el Albaricoque [prunus armenica], el Albarillo [prunus insititia], el Almendro [amigdalus conmunis], el Chirimoyo [anona-trypedale], el Granado [púnica granatum], el Guayabo [pródium pormíferum], la Higuera (ficus caricum), el Limonero (cítrus médica), el Limero (cítrus médica limella), el Naranjo [cítrus aurantium], el Membrillo (sidonia vulgaris), el Olivo [olea americana], el Pacay [mimosa inca], el Peral [pirus comunis], etc.

Arboles de construccion.—El Algarrobo [prosopis algarroba], el Cedro [pinus cedrus], el Ceibo (aquifolium oficinarum), la Chonta (astrocarium chonta), la Jara (ledun palustre), el Laurel real (prunus laudo cerasus), el Molle [schinus molle], el Nogal [nux juglans] el Sauce real (salis), Sauce lloron [salis babilónica], el

Eucalipto (eucaliptus globulus), la Queuña [polílepis rasemosa], el Sauco [sambucus nigra], el Alcornoque (quercus suber), el Aliso (almus nicaná), el Quebracho (arpídos perma), el Tarco, el Pino (podocarpus augachi polia), el Churqui, la Yuca, el Satacchi, el Soto, la Tipa, y algunas, de la familia de las palmeras.

CEREALES.—La produccion perteneciente á Cereales es en pequeña escala, no al cansa para el consumo de la localidad, teniendo necesidad imperiosa los habitantes, de proveerse de los departamentos inmediatos: produce Cebada en grano [ordeum vulgare], Trigo de diferentes clases [tríticum sativum], elMaiz en su múltiple variedad (zea maiz).

LEGUMBRES.—En legumbres existen una variedad de clases y de buena calidad como la Haba con sus diversas variedades [utia paba], la Arberja (pisun satirun), el Frejol de muchas clases [phaseolus vulgaris], la Achoccha (leonia cornuda), la Azelga (rumese azelosa(, el Achicoria [sichoryum intibus], la Lechuga [lachua sativa], el Repollo ó col de varias clases, (hamia oleracca), la Alcachofa (sinara scolinus), el Tomate, el Ají verde de varias clases (piper lonjijolirino), la Racacha (comium mascithun), la Cebolla varias clases (allium sepa), el Ajo (allium satirum), el Rábano [raplanus sativus], el Yuyo ò armuella (planta de la quínua), la Zanahoria (daucus carota), el Apio (apium graveleos), el Berro [mosturtium officinalis], el Espárrago [esparragus oficinales] el Navo, el Garvanzo, etc.

OTRAS PLANTAS Y FRUTOS QUE SUMINISTRA SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—La Papa en inmensa variedad (solanunm tuverosum], la Achera ò papa violacea, la Ajipa, el Yacon, el Camote [combalbulus patata], la Oca varias clases (oxalis tuverosa). la Papa–lisa, varias clases [ullucus tuberosus],la Quínua (quenopodium quinua), la Cañagua, el Maní (avachis hipogaca),la Tuna [cactus ofun-

tia], el Airampo, el Cardo (Eringuin),el Anis (pinpénella anisum), el Ajonjolì (sesamo) la Fresa ó frutilla.

Hacemos mencion especial entre los productos agrícolas, del chuño, que se saca de la papa, el kahui, de la oca, la chochoca del maiz; el chuño cuya fabricacion se hace por la accion del hielo; la papa que se usa para esta fafricacion es la más inferior, los agricultores hacen la separacion siguiente de la papa: al tiempo de hacer la cosecha, la mejor papa lo separan para semilla; la de segunda clase para el espendio al público; la de tercera para el consumo de sus personas, y la cuarta para la fabricacion del excelente chuño; el fruto este es inmejorable y muy apetecido en Bolivia, es un alimento de un grado muy superior; al menos para los niños: el kahui de la oca, es especial, lo fabrican por medio del calor del sol, este fruto es dulce sirve para masamorras, etc, la chochoca es fabricada del maiz, especialmente en los Chichas, el modo como lo fabrican consiste; momentos despues de sacar de la mata del tronco ó caña, los hacen cocer muy de lijero, despues de esta operacion hacen secar en hornos muy calientes; es todo el trabajo que observan para este esquisito alimento.

Medicinales y especies.—El Azafran [crocus sativas], el Amorseco (tribulus), la Escorsonera (familia de las sinantereas), la Altamisa (artemisa bulgaris), el Ajenjo [abrintiun officinales] la Amapola (papaverrom sor miniferum), la Altea [althea officinales], la Borraja (borrajo officinales), la Cancha-lagua (centaura minor), el Inojo (finiculum officinales) el Toronjil [melisa officinales], la Lampaya, el Ricorrico, el Cardo santo, el Cedron [berverna olorosa], el Chamico, la Grama, la Choquecanlla, la Hediondilla, Malvas de muchas especies, la Hierva de Santa Maria, etc. etc.

Liquenes de diversas clases como la Huirahuira, el Hurpo, la Linaza ó el Lino, Cáñamo, la Manzanilla de

diversas clases, la Ruda [ruta graveloens], la Hierva buena [menta piperita], el Paico, el Añil (indigofera anil), la Llullucha ó alga.

La Ciudad de Potosí y su Cercado.

En esta localidad se encuentran, árboles y arbustos frutales de diversas clases; como los Manzanos, Guindos, Durasnos, Cirhuelos, etc.: entre los árboles de construccion el Churqui, la Queuña, el Molle, el Algarrobo, el Eucalipto, y otros: El árbol de Manzano dá fruto y muy especial en el punto llamado Mondragon distante 7 leguas de esta Ciudad, en bastante porcion, y en una que otra parte en pequeña escala; del Guindo, tambien se obtiene fruto en pequeña escala, de buena clase; el primero no dá fruto y se encuentra de adorno en las casas particulares de la ciudad y en todo el cercado; el Cirhuelo, en pequeña porcion; entre los árboles de construccion, que generalmente se usan como combustible, entre otras plantas se encuentran: la Tola, la Yareta empleadas en los trabajos de los Ingenios, de beneficio y establecimientos públicos y privados.

Cereales.—En cereales se encuentran Cebada en grano, Trigo de diferentes clases, el Maiz, en poca escala, la cebada en grano en bastante cantidad en proporcion de su terreno y de buena calidad, pudiendo obtener el doble de lo que hoy se obtiene con otra clase de cultivo; lo que no sucede por la dejadez de sus agricultores, y la deficiencia de capitales.

Legumbres.—Existen la Haba, de muchas clases; la Arbeja, el Frejol de muchas clases, la Achoccha, la Azelga, la Achicoria, Lechugas, el Repollo ó Col, la Alcachofa, el Navo, el Yuyo ó Armuella, la Zanahoria, el Apio, el Berro y otras plantas y frutos que suministran sustancias alimenticias. La papa más de 30 clases, como la papa Imillas, Negra, Rosada, Blanca, la Runa negra y

colorada, la Cunurana, la Tuni, el Coyllo, la Alcacoyllo, Dominguillo, rosquete, Manzana, Chiliculi, Guarm apapa, Guarma sonco, Cuchichupa, Papa curaca, Mallca, Sapallc, Soliman, Condori, Sacampaya, Malcacho, Palama, papa Colorada, Luqui toro, Quellu luqui, Pichia, Yurac luqui, y otras muchas de menos importancia; estas papas tambien producen en las otras provincias, pero la mayor parte de éstas, en el canton de Tinguipaya y se cree que las papas que tenemos en este Departamento son las mejores casi de todo el mundo por su sabor, olor y calidad especial; es un fruto indispensable para el uso del boliviano el que no puede pasar sin la papa; es uno de los productos lejítimos de América y hasta que Parmantier no introdujera en Europa, no se conocia en el Viejo Mundo tan precioso y alimenticio vejetal, hoy es el alimento de la gente pobre y en la actualidad, cada irlandes, consume 7 libras de papa por dia. Tambien se encuentran: la Oca, la Papa liza, la Quínua, la Tuna, el Airampo, el Cardo, etc.

MEDICINALES Y ESPECIES.—El Amorseco, la Escorsonera, la Altamisa, la Lampaya, el Ajenjo, la Amapola, la Borraja, la Canchalagua, el Cedron ó vervena, la Grama, el Llanten, Malvas de varias clases, el Toronjil, la Yerva de Santa Maria, la Huira-huira, la Linaza, la Manzanilla, la Zarzaparrilla, la Ruda, la Yerva buena, el Paico, la Llullucha ó alga, y otros: todas usadas como alimento y medicina.

La estension del terreno produciría más, si el agricultor empleara sus esfuerzos en el cultivo de la tierra.

PLANTAS FORRAJERAS.—Se encuentran: la Cebada en versa, Alfalfa, Avena y Pasto, la cebada en mucha cantidad.

PROVINCIAS DE CHAYANTA Y CHARCAS.

Estas provincias gozan de la variedad de temperamentos, por cuyo motivo producen de los árboles frutales los siguientes: Manzano, Durazno, Albaricoque ó Damasco, Albarillo, Almendro, Chirimoyo, Granado, Guayavo, Iguera, Limonero, Limero, Naranjo, Membrillo, Olivo, Peral, etc. todos estos frutos producen en bastante cantidad, y de buena clase.

ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y OTROS.—el Algarrobo, el Cedro, el Ceibo, la Chonta, el Churqui la Jara, el Laurel real, la Jarca, el Molle, el Nogal, el Quebracho, el Sauce real, el Sause lloron, el Satacchi, el Soto, la Tipa, el Pino, el Tarco, la Quéuña, el Alcornoque; algunas de la familia de las palmeras; todos estos el uso que tienen es como combustible en el gran mineral de Colquechaca, como tambien la Tola, la Yareta teniendo estos últimos el mismo uso que los anteriores, y se encuentra en mucha cantidad, se podrian utilisar en otras construcciones lo que no sucede por falta de capitales y hombres que lo trabajen.

CEREALES.—Perteneciente á cereales, producen la Cebada en grano en mucha cantidad, y de buena clase, son las provincias que producen más, por sus terrenos apropósito. en la parte de la puna, tan bastos; sin embargo de la buena produccion de cebada que hay en estos puntos, se podria obtener el doble de lo que actualmente proporciona, con un cultivo más activo; igual cosa sucede con la produccion del Trigo, y Maiz que es en buena cantidad y de buena clase, pero no lo hacen por la dejadez de los dueños, teniendo terrenos tan vastos para toda clase de producciones.

LEGUMBRES.—En legumbres, se cultiva la Haba con sus diversas variedades, la Arbeja, el Frejol, el Garvanzo, la Azelga, la Lechuga, el Repollo ó col de varias

clases, la Alcachofa, el Tomate, el Ajì verde, la Cevolla, el Ajo, el Navo, el Rábano el Yuyo ó Armueella, el Apio, el Berro, la Papa, la Papa liza, la Achera, la Ajipa, el Yacon, el Camote, la Oca, la Quínua, el Maní, la Tuna, el Cardo, el Ajonjolí, el Anis, etc.

La variedad de sus productos vejetales hace importantes estas provincias; el Chuño de diversa clase, el Cahüi y otras preparaciones exceden en cantidad y calidad á algunos otros puntos del Departamento.

En plantas medicinales y de especie prosperan los que siguen: el Azafran, el Amorceco, la Escorsonera, la Altamisa, la Lampaya, la Amapola, la Altea, la Borraja, la Cancha-lagua, el Cardo santo, el Cedron ó vervena, la Grama dulce,la Choquecanlla, el Inojo, el Llanten, Malvas varias clases, el Toronjil, todos estos tiene usos muy conocidos y casi todos son muy eficaces; ademas la Linasa, la Manzanilla, la Ruda, la Yerva buena, el Paico, el Añil y otros. Abundan en pastos inmejorables, cebada alfalfa, etc. etc.

PROVINCIA DE LINARES.

Esta Provincia es igual á las anteriores: en su variedad de climas, por cuyo motivo producen: el Manzano, el Durasno, el Alvaricoque ó Damasco, el Albarillo, el Guindo, el Cirhuelo, el Chirimoyo, el Granado, el Guayavo, la Iguera, el Limonero, el Naranjo, el Membrillo, el Olivo, el Pacay, el Peral y otros, todos estos son de los árboles frutales que produce esta Provincia, dando frutos muy particulares y que surten al mercado de Potosí en su mayor parte: tambien existen àrboles de contruccion de muchísimas clases como el Algarrobo, el Cedro, el Ceibo, la Chonta, el Churqui, la Jara, el Laurel rea,l la Jarca, el Molle, el Nogal, el Quebracho, el Sauce real, el Sauce lloron, el Satacchi, el Soto, la Ti-

pa, el Pino, el Tarco, el Eucalipto, la Queuña, el Sáuco, el Alcornoque el Aliso, etc.: la mayor parte se emplea como combustible.

Cereales.—Entre estos, se encuentran: el Trigo en abundancia, siendo de mencionar, las inmensas Pampas que producen de superior calidad y que son casi las que surten el mercado potosino; yá en estado de harina para la fabricacion del pan, ó yá en el de semilla. El Maiz que proporciona, es de buena calidad y abastece al consumo, ya en estado tierno llamado el choclo, ó en harina y grano; su fértil suelo y la situacion en que se encuentra, son apropiadas para mayor produccion y mejor cultivo: la *chala* del choclo, es empleada como alimento y el marlo, como forraje.

Legumbres.—Las plantas leguminosas que produce ésta provincia son: el Garvanzo, la Azelga, el Rábano, el Tomate, el Maní, la Haba, la Arbeja, el Espárrago, la Zanahoria, el Ajo, etc., etc.

La variedad de plantas alimenticias y medicinales, los abundantes pastos y el sin número de vejetales desconocidos hace importante su estension y producciones: es de citar el punto llamado Singani. por la buena uva que dá y el excelente licor que se fabrica.

PROVINCIAS DE SUD Y NOR-CHICHAS.

La variedad de su terreno y la desigualdad de su suelo, hacen vàrio su clima, de igual modo que sus producciones, allí se encuentran desde los valles de Nor—Chichas, hasta las pampas del Sud.

Árboles frutales y de construccion.—Entre el innumerable conjunto que forman las producciones de éstas provincias, se encuentran el Granado, el Naranjo y los citados en las anteriores; el Cinque, el Palque, etc. excelentes combustibles; el Cedro y una variedad de ma-

deras, que desde los primitivos tiempos del Coloniaje, proporcionáron materia prima para la construccion de ruedas, cárcamos, etc. de los Injenios, en la Gran Villa Imperial. La uva de muy buena calidad, merece mencionarse, pues que, abastece á algunos puntos del Sud, de igual modo que á los minerales de Huanchaca y Colquechaca, etc.

La Ciudad recibe el contingente de carbon, útil para los usos domésticos como para la fundicion de estaño y otros metales: Calcha, y otros puntos de la provincia de Nor-Chichas, son los contribuyentes de este importante combustible.

LEGUMBRES.—El abandono en que se encuentra la agricultura, la falta de médios y la imperfeccion de ùtiles y procedimientos, impiden el progreso de varias familias vejetales, en especial de las *leguminosas*, que fuera de las otras provincias, muy pocas, forman el punto resaltante, del trabajo de sus habitantes.

CEREALES.—El trigo es el producto que en abundancia nos dan estas provincias, y el maiz, de diversas è inmejorables clases, llevando aún el nombre de la bebida que con la harina de este cereal se prepara; algunos lugares, por su situacion y constante riego, son muy á propósito para mejor y variada produccion.

PLANTAS FORRAJERAS.—La abundancia de pastos y otras hierbas própias para la alimentacion de los ganados, vacuno, cabrio, lanar, etc., hacen importantes estas provincias y dignas de mejor suerte.

PROVINCIAS DE NOR Y SUD-LIPEZ.

La latitud en que se encuentran estas provincias, su altura sobre el nivel del mar; su terreno accidentado, la Cordillera de los Andes que las domina, y los vientos frígidos de la Altiplanicie, que frecuentemente soplan su

territorio, hacen estéril su suelo è infecundas las alturas.

Entre los productos vejetales, pocos àrboles cuenta, siendo mayor el número de arbustos: la Quínua, el Manzano y otros árboles frutales, producen con escacez y de mala calidad; las plantas herbáceas, de clima fríjido, progresan; y entre otras pueden mencionarse: la Quìnua de excelente gusto y mejor clase; la Oca, la papa, y algunas otras; entre las Gramíneas, el Grano, con pequeña abundancia; la Grama, y algunos pastos apropiados para los animales que viven allí. Los líquenes abundan y entre otras, la Llullucha, etc.

Estas provincias ricas en el reino mineral, escasean en el vejetal; pues, fuera de la paja brava y pastos raquíticos, muy poco podria citarse como producto espontáneo.

PROVINCIA DE PORCO.

Tan antigua como conocida esta provincia, tiene el clima templado y en algunos lugares fríjido; produciendo tan sólo una vejetacion raquìtica y poco abundante; el Cirhuelo, Manzano, y otros frutos, le son característicos; el Trigo, el Grano, la Quìnua, la Papa, la Oca y otras, forman las plantas herbáceas propias de su suelo; lugares abundantes en pasto y pampas desnudas, así como infructuosas breñas, forman el conjunto de ella.

La Queuña y otras plantas leñosas, utilizadas como combustible, son el producto màs apetecido y mejor empleado; fuera de la Yareta, etc., que sirven para la *quema* y fundicion de los metales.

Entre plantas tintóreas, son dignas de mencion, la gran variedad de la familia de los Cactus; como el Airampo, etc.

CUADRO ESTADISTICO

De los producctos del Departamento y sus valores en un año.

490	chipas	Ají verde	á 5 B.s	2,450
300	sestos	Ají colorado seco	4	1,200
500	chipas	Angolinas	2	1,000
500	cargas	Arbejas	1–50	750
150	chipas	Achiras	3	450
50	qq.	Anis	20	1,000
200	chipas	Ajipas	4	800
700	canastas	Albarillos	2	1,400
.100,000	cargas	Carbon	2–40	24,000
300	id	Camotes	3	900
600	id	Cocos	5	3,000
1,200	id	Chirimoyas	10	12,000
3,000	id	Choclos	1–20	3,600
500	id	Chochoca	6	3,000
5,000	qq.	Chuño	8	40,000
800	id	Despepitados	8	6,400
10,000	cargas	Duraznos	1	10,000
600	canastas	Frutilla (ó fresa)	5	3,000
200	cargas	Granadas	2–50	500
30,000	qq.	Grano	2–50	75,000
50	id	Garvanzo	12	600
30,000	id	Harina de trigo	7	210,000
8,000	id	id de maiz	6	48,000
5,000	cargas	Habas	6	30,000
500	qq.	Harina maiz blanco	6	3,000
1,000	canastas	Higos	2	2,000
500	cargas	Huayavas	4	2,000
		A la vuelta...		485,450

		De la vuelta..	á B'	485,450
1,500	cargas	Lacayotes	1	1,500
800	id	Lechugas	1–20	960
150	id	Limas	3	450
500	id	Limones	3	1,500
50	id	Linazas	12	600
1,000	id	Lizas	1–50	1,500
200	id	Locotos	3	600
400	id	Lucmas	2	800
200,000	id	Leña	1	200,000
4,000	id	Líctas (de la papa	8	32,000
10,000	qq.	Maiz amarillo	6	60,000
800	id	id blanco	7	5,600
600	id	id pelado	7	4,200
500	cargas	Maní	8	4,000
10,000	qq.	Manzanas	2	20,000
50	id	Mantequilla	30	1,500
3,000	cargas	Membrillo	3	9,000
3,000	id	Naranjas	4	12,000
1,500	id	Ocas	1–50	2,250
800	id	id secas [cagui	5	4,000
500	id	Orejones	8	4,000
200	id	Orégano	8	1,600
60,000	id	Papas	3	180,000
800	qq.	Pasas	10	8,000
3,000	cargas	Peras	2	6,000
1,000	qq.	Queso	12	12,000
10,000	id	Quìnua	9	90,000
400	cargas	Repollos	2	800
2,000	id	Sapallos	2	4,000
60	id	Sandías	6	360
10,000	id	Sebollas	2–50	25,000
150	id	Sidras	5	750
		Al frente.....	B'	1.180,420

		Del frente....	B^s	1.180,420
3,000	qq.	Trigo	7	21,000
1,000	id	id pelado	7	7,000
2,500	cargas	Tomates	2	5,000
2,000	id	Tostado	6	12,000
3,000	id	Tunas	1–50	4,500
2,000	canastas	Uvas	1–50	3,000
200,000	cargas	Yareta	50	100,000
50	id	Yacones	1–50	75
1,000	id	Yuyo ó armuella	50	500
100	id	Zanahorias	5	500
		Total........	B^s	1.333.995

Creemos que son muy oportunas para nuestro Departamento las observaciones hechas por Ricardo Napp en su obra "La República Arjentina"—El estado actual de la Agricultura no es satisfactorio en manera alguna; sin embargo los elementos indispensables para el éxito en la industria rural abundan, una parte de la cosecha se pierde generalmente. Por ejemplo, el trigo es segado cuando está demasiado maduro, las espigas cortadas son colocadas en partes elevadas ò lugares llamados *heras*, donde se forma un acervo: en seguida se hacen penetrar en ese recinto asnos y mulas que pisan las espigas corriendo en un cerco, procedimiento que se llama *trilla*. Muchos granos quedan bajo la paja; la cosecha queda espuesta á la intemperie; un huracan ó viento fuerte puede destruirla. Para separar el grano de la paja emplean los agricultores unos palos largos llamados *trinches ú orquillas* con los que remueven la *hera*, arrojándola por palotadas al aire; la accion del viento y la diferente densidad de la paja y del grano lo separan. El grano es conducido á los *trojes* para ser conducido al molino.

La abundancia del Durazno, del Higo y de la Oca determina una pequeña esplotacion agrìcola; pues esos frutos secos, conocidos con el nombre de *pasas y mocochinches* para los primeros, y de *cagui* para el tercero, son apetecidos por los habitantes.

La cultura de los àrboles frutales y de construccion generalmente permanece embrionaria. Los agricultores se abandonan á la espontaneidad de la naturaleza.

El *cactus de cochinilla* ó AIRAMPO, que espontáneamente crece en nuestros campos, no espera más que un cuidado especial para ser objeto de una útil esplotacion.

En cuanto al cultivo de las flores en los grandes centros de poblacion se despierta recientemente el gusto por él. Es de admirar que en la ciudad de Potosì se encuentren hermosas flores exoticas, debidas sólamente al esmero de las familias. Figuran entre éstas los hermosos *clabeles*, los *pensamientos*, raros por su tamaño y variedad, la *rosa* de varias clases, los *geranios*, las *fuccias*, las *pedargonias*, los *alelis*, el *receda*, la *violeta*, las *ambarinas*, el *tacon*, etc. etc.

Para el incremento de nuestra agricultura es necesario que los grandes propietarios de tierras, consultando sus propios intereses, busquen cuidadosamente agricultores adecuados en Europa.

——o——

Segunda Parte.

GANADERIA.

SUMARIO:—Ganado vacuno—Ganado lanar—Ganado caballar—Ganado cabrio—Ganado porcino.

El Departamento de Potosì, variado en su clima y

accidentado en su suelo; presenta un benéfico elemento para la Ganaderia; si su desarrollo es pequeño y los animales que la contribuyen de raquítica organizacion, de casi ninguna importancia en sus producciones, es por la escacéz de cultivo, producida por la dejadez de sus habitantes y la pràctica rutinaria que emplean en la cria de los diferentes animales que forman este beneficioso ramo.

GANADO VACUNO.

Hasta hoy pequeña ha sido la preocupacion, de los distintos hacendados y habitantes de nuestras provincias, para incrementar este ganado, cuya importante utilidad daria mayor valor á la riqueza agraria y más comodidad á los vecinos, fomentando algunas industrias y facilitando el intercambio nacional, sin tener que recurrir al extrangero.

Las provincias de los Chichas, Charcas y Linares, son las que poseen en mayor escala los animales que comprende este ganado; pero su reducido número, hace que no sean consideradas como parte de industria; y sí, los puntos de Mochará y Chayanta por la esquisita mantequilla que fabrican, aúnque en pequeña cantidad.

El indio es el que los posee, como à compañero y útil de agricultura; lo emplea en el arado, llamando *Yunta*, al par; abre el surco en la tierra y merced á ellos, obtiene el pan para sí y su familia, mediante sólo este trabajo: su carne le sirve de alimento; su cuero lo calza y proporciona sus arreos de viaje: sus cuernos y pesuñas, los emplea como útiles domésticos, y su escremento como combustible.

GANADO LANAR.

Se mostró pródiga la naturaleza, al distribuir en el suelo potosino, localidades vàrias, con sus correspondien-

tes animales, ó mas bien, con condiciones de vida para los que habitan en la Altiplanicie, como para los que encuentran su desarrollo en el valle y la puna.

OVEJA.—El ganado ovino cuenta su residencia en las provincias, Linares, Chayanta, Porco y el Cercado; el vellon que produce, es de regular calidad, siendo su mérito el ser espontáneo; pues, el indio que generalmente lo posèe en rebaños más ò menos numerosos, no dedica sus cuidados á su mejora, desconociendo completamente, toda regla ó procedimiento técnico. El labrador utiliza su lana, para cubrir su desnudez; el arriero para construir sus sogas y no pocos para la exportacion: su carne es de consumo diario y su piel empleada en determinados usos.

MERINO *ó cabra de Angora.*—Las provincias de Porco, los Chichas y Linares, poséen este valioso animal; desde su importacion, se aclimata fácilmente y progresa cada dia; siendo de desear imiten este ejemplo los otros lugares, cuyas condiciones ventajosas facilitan su adquisicion y cria.

LLAMA.—Esta acémila americana puebla con bastante abundancia las provincias del Cercado, Porco, Chayanta, etc. La frugalidad en su alimentacion, sus condiciones de vida, y el ser apropiada para vivir en las rejiones frígidas y montañosas, hace que en los despoblados campos de los Lipez, se la encuentre en rebaños muy crecidos, al cuidado de los indios, á quienes proporciona alimento con su carne, vestido con su lana, combustible con su excremento, instrumento músico con su piel y con su paciencia y fuerza, elemento de trasporte y carga.

Su lana larga, compacta y abundante, da materia prima para diversos tejidos, destinándose generalmente, para la trama de los distintos vestidos y abrigos que sirven al indio.

ALPACA.—Este animal se aclimata perfectamente

en lugares templados y frios; y las provincias de Chárcas, los Chichas y Porco, son por hoy los lugares donde habita; forma grandes rebaños, que se encuentran al cuidado del indio; su extremada sociabilidad facilita á los dueños la conservacion y acrecentamiento; su hermosa y fina lana, el largo vellon que produce y las innumerables aplicaciones à que se la destina hacen importante y productiva su cria; tanto más, cuanto que muy poco ó ningun cuidado demanda y con sólo un lago ò depósito de agua, donde puede bañarse; un poco de paja ó hierba que encuentre á su camino en el pastoreo, le bastan par su desarrollo y multiplicacion.

Su abundante lana es un objeto de retorno al Exterior, su valor crecido y la mucha demanda de su cuero dificultan su adquicision y aumentan el precio.

Si todas las provincias del Departamento se dedicaran al cultivo de esta industria, en poco tiempo mejoraria de condiciones el pais y aumentaria su riqueza rural.

VICUÑA.—Si bien hasta hoy ha sido un problema á resolver, la domesticacion de este importantísimo animal; muy poco ó nada se ha conseguido hasta ahora; puesto que se encuentra en completa libertad, vagando errante por los riscos y encumbradas crestas; pero, apesar de todo, proporciona para el mercado y aún para la exportacion, su fina y sedosa lana; materia prima de gran precio y estimacion, con la que se fabrican muchos objetos de abrigo, que atenuan los sufrimientos del viajero, y otros de lujo, que por sí son dignos de exhibirse entre los de más refinado gusto.

Su alimentacion frugal, la pequeña cantidad de pasto que consume; su sabrosa y alimenticia carne, su lana tan apetecida, hasta para la fabricacion de finos sombreros, darian utilidad á los que se dedicaran á criarla; pero han sido inútiles las tentativas, porque parece que su misma naturaleza le llama á esa vida sin redil, libre y a-

greste; puesto que alguna vez se ha visto que aprovechando del momento oportuno, apela al campo para no volver más. La lana se consigue por la caza.

HUANACO.—De costumbres parecidas, pero màs agreste y poco sociable, la velocidad de su carrera impide aùn cojerlo: más el tenerlo á nuestro servicio proporcionaria utilidad de no poca importancia.

GANADO CABALLAR, MULAR, ETC.

Como propucto del pais, es escaso el que seria digno de enumerar, particularmente entre los caballos, cuya adquisicion se hace de los departamentos vecinos ó del Perú y la Argentina, esto, apesar de encontrarse gusto por estos animales.

MULO.—En iguales condiciones que el anterior, es destinado al trasporte; y empleado para viajes, *movimiento de malacates* y otros usos; carece de importancia entre los que se obtienen en el pais.

ASNO *(burro)*.—Infatigable compañero del indio; útil en la mineria como *cumuri*, es poseido por los primeros para llevar al mercado sus productos agrícolas y trasportar mercaderias à los centros de comercio; al cuidado de èstos, poco progresa, sin que ésto desmejore la cifra que posee el Departamento

GANADO CABRIO.

CABRA.—La mayor parte de nuestras provincias, posée este importante animal; en unas partes se encuentra al cuidado de los indios, en rebaños más ó menos crecidos, que los alimentan mediante el pastoreo, y en otras, bajo el de los dueños de haciendas y propiedades rurales; pero, ni unos ni otros se preocupan de su propagacion y acrecentamiento, pues, ningun procedimiento

técnico emplean para ello, debiendose su aumento, tan sólo á la generacion espontánea.

Nor-Chichas y Charcas merecen particular mencion; puesto que en la primera de estas provincias es donde se utiliza su grasa, haciendo con su comercio, una industria más ò menos importante; se curte su piel, dándole el nombre de *cordoban*, *cabritilla*, etc.; otras veces, fabricando pellones, de no pequeña estimacion: de su leche, hacen quesos, siendo mny conocidos los de Santiago [nombre de la capital]. En la segunda, son dignas de enumeracion, las distintas salazones y el sebo que surte al mineral de Colquechaca.

El indio emplea su escremento, como abono para fertilizar el terreno que debe proporcionarle el sustento.

Si se hiciera algun estudio, se reemplazaria á los ungüentos sulfurosos y mercuriales, con otras sustancias y mejor tratamiento para combatir las enfermedades que aquejan los ganados, influyendo así á la mejora y aumento de éllos.

GANADO PORCINO.

Cerdo.—Casi todo el Departamento cuenta con este productivo cuadrúpedo, siendo objeto de especulacion su sabrosa carne y su grasa de empleo cotidiano: la fecundidad que naturalmente tiene, aumenta su número, sin que los dueños procuren hacer mayor su producto, mucho menos sacar las ventajas de que puede ser objeto.

En las provincias de clima templado y cálido, es donde la procreacion es más considerable y á más de encontrarse en estado doméstico, se halla salvaje en la de Porco, que por su ferocidad, hace peligrosa su existencia.

Para dar una idea aproximada del estado de la Ganaderia departamental, copiamos el cuadro levantado por la comision de 1889, en lo referente al Cercado, sin ningun comentario de su progreso.

RIQUEZA PECUARIA.

Cantones	Caballos	Yeguas	Mulas	Bueyes	Vacas	Burros	Llamas	Ovejas	Cabras	Cerdos
Tarapaya	7	3	4	393	77	482	4373	7360	510	36
Tinguipaya	—	—	28	173	153	430	1900	1700	320	50
Chulchucani	4	—	8	270	5	520	310	3980	1470	19
Sumas	11	3	40	836	235	1432	6583	13040	2300	105

CAPITULO DÉCIMO.

Organizacion de poderes y servicio público en el departamento.

SECCION 1ª

Parte Nacional.

I

SUMARIO:—Proclamacion de Estado—Formacion de Gobiernos—Departamentos.

Antes de dar una idea de la organizacion de las diferentes ramas del servicio pùblico en el departamento, y para que ella sea más comprensible, es preciso esplicar esa organizacion en su aspecto nacional, de donde se deriva lo departamental.

Bolivia es un Estado independiente y soberano, proclamado tal el 6 de Agosto de 1825 por su congreso de ese año. Su forma de gobierno es la republicana democrática y toma su nombre del Libertador de la América Meridional, Simon Bolívar.

La nacion está dividida en nueve departamentos que son: Chuquisaca, su capital y tambien de la República, es la ciudad Sucre; Potosí, capital Potosí; La Paz, capital La Paz; Cochabamba, capital Cochabamba; Oruro, capital Oruro; Santa Cruz, capital Santa Cruz; el Beni, capital Trinidad; Tarija, capital Tarija; y el Litoral, capital Cobija.

Parte de este último departamento, está ocupado por Chile, segun el pacto de tregua de 4 de abril de 1884, ajustado en Valparaiso por los plenipotenciarios bolivianos Belisario Salinas y Belisario Boeto y Aniceto Vergara Albano, de ministro relaciones exteriores de Chile. Pacto aprobado por el gobierno de Bolivia en 8 de Mayo; documento en el que se lee estas notabbles palabras: *Sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula segunda, declara que Bolivia no renuncia á su soberania sobre los territorios rejidos y ocupados por Chile, como se deduce de la naturaleza misma del pacto de tregua.*

El Congreso del mismo año aprobó, en 20 de Setiembre, dicho pacto y el adicional de 8 de Abril, *en la forma de la resolucion expedida por el Ejecutivo.* Con estos antecedentes, es lógico deducir que Chile abusa y es infidente á lo pactado, legislando sobre esos territorios en sentido de asimilarlos al suyo.[1]

1. Bolivia. legisla por eso con perfecto derecho de soberano sobre esos territorios. Asi se lee. entre otras leyes. en el artículo 2º de la Ley orgànica de municipalidades, estas palabras: *"En el Departamento Litoral habria solamente juntas municipales compuestas de nueve miembros en los puertos de Cobija. Tocopilla, Mejillones y Antofagasta etc."* Esta ley es dada en 15 de noviembre de 1887, tres años despues de celebrado el pacto de tregua.

II

Sumario:—Poder legislativo—Cámara de Senadores—Cámara de Diputados—Congreso—Atribuciones.

Los altos poderes de la República son: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Legislativo funciona dividido en dos cámaras: cámara de Senadores y cámara de Diputados, y en casos se reunen á deliberar ambas cámaras.

Senado. La Cámara de senadores consta del doble de el número de departamentos, pues cada departamento da dos senadores, se renueva por tercios cada dos años, de manera que en 6 años queda totalmente cambiado su personal. El mandato del senador dura 6 años. La nacion paga á cada senador, durante las sesiones de cada Congreso, un sueldo de Bs. 200 mensuales; con el nombre de dieta. y les da para gastos de viaje cuarenta centavos por quilómetro por viaje hecho, con nombre de viático. Son atribuciones de la Cámara de senadores: 1ª oir las acusaciones que hace la otra cámara contra el Presidente y Vice-presidentes de la Repùblica, Ministros de Estado, de la Corte Suprema, y ajentes diplomáticos, limitándose á decir si hay ó nó lugar á la acusacion propuesta y poner al acusado á disposicion de la Corte Suprema, para que juzgue; pero si se trata de ésta, el senado la juzga: 2ª proponer ternas al Ejecutivo para Arzobispo y Obispos y ante la otra càmara, para Magistrados de la Corte Suprema: 3ª Elejir de ternas del Ejecutivo, generales y coroneles y de ternas pasadas por la Corte Suprema, á los Ministros de las Cortes de Distrito: 4ª Rehabilitar á los que hubieren perdido la calidad de bolivianos ó ciudadanos: 5ª Permitir á los bolivianosla aceptacion de honores, títulos ó emolumentos extranjeros: 6ª Dictar premios y honores por servicios á la República: 7ª Pasar al Ejecutivo ternas para vocales del Tribunal

nacional de cuentas: 8ª Aprobar la creacion ó supresion de impuestos que hagan los Concejos y Juntas municipales.

CÁMARA DE DIPUTADOS. Los diputados son elejidos por distritos electorales distintos y son representantes màs bien del pueblo que territoriales. Esta Cámara se renueva cada dos años por mitades. El mandato del diputado dura 4 años. Tiene un sueldo y gastos de viaje, exactamente igual al de Senador.

Son atribuciones de esta Cámara: 1ª acusar ante el Senado al Presidente y Vice-presidentes de la República, Ministros de Estado, de la Corte Suprema y diplomáticos por delitos funcionarios: 2ª Elejir Ministros de la Corte Suprema de las ternas que le pasa el Senado: 3ª formar ternas para que el Ejecutivo elija al Fiscal general. Son de su privativa iniciativa las leyes sobre impuestos, fijacion de gastos de la administracion pública, la fijacion anual de la fuerza militar en tiempo de paz, autorizar al Ejecutivo la contratacion de impuestos, reconocer las deudas públicas y determinar el modo de cancelarlas.

Son atribuciones comunes á ambas cámaras: 1ª dictar, abrogar, modificar é interpretar las leyes: 2ª crear departamentos, provincias etc: 3ª fijar el peso, tipo valor etc. de la moneda: 4ª conceder garantias de interes á las empresas de vialidad: 5ª permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional: 6ª permitir que cuerpos del ejército residan en el lugar de las sesiones ò dentro de diez leguas de su circunferencia: 7ª permitir que tropas nacionales salgan de la República: 8ª crear ó suprimir empleos: 9ª decretar amnistias: 10ª decretar indultos: 11 aprobar ó desechar tratados y convenios de toda especie.

CONGRESO. (Se llama así, cuando se reunen las dos Cámaras á deliberar) El Congreso se reune: pa-

ra abrir y cerrar sus sesiones: para escrutar la eleccion de Presidente y Vicepresidentes de la República, proclamarlos ò elejirlos en su caso: para recibir el juramento á éstos: para aceptar ó negar sus renuncias: para aprobar ó negar los tratados ó convenios públicos celebrados por el Ejecutivo: para reconsiderar las leyes observadas por éste: para decretar la guerra: para aprobar ó nó la cuenta del Ejecutivo: para determinar el nùmero de la fuerza armada: para dirimir por dos tercios de votos, la competencia que le sucite el Ejecutivo ò la Corte Suprema y por simple mayoria, la sucitada entre estos poderes ó las Cortes de Distrito con la Suprema.

FACCION DE LEYES. Las leyes pueden tener iniciativa en cualquiera cámera, si el objeto no está atribuida especialmente á alguna de ellas; el proyecto aprobado por la una es revisado por la otra. Si el pensamiento principal, el proyecto mismo, es rechazado por la Cámara revisora, vuelve á la de orígen, la que debe mantenerlo por dos tercios de votos; si no lo mantiene, ó la revisora insiste por dos tercios en el rechazo, cae el proyecto y no puede volverse á él sino en otra Legislatura ordinaria. Si la cámara revisora sòlo hace modificaciones ó correcciones, sin rechazar el proyecto mismo, se reunen las dos càmaras en congreso para perfeccionar la ley.

Los Congresos se reunen ordinariamente cada año el 6 de Agosto en Sucre, capital de la República, salvo que el Ejecutivo, por graves razones, convoque á otro lugar, con cargo de cuenta. La sesiones deben ser 60 ùtiles, prorogables á 90. Extraordinariamente puede reunirse cuando él se convoca ó lo hace el Ejecutivo, determinando lugar, tiempo y objeto. Deben siempre funcionar simultáneamente ambas cámaras.

III

Sumario:—Poder Ejecutivo—Presidente—Vice-presidente y Ministros de Estado—Rentas públicas nacionales.

Segun el texto Constitucional, el Poder Ejecutivo se encarga á un ciudadano con el título de Presidente de la República y no se ejerce sino por medio de los Ministros Secretarios del depacho.

El Presidente y dos Vice-presidentes (1º y 2º) son elejidos cada 4 años por votacion directa de los ciudadanos, proclamando el Congreso á los que obtengan pluralidad absoluta. Si ningun candidato obtiene esta cuota, el Congreso toma tres de los que hubiesen tenido más votos y elije por mayoria absoluta de Congresales. El periodo presidencial es de 4 años, con prohibicion de ser reelejido inmediatamente. La nacion paga al Presidente, porque la administre segun las leyes, Bs. 18,000 anuales, al 1er. Vice-presidente Bs. 6,000 anuales; al 2º Vice-presidente Bs. 5,000 anuales. Los Ministros Secretarios de Estado son cinco, y se distribuyen, segun la competencia personal, prévio decreto del Ejecutivo, el despacho de Relaciones exteriores, Colonias, Gobierno, Culto, Hacienda, Industria, Justicia, Instruccion pública y Guerra. Cada Ministro tiene de sueldo Bs. 5,000 anuales.

Son atribuciones del Presidente de la República: negociar tratados con otras naciones, ratificarlos y canjearlos prévia aprobacion del Congreso: dirijir las operaciones de la guerra, mandando personalmente las fuerzas: concurrir á la formacion de leyes, mediante iniciativa y concurrencia parlamentaria de sus Secretarios: convocar el Congreso á sesiones extraordinarias: ejecutar y hacer cumplir las leyes mediante órdenes y decretos, pero sin definir ni alterar derechos: cuidar de la recaudacion, administracion é inversion de las rentas nacionales por órden escrita y autorizada por el Ministro de Hacienda,

citando la ley: presentar anualmente al Congreso la cuenta de gastos y el proyecto de presupuesto: velar sobre las resoluciones municipales, especialmente sobre rentas é impuestos, denunciando ante el Senado las contrarias á la Constitucion: conmutar la pena de muerte: hacer cumplir las sentencias de los tribunales: decretar amnistias por delitos políticos: conceder jubilaciones y montepios legales: ejercer el patronato nacional: elejir Arzobispo y Obispos de las ternas pasadas por el Senado: nombrar dignidades, canónigos y prevendados de los cabildos eclesiàsticos, prévia terna de éstos: nombrar Vocales del Tribunal Nacional de Cuentas de ternas pasadas por el Senado: nombrar todos los empleados cuya eleccion ó propuesta no señale la ley á otro poder: expedir todo tìtulo de funcionario público: nombrar interinamente, en caso de renuncia ó muerte, á los empleados que elije ó propone otro poder: conservar y defender el órden interior y la seguridad exterior de la República: proponer al Senado, en caso de vacante, ternas para coroneles y generales de ejército, pudiendo, sólo en guerra extranjera y en campo de batalla, conferir estos grados á nombre de la Nacion: conceder, segun ley, privilegio exclusivo temporal á los que inventen, perfeccionen ó importen procedimientos ó mètodos útiles á las ciencias ó artes, ó indemnizar, en caso de publicarse el secreto: crear y habilitar puertos menores.

Pertenece á este órden del poder público, el Tribunal nacional de Cuentas, que consta de tres vocales con Bs. 3,000 anuales cada uno; un Secretario con Bs. 1,200, cuatro primeros contadores fiscales con Bs. 2,000 cada uno, cuatro id segundos con Bs. 1,000 cada uno, un oficial 1º con Bs. 600, un archivero con Bs. 480, un portero con Bs. 240, gastos de escritorio è imprenta Bs. 840. Este Tribunal funciona en Sucre, capital de la República.

Rentas. Las rentas pùblicas estan divididas en

tres categorias: nacionales, departamentales y mun pales, y su administracion y distribucion obedece ta bien á la division.

Las rentas nacionales son: el producto de aduai por importaciones ó exportaciones: impuesto sobre mi rales y pastas; patentes por pertenencias mineras; i puesto sobre alcoholes extranjeros: papel sellado y t bres de transacciones; impuesto sobre sociedades anó mas y letras hipotecarias; importacion de animales gentinos y el adicional sobre la coca y exportacion de ma elástica; producto de estampillas postales, telègrafo correos y otros de carácter muy variable. Estas ren atienden, al servicio legislativo, ejecutivo, diplom co, aduanas, correos, telégrafos, casa de moneda, Co Suprema, Fiscal general, ejército, Tribunal de cuent ingenieros, obras pùblicas, algunos colejios y servicio emprèstitos y deuda interna.

IV

Sumario:—Poder Judicial—Culto.

Este poder está desempeñado por la Corte Sup ma (de casacion), las de Distrito y demas jueces, que se tratará en la 2ª parte, por ahora solamente de Corte Suprema Esta se compone de siete vocales, cuya eleccion intervienen las dos Cámaras legislativ como se ha expresado antes. El periodo de cada nistro es el de diez años y no está prohibida la ree cion. Las atribuciones de esta Corte son: conocer recurso de nulidad y fallar en lo principal de la c tion, segun los casos: conocer en ùnica instancia en asuntos de puro derecho, cuya decision depende de constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, cretos y cualquier género de resoluciones: juzgar al

ente y Vice-presidentes de la República, Ministros de
tado y Diplomáticos, cuando los acusa la Cámara de
utados y el Senado declara haber lugar á la acusàcion:
nocer de las causas de responsabilidad de los ajentes
lomáticos, consulares, comisarios nacionales, vocales
Corte de Distrito, fiscales de Distrito, vocales del Tri-
al de cuentas y Prefectos, por faltas cometidas en el
rcicio de sus funciones: conocer de las causas conten-
sas, que resulten de negocios, contratos y concesiones
l Poder Ejecutivo y de las demandas contencioso
ministrativas á que dieren lugar las resoluciones del
mo: conocer de las materias contenciosas relativas al
ronato nacional: dirimir las competencias entre conce-
municipales: proponer ternas al Senado para vocales
las Cortes de Distrito: elejir jueces de partido y de
truccion de las ternas propuestas por las Cortes de
istrito.

Esta corporacion se compone de 7 vocales con Bs.
oo anuales cada uno, un secretario con Bs. 1400, dos
xiliares con Bs. 480 cada uno, un portero Bs. 300, gas-
extraordinarios y de conjueces Bs. 800, gaceta judi-
l Bs. 90 y un subauxiliar Bs. 480, gastos de escrito-
Bs. 240, portero del palacio de justicia Bs 240.—
nciona en Sucre, capital.

El Fiscal general, es elejido por el Ejecutivo de
terna que forma la Cámara de diputados, su periodo
tambien de diez años. Es jefe del ministerio públi-
. Concurre con opinion con la Corte Suprema á las
cisiones que da ésta, y con el ejecutivo en asuntos de
ministracion. Propone ternas al Ejecutivo para la
ovision de los demas fiscales de la República. El suel-
de este funcionario es de Bs. 4,000 anuales, el de su
cial auxiliar Bs. 600 y para gastos de escritorio Bs.
0.

V

Culto. El culto está servido por un Arzobispo, tres Obispos sufraganos, cuatro coros capitulares y el parroquiado. El Arzobispado de la Plata cuyo asiento es la ciudad Sucre, al que pertenece Potosí, lo forman los departamentos de Chuquisaca, Potosì, Oruro, Litoral y Tarija.

SECCION SEGUNDA.

Organizacion política administrativa y policiaria.

I

Sumario:—El Departamento—Su division—Su representacion en las Cámaras—y su fuerza electoral—Rentas departamentales.

El Departamento de Potosí està dividido en 9 provincias que son: el Cercado, Linares, Porco, Nor-Chichas, Sud-Chichas, Sud-Lipez, Nor-Lipez, Chayanta y Charcas.

Es representado en el Senado por dos senadores elejidos por todo el Departamento, y en la Cámara de diputados por 11 diputados de los que 4 elije la ciudad con el Cercado.

Su fuerza electoral, en las últimas elecciones de presidente y Vice-presidentes de la República, y senador del departamento que tuvieron lugar este año, es de 6,304 votos, cifra que se descompone así: ciudad y cercado 1,544, Linares 288, Porco 1,144, Nor-Lipez 24, Sur-Lipez 18, Nor-Chichas 633, Sud-Chichas 1,017, Chayanta 783, Charcas, en sus dos secciones, 888.

Todo hombre, mayor de 21 años, que sabe leer y escribir y tiene una renta anual de Bs. 200, puede inscri-

birse en el rejistro cívico y tiene derecho á votar una sola vez en cada eleccion: el voto es secreto y personal.

RENTAS. Los ingresos que forman la caja departamental para atender el servicio público son:

Contribucion indijenal de las 9 provincias	Bs.	168,722. 82 cs.
Diezmos y primicias	„	69,600. 00
Impuestos de tabaco	„	700. 00
Pensiones escolares	„	3,600. 00
Prestacion vial	„	7,000. 00
Herencias indirectas	„	3,000. 00
Papel especial de títulos	„	1,400. 00
Extraordinarios	„	2,500. 00
Suma	Bs.	269,122. 82 cs.

La primera autoridad departamental, dependiente del poder Ejecutivo, es el Prefecto que à la vez es Comandante general, al que estan subordinados los funcionarios públicos, de cualquiera clase y denominacion residentes en el Departamento. Son atribuciones del Prefecto: 1ª cumplir y hacer cumplir las leyes y decretos y las órdenes y resoluciones del ejecutivo, cuidando de su publicacion y circulacion. 2ª mantener bajo su responsabilidad el órden público y protejer las personas y las propiedades de los ataques de hecho; para esto tiene facultad de requerir la fuerza armada del ejército ò de la guardia nacional: 3º convocar á elecciones populares segun las leyes: 4º elevar, con informe ante el ministerio respectivo, las peticiones de los funcionarios del ramo administrativo, polìtico, municipal y policiario del departamento: 5ª vijilar las oficinas y establecimientos de administracion pública, dictando medidas para correjir faltas y regularizar el servicio: 6ª cuidar de que los jueces y tri-

1. Cantidades tomadas del presupuesto vijente.

bunales de justicia ejerzan sus funciones el tiempo determinado por ley, pudiendo dirijir advertencias verbales ó escritas: 7ª organizar procesos administrativos contra los funcionarios omisos en el cumplimiento del deber, para dar cuenta à los superiores de que dependen: 8ª conceder licencia á sus subalternos y á los jueces y fiscales de provincia, con la limitacion de ley: 9ª remitir, con informe, al Gobierno las actas de escrutinio y proclamacion de senadores, diputados y munícipes del departamento: 10 poner en conocimiento del Gobierno las ordenanzas y acuerdos municipales, acompañando comprobantes: 11 vijilar á los Sub-prefectos, pedir su remocion y someterlos á juicio: 12 solemnizar los dias cívicos nacionales, de acuerdo con las municipalidades: 13 prestar á èstas el auxilio que soliciten: 14 cooperar á la apertura, reparacion ó mejora de caminos: 15 cuidar de la conservacion de los edificios públicos y promover reformas: 16 visitar la provincias è informar al Gobierno de las necesidades: 17 dirijir la policia de seguridad sobre el cumplimiento de sus leyes, reprimiendo abusos: 18 promover la construccion y reparacion de cárceles: 19 poner *cùmplase* en los títulos y despachos expedidos por el Gobierno para el servicio departamental, para que se tomen razon en las oficinas fiscales: 20 calificar y aprobar las fianzas que deben prestar los administradores de los tesoros, sub-prefectos y recaudadores de fiondos fiscales, prévio acuerdo de la mesa de almonedas, á la que preside: 21 otorgar las escrituras de adjudicacion de impuestos á los arrendadores, prévia aprobacion del Gobierno: 22 dictar órdenes para la recaudacion de los impuestos ó de empréstitos internos: 23 hacer que los Sub-prefectos y recaudadores hagan los empoces en el tesoro dentro los términos de ley: 24 tramitar y resolver los juicios coactivos contra los deudores á la hacienda pública: 25 decretar el pago de presupuestos de los sueldos de empleados departa-

mentales: 26 vijilar la conducta de administradores, asentistas ó cobradores de rentas fiscales: 27 autorizar, con la limitacion legal, los gastos extraordinarios departamentales: 28 preparar y tramitar los asuntos y reclamos referentes á impuestos de carácter nacional: 29 dar cumplimiento á las providencias, resoluciones é instrucciones que expida el Supremo Tribunal de cuentas: 30 rubricar con el fiscal de distrito y el notario de hacienda los libros principales del Tesoro público y suscribir las dilijencias con que éstos se abren y se cierran: 31 examinar al principio de cada mes el balance, tanteo y corte de cuentas del Tesoro departamental y dictar las òrdenes para su verificacion, firmando con el fiscal y notario, prèvio exámen prolijo de comprobantes: 32 mandar que se forme á principio de cada año inventario de toda la existencia perteneciente al fisco: 33 dar al Gobierno, un mes antes de que el Congreso funcione, un informe de la administracion del año, con el estado de ingresos y egresos departamentales: 34 entender en las solicitudes de adjudicacion de vetas para la esplotacion de sustancias minerales, mientras no se hagan contenciosas[1]: 35 tienen tambien la obligacion, mediante los Sub-prefectos, intendentes y correjidores de atender á la subsistencia de tropas de ejército que transitan por el departamento, reprimir los abusos que cometieren y proporcionarles alojamiento ó cuartel precisos: 36 nombrar correjidores: 37 nombrar conductores de balijas: 38 vijilar la conducta de empleados de correos y telégrafos.

Sub-prefectos. Despues del Prefecto, siguen en jerarquia en el órden político y administrativos los Subprefectos, cuyas atribuciones son: las designadas á los prefectos con los números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 23, 27, 35 y 38 en lo referente à la provincia que go-

1. Cuando estas peticiones se hacen contenciosas, conoce el juez de partido de la capital del departamento.

biernan. Tienen, además, las de ejecutar las órdenes y resoluciones comunicadas por la Prefectura: certificar al pié de los presupuestos que presentan los empleados de la provincia, informando á cerca de su conducta: proponer à la prefectura ternas para correjidores y darles posesion: nombrar alcaldes de campaña con arreglo á ley: dirijir y vijilar la conducta de los correjidores, reprimiendo sus abusos: visitar anualmente todos los cantones de la provincia é informar á la prefectura sobre sus necesidades. En algunas provincias, el cargo de la policia de seguridad es anexo á la Subprefectura y en otras hay intendentes de policia subordinados á aquellos.

Correjidores. A los Sub-prefectos, siguen los Correjidores; funcionario que hay uno en cada canton de provincia y tambien en algunos vicecantones. Sus atribuciones son: las del Prefecto N°s 12, 13 y 15 y ademas; ejecutar las órdenes lejítimas que le comunique el Subprefecto: recaudar los impuestos evitando abusos en supercepcion: vijilar que los alcaldes parroquiales administren justicia, dando á la municipalidad parte de las faltas que notaren: ejercer la policia de seguridad del canton: dirijir y vijilar á los alcaldes de campaña. El cargo de Correjidor es consejil[1], dura un año y nadie puede escusarse sin causa legal.

Alcaldes de campo. Los ùltimos funcionarios en este òrden son los Alcaldes de campo (cargo consejil) subalternos de los Correjidores, con las atribuciones de ejecutar las órdes legítimas del Sub-prefecto: recaudar, sin abuso, los impuestos: ejecutar las órdenes que le comunique el Correjidor, en lo relativo al servicio público. Tienen ademas los deberes que impone la ley de policia de seguridad, á los comisarios, y concurrir con éstos y los trabajadores precisos, á la apertura y composicion de

1. Cargo consejil se llama el que no es rentado.

caminos públicos, cuando la autoridad política ó municipal lo òrdene con arreglo à ley[1]: velar sobre la conservacion y reparacion de puentes, calzadas, caminos y postas: impedir se obstruya ó embarace la via pública con zanjas, plantaciones, cercos, etc: vijilar la comodidad, seguridad y provicion de las postas establecidas en su jurisdiccion: impedir se causen daños en los cementeras y plantaciones y hacer indemnizar administrativamente tales perjuicios: protejer á los viajeros y auxiliarlos en caso preciso y perseguir y capturar á los asaltadores, y las atribuciones 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10, 11, 12 y 13 del artículo 8 de la ley de policia.

POLICIA. Ya que tantas veces se ha citado esta ley necesario es dar una idea de ella[2]. Su artículo 1º define su objeto en estos términos: *"La policia de seguridad tiene por objeto la conservacion del órden público, el resguardo de las garantias personales y reales, la prevencion de los delitos y faltas y la persecucion de delincuentes y culpables, para entregarlos á juez com-*

1. *La ley de 16 de Octubre de 1880, establece:* que todos los hombres habitantes de la República estan obligados, desde los 18 hasta los 40 años á trabajar dos dias al año en la apertura y conservacion de las vias públicas: que los que por sus ocupaciones no pueden concurrir personalmente, paguen los jornales respectivos al precio corriente de la localidad: que estos fondos se recauden por las juntas municipales y se administren bajo la superintendencia de los Concejos municipales: que estos fondos no pueden invertirse en otros objetos y que las autoridades que dispusieren abusivamente de ellos, quedan sujetos á la responsabilidad civil.

2. El articulo citado dice: "Son atribuciones del Intendente de policia: 1º comunicar al Prefecto ó Sub-prefecto, las ocurrencias de policia, el parte será escrito, y otro al ministerio público: 2º vijilar y correjir la conducta de los Comiserios y Celadores: 3º Certificar al pie de los presupuestos mensuales sobre el comportamiento de sus dependientes: 4º librar órdenes por escrito para captura de delincuentes y ponerlos á disposicion de autoridad: 5º espedir órdenes por escrito, de requiza y allanamiento en los casos previstos por ley: 6º imponer multas de policia y llevar la cuenta: 7º franquear pasaportes en los casos designados por esta ley: 8º conocer y decidir los reclamos de transeuntes, hoteleros y posaderos en lo relativo á deudas por mantencion, hospedaje, forraje hasta Bs. 50: 9º decidir las diferencias suscitadas entre patrones y sirvientes relativas á salarios hasta Bs 50: 10 juzgar y castigar los hurtos, estafa y fraudes hasta Bs. 50: 11 llevar el libro en que se anotan las generales de vendedores y compradores de alhajas y animales en casas de juego y en las ferias.

petente." Esta ley obliga á nacionales y extranjeros, á transeuntes y habitantes de la República. Los infractores no gozan de fuero ni privilegio, ni se puede alegar su ignorancia. Todos los jefes de familia, colejio, hoteles, fàbricas, etc, tienen obligacion de matricularse en la policia cada quinquenio, expresando las personas que habitan en la casa. Tiene tambien el deber de dar parte de las personas que llegan á la casa ó se ausentan.

Al tratar de los Prefectos, Subprefectos, Correjidores y Alcaldes de campo, se dijeron ya algunas de las obligaciones y atribuciones que establece esta ley. Los Intendentes son jefes de policia dependientes del Prefecto (ó del Sub-prefecto en su caso). En otra seccion al terminar el personal que sirve la policia, se dará algunos detalles màs en este òrden.

SECCION TERCERA.

Prefectura.

I

SUMARIO:—Personal que sirve en lo político, administrativo, policiario y sus atribuciones.

Determinadas ya las atribuciones legales de estas autoridades es necesario conocer el número de personas que las sirve.

La Prefectura y Comandancia general del departamento, està servida por el Prefecto con Bs. 4,000 anuales, un secretario con Bs. 1,200, tres auxiliares con Bs. 400 cada uno, un conserje portero y ordenanza, con Bs. 360, gastos de escritorio Bs. 300, servicio de la casa Bs. 300.

POLICIA E INTENDENCIA. El Intendente en la ciudad, es primer jefe de la columna militar de guarnicion.

La organizacion de la policia es: un Intendente y Sub-prefecto del cercado, con Bs. 2,000 anuales, un primer comisario con Bs. 600, cuatro comisarios con Bs. 480 cada uno, un plumario Bs. 240, gastos de escritorio y alumbrado Bs. 120.

Cuerpo de Celadores: un capitan Bs. 1,020 anuales, un teniente 1º Bs. 960, un teniente 2º Bs. 900, dos sarjentos primeros Bs. 672, dos sarjentos segundos Bs. 648: cuatro cabos primeros Bs. 1,248, cuatro cabos segundos Bs. 1,200, gastos de mayoria y compañía Bs. 200, treinta soldados Bs. 8640, alumbrado de cuartel Bs. 372. El gasto de armas etc. se imputa á la caja nacional.

Rondines. Un jefe Bs. 1,000, un ronda mayor Bs. 720, veinticinco rondines Bs. 9,000, abrigos Bs. 125.

En los cantones desempeñan esta policia los Corregidores, alcaldes de campo y sus ajentes.

Los deberes de los comisarios son: 1ª ejecutar las órdenes lejítimas comunicadas por el Sub-prefecto ò Intendente: 2ª observar y hacer cumplir el reglamento interior, el de rondines y el de celadores: 3ª verificar apremios y cobrar multas: 4ª trasmitir por medio de sus subalternos las requisitorias, mandamientos y pliegos que las autoridades dirijan: 5ª cuidar que rondines y celadores cumplan sus deberes sin abuso: 6ª dar cuenta á sus superiores de lo ocurrido durante las 24 horas: 7ª denunciar á los vagos y mal entrenidos y trasmitir á sus superiores las denuncias que recibieren.

Tambien dependen del Prefecto, como que éste es el superintendente de hacienda y minas del departamento, y que tiene la supervijilancia aun de los funcionarios que dependen directamente de los ministros de Estado, la oficina del tesoro departamental, la Casa Nacional de Moneda, Correos, Telégrafos y colegios.

Tesoro. Está servido por un administrador con Bs. 2,000 anuales, un contador é interventor Bs. 1,200,

liquidador Bs. 720, auxiliar Bs. 480, otro id Bs. 360, archivero Bs. 360, gastos de escritorio Bs. 240, escribano de hacienda Bs. 240, escribano de minas Bs. 200, portero Bs. 120, copia de comprobantes Bs. 200.

MONEDA. Esta casa está dividida en cuatro oficinas y servida cada una, como sigue.

Primera,—DIRECCION. un director contador con Bs. 2,640 anuales, un oficial tenedor de libros Bs. 1,320, un compra materiales Bs. 600, dos auxiliares Bs. 504 cada uno, portero de la casa Bs. 240, un guarda de rejistros Bs. 288—Segunda,–OFICINA DE RESCATES oficina de compra de pastas: un rescatador Bs. 1320, dos oficiales fundidores Bs. 480 cada uno, un requemador y ayudante Bs. 288, un aprendiz Bs. 240—Tercera–FIELATURA. un fiel Bs. 2,400, dos guarda vistas Bs. 260 cada uno, un ingeniero mecánico Bs. 2,400, aprendiz maquinista Bs. 240, un maestro de cilindros Bs. 816, dos maestros de prensa Bs. 420 cada uno, un maestro de gráfila Bs. 400, un talla mayor Bs. 844, aprendiz de talla Bs. 240, un ensayador primero Bs. 1,840, un ensayador segundo, beneficiador y balanzario Bs. 960, un aprendiz Bs. 300.—Cuarta.—CAJA un cajero Bs. 1,320, un auxiliar Bs. 360, portero marcador Bs. 240, gastos de escritorio y contabilidad Bs. 150, gastos id de la oficina de rescates Bs. 50, gastos id de la fielatura Bs. 50, gastos id de la de ensayes Bs. 50, gastos id de la de caja Bs. 50, pérdidas de caja Bs. 100, gastos en materiales, jornales etc. Bs. 40,000. Los gastos de esta casa gravitan sobre el Tesoro nacional.

CORREO. En la ciudad hay una administracion principal de la que dependen las sub-administraciones de Puna, Tupiza y Colquechaca, en las otras provincias y en los cantones sólo hay receptorias, que las sirven los correjidores sin mas retribucion que el porte de la correspondencia. Esta oficina en la ciudad está servida por un administrador con Bs. 1,440 anuales, un interventor

Bs. 800, oficial de estadística Bs. 500, tres oficiales auxiliares Bs. 360 cada uno, portero auxiliar Bs. 300, distribuidor de cartas Bs. 300, servicio de conductores Bs. 2,880, bagajes de correos Bs. 15,568. 60 cs., servicio de postas Bs. 3,080, gastos de escritorio, alumbrado, guias, patentes, libros, moviliario etc. y premio por venta de estampillas Bs. 2,000.—Tambien este gasto pesa sobre la caja nacional.

TELÉGRAFO: Inspector general Bs. 1,400, contador secretario Bs. 800, gastos de escritorio Bs. 120, libros, fórmulas, moviliario Bs. 700. La oficina de despachos está servida por un jefe telegrafista Bs. 800, otro segundo B. 600, guarda hilos Bs. 480, mensajero Bs. 240, gastos de oficina Bs. 60. Tambien se paga esto de la caja nacional..

COLEGIOS.—Nacional de Pichincha, de instruccion secundaria, Rector y profesor Bs. 1,200[1], cinco profesores Bs. 1,000 cada uno, un profesor de idiomas Bs. 600, un portero Bs. 192, gastos de escritorio Bs. 24.

COLEJIO DE MINAS, de enseñanza facultativa. Un director y profesor de matemáticas Bs. 3,000, profesor de física y química Bs. 2,400, profesor de dibujo y frances Bs. 2,400, portero Bs. 240.

SECCION CUARTA

I

SUMARIO:—Organizacion judicial—Ministerio público.

Despues de la Corte Suprema de justicia, de la que se habló en la primera seccion de este capítulo, siguen en el órden judicial las Cortes de Distrito. Para ser Vocal de esta Corte se requiere ser ciudadano en ejercicio, ma-

1. Ahora está separado el rectorado del profesorado. El Dr. Nicanor Carreaga, Rector actual, ha renunciado el sueldo para mejoras materiales de la casa.

yor de treinta años y haber ejercido por ocho la profesion de abogado con crédito. *Los elije el senado de las ternas pasadas por la Corte Suprema.*

Estas Cortes, conocen en materia criminal, en apelacion: de los sumarios cuando se trata de la libertad provicional ò de la competencia del juez: de los autos de acusacion: de sentencias dadas por los jueces de partido, y en consulta, de los autos de sobreseimiento, sentencias absolutorias ó que condenen á la pena capital: juzgan á los jueces y fiscales de partido, subprefectos y municipalidades por delitos funcionarios. En materia civil, conocen en apelacion de todas las causas de que conocen en primera instancia los jueces de partido, y en nulidad de las que estos conocen en apelacion; las primeras son recurribles de nulidad ante la Corte Suprema. Conocen tambien en recurso de fuerza, á solicitud de parte, cuando la autoridad eclesiástica se entromete y procede en causa que no es de su jurisdiccion; cuando conociendo con jurisdiccion no observa los procedimientos legales, ó cuando niega ù otorga recursos que concede ó prohibe la ley.

Reciben exámenes de Abogados, Notarios, secretarios, actuarios y de sus procuradores. Propone ternas á la Corte Suprema para jueces de partido é instructores de su distrito, y ante el gobierno para rejistrador, notarios, y procuradores. Nombra á los subalternos de la oficina, y prévia terna de los respectivos jueces, á los secretarios, actuarios y subalternos de los demas juzgados del distrito.

El tiempo que dura el periodo de Vocal de Corte es el de seis años; no está prohibida la reeleccion.

JUECES DE PARTIDO. Estos funcionarios son nombrados por la Corte Suprema de las ternas propuestas por la de Distrito, y ante éstas presentan el juramento de ley .Se requiere haber sido juez instructor ó ajente fiscal

por tres años ó haber ejercido con crédito la profesion de abogado y no haber sido condenado á pena corporal.

En caso de impedimento se suplen uno á otro en el mismo lugar ó el del más inmediato.

En materia criminal: conocer en apelacion de las causas correccionales falladas por los inferiores; de los sumarios que les remiten los instructores para dictar acusacion ò sobreseer, en este caso consultan á la Corte: organizar el plenario y celebrar debates y sentenciar en los delitos que merecen pena corporal, el juez que dicta acusacion es distinto del que termina el plenario: juzgar á los Intendentes, correjidores y empleados subalternos del ramo administrativo, sin prévio permiso del Gobierno. Las sentencias absolutorias y las que condenan à la pena de muerte ó presidio, se consultan á la Corte.[1] En materia civil: conocer en primera instancia, de todas las causas por acciones personales, reales y mixtas, que no sean de menor cuantia ó no correspondan á otros jueces: en apelacion de las que conocen en primera instancia los jueces instructores; proponen ternas á la Corte para el nombramiento de sus subalternos: reciben exámen de sus procuradores, en provincia.

El periodo de sus funciones dura cuatro años, pudiendo ser reelejidos.

JUECES INSTRUCTORES. Son jueces inmediatamente inferiores á los de Partido. Se requiere para ser Juez Instructor, haber ejercido con crédito la pofesion de abogado, ó como tal, las funciones de Alcalde parroquial ó la secretaria de algun juzgado. Son nombrados por la Corte Suprema de la terna pasada por la de Distrito; prestan el juramento de ley ante el Juez de Partido. El periodo es de 4 años y puede ser reelejido.

1. Por precepto constitucional esta pena se aplica en tres casos: asesinato, parricido y traicion á la pátria, entendiéndose por tal la complicidad con el enemigo durante el estado de guerra extranjera.

En materia criminal, forman sumarios en las causas iniciadas dentro de su jurisdiccion: conocen en apelacion de las correccionales falladas por los parroquiales. En materia civil, conocen de las causas por acciones personales, reales y mixtas sobre bienes muebles ó inmuebles, en juicio verbal y con apelacion ante el Juez de Partido desde 100 á 200 bolivianos, y en juicio escrito desde 200 á 300 bolivianos, con igual recurso y el de nulidad ante la Corte del Distrito. Son jueces de apelacion de las sentenciadas por los alcaldes parroquiales. Conocen de los interdictos de amparo de posesion y en todo juicio de adquirir la posesion[1], con recursos de apelacion y nulidad. Si funcionan fuera de la residencia del juez de partido, pueden admitir toda clase de demandas, aún de mayor cuantia, y tramitadas hasta el estado de sentencia, remitirlas al Juez de Partido. Intervienen, mientras, no se hagan contenciosos, en los procedimientos de adopcion, emancipacion, seguridad de bienes de ausentes. inventarifaccion, particion de herencia, peticion de alimentos, discernimiento de tutela y curatela, separacion de bienes matrimoniales, informaciones *ad perpetuam*, juicio de jactancia, bienes vacantes, pobreza de solemnidad. Conocen verbal y sumariamente de las demandas de desahucio con recursos de apelacion y de nulidad, este ante el Presidente de la Corte. *Proponen á ésta ternas para el nombramiemto de sus subalternos.*

En los lugares donde hay dos Jueces Instructores, el primero despacha en materia civil y el segundo en materia criminal. Donde hay tres, el tercero, en demandas civiles verbales y en los tribunales de apelacion en materia correccional. En caso de impedimento, se suplen unos á otros, ò el del lugar más inmediato.

ALCALDES Ó JUECES PARROQUIALES. Estos jueces

1. Artículo 47 de la Ley de 27 de Diciembre de 1882.

son nombrados por el Concejo ó Junta municipal, de ternas pasadas por el Juez Instructor, ante quien prestan juramento. Debe preferirse á los abogados ó practicantes juristas, tener competencia y moralidad renonocidas. Es cargo censejil: dura un año: nombran su alguacil.

Donde no reside el Juez Instructor, practica las dilijencias que èste le encomienda, conoce á prevencion con éste de los juicios de desahucio. En este caso la apelacion es ante el Juez de partido.

En lo civil, conocen de las demandas sobre bienes muebles hasta el valor de 20 bolivianos, sin ningun recurso, y con los de apelacion y nulidad ante el Juez Instructor y Juez de partido respectivamente, hasta cien bolivianos. En las acciones reales y mixtas, de bienes inmuebles por valor de veinte á cien bolivianos, conocen, como en las anteriores, con ambos recursos, y sólo con el de apelacion, cuando el valor no excede de 20 Bs.—*En materia criminal*, hacen parte de la policia judicial; en caso de delito infraganti, organizan sumarios criminales; Juzgan y castigan como tribunales coreccionales los delitos y faltas comprendidos en el reglamento de policia: conocen con apelacion ante el Juez Instructor y nulidad ante el de Partido, de los delitos castigados con pena de arresto, ó pena no corporal ó pecunaria, como: la sujecion á la vijilancia especial de las autoridades, la de dar fianza de buena conducta, retractacion, satisfaccion, apercibimiento ó represion judicial, oir pùblicamente la sentencia, correccion en una casa de esta clase para mujeres ó menores de edad, la de multa y la pérdida de algunos efectos; funcionan con testigo de actuacion que lo nombran ellos.

ALCALDES DE BARRIO. Los alcaldes de barrio ó de campo, son nombrados por el Concejo ó por la Junta municipal, á propuesta del Ajente cantonal[1]: prestan jura-

1. Ajente municipal.

mento ante la Municipalidad. Es cargo concejil: dura un año á turno entre los vecinos de un barrio, aldea ó parcialidad. Se requiere ser mayor de edad, vecino del lugar, poseer en él alguna propiedad ó ejercer alguna profesion ó industria.

Son ajentes de la policia judicial y municipal. Conocen á prevencion con los jueces parroquiales de las demandas civiles que no excedan de cuatro bolivianos en dinero, ó de ocho en especie. Estos juicios no tienen recurso alguno

MINISTERIO PÚBLICO Ó FISCAL. Lo forman los fiscales, cuyo jefe en el departamento es el de Distrito. Los fiscales son ajentes del poder ejecutivo y en los tribunales y juzgados, representan á la sociedad y exijin el cumplimiento de la ley. En el departamento se ejerce este ministerio por el Fiscal de Distrito, los de partido y los ajentes fiscales. Como representantes del Estado demandan ó contestan las demandas que le interesan, intervienen en los asuntos de enseñanza y beneficencia pública, comunidades, indíjenas, menores de edad, mujeres casadas ó inhábiles para contratar. Son parte en las causas criminales. El Fiscal de Distrito dictamina en estos asuntos ante la Corte; en lo administrativo, vijila la administracion del Tesoro pùblico y forma parte de la mesa de almonedas. El Fiscal de Partido en los asuntos actuados ante el juez de partido, ante la prefectura y ante la municipalidad. El Ajente fiscal, dictamina ante el juez instructor.

Con excepcion del Fiscal General, todos los demas son nombrados por el Gobierno á propuesta en terna de aquel, y terminan sus funciones, cuando termina el Gobierno que los nombra.

Hay en la ciudad un Registrador de derechos reales, lleva libros donde se inscriben los derechos sobre inmuebles, los que se crean sobre bienes reales ó los gra-

van, todo contrato que importa traslacion de propiedad, garantia ó derecho espectaticio.—Para posesionarse del cargo, dá fianza de Bs. 3,500. Su periodo de duracion es de cuatro años.

Los notarios son funcionarios que autentican los contratos y actos civiles, llevándolos en registros anuales. Son de tres clases: de primera, segunda y tercera, segun que sirven donde hay Corte, juzgado de partido ó solamente juez Instructor. Sus funciones duran 4 años, pudiendo ser reelejidos. Dan fianza de Bs. 1,600. En la ciudad hay dos notarios de primera clase.

Para el servicio de los que jestionan ante los juzgados, especialmente ante la Corte, hay ocho procuradores que prévio exámen y fianza de 400 bolivianos ejercen el cargo.

III

SUMARIO:—Servicio de justicia—Del ministerio público—y retribuciones.

La jurisdiccion de la Corte se estiende á todo el departamento. La componen cinco vocales con Bs. 2,000 anuales cada uno, un secretario Bs. 800, dos auxiliares Bs. 240 cada uno, portero Bs. 180, gastos de escritorio Bs. 99.

JUECES DE PARTIDO. Hay dos jueces en la ciudad: su jurisdiccion abarca la ciudad, el cercado y las dos provincias de Lipez.[1] Tienen Bs. 1,440 cada uno. Cada juzgado tiene un secretario con Bs. 192, dós auxiliares con Bs. 144 cada uno, un portero alguacil Bs. 120, gastos de escritorio Bs. 48

JUZGADOS DE INSTRUCCION. Son tres: 1º 2º y 3º; su jurisdiccion se estiende á la ciudad y el cercado. El 1º está servido por un juez Bs. 960, actuario Bs. 180, por-

1. Ley de 8 de Octubre de 1887.

tero Bs 96, gastos de escritorio Bs. 24—El 2º un juez Bs. 960, actuario Bs. 18, portero alguacil Bs. 96, gastos de escritorio Bs. 24.—El 3º un juez Bs. 960, actuario Bs. 360, auxiliar Bs. 120, portero Bs. 96, gastos de escritorio Bs. 36.

Hay dos cárceles en la ciudad, una de deudores y otra de criminales. El alcaide de la primera tiene Bs. 240, y el de la segunda Bs. 360. No pueden cobrar derechos de escarcelacion.

Fiscales. El Fiscal de Distrito está retribuido con Bs. 2,000, tiene un auxiliar con Bs. 200. gastos de escritorio Bs 60.

Fiscal de partido con Bs. 120, gastos de escritorio Bs. 40.

Ajente fiscal con Bs. 960, gastos de escritorio Bs. 38—40 cs.

SECCION QUINTA

Servicio del Culto.

Sumario:—Servicio del Culto.

Este ramo está recomendado á los párrocos, que en la ciudad son cuatro: el de la Matriz, el de la Concepcion, el de San Juan y el de San Pedro.

Entienden en la celebracion de matrimonios con arreglo à las leyes canónicas y al rito católico: en algunos impedimentos impedientes pueden conocer, y otros los remiten á la decision del Arzobispo. Hay un vicario foráneo, que generalmente es el cura párroco de la Matriz; lo nombra el Arzobispo; à él ocurren los matrimonios en casos de disturbios y en las dilijencias de divorcio; su jurisdiccion se estiende á la ciudad y el cercado.

Está encomendado á los párrocos, llevar el rejistro

del estado civil en los libros dondo se sientan las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones. Los certificados que da un párroco, refiriéndose al correspondiente libro, merecen fe ante los tribunales de justicia y autoridades administrativas, en la decision de derechos.[1]

SECCION SESTA

Institucion Municipal.

I

SUMARIO:—Su organizacion legal—Bienes y sus fuentes—Administracion de fondos.

La Constitucion del Estado establece Concejos Municipales en las Capitales de departamento, Juntas en las capitales de provincia ò de seccion en que èstas estan divididas, y ajentes municipales, dependientes de concejo ó junta, en los cantones.

La constitucion les atribuye: 1º promover y vijilar la construccion de obras públicas, 2º establecer y suprimir impuestos municipales, prévia aprobacion del senado 3º crear establecimientos de instruccion primaria, dirijirlos, administrar sus fondos, reglamentarlos, nombrar preceptores y señalar sus sueldos. En los establecimientos del Estado les concede el derecho de inspeccion y vijilancia: 4ª Establecer la policia de salubridad, comodidad, ornato y recreo: 5º cuidar de los establecimientos de caridad: 6º formar el censo real y personal de su distrito: 7º for-

1. Pero sucede con frecuencia, que dichos libros estan llevados con criminal descuido, encomendados á veces, al cantor ò al sacristan que apenas entiende el español, y resulta que no se han sentado las partidas ó que han desaparecido las hojas sueltas en que se anotaron, ocasionando así graves perjuicios para los interesados. Es pues urjente que se dicte la ley que evite este descuido, creando funcionarios encargados de llevar el rejistro del estado civil: determinando la localidad en que ejerzan sus funciones, las responsabilidades á que estan sujetos y la garantia necesaria para desempeñar tan delicado cargo.

mar la estadìstica departamental: 8º hacer el repartimiento de reemplazos para el ejército, que hubiesen cabido á su territorio, conforme á la ley de conscripcion: 9º requerir la fuerza pùblica para hacer cumplir sus resoluciones: 10 recaudar, administrar é invertir sus fondos: 11 aceptar legados y donaciones y negociar empréstitos: 12 vijilar la venta de víveres, teniendo por base el libre tráfico: 13 nombrar jurados, para juicios de imprenta: 14 nombrar alcaldes parroquiales, de las ternas pasadas por los jueces instructores, ajentes municipales y á los empleados de su dependencia. Entre los Concejos pueden celebrar contratos para promover obras ó empresas de vialidad interdepartamental.

Para ser munícipe ó ajente, se requiere ser ciudadano en ejercicio y vecino del lugar. No pueden ser munícipes los clérigos ordenados *in sacris*, ni los funcionarios públicos, excepto médicos y abogados sin jurisdiccion. Los cargos municipales son concejiles.

La Ley orgánica les da tambien las atribuciones: 1ª nombrar su presidente, vice-presidente y secretario: 2ª exijir y calificar fianzas para la recaudacion, administracion è inversion de sus fondos: 3ª señalar en su presupuesto anual, los sueldos de sus empleados, sin poder alterarlo durante el año: 4ª remover cuando convenga los empleados de la administracion municipal que no sean de su seno: 5ª nombrar alcaldes de barrio y de campo de las ternas pasadas por sus ajentes: 6ª aprobar los arrendamientos y licitaciones de fincas y arbitrios de cada localidad: 7ª promover exposiciones industriales y acordar prémios, votando los fondos: 8ª vijilar por el exacto cumplimiento de los aranceles parroquiales,, de los judiciales y de los recudimientos fiscales, para la percepcion de los ingresos públicos: 9ª conceder permisos para rifas, sorteos, martillos y espectáculos públicos: 10 cuidar de que la medicina y farmacia se ejerzan con título legal y no á la vez,

incitando al ministerio público para el enjuiciamiento de los contraventores: 11 obligar à los médicos titulares, á que presten á los pobres asistencia esmerada y gratuita en sus domicilios: 12 visitar mensualmente las boticas y farmacias, informando al Ministerio de Gobierno ó al Prefecto, pudiendo tambien por sí adoptar las medidas que estime convenientes: 13 establecer el alumbrado público y mejorarlo: 14 prohibir que en el centro de la poblacion se depositen ó vendan sustancias que comprometan la seguridad ó la salubridad del vecindario: 15 dirijir y reglamentar en lo hijiénico y económico los enterratorios y cementerios, debiendo emplear los fondos de fábrica, administrados por los párrocos: 16 expedir los certificados de *vita et móribus* en los casos exijidos por ley.

Todas las atribuciones de los presidentes son tendentes á hacer ejecutar esta ley, obligando á los concejales y subalternos al cumplimiento de sus deberes. El 1º de Enero de cada año debe presentar el presidente cesante un informe detallado de los actos de su administracion del año anterior y elevarlo al gobierno.

La sesiones de Concejos y juntas son públicas y ordinariamente dos veces por semana, sin perjuicio de poder reunirse extraordinariamente; para que haya sesion se necesitan dos tercios de miembros.

Bienes, sus fuentes: terrenos baldios y solares; herencias vacantes; bienes mostrencos y los que adquieran por otros títulos; los bienes que poseyéndose sin título legal reivindican judicialmente las municipalidades. Son sus rentas el rendimiento de sus bienes, el producto de rifas, patentes y licencias para diversiones ò espectáculos pùblicos; el producto de nichos y mausoleos de los enterratorios; las multas impuestas por delitos de imprenta y por los tribunales y juzgados de justicia, y las que resultan por infraccion de sus reglamentos y ordenanzas: y los impuestos no fiscales reconocidos como municipa-

les y cobrados por estas con arreglo á leyes vijentes.

ADMINISTRACION DE SUS FONDOS. Los Concejos administran sus fondos con independencia y con sujecion á los presupuestos anuales: aprueban ú observan los presupuestos de las juntas, con revision ante el gobierno. Las juntas deben aplicar sus fondos en beneficio de todos sus cantones y en proporcion á la importancia de cada uno, atendiendo con preferendia la instruccion primaria. Los concejos deben exijir, examinar y glosar en su tesoro, las cuentas de las juntas provinciales y remitirlas al Tribunal Nacional de cuentas, con sus comprobantes.

Las juntas deben remitir en enero, al respectivo concejo, el presupuesto general del año econòmico, los balances mensuales en los primeros quince dias del mes siguiente al en que corresponde hacerlos, y al fin del año, el balance general hasta 15 de Enero del siguiente año. En caso de no hacer tales remisiones, el Fiscal de Distrito las someterá à juicio, con la incitativa del Concejo.

El Presidente, Secretario y Tesorero son mancomunada y solidariamente responsables de todo pago indebido y observado por el Tribunal Nacional de cuentas y se hacen efectivos coactivamente, no obstante los recursos.

Las municipalidades pueden decretar extraordinariamente, sin cargo de cuenta, hasta 50 Bs. de gasto, y en ningun caso, contraviniendo á lo presupuesto.

II

SUMARIO:—Organizacion del servicio municipal en la ciudad de Potosí.

Dada la idea de la instalacion municipal en Bolivia, por las leyes citadas. Es tiempo de ver como está organizado este servicio en la Ciudad, con el Concejo. Sesiona ordinariamente los miércoles y sábados: si no hay *quorum*, se sesiona al dia siguiente y extraordinariamente, cuando convoca el presidente ó á peticion de los

concejales, con designacion, de dia, hora y objeto. Las sesiones secretas se califican préviamente y se resuelven por mayoria y las permanentes por dos tercios. Ningun asunto se discute sin prévio informe, sino cuando la mayoria dispensa los trámites. Todos los empleados estan obligados á asistir á las sesiones, bajo pena de descuento del sueldo del dia.

Toda solicitud ante el Concejo se hace en papel sellado, sinó, no se da curso; las de reconsideracion de multas, son hechas prèvio depósito de lo reclamado.

El Concejo està dividido en 12 comisiones permanentes que son: 1ª Policia disciplinaria y juicios coactivos: 2ª Constitucion y Administracion municipal: 3ª Hacienda é industria: 4ª Instruccion pública y recreo: 5ª Justicia, culto y beneficencia: 6ª Caminos y obras públicas: 7ª Estadística y conscripcion militar: 8ª Censo y alumbrado público: 9ª Rifas, pesos y medidas: 10 Salubridad, enterratorios y cárceles: 11 Lagunas, fuentes y cañerias: 12 Ornato, aseo y limpieza.—Ademas hay la comision, tambien permanente, de inspeccion de la casa de abasto, pero que es llenada á turno por los 12 concejales.

Las rentas del Concejo municipal son, en el presente año, segun presupuesto aprobado y vijente Bs. 95,593.02 cs. provenientes de

Rentas.

1	Importe del remate del impuesto sobre harinas......	9,960. ,,
2	Id. id. sobre licores del país.	8,600. ,,
3	Id. id. sobre licores extranjeros......................	1,825. ,,
4	Id. id. sobre internacion de ganado vacuno...	1,016. ,,
	A la vuelta...... Bs.	20,795. ,,

	De la vuelta.... Bs.		20,795. ,,	
5	Id. del impuesto sobre internacion de vìveres...........		7,009. ,,	
6	Id. id. sobre alumbrado al 2 °[o s[. la renta.............		2,311. 15	
7	Id. id. sobre bultos de mercaderias		1,700. ,,	
8	Id. id. sobre impuesto predial urbano...............		2,108. 70	
9	Id. id sobre patentes de comercio.....................		6,000. ,,	
10	Venta de metales del Museo.		3,000. ,,	43,520. 85

Intereses.

1	Sobre principales censíticos de fundos ubicados en Porco y Linares...................		538. 65	
2	Id. id. en Sud-Chichas....		326. 30	
3	Id. id. en Chayanta		416. 60	
4	Id. capital de la Escuela Hernandez................		470. ,,	
5	Por intereses censíticos de la casa de N. Mayora y compartes..............	7. 20		
	Id. por la de Pedro P. Loaiza....	9. 60		
	Id. id Domingo Rodriguez..............	19. 20	36. ,,	1,787. 55

Asignacion del Presupuesto Nacional.

1	Para la construcion del Hospital nuevo...............	5,000. ,,	
	Al frente...... Bs.	5,000. ,,	

	Del frente......Bs.	5,000 ,,	
2	Subvencion al Hospital, participacion en primicias.....	12,000. ,,	
3	Reparacion de los diques de las lagunas..............	4,000. ,,	21,000. ,,

Eventuales.

1	Derechos sobre rifas, realizaciones, sorteos, etc......	125. ,,	
2	Importe de remates de sitios, para la corrida de toros....	250. ,,	
3	Id. id coliseo de gallos....	42. ,,	
4	Id. sobre albazos, calendas y dobles.................	500. ,,	
5	Id. id. patentes de disfraces para el Carnaval..........	102. ,,	
6	Id. id. patentes para perros.	10. ,,	
7	Bienes vacantes y terrenos baldios...................	100. ,,	
8	Animales mostrencos......	50. ,,	
9	Concesion de agua para pilas	100. ,,	
10	Multas municipales........	200. ,,	
11	Id. judiciales.............	250. ,,	
12	Alquileres de propiedad municipal..................	80. ,,	
13	Patentes para espectáculos públicos.................	50. ,,	
14	Derechos de egreso de práctica forence...............	80. ,,	1,939. ,,

Créditos pendientes.

1 Impuestos por cobrar desde 1885 á 1890, Bs. 13,565. 48

	cs. calculando su cobranza en un 75 °[o	10,099.	11	
2	Por intereses adeudados desde 1885 à 1890 Bs. 4,620. 20 cs., calculada su cobranza en un 75 °[o	3,480.	68	
3	Varios deudores de años anteriores al 1891 Bs. 5,928. 74 cs., calculada su cobranza en un 25 °[o	1,482.	18	
4	Derechos del año 1891	7,863.	80	
5	Impuesto sobre alumbrado, por cobrar de 1891	2,311.	15	
6	Id. predial urbano por id. ..	2,108.	70	27,345. 62
	Total de Ingresos .... Bs.			95,593. 02

SUS GASTOS SON:

SECRETARIA.

Un prosecretario con Bs. anuales	780.	,,	
,, Actuario oficial 1º	648.	,,	
,, oficial auxiliar	480.	,,	
,, conserje	432.	,,	
Gastos de escritorio y alumbrado	200.	,,	
,, de imprenta	1,000.	,,	3,540. ,,

TESORERIA

Un Administrador	1,440.	,,
Interventor	840.	,,
Al frente.. ...... Bs.	2,280.	,,

Del frente........ Bs.	2,280	,,	
Oficial auxiliar.........	480.	,,	
Gastos de escritorio.........	120.	,,	
id extraordinarios......	149.	,,	
premio de recaudaciones....	992.	32	
derechos de recaudacion....	118.	57	4,1139. 95

Policia municipal.

Intendente é inspector de fuentes......................	960.	,,	
4 comisarios á Bs. 600 c|u....	2,400.	,,	
Inspector de lagunas.......	756.	,,	
Relojero......	192.	,,	
8 celadores y uno antiguo....	2,390.	40	
ropa para los celadores......	500.	,,	
tres peones laguneros........	936.	,,	
maestro de cañerias...	288.	,,	
aprendiz de id..............	180.	,,	
barrido....................	300.	,,	
gastos de escritorio..........	60.	,,	
alumbrado......	73.	20	9,035. 60

Casa de Abasto.

Administrador...............	700.	,,	
Sobrestante................	630.	,,	
5 celadores......	1,225.	,,	
2 porteros.................	480.	,,	
gastos de escritorio y alumbrado	60.	,,	
compra de útiles............	45.	20	
linpieza, reparacion y mantencion de caballo............	197.	20	3,337. 80

Alumbrado público.

Costo de belas, kerosenne y faroles	2,600. ,,		
déficit anterior	315. ,,	2,915.	15.

Hospital ....Bs. 12,000. ,,

Salubridad y Cárceles.

Subvencion à botica	800. ,,		
2 médicos titulares	1,920. ,,		
oficial de cirujia	190. ,,		
vacunador	240. ,,		
gastos de escritorio	24. ,,		
á los presos de las cársceles	2,200. ,,	17,376.	,,

Revision Catastral.

Un director	600. ,,		
Agrimensor	360. ,,		
Secretario	360. ,,		
Gastos de escritorio	120. ,,	1,440.	,,

Instruccion pública.

Inspector departamental	1,512. ,,		
Bibliotecario y Secretario	648. ,,		
Oficial auxiliar	300. ,,		
Premios	200. ,,		
Gastos de escritorio, imprenta y compra de útiles	180. ,,		
Reparacion de edificios de las Escuelas	1,500. ,,		
Compra de muebles	300. ,,	4,640.	,,

Colejió Santa Rosa.

A 8 hermanas á Bs. 40 cada una mensuales..............	3,840. ,,	
Pension para 3 gratuitas á 180 Bs cada una................	540. ,,	
gastos de escritorio, útiles y limpieza....................	240. ,,	
gastos extraordinarios.......	100. ,,	
sueldo á una sirvienta.......	120. ,,	4,840. ,,

Escuela Padilla.

Una profesora..............	840. ,,	
Auxiliar....................	480. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,500. ,,

Escuela Cuiza.

Profesora....................	840. ,,	
Auxiliar....................	480. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,500. ,,

Escuela Hernandez.

Profesor....................	840. ,,	
Auxiliar 1º	480. ,,	
Id 2º....................	360. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,860. ,,

Escuela La-Riva

Profesor....................	840. ,,	
Auxiliar	480. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,500 ,,

Escuela Bustillos.

Profesor....................	840. ,,	
Auxiliar....................	480. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,500. ,,

Escuela Bolívar.

Profesor....................	840. ,,	
Auxiliar....................	480. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,500. ,,

Escuela Cortés.

Profesor....................	720. ,,	
Auxiliar....................	420. ,,	
Gastos de escritorio y limpieza	180. ,,	1,320. ,,

Gastos generales para escuelas

Compra de libros, textos, útiles y muebles..............		3,000. ,,

Obras Públicas.

Construccion de un Hospital nuevo....................	5,000. ,,	
Reparacion del Puente Pilcomayo....................	500. ,,	
Id de edificios municipales..	1.000. ,,	
Id del Cementerio público...	1,000. ,,	
Renovacion de las placas y numeracion de las calles y plazas	300. ,,	
Obras pendientes y otras que deben promoverse	2,000. ,,	9,800. ,,

Lagunas y Cañerias.

Reparacion de éstas.........	4,000. ,,	

Acreedores.

Adeudado por gestiones desde 1880 á 1890..............	1,381. 93	
Id por el año 1891..........	7,659. 65	9,041. 58

Gastos Extraordinarios.

Para los que ocurran en el año		7,806. 94
Total..............Bs.		95,593. 02

SECCION SÉPTIMA.

Provincias.

I

SUMARIO:—El Cercado—Cantones.

La provincia de este nombre la constituyen la ciudad y los cantones Chulchucani, Tarapaya, Salinas de Yocalla y Tinguipaya.

Elije con la Ciudad cuatro diputados.

Su autoridad política de provincia es el Sub-prefecto, que es á la vez el Intendente.

Hay 8 correjidores: en la Matriz, Concepcion, San Juan, San Pedro, Chulchucani, Tarapaya, Salinas de Yocalla y Tinguipaya. Hay Vice-correjidor ó correjidor auxiliar en estos vice-cantones: Posta de Yocalla, Actara, Huailulu, Alcomilla y Talula y el canton de Chulchunaci, Manquiri, Paranturí, Ocoruru, Huarihuari y Cantumarca.

En Salinas, la posta, Urmiri.

En Tarapaya, Santa Lucia.

Cada canton es una parroquia, y en los vice-cantones y pueblos expresados, hay viceparroquias y capillas, que dependen del Vicario foráneo de la Ciudad.

En lo judicial, dependen de los jueces de Partido é Instructores; hay un alcalde parroquial en cada pueblo, lo mismo que alcaldes de barrio.—Para este último servicio la ciudad está dividida en cinco secciones ó cuarteles: en el primer cuartel hay 17; en el 2º, 19; en 3º, 28; en el 4º, 18; y en el 5º, 12. La jurisdiccion de cada alcalde de barrio es de dos cuadras más ó menos.

II

SUMARIO:—Provincia Linares—Cantones.

Esta provincia fue creada por ley de 20 de Noviem-

bre de 1883, segun la que se dividió la antigua provin de Porco en dos. Linares contiene 14 cantones. Lle su nombre por haber nacido en uno de sus cantones, que fué presidente dictador D. José Mª Linares.

Elije un diputado que la representa en la legislatu

La Sub-prefectura está servida por un Sub-prefec con Bs. 1,600 anuales y gastos de escritorio Bs. 48; policia está servida por 4 celadores en los que se gas Bs. 584, y en vestuario Bs. 96

Hay una Sub-administracion de correos que es servida por un Administrador con Bs. 240 anuales, ga tos de escritorio Bs. 36.

Hay un Juez de Partido, cuya jurisdiccion se estie de á la provincia de Porco: con Bs. 960, secretario B 160, auxiliar Bs. 120, Portero alguacil Bs. 96, gastos escritorio Bs. 48.

Un Juez Instructor con Bs. 680, actuario Bs. 120, po tero alguacil Bs. 96, gastos decritorio Bs. 48, una cárce

Un Fiscal de partido con Bs. 960, gastos de escrit rio Bs. 38—40 cs. Hay un notario de 2ª clase.

Un vicario foráneo, que por hoy es el párroco Miculpaya; á esta vicaria corresponde tambien la par quia de Toropalca, que en lo político, judicial y muni pal pertenece á la provincia de Nor-Chichas.

Municipal, tiene una junta compuesta de cinco mien bros, que tiene un Tesorero, Intendente, Sobrestan Prosecretario, un portero y dos vijiiantes.

Hay dos escuelas de hombres en Puna y otra de m jeres

PUNA. capital, hay un correjidor. Una parroqu tiene cuatro alcaldes parroquiales, un párroco; sus nexos con capillas son: Belen, Inchasi, Socachavi, T risa, Chilcani y Molomolo cada uno con Alcalde de ca

o y Correjidor auxiliar, Yascapi é Igualani cada una n alcalde de campo.

CHAQUÍ. Tiene correjidor, tres alcaldes parroquia-s, dos ajentes municipales, un cura párroco, con un ayu-nte: dos vice-cantones que son: Pacasi, con correjidor uxiliar y Coipasi con alcalde de campo; aldeas con ca-llas son: Samasa-alta, Chico-chico, Serda, el Baño, el odero; todas con alcalde de campo, y sin capilla Silapi, hiquipaya, Palomar, Zapatara y el Agua-caliente, con lcalde de campo cada una. Hay una escuela municipal e varones.

CAIZA. Tiene correjidor, tres alcaldes parroquiales, os ajentes cantonales y un cura pàrroco.—Dos vicecan-nes que son: Tuctapari y Cucho-ingenio. con correjidor juez parroquial cada uno.—Anexos con capilla son: ncoche, Chilma, Ocoruro, la Lava, Kcara-kcara, Palca, Alcatuyo, con alcalde de campo cada uno.—Aldeas n: Churqui-churqui, Jaripalca, Questuche, Canque, Ar-pmoco, Chinquillanito, con alcalde de campo cada una. ay una escuela municipal para varones.

VILACAYA. En este canton hay un cura párroco, un rrejidor, tres alcaldes parroquiales, dos ajentes munici-les. Sus vice-cantones son: Otavi, Qkepalla, con corre-dor auxiliar y juez parroquial cada uno. Anexos con pilla son: Muquina, Escallani, Santa Ana, Santa Vera-uz, con alcaldes de campo cada uno.—Aldeas son U-ahuira, Tagla, y Ccasamayo, con alcalde de campo ca-a una.

TACOBAMBA. Tiene un cura párroco, correjidor, es alcaldes parroquiales, y dos ajentes municipales. Su cecanton es Ancoma, con Correjidor y Alcalde parro-uial.—Sus anexos con capilla son: Bilacota, Tiriña, Ju-na, Huanichura, Vilavila, Colabi-alta, Colabi-baja, aarichari, Mollepunco, Huacchi, Cajas-alta, Cajas-baja,

Colo, Yaguacari, Tacuara, Oroya, con alcalde de camp
cada uno. Sus Aldeas son: Perasani, Carqueri, Kcara
kcara, Savilico, Chalama, Vinavi, Jututu, Añaguayo, Cas
tillo-uno, Capiso, Mixmo, Mayumayu, Chillajagua, Cca
sapata, Chacoma, Chaupi-mayu, Villaloma y Huanichur

BARTOLO. Hay un cura párroco, Correjidor tre
Alcaldes parroquiales, dos Ajentes municipales, y un
escuela municipal de varones, un vice-canton, Quivinch
con Correjidor auxiliar y Alcalde parroquial. Sus anxo
con capilla son: Trapiche, Cconapaya, Mojotorillo, co
Alcalde de campo cada uno. Las Aldeas son: las Pam
pas, Mallca, Coipasi, Quiviquivi, Cocahua, Inca-Kca-kca
Mayutambo, Licalica y Mamaota.

POTOBAMBA. Hay un cura párroco, un Correjidor
tres Alcaldes parroquiales y dos Ajentes municipales. S
Vice-canton es Teccoya, con un Correjidor auxiliar y u
Alcalde parroquial. Sus anexos con capilla son: Tiris
paya, Mojopoco, Puita y Terrado, con Alcalde de camp
cada uno. Sus aldeas son: Rumirrumi, Despensa, Puc
yuni, Puca-kcakca y Moca.

OTUYO. Tiene un Cura párroco, un Correjidor, do
Alcaldes parroquiales, y dos Ajentes municipales; Llant
apacheta, vicecanton, tiene un correjidor y un alcald
parroquial. Sus aldeas son: Pampa-Soico, Ccucho-Soico
Ermita, Tanana, Chaupi-molino, La-Pampa, y Rum
checcona.

ESQUIRI.—Tiene un Cura párroco, un Correjido
tres Alcaldes parroquiales, dos Ajentes municipales y un
escuela municipal para varones. Duraznos, su vicecan
ton, tiene Correjidor auxiliar y Alcalde parroquial. Su
anexos con capilla son: Queluyo, la Cancha, San Pedr
y Rosario, con Alcalde de campo cada uno. Sus alde
son: Calapaya, Huaillajara, Huairuru y Lajas.

TURUCHIPA. Tiene un Cura párroco, un Corre
dor, tres Alcaldes parroquiales y dos Ajentes municip

les. Sus anexos con capilla son: Oroncota, Sumala, Visanchi, Chicchi, Huañumilla, con Alcalde de campo cada uno. Sus aldeas son: Tulmisa, Piedra-grande, Pucará Jarca-mayu.

Pocopoco. Tiene un Cura párroco, un Correjidor, dos Alcaldes parroquiales y dos Ajentes municipales. Sus anexos con capilla son: Santa Elena y Churabamba. Sus aldeas son: Huanuhuanu y Tambillos.

Miculpaya. Tiene un Cura párroco (que ahora es el Vicario de la Provincia), un correjidor, tres alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales, y no existe la escuela que está decretada por la Junta; hay una cárcel. Tiene seis capillas públicas de haciendas, que son: Ulti, Ticala, Cruz-pata, Thuruquiña, Colocolo, Charucci; y anexos los tres últimos y Suquicha, Calala, Parota y Huatina, con alcalde de campo cada una. Sus aldeas son: Ttanta-cancha, Chacabuco, Chinoli, Yanahuara, Yana-Kcaka, Ubila, Sinisini, Corpuni, Suquichas, Vallemayo, Cuchicani y Suquicha, con alcalde de campo cada una.

Siporo. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Su vicecanton Machacamarca, tiene correjidor, un alcalde parroquial y dos ajentes municipales. Sus anexos con capilla son: Churonoca y Florida, con alcalde de campo cada uno. Sus aldeas son: Piquisa, Tambillos, Huaillani, Pairumani y Ancomarca.

Tuero. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Casin es su único anexo con capilla. Sus aldeas son: San Antonio, Sappaya, Llavejara y Medialuna.

III

Sumario:—Provincia Porco—Cantones.

Esta provincia tiene seis cantones con Uyuni, que son:

Uyuni [capital], Porco, Yura, Tomave, Tolapampa y Coroma. Fue creeda por la ley de 20 de noviembre de 1883, que dividió la antigua provincia de Porco en dos.

Da un diputado á la Legislatura.

Tiene un Sub-prefecto con Bs. 2400 anuales, gastos de escritorio 48. Su policia está servida por un Intendente con Bs. 2400, diez celadores á un boliviano cada uno, son Bs. 3,600, vestuario Bs. 300. Tiene una Administracion de correos que está servida por un Administrador con Bs. 2000, un interventor contador con Bs. 1200, dos oficiales auxiliares con Bs. 800 cada unó, portero Bs. 600, bagajes de correos Bs. 800, gastos de escritorio Bs. 300, libros y útiles Bs. 100, alquiler de casa Bs. 600, moviliario 1000, premio por venta de estampillas 100 Bs.

Hay un Juzgado de Instruccion, oficina que está servida por un juez con Bs. 1400 anuales, un actuario con 600, portero alguacil con 300, gastos de escritorio 48 Bs.

Un ajente fiscal con Bs. 1400, gastos de escritorio Bs. 38—40. Hay un notario de tercera clase.

En los juicios de mayor cuantia y en el plenario de las causas criminales, conoce el Juez de Partido de Linares. El telégrafo es de empresa particular.

Hay una junta municipal que consta de cinco personas. (Lo demas de este servicio, no ha sido posible conocerlo en Uyuni, por carencia de datos).

Hay un Vicario, que por hoy es el párroco de Tomave.

Uyuni [capital] asiento de las autoridades política, judicial, municipal, etc.

Porco. Tiene un cura pàrroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Su vicecanton Carma, tiene alcalde de campo. Lo demas se ignora. Hay escuela de varones.

YURA. Tiene un cura pàrroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Lo demas se ignora. Hay escuela de varones.

TOMAVE. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Su vice canton, el Asiento, tiene alcalde parroquial. Lo demas se ignora. Hay escuela de varones.

TOLAPAPMA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Sus vice-cantones son: Huanchaca y Pulacayo, con correjidor, dos alcaldes parroquiales y una escuela en cada uno.

COROMA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales y una escuela de varones.

IV

SUMARIO:—Provincia Nor-Chichas—Cantones.

Esta Provincia se creó, dividiendo en dos la antigua de Chichas, por ley de 28 de Junio de 1863 y Decreto de 26 de Agosto de id. Es representada en el Congreso por un diputado.

La Sub-prefectura está servida por un Sub-prefecto con Bs. 1400 anuales, gastos de escritorio Bs. 58; y su policia por 4 celadores con Bs. 96, vestuario Bs. 120.

El correo está servido por simples receptorias.

El telégrafo, por un jefe telegrafista con Bs. 600 anuales, guarda hilos de 2ª clase Bs. 360, mensajero Bs. 120, gastos de oficina Bs. 48.[1]

Tiene un Juzgado de Partido con jurisdiccion en toda la provincia, y está servido por un juez con Bs. 960 anuales, secretario Bs. 160, auxiliar Bs. 120, portero alguacil Bs.96, gastos de escritorio Bs 48.

1. Estas partidas de presupuesto no se gastan ni se atiende á los telégrafos del Estado, dando lugar á que se arruinen las lineas.

Tiene un Fiscal de Partido con Bs 960 anuales, gastos de escritorios Bs 38—40. Hay un viçario foráneo.

En cuanto á los juzgados de Inştruccion, está dividida la provincia en dos secciones, lo mismo que en lo muuicipal [Por ley de 7 de diciembre de 1888.]

1ª Seccion, comprende los cantones, Cotagaita (capital) y Vichacla. El Juzgado de Instruccion está servido por un juez con Bs 680 anuales, actuario Bs 120, portero alguacil Bs 96, gastos de escritorio Bs 48. Hay un notario de 2ª clase.

Respecto à lo municipal, sòlo se sabe que existe una Junta compuesta de cinco munícipes, sin policia.

En la 2ª seccion hay un juzgado de Instruccion servido por un juez con Bs 680 anuales, actuario Bs 120, portero alguacil Bs 96, gastos de escritorioBs 48. Hay un Ajente Fiscal con Bs 680, gastos de escritorio Bs 38—40 cs. Hay un notario de 3ª clase. Su policia de seguridad està servida por dos celadores con Bs 24 cada uno anuales, vestuario Bs 30 c|u.

A esta seccion corresponden los cantones Vitichi, capital, Toropalca y Calcha. La junta Municipal se compone como en la primera seccion.

Cotagaita. (Villa de). Tiene un cura párroco, un correjidor, cuatro alcaldes parroquiales, y alumbrado pùblico, una escuela de varones y otra de mujeres. Sus vicecantones son: Rio-blanco, Cornaca, y Palca de higueras, Pampa-grande, el Rancho, Vicchoca y San Ambrocio, con alcaldes de campo y alcaldes parroquiales en cada uno.

Vichacla. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales y una escuela de varones. Aldeas: Tocla y Chacachaca con alcalde parroquial cada una.

Vitichi, (capital de la 2ª seccion), tiene un cura pà-

rroco, un correjidor, tres alcaldes parroquiales, escuela de hombres. Su vice-canton con capilla, Ayoma, tiene un correjidor auxiliar y alcalde parroquial.

TOROPALCA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales. Sus vice-cantones ò aldeas son Chati y Tumusla, con alcalde parroquial cada uno.

CALCHA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Sus vice cantones y aldeas son: Ara, Concepcion, Totoca, Chinchola y Pulacsi, con alcalde parroquial cada uno.

V

SUMARIO:—Provincia Sud-Chichas—Cantones.

Esta provincia es la mitad de la antigua de Chichas, que fué dividida por ley de 25 de Junio de 1863. Su capital Tupiza (Villa de)

Es representada en la Cámara de Representantes por un diputado.

La Sub-prefectura está servida por un sub-prefecto con Bs 2000 anuales, gastos de escritorio Bs 48.

Su policia de seguridad está servida por dos comisarios con Bs 480 cada uno, cinco soldados Bs 24 cada uno, gastos de compañia Bs 20, alumbrado de cuartel Bs 36, vestuario Bs 150.

El correo está servido por un Sub-administrador con Bs 960 anuales, gastos de escritorio, alumbrado, útiles, embalaje Bs 120, libros, guias, partes, rótulos etc. Bs 100.

El telégrafo está servido por un jefe telegrafista con Bs. 800 anuales, guarda hilos Bs. 480, mensajero Bs. 180, gastos de oficina Bs. 60.

Hay un Juzgado de Partido que lo sirve un juez con Bs. 1,200 anuales, secretario Bs. 160, auxiliar Bs. 120, portero alguacil Bs. 110, gastos de escritorio Bs. 48.

Un Juzgado de Instruccion servido por un juez con Bs. 960 anuales, actuario Bs. 180, portero alguacil Bs. 100, gastos de escritorio Bs. 48.

Un Fiscal de partido con Bs. 1,200, gastos de escritorio Bs. 38—40.

Hay un notario de 2ª clase.

En la capital de la provincia existe tambien la oficina de Aduana, servida por un Administrador con Bs. 1,800 anuales, vista y contador con Bs. 1,200, un liquidador con Bs. 360, un auxiliar Bs. 300, portero guarda almacen Bs. 360, garitero Bs. 300, gastos de escritorio Bs. 300, reparaciones de edificio Bs. 1000. Y un resguardo en la frontera de la provincia con Bs. 4,000. Una junta municipal.

La provincia en el culto la sirve un vicario foráneo.

TUPIZA. Tiene un cura párroco, un correjidor, 4 alcaldes parroquiales y escuelas de hombres y de mujeres, regular alumbrado público. Vicecanton Oploca.

TALINA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales.

PORTUGALETE. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Sus anexos son: Chocaya (mineral), Atocha [establecimiento de beneficios], San Vicente [mineral], Cilco (mineral de oro), Oro-injenio (dejado), Chorolque, Guadalupe (establecimiento), Tatasi [mineral], con correjidor auxiliar, y alcalde parroquial cada uno. Hay curacas y alcaldes de campo en Chocaya, Atocha, Chorolque, San Vicente y Chilco.

ESMORACA. Tiene un cura párroco, [parroquia á la que está provisionalmente anexado San Pablo, que es capital de la provincia de Sud-Lipez] un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes cantonales.

Livilivi. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales.

Moraya. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Su vice canton Nazareno, tiene correjidor auxiliar, alcalde parroquial y alcalde de campo.

VI

Sumario:—Sud Lipez—Cantones.

Esta provincia fue formada por la division de la antigua, renombrada y rica provincia de Lipez, por ley de 4 de Diciembre de 1885.

Las dos provincias Lipez, es decir, Sur y Nor-Lipez, estan representadas en el poder Legislativo por un sòlo diputado.

Tiene un Sub-prefecto con Bs. 1,800 anuales, gastos de escritorio Bs. 48

El correo está servido por receptorias.

Las dos provincias Lipez, sólo tienen un Juzgado de Instruccion servido por un juez con Bs. 1,400 anuales, actuario Bs. 204, portero alguacil Bs. 156; gastos de escritorio Bs. 48.

Un ajente fiscal que sirve ambas provincias Lipez con Bs. 1,400, gastos de escritorio Bs. 38—40.

En las cuestiones civiles de mayor cuantia, y en el plenario de los juicios criminales ambas provincias pertenecen á la jurisdiccion de los jueces de partido de la ciudad de Potosí. Hay una escuela de varones.

San Pablo (capital), con correjidor, una junta municipal, dos alcaldes parroquiales. Sus anexos son: San Antonio de Lipez y San Antonio de Esmoruco. Sus aldeas Quetena, Suques y el Rosario, con alcalde de campo cada una.

Guadalupe, con correjidor, alcalde parroquial y ajente mnnicipal, y una escuela de varones que estableció el Sub-prefecto Félix Infante.

VII

Sumario:—Nor-Lipez—Cantones.

Esta provincia fue erijida por ley de 4 de Diciembre de 1885, dividiendo el antiguo Lipez. Las dos Lipez con representacion por un sólo diputado.

Tiene un Sub-prefecto con Bs. 1,800 anuales, gastos de escritorio Bs. 48.

Como se ha dicho en el párrafo anterior, las dos provincias Lipez, tienen un juez Instructor y un ajente Fiscal. En el plenario de las causas criminales y en las de mayor cuantia de las civiles, conocen los jueces de partido de la ciudad de Potosí.

Tiene junta Municipal compuesta de cinco miembros.

Pronto se crearà y establecerá para el servicio de estas dos provincias un notario de 3ª clase.

San Cristobal (capital), tiene un cura pàrroco, correjidor, dos alcaldes parroquiales, un vice-canton, Colcha. Sus anexos son: Ajencha, Santiago, San Juan, San Pedro y Coconi, con correjidor auxiliar y alcalde parroquial.

Llica. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales. Tiene un vice-canton y un anexo qué son Tagua y Chuntuni, con correjidor auxiliar y alcalde parroquial cada uno.

VIII

Sumario:—Provincia de Chayanta—Cantones.

Esta provincia, tal como está hoy, es el resultado de

la ley de 3 de setiembre de 1880, que dividió en dos la antigua de Chayanta. Se compone de doce cantones y cuatro vice-cantones.

Es representada en las Cámaras legislativas, por un diputado.

En lo político y administrativo està servida por un Sub-prefecto con Bs 2,400 anuales, gastos de escritorio Bs 48, y alquiler de casa Bs 300.

Su policia de seguridad la sirven un Intendente primer jefe con Bs 1200 anuales, dos comisarios con Bs 180 cada uno, veintiun soldados con gasto de Bs 6,048, gastos de compañia Bs 40, alumbrado y cuartel Bs 36, vestuario Bs 750.

El correo está servido por un Sub-administrador con sueldo de Bs 960 anuales, gastos de escritorio y alumbrado Bs 48, libros, guias, rótulos, etc. Bs 12, alquiler de casa Bs 240.

El telégrafo lo sirven un jefe telegrafista con Bs 800 anuales, guarda hilos Bs 480, mensajero Bs 240, gastos de oficina Bs. 60.

Judicial. Este ramo está servido por un Juez de Partido con Bs 1600 anuales, secretario Bs 160, auxiliar Bs 120, portero alguacil Bs 96, gastos de escritorio Bs 48.

Un Juez Instructor en lo civil, con Bs 1200, actuario Bs 144, portero alguacil Bs 100, gastos de escritorio Bs 48.

Otro Juez Instructor en lo criminal con Bs 1200 anuales, actuario Bs 240, portero alguacil Bs 100, gastos de escritorio Bs 48.

Ministerio público. Un Fiscal de partido con Bs 1600 anuales, gastos de escritorio Bs 38—40 cs. Un ajente fiscal Bs 960 anuales, gastos de escritorio Bs. 38—40 cs.

Hay tres notarios de segunda clase.

Municipal. Su Junta se compone de nueve miem-

bros, un intendente, dos comisarios y cuatro vijilantes.

CULTO. El vicario foráneo es por ahora el pàrroco de Sacaca (capital de la provincia Charcas); de manera que las provincias de Chayanta y Charcas tienen un sòlo vicario.

COLQUECHACA [capital]. Tiene un cura párroco, un corregidor, ocho alcaldes parroquiales, treinta alcaldes de barrio, alumbrado público, dos escuelas municipales de varones y una de mujeres y cinco escuelas particulares, un local de policia, otro para sesiones municipales, casa de abasto, templo y hospital en construccion. Hay una sociedad de Socorros Mútuos, otra "Amigos del Progreso".

MACHA.—pueblo comercial y laborioso. Tiene un cura párroco, un corregidor, dos alcaldes parroquiales, tres ajentes municipales, una escuela municipal, templo en construccion. Sus vice-cantones y anexos son: Rosario, Ayohuma y la Palca, con alcalde parroquial y ajente municipal.[1]

POCOATA. Antigua capital de la provincia, tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, tres ajentes municipales, escuela municipal, local para oficinas públicas y cárcel.

CHAIRAPATA. Tiene un cura párroco, correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes cantonales. Su vice-canton Guadalupe tiene corregidor auxiliar y alcalde parroquial.

1. En los cantones de esta provincia, se encuentra la division en el órden económico, en dos parcialidades denominadas *Urinsaya* y *Arunsaya*, ó *Masaya* y *Alasaya*; cada parcialidad se divide en Aillos ó Comunidades y éstas en Estancias. Por ejemplo, el canton Macha, está dividido en parcialidades *Majasaya* y *Alasaya*; el canton Chairapata, en parcialidades *Majapibha* y *Alanicha*. En lo económico, las comunidades son: Rosario, la Palca, Ayoma, Titiri, Pumpuri, Rocarroca, Choquecayara, Esquena y otros.

MOROMORO. Tiene un cura párroco, correjidor, dos ajentes y dos jueces parroquiales. Sus vice-cantones son: Maragua y Tomoyo, con correjidor auxiliar y juez parroquial cada uno.

HUAICOMA. Tiene un correjidor, dos alcaldes parroquiales y un ajente municipal. En lo eclesiástico depende del curato de Poroma, canton del cercado de Sucre.

CHAYALA. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y tres ajentes municipales.

ZURUMI. Tiene un cura párroco, dos alcaldes y dos ajentes cantonales.

PITANTORA. Tiene un cura párroco, correjidor, dos alcaldes parroquiales y tres ajentes municipales. Hay una escuela particular. Su vice-canton Ocurí, asiento mineral de importancia, tiene un correjidor, alcalde y ajente cantonal.

PANACACHI. Tiene un cura párroco, correjidor, dos alcaldes parroquiales, tres ajentes municipales, una escuela municipal y otra parroquial.

AIMAYA. No tiene templo, tiene cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales, una escuela parroquial.[1]

AULLAGAS. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales y una cárcel.

IX

SUMARIO:—Provincia de Charcas—Cantones.

Por ley de 3 de Setiembre de 1880, ya citada antes,

1. Respecto à este canton, se lee en un folleto del Dr. Dalio Fernandez: "Está situado á las 17 leguas al N. de Colquechaca. Su templo se quemó hace 25 años. La ley de 2 de noviembre de 1882, separò el canton Chayanta de esta provincia la unió con Sacaca, la 2ª seccion de la de Charcas, por esto Aimaya esta más allá de la provincia de Charcas y muy distante de la de Chayanta á la que pertenece.

se erijió esta provincia de una parte de la de Chayanta. Está dividida en dos secciones. A la primera pertenecen los cantones: San Pedro [capital], Acacio, Torotoro, Toracarí, Moscarí, Carasi y San Márcos.

A la segunda seccion pertenecen Sacaca [capital], Chayanta, Santiago y Caripuyo.

La provincia es representada en las Cámaras por un diputado.

En lo político y administrativo está servida por un Sub-prefecto con Bs 1,600 anuales, gastos de escritorio Bs 48.

El correo está servido por receptorias

Tiene un juzgado de partido desempeñado por un juez, con Bs 960 anuales, secretario Bs 166, auxilíar Bs 120, portero alguacil Bs 96, y gastos de escritorio Bs 48.

Hay un Fiscal de partido con Bs 960, gastos de escritorio Bs 38—40.

En la primera seccion hay un juzgado de Instruccion servido por un juez con Bs 680, actuario Bs 120, portero alguacil Bs 96, gastos de escritorio Bs 48.

En esta seccion la policia está servida por tres celadores con Bs 00 $^{40}/_{100}$ diarios cada uno y vestuario Bs 24 cada uno. Hay dos notarios de 2ª clase.

Hay una Junta municipal compuesta de cinco indivíduos.

Dos escuelas: una de hombres y otra de mujeres.

En la 2ª seccion, hay un juzgado de Instruccion, que lo sirve un juez con Bs 680 anuales, un actuario con Bs 120, portero alguacil Bs 96, gastos de escritorio Bs 48.

Un ajente Fiscal con Bs 680 anuales, gastos de escritorio Bs 38—40. Un notario de 3ª clase.

La policia está servida por dos celadores con el mismo sueldo que en la primera seccion.

Tiene tambien su junta municipal y escuelas:

San Pedro. Tiene un cura párroco, correjidor, tres alcaldes parroquiales, 16 alcaldes de barrio, una escuela de varones. Su vice-canton Quinamara, tiene correjidor auxiliar, un ajente municipal y alcalde parroquial.

Acacio. tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Su vice-canton Arampampa, tiene un correjidor auxiliar y dos alcaldes parroquiales.

Torotoro. Tiene ayudante del cura de Carasi, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes munipales. Lo demas se ignora.

Torocari. Tiene un cura pàrroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Lo demas se ignora.

Moscarí. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Su vice-canton Tacarani, tiene correjidor auxiliar y dos alcaldes parroquiales.

Micani. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Lo demás se ignora.

Carasí. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Su vice parroquia Torotoro.

San Márcos. Tiene un cura párroco, un correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales

---

Sacaca (capital de la seccion y asiento de sus autoridades). Tiene un cura párroco, un correjidor, tres alcaldes parroquiales y escuela de varones. Sus vice-parroquias son Santiago, Caripuyo. Lo demás se ignora.

Chayanta. Tiene un cura párroco, un correjidor,

dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Lo demás se ignora.

SANTIAGO. Tiene un correjidor, dos alcaldes parroquiales, dos ajentes municipales, lo demàs se ignora.

CARIPUYO. Tiene correjidor, dos alcaldes parroquiales y dos ajentes municipales. Lo demàs se ignora.

Además tiene otro pueblo llamado Colloma que por su poblacion numerosa, tiene un alcalde parroquial.

CAPITULO UNDÉCIMO.

Estadística Comercial, Industrial y de Minas.

SECCION 1ª

Industria Minera.

I

SUMARIO:—Estado actual de la mineria—Compañia inglesa del Real Socavon—Sociedad La Riva y Compañia—Chalviri.

Estado actual de la mineria. En la actualidad, el mineral de Potosí se encuentra en malas condiciones respecto á la explotacion de metales de plata: fuera de las dos empresas: "COMPAÑIA INGLESA DEL REAL SOCAVON" y casa "LA-RIVA Y COMPAÑIA" los demàs trabajos se hacen en muy pequeña escala. Sin embargo, es

opinion general que Potosí volverá à su antiguo esplendor, siempre gue haya capitales que fomenten el desarrode la industria minera. Sus antiguas riquezas han asombrado al mundo, pues basta tener en consideracion, que desde el año 1556 hasta 1651 ha rendido à la corona de España por derechos de quinto la suma de 3,240 millones.

El mineral de estaño es el que hoy en dia se explota en gran cantidad, pues la mayor parte de los mineros dedican sus esfuerzos á la explotacion y fundicion de este metal.

De entre la multitud de empresarios que trabajan minas de estaño, sólo son diez los que se encuentran en buenas condiciones por la abundancia y buena ley de los metales.

A cinco leguas de la ciudad, via del Norte, en el punto llamado Chulchucani, se ha descubierto hace poco várias vetas que contienen *cobalto.* Parece que en Bolivia es primera vez que se ha encontrado este mineral.

El Departamento de Potosí, por el que cruza la cordillera andina, es poderoso en toda clase de minerales. Bien dijo un gran científico, que Potosí descansaba sobre un lecho de plata sostenido por columnas de oro.

Al Sudoeste de esta ciudad, está situado el cerro Machu-Andacaba, que se cree que contiene inmensas riquezas: tiene trabajos en dilijencia y los empresarios se han dirijido á varios sindicatos estranjeros á afecto de buscar capitales que afianzen el desarrollo de esos trabajos.

Compañía Inglesa del Real Socavon.

Los antiguos trabajos del Real Injenio de Potosì fueron entregados á una Compañía Inglesa, en el año de 1886.

El capital de esta nueva empresa, se compone de 300,000 £. Las acciones estàn divididas en dos séries. La série A y la série B, y se componen de 36,000 acciones, con el valor nominal de £ 10 c|u.

Pone à la circulacion diaria Bs. 1,000 más ó menos y el personal de empleados y dependientes se compone poco más ó menos de mil indivíduos.

Segun datos verbales que hemos podido obtener, la produccion actual desde Mayo último ha subido á 5,000 marcos mensuales, advirtiendo que desde su instalacion es primera vez que se ha conseguido ese producto, lo que se deberá sin duda á que los metales han subido de ley pues los que antes se beneficiaban, alcanzaban sólo á dar 22 marcos por cajon; ó á que los beneficios se hacen ahora con más perfeccion, pues sabemos que en este órden ha obtenido la Compañia una notable diferencia, merced á los estudios y ensayes que dia á día se perfeccionan en el establecimiento, y que serán á no dudarlo los que den un éxito satisfactorio á la Empresa.

Se sabe que desde Europa los Sres Frank hacen estudios sobre la materia, tendentes al perfeccionamiento de los beneficios metalúrjicos de esta Compañía y cuyos ajentes son en esta ciudad los Sres Braun.

Los beneficios se hacen por tinas.

Los planes del Cerro, no han sido tocados hasta hoy, y es posible que la riqueza adquirida por los antiguos quede muy abajo respecto de la que aún puede producir.

El trabajo de la Compañía Inglesa del Real Socavon está localizado en los parajes de *Cotamito y Pampa-Oruro*, que son los que ocupan la base de los trabajos operados hasta hoy.

El año pasado se practicó una comunicacion del socavon *Pampa-Oruro* al del Real Socavon, por una corrida vertical de cien metros.

Esta dilijencia ha simplificado el trabajo, haciend que la esplotacion de minerales se practique en carros por el último socavon.

Los parajes radicados en el socavon Forzados, aún no ha tocado la Compañía, teniendo aquel las ricas vetas

San Miguel, Alcaco-barreno y otras de importancia.

Estas vetas seràn esplotadas tan luego que se termine la comunicacion que se trabaja por el socavon Victoria. situado 30 metros verticales más abajo que Forzados y cuyas rieles se hallan perfectamente tendidas.

Sociedad La-Riva y Compañía. Esta empresa que hace largos años viene sirviendo al pais, es debida á la perseverancia y conocimientos del Sr. Romualdo de La-Riva, y á los capitales de los Sres. J. M. Basabe y E. Hernandez.

Pocas empresas en Bolivia han pasado por las alternativas que ésta Para demostrarlo consignaremos un sólo dato, y que bastará por sí para demostrar la riqueza del mineral por la prosperidad que alcanzó la empresa.

Hubo un tiempo, en que ya para agotarse ó agotados quizá los capitales de los empresarios, era tan mala la situacion de esta casa, que sólo por habilitacion de pan para los trabajadores, debia al Sr. N. Alcoba la suma de Bs. 16,000. Puede deducirse de este sólo hecho el crecido número de acreedores que espectaban á los empresarios, esperando el resultado de los trabajos.

En 8 de Agosto de 1857 firmaron sociedad los tres señores arriba indicados—Es en este año que la perseverancia de los empresarios comenzó á alcanzar un cambio en su situacion económica. Los trabajos se pusieron en buen estado y despues las minas *Arenas y Rey-Socavon*, no sólo respondieron al pago de su pasivo, sinó que comenzaron á dar crecidos dividendos á los empresarios.

Desde aquella fecha hasta el presente, con alternativas, pero ya no sensibles, es una empresa que ha enriquecido à sus socios y favorecido en gran escala al pueblo.

Actualmente cuenta con 20 minas, siendo las principales: *La-Riva, Caracoles, Arenas y Rey Socavon.*

Los establecimientos que pose son tres: *Huaillahuasi*, donde se benefician los metales de plata, por el sistema de fondos, dando una produccion mensual de mil doscientos à mil seiscientos marcos, más ó menos.

La *Trinidad y San Miguel*, en que se funden metales de estaño.

El número de trabajadores con que cuenta, entre cerro ó injenios no baja de 150 á 200 indivíduos.

Chalviri. En el cerro de este nombre, situado al S.E. de la ciudad, se organizó una sociedad anònima, en el año 1885, bajo la razon social de: Compañia Chalviri.

Dicha Compañía se compone de 1,000 acciones de las que, 500 son contribuyentes é iguales en derechos y obligaciones; 400 privilejiadas con la exoneracion del 40 °[o correspondiente á las primeras cuotas; y 100 son completamente gratuitas, adjudicadas á los dueños de la propiedad.

En la actualidad, parece que por falta de capital, se ha visto esta Compañía obligada á reducir sus trabajos.

II

SUMARIO:—Provincia de Chayanta—Compañía Aullagas—Compañía Colquechaca—Compañia Gallofa.

Provincia de Chayanta. La Provincia de Chayanta, favorecida por la naturaleza en el reino mineral, tiene en su seno varios metales de oro, plata, estaño y otros muchos.

El asiento preferente por su riqueza en esta provincia, es el pueblo de Colquechaca.

Apuntaremos lijeramente los pocos datos que hemos podido recojer.

Compañía Aullagas. El Sr. Jacobo Aillon, Presidente de esta Compañia y su principal accio-

nista, viene de algunos años á esta parte, trabajando el "SOCAVON AMIGOS" en una sociedad anónima compuesta de 2,500 acciones con el valor nominal de Bs. 1000 c|u.

La sociedad tiene un Directorio, cuyo asiento es la ciudad de Sucre, y consta de un Presidente, Vice-Presidente, tres Vocales propietarios, dos suplentes y un secretario. Ademas tiene un Administrador general, un Contador y sus Ajentes en Paris, Lóndres, Tacna y Antofagasta, á más de que sus relaciones comerciales, que se operan en grande escala, la vinculan con muchos mercados de Europa y América.

La empresa lleva ya algunos años de boya, y el último resultado de su produccion en el año 1890 es de 157,799 marcos, 2 onzas de plata piña.

Para manifestar la verdad de lo que produce la empresa que nos ocupa, copiaremos textualmente el párrafo de *Utilidades* que se rejistra en la Memoria presentada por el Sr. Aillon á la Junta General de accionistas, el 1º de Abril de 1891.

UTILIDADES.

Las reportadas por la Compañía en el 90, segun lo comprueba el detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas, en productos, exportacion de metales é intereses ganados alcanzan:

A la suma de.............	Bs.	1 742,907. 65 cs.
que con el saldo de 31 de Diciembre del 89 de.............	„	473,050. 26
hace al debe total.........	Bs.	2.215,957. 91 cs.

En el referido año 1890, la compañia ha distribuido entre sus accionistas el 35 °|o de dividendos.

Compañía Colquechaca. En 1878 se verificó la fusion de los intereses de la antigua casa "Arteche" y los de los Sres Solá, Cornejo, Viaña, Urioste y

Vidal, y se formó la actual compañia anónima denominada COMPAÑIA COLQUECHACA.

El *Socavon San Bartolomé* es el que está situado á mayor plan que todos los demás del distrito de Colquequechaca y da una gran importancia á la Compañía.—Su direccion es de NE. á SO. y en su trayecto corta las vetas *San Agustin, Càrmen, Empresa, San Matias y Embudo.* Todas estas vetas han producido metales ricos, pero la que principalmente ha contribuido á la explotacion durante los últimos años, es la veta *Embudo.*

El año 1887 se han explotado 6,983 qq. que han producido 112,576 marcos.

La Compañía está dividida en 2,797 acciones de Bs. 1000 cada una.

La veta Embudo no está trabajada sinó á los 100 metros de profundidad desde el nivel del socavon San Bartolomé.

La gran cantidad de agua de estos parajes hace en estremo difícil el trabajo, pues da tres litros por segundo.

Compañía Gallofa. Esta gran zona, así como todas las de Colquechaca encierra un poder injente de riqueza.

Los datos que manifestamos son tomados de los trabajos que se operaron en el año 91.

De esta fecha á la presente se compone la Compañìa Gallofa, en sociedad anònima compuesta de 2,500 acciones de el valor nominal de Bs. 1000 cada una.

Lo que importa á cada accionista, el valor de cada accion, pagadas las 7 cuotas que se han pedido es de Bs. 265 c|u.

Tiene la empresa, para sus trabajos una turbina de rueda vertical de la fuerza de 10 caballos—y una compresora de aire.

III

SUMARIO:—Mineral de Porco—Mina Tornohuaico—Compañía Soras de Porco—Compañía Huanchaca de Bolivia.

Mineral de Porco. Este distrito mineral es de la más remota antiguedad, y ha sido trabajado por los Incas—La mayor parte de sus numerosas vetas son de plata; las hay tambien de oro y estaño.

El distrito mineral es muy estenso. Sus cerros principales se llaman *Porco, Huaina-Porco y Apo-Porco.*

En el pueblo de Porco ha existido antiguamente casa de moneda y hospital.

Los Incas y posteriormente los españoles han trabajado en los cerros de *Porco y Huaina-Porco*—el cerro de *Apo-Porco* está aún vírjen.—Los españoles que trabajaban en Porco se alejaron poco á poco de este distrito mineral, con motivo del descubrimiento del *Cerro de Potosì* y de las fabulosas riquezas que se encontraron en él.

En la actualidad el importante distrito mineral de Porco está en completa decadencia y sólo existe una mina en trabajo activo, la mina *Tornohuaico,* perteneciente à la COMPAÑIA TORNOHUAICO.

Hace poco tiempo que la Compañìa denominada "COMPAÑIA PORCO" ha suspendido sus trabajos con la esperanza de formar una Compañia europea con nuevo capital.

El pueblo de Porco está al SO. de la ciudad de Potosí y à las once leguas de distancia.

Mina Tornohuaico. Tornohuaico está situado á distancia de una legua del pueblo de Porco y al SO. entre la quebrada que forman los cerros *Apo-Porco é Iruputungo.*

No se sabe quien fue el primer dueño de esta mina, como sucede en la mayor parte de las minas de Porco.—En 1884 los Sres. Isidoro Aramayo y Ciriaco Gironás

formaron una sociedad anónima para trabajar la mina *Tornohuaico;* sociedad á la que le dieron el nombre de "COMPAÑIA TORNOHUAICO".

La Compañía Tornohuico está divididad en 520 acciones de Bs. 1000 cada una. Hasta 1889, año en que principiò á darse el dividendo del uno °[o mensual sobre el valor nominal de las acciones, cada una habia contribuido con Bs. 155 de cuotas. Desde 1891 los accionistas estan contribuyendo con nuevas cuotas para la continuacion del trabajo.

La Compañía posee 30 hectáreas en propiedad. Solo trabaja la veta *Tornohuaico* que tiene la direccion de NO. á SE. y en reducida estension. El socavon que corta la veta tiene 225 metros.—Desde este nivel se ha trabajado, siguiendo la inclinacion de la veta, que es de 73° hácia el NE. hasta la profundidad de 130 metros. El término medio del ancho de la veta es de 0—30 centímetros.

La actual Compañìa se concreta á explotar metales de ley subida, de suerte que la explotacion es mny reducida. Asi el año 89 sólo se explotaron 474 qq. los que produjeron 5,515 marcos, correspondiendo la ley del metal á 582 marcos por cajon Metal broza, 20 marcos puede explotarse hasta 20 cajones diarios.

Compañia Soras de Porco. Esta sociedad dió sus estatutos en el año 1885.

Su objeto es explotar y beneficiar los metales de plata que se encontraren en el cerro denominado "*San Juan de Soras*" situado en el canton Porco. El capital de la sociedad es de 60,000 bolivianos distribuidos en 600 acciones del valor de Bs. 100 cju. De estas acciones 500 son contribuyentes y 100 gratuitas, ó liberadas de cuotas hasta el valor de Bs. 100 por cada accion. Esta Compañìa ha reducido sus trabajos por la causa que casi todas las demas empresas mineras; la falta de capital. El mineral de Porco, es celebrado por sus riquezas desde hace

muchìsimos años, y es seguro que con un capital que responda á las exijencias del trabajo, la COMPÁÑIA SORAS DE PORCO, obtendrá resultados satisfactorios.

Cª Huanchaca de Bolivia. Pulacayo situado á los 69° de lonjitud O. del Meridiado de Paris y á 20° 26′ de latitud austral, es un mineral reputado como el primero en Sud-América, por sus vetas de gran estension, así como por la buena calidad de su metales.

De muchos años á esta parte los lugares en que se han beneficiado los metales de *Pulacayo* han sido *Huanchaca, el Asiento y Challa*, quedando ahora, sólo el establecimiento de *Huanchaca.*

Sus minas se denominan *Pulacayo, el Asiento y Ubina.*

Estas tres minas se han trabajo constantemente, pero con buen resultado, tan sólo *Pulacayo.*—En la actualidad *Huanchaca* ha llegado á ser un lugar de poca importancia á consecuencia de que los metales que se beneficiaban en este establecimiento son hoy exportados casi en su totalidad por el ferrocarril de Antofagasta.

Es probable que el establecimiento que se construye en las proximidades de Antofagasta reemplace à *Huanchaca* con ventaja.

Siendo *Pulacayo* la mina que ha levantado la colosal empresa "HUANCHACA DE BOLIVIA" la determinaremos con algunos de sus antecedentes y su actualidad.

La altura de la boca-mina està á 4,620 metros sobre el nivel de mar. La entrada á la mina se practica por un socavon que lleva por nombre *San Leon,* y que está á 446 metros màs abajo de la cima del cerro. Este socavon tiene 650 metros horizontales, hasta el lugar de donde se desciende á los actuales sitios de esplotacion, que tienen de profundidad vertical 326 metros. El rumbo general de la veta que se llama "TAJO" de es E. á O.

La potencia de la veta, apesar de ser variable, se la puede estimar en 80 centímetros comunmente.

Esta mina fue trabajada á fines del siglo pasado y la abandonaron sus propietarios en el siglo presente á causa de la guerra de la Independencia.

En 1832 el insigne minero práctico, don Mariano Ramirez, la restableció con íntimo convencimiento de la riqueza que ella encerraba, convencimiento posteriormente apoyado por don Avelino Aramayo.

En 1873 se formó la actual COMPAÑIA HUANCHACA DE BOLIVIA dividida en 6,000 acciones, siendo el valor nominal de cada una Bs. 1,000 valor que en la actulidad puede ser realmente de Bs. 5,000

La propiedad consta de 598 hectáreas.

La explotacion diaria es de 25 á 30 cajones de metal, habiendo llegado en los años 86 y 87 á 47 cajones diarios.

El costo de explotacion por un quintal de metal se calcula de Bs. 1—20 à Bs. 1—40.

Desde 1874, año en que diò 47,092 marcos, hasta 1883, en progresion siempre creciente, ha producido ese año 596,209 marcos.

En resùmen, se puede asegurar que en 14 años corridos desde 1872 á 1886, se ha sacado de Pulacayo una produccion cuyo valor es de 40.255,680 bolivianos y una utilidad líquida para la empresa de Bs 16.264,916.

Del último balance, tomamos algunas cifras que son bastantes á manifestar el estado de prosperidad siempre creciente en que se halla la empresa.

Las sumas del activo de la Compañía alcanzan á Bs. 25.085,594. 62 y el saldo de ganancias y pérdidas à Bs. 3.286,656. 67.

La ganancia líquida de un año es de Bs 3.416,150. 40.

IV

SUMARIO:—Provincia Linares—Compañía Andacaba de Bolivia.

Compañía Andacába de Bolivia. Segun la opinion del padre Albaro A Barba, podemos asegurar la gran importancia de este mineral, por que en una de sus obras, literalmente dice: *Las minas dè* Andacaba, *cuyas labores tambien antiguas, admiran con su profundidad, disposicion y reparos, á los más experimentados mineros, con su multitud y abundancia, aseguran por muchos siglos metales de plata, en cuya saca pueden ocuparse todos los indios de la mitad de este reino.*

Hace 28 años, que el Sr. A. Arce, tomó de su cuenta el trabajo de este importante mineral, el que 1884 fue materia de una gran sociedad anónima establecida sobre 5,000 acciones, de las que 1,000 son gratuitas en favor del Sr. Arce, en razon de haber cedido éste todos sus derechos sobre las pertenencias mineras que posee actualmente Andacaba, lo mismo que, por la secion del establecimiento de *Cuchu-Injenio* con todos sus enceres correspondientes.

El capital social de esta empresa, consta de cinco millones de bolivianos y el valor nominal de cada accion es de Bs. 1,000. (Es de notar que sólo cuatro mil acciones son contribuyentes).

Cuenta la compañía con 350 pertenencias ó hectáreas en los cerros: *Machaca-Piña*, *Orcko-Pelado*, *Belen-Kasiri*, *Hichurata y Andacaba.*

La altura del cerro Andacaba, en su cúspide està á 5,060 metros sobre el nivel del mar. La boca-mina *(Socavon Bravo)* que atraviesa las vetas *Andacaba y Zapatera*, está situada á los 4750 metros sobre el nivel del mar. El Establecimiento de Beneficio está situado à 14 kiló-

metros de la mina y a un nivel inferior de mil metros.

El rumbo general de la corrida Andacaba, *es de NO. SE. La* Zapatera *al NE. con el mismo rumbo: ambas vetas tienen sus respectivas y constantes indicaciones. La* Zapatera *al SO. y la* Andacaba *al NO. de tal modo que estos dos filones acercándose uno á otro, vienen á empalmarse á la entrada del socavon de explòtacion, para repartirse despues.*

De la explotacion de este mineral, sólo sabemos que el año 1888 al de 1889, se han sacado más de mil cajones de metal, con una ley media de 28 marcos á toda broza.

En el año 1889 los metales se componian de galenas, blendas y cochizos, con una ley de 25 à 60 marcos, por cajon de 50 quintales.

Estos metales molidos en una bateria de 10 pisones pasan á los hornos de reberbero situados en un plan inferior, y de allí á las tinas donde se opera la cloruracion que dura de cuatro á cinco horas.

El combustible que emplea la Compañía es la *turba* y la *Yareta*. Posee muchas turberas en el punto de *Lajatambo*, que está á dos leguas del establecimiento, y de allí es trasportada la turba en carretas de la misma empresa. Su costo no pasa de 40 centavos quintal, puesto en el mismo establecimiento.

Una máquina de vapor y una turbina dan impulso á las tinas, baterias y maestranza, y su fuerza es de 40 á 45 caballos.

V

Sumario:—Provincias de Chichas—Nor-Chichas.

Provincias de Chichas. Se hallan situadas al Sud de esta ciudad, y sus riquezas son de tradicional prestijio.

El asiento mineral de PORTUGALETE ha llamado la atencion de todos los científicos estranjeros que lo han visitado.

Lo estrecho de nuestro trabajo no nos permite entrar en grandes apreciaciones y nos conformaremos citando algunos personajes que han trabajado en esa rejion: tales son N. Campero, ex-presidente de la República, G. Pacheco id id, José S. de la Reza, Avelino Aramayo y otros muchos que han dejado su nombre como verdaderos industriales.

Despues de muchas viscitudes por las que atraviesa toda empresa minera, hoy en dia la Cª GUADALUPE DE BOLIVIA, ocupa en Chichas asiento preferente entre las empresas de gran aliento Dn. G. Pacheco, su principal accionista ha perseguido esos trabajos desde muchos años á esta parte.

Los últimos datos que tenemos recojidos respecto á esta Compañia son que su produccion mensual no baja en la actualidad de 9 á 10 mil marcos de plata piña.

Nor-Chichas.—Posee un establecimiento de beneficio en el punto denominado *Quechisla*, con los recursos de la ciencia moderna, tanto en sus aparatos como en la manera de beneficiar sus metales.

En el año 1868 se estableció una empresa con el objeto de trabajar minerales de plata, bismuto y estaño, en las rejiones llamadas *El cerro del Espíritu Santo y Tasna.*

Debe notarse que hasta el presente, sólo esta empresa ha exportado el metal de bismuto.

Sabemos que en el *Cerro del Chorolque* ha adquirido la empresa citada muchas propiedades que en la actualidad responden con buen éxito á sus trabajos.

VI

SUMARIO:—Provincias de Sur y Nor-Lipez.

Provincias de Sur y Nor-Lipez.

Estas provincias situadas al SO. de la ciudad de Potosí, son de fabulosa riqueza por su valor en el reino mineral.

Desde antes de la conquista española, se sabe que esta rica rejion de la cordillera andina, ha producido incalculables riquezas, ya para los Incas, ya para los españoles y ya tambien para los combatientes de la guerra de los 15 años.

Hoy dia llama la atencion de los industriales europeos y americanos, que distribuidos en grupos más ó menos significativos, estudian su riqueza exterior y aún se profundizan à las perforaciones hechas por los antiguos, con la conciencia íntima de que sus esfuerzos seran coronados con buen éxito.

Una de las empresas que más ha llamado la atencion en la época presente, es la denominada Cª LIPEZ, compuesta de 6,000 acciones con el valor nominal de Bs. 1,000 c|u.

La riqueza notoria de esta parte de la cordillera y los estudios que se han hecho al respecto, fijaron la continuacion de los trabajos antiguos, comenzándolos en el lugar denominado *San Antonio de Lipez* y estendiéndolos á rejiones inmediatas.

Por la quinta memoria presentada por el presidente del Directorio, por la del Administrador General y sus correspondientes anexos, tenemos conocimiento de que, despues de cinco años de trabajo esforzado han gastado los accionistas la suma de Bs. 1.000,000 más ò menos y que cada accion ha acuotado Bs. 230.

VII

SUMARIO:—Adjudicaciones en Chayanta.

Razon de las pertenencias ó hectáreas

concedidas en la provincia de Chayanta desde Enero 3 de 1883, hasta diciembre 14 de 1889.

ASIENTO MINERAL	Nº de Hectáreas	CLASE DE METAL	H. Amparadas	H. con P. de Cargo	H. desistidas	En los Tribunales	Con oposicion	Caducadas
Colquechaca.	3609	Plata	345	1468	80	32	65	1619
Pocoata.	251	"		100				151
"	42	Oro	15	20			4	3
"	8	Estaño						8
Aimaya.	137	Oro	22					115
"	116	Estaño		54				62
"	20	Plata						20
Titiri.	280	"		150				130
"	4	Estaño		4				
Ocurí.	485	Plata		180				305
"	33	Estaño						33
Maragua.	655	Plata		80				575
"	36	Estaño					6	30
"	4	Plomo						4
Yaco de Charcas	316	Plata		200				116
Aullagas.	229	"		6				223
Chayala.	159	"		75				84
Surumi.	84	"		20				64
Chambi.	30	"		20				10
Siscapa.	2	Oro		2				
Chiuta.	105	"		60				45
Panacachi.	30	"		20				10
Sanivisa.	6	"					6	

ASIENTO MINERAL	Nº de Hectáreas	CLASE DE METAL	H. Amparadas	H. con P. de Cargo	H. desistidas	En los Tribunales	Con oposicion	Caducadas
Mollemolle.	5	Oro					5	
Chairapata.	98	Plata						98
Sallaco.	50	"						50
Chachacomiri.	25	"						25
Macha.	84	"						84
"	2	Plomo						2
Pitantora.	24	"						24
"	76	Plata						76
"	13½	Estaño						13½
Vilooco	74	Plata						74
Laroma.	32	Oro						32
Taconi.	50	Plata						50
"	62	Oro						62
IrpaIrpa.	80	"						80
Areranga.	10	"						10
Chuquita.	10	"						10
Tacaraní.	30	"						30
Sanahuma.	30	"						30
Tacota.	30	Plata						30
Turagüi.	50	"						50
Chilma.	10	"						10
Colpamayu.	5	"						5
Guaicoma.	2	"						2
Vilacota.	2	"						2
Calasaya.	2	Estaño						2
Pária.	12	"						12
Ppugni.	8	"						8
Moromoro.	30	Plomo						30
Pucaloma.	10	"						10
	7557		382	2459	80	32	86	4518

SECCION 2ª

Comercio é Industrias.

Careciendo casi por completo de datos que puedan dar conocimiento exacto del movimiento comercial é industrial del pais, anotamos los pocos que hemos podido recojer.

Existen almacenes de comercio:

16	y pagan en total un impuesto municipal de	Bs. 1,680.
103	Tiendas de comercio	861.
2	Bancos de emision	400.
4	Agencias de Bancos de crédito	280.
4	Boticas	140.
8	Cigarrerias	40.
3	Imprentas	53.
35	Tiendas de coca	355.
22	Bodegas	381.
232	Pulperías	653.
57	Chicherias	216.
9	Confiterias	52.
12	Panaderias	200.
5	Tambos de posada	70.
11	Hoteles, Clubs y billares	345.
60	Trapiches	360.
4	Fábricas de cerveza	60.
1	Fotografía	20.
2	Canchas de Pelota	16.
3	Establecimientos de fundicion	35.
3	Fondas	14.

En el año 1891 se han internado 17,659 bultos de mercaderias, la mayor parte de ellos venidos por el ferrocarril de Antofagasta y una pequeña parte por la vía del Rosario, proveniente de resto de carga que quedó allí, de-

la internacion que se hacía por la República Argentina.

Dìa à día se nota que el comercio de Potosì se incrementa notablemente con las facilidades que ofrece el servicio del ferrocarril de Antofagasta—El menor tiempo que se emplea para recibir las mercaderias venidas del exterior, el precio relativamente más bajo de fletes, y el buen servicio en las Aduanas de Antofagasta y Uyuni, harán que pronto el comercio de esta plaza alcance un desarrollo notable y que dé beneficios al país.

NOTA DE LA ESTADÍSTICA PROFESIONAL DE LA CIUDAD POTOSÍ.

Abogados	57
Médicos	10
Curas	4
Presbíteros	4
Farmaceúticos	3
Injenieros	4
Agrimensores	4
Procuradores	8
Notarios	4

OFICIOS.

Sastres, con taller abierto	42
Plateros ,, ,,	21
Boteros	36
Carpinteros	38
Cerrajeros	18
Sombrereros	23
Guitarreros	4
Pollereros	28
Juboneros	5
Peluqueros	17
Modistas	16
Tejedoras	50
Labanderas	180

Relojeros	2
Albañiles	100
Alfareros	20
Hojalateros	14
Talabarteros	4

De la estadística de Tupiza, capital de la Provincia de Sud-Chichas, del año 85 tomamos los datos siguientes:

OFICIOS Y PROFESIONES.

Labradores (hombres y mujeres)	3591
Criadores	673
Tejedores é hilanderas	341
Comerciantes	90
Sastres, sombrereros y zapateros	10
Carpinteros y herreros	14
Albañiles	5
Abogados	4
Eclesiásticos	1
Preceptor	1
Chicherías y panaderías	33
Oficios manuales	118

Estos datos, informes, recojidos de documentos distintos deficientes todos ellos, y de datos personales; apenas darán idea del objeto que nos hemos propuesto.

CAPITULO DUODÉCIMO.

Hacienda pública. Sistema monetario Pesos y medidas usuales.

SECCION 1ª

Hacienda pública.

SUMARIO:—Consideraciones generales—Rentas Nacionales—Rentas departamentales—Rentas municipales—Causas de la decadencia de rentas—Indicaciones

Consideraciones generales.—El departamento de Potosí participa de las imperfecciones y deficiencias que afectan á todo el òrden hacendario de la República.

Heterogénea mezcla del sistema colonial con instituciones aisladas de los sistemas modernos, y el acinamiento de leyes, contradictorias unas, inadecuadas otras, y las más no cumplidas, han dado por resultado el desór-

den financiero y la irregularidad de la administracion. Los Gobiernos de la República casi siempre ocupados exclusivamente de mantener su poder y el órden público, agenos al desarrollo econòmico de otros paises, no han cuidado, como hubiera sido de desear, de buscar soluciones definitivas y completas á nuestros árduos y complejos problemas hacendários.

En los sesenta y siete años de vida independiente que lleva la nacion, muy poco, casi nada, se ha progresado en materia tan importante; hecho tanto más notable, cuanto que las Repúblicas vecinas han realizado en el mismo tiempo progresos rápidos en todo lo concerniente á la produccion, percepcion y distribucion de la riqueza pùblica. En la historia del pais son notables los años 80 y 81 por la tendencia patriótica del Gobierno y de la Representacion nacional, en sentido de proceder á una evolucion completa y de organizar el sistema rentístico de la Nacion, de un modo que se concilie con el estado actual de la ciencia económica y con las aspiraciones de la opinion.

Con mengua nuestra, subsiste el odioso réjimen tributario de los indios, triste reminisencia del Coloniaje. Hoy, como en aquellas atrazadas épocas la raza indíjena, constituye una de las fuentes de la riqueza pública. El impuesto territorial ò cànon enfitetútico, que por el abuso llegó á dejenerar en un verdadero impuesto personal, subsiste; subsisten el diezmo y la primicia, cuyos resultados, aparte de los abusos á que dan lugar, recaen directamente sobre el indio productor. Tan monstruoso rèjimen da por consecuencia lógica, el estacionarismo de la agricultura, la decadencia del valor territorial y el incremento de los malos hábitos, de la indolencia y del abatimiento en que se encuentran los indios.

Han reconocido estas verdades muchos Gobiernos bien intencionados del país y han propendido á consoli-

dar la propiedad territorial en manos del indio, sustituyendo al tributo el impuesto proporcional sobre la renta y la contribucion personal que afecte igualmente á todos los ciudadanos de la República. Desde el decreto dictatorial de 22 de Diciembre de 1825, que extinguiò la *contribucion indijenal,* numerosas son las leyes tendentes á verificar la evolucion indicada; pero, las resistencias que derivan de toda transicion brusca; la influencia política ò partidarista que paraliza toda accion patriótica, y, en general, la ineptitud de los funcionarios encargados de cumplirlas, han sido los obstáculos que hasta ahora impiden la cancelacion del antiguo sistema y el ingreso á un nuevo sistema hacendario.

Sin estendernos en consideraciones de mayor detalle, entramos al exámen de nuestro movimiento rentístico.

Rentas nacionales.—Sobre la base de la descentralizacion rentística, los fondos de la Repúblia se dividen en tres clases: 1ª Fondos Nacionales; 2ª Fondos Departamentales; 3ª Fondos Municipales.—Conforme al tenor del artículo 2º de la ley Financial de 21 de Noviembre de 1872, son Fondos Nacionales las utilidades de la Casa de Moneda; el producto de las Aduanas Nacionales; los derechos sobre exportacion de plata y otros minerales; los impuestos sobre sociedades anònimas, letras hipotecarias, aguardientes y alcoholes peruanos, alcoholes chilenos, alcoholes de otras procedencias, pertenencias mineras, papel sellado, timbres de transacciones y estampillas postales, peaje y patriótico del Sud, derecho adicional sobre la coca, el rendimiento de los telégrafos del Estado, de los correos fluviales del Beni; el impuesto sobre la goma elástica; la moneda de bellon; el derecho sobre las aguas de Jalaqueri; y lo computado por derechos extraordinarios.—El valor total de todos estos rendimientos se halla calculado en el presupuesto general de la actual gestion, en la suma de Bs. 3.640,820.

Examinando los documentos financieros de la Repùblica y los últimos informes presentados ante la Representacion Nacional por el Ministerio de Hacienda; haciendo los cálculos sobre el mínimum posible de cada ramo, creemos no ser aventurados al afirmar que el Departamento de Potosí concurre á la renta nacional indicada con la suma de Bs. 719,819. 34 cs., cuyo aproximado detalle es el siguiente:

Por el impuesto sobre alcoholes....	Bs.	3,000.	—
,, exportacion de barras y barrilla de estaño....................	,,	21,000.	—
,, peaje y patriótico del Sud......	,,	24,000.	—
,, utilidades de la Casa de Moneda	,,	8,000.	—
,, papel sellado.................	,,	9,116.	66
,, timbres de transacciones......	,,	16,666.	66
,, estampillas postales...........	,,	7,000.	—
,, patentes de pertenencias mineras	,,	18,370.	—
,, rendimiento de la Aduana de Tupiza.....................	,,	44,740.	—
,, lotes vendidos en Uyuni......	,,	2,200.	—
,, ingreso de telègrafos.........	,,	3,000.	—
,, moneda bellon...............	,,	16,666.	66
,, derechos sobre la exportacion de pastas y minerales de plata....	,,	500,000.	—
,, impuesto sobre letras hipotecarias	,,	2,833.	33
,, id id sociedades anónimas	,,	53,226.	03
Total.........	Bs.	719,819.	34

La recaudacion de estas rentas, segun las leyes que reglan la hacienda pùblica, se verifica, por empose directo en la Caja Nacional, por empose de las Tesorerias departamentales, autorizadas para el efecto; por licitacion para los impuestos de alcoholes, exportacion de pastas y minerales de plata, peaje y patriótico del Sud; por el Notario de Minas para las patentes mineras y por los je-

tes de las oficinas de correos y telégrafos. La inversion de las rentas nacionales se halla establecida por el presupuesto de cada gestion económica: los pagos se cubren por el Director de la Caja Nacional, prévia órden escrita del Ministro de Hacienda. La cuenta general debe ser presentada anualmente, con glosa é informe del Tribunal Nacional de Cuentas, al Congreso ordinario.

Rentas departamentales.—El presupuesto Departamental, que forma parte de la Ley Financial, que anualmente vota la lejislatura, señala y clasifica los ingresos y egresos, ó sea el movimiento rentístico de Potosí.

Teniendo á la vista los resultados obtenidos en el último quinquenio, se deduce la marcha que han tenido las finanzas departamentales. He aquí el cuadro correspondiente á los ingresos.

CUADRO

de las Rentas departamentales de Potosí en el último quinquenio.

Años	Contribucion Indijenal		Diezmos.	Primicias.	Impuesto s/ el tabaco	Subvenciones.	Ingresos extraordinarios	Pensiones escolares	Prestacion vial.	Papel especial	Herencias indirectas	Totales	
1888	B. 161.779	82	1000	15815	800		1100					161.779	82
1889	156.722	82	45000	14600	700	103568	1100					321,690	82
1890	156.722	82	45000	14600	700	103568	1100					371,690	82
1891	168.622	82	53000	14600	700		1600	3600	7000	14000	3000	266.122	82
1892	168.722	82	53000	16600	700		2500	3600	7006	14000	3000	269.122	82

NOTA—Los vacios que se notan en algunas casillas del cuadro anterior. dependen de los Presupuestos Nacionales que varian en algunos detalles cada año.

Resulta del cuadro que antecede que el incremento progresivo de los ingresos departamentales es casi insignificante. Ellos, en el quinquenio, dan por término me-

dio el total de Bs. 271,824. 42 cs. La sola inspeccion del cuadro acredita que, la mayor parte de la suma indicada es proveniente de los odiosìsimos impuestos, condenados por la ciencia económica, que son la ***contribucion indijenal, los diezmos y las primicias.***

La administracion y manejo de los caudales departamentales se hallan á cargo de un funcionario, que, para la recaudacion de la contribucion indijenal es ayudado por los Sub-prefectos de provincia, que semestralmente se hallan obligados à verificar el empoce ó á ***enterar*** la contribucion y rendir la correspondiente cuenta. Los diezmos y el impuesto sobre el tabaco que se interna en el Departamento se recaudan mediante licitacion.

El Tesoro Departamental paga todos los gastos de administracion pùblica, consignados en el presupuesto, prèvia órden de la Prefectura, puesta al pié de la nómina respectiva. He aquí el detalle de los egresos con arreglo al Presupuesto vijente.

CUADRO

DE LOS EGRESOS DEPARTAMEMTALES EN 1892.

Servicio de Gobierno.					
Prefectura y Comandancia General....................			7,360	"	
Sub prefectura de Linares.	B. 1,648	"			
" " Nor Lipez..	1,848	"			
" " Sur Lipez ..	1,848	"			
" " Porco......	2,448	"			
" " Nor Chichas.	1,448	"			
" " Sur Chichas.	2,048	"			
" " Chayanta ..	2,448	"			
" " Charcas....	1,648	"			
Alquiler de casa para la Sub prefectura de Chayanta....	300	"	15,684	"	

Policía de la Capital......	B.		31,585	"		
" " Nor Chichas.	1,908	"				
" " Sur Chichas.	2,606	"				
" " Chayanta ...	10,330	"				
" " Linares	680	"				
" " Porco	6.300	"				
" " Charcas	850	"	22,674	"	77,303	"
Servicio de Hacienda.						
Tesoro público de la capital.			6,120			
Devolucion de valores y servicio de intereses á Monasts.	9,000	"				
Premio de recaudacion de la contribucion Indijenal......	3,374	45				
Revisitas	14,000	"	26,374	45	3,2494	45
Id de Justicia.						
Ministº público de la Capital.	4,498	40				
" " " Linares	998	40				
" " " Nor i Sur Lipez	1,438	40				
" " " Porco........	1,438	40				
" " " Nor Chichas..	998	40				
" " " Sur Chichas ..	1,238	40				
" " " Chayanta	1,638	40				
" " " Charcas.	998	40				
" " " la 2ª Seccion de V. Chichas	718	40				
" " " Ajentes de Chayanta y Sacaca..........	1,716	80	15,682	40		
Administracion de Justicia.						
Corte Superior y Conjueces.	11,956	"				
Jueces de Partido é Instructores de la Capital..........	8,268	"				
Cárceles..................	600	"	20,825	"		
Jueces de Partido de Linares	1,384	"				
" " " Nor Chichas .	1,384	"				
" " " Sur Chichas..	1,670	"				

" " " Chayanta	2,024	"				
" " " Charcas.......	1,384	"				
" Instructores de Linares	941	"				
" " " Nor i Sur Lipez	1,808	"				
" " " Porco.........	2,348	"				
" " " Chayanta	4,024	"				
" " " N. Chs 2ª sen.	944	"				
" " " S. Chichas....	1,288	"				
" " " Charcas.......	1,888	"				
Cárceles de las Provincias..	1,880	"				
Gastos complementarios....	76	"	23,046	"	59,552	40
Servicio de Instruccion pública.						
Colejio N. de Pichincha....					7,016	"
Id del Culto.						
Còngrua y fábricas de los curatos de la Capital...........			2,750	"		
Id id de las provincias......			890	"	3,640	"
Asignaciones especiales.						
A la Municipalidad para la construccion de un hospital..	5,000	"				
Para el Hospital de Sn Juan de Dios.....................	12,000	"				
Para la reparacion de los diques de las lagunas.........	4,000	"	21,000	"		
Para diversos objetos......			69,610	"	90,610	"
					270,615	85
Ingreso presupuestado........					269,212	82
Déficit.......				B.	1,493	03

Figuran en el Presupuesto Departamental asignaciones á servicios especiales cuyo monto alcanza á la suma de Bs. 90,610, de los que, 40,000 son destinados al Coro Metropolitano de la Plata: erogacion injustificable en nuestro concepto, que no satisface ninguna necesidad peculiar del Departamento y que con ventaja podria aplicarse al servicio de la Instruccion primaria.

El presupuesto vijente acusa la cifra de Bs. 1,493 09 cs. como déficit departamental; cifra pequeña que en concepto nuestro podrá ser cubierta al hacerse efectivo el presupuesto. Es, pues, de estrañar por consiguiente que en el trascurso de muchos años las asignaciones especiales que redundan en pro de los intereses materiales y morales del Departamento, hayan sido casi siempre *nominales*.

Rentas Municipales.—La Municipalidad, que es la genuina y verdadera representacion de la democracia circunscrita á las diversas parcialidades y cuyo engrandecimiento importa el engrandecimiento de una nacion, ha sido en Bolivia como una planta paràsita. Ha vivido con intermitencias, dependiendo casi siempre de la voluntad de los déspotas que han dominado el paìs.

Su vida normal ha principiado desde 1871; es desde entonces que se ha dejado sentir su accion más ò menos benéfica, segun que el interes áltamente patriòtico ó miras personales ó partidaristas, han determinado la eleccion de los concejales.

En el Departamento de Potosí, hay un Concejo Municipal compuesto de doce miembros, cuyas funciones duran dos años y son renovados por mitad cada año; y una Junta Municipal en cada Provincia, compuesta de cinco miembros y ajentes en todos los cantones.

El Concejo Municipal tiene la libre administracion de sus fondos, con absoluta independencia y con sujecion extricta à sus presupuestos anuales y á las leyes fiscales

que se hallan en vijencia, (artículo 37 de la Ley Orgánica de Municipalidades de 21 de Noviembre de 1887).—Tiene la facultad de aprobar ú observar los presupuestos de las Juntas Municipales de provincia.

Sus bienes son, segun la ley arriba sitada, *todos los terrenos baldios y solares* comprendidos dentro de la circunferencia trazada por el radio mayor de cada ciudad ò pueblo, tomando como centro ó punto de partida la plaza principal; *las herencias vacantes y los bienes mostrencos; los que adquieran* por cualquier título legal; todos los bienes que poseyéndose sin título legal fuesen reivindicados judicialmente por las municipalidades á sus expensas.

Sus rentas son, segun la misma ley, *los productos* ó rendimientos de sus bienes; *el producto de las rifas*, patentes y licencias para diversiones ó espectàculos públicos; el producto de los *nichos y mausoleos* de los *enterratorios;* las *multas impuestas* por los delitos de imprenta y por los tribunales y juzgados de justicia; las multas impuestas por infracciones de sus reglamentos ù ordenanzas; *todos los impuestos* que no siendo de aplicacion fiscal ó nacional se cobren por las municipalidades; todos los fondos municipales reconocidos como tales por leyes vijentes y las asignaciones decretadas á favor de la municipalidad sobre el Tesoro público, segun el presupuesto Nacional.

Las Juntas municipales tienen como fondos propios los impuestos que gravitan en sus respectivas localidades y estan reconocidos por leyes vijentes como fondos municipales.

El movimiento de las rentas municipales resulta del cuadro siguiente: en él tomamos el último quinquenio.

———

CUADRO

de las rentas municipales del Departamento en el último quinquenio.

Años	Capital	Provincia de Linares	Provincia de Charcas 1ª Seccion	2ª Seccion	Provincia de Chayanta	Provincia de Nor y Sur Lipez	Provincia de N. Chichas 1ª Seccion	2ª Seccion	Provincia de Sud Chichas	Provincia de Porco	Totales
1888	* 165,828 53		2,225 20	2,582 78	20,965 32		8,650 80		7,538 „		207,790 83
1889	91,047 89	4,135	685 75	1,916 75	23,831 83		11,135 „		12,682 06	3,553 „	148,988 28
1890	119,384 25	4,927 05	2,734 62	2,731 30	31,771 41		12,256 90	1,206 90	7.460 70	5,004 38	187,479 51
1891	69,146 96	5,191 95	839 40	4,172 55	27,788 68			1,219 90	6,586 98	16,260 69	131,225 11
1892	95,393 02		2,759 40	5,336 25	41,613 60		5,238 10		6,593 „	21,945 „	179 078 37

* **Se incluyó en este presupuesto todo lo que debia el Tesoro Departamental por subvenciones que alcanzaba à Bs. 64,349. 93 cj. suma ilusoria. y otros créditos incobrables, razon por la que solo entraron en las arcas del Tesoro Municipal Bs. 101,478. 60—44,450. 71 segun el informe de ese año.**

De él resulta, que es casi insignificante el desarrollo rentìstico en el Departamento, con excepcion de las provincias de Chayanta y Porco, en las que es notable el aumento de las rentas de las Juntas Municipales y que por consiguiente pueden atender con esmero á todas las necesidades de las Provincias mencionadas, principalmente al importante ramo de la Instruccion primaria.—De él tambien resulta la dolorosa conviccion de que en los Lipez no ha tomado aún asiento la Institucion Municipal, ó si existe, no cuenta con fondos de ninguna clase, pues no están representados por cifra alguna, durante el quinquenio que examinamos; esto, entre otras causas, depende del poco ó ningun cuidado que han tenido por ellas los Gobiernos de la República; de la inmensa distancia á que estan de los centros poblados de Bolivia, y finalmente, del estado de atrazo en que se hallan sus habitantes, no obstante la buena disposicion para el adelanto moral é intelectual que los caracteriza, debido á las causas arri-

ba indicadas. Se nota tambien algunos vacios, debidos sin duda al descuido de los encargados del cumplimiento de este deber.

El término medio del rendimiento anual de las Rentas Municipales en el Departamento, es de Bs. 186.,270. 61 cs; con cerca de la mitad de esta suma se atiende á la Instruccion primaria, y sin embargo se puede asegurar que aún se ha hecho muy poco por ella.

Con estas rentas atiende la Municipalidad la Instruccion Primaria, Hospital, enfermos á domicilio, lagunas, fuentes y cañerias, cárceles, obras públicas, aseo y ornato, alumbrado público, conforme al cuadro siguiente.

CUADRO

de los egresos municipales de 1892, *segun el presupuesto vigente.*

Servicio de Secretaría...			3,540	“		
“ “ Tesorería....			4,139	95		
“ “ Policía municipal.........			9,035	60		
“ “ la Casa de Abasto........			3,337	80		
“ “ Alumbrado público......			2,915	15		
“ “ Salubridad y cárceles.......			17,376	“		
“ “ Revision catastral			1,440	“		
“ “ Instruccion primaria...						
Por gastos generales....	4,640	“				
Colejio Santa Rosa.. ...	4,840	“				

Escuela Padilla....	1,500	"				
" Cuiza..........	1,500	"				
" Hernandez..... ..	1,860	"				
" La Riva........	1,500	"				
" Bustillos.........	1,500	"				
" Bolívar..	1,500	'				
" Cortés...........	1,320	"				
Otros gastos............	3,000	"	23,160	"		
Servicio de Obras públi-blicas....			9,800	"		
" " lagunas y cañerìas....			4,000	"		
Acreedores			9,041	58		
Gastos extraordinarios. .			7,806	94	95,593	02

De los datos arriba indicados se puede concluir que la Hacienda pùblica del Departamento està representada en la suma de Bs. 1.180,400. 37 pertenecientes

Al Tesoro Nacional............	Bs.	719,819. 34
„ „ Departamental......		271,824. 42
„ „ Municipal...........		186,270. 61
A la Junta Humanitaria de San Juan de Dios, sin incluir la subvencion Municipal por estar ya comprendida en las rentas Municipales............		2,486. —
Total............	Bs.	1.180,400. 37

Causas de la decadencia de la Hacienda pública.—El Departamento de Potosí, apesar de producir para la Hacienda pùblica la suma de Bs. 1.180,400. 37, es uno de los más desatendidos.—A so ser por la benéfica influencia de la Municipalidad, nada se habria hecho: es á sus esfuerzos que se debe el mejoramiento de la Instruccion Primaria, que en 1886 merced á

la patriótica iniciativa de su Presidente en ese año, el Dr. Modesto Omiste, se sustituyó los antiguos sistemas con los más modernos y aconsejados por la ciencia pedagójica, poniendo de este modo la Instruccion primaria, en la ciudad de Potosì, en un nivel muy superior al resto de la Repùblica, pero sin haber podido extender su benéfica influencia al resto del Departamento por la carencia de fondos.

Ademas, la Municipalidad ha atendido, con bastante regularidad, el servicio de alumbrado, de lagunas, fuentes y cañerias, hospital, enfermos á domicilio, y la conservacion y ornato de las obras públicas, càrceles, etc. todo conforme el cuadro anterior.

Por lo expuesto se ve que la Municipalidad es la única que ha hecho algo por la hacienda pública; pero tampoco, corresponde á la importancia del Departamento, tanto con relacion á su poblacion como á las riquezas de que es productora.

En nuestro concepto son de dos clases las causas que determinan el estado hacendario del Departamento de Potosí.—Unas que obrando directamente en la masa de los ciudadanos, contribuyen aunque de un modo indirecto en el estado financiero de un pais, y otras que emanan de las leyes que rijen un pais y de su manera de ser.

Entre las de la primera clase comprendemos las siguientes: el atraso intelectual de la mayoria de los habitantes del Departamento, atraso que trae la falta de prevision y cálculo y que los obliga á gastar en el dia todo lo que ganan y muchas veces más de lo que ganan, empobrecièndose de este modo la mayor parte del pueblo; y un pueblo empobrecido mal puede pagar los impuestos que le corresponden.—La decadencia de los trabajos mineros, que despues de un entusiasmo febril por las empresas mineras, y despues de haber consumido todos los ahorros de la mayor parte de los ciudadanos, ha caido en

completo desprestijio, merced á los malos Directorios que con trabajos impremeditados y sin conocimiento de ningun género, se puede decir que han botado capitales fuertes, que con una buena direccion habrian estado sosteniendo la mayor parte de las empresas y quizá algunas ya con provecho para sus empresarios.—La baja de la plata en Europa, que trae como consecuencia lògica la alza de los artículos de primera necesidad.—El fanatismo relijioso desarrollado y sostenido por los Curas en las clases bajas de la sociedad, empobrece y corrompe al pueblo con las innumerables fiestas y consiguientes bacanales à que los obligan y en que pierden un precioso tiempo, perdida que es perjudicial para ellos mismos, para las empresas ó industrias en que sirven y para el pais.—Como complemento de tan triste estado de cosas ha venido la política corruptora de los ricos que sacando al menestral de un trabajo diario, lo sumerje en las sentinas de la ociosidad y del vicio.

Las de la segunda clase, son: la carencia de datos estadísticos que sirvan de base á un buen sistema hacendario: con conocimiento exacto de la poblacion, de los capitales en movimiento, del valor de la propiedad raiz tanto urbana como rústica, y de la renta que producen estos capitales; seria entonces que se pueda andar en camino limpio y seguro—de otra manera es andar siempre á oscuras y á tientas, con conjeturas y cálculos sin jamas aproximarse á la verdad: depende todo esto de la poca seriedad de nuestros gobiernos y hombres de estado, que han mirado hasta hoy con indiferencia la cosa pública.

Otro de los males de nuestro sistema hacendario, es la imposicion de impuestos á los artículos de primera necesidad, atacando en muchas ocasiones con impuestos crecidos á nuestras industrias nacientes, cuando los productos similares de las Repùblicas vecinas, se internan en nuestros mercados libres de todo grávamen, lo que pare-

ce que trata de favorecer á los productos de las repúblicas vecinas, deprimiendo las nuestras.

Indicaciones.—Para salvar de este estado de cosas, creemos oportuno hacer las siguientes indicaciones: que Gobierno y Municipalidades, procedan á la formacion del censo exacto de la poblacion, del catastro de los bienes raices, urbanos y rústicos: que se ocupen con seriedad de sostituir los antiguos sistemas con los que la civilizacion y el estado actual de la nacion requieren en armonia con los principios de la ciencia moderna: que los gobiernos en vez de poner toda su atencion en sostenerse en el poder, cumplan la ley y cuiden por el sistema hacendario del pais: y el Departamento de Potosì progresará rápidamente.—Que, en fin, se supriman los impuestos de la contribucion indijenal, del diezmo y la primicia y sobre los artículos de primera necesidad, es nuestro más firme anhelo.

SECCION 2ª

Sistema monetario.[1]

SUMARIO:—Tipo monetario colonial—Moneda de la República—acuñacion clandestina de 1830—Restablecimiento de la ley monetaria- Sistema decimal—La moneda "Melgarejo"—Conversion de la moneda feble—Tentativas para mejorar el sistema de amonedacion—Varias leyes sobre moneda.

Nuestra legislacion monetaria es variada, y seria largo é infructuoso seguir paso á paso examinàndola—Nos limitaremos á recordar las principales leyes y decretos que se han dictado sobre la materia y que corresponden á los cuatro tipos de moneda de plata que se han acuñado hasta hoy.

Tipo monetario colonial.—Desde el año

1. Este trabajo pertenece al socio de número del "Centro de Estudios", doctor José Manuel Aponte, que lo ha enviado desde la ciudad de Santa Cruz.

1728 la moneda de plata que se labraba, era de 11 dineros y 4 granos de ley; con la tolerancia de uno á dos granos en cada labor.—La de oro, con la ley de 22 quilates y la tolerancia de granos de fuerte à feble.

Moneda de la República.—Proclamada la independencia de la República, el 6 de Agosto de 1825, el 17 de ese mismo, la Asamblea General Constituyente, dictaba ya una ley, disponiendo se batieran monedas de oro y plata, con el mismo diámetro, peso y ley de las españolas; pero con la modificacion de que en vez de las armas de España y los demas emblemas, se grabase en el reverso el árbol de la Libertad y cinco estrellas coronándole, con dos alpacas sentadas, frente á frente, y la vista fija en la copa del árbol. La moneda fuerte conservaba la denominacion de Peso, dividido en ocho soles en vez de reales. La moneda de oro, no debia tener en su cuño otra diferencia de la de plata, que llevar grabado en el reverso el escudo de armas de la República con dos pabellones á los costados y los trofeos militares al pie del escudo.

Esta Ley fue ampliada por la de 20 de Noviembre de 1826, en la que se dispuso que se aumentase en el reverso de las monedas de plata la inscripcion de *República Boliviana*, y en el anverso el busto del Libertador: al derredor, la inscripcion de *Libre por la Constitucion*, y al pie del busto, *Bolivar*.

Las monedas de oro, debian tener en el anverso el mismo emblema que las de plata y en el reverso las armas de la República.

Unas y otras, llevarian en el cordon esta inscripcion: *Ayacucho: Sucre:* 1824.

Ambas Leyes fueron reglamentadas por Decreto de 27 de Julio de 1848, por el Gobierno del General José Miguel de Velasco. Desde entonces la Casa Nacional de Moneda tuvo su reglamento especial, en órden al me-

canismo de sus oficinas, quedando así abrogadas las antiguas ordenanzas españolas.

Acuñacion clandestina de 1830.—Durante cuatro años, á partir de 1826, las monedas de oro y plata, se labraron con la ley y peso indicados; pero en 1830, so pretesto de aumentar el medio circulante, comenzó á acuñarse moneda feble, clandestinamente, pues no existe Ley ni disposicion alguna Suprema que alterase la anterior.[1]

Desde luego, la moneda de plata, si bien conservaba la forma primitiva, disminuia en la ley, por que sólo era de 666 milèsimos, ó sean 8 dineros, 7 adarmes, 18 granos; en los tostones ó cuatro reales y asi sucesivamente hasta las fracciones de medios reales; lo cual evidentemente constituia un fraude contra el público y el comercio en particular, que sufria un quebranto en los mercados extranjeros; pero que dejaba una positiva utilidad al Gobierno de entonces, que lo fue el Jeneral D. Andres Santa Cruz, cuyos planes ambiciosos respecto á la Confederacion Perú-Boliviana, obra suya, demandaba enormes gastos.

Los Gobiernos subsiguientes, Ballivian, Velasco, Belzu y Córdova, de los que el tercero derrochaba los fondos nacionales, encontraron còmoda esta alteracion legal; por manera que desde 1830 hasta el año 1859, ó sea en el espacio de 29 años, continuó acuñándose moneda feble, que se denominó *corbatones*.

Restablecimiento de la ley monetaria.—Empero este mal no pasó desapercibido, por que en tiempo del Gobierno Belzu se habia dictado, el 6 de Octubre de 1849, un decreto, restableciendo la pureza de

1. La clandestinidad à que se refiere el autor, es en el sentido de no rejistrarse en la Coleccion oficial ley ni decreto alguno que autorize dicha emision; pero se encontró en el archivo de la Casa Nacional de Moneda, el decreto del Ministro Lara, de 10 de octubre de 1829. (*Véase las "Crónicas Potosinas" por M. Omiste. Tom.* 1º *pájina* 62 *y siguientes*)

la amonedacion. Desgraciadamente no se llevó á efecto, hasta el año 1859, bajo la incorruptible administracion del Dictador Dr. Josè Mª Linares.

El probo Ministro de Hacienda, Dr. Tomás Frias, elaboró el Decreto de 17 de Agosto de ese año y mandó la ejecucion del Decreto de 6 de Octubre de 1849, obra del eminente estadista Dr. Rafael Bustillo, Ministro de Hacienda en la administracion Belzu.—Dicho Decreto, restableciò la moneda de 10 dineros 20 granos de ley ó sean 903 milésimos y 11 adarmes 4 granos de peso; siguiendo esta proporcion en la moneda sencilla ò fraccionaria.

Esta moneda fue conocida con el nombre de *Pesos Frias.*

Asi quedó en todo su vigor la ley monetaria de 1825, en cuanto á la plata, y restablecidos los 903 milésimos de aquella.

Sistema decimal.—Hasta aquí el tipo monetario era el antiguo, es decir el de pesos y reales.

Por Decreto Supremo de 27 de Diciembre de 1861, se aumentó el precio de las pastas de plata, á diez pesos seis reales el marco, de ley suprema, y á esta proporcion debia pagarse la de inferior calidad; y se crearon dos Bancos auxiliares, destinados al rescate de pastas, para la Casa Nacional de Moneda, uno en la ciudad de La Paz y otro en la Villa de Tupiza, que serian administrados por empresa particular, mediante propuestas.

Pero la verdadera resolucion monetaria que echó por tierra el tipo anterior, data del año 1863, fecha 29 de Junio, mediante Ley de la Asamblea Nacional Extraordinaria, que reconoció el sistema decimal y trató de implantarlo.

Dispuso esa ley que la moneda nacional de plata se acuñase con 900 milésimos de metal puro, y reconociò cinco clases de tipos: El Boliviano, con el peso de 500

granos del marco castellano; el *medio boliviano* ó medio peso, con 250 granos; el *tomin*, ó sea el quinto de boliviano, con 100 granos; el *décimo de boliviano ó real* con 50 granos de peso; y el *medio real* con 25 granos. En cuanal valor quedaba dividido el Boliviano en 100 céntimos ó centavos.—La tolerancia de esta moneda, para la fundicion y acuñacion, no excedia de tres milèsimos. —La relacion entre dicha moneda y la feble, seria de cinco á cuatro ó 100 á 80.

En cuanto á la moneda de oro, seria igualmente de 900 milésimos—La onza tendria 500 granos de marco castellano; la media onza, 250 granos; el doble escudo, 100 granos; y asi sucesivamente hasta el medio escudo, de 25 granos. La tolerancia, no excederia de un milèsimo.

En cuanto á la forma y dimensiones de una y otra, serian las que relativamente correspondan á las antiguas españolas.

El tipo ó cuño de ambas monedas era el siguiente: en el reverso una corona de dos ramas de laurel y olivo, entrelazadas, y en el centro el valor de cada pieza, un *Boliviano, medio boliviano.* Debajo 500 granos, 250, segun el valor de la moneda, y en otro renglon "9 décimos fino."

En el anverso, el escudo de armas de la República; y en el cordon esta inscripcion: "Bolivia libre é independiente—1825"

Para las monedas de cobre de uno ó dos centavos, el tipo seria el siguiente: En el anverso, la misma corona y en nùmeros, *un cèntimo ó dos céntimos*; en el reverso y en el campo cental esta leyenda: *la union es la fuerza*.

La misma Ley autorizò al Ejecutivo para poner en subasta pública y adjudicar al mejor postor la direccion y servicio, por empresa particular, de las oficinas de fundicion y fielatura de la Casa Nacional de Moneda.

La moneda Melgarejo.—Aún no habia producido mucho efecto la Ley anterior, cuando à fines

de Diciembre de 1864, un golpe audaz, echaba por tierra el Gobierno Constitucional del General José María de Achá, que fue reemplazado en el Poder por la brutal administracion del Jeneral Mariano Melgarejo.

La Nacion protestó en masa y los movimientos polìticos se sucedieron simultánea ó aisladamente en todas partes, para derrocar al usurpador.

Para sostener en pie de guerra un Ejèrcito numeroso y disciplinado, recurrió Melgarejo al medio espedito de acuñar moneda feble de 666 milésimos ú 8 dineros, que denominó oficialmente con el tìtulo de medallas, pues contenia su busto y el de uno de sus Ministros; por cuya razon, el público las llamaba "*dos caras*"—Pudo asì contar con mayores fondos à costa del crédito nacional y de la depreciacion de su moneda.

Derrocado Melgarejo en Enero de 1871, el Congreso de ese año, anuló, por Ley de 14 de Agosto, todos los actos administrativos de Melgarejo.

Conviene recordar que un sùbdito italiano, Dn. Clemente Torretti, habia obtenido antes, en 1867, autorizacion para sellar por su cuenta, en moneda sencilla, 50,000 marcos, con la ley de 6 dineros, en piezas de 20, 10 y 5 centavos.—Al efecto, debia importar una maquinaria á vapor, que se instalaria en La Paz, en el local conocido con el nombre de Moneda.

Melgarejo aceptó la propuesta en todas sus partes y no sólo se limitó á otorgar esta defraudacion, sino que hasta cambió los emblemas de las monedas.

Poco despues, creyò conveniente Melgarejo, comprar la maquinaria traida por Torretti y hacerla trasladar á esta ciudad, donde se inauguró con gran pompa, en 1868.

Hay que notar que habiéndo sido contratada para la acuñacion de moneda sencilla, contaba apenas con una

fuerza de 40 caballos; y que por tanto, era inadecuada para acuñar moneda fuerte.

Preocupado Melgarejo con la idea de ampararse á la sombra de la Representacion Nacional y lejitimar sus actos, convocó en 1868 una Asamblea Constituyente, compuesta de indivíduos que le eran adictos.

Ese Congreso, penetrado del mal que producia la presencia de la moneda feble, dictó el 11 de Setiembre de aquel año una Ley, prohibiendo la emision de toda moneda que no estuviese conforme á las prescripciones de la Ley de 29 de Junio de 1863; debiendo amortizarse el feble flotante, mediante un empréstito extranjero, á efecto de cubrir los gastos de reamonedacion.

No tubo efecto esa Ley por que ni era conveniente á las miras de Melgarejo, ni habria encontrado el capital que buscaba para la conversion.

Un mes despues de su caida, su sucesor el General Agustin Morales, ordenò se destruyesen por completo los cuños, troqueles y matrices que llevasen el busto de Melgarejo; y por otro Decreto, de 20 de Marzo, mandó igualmente se sellase con sujecion á la Ley de 29 de Junio de 1863.

Conversion de la moneda feble. Con el objeto de desalojar del mercado la moneda feble, que circulaba con profusion, el Congreso de 1871 dictò una Ley, mandando la acuñacion de 500,000 $ en moneda de plata, en fracciones de 20, 10 y 5 centavos, con la ley de 900 milésimos y 25 granos de peso, proporcionalmente. Y, por Ley de 21 de Octubre del mismo año, se autorizó al Ejecutivo para que contratase en Europa un emprestito, destinado á la amortizacion de la moneda feble y para atender otros servicios.

Para facilitar la inmediata ejecucion de estas Leyes, la Asamblea Nacional de 1872, autorizò al Ejecutivo, por Ley de 21 de Noviembre, para que contratase con el

Banco Nacional de Bolivia ó con cualquier otro Banco ó empresa particular, la conversion del feble circulante, en el término de un mes, debiendo recojerse de la circulacion toda ella y entregarse al contratista para que se redujese á barras fundidas, salvo el caso de haber quien la exportase, en estado de moneda, debiendo garantizarse entonces que dicha feble no volvería al mercado nacional.

La Ley de 24 de Noviembre del mismo año introdujo algunas modificaciones á la de 29 de Junio de 1863. La ley de la moneda de oro, sería de 900 milésimos ó sean 9 décimos fino, y el peso de 16 gramos, 129 milígramos, y diametro de 28 milímetros, para la moneda mayor que se denominaría "*Bolívar*", cuyo equivalente en plata quedaba fijado en Bs. 10.

En cuanto á la moneda de plata, quedó subsistente la ley y peso de la antigua, pero se modificó el diámetro, que es de 23 milímetros en las monedas de 20 c[.

La moneda de cobre sólo debìa ser del tipo de un centavo.

Por Resolucion Suprema de 26 de Noviembre de 1875 se ordenó la acuñacion de medios bolivianos; con la tolerancia ponderal del 8 °[o.

A mediados de 1877, prohibió el Gobierno la exportacion de la moneda feble, pues aún no se habia reemplazado con la moneda legal y el país se habia desmonetizado; pero, dos meses despues, prometía el mismo Gobierno la libre exportacion de toda la moneda feble.

La libre exportacion de pastas y minerales de plata, sancionada por Ley de 8 de Octubre de 1872, venìa ocasionando la disminucion de la internacion á la Casa Nacional de Moneda, y el medio circulante habia disminuido no sólo por falta de materia prima, sino por que tambien se exportaba en grandes cantidades la misma moneda sellada.

Para evitar la crísis económica que ya se presentía,

fue que, la Asamblea Constituyente de 1878, dictó la Ley de 21 de Febrero de ese año, obligando á los mineros à internar forzosamente à la Casa de Moneda, la cuarta parte de sus pastas; y en caso de que no cumpliesen con este precepto, quedaba autorizado el Ejecutivo para establecer el estanco por dos años. En cuanto á la exportacion del dinero, quedaba gravada con el 12 °[o sobre los bolivianos fuertes y sobre los medios bolivianos y el 6 °[o sobre las otras especies.

El mismo Gobierno Daza dictó tambien otras medidas administrativas referentes á la acuñacion y circulacion de la moneda de cobre y de nikel, para las pequeñas transacciones.—Y la Ley de 18 de Agosto de 1880, autorizó al Ejecutivo para que mandase acuñar, en Europa, moneda de vellon, es decir nikel y cobre, en piezas de 1 y 10 centavos, hasta la suma de 200,000 Bs.

Tentativas para mejorar el sistema de amonedacion. En distintas ocasiones se han hecho estudios para mejorar el actual sistema de amonedacion, introduciendo reformas importantes. Una de estas es la de sustituir la fuerza motriz del vapor, con la electricidad ó con el empleo de la fuerza hidráulica.

La otra iniciativa pendiente es la de aumentar la fuerza motriz, à 60 caballos, para la elaboracion de pesos fuertes ó bolivianos.

Con este objeto, se dictó la Ley de 6 de Setiembre de 1883, autorizando al Ejecutivo para contratar un empréstito que no exediese de 200,000 Bs., destinado á la adquisicion de una máquina de amonedacion adaptable á los sistemas ya indicados, al establecimiento de una maestranza necesaria para el mantenimiento de aquella y para la reparacion de todo el edificio.

Varias leyes sobre moneda. No haremos mencion en este resúmen de nuestra legislacion monetaria de muchas otras Resoluciones Supremas dictadas

hasta hoy desde la Ley de 6 de setiembre de 1883, y nos limitaremos á indicar el Decreto de 17 de enero de 1888 que prohibió terminantemente la exportacion de la moneda sellada, cuya ausencia del mercado nacional se dejaba sentir de un modo alarmante, explicable por el crecido premio con que se cotizaba en las vecinas Repúblicas. Allí tambien se recordaba á los mineros la obligacion en que estaban de internar á la Casa Nacional de Moneda la cuarta parte de las pastas que producen los establecimientos de beneficio, bajo la multa de un 25 %.

Esta última parte del citado Decreto, ha quedado modificada con la Ley de 9 de octubre de 1890, en la que, dicha obligacion de internar pastas, queda reducida á la quinta parte de su explotacion, autorizándose, además, al Ejecutivo para contratar con uno de los Bancos constituidos del país, un empréstito de Bs. 100,000, destinado exclusivamente para fondo del Tesoro de la Casa de Moneda, es decir, para el rescate de pastas, tomando por base el precio del comercio y por tipo los mil milésimos de ley fina.

Fue á virtud de esta Ley, que el Gobierno obtuvo del "Banco Potosí" en 9 de enero de 1891 un avance en cuenta corriente por la suma de Bs. 150,000; fondo destinado para la Casa Nacional de Moneda, que se amortiza semestralmente con Bs. 30,000, procedentes del impuesto sobre pastas y metales de la "Compañía minera Aullagas"; quedando encargado dicho Banco del recojo de la 5.ª parte que los mineros estan obligados á vender á la Casa de Moneda, al precio corriente y en moneda sellada. Así consta de la Memoria del Ministro de Hacienda é Industria, presentada á las Cámaras Legislativas de 1891.

En cuanto á la moneda sencilla, el mismo Ministro, ha informado á las Cámaras que en ejecucion de la Ley de 26 de octubre de 1890, el Ejecutivo expidiò el

decreto reglamentario que determina el peso, ley, diámetro y demás condiciones de la moneda de nikel, que últimamente se ha acuñado en Europa, hasta la suma de 200,000 Bs.

En la Memoria del mismo ramo, correspondiente al año 1890, encontramos avaluado en Bs. 50,275, el costo total para las innovaciones más urjentes que demanda la Casa. Y allí mismo se expresa que la fuerza que desarrolla actualmente la máquina, no pasa de 25 caballos, con el consumo de 384 qq. de combustible diario, trabajo de 10 horas y el gasto mensual de Bs. 1,843. 20 cj. en 25 días.

SECCION III

Sistema de pesos y medidas

SUMARIO:—Pesos y medidas antiguos—Medidas especiales—Sistema métrico decimal.

Pesos y medidas antiguos.—En el Departamento de Potosí, así como en el resto de toda la República, existe una gran variedad de pesos y medidas, fundadas todas en el sistema español, que fue implantado en América desde la conquista.

Estos pesos y medidas son los siguientes:

Moneda antigua—usada aùn por una parte del pueblo en las transacciones.

MONEDA DE PLATA.

1 peso feble que vale	2 tostones	4 tomines	8 reales	16 medios
	1 ,,	2 ,,	4 ,,	8 ,,
		1 ,,	2 ,,	4 ,,

Aún se encuentra en el mercado la moneda de dos caras, llamada Melgarejos, por haberse emitido en la ad-

ministracion de este personaje y que fue depreciada el año 1877.

1 peso melgarejo vale	2 medios pesos	4 tomines	6 reales	12 medios
	1 " "	2 "	3 "	6 "
		1 "	1 ½	3 "
			1	2 "

Moneda de oro.

Sólo ha existido en nombre, pues que, desde el año 1856 no se ha sellado en la Casa Nacional de Moneda.

1 onza dividida en	2 medias onzas	4 doblones	8 escudos	16 medios escudos	valia 17 pesos
	1 " "	2 "	4 "	8 "	8. 4 rls
		1 "	2 "	4 "	4. 2 "
			1 "	2 "	2. 1 "
				1 "	1. ½

Medidas de tiempo.

Siglo	Años	Dias	Horas	Minutos	Segundos
1	100	36,500	876,000	52.560,000	3,153.600,000
	1	365	8,760	525,600	31.536,000
		1	24	1,440	86,400
			1	60	3,600
				1	60

Medidas de circunferencia.

Circunferencia	Grados	Minutos	Segundos	Terceros
1	360°	21,600′	1.296,000″	77.760,000‴
	1°	60′	3,600″	216,000
		1′	60″	3,600
			1″	60

Medidas de lonjitud.

La unidad principal es la vara castellana de Burgos.

Leguas	Cuadras	Varas	Pies	Pulgadas	Líneas
1	40	6666⅔	20,000	240,000	2.880,000
	1	166⅔	500	6,000	72,000
		1	3	36	432
			1	12	144
				1	12

Medidas de superficie.

Vara cuadrada	Pié cuadrado	Pulgada cuadrada	Línea cuadrada
1	9	1,296	186,624
	1	144	20,736
		1	144

Medidas Agrarias.

Fanegada	Celemines	Cuartillos	Estadales	Vras. cuadrdas
1	12	48	576	9,216
	1	4	48	768
		1	12	192
			1	16

Medidas de mas uso en el Departamento.

	Fanegada	Almudes	Varas cuadradas
	1	12	41,472
		1	456
El cato poco usado en la capital tiene			1,296

Medidas Topográficas.

Leguas cuadradas	Millas cuadradas	Varas cuadradas
1	9	44.435.556
	1	937,284

Medidas de volumen.

Vras. cúbicas	Pies cúbicos	Pulgadas cúbicas	Líneas cúbicas
1	27	46,656	80.621,568
	1	1,728	2.985,984
		1	1,728

Medidas de capacidad para los líquidos.

Cántara	Cuartillas	Azumbres	Cuartillos
1	4	8	32
	1	2	8
		1	4

Medidas de capacidad para los sólidos.

Fanega	Almudes	Cuartillos
1	12	48
	1	4

Medidas de peso.

Tonelada	Quintales	Arrobas	Libras	Onzas	Adarmes	Granos
1	20	80	2,000	32,000	512,000	18432000
	1	4	100	1,600	25,600	921600
		1	25	400	6,400	230400
			1	16	256	9216
				1	16	576
					1	36

Medidas de peso para la plata

Libras	Marcos	Onzas	Ochavos	Tomines	Granos
1	2	16	128	768	9216
	1	8	64	384	4608
		1	8	48	576
			1	6	72
				1	12

Medidas de peso para el oro.

Libras	Marcos	Castellanos	Tomines	Granos
1	2	100	800	9,600
	1	50	400	4,800
		1	8	96
			1	12

Medidas papa el peso de las drogas.

Onzas	Dracmas	Escrúpulos	Granos
1	8	24	576
	1	3	72
		1	24

Medidas especiales.

Derivadas del sistema español que acabamos de examinar, se han establecido en el Departamento de Potosí, varias medidas especiales propias de algunos lugares y son las siguientes:

Para la harina de trigo.

La fanega en Potosí tiene........... @ 6 ℔ 10
,, ,, Chayanta.......... @ 10 ℔ 20
,, ,, y en Charcas tambien.. @ 10 ℔ 20

Para el maiz se usa.

En Potosí el quintal de............... @ 4 ℔ —
Chayanta y Charcas la fanega de.. @ 12 ℔ 20

Chichas sacos compuestos de....@ 5 ℔ —
Pilcomayo „ „ ...@ 6 ℔ 15

Para las papas se usa.

En Potosí el quintal compuesto de....@ 4 ℔ —
En Chayanta y Charcas sacos compuestos de..............................@ 9 ℔ —

Hay en el Departamento un clase especial de medidas para los metales y es la siguiente:

quintales.

El cajon compuesto de................ 50
Y el medio cajon ó aillo que consta de.. 25

Se llama *topeo* en mineria, medir el metal pallado (escojido) en medidas determinadas que por lo regular contienen de 4 á 5 @.

Para el vino hay una medida especial en el Departamento y es la botija que contiene 55℔ ó 36 botellas comunes y se divide en medias botijas, cuartillas. &.

Sistema métrico decimal.

El sistema métrico decimal, se está estableciendo en el Departamento de Potosí lenta y paulatinamente. El año de 1870 se dió por la administracion del General Mariano Melgarejo, la ley y decreto Reglamentarios, para la conversion del sistema antiguo, al métrico decimal: ley y reglamento que quedaron sin efecto por haber anulado la Convencion de 1871, los actos de la administracion Melgarejo.

En la Casa Nacional de Moneda se ha adoptado este sistema que nos ocupa, tanto en la moneda misma, como en la compra de metales de plata.

Asi mismo, el sistema métrico decimal se ha adoptado en todas las oficinas fiscales—Creemos que con un pequeño esfuerzo por parte del Gobierno y de las Municipalidades, quedará establecido por completo este sistema de tan benèficos y útiles resultados.

Este sistema es como sigue:

MEDIDAS DE LONJITUD.

Unidad principal, el *metro* igual á la diez millonésima parte del cuadrante de la tierra.

	Metros	Milímets.
Miriámetro equivale á...............	10,000	
Kilòmetro ,, ...	1,000	
Doble Hectòmetro..................	200	
Hectómetro........................	100	
Medio hectómetro..................	50	
Doble Decàmetro...................	20	
Decámetro.........................	10	
Medio Decámetro...................	5	
Doble Metro	2	
Metro.............................	1	
Medio metro.......................		500
Doble decìmetro...................		200
Decímetro.........................		100
Centímetro........................		010
Milímetro.........................		001

MEDIDAS DE SUPERFICIE Ó AGRARIAS.

	Metros cuadrados	Milímetros cuadrados
Hectárea equivale á............	10,000	
Area ,, ...	100	
Centiárea, igual á 1 metro cuadrado	1	
Decímetro cuadrado............		10000
Centímetro ,, ...		100
Milímetro ,, ...		1

MEDIDAS DE VOLÚMEN.

Unidad principal el metro cúbico ó esterio.

	Esterios
Decasterio, igual á.........................	10
Medio decasterio...........................	5
Doble esterio.............................	2

Esterio	1
Medio esterio	50
Decisterio	10

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LOS SÓLIDOS Y LOS LÍQUIDOS.

	Litros
Kilólitro, equivale á	1,000
Hectólitro ,,	100
Decálitro ,,	10
Litro, unidad principal, decímetro cùbico	1
Decílitro	0 10
Centìlitro	0 01

MEDIDAS DE PESO.

Tonel de mar igual á	1000kgs.
Quintal métrico	100 ,,
Miriágramo	10000gms.
Kilógramo	1000 ,,
Hectógramo	100 ,,
Decágramo	10 ,,
Gramo—el peso de un cm. cúbico de agua destilada à la temperatura de 4 grs.	1 ,,
Decígramo	10 deg.
Centígramo	01
Milígramo	001

Segun el sistema métrico decimal se ha hecho el cuadro itinerario, que va á continuacion, para saber las distancias que median entre las capitales de los demas departamentos y la del de Pōtosí.

	Kilómetros.
A Sucre	163,825
,, Tarija	463,230
,, Cobija	892,565

„	Santa Cruz........................	664,319
„	Oruro.............................	367,194
„	La Paz............................	644,002
„	Cochabamba........................	531,019
„	Trinidad..........................	1.937,657

CAPITULO DÉCIMOTERCIO.

Instituciones de crédito.

I

SUMARIO:—Institucion de los Bancos de emision—Bancos actuales de emision, depósitos y descuentos—Banco Nacional de Bolivia—Sus pérdidas y ganancias—Banco Potosí—Sus pérdidas y ganancias.

Institucion de los Bancos de emision.—La institucion bancaria, tan benèfica para todas las industrias y para todas las clases sociales, que fue fundada por Juan Law, en 1716, bajo la rejencia de Luis XIV, recien fue introducida en Bolivia el año de 1867, bajo la dominacion de una de las tiranias más terribles: la de Melgarejo.

En Bolivia sólo existen dos clases de Bancos: los de emision, préstamos, depósitos y descuentos, y los hipotecarios.

El primer Banco que se fundó en el país fue el "BANCO BOLIVANO", por concesion que otorgó el Gobierno de Melgarejo, en 24 de enero de 1867, al ciudadano chileno Dn. Eusebio Lillo, con el privilejio de 15 años, entrando como accionista el Gobierno, y con otras franquicias màs. Se estableció con el capital de $ 500,000; no tuvo sucursal en esta ciudad, y subsistió hasta el 6 de junio de 1872 en que el Gobierno aprobó el convenio celebrado en Valparaiso, el 14 de mayo del mismo año, entre Dn. Enrique Meiggs "*único propietario del Banco Boliviano*" y el Consejo de Administracion del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA, por el que aquél transfirió à éste todos los privilejios, derechos y franquicias de que era concesionario.

Bancos actuales de emision, depósitos y descuentos.—Actualmente funcionan en la República los Bancos "NACIONAL DE BOLIVIA" y "POTOSÍ", con domicilio legal en la Capital Sucre; ambos tienen oficinas sucursales en esta ciudad de Potosì.

Banco Nacional de Bolivia.—Fue creado este Banco por concesion hecha por el Gobierno de Morales, autorizado por ley de 17 de agosto de 1871, á una sociedad anónima representada por el ciudadano boliviano Sr. Mariano Peró, y se estableció con privilejio exclusivo de 15 años, sólo en el Departamento de Cobija, y con doble domicilio legal en Cobija y Valparaiso, con un capital nominal de Bs. 3.000,000, que se elevó á 10 millones, por resolucion de 17 de setiembre de 1872. El corte de sus billetes es de Bs. 1, 5, 10, 20, 50 y 100, y la proporcion para emitirlos es del 150 por 100 del capital.

Como se ha dicho anteriormente, el BANCO NACIONAL DE BOLIVIA adquirió todos los privilejios y franquicias del BANCO BOLIVIANO, el cual quedó trasfundido en

el Banco Nacional; quedando una oficina del Banco Boliviano en Valparaiso, como sucursal del Nacional de Bolivia en Cobija. El convenio de transferencia fue celebrado en Valparaiso, el 14 de mayo de 1872, y aprobado por el Gobierno boliviano, en 6 de junio del propio año.

Ese mismo año se estableció una sucursal de dicho Banco en esta ciudad, que funciona ahora, en casa propia, calle Junin.

Por Decreto de 24 de febrero de 1874. el domicilio legal del Banco fue trasladado á la ciudad de "La Paz."

Segun Decreto de 21 de octubre de 1876, se aprobó la separacion del Banco Nacional de Bolivia del "Consolidado de Chile" y se trasladó su domicilio á la Capital de la República, donde debia tener su asiento la oficina principal.

El movimiento económico de la sucursal que funciona en està ciudad de Potosì, se manifiesta por el siguiente cuadro de Pérdidas y Ganancias, semestrales, desde su establecimiento, hasta el primer semestre de este año; dicho cuadro demuestra que la oficina de Potosí, pagó el tributo de toda institucion que en los primeros años de su establecimiento sólo tiene pérdidas, y las ganancias se obtienen despues de regularizadas sus operaciones, y acostumbrado el pueblo, sin preocupaciones obstruccionistas, al desenvolvimiento gradual de las industrias: en los tres primeros semestres la pérdida asciende á Bs. 7,439. 8 cs., siendo el 2º semestre del 73, el de la mayor pérdida; y desde el 1er. semestre de 1874 la sucursal obtuvo las ganancias que arroja el cuadro, siendo de notar que el 2º semestre de 1884 arrojó la mayor ganancia de Bs. 31,592. 83 cs., y el semestre de menor utilidad [Bs. 2,195. 04] corresponde al 2º de 1878.

———

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

Oficina de Potosí.

Sus pèrdidas y ganancias, desde su instalacion à la fecha.

Fechas			Detalle	Sumas.	
1872	Diciembre......	31	Pérdida	Bs. 1,534	78
1873	Junio...........	30	"	169	12
"	Diciembre......	31	"	5,735	18
Total de pérdidas.......				Bs. 7,439	08
1874	Junio...........	30	Ganancia	Bs. 6,426	75
"	Diciembre......	31	"	20,184	19
1875	Junio...........	30	"	18,565	58
"	Diciembre......	31	"	19,634	24
1876	Junio...........	30	"	6,620	61
"	Diciembre......	31	"	11,342	86
1877	Junio...........	30	"	12,152	50
"	Diciembre......	31	"	5,170	80
1878	Junio...........	30	"	11,537	28
"	Diciembre......	31	"	2,195	01
1879	Junio...........	30	"	5,797	27
"	Diciembre......	31	"	5,932	30
1880	Junio...........	30	"	8,466	24
"	Diciembre......	31	"	4,242	66
1881	Junio...........	30	"	5,674	47
"	Diciembre......	31	"	14,810	92
1882	Junio...........	30	"	16,092	60
"	Diciembre......	31	"	14,350	58
1883	Junio...........	30	"	13,517	75
"	Diciembre......	31	"	11,516	04
1884	Junio...........	30	"	18,099	41
"	Diciembre......	31	"	31,592	83

Fechas			Detalle	Sumas	
1885	Junio	30	Ganancia	Bs 19,420	51
"	Diciembre	31	"	22,920	18
1886	Junio	30	"	21,400	32
"	Diciembre	31	"	22,096	31
1887	Junio	30	"	16,660	61
"	Diciembre	31	"	13,002	19
1888	Junio	30	"	5,622	15
"	Diciembre	31	"	11,909	26
1889	Junio	30	"	9,603	06
"	Diciembre	31	"	9,139	01
1890	Junio	30	"	10,037	78
"	Diciembre	31	"	9,951	20
1891	Junio	30	"	11,091	56
"	Diciembre	31	"	7,066	95
1892	Junio	30	"	7,376	11
Total de ganancias			Bs.	461,220	09

Han administrado en propiedad, succesivamente, esta oficina sucursal, y por distintos periodos, los Sres. Heriberto y Lisímaco Gutierrez y Mariano Enrique Calvo; como interinos en diferentes periodos y por cortos plazos, los Sres. Francisco Gutierres y Ariístides Moreno; y de cinco años á esta parte, como propietario, el mismo Sr. Francisco Gutierrez, que la administra en el dia.

Banco Potosí.—La Ley de 24 de octubre de 1884 autorizò la creacion de este Banco, al peticionario Sr. José Antonio Infante, quien trasfirió los derechos adquiridos à una Sociedad anónima, cuyos Estatutos fueron aprobados por Resolucion gubernativa de 22 de junio de 1885, con domicilio legal en la Capital Sucre y con el capital de Bs. 500,000, no pudiendo aumentarlo sin pré-

via aprobacion legislativa, como lo han sido los dos aumentos de capital, el 1º à un millon de bolivianos, segun Ley de 16 de noviembre de 1888 y el 2º "hasta un millon de bolivianos màs sobre el millon con que actualmente jira," segun Ley de 28 de octubre de 1890.

El corte de sus billetes es de Bs. 1, 5, 10, 20, 50 y 100, siendo la proporcion para emitirlos el 150 por 100, sobre el capital.

La oficina sucursal de esta ciudad, establecida en el primer semestre de 1888, ha sido administrada en propiedad por el Sr. Jorge de Gumucio, y actualmente por el Sr. Telésforo Reinolds. Funciona desde su instalacion en casa alquilada, calle Cobija

Su movimiento económico se manifiesta por sl siguiente cuadro, advirtiéndose que su utilidad menor es de Bs 484. 64 cs. en el semestre de su establecimiento, y la mayor que alcanza á Bs. 8,882. 28, corresponde al 2º semestre de 1889.

BANCO POTOSI.

Oficina de Potosì.

Sus pérdidas y ganancias desde su instalacion á la fecha.

Junio	30	1888	Utilidad	Bs.	484. 64
Diciembre	31	"	"	"	4,095. 84
Junio	30	1889	"	"	4,828. 63
Diciembre	31	"	"	"	8,882. 28
Junio	30	1890	"	"	7,619. 96
Diciembre	31	"	"	"	6,087. 28
Junio	30	1891	"	"	3,415. 35
Diciembre	31	"	"	"	7,198. 90
Junio	30	1892	"	"	4,683. 27
			Total de ganancia..	Bs.	47,292. 15

Fuera de estos dos Bancos, se ha autorizado por el Poder Legislativo la creacion de otros Bancos, como el "Paceño", el "Oriental", el "Minero", el de "Oruro" y el "del Sud", y otros cuyas concesiones han caducado casi todas sin alcanzar á instalarse.

II

SUMARIO:—Bancos Hipotecarios—El Llantu.

Bancos Hipotecarios.—Existen en Bolivia tres instituciones de crédito de esta clase: el "CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA," con domicilio en La Paz, fundado con el capital nominal de Bs. 10 millones, y con autorizacion otorgada por el Gobierno Melgarejo, en 22 de julio de 1869, á los Sres. Lorenzo Claro y Enrique Meiggs, para establecer una sociedad anónima; el "BANCO HIPOTECARIO GARANTIZADOR DE VALORES", autorizado á Dn. Juan Antonio Fernandez, por Ley de 28 de octubre de 1886, se fundó en Sucre, su domicilio legal, con el capital nominal de 10 millones; y el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL creado por Ley de 7 de noviembre de 1889; obtuvo la concesion el Sr. Adolfo Ballivian para establecer una sociedad anònima y fundó el Banco con domicilio en La Paz, con el capital de Bs. 4 000,000.

El 1º y 2º tuvieron sus ajencias en esta ciudad, encomendadas á la casa comercial del Sr. Juan Antonio Fernandez, hasta hace pocos meses que las han suspendido estableciendo tan sólo casas comisionadas para el cobro de dividendos semestrales y pago de cupones; el CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA, ocupa la casa de los Sres. Urriolagoitia y Cª y el BANCO GARANTIZADOR DE VALORES, al Banco Nacional de Bolivia. EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL tuvo tambien su Ajencia encomendada al Dr. José David Berrios, que la ejerció por poco

tiempo; y despues al Dr. Adolfo F. Vargas, hasta el 1º de marzo de este año, en que clausuró la ajencia, por el mal estado de las operaciones de la institucion.

Antes de concluir, y tratándose de cuestiones de prèstamos, creo conveniente hacer una lijera reseña de un sistema de ellos, conocido en el bajo pueblo desde la antigüedad con el nombre de LLANTU, y que consiste en la siguiente combinacion, que tiene, bajo cierta faz, hasta el carácter de una caja de depòsitos provisional. Todo indivíduo que quiera obtener prestada una cantidad, por ejemplo *cien bolivianos*, tiene la obligacion de depositar, diariamente, *un boliviano* en manos del prestador, y pasados treinta dias recibe la suma de 100 bs., con descuento del interes del 2 °[o], continuando el depósito diario de *un boliviano*, hasta amortizar la cantidad prestada. En caso de falta de cumplimiento en el depósito diario, cae el deudor en delito de estafa y es acusado y juzgado con arreglo á la ley penal, quedando responsable á la devolucion de la suma recibida, y si incurriese en esa falta alguna vez, por casualidad, antes de recibir el dinero, pierde las sumas que hubiese dado anteriormente.

Como no conocemos á fondo este negocio, no podemos apreciarlo con reflexiones sérias.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

Medios de comunicacion.

SECCION 1ª

Caminos.

I

SUMARIO:—Idea general—La comunicacion entre los Incas.

Idea general. El carácter y la manera de ser de un pueblo, se conocen por la fácilidad que tiene para comunicarse. Las vias de comunicacion para un país, son como las arterias para el cuerpo animal, por las que circula el progreso considerado bajo todas sus faces para su desarrollo intelectual y material. "Los buenos medios de comunicacion estrechan los lazos sociales, y hacen

participar en comun á los pueblos de su industria, de sus riquezas y su bienestar."

Potosí, cuna de la libertad é independencia americana, por el pronunciamiento hecho por Alonso de Ibañez en 1617, en favor de las libertades públicas, y que fue sacrificado cruelmente por los ajentes del poder español; suelo privilejiado por la naturaleza, con especialidad en el reino mineral, ha sido el primer departamento de Bolivia que ha secundado los progresos realizados por la intelijencia humana en el siglo XIX, justamente llamado siglo del vapor y de la electricidad. Sus hijos se enorgullecen por haber presenciado la implantacion del primer poste telegráfico en su territorio y la inauguracion de la primera línea ferrocarrilera que cruza sus escarpadas montañas y atravieza el camino que conduce á las rejiones del Oeste.

Fue constituido el Alto Perú en República, el año 1825, y desde entonces, hasta 1880, el personal del Poder Ejecutivo se renovaba con frecuencia: ya por que se cometia algun atentado en la persona del Jefe de Estado ó ya por las revoluciones contínuas que surjian para derrocarlo. Los gobiernos para recobrar el poder hacian uso de los dineros de la Nacion agotando los escasos recursos que poseia el Erario. Algunos de éstos, desautorizados por la opinion pública, pero sí, apoyados por la fuerza bruta, han sido los que más han abusado del pueblo derrochando sus fondos en la forma indicada: mientras tanto, no se preöcupaban de dar impulso y ensanche á las vias de comunicacion por haber malgastado las sumas destinadas para su arreglo.

El Señor José Lucero, en 1872, decia: *A la manera que un torrente se despeña de precipicio en precipicio, así Bolivia ha estado cayendo sin cesar de revolucion en revolucion: y qué nos han producido ellas?*

—Miseria, bancarrota, sangre, atrazo, vergüenza, tirania. Si toda esa actividad tan mal empleada la hubiéramos consagrado al trabajo, otra habria sido nuestra situacion: ricos, dichosos y respetados por nuestros vecinos, no seriamos lo que hoy; la capa del pobre, pues, quien disputa tal parte de nuestro territorio, quien nos quita aquella otra, quien reclama ésta: codicia á Tarija, Mojos y Chiquitos—no se habria dicho que somos la Polonia Americana..? Estas fraces tan bien meditadas no carecian de fundamento por que manifestaban la verdad en toda su significacion.

Resumiendo lo espuesto, resulta: que la principal causa del atrazo de las vias de comunicacion y la rémora para su desarrollo, ha sido la instabilidad de los gobiernos en el poder.

Multitud de leyes y decretos supremos ocupan las páginas de nuestros anuarios, desde la fundacion de la Repùblica hasta la fecha, respecto á la mejora y apertura de vias de comunicacion, y que no se han cumplido por motivos conocidos. Sin embargo, no todas las administraciones que se han sucedido, han sido tan estériles—y si no se han llevado á cabo proyectos de gran interés, no solamente para Potosí, sinó para toda la Nacion, muy fácil es conocer las causas.

La Agricultura y la Ganaderia, no son conocidas en en el estranjero, atenta la razon de que no se han exportado sus productos por la falta de vehículos indispensables para su traslacion y por el excesivo costo del flete à lomo de la llama y del burro, que desempeñan papel importante en la actualidad como en la época del coloniaje. Seguimos sitiados, sin poder hacer permuta de ningun jénero de estos productos, con objetos que internan del

exterior y que nos son de necesidad, concretándonos á hacerlo con la plata que producen nuestras minas.

La comunicacion entre los Incas. Para dar una idea exacta de los medios que empleaban nuestros antepasados en comunicarse, nos es muy satisfactorio reproducir, á continuacion, un fracmento interesante de la obra—Historia de la Conquista del Perú por Guillermo H. Prescott: es como sigue. ...*los caminos de los Incas deben clasificarse entre las obras más útiles y estupendas que en cualquier tiempo haya construido la mano del hombre.*

Un nuevo adelanto hicieron los soberanos del Perú en el sistema de comunicaciones que establecieron en sus dominios, introduciendo las postas del mismo modo que se conocian entre los aztecas. Sin embargo, las postas peruanas, establecidas entre los grandes caminos que conducian á la capital, estaban fundadas en un plan más vasto que el que rejia en México. En toda la estension de estos caminos se habia construido edificios pequeños, á distancia de cinco millas uno de otro[1]*, en cada uno de los cuales se hallaba estacionado cierto número de correos, ó* chasquis *como los llamaban en su idioma, para trasportar los despachos del gobierno.*[2] *Estos despachos eran ó verbales, ó se trasmitian por medio de los* quipus, *é iban á veces acompañados con un hilo del ceñidor rojo que cubria la frente del Inca, y que se miraba con el mismo respeto y sumision que el anillo de un déspota oriental.*

Los chasquis, *vestian un traje particular que indicaba su profesion. Se les educaba para este oficio y se les escojía por su rapidez y fidelidad. Como la distan-*

1. No pasaba la distancia nunca de tres cuartos de legua.
2. Montecinos dice: *chasqui*, significa: "uno que recibe una cosa" Pedro-Garcilaso: "uno que hace un cambio."

cia que cada correo tenia que recorrer era corta, y como tenia tiempo de sobra para descansar en las estaciones, salvaban la distancia con gran velocidad y las noticias se llevaban por los caminos á razon de ciento cincuenta millas por día. El empleo de los chasquis no se limitaba á trasmitir noticias y comunicaciones oficiales. Con mucha frecuencia trasportaban varios objetos para el consumo de la corte; y por este medio el pescado del remoto Océano, frutas, caza y diferentes productos de las cálidas rejiones de la costa, llegaban á la capital en buen estado, y se servian frescos á la mesa real.[1] Es muy notable que esta importante institucion fuese conocida en México y en el Perú al mismo tiempo, sin que hubiese comunicacion entre ambos paises; y que se haya encontrado establecida en dos Naciones bárbaras del Nuevo Mundo mucho antes que se adoptase entre las naciones civilizadas de Europa.

Por medio de estas sabias invenciones de los Incas, las partes más remotas del vasto imperio del Perú se ponian en íntimo contacto unas partes con otras. Y mientras que las capitales de la cristiandad, separadas solamente por algunos centenares de millas, permanecian tan estrañas entre sí como si las hubieran separado los mares; las grandes capitales del Cuzco y de Quito estaban en correspondencia constante por medio de sus magníficos caminos. Las noticias de las numerosas provincias se trasmitian en alas del viento á la metrópoli peruana, gran foco en que se reunian todas la lineas de comunicacion. No podia ocurrir un movimiento de insurreccion, ni una invacion de la más remota frontera, sin que la noticia se co=

1. Montecinos dice: "serviase en la mesa real pescado cojido á cien leguas de la capital, veinticuatro horas despues de sacarlo del Océano". Esto es demasiado rápido para todo lo que no sea un ferrocarril.

municase en el acto á la capital; y al instante se ponian en marcha los ejércitos imperiales por los magníficos caminos del pais para restablecer el órden. Admirables eran las disposiciones adoptadas por los déspotas americanos para mantener la tranquilidad en toda la estension de sus dominios. Esto nos recuerda las instituciones análogas de la antigua Roma cuando bajo el imperio de los Césares era señora de medio mundo.

Uno de los principales objetos de los grandes caminos era facilitar las comunicaciones militares. Formaban un ramo importante de su política militar que es tan digno de ser estudiado como el de la municipal.

II

Caminos carreteros.

SUMARIO:—Legislacion—Junta de caminos—Propuestas—Clasificacion de los caminos—Rodados—Reglamento—Direccion—Asignaciones nacionales.

Lejislacion. Antes de nuestra emancipacion política, los caminos, eran intransitables por ser sendas muy estrechas, y por consiguiente, se hacia difícil la traslacion individual y el trasporte de objetos indispensables para el consumo; por que las autoridades de Fernando VII, se oponian á su arreglo, para tenernos en perpétua esclavitud.

En posesion de nuestra libertad é independencia, era preciso, proceder al arreglo de las vias públicas; y en efecto, el 18 de diciembre de 1825, primer año de nuestra soberania, el Libertador Simon Bolívar espidió un Decreto para que se abran caminos para carruajes: entre Potosí y Atacama; Potosí y los límites de Salta.*

[*] Este signo indica que no se cumplió

El Congreso de 1826, por Ley de 13 de octubre, autorizó al Poder Ejecutivo, para que promueva la apertura de caminos, formacion de puentes, canales y todos los medios que faciliten la comunicacion.

En 1829, se ordenó à los Prefectos, hagan poner, donde se junten uno ò más caminos, una columna ò madero, con una tarjeta, en la que diga *camino para tal parte*, y para que indique la legua una *pilastra de piedra ó madera*.

En 1832: se dispuso que los Prefectos llamen á licitacion para el establecimiento de carros entre Cobija y Potosí, * haciendo componer, préviamente el camino de Cobija al interior.

Por decreto de 12 de febrero del 38, se crearon consejos departamentales y de provincias para impulsar la construccion de las obras públicas. Cesaron en sus funciones por decreto de 15 de abril del año siguiente.

La Ley de 4 de noviembre del 44, autorizó al Ejecutivo, para establecer por medio de empresas particulares, ó por cuenta, del Estado, carretas de Cobija á La Paz y Potosí. *

En el año siguiente se crearon, juntas de propietarios en departamentos y provincias, con el objeto de cuidar la reparacion de los caminos y apertura de otros nuevos, y se suspendieron estas juntas en 1848.

En 1864, se creó un cuerpo de injenieros de caminos en cada departamento con organizacion militar.

Por órden de 12 de setiembre de 1866, se mandó la apertura de un camino carretero entre Sucre y Potosí.

En diciembre del 78, se ordenó la concurrencia de las comunidades de la Provincia de Nor-Chichas, al trabajo de la carretera entre ésta y Huanchaca,

La Convencion Nacional de 1880, el 16 de octubre, dictó la ley, por la que todos los habitantes de la República, del sexo masculino, están en la obligacion de tra-

bajar dos dias cada año en la apertura de caminos.

Por órden de 5 de noviembre de 1889, se constituyeron *Juntas* en Sucre y Potosí, compuestas de tres individuos para dirijir el camino carretero.

En 20 de marzo de 1890, se instaló en esta ciudad, dicha Junta.

No obstante de las condiciones difíciles, por las que atravesaba el pais con motivo de sus cuestiones internacionales con Chile, desde el año 1880, se operaron grandes evoluciones en Bolivia, y se transformaron de tal manera las ideas de nuestros mandatarios, que quisieron cicatrizar la herida que tenian abierta, con dar paso inmediato al progreso, abriendo las puertas á la civilizacion mediante los caminos y telégrafos.

Junta de caminos. Por órden especial de 11 de agosto de 1881, se creó en esta ciudad una Junta de Caminos y Telégrafos para facilitar el trabajo de la carretera al Sud é implantar postes telegráficos, bajo la dependencia de la Prefectura y Municipalidad. El 16 de octubre, se instaló solemnemente en el salon prefectural, compuesta de los más notables vecinos de la localidad. En 8 de marzo del año siguiente, aprobó el Ejecutivo los Estatutos que formuló para su rèjimen interior. Bajo sus auspicios, terminó la construccion del camino carretero de ésta, hasta la Quiaca. Se proyectó ejecutar la apertura del camino carretero á Oruro y se mandó practicar los respectivos estudios, y no pudo llevarse á cabo por la absoluta carencia de fondos. El año 1887, clausuró còmpletamente esta Junta, siendo de notar que. durante el tiempo que funcionó, obró con toda actividad para cumplir el cometido que se la encomendó sin esquivar esfuerzo ni sacrificio, habiéndose hecho acreedora al recuerdo perpétuo por los progresos que se hicieron en su administracion: de interés general, de vital inportancia y utilidad práctica.

Propuestas. Numerosas son las que se han tramitado en los estrados prefecturales y ministeriales para la apertura de las vias de comunicacion.

Por resolucion de 14 de febrero de 1863 se concedió á Juan Forastal y Cª, autorizacion para construir un camino carretero de Cobija à la Olleria, debiendo prolongarse hasta Potosì, bajo condiciones muy favorables para la Nacion, comprometiéndose la Compañía, á entregar el camino concluido á los 3 años 6 meses desde la fecha de la aceptacion de la propuesta. La Ley de 11 de julio, aprobò lo obrado por el Ejecutivó.

Esta resolucion y los estatutos que debia rejir á la Sociedad, fueron publicados en 28 del propio mes, precedidos de un lucido artículo del señor Juan Ramon Muñoz Cabrera, sobre la importancia trascendental de esta propuesta y los beneficios que reportaria á Bolivia con su implantacion, por que la estension que media entre Cobija y Potosí es la màs rica de la República en los tres reinos.*

Trascurrieron 16 años de la concesion, y en la misma fecha, el 14 de febrero de 1879, Chile cometió el nefando crímen de conquista, apoderándose de nuestro hermoso Litoral, que desde entonces administra.

En 1º de abril de 1868, se aceptó la de Francisco Pizarro para construir un camino carretero, entre La Quiaca y Potosí, y un puente sobre el rio Suipacha *

En 24 de febrero de 1876, la de Adolfo E. Carranza para la construccion de caminos carreteros, entre La Quiaca y Tarija: La Quiaca y Tupiza; Tupiza y Potosí; Potosí y Sucre; además se le autorizó establecer mensajerias y chatas para facilitar la marcha de estas; edificar un local en La Quiaca etc. percibiendo el proponente por el valor de todo lo construido hasta su cancelacion, los derechos que debía ingresar al fisco por esta a—

duana, debiéndose entregar al servicio público todas estas vias, à los 3 años del otorgamiento. *

Bolivia, y especialmente Potosì, lamenta las figuras fatídicas de Melgarejo y Daza, por que estos fueron los culpables, para que no se hayan realizado obras de tanta magnitud, derrocando á los gobiernos de Achà y Frias, quienes autorizaron à Forrastal y Carranza, la apertura de las vias expresadas.

En 3 y 12 de diciembre, obtuvieron permiso, respectivamente: Adolfo Palacios, eepresentante de una empresa minera de Lípez, y el Gerente de la Compañía Huanchaca, para construir caminos carreteros, de Alota al mineral de Todos-Santos y de Huanchaca á Ollagüe.

En 1891: Feliciano Abastoflor, se propuso ligar: San Juan [Camargo] con Cucho-Injenio: y Palacios y C.ª, Huari con Colquechaca, por medio de carreteras.

Clasificacion de los caminos. Se consideran en: vecinales, cantonales, provinciales, departamentales y nacionales, segun el artículo 17 del Reglamento de la prestacion vial.

Todos los caminos, á excepcion de los que vamos á ocuparnos, se encuentran casi en las mismas condiciones que cuando el gobierno de los reyes.

Caminos carreteros. La ciudad, posee dos: uno que parte con direccion al Sud hasta La Quiaca, que es el límite entre la República Argentina y Potosí, atravezando las villas de Cotagaita y Tupiza; y otro al Este hasta la Capital Sucre. La estension del primero es de 73, leguas ó 365 kilómetros, y la del segundo 29 leguas, ó 145 kilómetros. Terminó la construccion del camino del Sud en 1883, y el del Este en 1891: ambos por cuenta esclusiva de la Nacion y bajo la supervijilancia de juntas especiales creadas para el efecto. La cantidad exacta invertida en estas construcciones no es fácil señalar, por haberse publicado las erogaciones hechas

por parcialidades, en hojas sueltas y que no ha sido posilble reunirlas.

Estos caminos se encuentran en condiciones pocas satisfactorias por el descuido y falta de vijilancia de las autoridades, y por no haber empleados especiales que se dediquen solamente á su conservacion. Ademàs, "el espíritu de especulacion, llevado quizá más allá de lo justo, ha desvanecido muchas esperanzas y malogrado algun tanto la solicitud del gobierno y los sacrificios del pueblo," en la obra del camino á Sucre.

El camino al Norte se dió principio á su trabajo en 1889 y paralizó la obra por no haber fondos disponibles para su continuacion. Un kilómetro próximamente es todo lo que se hizo.

La Provincia de Nor-Chichas posee la carretera al mineral de Huanchaca.

El ancho de estos caminos, es de ocho metros en terreno plano y siete en quebrado.

Rodados. Desde el 20 de abril último, quedó establecido este servicio entre esta ciudad y Sucre, á cargo del empresario Sr. Isaác Fernandez Córdova, en mérito de la autorizacion suprema de 21 de enero del presente año.

Se verificó la contrata por el término de tres años: la Caja Nacional, subvenciona á la empresa con Bs. 10,000 anuales. Las estaciones establecidas son: las de Potosí, Negro-Tambo, Chacabuco, Tanana, Chicha-Pilcomayo, Salancachi y Sucre. Se cobra Bs. 16 por viajero, con derecho al trasporte libre de 25 libras, y por peso exedente Bs. 1. 50 por arroba: en los puntos intermedios, 60 centavos por cada legua. Se hace el viaje en 26 à 30 horas. Los dìas sábados parte la dilijencia y regresa los viernes. Su servicio aùn deja mucho que desear.

Reglamento. La Ley de 16 de octubre de

1880, fué reglamentada por el supremo decreto de 17 de mayo del año siguiente; fue el primer reglamento de caminos que se expidió, merced á la laboriosidad del entonces Ministro de Hacienda Dr. Eliodoro Villazon. Se modificó éste por iguales decretos de 23 de marzo de 1888, 6 de noviembre de 1889 y 12 de marzo de 1890, siendo este último, el que rije en la actualidad.

No nos incumbe comentar en todas sus partes sobre sí se cumple este reglamento por los encargados de velar por su fiel observancia, y es por esto que nos abstenemos de hacerlo.

Los estrechos límites de este capítulo, no nos permiten hacer conocer, detalladamente, la reglamentacion, sobre cada una de las secciones que nos ocupa, y tan sólo, nos concretamos á citar la fecha de su promulgacion.

En el Departamento, el producto de la prestacion personal, se ha calculado para el año en curso, en la cantidad de Bs. 7,000. Nos parece exígua la suma presupuestada, en atencion al número de habitantes que tiene Potosí.—La Policía de Seguridad, hace efectiva esta obligacion. Se ignora el producto total que se recauda, y por consiguiente, el número de indivíduos que cumplen este deber, por no haber visto la luz públíca documento alguno.

Direccion. Las obras de vialidad en toda la Repùblica, dependen directamente del Ministerio de Gobierno y Colonizacion, cuyas atribuciones estan detalladas en la Ley de Organizacion Política de 22 noviembre de 1888, promulgada en 3 de diciembre de dicho año; del "Cuerpo de Injenieros", que se rije en el ejercicio de sus funciones por el Reglamento de 12 de marzo de 1889; se situa en el lugar donde recide el gobierno, salvo

que tenga que ejecutar, y vijilar la construccion de carreteras, ferrocarriles, telégrafos y todas las obras públicas que se hicieren por cuenta de la Nacion. El personal que lo compone es: un Injeniero en Gefe, con la dotacion de Bs. 10,000 anuales; un segundo injeniero, con 5,000; un dibujante, con 2,400; dos auxiliares y un portero con 600 cada uno. Además, dispone de Bs. 720 para gastos de escritorio, de 2,000 para pago de bagajes y de 3,000 para gastos en jornales; haciendo un total de Bs. 24,920 el costo de este cuerpo científico. En el departamento, está encomendada, la vijilancia de los caminos, á un Director agrimensor y un auxiliar, cuya dotacion anual del primero es de Bs. 1,200 y del segundo 600 En la misma partida, asigna el Presupuesto vijente Bs. 240 para bagajes y otros gastos y 5,000, para el pago de jornales y premios.

Asignaciones. La Ley financial, reconoce cuatro partidas para la conservacion de los caminos en el Departamento: Bs. 20,000 en las asignaciones nacionales y 8,000 en la departamental para el camino á Sucre: 1,000 para el de ésta á La Quiaca: y 1,000 para el de Camapaya á Caiza. Sumadas estas cifras, con más los 5,000 de la partida, para el *pago de jornales y premios*, hacen un total de Bs. 35,000. No tenemos conocimiento si serán realizables estas cantidades ó puramente nominales.

La Sociedad de Obras Públicas, podría intervenir en la reparacion de los caminos por que está reconocida oficialmente; y el mismo presupuesto le asigna Bs. 1,000 para sus primeros trabajos.

II

Puentes.

SUMARIO:—Orijen de los puentes Pilcomayo y Yocalla—Proyecto de un puente sobre el Chicha-Pilcomayo—Puentes diversos—Propuestas.

Orijen de los Puentes Pilcomayo y Yocalla. La leyenda se ha apoderado de la oscuridad histórica creando relatos fantásticos de mera imajinacion, fundados en la tradicion oral del espìritu supersticioso de los indíjenas de la antigüedad, inventàndose diferentes versiones sobre el orìjen de estos puentes. Estos, de notable arquitectura, fueron construidos por un indíjena que era de instintos feroces, sanguinario, caràcter iracible y agresivo, que lo condujeron al crímen, pues cometió varios asesinatos. La justicia se apoderó de él, lo sometió à juicio y lo condenó à la pena de horca, que en aquellos tiempos estuvo á la órden del dia. Para librar su vida el criminal, ofreció construir un puente sobre el rio Pilcomayo, todo de cal y piedra, de dos arcos y un pilar al centro, con la condicion de que se le auxiliase con los materiales necesarios, brazos y herramientas para el trabajo. El Gobernador de Potosí, de acuerdo con la Audiencia de Charcas, accedió condicionalmente á esta solicitud para conmutarle la pena en caso de que cumpla su promesa.

Poco tiempo despues el puente estuvo construido con admirable correccion arquitectónica y la solidez apetecible en esta clase de obras.

Trascurridos algunos años, se derrumbó uno de los arcos de cal y piedra, y fue reemplazado por un puente de madera, subsistiendo hasta hoy el otro arco.

Más tarde, el mismo indíjena reincidió en el crímen, que lo condujo al peligro del cadalzo, del que volviò á librarse, construyendo otro puente, que se conoce

con el nombre de Yocalla, en el camino al Norte, à distancia de 30 millas de esta ciudad, con todas las apariencias de una obra recien concluida por un arquitecto de primera clase, tanto por la correccion matemática de sus líneas, como por la superioridad de los materiales empleados en su construccion, siendo admirado por cuantos lo conocen.

Se ignora la fecha de ambas construcciones, pero se supone que se verificarian hace dos siglos.

El autor fue natural del Canton Potobamba, Provincia Linares, llamado Diego Sayago, á quien no puede atribuírsele conocimientos de arte en materia de arquitectura y sólo un talento ó disposicion natural, con que pródiga la naturaleza dota á los hombres en algunos ramos del saber humano.

La etimolojia del nombre de Yocalla, con que hoy se conoce, no solamente el puente, sinó tambien el pueblo que está á sus inmediaciones y que es uno de los cantones del Cercado de esta ciudad, se explica asì: un casique de los más notables de aquella comunidad tuvo ocasion de conocer los dos puentes, y para expresar la superioridad y magnificencia del primero sobre el segundo, al contemplar exclamó: *caika yocallim*, [éste es su muchacho.]

Proyecto de un puente sobre el Chicha Pilcomayo. La Municipalidad de Potosí, en el año 1886, por órgano de su Presidente Dr. Modesto Omiste, inició la construccion de un puente sobre el Chicha-Pilcomayo para facilitar la comunicacion con Sucre. Invitó al H. Ayuntamiento de esta ciudad, quien despues de aceptar la idea, declaró que consideraba por su parte muy àrduo y difícil el proyecto y que lo aplazaba para cuando sea oportuno intentar el arbitramiento de fondos. Nuestra Municipalidad dió respuesta que por su cuenta esclusiva ejecutaria la obra. Man-

dó practicar los estudios que demandaba el caso, de una manera satisfactoria, con el Injeniero Mr. Soux, quien hizo tambien los planos respectivos, calculando el peso del puente de fierro en 56764 kilos y el costo, puesto en Potosí, en la cantidad de Bs. 55,442. 80 y Bs. 33.557. 20 para la compra de maderamen, materiales, construccion de pórticos y caminos de acceso, pago de obreros, direccion y otros gastos, arrojando en total de Bs. 100,000 que debia costar todo concluido.

Esta iniciativa quedó frustrada por las condiciones de su Hacienda en ese año.

Por resolucion de 3 de abril de 1888, se autorizó à los Concejos Departamentales de Sucre y Potosí contraten en cualquier fábrica europea ó americana el material del puente colgante para su colocacion en el rio Pilcomayo, atendiendo á su valor con el importe de 10 centavos sobre los bultos de mercaderias que se internen á ambas ciudades.*

En 1891, el Cuerpo de Injenieros de la República, presentó dos proyectos para la construccion del puente: uno de viaducto sobre columnas de fierro del sistema Mitchell y otro colgante, sistema compensado. El Gobierno se decidió por este último cuyo presupuesto arroja la suma de Bs. 150,000. La lonjitud del puente debe ser de 150 metros y el ancho del rio de 170. Se lleva á cabo esta propuesta, y es de imperiosa necesidad, reclamada por todo el comercio del Sud, su conclusion y además completará la carretera entre ésta y la Capital Sucre.

El Presupuesto Nacional que rije reconoce Bs. 50,000 para este objeto. El Gobierno encomendó la inspeccion de la obra á la Municipalidad de Sucre. La de Potosí no tiene participacion ninguna, sinembargo de que fué la inisiadora

Puentes diversos. En el camino al Norte y en la quebrada de San Bartolomé, á distancia de 20

kilómetros de esta ciudad existén 5 puentes; en el del Sud y en la comprension de Laja-Tambo á Cucho-Injenio, que mide 10 k. 194 m., se construyeron 5 puentes en 18 3; al Este, en el camino á Sucre y hasta el punto de Tanana existen 29; al Oeste, en el de Uyuni á Oruro se han construido recientemente 6 sobre los rios: Salado, Cuzco-seco, Tolapalca, Mulatos, Marquez y Sebaruyo.

Propuestas. En enero 2 de 1891, Ezequiel Concha, y en abril 10, Casimiro Mallea y Zenon Patiño propusieron construir un puente sobre el Rio Tacarani que une las Provincias de Chayanta y Charcas, solicitando el primero la esclusiva de 20 años para el cobro de peaje, y los segundos 25. Estas propuestas están en tramitacion.

La construccion de puentes no está sujeta á ningun reglamento.

IV

Postas.

SUMARIO:—Consideraciones—Postas existentes—Tarifas—Reglamento—Asignaciones nacionales.

Consideraciones. Todas la órdenes y resoluciones supremas referentes al epígrafe que lleva este párrafo han quedado escritas y demás seria que nos propusiéramos consignarlas. Nos concretamos á expresar que el estado actual en que se encuentran es nada satisfactorio en todo respecto y no ofrecen comodidad ninguna en su servicio, por que el Tesoro Nacional no satisface las subvenciones que reconoce en favor suyo la ley financial de cada año.

Postas existentes. El Departamento está servido por 25 postas: 8 en el camino al Norte, en los puntos: Tarapaya, Yocalla, Leñas, Actara, Macha, Col-

capujio, Caracara y Challoma; 11 al Sud: Laja-tambo, Caiza, Saropalca, Quirve, Escara, Totora, Almona, Tupiza, Nazareno, Mojo y La Qüiaca; 4 al Este: Negrotambo, Bartolo, Quebrada-honda y Pampa-tambo y 1 en la ciudad. En los caminos á Uyuni, Tarija y Cinti no existe ninguna.

Tarifas. Por las cinco primeras leguas de salida de la ciudad se cobra 40 centavos por el flete de una bestia y 20 por el pré del postillon por cada legua: en las siguientes una mitad. Los que viajan en comision oficial y los conductores de correos, gozan el privilejio de pagar 20 centavos por bestia y 10 por postillon en las 5 primeras; 10 y 5 por las subsiguientes.

Reglamento. Por Decreto de 20 de enero de 1872 se expidió el Reglamento de Postas, que fué modificado por decreto de 15 de abril de 1890 é incorporado al de Correos, que detalla las atribuciones de los Maestros, Postillones è Inspectores que pertenecen à este ramo. Los nombramientos de los primeros proceden del Poder Ejecutivo. El servicio de postillones lo prestan los indíjenas de las tierras de comunidad exvinculadas y están exentos del pago de la contribucion. El personal de inspectores no existe

Asignaciones. El Presupuesto vijente reconoce en las asignaciones nacionales Bs 15,000 para la refaccion y conservacion de postas en toda la República y Bs. 3.080 para su "servicio" en el departamento.

SECCION 2ª

Ferrocarriles.

Sumario:—Primeras tentativas y proyectos fracazados—Ferocarril de Antofagasta á Oruro—Prolongacion del ferrocarril argentino—Propuestas—Reglamento—Itinerarios—Tarifas.

Primeras tentativas. En 1860 se tuvo la idea de establecer ferrocarriles en Bolivia, merced à la

iniciativa del señor Avelino Aramayo, que consiguió que en la administracion del Dr. José María Linares, estando de Ministro de Estado, don Tomás Frias, se espida el decreto de 3 de setiembre, que consistió en que se contrate un empréstito de un millon de libras esterlinas, aplicables á la apertura de una via de comunicacion entre Bolivia y el Océano Pacìfico, canalizando el rio Desaguadero. Tanto el proponente, como el Ministro, y el mandatario de la República, fueron hijos de Potosí, que quisieron dotar al pais de elementos poderosos para su desarrollo y progreso.

Fracazada esta iniciativa y con el ánimo de llevar á cabo su proyecto, Aramayo, en 1862, se propuso construir un ferrocarril que partiendo de una de las ciudades del Pacífico, termine en los departamentos del interior, utilizando la navegabilidad del rio Desaguadero y de los lagos de Titicaca y Pampa–Aullágas. Con tal motivo diò á la luz pública folletos importantes, que contenian apreciaciones de interès general, fundadas en la experiencia y en la suma necesidad de abrir la via expresada. La ley de 12 de junio de 1863, autorizó al Poder Ejecutivo la realizacion de esta propuesta. A los 30 dias recibió Aramayo plenos poderes para buscar los medios de hacer efectivo su proyecto; organizar una Comision científica que verifique los estudios y negociar un empréstito de uno ó dos millones de libras esterlinas. En 16 de junio del año siguiente, celebró en Lóndres un contrato con los constructores de ferrocarriles, para que establezcan lineas férreas, empezando del Puerto de Cobija ó de la Bahia de Mejillones á Calama, San Cristóbal, Quillacas, Lago–Pampa-Aullagas, Potosí, Sucre, Oruro, La Paz y Cochabamba; ó partiendo del puerto peruano Iquique, termine en Pampa–Aullagas. En mayo 28 del 65, la comision nombrada *ad hoc*, en esta ciudad, aceptó la contrata, con pocas modificaciones.*

En 3 de agosto de 1868, obtuvo permiso Roberto R. Brown para construir un ferrocarril de Cobija á Potosí.*

La Ley de 19 de octubre de 1871, autorizó al Ejecutivo, mandar construir, por cuenta del Estado, ò por empresas particulares, vias férreas en el interior. Hecha la convocatoria á propuestas, se tramitaron más de doce para unir Cobija con Potosí: entre ellas, la más ventajosa fué la de Artola Hermanos, que se propuso hacerlo sin fianza, ni garantia de interés alguno, solicitando sì, la adjudicacion de tierras sobrantes ó baldias en la estension de 60 leguas por lado.*

Ferrocarril de Antofagasta. En 4 de diciembre de 1884, se pensó en ligar el mineral de Huanchaca con un ferrocarril, que tenga su punto de partida en cualquiera ciudad de la costa chilena. Esta idea se recibió con frialdad en el ánimo de la mayor parte de los bolivianos. Consultadas las opiniones de las municipalidades de La Paz, Oruro, Sucre y Potosí, informaron éstas, en el sentido de no ser aceptable la propuesta bajo ningun punto de vista, por no convenir á los intereses generales de la Nacion en lo economico, moral y material, y que podria ser un ferrocarril estratéjico y un peligro para la independencia de Bolivia, en vista del procedimiento que observa Chile en sus cuestiones internacionales. En 2 de setiembre de 1885, el apoderado de esta jestion elevò nota de retiro de esta propuesta ante el Gobierno, habiéndose admitido por resolucion de 11 del propio mes.

En 15 de noviembre de 1887, se convocó á propuestas para el establecimiento de vias férreas.

En 19 de julio, se aceptó la propuesta de la Compañía Huanchaca, para construir un ferrocarril de As-

cotan á Oruro, pasando por Huanchaca, sin *garantia* ninguna. La Ley de 29 de noviembre ratificò esta concesion. De las bases de ésta, estractamos lo que sigue: La C.ª podrá establecer ramales de la línea férrea á cualquier centro de la República, siendo preferida en caso de concurrencia de otras solicitudes; entregará el ferrocarril en Huanchaca à los 30 meses, y en Oruro á los 6 años, desde el dia que llegue á Huanchaca, comprometiéndose á abonar 100,000 Bs. en caso contrario; las tarifas serán fijadas anualmente entre el Gobierno y la Compañía, debiendo el flete de bajada ser siempre la mitad del de subida: el mínimum del de subida por cada quintal métrico será de un centavo por kilómetro, y el màximum del de bajada 2 centavos; el uso de la línea telegráfica será pùblico, cuando las otras líneas sufran interrupcion; el gobierno pagará la mitad de la tarifa establecida; los que viajen en comision oficial serán trasportados, pagando así mismo la mitad del precio fijado; la traslacion de las balijas de correos, serà gratuita. El gobierno cede á la empresa: terrenos para la construccion de almacenes, estaciones y depósitos de agua, prévia mensura óficial y terreno de la corrida de la línea-férrea, en toda su estension, permitiéndole la expropiacion de propiedades particulares, mediante indemnizacion; le prestará apoyo para hacer respetar sus derechos. El personal ocupado en el ferrocarril; estará exento del servicio militar. Serán libres de derechos aduaneros los materiales para la obra, equipo y conservacion de la linea, debiendo intervenir el gobierno. La empresa queda exenta por 25 años desde la fecha en que llegue el ferrocarril á Huanchaca, de todos los impuestos fiscales y municipales, tales como los que recaen sobre las sociedades anónimas, renta de las empresas industriales, patentes municipales y otros de idéntica naturaleza, sin que esto importe liberacion de derechos aduaneros de

pastas y minerales arjentíferos, moneda sellada, cobre, estaño y otros del mismo jénero. Las nuevas industrias y poblaciones que se desarrollen à la sombra del ferrocarril, estarán sujetas á los impuestos establecidos. La Compañía podrá trasferir sus derechos y acciones; el gobierno será preferido en caso de venta voluntaria del ferrocarril."

En 27 de febrero de 1889, se aprobó el trazo, debiéndo ser de Ascotan á Oruro por la via de Uyuni, estendiendo de este punto un ramal à Allita.

En 21 de marzo se resolvió la venta de los derechos y prerogativas que adquirió la Compañía para construir un ferrocarril de Antofagasta á Oruro á *The Antofagasta and Bolivia Railway Company*, y en 18 de julio de 1890, se aceptó la transferencia en este sentido.

Al Congreso de 1889, se introdujo un Mensaje especial, por el Presidente de la República, para garantizar el capital invertido en la construccion de la linea de Uyuni á Oruro, en el concepto, de que la empresa que, tiene á su cargo la contrata, entregue en el término de dos años, ahorrando de tal manera 4 de los 6 en que se comprometió hacerlo. Esta idea dió lugar al Congreso á una madura y concienzuda deliberacion en la que se ocupó durante cuatro dias por haber opiniones disidentes entre sus miembros, dando por resultado la ley de 30 de octubre, que concede á la Compañía Huanchaca de Bolivia una garantia de interès del seis por ciento anual, por el término de 20 años, sobre el capital que se invierta en la construcion del ferrocarril de Uyuni à Oruro, debiendo ser obligatoria desde que se entregue en Oruro. El costo de la linea serà comprobado por el Cuerpo Nacional de Injenieros. La Compañia entrega-

rá el ferrocarril en Oruro á los dos años, pagando la multa de Bs. 400,000 en caso contrario.

En 25 de noviembre se entregó al servicio público el ferrocarril de Ascotan á Uyuni. El costo de esta línea es de 260,000 libras esterlinas. La estension que media es de kilómetros. La trocha es angosta de 75 centímetros.

En 29 de diciembre se aprobó la tarifa de fletes y pasajes del ferrocarril de Antofagasta á Uyuni para 1890.

En 7 de marzo de 1890 diò principio el trabajo de Uyuni á Oruro.

En mayo se inauguró el ramal de Uyuni á Pulacayo, que mide 32 kilómetros y cuyo importe ha sido de Bs. 865,188. 01; en este año se hizo otro á Pacamayo mediante un tunel que mide 4 kilómetros, é importó Bs. 152,383. 09. Estos dos ramales no son del dominio público, siendo exclusivamente propiedad de la Compañia Huanchaca, que los hizo para el mejor servicio de sus intereses.

En 10 de abril de 1890, se concedió á la Compañia un nuevo término de 90 dias para la entrega de la linea á Oruro, por razones fundadas.

En 17 de octubre, se convocó á propuesta para establecer linea de Uyuni á Potosí.

El 15 de mayo del presente año, terminó la construccion del ferrocarril de Uyuni á Oruro, cuya estension es de 314 kilómetros, y las erogaciones hechas, has-

ta el 30 de abril alcanzaron á la suma de Bs. 5.150,782. 20. cs.

—

Prolongacion del ferrocarril argentino. En 29 de mayo de 1883, el Dr. Modesto Omiste, en su carácter de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la República Arjentina, celebró una convencion ferrocarrilera con el propósito de acordar algunas medidas referentes á la prolongacion del ferrocarril Central Norte Arjentino hasta el punto que se determine en la República de Bolivia.

—

Ferrocarril continental. La Ley de 7 de noviembre de 1890, aprobó el acuerdo sobre ferrocarril continental, suscrita en la conferencia internacional de Washington por el Representante boliviano.

Propuestas. Varias han sido las propuestas ferrocarriles que han habido en los ùltimos diez años para ligar el departamento: por ser numerosas omitimos consignarlas.

Propuestas aceptadas. En 1890 la del Sr. Isidoro Aramayo para árrancar un ramal de un punto adecuado del ferrocarril de Uyuni á Oruro y termine en Colquechaca. En 10 de junio de 1891, la del Sr. Licímaco Gutierrez, para el ramal de Uyuni á Potosí.

Reglamento. El servicio de ferrocarriles, está rejido por el reglamento de 17 de febrero de 1892.

—

Los siguientes cuadros demuestran el número de estaciones que hay entre Antofagasta y Oruro; la distancia que media entre cada una de éstas; el itinerario de las horas de salida y entrada de los trenes, y las tarifas que rijen en la actualidad para el cobro del trasporte personal y otros objetos.

—

ITENERARIO DE TRENES

Seccion de Uyuni á Oruro.

Kilómetros Total	Kilómetros Parcial	Subida Estaciones	Misto número 25 Mártes, Juéves, Sábado	Kilómetros Total	Kilómetros Parcial	Bajada Estaciones	Misto N.° 26 Lúnes, Miércoles y Viérnes.
			a. m.				a m
610		Uyuni sale	7	924	—	Oruro sale	6 30
761	151	Sebaruyo ,,	n.º26 12	875	49	Poopó ,,	8 10
801	40	Huari ..	1 20	813	62	Challapata,.	10 15
813	12	Challapata,.	1 45	801	12	Huari ..	10 40
875	62	Poopó ..	3 50	761	40	Sebaruyo ,. n.º 25	12 ..
924	49	Oruro llega	5 30	610	151	Uyuni llega	5 ..

MOVIMIENTO DE TRENES.

Subida á Oruro { mártes, juéves, sábado }

Bajada á Uyuni { lúnes, miércoles, viérnes }

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA.
Tarifa para el trasporte de pasajeros.

Estaciones	Antofagasta		Cuevitas		Salinas		Sierra Grande		Calama		Conchi		Ascotan		Ollagua	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Antofagasta			4.	2 60	6	3 80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuevitas	4	2 60			2 20	1 60	4 10	[illegible]	8	[illegible]	11	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salinas	6	3 80	2 20	1 60			[illegible]	1 60	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	11 00	[illegible]	11 40	[illegible]
Sierra Gorda	7 80	5.20	4.40	[illegible]	[illegible]	1 60			3 40	[illegible]	[illegible]	4 00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Calama	10.80	7.20	8.-	5.40	[illegible]	4	3 40	[illegible]			3	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Conchi	13 80	9.40	11	7 60	8 60	[illegible]	6 40	4 60	3	[illegible]			3	[illegible]	[illegible]	4 00
Ascotan	16.80	11.40	14	9 60	11 60	[illegible]	9 40	6 60	6	[illegible]	3	[illegible]			[illegible]	[illegible]
Ollagua	19 60	13.-	16 80	11 20	14 40	9 80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 00	[illegible]	[illegible]		

Todos los precios son en moneda chilena.

	Ollagua		Chiguana		Julaca		Rio Grande		Uyuni	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
Ollagua			1 80	1 20	1	2 80	6 20	4 10	8	5 20
Chiguana	1.80	1.20			2.20	1 60	4 00	3 20	7	5
Julaca	1	2 80	2.20	1 60			2 20	1.60	1 80	3 40
Rio Grande	6 20	4.10	4 60	3.20	2 20	1 60			2.00	1 80
Uyuni	8.-	5.20	7.	5.	4 80	3 40	2.00	1 80		

Todos los precios son en moneda boliviana

Tarifa general para el Trasporte de carga.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA.

POR CADA 100 KILÓGRAMOS.

ESTACIONES	Antofagasta.		Cuevitas		Salinas		Sierra-Gorda		Calama		Conchi		Ascotan		Ollagua	
	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada
Antofagasta	....	....	0.90	....	1.40	....	1.70	....	2.40	....	3.00	....	3.60	....	4.40	....
Cuevitas	....	0.45	....	....	0.50	....	1.—	....	1.60	....	2.20	....	2.80	....	3.60	....
Salinas	....	0.70	....	25	....	....	0.50	....	1.20	....	1.80	....	2.40	....	3.20	....
Sierra-Gorda	....	0.85	....	50	....	0.25	....	....	0.80	....	1.40	....	1.90	....	2.70	....
Calama	....	1.20	....	80	....	0.60	....	0.40	....	....	0.60	....	1.20	....	2.00	....
Conchi	....	1.50	....	1.10	....	0.90	....	0.70	....	1.00	....	....	0.60	....	1.40	....
Ascotan	....	1.80	....	1.40	....	1.20	....	0.95	....	1.00	....	0.30	....	....	0.80	....
Olloagua	....	2.20	....	1.80	....	1.60	....	1.35	....	1.00	....	0.70	....	0.40	....	....

Todos los precios son en moneda Chilena.

	Ollagua		Chiguana		Julaca		Rio Grande		Uyuni	
	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada	Subida	Bajada
Ollagua	....	....	0.30	....	0.75	....	1.20	....	1.70	....
Chiguana	....	0.15	....	....	0.45	....	0.90	....	1.40	....
Julaca	....	0.40	....	0.25	....	....	0.45	....	0.95	....
Rio Grande	....	0.60	....	0.45	....	0.25	....	....	0.50	....
Uyuni	....	0.85	....	0.70	....	0.50	....	0.25	....	....

Todo en moneda boliviana.

Ferrocarril de Antofagasta.

TARIFA DE EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS.

Por cada 20 Kilógramos ó fraccion.			Importe.	
Entre Antofagasta y	Cuevitas	$ ch.	—	40
" "	Salinas		—	60
" "	Sierra Gorda		—	80
" "	Calama		1	—
" "	Conchi		1	25
" "	Ascotan		1	50
" "	Ollagua		1	80

Los precios son en moneda Chilena.

Entre Ollagua, y	Chiguana	Bs.	—	30
" "	Julaca		—	50
" "	Rio Grande		—	70
" "	Uyuni		1	—

Los precios son en moneda Boliviana.

TARIFA PROVISIONAL DE
PASAJES, EQUIPAJES, CARGA TESORO ETC.

SECCION DE UYUNI Á ORURO.

Pasajes.

	Uyuni.		Cevaruyo,		Huari,		Challapata,		Poopó.		Oruro.	
ESTACIONES	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Uyuni	—	—	9.20	5.	9.30	6 50	10.10	7.	13.20	9.30	14.	9.40
Sevaruyo	7.20	5.	—	—	2.20	1.50	2 90	2.	6.10	4.20	8.50	5.90
Huari	9 30	6 50	2.20	1.50	—	—	0.80	0.50	3.90	2.80	6 30	4 40
Challapata	10.10	7.	2 90	2.	0.80	0 50	—	—	3 20	2 20	5.60	3.90
Poopó	13.20	9.20	6.10	4.20	3 90	2.80	3 20	2 10	—	—	2.40	1.70
Oruro	14.	9.40	8.50	5.90	6.30	4.40	5.60	3.90	2.40	1.70	—	—

EQUIPAJES

Uyuni á	Cevaruyo	Bs.	80	Por cj. 20 kilómetros.
,,	Huari		1.30	
,,	Challapata		1 50	
,,	Poopó		1.90	
,,	Oruro		2.30	

NOTA—El equipaje debe ser entregado en esta Estacion dia anterior de la salida de los trenes.

FERROCARRIL DE UYUNI Á ORURO.

TESORO.

El Tesoro pagará medio por ciento [½°|₀] de flete entre *Uyuni y Oruro* sobre su valor declarado, sea billetes de Banco, plata ú oro sellado, joyas ú otros objetos de valor.—Pagará, además, el flete correspondiente á su peso, segun tarifa de equipajes.—En ningun caso el flete será menor del que corresponde à Bs. 200.

La plata piña ó barra pagará como sigue:

Entre	Uyuni	y Oruro, los 100 Ks.	Bs.	9.	50.
,,	,,	y Poopó ,,	,,	8.	—
,,	,,	y Challapata ,,	,,	6.	—

CARGA PÚBLICA.

Pagará un centavo de subida por kilòmetro y medio de bajada; los 100 Ks.

ANIMALES.

Un animal vacuno ó caballar pagará entre Uyuni y Oruro Bs 18 de subida y Bs 9 de bajada.—Las crias pagarán la mitad.

En ningun caso se dará carro para menos de 4 animales y sin obligacion de la Empresa para conducirlos.

Los cerdos, corderos, cabros, etc, pagarán Bs. 3 de subida y Bs. 1. 50 de bajada siempre que se conduzcan en carro completo; en caso contrario pagarán doble flete del indicado.

Los animales pequeños se conducirán como las aves en gallineros, canastos ó cajones enrejados y su flete se cobrará por medida ó razon de 300 decímetros cúbicos por quintal métrico.

Sin comentario, reproducimos la noticia satisfactoria que contiene el informe de la Compañía Huanchaca correspondiente al presente año, dice así: el ferrocarril á Uyuni produjo en 1891 Bs. 3.409,618. 48 con un gasto de Bs. 2.279,525. 57 dejando una ganancia de Bs. 1.130,092. 91 en el tràfico y agrègados otros conceptos resulta una ganancia líquida de Bs. 1 147,061. 87, la cual representa sobre el capital de £ 1.810,000.—Bs. 20 millones 442,352. 94. calculados á 21 1/4 d. cambio del 31 de diciembre de 1891, un interés de 5. 61 %.

La Revista del Mercado de los Sres. Aillon, Aramayo y Compañía de Lóndres, de 22 de julio, hace referencia de la noticia anterior, con más la siguiente, que nos permitimos trascribirlo literalmente: *El 15 del corriente (julio) tuvo lugar la junta ordinaria de accionistas de la Compañía Antofagasta (Chile)* and Bolivia Railway, Límited. *Se dió cuenta de que la Compañía Huanchaca había pagado con regularidad el interés sobre el capital invertido y que no se habia tenido que apelar á la garantía del Gobierno. Que el capital invertido en la cañería de agua no produce todavia entradas, pero que los trabajos están próximos á concluirse. Que la Compañía no se ha hecho cargo aún de la estension del ferrocarril á Oruro, ni se ha hecho aún la emision por el capital de £ 790,000 sancionado: que sin duda la emision se hará próximamente por las personas interesadas y que la línea promete ser productiva.*

SECCION 3ª

Telégrafos.

SUMARIO:—Primeras iniciativas—Telégrafo Carranza—Prolongacion de las lineas—Materiales y útiles—Convencion telegráfica—Construccion de varias lineas—Nuevas lineas proyectadas—Organizacion del servicio telegráfico—Reglamento—Asignaciones y presupuesto—Estado actual de las oficinas y de las lineas—Escuela telegráfica—Telegrafistas—Tarifas—Horarios—Estadística—Estension de las neas.

Primeras iniciativas. Eñ el periodo dictatorial del Dr. José María Linares, se sometió un proyecto por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELEGRAFIA ELÉCTRICA para construir en el territorio boliviano lineas telegráficas, el cual fue aceptado por resolucion de 20 de noviembre de 1858.* Data desde esa fecha la primera iniciativa para el establecimiento de una línea telegràfica en Bolivia.

Telégafo Carranza. En diciembre 22 de 1875, bajo la administracion del Sr. Tomás Frias, se aceptó la propuesta de Adolfo E. Carranza para construir una línea telegráfica de La Quiaca á Tupiza, comprometiéndose el proponente entregarla al servicio pùblico á los dos años de su otorgamiento. Esta propuesta la hizo Carranza en virtud de la obligacion que contrajo con el Gobierno de la República Arjentina, en 16 de octubre, cuando tomó á su cargo el trabajo de la linea de Jujui á La Quiaca. De la contrata de su referencia trascribimos dos cláusulas de importancia:—8ª *El contratista (A. E. Carranza) obtendrá del Gobierno de Bolivia la concesion necesaria para prolongar el telégrafo hasta Potosí ó Sucre, y en el término que en seguida se expresa, tendrá concluida y dada al servicio público la seccion entre La Quiaca y Tupiza, quedando con la ejecucion de esta última parte chancelada su*

fianza; 9ª El contratista deberá terminar la construccion de toda la linea hasta Tupiza á más tardar en el término de dos años, contados desde la fecha de la celebracion (de la contrata) con el Poder Ejecutivo.

En 4 de julio de 1891, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la Arjentina, fue invitado por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, á una conferencia para buscar los medios de facilitar la aprobacion definitiva de la Convencion telegráfica ajustada en 10 de setiembre de 1880, removiendo los obstàculos que oponia para ello el Sr. Carranza, propietario de la linea entre La Quiaca y Tupiza, quien ofrecia vender al gobierno arjentino la mencionada linea á razon de 600 pesos fuertes oro cada milla. El Gobierno arjentino estaba dispuesto à aceptar la propuesta á fin de adquirir el telégrafo para el Gobierno de Bolivia, aplicando su valor á buena cuenta de la subvencion de 60,000 $ fuertes que se obligó á dar para el establecimiento de una red telegráfica en el interior de Bolivia, conforme á la convencion citada. El Ministro de Bolivia, Dr. Modesto Omiste, aceptó la proposicion à condicion de que se fije el precio de la linea en relacion á su estado de entonces y á la calidad de los materiales, despues de una prolija inspeccion, sobre cuyas bases se concluyó el negociado.

En cumplimiento de esto, el Director General de Correos y Telégrafos de la Repùblica Arjentina, en 25 de noviembre, ordenó al Inspector de Telegrafos de Salta, Dn. Leon Schopinski, se traslade á La Quiaca á verificar la inspeccion y exàmen de la linea establecida por el Señor Carranza, para conocer si se halla en las condiciones de la linea que liga aquel punto con la ciudad de Jujui que fue construida por el mismo Carranza. En enero 9 de 1892, envió de Tupiza el comisionado un detallado informe de su cometido. En este mes el Sub-Prefecto de Tupiza, cumpliendo las órdenes de la Legacion, nom-

brò al Dr. Quintin Escalier por parte de Bolivia para el reconocimiento é inspeccion de esta linea.

En la ciudad de Buenos Aires, en 28 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arjentina, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia y don Adolfo E. Carranza, despues de tomar en consideracion los informes de los comisionados, acordaron lo siguiente: *1º Que la citada linea (de La Quiaca á Tupiza) se entregaria inmediatamente al gobierno boliviano por su propietario Dn. Adolfo E. Carranza; 2º Ignorándose la distancia exacta que media entre los puntos indicados (La Quiaca y Tupiza) siguiendo el trayecto de aquella para determinar la estension de la linea, se nombrarán dos peritos, uno por el propietario Sr. Carranza y otro por el Gobierno de Bolivia ó su Ministro; 3º Se pagará al Sr. Carranza por la enajenacion de la linea el precio de 600 $ fuertes oro por milla; 4º El Gobierno Arjentino entregará á aquel, en la fecha, la suma de 28,900 $ fuertes oro integrándose respectivamente el saldo que resulte á favor ó en contra, segun el resultado de la medicion.*

Este contrato se llevó á debido efecto en cumplimiento de la convencion de 10 de setiembre de 1881.

Prolongación de las lineas. En 3 de agosto de 1881, la misma Legacion organizó en Buenos Aires una comision espécial compuesta de los ciudadanos bolivianos Samuel F. Sanchez, Benjamin Dávalos, Manuel Dorado y Sixto Benguria, para que estudie el medio práctico de ligar por medio del telégrafo las ciudades de Potosí, Oruro y Sucre con Tupiza y La Quiaca. El estudio debia comprender los siguientes puntos: *1º determinar con exactitud posible los distancias entre Tupiza y Potosí, entre Potosí y Sucre y entre Potosí y Oruro; 2º el número de metros de alambre que se necesitan para ligar cada uno de esos puntos; 3º el*

número de aisladores que se requiere, tomando por base la distancia aproximativa de los postes; 4º el número de pilas precisas en cada punto, así como las estaciones que convenga establecer, indicando los lugares donde puedan situarse; y 5º el cálculo del peso total de los materiales, número de bultos que comprenda y suma del importe de su trasporte desde Buenos Aires á Tupiza.

Segun el informe de la Comision referida, se calcularon los materiales precisos para estender la linea do Tupiza á Potosí en la siguiente forma:

Alambre ingles 594,000 metros ó sean 1,485 rollos de á 400 metros cada uno; 2,970 aisladores ingleses; 20 trensadores completos; 6 aparatos de trasmision; 12 pilas ó baterias. Se establecerian oficinas en Tupiza, Cotagaita y Potosì.

Materiales. En 9 de diciembre do 1891 se despacharon de Buenos Aires con destino á Tupiza 300 rollos de alambre para la prolongacion de la linea hasta Potosí, segun la siguiente factura:

300 rollos alambre de telégrafo à Bs 4. 25	Bs	1,275 —
Gastos—Embarque, sellos y carretaje—Flete hasta el Rosario..................		79 80
Seguro marítimo 1,500 á 3/8 °/o		5 63
Nuestra comision 2½ °/o		31 87
Su valor...............$ oro		1,392 30

Diciembre 12—(firmado) Lawson y Cª

Se obtuvo tambien del gobierno arjentino las órdenes necesarias para el libre trasporte de los materiales telegràficos destinados à Bolivia, en el ferrocarril Nacional del Norte.

Factura de impresiones hechas en Buenos Aires por Juan H. Kidd para el servicio de las oficinas del Telégrafo Nacional de Bolivia.

F.	Nº	1.	1000	Blokes despachos enviados con 200 c/u á	44 cs.	$	440.
		2.	1000	,, ,, recibidos ,, ,, ,,	44		440.
		3.	100	,, ,, contestacion pagada ,,	60		60.
		4.	1000	Libretas recibos para telègramas ,,	25		250.
		5.	200	,, ,, gastos ,,	25		50.
		6.	1000	,, ,, importe de telégramas	25		250.
		7.	3000	Fórmulas-estado de despachos espedidos	8		24.
		8	3000	,, ,, ,, recibidos	8		24.
		9.	3000	,, ,, ,, para porte	6		18.
		10.	500	,, ,, ,, pagos	8		4.
		11.	500	,, ,, para gastos pequeños	5		2. 50
		12.	1000	,, Movimiento de la oficina	7		7.
		13.	2000	Memorandum, para aviso de telégramas	8		16.
		14.	100000	Sobres impresos, mil á	2. 80		280.
		15.	32	Cajones á	2. 60		83. 20
							$ 1948. 70
				Descuento..................			48. 70
				Total..................			1900. —

Setiembre 30 de 1892.

En 19 de abril de 1883 se hizo el pedido de materiales telegráficos que á continuacion se expresa, á Europa, por la Legacion aludida.

10 Rollos alambre galvanizado para amarrar el hilo á los aisladores.
1000 Rollos alambre galvanizado—Siemens nº 7.
2000 Metros alambre con gutapercha doble.
10000 Aisladores de porcelana con pernos y tres tornillos de fierro, para postes de madera.
400 Tensores para alambre.
4 Aparatos Morse-Siemens, para oficinas intermedias, de 2 hilos.
4 id de traslacion.
4 id portátiles para construccion de lineas y sus pilas de doble fuerza.
4 Conmutadores suizos de 16 botones.
4 Galvanómetros.
8 Baterias, c/u con 60 elementos, con cajas de á 10.

4 Cajas con herramientas surtidas.
4 Chapas de cobre con sus cables para tierra.
4 Pararayos para las mesas de las oficinas.
4 Ruedas para papel Morse.
12 Lámparas para soldar.
4000 Discos papel aparato con 100 metros c|u.
100 Frascos tinta.

Tanto las fórmulas impresas, como los útiles precisos y otros materiales para las oficinas se recibieron en Tupiza y esta ciudad, de los que, las más de las fórmulas se han agotado completamente, quedando otras á que no les han dado aplicacion ninguna los funcionarios de nuestras oficinas telegráficas.

Convencion telegráfica. En 10 de setiembre de 1830, el Dr. Antonio Quijarro en su carácter de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la República Arjentina, celebró una convencion telegràfica con esta Nacion, concerniente á la implantacion de lineas telegráficas en Bolivia y para el buen servicio en lo futuro en ambas Repúblicas. Lá Ley de 29 de julio de 1881 aprobó este pacto internacional.

En 10 de agosto de 1881, se celebró un protocolo adicional y aclaratorio á esta convencion, modificándose muchas de sus cláusulas y agregando otras que le dieron el carácter de una nueva. Esta fue suscrita por el Plenipotenciario Dr. Modesto Omiste.

En 7 de noviembre, se promulgó en Buenos Aires la Ley aprobatoria de la Convencion telegràfica estipulada entre el gobierno arjentino y boliviano en 10 de setiembre de 1880, así como el Protocolo adicional de 1881.

Por Ley de 9 de noviembre de 1883 y Decreto de 4 de marzo de 1884, se aprobó y confirmó el protocolo adicional expresado, por parte de Bolivia.

Construccion de varias lineas. En 1883,

se construyò la línea telegráfica de Tupiza à Cotagaita por cuenta de la Nacion.

La misma Junta de Caminos y Telégrafos, creada por decreto de 11 de agosto de 1881, estendió bajo su supervijilancia las lineas de Cotagaita à Potosí y de Potosí á Colquechaca. Terminó la construccion de la primera linea en agosto 6 de 1883, y de la segunda en octubre de 1884. Las erogaciones hechas, fuera del valor de alambre, aisladores y tensores, fue de Bs. 10,673. 70 y Bs. 13,924. 12, respectivamente.

En 1883, se aceptó la propuesta de las Compañías "Huanchaca, Colquechaca y Guadalupe" para construir una linea telegráfica entre Sucre y Potosí, bajo las bases siguientes que estractamos del texto: *La linea se entregará al servicio público el dia 24 de julio próximo, y no siendo posible á los 6 meses de su otorgamiento; las oficinas de Potosí y Sucre, recibirán y trasmitirán partes oficiales con la rebaja del 50 °/o sobre la tarifa ordinaria; las Compañías tendrán la propiedad de la linea y sus dependencias por 25 años, contando desde el dia en que ella se entregára al servicio público, despues de cuyo término será gratuitamente cedida al Estado; en cualquier tiempo el gobierno podrá entrar en posesion de la linea, pagando préviamente su valor total; el gobierno concede á las empresas contratistas, el derecho de expropiar terrenos, indemnizando su justo precio; las Compañías fijarán la tarifa con aprobacion suprema; el gobierno se reserva el derecho de hacer concesiones análogas á la presente, para el establecimiento de otras lineas entre Sucre y Potosí ó para erijirlar por su cuenta propia.*

En 21 de agosto de 1885, se ordenò la prolongacion de la linea de Cotagaita à Camargo ratificando la órden de 5 de junio. En 25 de noviembre la Junta Mu-

nicipal de Camargo convocó á propuestas para la construccion por su cuenta.

En 19 de agosto de 1889, se aceptó la propuesta de la Compañia Huanchaca para construir otra linea entre Potosí y el Asiento. En este año terminò la obra de Ascotan á Huanchaca.

La ley de 29 de noviembre de 1888, autorizó à la Cª Huanchaca, para estender ramales de linea férrea á cualquier punto de la República, comprendiéndose por consiguiente el establecimiento de hilos telegráficos.

El costo total de las lineas telegráficas de Huanchaca á Ascotan, Tupiza, Potosí y Sucre fue de Bs. 154,028. 60.

En 7 de enero de 1888 se mandó la construccion de la linea de Camargo á Tarija. Esta òrden fue modificada por la de 28 de abril, en el concepto de que se haga de Tupiza á Tarija por convenir mejor à los intereses comerciales. En 1º de enero de 1890 se inauguró esta nueva linea.

Nuevas lineas proyectadas. Por órden de 9 de octubre de 1885, se verificaron estudios para la construccion de Potosì á Oruro y de Colquechaca á Oruro, por la Junta de Caminos y Telégrafos de esta ciudad.

Por órden de 18 de febrero de 1886, la misma Junta debiò ocuparse del trabajo de estender la linea de Colquechaca á Chayanta, tocando el pueblo de San Pedro de Buena Vista.

En 24 de mayo de 1887, se ordenó que se prolongue de Colquechaca á Oruro.*

En 21 de julio, de Colquechaca á Cochabamba, pasando por Sicasica.*

En 3 de diciembre, se concedió á Adolfo Palacios permiso para que construya la de Alota á Todos Santos.

En 3 de julio de 1890, se pidió el plano respectivo al Inspector de Telégrafos para ligar la provincia de Linares con el canton Caiza.*

En 19 de enero último se expidió un decreto para entregar à la C.ª Huanchaca la administracion de las líneas nacionales.*

Organizacion del servicio telegráfico

El Departamento de Potosí posee 21 oficinas telegráficas: 4 de propiedad de la Nacion—en la Ciudad, Colquechaca, Cotagaita y Tupiza; 9 de la C.ª Huanchaca, en la ciudad, Asiento, Huanchaca, Pulacayo, Uyuni, Ascotan, Tatasi, Guadalupe y Tupiza; 8 de la Compañía del ferrocarril, en Uyuni, Julaca, Chiguana, Ollagüe, Ascotan, Sevaruyo, Huari y Challapata.

Casi todas nuestras provincias gozan de los beneficios del telégrafo. Hubo tambien oficinas en Alota, Pujios, Purilari, puntos pertenecientes á los Lipez.

De la ciudad parte la línea por la oficina nacional al Norte y comunica con Colquechaca; al Sud con Cotagaita; éste con Camargo y Tupiza, desprendiéndose hilos de este punto à Tarija y La-Quiaca.

De la oficina de la C.ª Huanchaca; al Este con Sucre; al Oeste con Asiento, Huanchaca, Pulacayo, Uyuni y Ascotan. Huanchaca con Guadalupe, Tatasi y Tupiza. Uyuni con Oruro, Ascotan y oficinas intermedias que sirven tambien de estaciones del ferrocarril.

La comunicacion de las líneas particulares es directa entre una y otra oficina.

Los aparatos que se usan en todas las oficinas son del sistema Silvertom y las pilas Leglanchè: alfabeto Morse.

Potosí y Pulacayo son los lugares donde reside el personal de la inspeccion de las lineas nacionales y particulares. Los administradores de éstas están subordinados á la Direccion é Inspeccion General de los telégrafos del Estado. Las oficidas establecidas en estos puntos tienen el carácter, cada una de ellas, de "central."

El servicio de telégrafos, en toda la República, depende del Ministerio de Gobierno y de la Direccion General, que por decreto de 10 de setiembre último se ha encomendado al Gefe del Cuerpo Nacional de Injenieros, habiéndo sido desempeñado antes por el Director de Correos; en el Departamento, de la Inspeccion General y en las oficinas de Gefes, con el título de telegrafistas de 1ª y 2ª clase.

Reglamento. La Junta de Caminos y Telégrafos que funcionaba en esta ciudad, elevó por órgano de la Prefectura, al Ministerio de Gobierno, en el año 1884, un proyecto de Reglamento para su aprobacion, el cual quedó archivado en esta Secretaria.

Hasta el 5 de febrero de 1891, fecha en la que se expidió el Reglamento de telégrafos, se observaba en el servicio rutinario de las oficinas más uniformidad y màs método en todo órden.

El Reglamento que rije en la actualidad contiene 108 artículos, detalla en ellos las atribuciones de la Direccion é Inspeccion General, gefes de oficinas, correctores ó Guarda-hilos y mensajeros; clasifica los telegramas, fija portes para la trasmision de éstos; establece penas para los destructores de lineas y reglas para el sistema de contabilidad.

Asignaciones y presupuesto. El Presupuesto del año en curso, reconoce á favor de este servicio la suma de Bs. 78,342, distribuida en la siguiente forma:

Personal. Inspector General Bs. 1,400 anuales, se-

cretario, 800, 3 telegrafistas de 1ª clase en Potosì, Colquechaca y Tupiza á 800 c|u., 2 telegrafistas de 2ª clase en Cotagaita y Potosì, éste con el carácter de auxilar á 600, 3 guarda hilos ó correctores en Potosí, Colquechacha y Tupiza á 480, un corrector en Cotagaita 360, 3 mensajeros en Pòtosí, Colquechaca y Tupiza á 240, un mensajero en Cotagaita con Bs. 120.

Gastos de escritorio de la Inspeccion 120, á 60 para Potosí, Colquechaca y Tupiza, 48 para Cotagaita.

Compra de libros para las oficinas, 500; moviliario de la inspeccion 200; viático de id 500; reparacion de aparatos 200; reconstruccion y arreglo de las lineas 4,000; 1,000 para el establecimiento de oficinas intermedias entre Potosí y Cotagaita, Tupiza y Tarija; 900 para compra de 9 mulas y 1,314 para la manutencion de éstas; 2,000 para adquisicion de aparatos.

Bs. 50,000 para la construccion de lineas interdepartamentales y 4,000 para la trasmision de telégramas oficiales.

Está calculado en Bs. 5,000 el producto de telégramas.

Estas asignaciones varian anualmente.

No tenemos conocimiento del número de empleados de las oficinas particulares; sueldo mensual que goza cada uno, y asignaciones que tienen. El personal de la oficina de esta ciudad se compone de un gefe, un auxiliar, un corrector y un mensajero.

Estado actual de las lineas y de las oficinas. Las lineas y oficinas nacionales se encuentran en un estado lamentable: por que la Caja Nacional no satisface las sumas presupuestadas para su servicio; por la negligencia manifiesta de los encargados de su administracion en unos, é incompetencia en otros; por la carencia absoluta de útiles indispensables en las oficinas; y por otros motivos poderosos que seria muy fácil reme-

diarlos. Sensible es decirlo, pero es la verdad, que languidece en todo respecto este importante ramo que prestò en época no lejana servicios positivos al pais: se observa una verdadera gradacion de *más à menos.*

Las interrupciones consecutivas de 60, 90 dias son muy comunes. Sinó se procede al formal arreglo, en un término perentorio de 100 dias, Potosí, deplorará la destruccion completa de su comunicacion telegràfica con el Atlántico, con el Departamenta de Tarija y con las provincias de Cotagaita, Tupiza, Colquechaca y Camargo.

Escuela telegráfica. En 1883, se estableciò en esta ciudad una escuela telegràfica, creada por la Junta de Caminos y Telégrafos. Clausuró á los dos ó tres meses, porque el Supremo Gobierno se negó à ordenar el pago de los haberes del Profesor que la rejentaba, por no reconocer el Presupuesto este funcionario. 12 alumnos recibieron lecciones que no dieron fruto alguno.

Telegrafistas. Pocos, muy pocos, son los que se han dedicado al aprendizaje de la ciencia telegráfica práctica y científicamente tal como lo requiere ser estudiada. Sin embargo de esto, no podemos dejar en silencio los nombres de los jòvenes potosinos Antonio Rua, Ezequiel Sanz, Tomás Amatller, Avelino Córdova V. y otros muchos que han desempeñado las gefaturas de las oficinas con reconocida competencia y honradez acrisolada. El primero, adquirió los conocimientos más indispensables y perfeccionóse luego, en la oficina central de Buenos Aires, cuando fue de adjunto honorario de la Legacion de Bolivia, en 1881, y ha sido el único potosino que llegó á ser Inspector General en 1885.

Telégrafos de la Compañía Huanchaca de Bolivia.

TARIFA.	POR LA LÍNEA DEL FERROCARRIL		Por línea del Estado
De *Sucre á Antofagasta*, decena de palabras, libre direccion y firma.	Bs.	1. —	Bs. 0. 80
" *Sucre á Oficina chilena.*	"	1. 20	0. 80
" *Potosí á Antofagasta.*	"	1. —	0. 80
" *Potosí á Oficina chilena.*	"	1. 20	0. 80
" *Tupiza á Antofagasta.*	"	1. —	0. 80
" *Tupiza à Oficina chilena.*	"	1. 20	0. 80
" *Huanchaca á Antofagasta.*	"	0. 80	0. 60
" *Huanchaca á Oficina chilena.*	"	1. —	0. 60

Las fracciones de 1 á 5 palabras se contarán como medias decenas, cobrándose por ellas la mitad de la Tarifa y las de 6 á 10 palabras como decenas completas.—Si debe usarse del cable por peticion del interesado, así como de otras lìneas intermedias, éste pagará ademas las correspondientes tarifas por abonarse à aquellas.

TARIFA.	POR 10 PALABRAS
De Ascotan á Huanchaca y oficinas intermedias de Alota, Purilari, Pujios, Pulacayo y Asiento.	Bs. 0 40
" Ascotan á Tupiza. Guadalupe y Tatasi.	" 0. 60
" Ascotan á Potosí.	" 0. 60
" Ascotan á Sucre.	" 0. 60
" Ascotan á Tarija.	" 1. —
" Ascotan à Colquechaca.	" 1. 20
" Ascotan á Camargo.	" 1. 80

Telégrafo del Ferrocarril de Antofagasta.

TARIFA RECTIFICADA

El Telégrafo del Ferrocarril de Antofagasta en sus oficinas de Antofagasta, Calama y Añil, admitirá telegramas del público para los siguientes puntos de Bolivia:

Alota, Pujios, Tupiza, Tatasi, Sucre, Camargo, Tarija.

Purilari, Huanchaca, Guadalupe, Potosí, Colquechaca, Asiento.

La Tarifa es como sigue y en moneda chilena:

DE	A	Modificable usando la linea de la Cª Hca. de Bolivia entre Asiento y Potosí, de la manera siguiente:	
		Por las 1.as 10 palabras.	Por c/. palabra exedente
Antofagasta, Calama, Añil.	Ascotan.	$. 0. 40	$. 0. 04
" " "	Alota, Purilari, Pujios, Huanchaca ó Asiento.	" 0. 90	" 0. 09
" " "	Tupiza, Guadalupe y Tatasi.	" 1. 10	" 0. 11
" " "	Potosí.	" 1. 10	" 0. 11
" " "	Sucre.	" 1. 10	" 0. 11
" " "	Colquechaca.	" 1. 80	" 0. 18
" " "	Camargo.	" 2. 50	" 0. 25
" " "	Tarija	" 1. 60	" 0. 16

Por todo telegrama que no alcance à contener diez palabras, se cobrará el valor de media decena de una á cinco palabras y de una decena por 6 à 10 palabras no se cobra direccion ni firma.

La tarifa que fija los precios de los telegramas dirijidos á Bolivia es susceptible de ser variada cada mes, segun varie el tipo del cambio.

Antofagasta, Agosto 6 de 1887.

NOTA.—Todo telegrama concebido en menos de diez palabras pagará como decena las medias decenas se contarán solo despues de diez palabras.

Aprobada por Decreto de Abril 4 *de* 1888—*Sucre.*

Horarios. El artículo 52 del Reglamento vijente, dice: *Las oficinas telegráficas estarán á disposicion del público desde horas 8 a. m. hasta horas 7 p. m.—En los dias feriados de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m., salvo circunstancias extraordinarias ú órdenes de la autoridad política.*

Las oficinas de la Compañía Huanchaca, concurren al trabajo diario de h. 8 á 10 a. m.; de 11½ à 5 p. m., y de 7 á 9 p. m.—En los dias feriados de 8 á 10 a. m., y de 7 á 8 p. m.

Estadística. El breve resùmen que á continuacion estractamos correspondiente á 1891, dá á conocer el movimiento telegráfico de las dos oficinas establecidas en esta ciudad, advirtiendo que la oficina nacional durante todo el año, ha percibido por decena de palabras 10 centavos, en conformidad á la tarifa de 5 de febrero, que ha sido modificada en 1º de agosto del año en curso, que la insertamos en otro lugar.

Particulares espedidos			Particulares recibidos		Oficiales espedidos			Oficiales recibidos		Servicios espedidos			Servicios recibidos	
Nº de despachos	Nº de palabras	Valor	Nº de despachos	Nº de palabras	Nº de despachos	Nº de palabras	Valor nominal	Nº de despachos	Nº de palabras	Nº de despachos	Nº de palabras	Valor nominal	Nº de despachos	Nº de palabras
1053	15742	184.50	1232	19258	111	5721	57.31	149	[illegible]	[illegible]	1197	12.94	62	2756
3350	47702	2919.10	3466	47129	362	14170	750.92	247	[illegible]	[illegible]	2420	288.40	609	10480

NOTA—Las cifras de la linea superior partenecen á la oficina nacional, y las de la segunda á la de la Compañía Huanchaca.

El valor anotado por los "oficiales espedidos" por la oficina particular es efectivo; además ha tenido de ingreso Bs. 2,304, producto de la locacion de las lineas ó conferencias telegráficas, que cobra Bs. 8 por cada hora.

El cuadro siguiente demuestra el nùmero de kilómetros que ocupa el alambre eléctrico en el Departa-

mento de Potosí con las anotaciones de los que pertenecen á la Nacion y empresas particulares, comprendiéndose que una legua lineal equivale á 5 kilómetros: estas distancias no estan conformes entre algunas ciudades con el *itinerario* que rejistramos en el párrafo respectivo, por que se ahorra el alambre segun el trayecto en que se estiende una linea telegráfica.

Lineas Nacionales.

Potosì á Colquechaca	140	kilómetros	
,, Cotagaita	170	,,	
Cotagaita à Camargo	90	,,	
,, Tupiza	90	,,	
Tupiza á La Quiaca	90	,,	
,, Tarija	190	,,	770

Lineas de la Compañía Huanchca.

Potosí á Sucre	140	,,	
,, Asiento	135	,,	
Asiento á Huanchaca	40	,,	
Huanchaca á Pulaçayo	11	,,	
Pulaçayo á Uyuni	32	,,	
Uyuni á Ascotan	267	,,	
Huanchaca á Tupiza	250	,,	
Tupiza á Guadalupe	90	,,	
Guadalupe á Tatasi	45	,,	1010

Lineas de la Compañía del Ferrocarril.

Uyuni á Ascotan	267	,,	
,, Oruro	314	,,	581
Total		k	2361

TELÉGRAFO NACIONAL.

TARIFA EN VIJENCIA DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 1892.

1º Por primera série de diez palabras, excluyendo direccion y firma, se cobrará en moneda de Ley..........................Bs.	30cs,
Por cada decena subsiguiente.......	20 "
2º Telegramas recomendados ó con acuse de recibo pagarán, á más de la taza ordinaria, un derecho fijo de....................	30 "
3º Despachos "urjentes" pagarán el triple de la tarifa.	
4º "Respuesta pagada" se cobrará, á màs de la taza ordinaria el valor de las palabras que quiera se le conteste.	
5º "Múltiples." A más de la taza ordinaria se cobrarà por cada copia que deba entregarse................................	20 "
6º "Colacionado" pagará el cuàdruple de la tarifa.	
7º Telegramas en "Còdigo" ó idiomas estranjeros pagaràn taza doble.	
8º Despachos para la prensa tendrán rebaja de 50 °|c.	
9º Locacion de lineas primeros 15 minutos................................Bs.	4 ,, "
Cada cinco minutos subsiguientes	1 20 "

10 El reparto de telegramas se hará gratis en la ciudad ó en un radio de 10 cuadras, debiendo abonar el recibidor por cada 10 cuadras siguientes hasta 30 la cantidad de 20 cts; à más distancia se remitirá por correo, ó el pago será convencional.

11 El valor de todo telegrama que se presentáre

para su trasmision deberá pagarse anticipadamente.

Todo telégrama espedido de la oficina de oríjen, ademàs del importe de las tarifas, debe llevar timbre de un centavo en conformidad al art. 33 de la Ley de timbres de 25 de octubre de 1880.

SECCION 4ª

Correos.

SUMARIO:—Oficinas principales de correos, sub-administraciones y receptorias—Direccion—Estampillas—Convenciones postales—Union postal universal—Reglamento—Subvenciones y presupuesto—Ingresos y Egresos—Cacilleros—Carteros—Encomiendas—Señales de aviso—Itinerarios—Movimiento de correos—Tarifas.

Oficinas principales de correos, sub-administraciones y receptorias. El Departamento de Potosí está servido por dos oficinas principales, una en la ciudad y otra en Uyuni, capital de Porco[1], creadas por resoluciones supremas especiales; por una sub-administracion en cada provincia y por receptorias en los pueblos pequeños. Las dos primeras son rentadas, tres de las segundas, y las demás prestan sus servicios percibiendo por remuneracion el valor de la francatura de la correspondencia que se despacha por sus oficinas.

Direccion. La supervijilancia de este ramo en toda la Repùblica está encomendada al Ministerio de Gobierno; á la Direccion General que reside en La Paz, desempeñada por el señor Dr. Mariano Donato Muñoz. Se encuentran en el dia las oficinas bien organizadas.

1. Por decreto de 6 de febrero de 1889, se estableció un correo directo entre Huanchaca y Antofagasta, quedando la oficina de Huanchaca elevada al rango de "principal" con arreglo al acuerdo postal celebrado con Chile, en 6 de noviembre último. Por convenir á los intereses generales se trasladó esta oficina á Uyuni, por órden de 20 de julio del 89,

Estampillas. Para la francatura de la correspondencia epistolar, se espidió un decreto, en 21 de febrero de 1863, relativo al uso de estampillas para la remision de cartas por correo, y se convocò á propuestas para su provicion.* En 12 de marzo de 1867, se pidieron al estranjero por el valor de 5, 10, 50, 100 y 500 centavos, habiendo llegado en 19 de febrero de 1868, y es desde esa fecha, que el porte se paga en estampillas Hoy se usan de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 centavos. Tambien existen sobres postales con estampillas de 5 y 10 centavos y tarjetas de 1 y 2, cuya introduccion en el pais, data de 15 de febrero de 1887 en que se ordenò su uso.

Convenciones postales.—Para el buen servicio de las oficinas de correos, se han celebrado hasta la fecha las siguientes convenciones con las Repúblicas vecinas.

La ley de 12 de octubre de 1864, aprobò la primera Convencion Postal celebrada con el Perú en 25 de mayo.

La de 21 de setiembre de 1868, aprobó la celebrada con Chile, en 24 de setiembre de 1866.

La de 7 de octubre de 1868 la celebrada con la República Arjentina en 6 de julio.

La de 10 de agosto de 1881, la celebrada con el Paraguay en 20 de octubre de 1879.

Union Postal Universál.—La ley de 17 de octubre de 1880 autorizó el Ejecutivo para que Bolivia se adhiera á la Union Postal Universal, acordando la subvencion necesaria *

En 21 de noviembre de 1884, se nombró á don Joaquin Caso para que represente á Bolivia en el Congreso postal de Lisboa (Portugal), quien cumplió en debida forma su cometido. En 18 de junio de 1885 se aprobó la conducta del Delegado y se le trasmitieron instruccio-

nes para que conferencie con el gefe de la oficina internacional de Berna.

Por la ley de 23 de noviembre se adhirió Bolivia á esta institucion, y se aprobaron los protocolos adicionales firmados por el Plenipotenciario boliviano en el Congreso Postal de Lisboa, en 21 de marzo.

En 12 de enero de 1887 se aprobaron las tarifas formuladas por la Direccion General para el pago de la correspondencia al exterior.

En 1891, tuvo lugar, en Viena, la reunion ordinaria de Delegados de cada uno de los paises, que concurren á la formacion de la Liga á la que Bolivia no envió representante.

En 8 de junio del presente año se espidió un decreto declarando que Bolivia se adhiere á la convencion principal, reglamento de órden y detalle y protocolo final, sancionados por el Congreso Postal de Viena, el 4 de julio de 1891.

Hoy ofrecen seguridad plena todas las oficinas por donde se despachan las comunicaciones á mérito de la incorporacion de Bolivia á la Union Postal Universal y es por esto que gozamos de todos los beneficios que proporciona la Liga á los paises que la componen. El timbre boliviano circula por todo el globo, sin que fácilmente pueda estraviarse la comunicacion más insignificante que se envie por correo.

Sufaga á las necesidades que demanda esta institucion el Erario: con Bs. 2,000 para el servicio internacional, 2,000 para el trànsito de correspondencia y 1,000 para impresion de fórmulas.

Reglamnento.—Las leyes de 5 de noviembre de 1833 y de 12 de noviembre del 44, autorizaron al Ejecutivo para que reglamente á la brevedad posible el servicio de correos.*

En 22 de marzo de 1867 se espidió el primer Reglamento general de Correos. Este fué modificado por otro, en 7 de octubre de 1878.

El que rije en la actualidad es el Reglamento de 5 de abil de 1890 que derogó el anterior y que satisface las necesidades que demanda este servicio importante. El Ministerio de Gobierno comisionò á la Direccion General para que lo redacte, y ésta dió cumplimiento estricto, habiendo remitido en tiempo oportuno los orijinales.

Subvenciones y Presupuesto.—La suma de Bs. 32,184. 60 arrojan las asignaciones y presupuesto en el departamento, en el año que rije; cantidad distribuida en la siguiente forma:

Oficina de Potosí: sueldo anual de 1 administrador Bs. 1,440, 1 interventor 800, 1 oficial 1º de estadística 500, tres oficiales auxiliares á 360, 1 portero y 1 carretero á 300, conductores 2880.

Bs. 12,568. 60 para pago de bagajes y 1,300 para gastos de escritorio, impresion de fórmulas, moviliario de la oficina, premio de la venta de estampillas, etc.

Oficina de Uyuni: 1 administrador Bs. 2,000, 1 interventor 1,200, dos auxiliares á 800, 1 portero 600. Bagajes Bs. 800 y 1,200 para gastos de escritorio, etc.

Oficina de Tupiza: 1 sub-administrador Bs. 960 y 220 para gastos de escritorio, etc.

Oficina de Colquechaca: 1 Sub-administrador Bs. 960 y 300 para gastos de escritorio, etc.

Oficina de Linares: 1 sub-administrador Bs. 240 y 36 para gastos de escritorio.

Las asignaciones nacionales reconocen Bs. 2,000 para el establecimiento de nuevos correos y otros gastos. Bs. 3,000, para la francatùra de la correspondencia de la Secretaria privada del Presidente de la Repùblica y Ministros de Estado, no obstante de prohibirlo expresa-

mente el artículo 141 del Reglamento, que dice, que no goza de franquicia la correspondencia epistolar de estos altos funcionarios.

Todas las asignaciones y sueldos correspondientes á los empleados de los diferentes ramos de caminos, postas, telégrafos y correos se pagan por la Caja Nacional.

Ingresos y Egresos.—El estracto siguiente manifiesta la cantidad de ingresos y egresos de la oficina de esta ciudad en 1891.

Ingresos.

Producto de la venta de estampillas y otras fórmulas de franqueo........................	Bs.	10,821.	38
Recibido en dinero.................		7,895.	63
Sobrante de 1890.................		88.	15
	Bs.	18.805.	16

Egresos.

Sueldos á los empleados........	Bs.	5,569.	68
,, á carteros y ajentes subalternos		5,280.	,,
Compra de útiles, gastos de escritorio, etc...........................		1,676.	76
Bagajes de correos...............		3,558.	80
Subvencion á las postas...........		2,719.	92
	Bs.	18.805.	16

Cacilleros.— Cualquiera tiene derecho á ocupar una cacilla en su respectivo número, abonando 50 centavos mensuales en la oficina.

Carteros. Hay dos: uno oficial que goza de sueldo, y el que desea ocuparlo, satisface prévimente un boliviano mensual en la oficina, cuyo producto hace par-

te de los ingresos; y otro particular que tiene poder àmplio para recojer la correspondencia de los que utilizan sus servicios; el pago es convencional y no está sujeto á remuneracion fija.

Encomiendas, etc.—El rejistro para encomiendas, dinero, certificadas é impresos, se cierra á h. 2 p. m.—Para las demás correspondencia á h. 4.

Señales de aviso.—Para indicar la llegada de los correos se acostumbra colocar en la esquina de la oficina, banderas de distinto color: la boliviana para el correo de Sucre, Santa Cruz, el Beni y provincias; la de color verde para el de Uyuni y el exterior via Antofagasta; la colorada para el Norte, y la Arjentina para el de todo el Sud.

ITINERARIO.

El asterisco (*) indica los pueblos.

De Potosí á Sucre

	leguas
A Negrotambo	5
Bartolo	4
Lagunillas	4
Frutillar	5
Calera	5
Sucre	6
	29

De Potosí á Oruro

A Tarapaya	5
Yocalla	5
Leñas	7
Lagunillas	7
Tolapalca	4
Vilcapujio	4
Ancacato	6
Catariri	5
Pazña	5
Poopó	5
Machacamarca	6
Oruro	6
	65

De Potosí á Huanchaca

A Condoriri	6
Sacasaca	5
Viloyo	4
Tomave	12
Tolapampa	5
Huanchaca	4
	37

De Huanchaca á Lipez

A Amachuma	3
Pujios	8
Puritari	8
San Cristóbal	4
	23

De Potosí á Pocoata

A Tarapaya	5
Yocalla	4
Leñas	7
Culta	4
Ayoma	8
Pocoata	4
	23

De Pocoata á S. Pedro

A Tacarani	11
Moscari	12
San Pedro	4
	27

De Potosí á Puna

A Chaquí	7
Puna	7
	14

De Potosí á Colquechaca

A Tarapaya	5
Yocalla	4
Actara	12
Rosario	9
Colquechaca	2
	32

De Potosí á Tarija

A Lajatambo	6
El rincon	6
Otavi	8
Sivingamayo	8
Tacaquira*	9
Cinti	5
Camataquí	10
San Juan*	8
Torrea	4
Iscayachi	6
San Lorenzo*	6
Tarija	4
	82

De Potosí á La Quiaca

A Lajatambo	6
Caisa*	6
Sarapalca	6
Quirve	6
Escara	6
*Cotagaita**	5
Totora	4
San Miguel	10
*Tupiza**	5
Suipacha*	5
Mojo*	8
La Quiaca	8
	75

De Potosí á Santa Cruz
(Por Sucre)

A Sucre	29
Hasta Chinguré	26
A Aiquile	6
Pauquillo	4
Agua verde	6
Perereta	6
El Real	5
Chilon	4
Puiquina*	6
Alto de San Pedrillo	5
Tasajos	3
Pampa Grande	4
Vallecito	4
Samaipata	4
Las abras	4
Pie de la cuesta de Petacas	8
Angostura	3
Taruma	6
Medio Amonte	5
Torno	5
Horcas	3
Santa Cruz	4
	156

MOVIMEINTO DE CORREOS
De la Oficina principal de Potosí,
segun las últimas Disposiciones Administrativas.

ENTRAN

Dia Lunes 6 a. m.—De Sucre, Santa Cruz, El Beni, Padilla, Tarabuco, Ocurì, Yamparaez, Guariguari, Bartolo, Uyuni, Pulacayo, Huanchaca, Nor Lipez, Tolapampa, Tomave, Asiento, Yura, Agua de Castilla, y Exterior, via Antofagasta.

Dia Mártes horas 8 a. m.—De Tupiza, Cotagaita, Guadalupe, Tatasi, Quirve, Toropalca, Caiza, Cuchu Injenio, Exterior, via República Arjentina, y Sud Lipez.

Dia Mártes horas 12 m.—De Puna, Vitichi, Miculpaya y Vilacaya.

Dia Miércoles 6 a. m.—De La Paz, Oruro, Cochabamba, Exterior, via Tacna y Panamá, Salinas de Garci Mendoza, Challapata, Poopó, Colquechaca, Macha, San Pedro, Acasio, Pocoata, Sacaca y Chayanta.

Dia Miércoles horas 12 m.—De Cinti, Tarija, sus Provincias y Tinguipaya.

SALEN

Dia Mártes horas 6 p. m—A Uyuni, Pulacayo, Huanchaca, Nor Lipez, Tolapampa, Tomave, Asiento, Yura, Agua de Castilla, y Exterior. via Antofagasta.

Dia Miércoles horas 6 p. m.—A Sucre, Santa Cruz, El Beni, Padilla, Tarabuco, Ocurí, Yamparaez, Guariguari, Bartolo, Tupiza, Cotagaita, Guadalupe, Sud-Lipez, Toropalca, Caiza, Quirve, Cuchu-Injenio, Puna, Miculpaya, Vitichi, Vilacaya, Exterior, via Arjentina.

Dia Juéves, horas 6 p. m.—A La Paz, Oruro Cochabamba, Exterior, via Tacna y Panamá, Salinas de Garci-Mendoza, Challapata, Poopó, Colquechaca, Macha, San Pedro, Acasio, Pocoata, Sacaca, Chayanta, Cinti, Tarija, sus Provincias y Tinguipaya.

Por último decreto del gobierno se ha restablecido el correo intermedio entre esta ciudad y Sucre, que sale los dias sábado horas 2 p. m. y llega los miércoles.

TARIFAS POSTALES
De la República de Bolivia.

TARIFA PARA EL INTERIOR DEL PAÍS.
Franqueo Obligatorio.

	Entre un departamento y otro de la República.	Entre la capital y provincias de un mismo departamento.
	Centavos	Centavos
Cartas, por cada 15 gramos ó fraccion de esta unidad de peso	10	05
Tarjetas postales, sencillas	02	01
id *id.* con respuesta pagada	04	02
Diferentes impresiones: circulares, prospectos, cartas de visita y precios corrientes, por cada 50 gramos ó fraccion	02	02
Libros encuadernados ó á la rústica, folletos de interés particular ó para negocio, por cada50 gramos ó fracción	03	03
Muestras, por 50 gramos ó fracción	10	10
Encomiendas, hasta 30 gramos	20	20
Id. de 31 á 460	40	40
Id. de 461 á 4,000, por cada 460 gms.	20	20
Certificación, derecho fijo, además del porte ordinario	20	20
Avisos de recepción	05	05
Remesas de dinero, de Bs. 1 á Bs. 25	30	30
Id. „ „ de Bs. 25 á Bs. 50	60	60
Id. „ „ de Bs. 50 á Bs. 100	100	100
Id. „ „ de Bs. 100 á Bs. 500 por cada ciento	100	100
Y por las fracciones de centenas, en proporcioná los tres casos anteriores.		
De Bs. 500 para adelante, por cada ciento	80	80

Tarifa para las Repúblicas del Perú, Argentina y provincia de Tacna escluidas por su proximidad del sobre porte establecido para la demás correspondencia internacional

	Bs. Cs.
Cartas—por cada 15 gramos ó fracción....	05
Tarjetas postales, sencillas..................	02
Id. id. con respuesta pagada....	04
Diarios y otros impresos—por 50 gramos ò fracción *	01
Papeles de negocios, por id id id......	01
Muestras de mercaderías, id id id......	01
Derechos de certificación, además del porte ordinario......................................	10
Aviso de recepcion de certificado..........	05

---

* Los impresos al Perú son libres de porte, cualquiera que se su peso. A Chile, son libres hasta 50 gramos, pasando este peso, están sujeto á la tarifa corriente.

CAPITULO DÉCIMOQUINTO.

Culto, Instruccion Pública, Movimiento literario.

SECCION 1ª

Culto.

SUMARIO:—Culto católico—Influencia relijiosa—El Clero y el Culto—Conventos y Monastorios—Fiestas relijiosas—Cementerios públicos.

El Estado reconoce y sostiene la religion católica, apostólica, romana; prohibiendo el ejercicio pùblico de todo otro culto. Tal es el precepto establecido por el artículo 2º de la Constitucion Polìtica de la Repùblica, precepto que viene repitiéndose desde la primera Constitucion sancionada en noviembre de 1826 y cuyo proyecto fue concebido y presentado por el mismo Libertador Simon Bolívar.

El Departamento de Potosí, uno de los ocho que forman la Repùblica de Bolivia está, como los demas, sujeto al imperio de aquel mandato constitucional y en todo su territorio no puede tener cabida otro culto que el católico, apostólico, romano.

La Ciudad de Potosí primeramente fundada por los conquistadores españoles en la region central de Sud América, fué tambien la primera que ostentó en las faldas de su famoso cerro un templo católico. Este templo, segun Fr. Angélico Martarelli, en sus Noticias Históricas del Colegio de San Francisco de Potosí y sus Misiones [pág. 26), fue el de San Antonio de Padua (más comunmente llamado San Francisco) fundado en 1547.

A treinta templos llegaron los que se construyeron en la época de mayor opulencia de Potosí, divididos en trece Parroquias y con un Cura exclusivamente destinado para los esclavos, segun el mismo religioso y documentos fehacientes consultados por el Dr. Modesto Omiste en varias noticias que ha publicado.

Estos datos y el haber sido construidos tantos templos y conventos con los donativos de los ricos mineros y azogueros de Potosí, demuestra el espìritu religioso que predominaba en aquella época, muy anàlogo al que predominaba en la Metrópoli.

En el momento presente, muchos de esos templos se hallan en completa ruina y en estado de escombros, otros amenazan destruirse y sòlo unos doce puede decirse que estan perfectamente conservados y habilitados para el servicio del culto. Debese este cambio á múltiples causas como la reduccion de la poblacion á un diez por ciento de la que tuvo la Villa Imperial en tiempo de su mayor prosperidad, á la decadencia de las minas y la incuria de los Curas Párrocos, que más atienden á su beneficio personal que al esplendor del culto pùblico.

En el resto del Departamento sòlo existen las Igle-

sias parroquiales en la cabeza de cada curato, casi siempre en ruina ó en un estado de desaseo próximo á la ruina, por causas análogas á las que se deja señaladas Muchos santuarios y capillas que se encuentran en las fincas, esparcidas en todo el territorio, hállanse en mejor estado de conservacion, merced á la devocion de algunos fieles ó al cuidado de los propietarios rurales que por devocion ò conveniencia los atienden; porque la influencia de un templo es siempre considerable entre la gente del campo.

Influencia religiosa. Tanto en la capital del Departamento como en todas las provincias que se estienden en su vasto territorio, la influencia del sentimiento religioso, como se entendia antiguamente, ha disminuido mucho en exajeraciones, pero ha ganado en cultura, sin que por esto pueda decirse que hayan desaparecido las prácticas groseras y chocantes de un fanatismo materialista è ignorante, muy especialmente entre los *cholos* è indios aborígenas.

Al fanatismo feroz que dió vida en otro tiempo á la Inquisicion se và sustituyendo una tolerancia cada día más amplia que da por resultado el respeto de las ajenas creencias, sin perder las propias, con la sóla restriccion del culto público que es uno, como se ha dicho, en toda la Repùblica.

Muchas causas han contribuido á este resultado. La mayor civilizacion del pueblo, su contacto màs frecuente con los demas pueblos de la tierra, á cuyo influjo se hallaban cerradas las antiguas colonias españolas, las discusiones en la prensa, en la tribuna y en las aulas, todo esto ha contribuido, aún sus mismos abusos, á despejar la atmósfera del pensamiento y la conciencia.

El punto de partida de este movimiento fue á no dudarlo la guerra de la independencia, cuyos principales iniciadores y directores se inspiraron en la filosofia exa-

jerada del siglo XVIII que representaba la reaccion contra el poder inquisitorial y la absorcion del jesuitismo. Por esto dice acertadamente Don Manuel José Cortés en su Ensayo de la Historia de Bolivia (páj. 299):—"Han vuelto á tomar su imperio las creencias religiosas que los hombres de la revolucion, imbuidos en la filosofia del siglo XVIII, consideraban como una debilidad. Hemos dicho *las creencias*, porque el fanatismo es imposible en el estado actual de la civilizacion, ó no existe sino en el populacho."

El clero y el culto El clero secular y regular preside y dirije el culto, y en su gerarquia, disciplina y organizacion está sujeto á las leyes canónicas, así como en sus funciones. El clero secular ejercita la verdadera autoridad eclesiástica.

El Departamento de Potosí en lo eclesiástico forma parte del arzobispado de Charcas ó La Plata y está sometido á la autoridad del Arzobispo y el Gobierno Eclesiástico que residen en Sucre, capital de la República, donde existe la facultad de teologia para la formacion de los sacerdotes que hacen el servicio del culto en toda la arquidiocesis.

La division eclesiástica de curatos en el Departamento es análoga á la division política y así cada Canton de Provincia forma generalmente un Curato y en cada Provincia hay un Vicario Foráneo, que es la autoridad eclesiástica superior de ella y que reside, casi siempre, en la capital de la Provincia, sin perjuicio de la cura de almas para el que la desempeña. Los Curas tienen á sus órdenes à los sacerdotes que les sirven de Ayudantes y cuyo número varia segun la estension y proventos del curato, y sin que sea obligatorio para el Cura el tenerlos. A la autoridad del Cura estan sujetos tambien los funcionarios subalternos como son los sacristanes, cantores, panteoneros y otros. El Vicario Foráneo ejerce, casi

siempre, por delegacion, la autoridad eclesiástica en las demandas de divorcio y otras de igual gènero.

La Ciudad de Potosì està dividada en cuatro Curatos, siendo actualmente el principal el de la Matriz que toma su nombre de este hermoso templo, uno de los mejores que existe en Sud Amèrica por su arquitectura y solidez. Los otros curatos son la Concepcion, San Pedro y San Juan. Hay un Vicario Foráneo para la Ciudad y este cargo lo desempeña el sacerdote màs respetable aunque no sea Cura. Tambien existen varios capellanes de monjas y de cofradias religiosas.

Respecto á las costumbres, moralidad è ilustracion del clero sensible es decir que deja mucho que desear, salvas honrosas excepciones, y que por esta causa y por el espíritu de exagerado lucro que anima á los sacerdotes las prácticas religiosas no inspiran á los fieles respeto ni entusiasmo.

A este respecto, Fr. José Cardús, hablando de las costumbres del clero en su libro de "Las Misiones Franciscanas entre los infieles de Bolivia" dice (pàj· 13):—*La religion, por consiguiente, quedó ó casi olvidada ó muy desfigurada; ó mejor dicho, de religion, propiamente hablando, no habia quedado más que su culto exterior, ó más bien un simulacro de dicho culto, y todavia tan material y paganizado, que no raras veces servia de pretexto para fomentar unas costumbres que le eran del todo contrarias y que por todas partes reflejaban la ignorancia y el desórden existentes, y presajiaban un funesto y desconsolante porvenir. ¡Triste espectáculo el de un pueblo inexperto abandonado á sí mismo!*

Conventos y Monasterios. De los seis conventos de religiosos domìnicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, juandedianos, betelemitas y franciscanos

que existian, sólo queda el de estos últimos. Los demas fueron suprimidos, sucesivamente, comenzando por el de los jesuitas, y tal supresion favoreció la desvinculacion de una gran parte de la propiedad territorial, gravada en favor de aquellas instituciones.

Los edificios que servian á los conventos suprimidos han sido destinados para Colejio de niñas y niños, escuelas, hospital, cárcel y otros objetos igualmente benéficos. Los templos subsisten habilitados para el culto, excepto el de San Agustin y Belen destinados sucesivamente para Teatro.

El convento existente de San Francisco cuenta con un número variable de religiosos, que no pasa de 24. Goza de bastante influencia y reputacion. Está compuesto en su casi totalidad de italianos. Desde el año 1887 en que se fundó, está bajo la direccion del convento de San Francisco de Potosi la Mision de Cuevo, territorio que como el de Ibo es objeto de disputa entre los Departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Segun datos recojidos, esta Mision ó reduccion de salvajes al cristianismo se encuentra floreciente, apesar de la última sublevacion de dichos salvajes. Es indudable que los religiosos conversores prestan, civilizando y cristianizando esas tribus errantes de salvajes, un gran servicio á la humanidad, al país y à la religion, la cual bajo este aspecto es más venerable y simpática.

Monasterios ó conventos de monjas existen sólo dos en la Ciudad de Potosí: Las carmelitas y las agustinas ò mónicas. La vida puramente contemplativa á que éstas se entregan y la exajerada clausura á que estan sujetas, obedeciendo á necesidades ficticias y a un misticismo inmóvil, estraño á la época, son razones que alejan á las que pudieran ingresar en esas casas, muy recomendables por otra parte. Parece que esos conventos estan destinados á estinguirse en una época no muy lejana y por propia

consuncion, apesar de que ellos mismos ofrecen el dote necesario á quienes desean profesar.

Hay, tambien, en la Ciudad, una casa de recojimiento bajo la denominacion de Copacabana. Sirve de asilo á señoras pobres, niñas huérfanas ó mujeres casadas separadas de sus maridos por voluntad propia ó por accion de la ley. No estan sujetas á clausura y trabajan individualmente siendo comunes, solamente ciertas prácticas espirituales.

Desde el año 1887 ha tomado carta de naturaleza en la Ciudad, la benéfica institucion de las Hermanas de la Caridad, Hijas de Santa Ana, á cuyo cuidado y direccion se encuentran encomendados el Hospital de San Juan de Dios y el establecimiento educacional de niñas, denominado Colegio Santa Rosa. Las hermanas fundadoras han venido de Italia, pero ya se cuenta entre ellas muchas hijas del país. Las reglas de su institucion y su mision simpática son conocidas en todo el mundo.

En el resto del Departamento no existe ningun convento ni monasterio. A las provincias, y solicitados por los párrocos, suelen ir en la época de cuaresma algunos religiosos, con el nombre de *cuaresmeros*, á predicar, confesar y fomentar el espíritu religioso en esas temporadas de penitencia prescrita por la Iglesia Católica.

Fiestas religiosas. Sin entrar en un estudio de costumbres, que no es de este lugar, puede decirse que las fiestas religiosas, expresion fiel de las creencias, no dicen bien, por lo general, de la cultura del país. Sin embargo, tal afirmacion es relativa como tiene que serlo cuando se trata de un pueblo que, por democrático que sea, está naturalmente dividido en clases sociales, que sin romper la unidad del conjunto, tienen costumbres diversas segun es diverso el grado de su adelanto. Asì, la clase llamada ilustrada en nada se diferencia de la clase ilus-

trada de otros países y en lo tocante al culto desplega respeto, sincera fe religiosa y buen gusto.

Son notables en este concepto las festividades religiosas de Semana Santa, el Mes de María, el Corpus, las procesiones de Mercedes y el Rosario en que brilla verdadera devocion y esquisita correccion en la clase ilustrada, que es la que toma parte principal en tales fiestas.

En cambio, lo grotesco se hace notable en las fiestas de cholos é indios, puesto que es un verdadero fetiquismo, y el alcohol desempeña el papel principal. Forzosamente hay profusion de petárdos, cohetes, cajas y mogigangas, que convierten en mortificante bufonada lo que debiera ser respetable manifestacion de una creencia cuyos fieles se extienden por el mundo. Lo estraño es, que los sacerdotes de esa religion se presten á ser los principales actores en tales melodramas al aire libre, los cuales les fomentan para aumentar sus proventos.

El indio ignorante halla muy natural todo este aparato que hiere su inculta imaginacion, pero no debiera hallarlo así el sacerdote católico ilustrado. El indio arrastra una vida de miseria por ahorrar dinero para *pasar fiestas* que se convierten en verdaderas saturnales, con grave detrimento de su moralidad, de su salud y de su bolsa. Cuando ménos una tercera parte del año la emplea en estos regocijos y de ahí que sufren graves perjuicios las labores y trabajos en que forzozamente se le emplea como á único obrero en el país. Sin embargo, nótase bastante decadencia y disminucion en tales prácticas, que sólo hará desaparecer la instruccion difundida y la holganza reprimida por el trabajo y la moral.

Cementerios públicos. Empléase en la inhumacion de los cadáveres el sistema primitivo de cavar un hoyo de dos varas de profundidad por dos de largo y una de ancho, en el suelo del panteon, que ès un campo situado á extramuros de cada poblacion, inculto, insegu-

ro, y sumamente desaseado y cuando más con una muralla de adobe alrededor.

Las ceremonias religiosas que acompañan la inhumacion son sencillas y apropiadas entre la gente culta; pero aùn conservan muchas pràcticas exajeradas entre la gente ignorante. Las plañideras, que acompañan los cadáveres con deprecaciones y sollozos pagados, no hacen buen efecto.

Se conduce los cadáveres al panteon á pulso ó á hombro, no existiendo ningun servicio de carros fúnebres, salvo casos excepcionales en que se improvisa. La mayor parte de las inhumaciones de personas espectables, despues de fingir hacerse públicamente en el panteon, se hacen clandestinamente en las iglesias, mediante condescendencias bien remuneradas.

SECCION 2ª

Instruccion pública.

Sumario: -Organizacion--Instruccion primaria -Instruccion secundaria—Instruccion facultativa

Organizacion. La instruccion pública en el Departamento de Potosí está dividida, como en toda la República, en tres grados: la primaria ó popular, que es la única gratuita y obligatoria segun la Constitucion Política: la secundaria ó preparatoria y la facultativa para obtener el doctorado en Derecho, Medicina ó Teología, únicos diplomas literarios que espide la antigua y célebre Universidad de San Francisco Javier.—Ultimamente se ha establecido oficialmente, en la ciudad de Potosí, una Escuela de Minas que por su mala organizacion inicial no promete resultados completos y prácticos.

La instruccion en todos sus grados es libre y puede cualquiera acreditando su competencia abrir clase de ins-

truccion secundaria ó facultativa. Para la instruccion primaria no se exije prueba ninguna.—Así es cómo existen clases libres al frente de los establecimientos oficiales.—Esta libertad, tan buena en principio, ha producido muy malos resultados en la práctica, por la falta de una reglamentacion acertada, habiéndose relajado la disciplina y condiciones de enseñanza hasta el punto de que alumnos que no concurren una sola vez en todo el año á sus clases, con sòlo llenar la fórmula de la inscripcion, rinden exámen aùn residiendo en un lùgar distinto á aquel en que funciona la clase ó curso á que pertenecen.

Instruccion Primaria. Esta ha alcanzado, desde hace siete años, un regular desarrollo y mejoramiento en la ciudad de Potosì y tambien en alguna provincia del Departamento, pero las demas provincias no han conseguido mejorarla aún, apesar del vivo deseo que constantemente han manifestado, por la falta de recursos pecuniarios y la proverbial pobreza de los Tesoros Municipales.

El sistema de enseñanza que predomina en las Escuelas Municipales de la ciudad de Potosì, es el llamado natural, espontàneo, experimental ó práctico, sistema que se desarrolla acertada aunque paulatinamente por la falta de medios pecuniarios bastantes para la adquisicion de los textos y útiles indispensables para esta clase de enseñanza; pero es indudable que no está lejano el día en que se hagan tales adquisiciones dando así un impulso decisivo en tan importante ramo.—Es un hecho digno de atencion que apesar de las ardientes luchas de la política, tan exajeradas en el paìs, los partidos que sucesivamente han predominado en el Concejo Municipal, que se forma por la eleccion directa del pueblo, han consagrado toda atencion à este ramo y respetado su marcha tranquila y normal, probando así que la escuela se halla sostenida por la conciencia popular.

Actualmente existen en la ciudad ocho establecimientos de instruccion primaria, de los cuales tres son para niñas y cinco para niños, establecimientos que cuentan con un número total de alumnos que poco varia al rededor de seiscientos.—Es un hecho caracterìstico en la capital del Departamento que, en las fiestas y actos patriòticos, la nota más simpática la dan las escuelas, despertando en el vecindario el mayor entusiasmo é intères.—Es indudable que al presente las escuelas primarias de Potosì, se encuentran en el mayor grado de adelanto con relacion à todos los demás pueblos de la República, en cuanto á la calidad de la enseñanza.

La atribucion tercera del artículo 126 de la Constitucion Política del Estado, faculta á las Municipalidades para crear establecimientos de instruccion primaria y dirijirlos, administrar sus fondos, dictar sus reglamentos, nombrar preceptores y señalar sus sueldos.—En virtud de esta atribucion constitucional las Municipalidades dirijen independientemente de toda otra autoridad la marcha de la instruccion primaria en el territorio de su jurisdiccion; el Concejo Departamental directamente en la Ciudad y provincia del Cercado y las Juntas Municipales en la Provincia ó seccion respectiva de provincia.—El Concejo Municipal funciona en la Capital del Departamento y supervijila en ésto, como en la administracion de fondos, á las Juntas Municipales, conforme à las atribuciones que le confiere la misma Constitucion.

En virtud de tales facultades el Concejo Municipal de Potosí dictó, en noviembre de 1886, un Reglamento General para las Escuelas de Instruccion Primaria del Departamento, que actualmente rije en la ciudad, pero que no ha podido ser aplicado todavía, en toda su plenitud, en las Provincias, por falta de medios y especialmente de maestros debidamente preparados.

Conforme á dicho Reglamento las escuelas están organizadas en la forma siguiente:—

Todo padre, tutor ó persona encargada de algun niño ó doméstico que hubiera llegado á la edad escolar, está obligado á darle, cuando ménos, el *minimum* de instruccion que se indica en el Reglamento.—La edad escolar comienza á los cinco años y termina à los catorce para el varon y á los doce para la mujer.

Las Escuelas Municipales, conforme al Estatuto general de instruccion primaria, son de tres clases: primera, Escuelas Infantiles ó de enseñanza incompleta: segunda Escuelas Elementales ò completas y tercera Escuelas Superiores ó de enseñanza primaria superior.—El curso de estudios se divide en diez grados, comprendiendo los cuatro primeros las escuelas infantiles, los tres siguientes las elementales y los tres últimos las superiores—Cada maestro no puede enseñar más de un grado que no pase de cincuenta alumnos.—Los directores de escuelas particulares estan obligados á dar aviso de la organizacion de sus establecimientos á la Municipalidad respectiva y estan sometidos á la supervijilancia de ésta, mediante las autoridades escolares.

El personal docente lo componen el Inspector Departamental de Instruccion Primaria, los maestros y todos los que por razon de sus funciones prestan servicio en este ramo.—El Inspector, nombrado por el Concejo Municipal, es el jefe inmediato de los establecimientos de enseñanza primaria, siendo responsable de su direccion y marcha en el órden económico, moral y docente, y es supervijilado por el Concejo, mediante su Comision de instruccion.—Los maestros son igualmente nombrados por las Municipalidades y su dotacion se fija anualmente al votarse el presupuesto municipal respectivo—En la capital del Departamento la dotacion de los directores de establecimiento fluctua al rededor de 70 bolivianos

mensuales y la de sus auxiliares al rededor de 40 bolivianos.—En las Provincias es más variable, bajando hasta Bs. 10 sin pasar de 50.

Los establecimientos que existen actualmente en la ciudad de Potosí son los siguientes: el Colejio Santa Rosa, establecimiento de niñas con ocho profesoras que dirijen los siete grados que compone la escuela infantil y la completa; en la actualidad este Colejio lo dirijen las Hermanas de la Caridad hijas de Santa Ana y cuenta con ciento sesenta alumnas, más ò menos:—la Escuela Padilla, con dos grados de enseñanza infantil, cuenta con dos profesoras y un número aproximado de cincuenta alumnas:—la Escuela Cuiza tambien de niñas:—la Escuela Hernandez, con tres grados y tres profesores, es la única escuela de enseñanza elemental completa para varones:—la Escuela Bolívar de varones como las que siguen, con dos grados y dos profesores de enseñanza infantil:—la Escuela Bustillo con dos grados y dos profesores de la misma enseñanza y las Escuelas La-Riva y Cortés igualmente organizadas.

Los nombres que llevan estos establecimientos son los de próceres de la independencia nacional, potosinos ilustres en las letras, ú hombres benéficos al país, como La Riva y Hernandez.

En el resto del Departamento el número de escuelas y de maestros fluctua y varia demasiado y depende en gran parte del patriotismo y entusiasmo de los ediles á quienes el pueblo entrega, mediante su voto, la direccion de asuntos tan importantes.—El cuadro estadístico, que á continuacion se verá, demuestra el estado general de la instruccion primaria en todo el Departamento de Potosì en el año 1890 y es el más completo que se ha formado, estando tomado del informe que, al fin de ese año, presentó el Inspector Departamental ante el Concejo Municipal de Potosí.

ESTADISTICA GENERAL

de los Establecimientos de Instruccion Primaria, municipales y particulares, del Departamento de Potosí, en el año 1890.

			Potosí y su Cercado	Provincia Chayanta	Provincia Charcas 1ª Seccion	Provincia Charcas 2ª Seccion	Provincia Nor Chichas 1ª Secn	Provincia Nor Chichas 2ª Secn	Provincia Sud Chichas	Provincia Linares	Provincia Porco	Provincia Nor Lipez	Provincia Sud Lipez	Totales Generales
Escuelas Municipales	Escuelas	Varones	6	5	1	4	1	1	4	1	,,	,,	,,	23
		Mujeres	3	2	1	1	,,	,,	1	1	..	,,	,,	9
		Mixtas	,,	1	,,	,,	,,	2	4	5	6	,,	,,	18
		Total	9	8	2	5	1	3	9	7	6	..	.	50
	Profers.	Varones	14	6	1	4	1	3	8	6	6	,,	,,	49
		Mujeres	12	2	1	1	..	,,	1	1	,,	,,	,,	18
		Total	26	8	2	5	1	3	9	7	6	..	..	78
	Alumns.	Varones	319	200	40	151	33	114	245	145	188	,,	,,	1435
		Mujeres	213	133	23	36	,,	16	60	45	46	..	,,	572
		Total	532	333	63	187	33	130	305	190	234	..	..	2097
Escuelas Particulares	Escuelas	Varones	2	3	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	6
		Mujeres	..	..	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
		Mixtas	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2
		Total	4	3	.	..	..	..	..	..	..	..	..	8
	Profers.	Varones	2	3	,,	..	,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	6
		Mujeres	2	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	2
		Total	4	3	..	..	..	1	..	..	..	..	..	8
	Alumns.	Varones	52	106	..	,,	,,	11	,,	..	,,	,,	,,	169
		Mujeres	6	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	6
		Total	58	106	..	..	..	11	..	..	..	..	..	175
Resúmen General	Escuelas	Varones	8	8	1	4	1	2	4	1	,,	"	"	29
		Mujeres	3	2	1	1	,,	,	1	1	..	"	"	9
		Mixtas	2	1	..	,,	,,	2	4	5	6	"	"	20
		Total	13	11	2	5	1	4	9	7	6	"	"	58
	Profers.	Varones	16	9	1	4	1	4	8	6	6	"	"	55
		Mujeres	14	2	1	1	"	"	1	1	"	"	"	20
		Total	30	11	2	5	1	4	9	7	6	"	"	75
	Alumns.	Varones	371	306	40	151	33	125	245	145	188	"	"	1604
		Mujeres	219	133	23	36	"	16	60	45	46	"	"	578
		Total	590	439	63	187	33	141	305	190	234	"	"	2182

En este mismo informe se encuentran las siguientes apreciaciones muy sinceras y verídicas hechas por aquel funcionario.—*Es menester, dice, escluir todo juicio apasionado y reconocer que la instruccion primaria ha prosperado mucho en este país, si se tiene en cuenta el tiempo y los medios con que ha contado para su desarrollo, de cuatro años á esta parte; pero es preciso no olvidar, tampoco, los sanos principios de la pedagójia moderna, por los que se reconoce lo mucho que falta hacer para colocar la escuela primaria á la altura que se debe y que ha alcanzado en otros países dignos de ser imitados.*

Evidentemente, la evolucion educacional acentuada entre nosotros desde 1886 marcha adelante con paso acelerado.—El Ayuntamiento se esfuerza patrióticamente en impulsarla con acierto; el pueblo se adhiere á ella y comienza á rodear el santuario de la escuela con su cariño y respeto; el majisterio se ilustra y dignifica; la enseñanza se hace simpática para todos y los locales atrayentes, y por fin la niñez ocupa con placer los bancos de las clases en grupos atropellados y entusiastas, que hacen pensar en el inmenso terreno ganado á las preocupaciones insanas y en la marcada diferencia entre la vieja y nueva escuela.

Mas, por bello y halagüeño que sea este espectáculo, es menester no hacerse ilusiones y mirar el reverso de la medalla.—Falta aún el conocimiento metódico y completo de la Pedagójia y la Escuela Normal; faltan los medios aconsejados por la ciencia de la educacion para seguir marchando adelante y evitar un funesto retroceso; faltan las bibliotecas y museos escolares, los útiles y textos requeridos para no desnaturalizar los métodos y sistemas adoptados acertadamente y muchos otros medios igualmente indispensables.—La honrada y perseverante labor suple, por el momento, las defi-

ciencias; pero esa labor y perseverancia, sin mejores estímulos y medios, declinará, probablemente, más tarde ó más temprano.

Las escuelas de la Ciudad funcionan en edificios propios, regularmente conservados y còmodos, pero en las Provincias no cuentan con ningun local medianamente aseado.—El personal de los maestros de campo deja mucho que desear en órden á moralidad é ilustracion.

Hasta que las Municipalidades se crearon y organizaron con la independencia que actualmente tienen, la instruccion primaria estaba encomendada al Gobierno Nacional y se daba en las escuelas llamadas del Estado. — El resultado no podía ser más desastroso, por que los gobiernos ocupados de su propia conservacion y de sofocar las ajitaciones de la turbulenta democrácia boliviana, poco ó nada hacian en beneficio de las escuelas primarias que se hallaban en un lamentable estado de atraso.—Desde la creacion de las Municipalidades la instruccion popular ha mejorado notablemente, por la sencilla razon de que los Ayuntamientos se componen siempre, en su casi totalidad, de padres de familia directamente interesados en la buena educacion de los niños.

Instruccion Secundaria. Esta se da únicamente en el Colejio Nacional de Pichincha, que existe en la ciudad de Potosí, fundado por el Gran Mariscal de Ayacucho y que funciona en el local que antiguamente sirvió de Convento à los relijiosos Betelemitas.

Este Colejio, como los demas de instruccion secundaria que existen en las demas ciudades de la República, es oficial y està sostenido con fondos nacionales y el nombramiento del Rector y Profesores se hace directamente por el Gobierno —En lo técnico y disciplinario obedece al Cancelariato de Sucre, por formar parte del Distritito Universitario de Chuquisaca.—Pero parece que no està lejano el dìa en que el Departamento de Po-

tosí constituya en Distrito Universitario independiente, como conviene á sus intereses.

El Colejio está dividido en seis clases, comprendiendo cada una de ellas la enseñanza de ciencias y letras, con un profesor para cada uno de estos grupos de asignaturas.—El programa de materias y sistema de enseñanza mejora paulatinamente, pero se hallan muy distantes de los sistemas modernos universalmente aceptados. Varios hombres eminentes del país han comenzado allì, como profesores, su carrera pública y han salido de sus aulas jòvenes distinguidos.—El número total de alumnos con que funciona el establecimiento varia al rededor de ciento.

Para ingresar en la instruccion secundaria se requiere haber vencido la instruccion elemental completa. —La instruccion secundaria comprende con pocas variaciones las mismas materias que la primaria, como son: gramática española, historia sagrada, geografia, aritmética, áljebra, jeometría y trigonometría, física y química, historia natural, historia universal y de Bolivia, filosofía, idioma francés y literatura, todo como estudio elemental superior.—Para pasar de una clase á otra se necesita haber cursado el año escolar en la anterior y rendido exámen al fin del curso y merecido aprobacion.— El año escolar se cuenta desde mediados del mes de diciembre hasta mediados del mes de octubre.

Vencidos los seis cursos escolares desde la sesta clase hasta la primera, pueden los estudiantes obtener el grado de Bachiller en Letras, mediante un exámen general de todas las asignaturas que comprende la instruccion secundaria

Las mesas examinadoras presididas por el Rector del Colejio, que es Delegado nato del Consejo Universitario, se compone de otros delegados nombrados por éste y de profesores del mismo Colejio.—Una de las cau-

sas que más influencia ejerce en la relajacion de la disciplina escolar y en la falta de aprovechamiento con que los alumnos pasan de una clase à otra, es la exesiva tolerancia con que proceden los tribunales examinadores, la falta de preparacion especial de los miembros que lo componen para examinar debidamente en las distintas asignaturas y poder apreciar el grado de aprovechamiento de los examinandos; pues no es raro que formen estos tribunales personas que no tienen competencia y que fallan sobre lo que no conocen, resultando aprobados alumnos que no dan una sola contestacion satisfactoria y faltando así la base para los ulteriores estudios.

La ùltima provision de los profesorados se hizo por una llamada oposicion, á que concurrieron como postulantes los últimos profesores nombrados por el Gobierno y uno ú otro que se resignò á arrostrar una situacion desairada, ante mesas examinadoras demasiado complacientes y poco preparadas para apreciar debidamente este jénero de pruebas.

El Ministro de Instruccion Pública es, en toda la República, el Superintendente de este importante ramo: dicta los programas de enseñanza y todas las medidas de organizacion y disciplina que estima convenientes.—Esta facultad ámplia del Superintendente de Instruccion Pública, lejos de ser ventajosa es desfavorable, por que cada Ministro pretende hacer imperar sus ideas, casi siempre poco meditadas dictando medidas inconsultas y de desastrosos efectos en la pràctica.—Las Memorias que estos altos funcionarios presentan anualmente ante el Congreso Nacional, sobre este ramo, demuestran tan amarga verdad; por que ellas se reducen á simples esposiciones teòricas sin base sólida por la falta de datos é informaciones precisas sobre las delicadas cuestiones de enseñanza y los medios que el país requiere para hacerla

profícua.—A esto se añade la deficiencia de los fondos nacionales, agotados en atender necesidades ficticias.

En las Provincias del Departamento no funciona ninguna clase ni establecimiento de instruccion secundaria y los padres de familia que tienen proporciones y recursos pecuniarios para darla á sus hijos, los envian al Colejio de Potosí ó á los Colejios de Sucre y de los demas Departamentos, segun sus alcances —Alguna que otra tentativa para establecer clases de instruccion secundaria libre en las Provincias, ha fracazado por la falta de medios y del número de alumnos necesario para establecer legalmente una clase, puesto que las leyes respectivas fijan el número *mìnimun* de seis alumnos para establecer cualquier curso, sea de instruccion media ò facultativa.

Instruccion Facultativa. Como se ha dicho anteriormente, la instruccion facultativa se divide en tres ramos ò facultades: Derecho, Medicina y Teología, y venciendo los cursos respectivos se obtienen los títulos profesionales de Abogado, Médico y Doctor en Teología.

La facultad de Derecho está dividida en cinco cursos ò clases, de las cuales cada una constituye un año de estudio, como en la instruccion secundaria, y es necesario vencer los cinco cursos para obtener el diploma ó título de abogado.—Las materias que se estudian en toda la facultad son: Derecho Natural, Derecho Penal, Còdigo Penal, Derecho Romano, Código Civil Boliviano comparado con el Còdigo Civil de las Repúblicas limítrofes, Derecho Canónico, Economía Polìtica, Finanzas, Estadística. Còdigo Mercantil y Còdigo de Minería bolivianos, Derecho Público, Constitucion del Estado comparada, Derecho Administrativo, Derecho Internacional, Tratados de la República con los Estados limítrofes, Organizacion Judicial, Código de Procedimientos Civil,

Criminal, Militar, de Comercio, de Minería, Canónico y Administrativo, Nociones de Medicina legal, Práctica y Oratoria Forense.

Para ingresar á la Facultad de Derecho es indispensable la presentacion del diploma de Bachiller en letras. —Despues de rendidos los exámenes de primero y segundo año es obligatorio obtener el grado y diploma de Bachiller en Derecho,—Vencidos el 3º y 4º año es igualmente obligatorio obtener el diploma y grado de Licenciado en la misma facultad.—El quinto año es propiamente una clase de práctica forense que ha venido à sustituir, aumentando un año de estudio, las antiguas academias en las que la práctica forence se hacía simultáneamente con el estudio del 3º y 4º año de la facultad. —El grado de licenciado es indispensable para recibirse de abogado y presentarse al exámen general de todas las materias de la facultad ante cualquiera de las Cortes Superiores de la República, que son las que espiden el título de abogado en provision nacional.—Ademas, existe el grado de Doctor en Derecho llamado grado mayor, y para obtenerlo se necesita haber vencido todos los cursos, ser licenciado en la facultad y sostener tres tèsis tomadas á la suerte, escribiendo una disertacion sobre tema libre.—La adquisicion de este grado es enteramente voluntaria y son muy pocos los que obtienen este simple título de honor.

La enseñanza de la Facultad de Medicina debe hacerse en siete años y para ingresar en ella es, tambien, indispensable el diploma de Bachiller en letras—En las siete clases de que está formada debe estudiarse física médica, historia natural médica, anatomia descriptiva, general y topográfica, fisiolojía, hijiene y patolojía general, médico quirúrjica, patolojía externa, cirujía y medicina operatoria, obstetricia, tratados de aparatos y vendajes, patolojía especial interna ó médica, fisiolojia patolójica,

anatomia patolójica, materia médica ó farmacolojía, terapeútica general y especial, farmácia, quìmica médica, medicina legal, clìnica médica y quirúrjica é historia de la medicina. En esta facultad el único grado es el de doctor en medicina y cirujía, y para obtenerlo, despues de haber vencido todos los cursos, deben los aspirantes sostener tres tésis tomadas á la suerte sobre las materias arriba indicadas y escribir una disertacion sobre cualquier tema de medicina.—Puede estudiarse, separadamente, durante tres años, para obtener el título de farmaceútico.

En la Facultad de Teolojía la enseñanza està sujeta á la reglamentacion de los Diocesanos, pero para ingresar à ella es indispensable, como para las demas, la presentacion del diploma de Bachiller en letras.—En esta facultad los verdaderos grados consisten, propiamente, en las órdenes sacerdotales.—El estudio de las materias que comprende la facultad, como son Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico, Historia de la Iglesia, Moral y otras, se hace en cuatro años.—Cursos de Teolojía en el Arzobispado, en que está comprendido Potosí, solo existen en Sucre, residencia del Arzobispo, donde concurren todos los aspirantes al sacerdocio, excepto el clero regular cuyos aspirantes hacen sus estudios en los Conventos donde ingresan y sólo concurren á la residencia del Arzobispo á recibir las órdenes sacerdotales.

En la ciudad de Potosí no existe organizada oficialmente ninguna de las facultades de enseñanza, solo existen clases libres de Derecho y Medicina, que rinden sus pruebas, para pasar de un curso á otro ú obtener grados, ante mesas especiales presididas y organizadas por el Rector del Colejio de Pichincha, como Delegado nato del Consejo Universitario; pero los títulos ó diplomas se espiden por el Cancelario del Distrito Universitario de Chuquisaca, que reside en Sucre.—Actualmente existen dos clases de medicina y dos de derecho.

Como queda dicho al principio de este párrafo, es lamentable el estado de la enseñanza facultativa por la falta de disciplina, organizacion y vijilancia, que da por resultado una decadencia intelectual sensible en las profesiones literarias, puesto que obtienen títulos de abogados y médicos alumnos completamente ignorantes, que rara vez asisten á sus respectivas clases sólo para llenar una vana fórmula.

En las Provincias del Departamento no existe ningun curso facultativo, como es de suponerse.

Respecto al número de abogados, médicos y sacerdotes que existen en el Departamento, no es fácil hacer una estadística exacta, por la falta de datos precisos y por la fluctuacion constante del cambio de domicilio; pero puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que los abogados son los más numerosos, viniendo en seguida los sacerdotes y despues los médicos.—En la sóla ciudad de Potosí existen constantemente al rededor de sesenta abogados, veinticinco sacerdotes y trece médicos.—El número de abogados es exesivo con relacion al movimiento comercial y á la poblacion de la ciudad.—Este número exesivo de abogados determina falta de trabajo para todos y la necesidad en que se encuentran los que son poco ocupados de aspirar á los puestos públicos, con poco ó ningun merecimiento, creándose así el vicio de la empleomanía que es uno de los males, que correen el organismo social del país, alejando hombres útiles de otro género de labores más productivas para el comercio, la industria y la riqueza general.

Tambien es digna de notarse la tendencia en igual sentido de las otras profesiones; pues no es raro ver médicos y sacerdotes que abandonando ó descuidando la especialidad de su ministerio se dedican con ardor à las luchas de una política callejera y sin alcances benéficos para el país.

SECCION 3ª

Movimiento Literario.

SUMARIO:—Juicio comparativo—La Prensa—Sociedades Literarias—Teatro—Biblioteca y Museo.

Juicio comparativo. Si se compara el movimiento literario en el Departamento de Potosí con el de otros países, resulta casi nulo; pero si se compara con el de algunos Departamentos de la República ó con el que antes ha habido en el mismo de Potosí, podrà notarse algun progreso tanto en cantidad como en calidad, en la produccion literaria, por haberse despertado desde hace algun tiempo algun gusto por cierta clase de estudios, especialmente históricos y geográficos, como lo prueba el presente libro y algunos otros trabajos, aunque cortos, que han visto la luz pública—Los más abundantes y que más apasionan la opinion son los de carácter político; pero raras veces se encuentra en ellos la mesura, tino y preparacion que requieren, y generalmente se convierten en fuente de difamacion personal inculta.—Esto se esplica fácilmente por la ajitacion permanente de los espíritus y por la monomanía de la mayor parte de ocuparse de la llamada política, en su peor sentido.—Casi siempre escriben para el público no los que saben sinó los que pueden ó tienen algun interés particular que sostener y esto sin meditacion y sin más consejero que la pasion del momento.—Verdad es que el oficio de escritor público es el más desgraciado en el país, porque no ofrece ningun aliciente honorífico ni mucho ménos pecuniario.

La Prensa. Aunque todo lo que puede decirse sobre este particular está resumido en las anteriores líneas, podría añadirse para mejor conocimiento alguno que otro dato y apreciacion ilustrativa.

El periódico, que es la forma más popular de la produccion literaria, tiene en el país una vida efímera que aumenta en intensidad, como la fiebre, en las épocas electorales.—Entonces aparecen y se multiplican este género de publicaciones con programas bombásticos y llenos de promesas que no se cumplen.—No es estraño ver hojitas periodísticas, que miden una cuarta de tamaño y aparecen quincenalmente, ofreciéndose como órganos políticos, científicos, industriales, comerciales y noticiosos, sin que el espacio material les alcance ni para la difamacion del adversario que es el objeto principal que se proponen ó la publicacion de algunos versos amorosos y prosaicos, si son muy jóvenes los escritores

Pocos son, como queda dicho, los escritores que manejan el periodismo con preparacion y mesura; la mayor parte escribe sin conocer ni siquiera las reglas más elementales del idioma pátrio; pero es curioso observar en las disidencias sociales como la primera amenaza que se hacen los adversarios es la de lanzarse á la prensa, amenaza á la que casi siempre sigue la realidad, exhibiendo á los contendientes bajo el más desgraciado aspecto.—El anónimo cobarde es el más usado para esta clase de polémicas.—Las contiendas jurídicas son tambien una fuente fecunda para estas exhibiciones.

Es natural que esta literatura burda, si así puede llamarse, ejerza una influencia desastrosa para el desarrollo del buen gusto y de la cultura social, especialmente en las clases poco ilustradas, que ganarian más sin la lectura ni conocimiento de esta clase de producciones.—Los escritores competentes, por lo mismo que lo son, rara vez se aventuran en tan resbaladizo terreno, sabiendo que la recompensa que les espera es la indiferencia, si se ocupan de materias científicas ó artísticas y los resentimientos, las prevenciones y, frecuentemente, hasta las persecuciones, si se ocupan con claridad y enerjía de los

intereses públicos, censurando los vicios de la administracion ó de las costumbres.

No existe ninguna bibliografia formada del periodismo local, para poder hacer un estudio más detenido sobre este punto y seria muy difícil formarla, por lo efímero de la existencia de las publicaciones periodísticas, que no dejan tras sí huella ninguna y mueren antes de ser medianamente conocidas.

El folleto. que deja una huella más duradera, tampoco ofrece facilidad para un trabajo bibliográfico, por no existir una biblioteca bien organizada ni archivos particulares completos.

Existen actualmente en Potosí dos publicaciones periodísticas que llevan algunos años de vida, siendo la principal el semanario titulado "El Tiempo" que cuenta ocho años de vida y que sale con una exactitud inusitada en el país y generalmente con material muy escojido, distinguiéndose por su cultura y buenas condiciones.—El otro semanario se titula "La Opinion".—Tambien ve la luz pública "La Gaceta Municipal" en la que se rejistran las actas, acuerdos y documentos municipales.

El libro todavía no ha hecho fortuna, y el presente puede considerarse como el primer ensayo de una obra orijinal, precedida de algunas reimpresiones de libros de instruccion.

Existen en la ciudad cuatro imprentas, no habiendo existido hasta ahora pocos años más que una.—Este solo hecho prueba el aumento de publicaciones y el mayor movimiento que ha adquirido la prensa—En cada una de las capitales de las provincias de Chayanta y Sud Chichas han funcionado por poco tiempo dos pequeñas imprentas instaladas con propósitos electorales, las cuales, á la fecha, ya no existen.

Las imprentas que funcionan en la ciudad son: la de "El Tiempo" que es la más moderna, mejor dotada y

de tarifas más subidas: la del "Porvenir", la "Italiana" y la de la Sociedad "Alonso de Ibañez" que es muy pequeña y reducida.

Sociedades Literarias. El espíritu de asociacion con fines literarios no está muy desarrollado en el país y muchas tentativas que se han hecho para formar asociaciones de este género, han fracazado ante la indolencia y falta de perseverancia de los asociados y, sería cansado enumerar las sociedades que despues de una existencia efímera han desaparecido, dejando como resultado la desconfianza en este género de colectividades, en las que no siempre han reinado el entusiasmo y cordialidad que les da vida.

Actualmente existen en la ciudad de Potosí dos asociaciones literarias denominadas la una, "Sociedad Alonso de Ibañez" en homenaje á la memoria del mártir que dió el primer grito de independencia en la América, y la otra "Centro de Estudios".—La Sociedad "Alonso de Ibañez", que cuenta tres años de existencia, està formada de jóvenes socios de número, de caballeros respetables y señoritas con el título de socios honorarios, que forman un total aproximado de setenta socios.—Esta sociedad se ha distinguido por el patriótico entusiasmo con que ha contribuido á festejar los fechas memorables de la historia nacional, dando á conocer grandes cualidades que son una prenda de progreso si se cultivan con perseverancia.

El "Centro de Estudios" formado por los más notables estadistas del país y muchos jóvenes estudiosos cuenta apenas un año de existencia, pero de fecunda y provechosa labor, siendo la prueba de ello el presente libro, primer ensayo sério de este género de trabajos destinados à hacer conocer el país bajo su verdadera faz.—Si sus trabajos ulteriores corresponden á este primer ensayo, es fácil augurar que el "Centro de Estudios" será

un elemento poderoso de progreso è ilustracion.—Sus fines no pueden ser más nobles pues que el artículo fundamental de sus Estatutos es: *el estudio de las cuestiones científicas y artísticas de importancia y de oportunidad para el país, y en especial la formacion de trabajos tendentes á la difusion y mejoramiento de la instruccion pública en todos sus grados, y la formacion de la Historia y Geografía Nacional*, y con razon su Presidente, en el primer informe anual, ha dicho de este programa:—*Este plan es demasiado vasto y no podrá desarrollarse sinó en largo tiempo, con tenáz perseverancia y paciente labor, y mediante detenidos estudios hechos por todos y cada uno de los asociados.*—Esta asociacion tiene ofrecido como un nuevo fruto de sus labores un *libro de lecturas primarias nacionales*, destinado á la ilustracion y educacion de la niñez.—Es de creer que, despues del primer ensayo, la nueva obra saldrá más correcta y armónica que la presente. El "Centro de Estudios", á diferencia de las asociaciones similares, ha tenido el buen sentido de constituirse y funcionar privadamente sin anuncios altisonantes, esperando contestar á todas las aspiraciones con realidades que le conquisten, merecidamente, un puesto en la representacion de las letras bolivianas.

En las provincias se han formado algunas veces asociaciones inapreciables por su efímera existencia.

El movimiento literario del mundo, tanto en la ciencia como en el arte y tambien en la industria y el comercio, no es desconocido por los pocos hombres de letras que existen en el país y es seguro que en la evolucion tranquila de las sociedades la de Potosí irá levantàndose poco á poco al nivel que han alcanzado muchos pueblos colocados en condiciones más desfavorables.—No es del caso ni de este lugar disertar sobre las ideas y sentimientos que deben predominar en la ciencia y en

el arte, y basta lo dicho para hacer comprender las tendencias que predominan en el movimiento literario actual.

Teatro. Muy poco es lo que puede decirse á este respecto.—El Teatro nacional, á cuya fundacion no pueden aspirar ni las naciones Americanas más adelantadas, ménos ha podido ni esbozarse en un país de tan incipiente desarrollo intelectual.—Se han hecho algunas tentativas apreciables, en sentido de tratar bajo la forma dramática asuntos de carácter nacional, pero distan mucho de las exijencias del arte moderno y de aquellos refinamientos propios de sociedades en que el buen gusto està tan generalizado por la ilustracion y la costumbre creada por obras de mérito indisputable y por actores de fama universal.

Existe en la ciudad de Potosì un pequeño teatro municipal, que está muy léjos de reunir las condiciones artísticas indispensables hasta para un mediano éxito—De tarde en tarde suelen presentarse en su escenario compañías dramáticas y de zarzuela, formadas en la Repùblica Arjentina, en Chile ó en el Perú, entre artistas de órden muy secundario, que realizan la árdua empresa de vencer los inconvenientes que se ofrecen para penetrar en un país tan mediterràneo y de viabilidad y condiciones de existencia bien difíciles, para los que estan acostumbrados à la comodidad y facilidades de otros países más abiertos al comercio universal. En los largos interregnos con que se presentan estas compañías, los *aficionados* representan de la mejor manera posible algunas obras dràmáticas en que, más que la facilidad de su ejecucion, se consulta el menor número de personajes.—Las obras representadas no siempre salen bien libradas en estos ensayos de actores improvisados, muchas veces, en la vìspera de la representacion.—Más, en cambio, estas exhibiciones, bastante raras, proporcionan al pùblico

formado por la parte más culta de la sociedad, una de las escasas ocasiones de reunion y espansion social en un país en el que el aislamiento es la norma comun de la existencia, sólo soportable por la necesidad y la costumbre.

Potosì, la Villa Imperial de Cárlos V, en la época de la dominacion española, no podia permanecer estraña al gusto dominante en la Metrópoli, y así en aquella época se representaban en el teatro autos sacramentales y las comedias de capa y espada. —En los tiempos de prosperidad y riqueza de Potosí, los mineros pagaban una contribucion de medio real por marco de plata-piña para sostener el teatro, y hacian venir desde España compañias que representaban aquellas obras.—Entre las ruinas del antíguo Potosí, se señala una que fué el Teatro de la opulenta Villa.—Más tarde éste se trasladó al local del templo de San Agustin, y hoy el Teatro está instalada en el local que sirvió de templo á los relijiosos Betelemitas.

En algunas capitales de Provincia, para el festejo de fechas notables, suelen improvisar los *aficionados* escenarios al aire libre para la representacion de comedias, con un éxito, naturalmente, muy inferior al que se obtiene en la Ciudad.

Biblioteca y Museo. Propiamente hablando, no existen bien organizados ni la una ni el otro. En el año 1886, la Municipalidad de esa época, en celebracion del aniversario de la independencia de Bolivia, fundó la pequeña biblioteca existente, recogiendo algunos libros del Estado que se encontraban empolvados y próximos á desaparecer por pérdidas y estravios, del Colegio de Pichincha, para el que fueron adquiridos por el gobierno nacional. A esta base se añadieron los donativos particulares solicitados por la Municipalidad que preparó el local y menaje indispensables. Con estos elementos se

instaló la biblioteca municipal de Potosí, que desde aquella época ha aumentado su caudal con adquisiciones muy raras é insignificantes. Contará aproximadamente con unos mil doscientos volúmenes, entre los que se encuentran pocas obras completas y de importancia. La biblioteca está actualmente encargada á la Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria, que tiene su despacho en el mismo local. Será difícil que progrese mientras no cuente con un fondo suficiente para hacer nuevas adquisiciones. El número de lectores es muy escaso y los pocos que concurren lo hacen para solicitar las pocas novelas que en ella existen ó los periódicos nacionales, que se reciben con mucha escasez é irregularidad.

El Museo mineralógico que se instaló, conjuntamente con la biblioteca, ha tenido igual sino peor suerte, pues que desde los días de su instalacion no ha vuelto á abrirse sino para tazar el valor de los metales con propòsito de venderlos para adquirir con el producto textos y útiles para las escuelas municipales. Se formò con los donativos de las empresas mineras y, á ser posible su prosperidad, podìa haber llegado à ser de los más ricos y variados del mundo; puesto que el Departamento de Potosì es un inmenso y variado museo mineralógico y los elementos sobraban. Serán la falta de perseverancia y de pequeños recursos las causas que hagan desaparecer tan atinada fundacion.

CAPITULO DÉCIMOSEXTO.

Edificios Públicos.

SECCION 1ª

Edificios Nacionales.

SUMARIO:—Plazas—Paseos públicos—Palacio de Gobierno—Casa de Justicia—Colejio Pichincha—Casa de Correos—Casa de Moneda—Cuartel—Cárceles.

Los monumentos y edificios públicos son una de las fuentes principales de la historia.

Ellos nos dan á conocer el grado de civilizacion de los pueblos que los construyeron; sus ideas políticas, sociales y religiosas se manifiestan en sus obras, asi como los medios de que disponian para perpetuar sus hechos ó dar forma á sus pensamientos.

Puesto que los monumentos completan y rectifican la historia, merecen un detenido exámen; por eso, y

ya que se trata de dar á conocer á la histórica ciudad de Potosì, haremos una revista de todo lo más importante que rejistra en edificios y establecimientos públicos.

Desde luego se nota multitud de edificios, la mayor parte destinados á objetos religiosos, lo que muestra claramente que fueron edificados en el tiempo de la conquista de América por los españoles.

Los edificios de Potosí, en su mayor parte, sino todos, pertenecen á la época del coloniaje; establecida la República, no se ha hecho otra cosa que restaurarlos ò aplicarlos á fines diferentes de los de su construccion.

Para dar mayor claridad á esta descripcion, nos ocuparemos primero de los edificios nacionales y despues de los municipales.

Plazas.

Plaza 10 de Noviembre. La Plaza 10 de Noviembre, llamada antes Santa Cruz, y en tiempo del coloniaje del Regocijo, que es la principal, lleva por nombre la fecha en que Potosí diò su primer grito de independencia.

Está situada casi en el centro de la poblacion; por el Norte la forman, la fachada de la iglesia Matriz y tres casas particulares; todo el Oeste lo ocupa la Casa ó Palacio de Gobierno; el Sud, la Casa Consistorial y la Casa de Justicia; y el Este, media cuadra casas particulares, y la otra mitad los arcos que cierran la Plaza 6 de Agosto.

La Plaza 10 de Noviembre, tiene poco más de 70 metros 3 centímetros de largo, por otros tantos de ancho; en su céntro se eleva el pedestal de un Monumento á los héroes del 10 de Noviembre de 1810, cuya primera piedra se puso el 10 de Noviembre de 1890; el pe-

destal tiene 4 metros cuadrados de base, y 4 metros de altura; se compone de un dado cuya base es un metro cuadrado, y cuya altura es de 1 metro 35 centímetros, apoyado sobre tres escalones; su base está adornada con óbalos en relieve y su corniza toscana con hojas y lanzas; en las cuatro caras del dado se han formado cuadros huecos apropiados para llevar inscripciones, pero sólo en la que mira al O. se ha colocado una piedra *berenguela*[1], con la siguiente inscripcion HONOR AL PUEBLO DE POTOSÍ, 10 DE NOVIEMBRE DE 1810.

El pedestal es de piedra silleria[2], debe estar coronado por una estátua de bronce, representando la Libertad que alumbra el mundo

Este Monumento ha sustituido á una columna de plomo, con base de piedra, del òrden corintio, que sostenia un farol que alumbraba mal el centro de la plaza; esta columa ha sido trasladada á la Plazuela 25 de Mayo; antes de ésta, ocupaba el centro de la Plaza, el Monumento que Belzu hizo trasladar á la Plazuela 6 de Agosto.

Plaza 6 de Agosto, Está situada al Este de la plaza principal, ocupando la mitad de la manzana,

En este sitio se habia construido, en 1625, la Misericordia; derruido el templo, se formó la plazuela, cerrándola con 44 arcos del órden toscano; su forma es la de un paralelògramo rectangular, cuyas bases corresponden à la plaza y á otra plazuela màs hácia al E. en la que está la fuente pública llamada *pila de Pichincha*; ordinariamente se confunden ambas plazuelas, llamándola de Pichincha, nombre que antes ha llevado la de 6 de Agosto, deja esta plazuela à ambos lados calles para el tránsito.

1. Procedente de Tomave
2. Sacada de los arcos colaterales del derruido templo de la Compañía

En el centro se levanta una columna cuyo pedestal es un dado que descansa sobre tres altos escalones; en sus cuatro caras hay unas planchas de plomo con inscripciones en relieve doradas; en la del E. se lee lo siguiente:

MONUMENTO
mandado erijir en memoria del Libertador
Simon Bolívar
por la ley de 11 de Agosto de 1825 y trasladado de la plaza por órden del Capitan General Presidente de la República Manuel Isidoro Bezu, en 1851
Siendo Prefecto el Dr. D. J. M. Valda.

En la del Norte;

Ejército patriota vencedor en Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824.

General en Jefe el Gran Mariscal Antonio José de Sucre

Jefe del E. M. G. el General Agustin Gamarra,

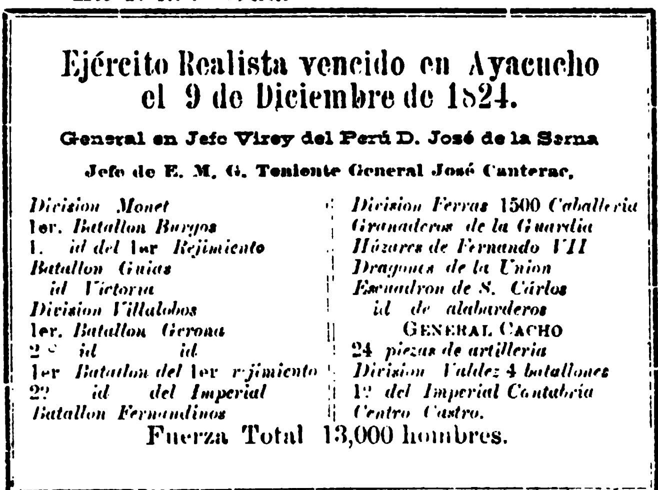
Division Córdova a la derecha
Bogotá
Caracas
Boltijeros
Pichincha
Division Miller al centro
Húsares de Junin
Granaderos de Colombia
Húsares de id
Granaderos de Buenos Aires
Artilleria al frente

Division La Mar á la izquierda
Legion Peruana
Batallon N.° 1.°
id N.° 2.°
id N.° 3.°
Division Lara en reserva
Burgos
Vencedores
Rifles
———o———
Un cañon de á cuatro

Fuerza total 5,780 hombres.

En la del Oeste, el relieve representa una mujer desnuda, con una bandera en la mano cuyos pliegues la semi-envuelven; sobre su cabeza se lee: BOLIVA, á su izquierda el magestuoso Illimani, á su derecha una llama y el hermoso Cerro de Potosì, y encima el Sol y un Cóndor; como se ve, el relieve es muy alegórico.

En el lado Sud:



Ejército Realista vencido en Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824.

General en Jefe Virey del Perú D. José de la Serna

Jefe de E. M. G. Teniente General José Canterac.

Division Monet	*Division Ferras* 1500 *Caballeria*
1er. *Batallon Burgos*	*Granaderos de la Guardia*
1. *id del* 1er *Rejimiento*	*Húzares de Fernando VII*
Batallon Guias	*Dragones de la Union*
id Victoria	*Escuadron de S. Cárlos*
Division Villalobos	*id de alabarderos*
1er. *Batallon Gerona*	GENERAL CACHO
2º *id id*	24 *piezas de artilleria*
1er *Batallon del* 1er *rejimiento*	*Division Valdez* 4 *batallones*
2º *id del Imperial*	1º *del Imperial Cantabria*
Batallon Fernandinos	*Centro Castro.*

Fuerza Total 13,000 hombres.

Sobre el dado hay tres toros superpuestos sobre los que descansa la columna perfectamente gavilada con corniza dórica, adornada con tres óbalos á cada lado; sobre la plata forma que sostiene la corniza se alza una informe estátua alegórica de Bolivia, con una lanza en la mano derecha en la que està colgado el gorro frigio.[1]

Su color verdose muestra que es de bronce.

El aspecto del monumento, todo él de piedra asperon, es muy elegante, y se advierte mucha proporcion entre sus diversas partes.

1. El arquitecto fué don José Maria Trigo Profesor de Matemáticas.

[illegible] Zamora en 1545; [illegible] 1745; la [illegible] Plazuela Perez; la [illegible]

[illegible] todas las [illegible]

Paseos Públicos. El único que ha tenido [illegible] el llamado "*El Prado*", y decimos ha teni-

do, por que en la actualidad está completamente destruido.

El Prefecto de Potosí, Señor Melchor Urquidi, se habia insinuado con el Presidente Belzu, para que proporcionára un paseo donde los potosinos pudiéran recrearse. Belzu accediò y destinó los fondos necesarios para la obra. Se elijiò el estremo Norte de la ciudad, á la salida del camino que conduce á la capital; se encerró un paralelógramo rectangular, bien grande por cierto, con una corrida de arcos que por sus ruinas se advierte que pertenecian al órden gòtico; en cada lado, los arcos formaban desde el medio de mayor á menor, hácia los estremos, presentando una vista orijinal y elegante; el centro del paralelógramo estaba atravesado por una doble galeria, con arcos que sostenian un terrado ó azotea, cerrado por una elegante balaustrada; de ese terrado abarcaba la vista una considerable estension de terreno; el resto del paralelògramo tenia á ambos lados de la galeria central jardines caprichosos, adornados con estátuas alegóricas de estaño, y dos grandes pilas, una á cada lado, en cuya direccion habia habitaciones de descanso para los paseantes; tenia el Prado seis puertas, de las que las principales eran la del E. y la del O,; hácia este último lado habia á ambos costados otros dos jardines más pequeños, cerrados tambien con arcos y con galerias hácia el E. Este paseo no servia sino para los de á pie no habia lugar para los que paseaban á coche ó á caballo.

Tal era el PRADO, mandado construir por Belzu; costó la obra más de 60,000 pesos, hoy todo está completamente destruido: los arcos y galerias desmoronados; ni una sóla estátua ni planta en lo que eran jardines; presenta un aspecto deplorable, tanto más que las galerias y jardines estan convertidos en caballerizas y corrales; la destruccion de tan hermoso y costoso paseo es

debida no tanto á la injuria del tiempo como á la pasion política que, por odio á Belzu, ha dejado destruirse una obra que embellecia á Potosí.

La necesidad de un lugar de paseo, hace que el público se dirija con preferencia al comienzo de un camino carretero al Norte, mandado construir, en estos últimos años, por el Prefecto Señor Juan Francisco Velarde; el ser relativamente templado y el tener agua suficiente ese lugar, que está hácia el O., muestran que no seria difícil hacer ahi un bonito paseo, puesto que Potosí carece completamente de un lugar de recreo.

Palacio de Gobierno. Este edificio cierra la Plaza por el Oeste, ocupando toda la estension de la cuadra.

No se ha podido encontrar datos acerca de la fecha en que se construyó este edificio; sòlo se sabe que en la época colonial funcionaba en su recinto el Cabildo, que regía la Villa Imperial; todavia algunos lo conocen con ese nombre. Hay fundadas presunciones de que el Virey Dn. Francisco de Toledo, fue quien, en su visita à esta ciudad, mandó construir el edificio que nos ocupa.

Despues de la Independencia, el Cabildo pasó á ser residencia y despacho de los Prefectos del Departamento; entonces la Casa de Gobierno, no ocupaba sinó dos terceras partes de la cuadra; el resto de la izquierda, mirando de la plaza, estaba ocupado por casas particulares; sólo en la Administracion del General Belzu, se compraron las casas que habia al lado y se le reconstruyó en la forma que hoy se ve.

Desde la plaza es hermosa y elegante la vista que presenta; es indudablemente el mejor edificio que la adorna, en la actualidad, tanto por su uniforme arquitectura como por su estension.

El Palacio es de dos pisos, incluyendo el de la plan-

ta baja; todo el frente lo ocupa una galeria de 16 arcos, cuyas bóvedas estan sostenidas por pilastras toscanas que tienen sobrepuestas, en el exterior, otras pilastras más delgadas, con capiteles, arquitrabes, frisos y corniza del órden toscano; en esta galeria se abren las puertas de lo que se llama con propiedad la Prefectura, y de otras dependencias del Palacio de Gobierno. La galeria superior está cerrada toda ella con tabiques de ladrillo; antes de ahora habia sobre cada arco un grande y carcomido balcon, cerrado con vidrios; á principios de este año, merced á los esfuerzos del Prefecto Señor Borda, se han sustituido esos balcones con elegantes tribunas, más pequeñas, que han dado al conjunto una apariencia màs agradable. En esta galeria superior están las oficinas de la Prefectura y las destinadas á la Comandancia General; estas últimas suelen servir de Cuartel á la juventud potosina, en casos de conmocion en la República. En la galeria superior, las pilastras sobrepuestas, correspondientes á las de abajo, estàn adornadas con capiteles jónicos y tienen pedestal, si bien incompleto, pues está cortado en el dado que se apoya en la corniza inferior. El edificio estaba coronado de una especie de àtico que formaba ondulaciones; se le ha sustituido con otro que es de mejor gusto arquitectónico, con pilastras que sostienen grandes perillas de greda cocida, cubiertas de un barniz vitrioso. Como en la mayor parte de los edificios públicos, en Potosí ha estado pintado al oleo de blanco, tratando de imitar el mármol, aunque sin conseguirlo, y de color plomo las pilastras y demàs ornamentacion; sobre las tribunas se han pintado pequeños escudos con el Cerro de Potosí al centro, adornados con caprichosos dibujos rojos de muy mal gusto. Tal es el aspecto exterior del Palacio de Gobierno.

En cuanto al interior, se puede decir que no corresponde al exterior, tanto por las divisiones que tiene, co-

mo por sus habitaciones y patios pequeños. Los altos estan divididos entre las oficinas de la Prefectura, Comandancia General y las habitaciones destinadas para el Prefecto: la Prefectura, propiamente llamada así. tiene toda la mala construccion y dependencias de una casa particular; ocupa pròximamente la mitad del edificio. á la izquierda: sólo es notable en esta casa un salon espacioso, uno de los mejores de la ciudad por su capacidad. En el resto, á la derecha, està el Cuartel de la Columna de guarnicion.

En el piso bajo están varias oficinas públicas, con puertas á la galeria de la plaza, y son las siguientes, comenzando de la izquierda: la Notaria de Minas; la Biblioteca Departamental; la Prefectura; la Intendencia de Policia, con su dependencia para los comisarios; la Comandancia General; y el Cuartel. La Notaria, la Biblioteca y la Policia ocupan escasas habitaciones, y si no tienen la comodidad necesaria, por lo menos su situacion es muy conveniente.

Nos resta hablar sólo del Cuartel. Su forma no difiere de la de una casa particular, patio pequeño en cuyo fondo se ve un casi derruido corredor; habitaciones sucias y desmanteladas y por cierto nada higiènicas: tal es el Cuartel, ocupado por la Columna de guarnicion compuesta de 100 hombres poco màs ó menos. Los soldados, pertenecientes en su totalidad á la clase indíjena y á la cholada, viven contentos y sin estrañeza, ya que conservan sus hábitos y costumbres, pues comen y duermen en el suelo lo mismo que en sus chozas y casas. La legendaria *rabona* es la que atiende al soldado, pues en esta Columna aún no se ha implantado el sistema de rancho que la Administracion Arce ha establecido en los Cuerpos del Ejército de línea, moralizando al soldado con la espulsion de la *rabona* y haciéndole adquirir habitos de cultura. Los de esta Columna se distinguen

por dos cualidades comunes al soldado boliviano: son frugales y muy fuertes para la marcha, y además son notables los progresos que hacen en la táctica moderna; el aseo en sus personas y la limpieza de sus armas son dignos de aplauso.

Penetramos al Cuartel en un dia en que se limpiaban las armas; notable fue el espectáculo que se nos presentó á la vista; nos hizo el efecto de un cuadro hermoso, con un marco destrozado y sucio; los soldados, dispersos en el patio principal, formaban grupos los màs variados; cual lavaba el cañon del rifle, cual limpiaba la mira, cual armaba ya su fusil, hacia ejercicios del manejo; otros sentados en el suelo delante de una tienda de campaña se entretenian jugando con naipes, que mostraban à las claras su largo y frecuente uso; un pintor habria hallado una bella ocasion para copiar del natural un cuadro de costumbres militares de Bolivia.

Es sensible que hasta ahora no se haya podido hacer un Cuartel cómodo, y sobre todo hijiénico.

Casa de Justicia. La actual Casa de Justicia es la que fue la primera Casa de Moneda en Potosí, que principiò á construirse á fines de 1572, y funcionó hasta el año de 1750, en que se hizo insuficiente; se resolvió entonces construir un nuevo edificio de mayores dimensiones, y despues de muchas contradicciones y gastos inútiles, se elijió para la nueva Casa de Moneda, la Plaza del Gato.

Fundóse entonces, en el local de la antigua, por el Correjidor Santelices, el Real Banco de Rescates, llamado despues de San Cárlos, cuyo objeto era comprar las pastas de plata, en piñas y tejos. por moneda efectiva, para pasarlas á la Real Casa de Moneda. Este Banco subsistió hasta 1872, en que la Oficina de Rescates fue trasladada, por Supremo Decreto de 27 de setiembre de 1873, á la Casa de Moneda; entonces la antigua Casa

de Moneda se transformó en la actual Casa de Justicia, á peticion de la Municipalidad de ese año, por Decreto de 27 de setiembre de 1872.

Ya hemos señalado el lado de la Plaza en que está: por su apariencia modesta no es fácil conocer que en ella funciona el Poder Judicial del Departamento; su frente es de poca estension; la portada está en el medio, adornada con columnas y cornizamiento corintio; encima se ve un gran balcon cerrado con vidrieras; à cada lado tiene dos tribunas á las que corresponden, en el piso bajo, otras tantas ventanas cerradas con rejas de hierro. En el piso superior tiene entre las ventanas, sobrepuestas columnas corintias, con pedestales que se apoyan en la corniza del entrezuelo; en direccion de estas columnas siguen abajo una especie de pilastras, que no llegan al suelo, sino que están cortadas á cierta altura, incomprensibles adornos que no corresponden á ninguna arquitectura.

En el interior del edificio, que es bastante espacioso, funcionan: la Corte Superior del Distrito, los Juzgados Primero y Segundo de Partido, los Juzgados de Instruccion Civil y Criminal y las Notarias. El salon de la Corte Superior y sus dependencias, que están en los altos, tienen verdaderamente un carácter democrático, tal es la sencillez y pobreza de sus muebles; las demás oficinas guardan perfecta armonia con las de la Corte, con la diferencia que son más reducidas las habitaciones que ocupan. Este edificio es digno de ser visitado para conocer las incomodidades que soportan los Jueces, aparte de las que les acarrea su mision.

Colejio Pichincha. El oríjen del Colejio Nacional de Pichincha, se remonta al 1er. año de la República; la historia de su fundacion es muy curiosa; ha sido narrada con elegante sencillez por un literato potosino; he aquí, en pocas palabras, esta tradicion:

El Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, habia llegado á la Imperial Villa de Potosì, el 27 de marzo de 1825, y el Libertador Simon Bolívar, el 5 de octubre del mismo año; de modo que se encontraban reunidos, en Potosí, los Libertadores, en el mes en que se celebraban sus más grandes solemnidades religiosas. Parece que de intento se postergó las fiesta de la Vírjen de Mercedes (llamada *patriota,* así como era tenida por *realista* la del Rosario), para que asistieran á ella los prohombres de la América. Concurrieron, pues, á la Misa solemne de la fiesta, rodeados de extraordinarios honores.

Despues del Evangelio, subió al púlpito el jóven sacerdote, Doctor Juan Manuel Calero, y sin citar texto alguno, como es de costumbre, exclamó ¡viva la libertad¡ y siguió desarrollando su discurso, cuyo plan era mostrar la analogia entre la libertad de los cautivos, mision de los Mercedarios, y la libertad de Sud América, llevada á cabo por Bolívar y Sucre.

Calero era un orador notable; así, no es estraño que despues del sermon fuera felicitado por todos los concurrentes, incluso Bolívar, que le ofreció una silla canonical en el Coro Metropolitano, y le dijo pidiese la gracia que quisiéra; Calero respondió que no deseaba otra cosa que un Colejio donde se educàran sus paisanos, sin tener que abandonar la ciudad para ir á estudiar á la Universidad de San Francisco Javier de la ciudad de La Plata. El Libertador otorgó la solicitud, encargándole elijiese el local, asignándole los fondos necesarios, que fueron las rentas siguientes: $2,580 que tenia el Departamento en la caja general de censos; $ 1,780 de las rentas de S. Agustin; nombróle ademàs Rector del Colejio de Pichicha. Calero aprovechò de los claustros abandonados por los Bethelmitas. Este convento principiò á construirse juntamente con el templo, que hoy es tea-

tro, en 1,700 para que sirviera tambien de hospital; terminó la obra en 1753, haciéndose la fundacion por Frai Rodrigo de la Cruz y Fr. Andres de la Cruz, con doce religiosos más. En el año de 1825 ya estaba abandonado.

El Dr. Calero dirijió las obras de apropiacion para Colejio, que se hicieron con extraordinaria rapidez, tal que el 7 de mayo de 1826 se pudo instalar el Colejio de Pichincha con treinta y tres alumnos, siendo Prefecto del Departamento el distinguido orador Dr. Casimiro Olañeta.

Muchas y trascendentales reformas ha sufrido desde entonces el Colejio Pichincha, especialmente en su parte disciplinaria y en el mètodo de enseñanza.

Despues de su instalacion se dejó que el edificio se deteriora sin refaccionarlo nunca; hasta que en 1851, el Presidente Belzu, á quien el pais le es deudor de importantes obras públicas, ordenó su reedificacion, que fue concluida en 1853, quedando el local en muy buenas condiciones; pero la incuria de los Gobiernos, el poco cuidado de algunos Rectores y el haberse convertido varias veces en *cuartel*, hizo que nuevamente se arruinara. En los últimos años ha sido objeto de pequeñas refacciones que no han hecho sino evitar su completa destruccion; sòlo en la actualidad acaba de recibir importantes reparaciones que lo han puesto en condiciones soportables para el clima. Las reparaciones han sido promovidas y dirijidas por el intelijente y activo Rector actual; Dr. Nicanor J. Careaga: antes de ahora las clases desaseadas, con los muros denegridos, sin pavimento, con bancos de ladrillo para asiento de los alumnos, sin una mesa ni asiento para los Profesores, con las ventanas desprovistas de vidrios, hacia que los que visitaban el establecimiento tuvieran compasion de profesores y alumnos; pero hoy se ha reparado todo, se han empape-

lado las paredes de las clases, se ha entarimado el piso de ellas con madera, y en fin se ha hecho todo lo necesario para que sean medianamente cómodas y tengan contento el espíritu de los niños que se educan en este Colejio.

El edificio es de muy buena apariencia; está situado en la esquina NE. de la Plaza 10 de Noviembre; la puerta principal da á la Plaza 6 de Agosto.

La planta del edificio tiene una cuadra de largo por media de ancho; de este paralelógramo, más de la mitad està ocupado por el Colejio propiamente dicho, el resto por lo que se llama el Rectorado.

El exterior del edificio no presenta nada notable: en el lado O. sus altas paredes forman con las iguales de la Iglesia Matriz un callejon angosto y muy frio; á causa de esta circunstancia, es casi intransitable en los meses de mayo, junio y julio. Por el N. sus muros tienen menos estension; desde luego se advierte marcada desproporcion entre el piso bajo y el alto: á distancias iguales, entre las ventanas, hay pilastras dòricas sobrepuestas con estrias que ostentan sobre cada pilastra, en el friso, pequeños escudos nacionales en relieve; el resto del friso està adornado con rosas y ramas formando ondulaciones. La portada principal està adornada tambien con pilastras que tienen, á cada lado, una especie de pedestal inclasificable que sóstiene el uno, una *llama* y el otro un informe *cóndor*; en la parte superior hay un óbalo de madera, en el que, en letras en relieve doradas, se lee lo siguiente: Cólejio de Pichincha dedicado á la memoria del invicto Gral. Sucre, A. 1826 Debajo del óbalo se estiende caprichosamente, á ambos lados, una cinta de madera con letras tambien doradas, en las que se lee: Reedificado bajo la administracion del Presidente Manuel Isidoro Belzu, en 1851, 52 y 53. Despues de un vestìbulo, á cuyos

lados están la Secretaría y el Museo, se encuentra una segunda portada, encima de la cual hay un escudo en relieve en el que se adivina á Minerva; debajo de este escudo se lee la siguiente inscripcion latina: *Sapientia ædificavit sibi domum.*

El interior presenta ahora un aspecto elegante; el patio principal tiene unos 15 metros en cuadro, está rodeado por una espaciosa galeria, cuyos arcos están sostenidos por pilastras toscanas, que tienen en su exterior otras pilastras muy delgadas, con estrias. En la galeria superior, los arcos que la sostienen son desproporcionados, pues son muy anchos con respecto á su altura, y los pies derechos que los sostienen, más anchos que las pilastras de abajo, lo que les da mal aspecto; este defecto arquitectònico proviene de que primitivamente, á cada arco inferior correspondian *dos* pequeños arriba, lo que por cierto era muy proporcionado, si se tiene en cuenta que los techos del piso superior son más bajos que los del inferior, si bien debieron ser muy oscuros los corredores, pero se quitó una pilastra en cada dos arcos y se aumentó el ancho de los pies derechos, con objeto de que se correspondieran exáctamente los arcos superiores; los pies derechos tienen sobrepuestas medias columnas corintias, con escudos nacionales en relieve en el friso, lo que muestra su posterior construcción, por que no hay armonia entre la arquitectura del piso superior y la del inferior.

En la galeria inferior se abren las puertas de las habitaciones donde funcionan las clases; son seis pequeñas para clases particulares, y una grande para *clase general;* cada clase puede contener por término medio 30 alumnos, y la general 150; en ésta se ha colocado un retrato, de tamaño natural, del Gran Mariscal de Ayacuho, como que á su memoria està dedicado el Colejio, pues lleva el nombre de una de sus más brillantes victorias.

Posee el Colejio una cancha de pelota[1] en refaccion actual; el Rector hace esfuerzos por dotarlo de algunos ùtiles de gimnasia, tan indispensables para la educacion.

El Colejio de Pichincha funciona tan sólo en el piso bajo, el alto hacia muchos años que estaba completamente abandonado. El Congreso del año pasado decretó que se estableciéra en ese local un *Colejio de Mineria*, que se instaló á principios de Abril de este año.

Utiles de enseñanza no posee el Colejio casi ninguno, por eso la enseñanza se reciente de teórica. Del estado disciplinario y del método de enseñanza, se trata en otro capítulo de esta obra,

Tal es el Colejio de Pichincha, que á grandes rasgos hemos descrito; ha pasado por muchas vicisitudes; tan pronto ha sido Cuartel, como Colejio de Minas ó Asilo de huérfanos. Merece el recuerdo de todos los bolivianos, por que de ese establecimiento han salido muchos hombres que honran á Bolivia.

Casa de Correos. La administracion de Correos, en la época colonial, hacia parte de las Cajas Reales; parece que toda esa manzana era de edificios fiscales, como lo es ahora de edificios Nacionales y Municipales. La apropiacion para Casa de Correos se hizo por la Administracion Belzu.

La Casa de Correos está situada al final de la primera cuadra de la calle Lanza, que se dirije al Sud de la esquina SO. de la Plaza.

Nada hay que admirar en su exterior, si se exceptua la portada, pues es tan modesto como el de las casas particulares de la ciudad.

Su portada está adornada con dos pilastras que tienen capiteles corintios, con arquitrabe, friso y corniza, en direccion de las pilastras; dos semi-esferas que sustentan dos aves de rapiña, una de ellas con una carta en el pico;

1. Local del juego de pelota.

al medio un escudo nacional adornado con banderas, lanzas y el gorro frijio, en el centro el cerro de Potosí con la siguiente inscripcion debajo: ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. 1850—SIENDO PREFECTO EL D. D. J. M. VALDA.

Despues del zaguan, se encuentra á la izquierda un pequeño corredor con dos arcos, en cuyos muros se colocan las listas alfabéticas de la correspondencia; delante de este corredor está el patio, muy pequeño por cierto para una Casa de Correos. A la derecha están las oficinas de recepcion y despacho; son muy reducidas y pronto serán insuficientes con el movimiento de Correos que naturalmente aumenta; el pùblico recoje su correspondencia de una pequeña antesala, dividida por el *casillero*, que tiene casillas con no poca incomodidad; en la pared exterior hay dos buzones que desembocan en el salon principal, el uno para las cartas y el otro para los impresos. En el fondo está la puerta del segundo patio; á cada lado tiene una habitacion, la de la derecha dónde se espenden los sellos de correo y la de la izquierda ocupada por el portero.

En el segundo patio funciona la Oficina de Telégrafos Nacionales; de ella parten las lineas que ponen en comunicacion á Potosí con Colquechaca, Cotagaita, Tupiza y la Quiaca. La Oficina es suficiente para el movimiento Telegráfico actual.

Casa de Moneda. Comenzó la construccion de este edificio el 8 de noviembre de 1753, y terminó veinte años despues, el 31 de julio de 1773, habiendo costado la obra 1.148,452 $ 6 reales.

Ocupa el lugar de la antigua *Plaza del Gato*[1] ó *del*

1. La palabra GATO es adulteracion de la expresion quichua CCATU, que significa *puesto* para venta de comestibles, al pormenor; de la que tambien se deriva la palabra vulgar GATERA, con que se llama á las mujeres que se ocupan, en el mercado, del tráfico de víveres. *Nota tomada de* "LA CASA DE MONEDA" *de las* CRÓNICAS POTOSINAS" *por el Señor Omiste.*

Baratillo; su planta es de un paralelógramo rectangular, de dos cuadras de largo por una de ancho, forma esquina en el NO. de la plaza principal. Su aspecto exterior es imponente; sus estensos y elevados muros son de cal y piedra de silleria, casi toda labrada; sus ventanas cerradas con doble reja de hierro de barras gruesas; su tercer piso con ventanas-troneras; su gran puerta de gruesos tablones con atravesaños de fierro; todo en fin le da el aspecto, más bien de una fortaleza de la Edad Media, que de un establecimiento nacional de industria; eféctivamente ha servido varias veces de punto de defensa; siempre que esta Plaza ha sido atacada, se han encerradó en su recinto los que debian defenderla.

El edificio en parte es de tres pisos; su techumbre y entrezuelos están formados de la mejor madera de cedro del pais, siendo digno de notarse las dimensiones extraordinarias de las vigas y tablones; tiene grandes patios y hermosos salones, con toda la comodidad necesaria para el beneficio de la plata y acuñacion de la moneda.

La portada es soberbia, toda ella tallada en piedra con columnas de piedra de una sóla pieza y relieves muy bien ejecutados; frente á la puerta principal, sobre el arco que da acceso al segundo patio, se encuentra un gigantesco rostro humano[1] en relieve, de yeso, y pintado al oleo, que es tomado por el prototipo de la fealdad en el pais; pues en el pueblo llaman *moneda-huya*[2], á las personas estremadamente feas.

Cuartel. El edificio que en la actualidap sirve de Cuartel, fue construido por el historiador de Potosì, José de Acosta, en el año de 1590 para convento de la Compañía de Jesús, habiendo durado la obra diez años.

Despues de la Independencia, se dividió en dos partes, la una que se conoce con el nombre de *Casa del Asi-*

1. Tallado por el artista Mr. Moulon, empleado de la Casa.
2. *Huya,* palabra quichua que significa cara.

lo, contigua á las ruinas del templo, y la otra es el edificio que nos ocupa: es bastante espacioso y podrian vivir en él hasta 2,000 hombres, pero el estado ruinoso en que está, le hace inhabitable; sólo es ocupado cuando los cuerpos del ejército de linea llegan de paso á esta ciudad.

Las celdas de los jesuitas están convertidas en dormitorios para los soldados; se distinguen por el deplorable estado de desaseo en que estàn, con las paredes denegridas que aumentàn la oscuridad de los salones,

Si el Presupuesto Nacional asignase una suma para la reparacion de este local, podria hacerse, en el estenso campo que hay en él, un hermoso cuartel, con todas las condiciones de comodidad é hijiene necesarias, puesto que segun la aspiracion nacional, pronto llegará el dia en que el servicio militar obligatorio, reclame cuarteles en armonia con los adelantos modernos.

Cárceles. La Iglesia y Convento de Santo Domingo se edificaron en 1547, por el Correjidor de la Villa Imperial de Potosí, Don Pedro de Hinojosa. El convento es hoy una de las dos cárceles que tiene la ciudad; hablando con propiedad no merecen ese nombre, porque su construccion y el mètodo que se lleva en la reclusion, están muy lejos del sistema penitenciario *correctivo* que el progreso moderno reclama.

La Cárcel, llamada de Santo Domingo, es un edificio en el que sólo de tarde en tarde se hacen las más urjentes reparaciones; por consiguiente su estado es deplorable; las celdas y patios dejan mucho que desear, tanto por su estrechez y mala construccion, como por su desaseo; pero lo más sensible es, que están reunidos en un sólo edificio, sin la conveniente separacion, los presos de distintas categorias, si asi puede decirse, pues los arrestados, los simplemente detenidos, los condenados judicialmente, los que tienen juicio pendiente, los sindicados, los grandes criminales: todos se hallan confundidos; ademàs

viven completamente entregados á la ociosidad, de donde se orijinan vicios de toda clase.

La otra Cárcel es la llamada de mujeres. Està situada al E. de la poblacion, calle La Paz, separada del centro: en ella se encierra à las mujeres criminales y á los hombres condenados por deudas, hay en ella la misma confusion, con más la promiscuacion de sexos, que en la de Santo Domingo.

Los presos son socorridos por el Tesoro Municipal.

Es necesaria una reforma radical en nuestro sistema penitenciario, tanto más que nuestra Constitucion, limitando la pena de muerte á sólo tres casos, ha hecho necesaria la construccion de cárceles propias, por su solidez, para los condenados á largo presidio.

Es evidente que los presos no huyen de nuestras cárceles por que no quieren hacerlo, pues ellas no presentan ninguna seguridad para su custodia.

SECCION 2ª

Edificios Municipales.

SUMARIO:—Casa Consistorial—Escuelas—Hospital—Teatro.

Casa Consistorial. En el mes de diciembre de año 1572 se dió comienzo á la construccion de las *Cajas Reales*, por òrden del Virey Don Francisco de Toledo.

Este edificio, despues de la proclamacion de la Independencia, tuvo diversa suerte, sirviendo no pocas veces de cuartel en los trastornos del pais, unas veces en poder de la autoridad política, otras en el de la Policia, hasta que quedó en poder de la Municipalidad, que lo destinò para Casa Consistorial; pero no refaccionó sino una parte de él, arreglando en una de sus dependencias un pequeño

salon para sesiones, con puerta directa á la plaza, lo que le da la apariencia de una tienda; con otras habitaciones para Tesoreria, Secretaria é Intendencia Municipal. Quedó el resto del edificio completamente abandonado, y su destruccion era inevitable, hasta que la Municipalidad de 1890 resolvió reedificarlo.

Ya se ha indicado el lugar que ocupa en la Plaza: la mitad de la cuadra del lado Sud.

El aspecto que presentaba anteriormente, no era nada atrayente; no sólo estaba desprovisto de toda belleza arquitectónica, sino que era completamente irregular; para la reconstruccion se deshizo completamente el primer cuerpo; pero como las paredes del edificio antiguo eran tan irregulares que formaban una convexidad, las nuevas del piso superior conservan esa forma, pues para tirarlas á cordel era indispensable rehacerlas desde los cimientos, y sin duda la imposibilidad de darles la solidez de las antiguas y la escasez de fondos no ha permitido hacerlo así.

Exceptuando la parte superior que da á la plaza, todo está derruido por la accion del tiempo, y sobre todo por que ha sido indispensable destruir, para hacer las nuevas construcciones.

En todo el frente que da á la plaza se ha formado un salon de 38 á 40 metros de lonjitud, que siguiendo el estilo italiano, se reune en la esquina, formando martillo, con otro de unos 25 metros de largo; el ancho de los salones no pasa de cuatro ó cinco metros, fácil es pues comprender, que sólo el de la calle resulta regular, pues el de la plaza es excesivamente angosto, con relacion á su lonjitud; en el ángulo debe colocarse la testera; será el primer salon de su género en Potosí. Este salon tiene siete ventanas con tribunas elegantes à la plaza, y otras tantas al interior; la luz se halla, pues, perfectamente distribuida; las ventanas de la plaza estàn adornadas con

cartelas, dintel y corniza del òrden corintio; á los lados hay unas cabezas de leon con cordones y borlas en relieve, lo que constituye un adorno muy elegante; los intermedios de las ventanas están ocupados por columnas sobrepuestas sin pedestal, con capiteles corintios protejidos por una corniza que sostiene un ático, adornado con guirnaldas y pilastras, sobre las que ostentan perillas de greda cocida y vitriosa: el gusto del pais parece inclinarse á los áticos, pues se le ve en todos los edificios de construccion reciente, no obstante su ninguna belleza arquitectónica. Las paredes se han pintado de verde claro, y la ornamentacion de blanco mármol y de amarillo oro

Si como es lógico esperar, se aprovecha del inmenso local de las antiguas Cajas Reales y se sigue con la ornamentacion descrita, la Casa Consistorial será el palacio público el más cómodo y más bello de la poblacion.

Escuelas. Dos son de los edificios ocupados por las Escuelas, que particularmente llaman la atencion: la *Casa de Asilo* y el *Colejio Santa Rosa* ò de *Educandas*.

El primero, construido en 1590, hacia parte, como se ha dicho, del Convento de la Compañía de Jesús y está contiguo á las ruinas del templo. Despues de la Independencia, el Prefecto Urquidi estableció en él *Salas de Asilo*, que no duraron mucho; la Municipalidad posteriormente aprovechó de este local para sus Escuelas. No es muy grande, pero suficientemente cómodo, para que funcionen en él las dos Escuelas que lo ocupan actualmente, fuera del Salon general de las Escuelas, que en determinadas circunstancias, como en los exámenes reune á todos los alumnos de Instruccion Primaria, y en el se dan las Conferencias Pedagójicas.

El edificio es cuadrangular; todo el primer patio, está rodeado por una galeria sostenida por columnas cónicas, con capiteles toscanos, y encima un friso, arqui-

trabe y doble corniza; los corredores superiores sólo tienen pies-derechos.

En el piso inferior está el salon general de las Escuelas, y en el piso superior la Escuela Bolivar y la Escuela La-Riva, con más las habitaciones ocupadas por un Profesor.

Todos los locales de las Escuelas son semejantes con pocas diferencias. Un salon de 15 ò màs metros, que en uno de sus estremos tiene un estrado ó tribuna con mesa y sillon para el Profesor; en el resto, en unas á ambos lados y en otras al medio, una ó dos filas de bancos-escritorios, á lo largo, con bancos de dos asientos para los alumnos. Las paredes, están cubiertas de cuadros murales, llenos de dibujos de objetos; como en Potosí se ha adoptado resueltamente el método de *enseñanza objetiva*, se han hecho esfuerzos por dotar á las Escuelas, de lo más indispensable para esta enseñanza y se ha logrado en parte, no obstante las dificultades con que han tenido que luchar los iniciadores de tan importante mejora.

Son dignas de visitarse las Escuelas, no por sus edificios que son demasiado modestos, sino para observar el laudable empeño que se tiene para hacer la Instruccion cada vez más práctica y provechosa.

El *Colejio Santa Rosa* ó de *Educandas* fuè creado por ley de 4 de marzo de 1826, en el local antiguo de la Casa de Recojimiento [que había sido edificada en 1645 por el Licenciado Don Manuel de Savañès] asignándole para sus rentas, conforme al Decreto de 19 de diciembre de 1825, la suma de $ 4,097.

Está frente al *Asilo*, y es un edificio que, como bien observa el P. Martarelli, en su obra "El Colejio Franciscano de Potosí" da la idea de una reunion de varias casitas.

Posee este establecimiento una Capilla llamada *San-*

ta Rosa, de construccion antigua, con retablo dorado de madera.

Hospital. El Hospital de San Juan de Dios, el único que tiene Potosí, es el antiguo Convento de los Juandedianos, que se construyó en 1611, y se reedificó por Don Francisco de Ortega, en el año 1700.

Como edificio no tiene nada de particular, pues apenas podria compararse con una casa comun de la ciudad. Sus patios estrechos, habitaciones de techos bajos, angostas y sin la ventilacion necesaria, son demasiado insalubres; cuatro son los salones donde se asiste á los enfermos, dos de ellos para varones y los otros dos de mujeres, fuera de algunas habitaciones separadas para determinados enfermos; en cada salon hay su correspondiente altar, ya sea con un San Juan de Dios ó con una Vírgen de los Remedios; no hace mucho que los salones no tenian sino covachas de ladrillo, con poyos de adove, para los enfermos; merced al celo de la Junta Humanitaria de San Juan de Dios, se ha logrado dotar á algunos de los salones de catres de hierro que permiten conservar más aseo en ellos.

La asistencia del Hospital corre à cargo de las Hermanas de la Caridad "Hijas de Santa Ana"; la introduccion y establecimiento en el paìs de esta órden benéfica es debida al Sr. Aniceto Arce, que las mandó traer de Europa, el año 1884; antes de ese año el Hospital estaba servido por empleados rentados por la Municipalidad; esa subvencion es percibida ahora por las Hermanas.

El Hospital y su administracion están bajo la vijilancia de la Sociedad Humanitaria.

Hace años que al O. de la poblacion se levantaron los cimientos para la construccion de un Hospital en la plazuela Aroma; se han hecho esfuerzos para proseguir esa obra y se han formado nuevos planos; hay fundadas esperanzas, de que en época no muy lejana podrá cons-

truirse en ese lugar un hermoso y sobre todo hijiènico Hospital.

Teatro. El Teatro Municipal que tiene Potosì, es el antiguo templo de los Bethelmitas, construido en 1753.

La apropiacion para Teatro se hizo en el año 1862.

Fácil es suponer que de la forma y condiciones de un Templo, no se puede hacer un gran teatro; así ha sucedido con éste, pues es demasiado defectuoso é incómodo. En lugar del Presbiterio está el Procenio, poco elevado, estrecho y sin comodidad para la decoracion; la antigua sacristia es hoy el vestìbulo; en lugar de las capillas laterales[1] se han construido dos filas de 33 palcos, con pasadizos estrechos; la platea tiene por butacas bancos de 8 asientos; caben en ella 400 personas; sobre los palcos opuestos al Prosenio está el *Paraiso*, galeria de tercera clase llamada *Gallinero*. El Teatro no puede contener más de 800 personas; es muy pequeño para la poblacion de Potosì.

Carece de decoraciones y tramoya escénica, pues no tiene sino unos cuantos bastidores, mal pintados y peor colocados.

Asi, pues, como Teatro no tiene nada de notable; lo digno de admirarse son: sus gruesas paredes de piedra, sus bóvedas de ladrillos parados, con relieves tambien de ladrillo, formados á tiempo de la construccion, y su portada de piedra canteada, con columnas labradas y capiteles corintios, frisos y cornizas, con tallados muy finos; y en el arco superior que proteje la portada, el águila imperial de dos cabezas con un escudo en el centro en el que se lee "1753" orlado con un delicado relieve. El Campanario que estaba sobre la portada, no existe; probablemente fue destruido.

1. Uno de los altares de éstas se encuentra en la Capilla de Santa Lucia, finca del Cercado; y otra en la iglesia de San Benito, de esta ciudad.

SECCION 3ª

Otros edificios y construcciones.

SUMARIO:—Templos—La Matriz—Los demás templos de la ciudad—Lagunas—Ruinas.

Templos. De los 32 templos y 10 conventos que existían en esta ciudad, al principiar el presente siglo, hoy sólo quedan 23 templos y 3 conventos de frailes y monjas, muchos de ellos próximos à desaparecer por el mal estado en que se encuentran. Se ve claramente que el espíritu religioso de la antígua Villa Imperial de Potosí se ha debilitado gradualmente, siguiendo el curso de las ideas modernas. Hoy no se construyen ya Iglesias, apenas si se conservan las existentes.

La Matriz. El más notable es la *Iglesia Matriz*, servida por un Cura y Vicario Foràneo.

Los cimientos de la antígua Matriz, se abrieron el mismo día que los de la primera Casa de Moneda y las Cajas Reales, en el mes de diciembre de 1572, habiendo colocado la primera piedra el Excelentísimo Señor Don Francisco de Toledo, 5º Virey del Perú.

Se estrenó en 1575, habiendo costado la obra 130,000 pesos.

Era de adobe en su mayor parte, inclusas las torres, por eso se arruinò muy pronto, tal que en 1806 necesitó una lijera reparacion que la hizo, el fabriquero D. Pedro Arrieta, con el gasto de $ 10,000; entonces pontificó la misa de estreno el Arzobispo Mojó.

La reparacion que se hizo en 1806 no podía impedir su destruccion, debida sobre todo á su mala construccion; así fue que el 16 de febrero de 1807 se desplomò la torre y con su caida comenzò la ruina total del templo.

Potosí, pueblo esencialmente religioso, procuró reconstruirlo y al efecto se llamó de Moquegua al arquitecto Fr. Manuel Sanauja, quien comenzó la obra el 6

de setiembre de 1808. El Arzobispo de la Plata, Don Benito Mojó, fue quien puso la primera piedra, el 15 de diciembre de 1809, en presencia del Presidente de la Audiencia de Charcas, Don Vicente Nieto.

Los gastos de la obra se hicieron con fondos provenientes de impuestos creados especialmente para su construccion y con los donativos de los fieles. La administracion de los fondos y la direccion de la obra, corrieron á cargo de D. Fernando Ramirez.

La construccion del templo terminó en 1836, y fue consagrado, el 4 de abril de 1838, por el Ilmo. Arzobispo de la Plata, D. José Mª de Mendizabal, habiendo sido padrino el Presidente de la Repùblica, General D. Andres Santa Cruz, y Cura Rector y Vicario, el Señor D. Santiago José de Costas.

La cúpula, capiteles y cornizamiento, se doraron el año 1850; antes de esa fecha estaban pintados de rojo y otros colores.

Es opinion general que entre los templos de Sud América, la Matriz de Potosí es el primero, por la correccion de su arquitectura y la elegancia de sus decoraciones.

Su plano representa una cruz latina; tiene tres naves entre las que se advierte alguna desproporcion, las laterales son muy angostas con relacion á la central; aparte de esa pequeña desproporcion es grandioso é imponente el espectàculo del templo; dos sentimientos encontrados se producen á su entrada, uno de pequeñez y otro de grandeza: de pequeñez al considerar la fuerza del sentimiento religioso que obliga al hombre á hacer obras grandiosas y el otro del poder del hombre que sabe realizarlas. Sus soberbias columnas, sus magestuosas bóvedas y su bello altar, admiran y llaman poderosamente la atencion. Las bóvedas estan sostenidas por ocho columnas del órden compuesto, pero de una originalidad

tal, que muestran que el arquitecto que las concibiò era un verdadero génio; cada columna está formada por cuatro medias columnas, que armonizan perfectamente la solidez con la elegancia; no tienen pedestal. En su base ostentan incrustaciones vitriosas de colores blanco y azul; sus capiteles de muy elegantes formas, su arquitrabe, friso y corniza muy correctos; se ve en los frisos la tiara pontificia y otros emblemas relijiosos, en relieve; sobre las cornizas estan las arquivoltas que sostienen los arcos de las bóvedas, lo que hace creer á muchos que tienen doble capitel. Los muros están adornados por un cornizamente que da vuelta al templo, formando arcos sobre los altares laterales; corresponde á la ornamentacion de las medias columnas de las paredes, que con las columnas centrales sostienen las bóvedas.

Tiene á cada costado tres altares laterales, del órden compuesto, con cuadros pintados al óleo de indisputable mérito artístico; pero se ha tenido la mala idea, de colocar delante de estos cuadros, santos de madera y yeso que contrastan singularmente por su fealdad.

Todo el templo pertenece al más severo y elegante de los órdenes de arquitectura, al *compuesto;* pero en medio de esa grave armonìa, es una nota discordante la arquitectura del altar mayor, que pertenece al más caprichoso y fantástico de los órdenes, al *órden gótico* Sanauja se ausentó sin concluir su obra; à eso se debe esta irregularidad, pues se hizo el altar actual bajo otra direccion que no se preocupó de la armonía del templo, sí sòlo de la belleza del altar; efectivamente es fantástica su vista: sus ojivas, sus minaretes, sus caprichosos dibujos y su larga flecha, que casi toca la cúpula, rematando en una esfera que sostiene una cruz, le dan un aspecto que encanta á todos cuantos lo ven*. Sobre las puertas prin-

* Con planos enviados de esta ciudad, se ha construido en la Iglesia de la Compañía de Cochabamba, un Altar semejante al de la Matriz.

cipales hay un coro para músicos y cantores, sostenido por tres arcos: el del medio es magnífico.

Tras el altar mayor, se encuentra un coro, con todas las condiciones necesarias para que puedan funcionar Canónigos. si se estableciera una Silla Episcopal en esta ciudad. La ley de 18 de setiembre de 1855 mandó establecer una Colegiata de Canónigos en la Iglesia Matriz, pero quedó sin ejecucion.

El frontispicio del templo es magestuoso, notable por su regularidad; con una torre á cada lado, todo èl es de piedra de sillería labrada; el resto tel templo està construido de cantos rodados.

Tiene tres puertas, adornadas con columnas del órden compuesto; el resto del frontispicio presenta un muro demasiado árido desprovisto de toda ornamentacion; sus torres son muy elegantes, divididas en dos cuerpos, el inferior cuadrangular y el superior octogonal con claros para las campanas; en la torre del O. está colocado un reloj con cuatro esferas, distribuidas convenientemente; es creencia general que Sanauja pensaba dar mayor elevacion á las torres; tienen 35 metros 27 centímetros de altura, sobre el nivel medio de la Plaza *.

El átrio del templo está formado por una verja de bronce, sostenida por pequeños pilares de piedra.

Tal es el mejor templo de Potosì; los demas no son notables sino por que acusan un sentimiento religioso muy pronunciado en el pueblo potosino.

Otros templos. Respecto á los demas templos, copiamos los datos históricos y descriptivos publicados por el Sr. Modesto Omiste, en un almanaque de 1888

San Francisco, *fue construido el año 1547, juntamente con el convento, y ha sido el primer templo*

* Segun una triangulacion practicada por el injeniero Echegaray, en 1888.

donde se adoró al verdadero Dios. En 1692, D. Antonio Lopez de Quiroga hizo edificar una capilla para Nuestra Señora de la Concepcion, con el costo de $ 50,000. En 1700, D. Santiago Ortega hizo construir otra para el Santo Cristo de la Vera-Cruz.

El actual templo principió á construirse el 14 de mayo de 1707, por el R. P. Fr. Juan Burruega, vizcaino, relijioso de ejemplares virtudes y heróica fe, sin más recursos que los que se esperaban de la piedad de los fieles, y sin más fundamento que la confianza en Dios.

El Padre Burruega fue Guardian del convento por dos ocasiones, y en ambas demostró su jénio emprendedor é infatigable; en la primera vez, hizo construir, con solo las limosnas de los vecinos, un magnífico retablo de madera tallada y cubierto de oro, que costó $ 20,000; en la segunda, emprendió la obra del nuevo templo, cuyo plano fue levantado por él mismo, con entusiasmo indescriptible.

Cuando tiraba los cordeles para señalar los cimientos, contaba apenas con veinte pesos en caja, sin que la magnitud de la obra y la carencia de recursos hubiesen bastado á arredrar el ánimo de ese primitivo yankee.

Cuentan las crónicas que pocos días despues que la obra estaba iniciada, le anunció un hermitaño, que un caballero le esperaba en su celda: acudió el Padre; y encontró que le traia $ 4,000 para los gastos de ella.

Un sábado por la tarde, estando preocupado y triste el Padre por no tener con qué pagar al día siguiente los jornales semanales de cuatro maestros albañiles, cien peones y varios canteros, se le presentó un hombre con una esquela en que un Oficial real le decía que mandase recojer $ 3,000 que un minero de Lipez enviaba de limosna.

Sucedió, en otra ocasion, que el calero instaba al Padre para que le diese $ 30, que los necesitaba con urjencia para sacar una hornada de cal, en momentos en que no había un centavo en caja. Se presentó á la sazon un jóven mercader y dijo al Padre que el calero esperase mientras iba á traer $ 2,000 que tenía destinados para ayudar la obra.

Con estos y semejantes auxilios se concluyó el edificio despues de 19 años de trabajo, el 21 de mayo de 1726, en que se puso la clave á la última bóveda, habiendo costado $ 110,000, sin la torre, que despues se hizo.

El Ilmo. Sr. D. D. Pedro Vasquez de Velasco, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, colocó la piedra fundamental, con todas las solemnidades del rito, en 4 de agosto de 1707.

El Padre Burruega no tuvo el placer de ver terminada su obra, por haber fallecido antes de su conclusion. La continuó y terminó el R. P. Fr. Juan Arrieta, natural y vecino de esta Villa.

El 3 de octubre del propio año 1726, se estrenó la iglesia con la acostumbrada procesion de los Patriarcas y vísperas suntuosas. Duraron las fiestas once días, durante los cuales hubo misa y sermon diarios. Los oradores sagrados que más se distinguieron fueron el R. P. Prior de Santo Domingo, F. Juan de los Reyes, y el R. P. Fr. Simon Garavito, del órden seráfico. El gasto de cada uno de esos días fue hecho por un azoguero rico, entre los que se distinguió el Capitan D. Francisco Romero.

En 1854 fue refaccionada la iglesia por el R. P. Guardian Fr. Juan Beltran, de respetable memoria, con el gasto de $ 11,000, proporcionados en su mayor parte por la piedad pública. Se hizo entonces el altar

del centro y los de las naves colaterales, y se estucó el interior del templo *.

Santa Bàrbara, *se edificó en el mismo año 1547, para parroquia de indios. Hoy se halla muy deteriorado.*

San Lorenzo, *se construyó en el propio año de 1547, para iglesia Matriz. Es notable su portada de piedra por su esquisito tallado. Se halla en servicio y en buen estado.*

Santo Domingo, *se construyó en 1547, así como el convento de los domínicos, que estaba situado en el local que hoy sirve de cárcel. La obra fue iniciada por el Correjidor D. Pedro de Hinojosa. Es hoy uno de los más hermosos templos de la ciudad.*

La Merced, *se edificó en 1555, así como el convento de los mercedarios que ocupaba el local en que hoy se hallan dos casas contiguas hácia el O. Está muy bien conservado.*

San Francisco *(el chico) se construyó en 1579. Está deteriorado pero hábil.*

San Pablo, *se construyó en el mismo año 1579. Está completamente destruido.*

San Sebastian, *se edificó en 1580, y fue reconstruido en 1735. El Sr. Cura Dr. Ceferino de Quesada lo reconstruyó en 1854.*

San Pedro, *fue construido en 1581. Es parroquia de indios.*

San Agustin *y el convento de los agustinos se construyeron en 1584, á espensas de los vecinos de la Villa, en un lugar que servia de trapiche para beneficio de*

* El Templo es de tres naves todo de cal y piedra, aunque no toda canteada: la nave central tiene *once* varas de ancho y *cincuenta y dos* de largo. Su construccion es sólida y magestuosa, en forma de cruz latina, simple sin ornamentacion: tiene la especialidad de tener *once* cúpulas, tres grandes en el cruzero, y ocho pequeñas correspondientes á las naves laterales

P. Fr. Martarelli.

metales. Fueron sus fundadores Fr. Diego de Castro, Fr. Juan del Canto, Fr. Juan Chavez, Fr. Melchor Flores y Fr. Juan Vizcaino. Hasta los 25 años despues de su fundacion alcanzaron los donativos á $ 805,000. El convento estaba situado donde hoy son las casas particulares de Dª. Ana Tapia de Hernandez y D. Jerónimo Quespia. El templo está hábil, pero muy deteriorado.

Santiago, *se edificó á la falda del Cerro en 1586. Hoy se halla completamente destruido desde el incendio de 1798.*

San Juan, *se edificó en 1586. Se halla bien conservado y es parroquia de indios.*

San Benito, *se construyó en 1587; es todo de bóveda. Se halla muy deteriorado pero en servicio.*

San Bernardo, *se edificó en 1590. Es todo él de bóveda. Sirve actualmente de capilla del cementerio público. Se halla muy deteriorado.*

Copacabana, *se construyó en 1590. Tiene anexo un beaterio derruido. Fue reparado el templo en 1854 por el Sr. Cura Dr. Ceferino de Quesada. Uno de los primeros curas fue el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha, natural de Chuquisaca, cronista del órden de San Agustin en el Perú.*

La Concepcion, *se edificó en 1591. Es parroquia de indios. Se halla en servicio, pero en deterioro.*

San Cristóbal, *se construyó en 1591. Es el templo más distante del centro de la poblacion. Fue reparado en 1856 por el Sr. Cura Dr. Ceferino de Quesada.*

El Calvario, *en deterioro.*

San Martin, *se construyó en 1592. Está en regular estado de conservacion.*

San Juan de Dios. *El templo y convento de juandedianos fueron fundados en 1611, y reedificados en 1700 por D. Francisco de Ortega. Existe el templo*

bien conservado; el antígua convento, es hoy el Hospital de San Juan de Dios.

Santa Teresa *y el convento de las carmelitas, se fundaron en 1616 por Dª. Ana de Oquendo y su esposo D. Lorenzo Nariondo de Oquendo, con un gasto de $ 1.000,000 tomados de la dote de la fundadora. Coperó á la obra el Alferez real D. Juan de Urdinza Arbelaez. Las primeras monjas fueron la Madre Josefa de Jesus María, á quien la trajo de la ciudad de la Plata D. Francisco Martinez Vela (historiador de Potosí), y Dª. Margarita Chirinos Vela, hija de éste, natural de la Villa de Potosí. Terminó la obra el 16 de mayo de 1691.*

La Misericordia, *situado donde ahora es la Plazuela de Pichincha, fue construido en 1625. Hoy no existen ni sus vestijios.*

Santa Mónica, *el templo y convento de las agustinas, se construyeron en 1661, en tiempo del Sr. Ocon, Arzobispo de la Plata y del Presidente Nestares, con la limosna que dejó Dª. Ana María de Casia, cuya disposicion testamentaria fue para que se fundase un convento de Santa Brijida. Fue reedificado en 1701, y entonces se encontró, al remover el terreno, el esqueleto de un hombre que dijeron ser de un médico, á lo que hace referencia un cuadro que existe en los claustros. Existen el templo y el convento en muy buen estado de conservacion.*

Jerusalen, *se construyó en 1667, con las limosnas de los fieles, para dar culto á la imájen de la Candelaria que allí se venera. Está situado al Oeste de la ciudad, frente á la iglesia y cementerio de San Bernardo. En 1668 se fundó el Oratorio de San Felipe Neri, entre cuyos relijiosos fue el más notable el presbítero D. Francisco de Aguirre, de venerable memoria. La congregacion sólo subsistió hasta 1694, en*

que se arruinaron el templo y el convento. En 1702 fue reedificado el templo por D. Francisco de Ortega, á iniciativa del presbítero Lázaro de Luna. Terminó la obra en 1708 y fue estrenado el 12 de febrero del propio año. Se halla hoy regularmente conservado.

San Roque de vilacirca, *(paredes rojas) en la falda del Cerro, se construyó en 1668. No existen más que sus vestijios.*

Las Recojidas, *el templo y la casa conocidos con este nombre fueron fundados en 1685, por Dª. María Suares, á espensas del Lisenciado D. Manuel de Salvanes, su confesor. El templo está en servicio, pero deteriorado. La casa sirve de Colejio de educandas.*

San Roque, *del ttio (arena) se edificó en 1637 para parroquia de indios. D. José de Herrero fue su primer Cura. Está en buen estado de conservacion.*

Belen *y el convento y hospital de los belermitas, donde hoy existe el Colejio Pichincha, principiaron á construirse en 1700. Los fundadores del convento fueron Fr. Rodrigo de la Cruz, Fr. Andres de la Cruz, con 12 relijiosos más. Terminó la obra en 1753. El templo sirve hoy de teatro.*

Lagunas. Rara será la persona que habiendo visitado la histórica ciudad de Potosí, no haya paseado sus famosas lagunas, puesto que es una de las particularidades de la localidad.

Es hermoso el paisage que ofrecen las lagunas en los meses de marzo, abril y mayo, en que se encuentran llenas de agua hasta el borde de las murallas; espléndido es el espectáculo de la estensa y tranquila superficie de las aguas, movidas apenas por un aire suave, en las que se ven vogar numerosas aves acuaticas de diferentes especies; forman el marco de este hermoso cuadro, una cadena de ásperos cerros en los que por toda vejetacion se ve pajonales y espinos, y un pequeño cesped

en las faldas de las montañas; de las hoyadas ó quebradas descienden varias corrientes de agua cristalina semejando jigantescas serpientes de plata.

El orígen de estas lagunas es el siguiente: Potosí se habia fundado en las faldas del gran Cerro; el interes de los primeros habitantes, era estar lo màs cerca posible de las minas de plata, sin preocuparse de los demas elementos de vida, desarrollo y progreso para la poblacion, entre los que, el principal es el agua. Apenas si había en la Villa, algunas vertientes naturales que mantenían á sus habitantes, tales como la de *Flamencos,* * *Chorrillos, Carguaillo, Canterìa y San Roque.*

Más tarde, con el incremento que tomaron los trabajos metalúrgicos, se hicieron los primitivos aparatos de beneficio, llamados *guairachinas,* y habiendose agotado los metales de fundicion, era necesario cambiar el sistema de beneficio, y á indicacion del Virey Don Francisco de Toledo, en 1572, resolvieron los mineros construir *ingenios* de motor hidràulico, en el *valle* de Tarapaya, 4 leguas al O. de la ciudad.

Construidos los *ingenios,* comenzo á molerse en ellos, en el mes de octubre de 1574, pero pronto se vió que eran grandes los inconvenientes que resultaban de trasportar á tanta distancia los metales; para evitarlos, reunidos nuevamente los *mineros notables,* resolvieron fabricar la *rivera* cerca de la Villa, y á sus cabeceras grandes *lagunas,* para que recojiéndose en ellas las aguas de las fuentes y de las lluvias, pudiese moverse los molinos de la rivera. Felipe II les asignó, por cédula de 1574, *veinte mil indios* perpétuos para la obra.

Las *lagunas,* son grandes depòsitos de agua, fabricados en la cerranía de Kari-kari, al E. de la ciudad. Las aguas provenientes tanto da las vertientes como de

* Hoy se llama *Cristales,* al O. del Cerro, sus aguas eran tan estimadas en esos tiempos que una botija de ellas, valia ocho reales.

las lluvias, se represan por medio de murallas muy sòlidas, provistas de compuertas, fácilmente manejables.

Las murallas *estan fabricadas por lo regular de cinco órdenes de lienzos verticales: el primero es un muro de piedra seca, destinado á recibir el choque de los movimientos del agua estancada; el segundo es de greda impermeable; el tercero es de cal y piedra, siguiendo otros dos más, de arcilla y cal y piedra, más bajos y de menor espesura que los anteriores. El ancho total de estas cinco murallas, que forman un sólo cuerpo, sin solucion de continuidad, es de 10 á 12 metros, ofreciendo una superficie bastante para que puedan caminar sobre ellas, de frente, 6 caballos, con jinetes* *.

Una admirable red de acequias, sólidamente construidas, de cal y piedra, y perfectamente niveladas sobre las sinuosidades y asperezas de una serranía tan accidentada como la de Kari-kari, pone en comunicacion unas lagunas con otras, y trae el agua hasta los injenios y pilas de la ciudad, recorriendo una estension de más de 5 leguas, en cuyo trayecto existen no pocos túneles de gran estension, abiertos en peña dura, para dar paso á las acequias en su correspondiente nivel.

Las antíguas compuertas eran muy imperfectas pues consistían en unas enormes palas de madera, adheridas á una viga que se movía mediante palancas, para bajarla ó subirla. Las compuertas actuales son de una plomada que, suspendida por una viga y una cadena, se mueve mediante una tuerca de fierro, sin gran esfuerzo y con mucha precision.

Las lagunas que sirven á la ciudad pueden dividir-

* Todo este párrafo lo hemos estractado, y en parte copiado, del folleto "Lagunas y Fuentes" publicado por el Dr. Modesto Omiste, perteneciente á su obra *Crónicas Potosinas.*

se en 3 secciones: 1ª al Norte, 7 lagunas, situadas en dos quebradas: quebrada *San Josè*, con una del mismo nombre y las llamadas *Llama-micu*, *Guacani y Providencia;* quebrada *Atocha*, con una del mismo nombre y otras dos *Candelaria y Santa Lucia.* 2ª al Este, 8 lagunas, en dos quebradas: en la una *San Ildefonso*, *San Pablo y San Fernando*, y en la otra *Masuni*, *Cruzisa*, *Maniza*, *Planilla y San Sebastian* receptora de dos secciones; y 3ª al Sud con 5 lagunas en dos quebradas: en la una *Chalviri é Illimani*, y en la otra *Lobato*, *Ulistia y Ppiscko-ckocha.*

Una de las primeras lagunas que se construyó, en 1573, fue la llamada Chalviri ò Tagua-ñuño *(Tabaco-ñuño)*, á costa del Rey en parte, y de los mineros de Porco, Capitan Illanez, Capitan Don Iñigo de Mendoza, Don Sebastian de Arlés y el Contador Villafranca. Su construccion duró 3 años.

Muchos años despues la laguna y su acequia fueron inmensamente mejoradas por el Corregidor, General Don Rafael Ortiz de Sotomayor, con $ 30,000 de gasto, terminándose la obra en 1616.

A la obra de *Chalviri* concurrieron 20 maestros albañiles y seis mil hombres (peones), gastándose millones en salarios y materiales. Potosí tenia entonces *ciento veinte mil* habitantes, segun el censo mandado hacer por el Virey D. Francisco de Toledo.

La laguna de *Chalviri* tiene una muralla de 282 ¾ varas de estension; su circunferencia mide 4,905 ¾ varas de circuito; su profundidad es de 10 varas; contiene agua para 150 días, fluyendo día y noche, para el servicio de los ingenios y de las pilas; dista 3 leguas, de camino escarpado y de puro ascenso.

La laguna de San Ildefonso ó de *Kari-kari*, acabó de construirse á principios de octubre de 1576, juntamente con la de *San Sebastian*, y otras tres menores. Tiene una capilla de bóveda (la primera construccion de

este género), que antes estaba rodeada de agua por todas partes y se comunicaba por un puente. Mide de circunferencia 3,461 varas. Tiene su muralla 751 ½ varas de estension; su profundidad es de 10 varas en la compuerta y de 18 varas en el centro; contiene agua para 40 días, fluyendo noche y día. Costó la obra 700,000 pesos fuertes, sin las acequias.

El domingo 15 de marzo de 1626 sucedió la *reventazon de esta laguna;* sus aguas se desbordaron con irresistible fuerza, precipitándose hàcia el SO. de la ciudad por la rivera de los ingenios. La causa de tan calamitoso suceso fue el haberse roto la muralla, en el mismo sitio por donde se desaguò la laguna, en 1599, por órden del doctor Arias y Ugarte, para arreglar la obstruccion de la compuerta. La inundacion destruyó 125 injenios, de los 132 que existían entonces; 46 habitaciones de españoles, 370 casas; 800 ranchos de indios; los muertos pasaron de 4,000 y la pérdida total de valores se calculó en 12.000,000 de pesos fuertes.

La laguna de SAN PABLO ó de la *Reina*, está contígua á la de San Ildefonso y la separa de ella una muralla intermedia que sostiene las aguas de ambas, y es tan ancha como la de San Ildefonso.

Las aguas de la laguna San Pablo no tienen otra salida que á la de San Ildefonso, mediante una compuerta situada al centro. Ambas lagunas se construyeron simultáneamente, y costaron 700,000 pesos.

Las dimensiones de la laguna *San Pablo* son las siguientes: 2,340 varas de circunferencia; su muralla 294 varas de estension; su profundidad es de 6 y ½ varas en la compuerta, y 10 en el centro: contiene agua para 30 días.

La laguna de SAN PEDRO *ó Planilla* se halla al E. de la de San Sebastian, de la que se halla separada por una muralla cuya estension es de 130 ¾ varas, y es tri-

butaria de ésta. Su circunferencia mide 1,730 varas; su profundidad 7 varas; tiene agua para 8 días.

La de SAN LÁZARO está un cuarto de legua más arriba; recibe dos gruesos arroyos de los cerros contiguos; es tributaria de la de *San Sebastian*, por intermedio de la de San Pedro.

La de SAN SEBASTIAN, que es la más próxima á la ciudad, pues sólo dista media legua, es la receptora general de las demas lagunas, de donde se distribuye el agua á las pilas é injenios.

La laguna de *San Sebastian* [antes San Salvador] juntamente con la de *San Pablo y San Làzaro* acabaron de construirse el 12 de octubre de 1576, habiendo costado 900,000 pesos. Tiene de circuito 2,183 ½ varas; su muralla, la estension de 246 ½ varas; profundidad 9 varas. Contiene agua para 30 días.

Siguiendo el ascenso de la cordillera, hácia el E., se encuentran las lagunas siguientes:

MUNIZA tiene una muralla de 267 varas; su circunferencia es de 2,002 ½ varas; su profundidad de 7 varas, y contiene agua para 12 días.

CRUCIZA tiene una muralla de 80 varas; su circuito es de 2,980 varas; su profundidad de 8 varas; contiene agua para 12 días.

ULISTIA ò *Patos* tiene una muralla de 234 ¾ varas de estension; su circunferencia es de 2,242 ¼ varas; su profundidad de 6 varas; contiene agua para 30 días.

En la seccion del Norte, hácia Samasa, á distancia de 5 leguas, està la laguna HUACANI ó *Huancani*, que tiene una muralla de 213 ¾ varas; una circunferencia de 2,763 varas; su profundidad de 8 varas, y tiene agua para 30 días. Las aguas de la seccion del Norte vienen directamente á la rivera, sin pasar por *San Ildefonso* ni por *San Sebastian.*

En la misma seccion del Norte está la laguna ATOCHA

cuya muralla es de 116 varas; tiene un circuito de 2,124 varas; profuudidad de 4 ½ varas; contiene agua para 15 días.

Existen otras lagunas de menor importancia, que las que hemos citado ya, y no merecen descripcion especial.

Se emplean para mover dos cabezas de injenio, 28,800 pies cúbicos de agua por hora, formando 691,200 pies cúbicos en 24 horas; para surtir las pilas se gastan 14,400 pies cùbicos.

Por una cédula real, consta que el Virey Toledo mandó construir 18 lagunas.

Calancha sólo hace mérito de 5. Ahora tenemos 20 lagunas en servicio, de las que se hallan en buen estado 4, en regular estado 7, y casi inservibles 9.

Se gastó del caudal propio de los azogueros, en la construccion de las lagunas, más de *dos y medio millones de pesos* ensayados, sin contar las injentes sumas empleadas sucesivamente en el reparo de sus murallas, compuertas y acequias.

Los que más se han distinguido en estos últimos tiempos en la reparacion y mejora de las lagunas han sido los Señores Guillermo Schmidt, Eliodoro Villazon y Narciso Mayora; este último ha servido 30 años próximamente de *Lagunero Mayor*, con el mejor éxito.

Existen en la ciudad 227 fuentes ó pilas, de las que pertenecen á plazas y establecimientos públicos 50, y á casas particulares 177.

Ruinas.

TORRE DE LA COMPAÑÍA. La más cèlebre de las ruinas de Potosí es la conocida con el nombre de *Torre de la Compañía.*

La torre construida, en 1590, para el templo de la

Compañía de Jesus, una cuadra hácia el O. de la Plaza, era de adobe y ladrillo y tan mal fabricada que se desplomó causando la muerte de tres jesuitas. En 1700 se propuso reconstruirla Don José de Quiroz.

Este célebre minero empleaba sus ingentes riquezas en obras religiosas y de caridad, por eso se decía: *despues de Dios Quiroz.* Quiroz habia hecho dorar el retablo de la Iglesia de la Misericordia, con un gasto de 16,000 pesos fuertes; hizo reedificar la capilla mayor de San Agustin, construir dos bóvedas subterráneas y un magnífico retablo con el gasto de 25,000 pesos fuertes; y fue él quien mandó construir la actual *Torre* de la Compañía á su exclusiva costa, con un gasto de 40,000 pesos fuertes, habiéndose comenzado en 1700 y concluido en 1707.

Esta monumental Torre está formada toda ella de piedra de sillería primorosamente labrada; se halla repartida en tres cuerpos, de los que los dos superiores tienen 17 claros para otras tantas campanas y un reloj. Tiene 20 varas de elevacion próximamente. A ambos lados se encuentra adornada con hermosas columnas monólitas, de forma salomónica, con relieves que representan racimos de ubas; todos los capiteles, arquitrabes y cornizas ostentan primorosos tallados, En el friso del cornizamiento del 2º cuerpo se lee, tallada en alto relieve, la siguiente inscripcion: *Alabado sea el Santìsimo Sacramento del Altar;* hay otras inscripciones que la accion del tiempo ha borrado.

Esta Torre, que es verdaderamente una joya artística, debería conservarse restaurándola del mejor modo posible. El àtrio está convertido en corral y pesebre, lo que por cierto es sensible, porque contribuirá al deterioro de ese monumento que muestra la pasada grandeza de Potosí.

Un marco de ruinas rodea á la ciudad de Potosí, que

seria difícil describirlas por lo numerosas que son. Las más notables son las siguientes:

Casa del Pagamento. Se daba este nombre á un inmenso edificio donde semanalmente se hacían los pagos à los trabajadores de las minas del Rey. Apenas se conservan vestijios de él. Está situado en la falda del Cerro, hácia el N. E.

Cárcel de Mitayos. Cerca del Rey Socavon se encuentran estas sombrìas ruinas, hácia el E., donde cada año perecían innumerables indios, víctimas de la codicia; lo más notable es un vasto salon, donde indudablemente se encerraba à estos desgraciados.

Palacio Encantado. El pueblo dió en llamar así á la Casa-convento donde vivian los Caballeros de Santiago, por ciertos escándalos nocturnos que con frecuencia se producian, siendo fama que las jóvenes que penetraban en él no volvían á aparecer. Apenas se conocen sus ruinas. Estaba situado en la falda del Cerro hácia el S. O. junto á la Iglesia de Santiago.

Casa de Quiroz. Está situada media cuadra al S. de la Plaza, no es una ruina, pero está trasformada completamente; se ha subdividido en varias casas, de la que la principal es hoy un establecimiento de panadería; todavia ostenta en su portada el escudo de armas de Don José de Quiroz, tallado en piedra.

Injenio del Rey. Este basto injenio está situado al O. de la ciudad, á menos de una legua de distancia, en el pueblo de Cantumarca, hasta donde se estendia la antigua ciudad. El camino que conduce á Tarapaya pasa por medio de estas ruinas; no se ven ya sino paredes de adobe derruidas y grandes patios empedrados; sobre un arco se conserva un escudo de armas de España, tallado primorosamente en piedra; las autoridades locales núnca se han preocupado de recojer esta joya para el Museo.

CAPITULO DÉCIMOSÉPTIMO

Usos y Costumbres.

SUMARIO:—Clases sociales—La clase elevada—La clase media—La clase indíjena.

Clases sociales. Muy difícil, sinó imposible, es condensar, en pocas páginas, la diversidad de costumbres de un pueblo que encierra múltiples clases ó agrupaciones—que difieren en usos y hàbitos, si bien ténuemente, de una manera bastante sensible, para ser diversificados.

Entre tanto, hay, en el Departamento de Potosí, un fondo común [por decirlo así] de usos, generalmente establecidos, que podrán constituir la trama, sobre la cual se extiendan los matizes que la adornan y dan variedad.

Como las otras regiones de Bolivia, tiene, este Departamento, tres clases sociales bien distintas: la clase

elevada ó hispano-americana; la media, á cuyos indivíduos se llama *cholos*, y la indíjena.

Cada una de estas clases tiené su fisonomía particular, cuyo exámen podrá dar una idea de la diferencia de sus costumbres.

La clase elevada. La clase elevada, en fuerza del progreso general, y de la comunicación franca con las Naciones civilizadas del Viejo mundo, comunicación que se hizo plena, desde la declaratoria de la Independencia, ha adquirido todos los usos y hàbitos europeos modernos; conservando, empero, ciertos resabios de las costumbres coloniales.

Es, por lo mismo, muy exacto lo que el historiador boliviano D Manuel José Cortés dice, en su "Ensayo sobre la Historia de Bolivia:" "la civilizacion de nuestra época, que ha difundido unos mismos principios, ha uniformado en todas partes las costumbres."

Sabido es que las costumbres peculiares á cada agrupacion de hombres, sean salvajes ó civilizados, dependen del predominio que en ellos tienen determinadas virtudes ó especiales vicios. En consecuencia, la detenida observacion de esas virtudes ó vícios, dará por resultado el cuadro completo de las costumbres de un pueblo.

El Departamento de Potosí no presenta, en sus habitantes, la pereza, rasgo distintivo de los que viven en los valles; y, aùnque participan de cierta indolencia característica de los americanos, son, relativamente, más activos y laboriosos que los de otras regiones.

Puede ésto ser resultado del clima, rígido en la mayor parte de su extension, ó de las tareas mineras á que, gran parte de sus hijos, se dedica.

La misma influencia climatológica puede ser la causa de la reserva y casi frialdad de la mayor parte de los potosinos. Y à la verdad, un cielo casi siempre nubla-

do, ó de un azul intenso cuando está sereno; empinadas y agrestes sierras, cuyas faldas estériles no ofrecen más vegetacion que la paja; sábanas inmensas de arena; abruptos despeñaderos que forman estrechas cañadas: en suma, una naturaleza tan accidentada como la de este Departamento, no puede ménos que producir, en los que la contemplan desde la infancia, cierta propensión á la melancolía.

De ello resulta esa casi repugnancia á las espanciones ruidosas, á las reuniones sociales, y ese aislamiento en que, por lo general, viven los habitantes de Potosì, reduciéndose á limitado número de personas, casi siempre ligadas por los lazos del parentesco ó amistad estrecha, sus raras reuniones y relaciones sociales.

Entre tanto, este rasgo distintivo que podría creerse productor de malas pasiones, como el odio, la envidia y otras, no obsta para que los habitantes de nuestro Departamento, sean afectuosos, hidalgos, escrupulosos en respetar los fueros del honor y de la amistad: herencia, sin duda, de la proverbial honradez castellana y de la no menos proverbial honradez de los Incas y sus vasallos, cuya salutación expresiva, era, como se sabe, la siguiente frase: "*Ama súa, ama qhella, ama llulla.*" y la respuesta: "*Ckampis jinallataj*"—es decir: "*Ni ladrón, ni perezoso, ni embustero*"—"*Seas tú lo mismo.*"

El amor al país natal, tibio en algunos hombres que, sin trabajo se alejan de su tierra, llegando á hacerse verdaderos cosmopolitas, es intenso en los potosinos. Raras veces abandonan definitivamente el país de su nacimiento; y, si las circunstancias les obligan á ello, su más ferviente anhelo, su deseo más vivo es tornar á morir en su querido hogar. Esto, dadas las condiciones físicas del Departamento, donde tal vez faltan las comodidades que, en otras partes, abundan, recuerda el profundo pensamiento de Tácito que, al mencionar el ape-

go de los Germanos á su suelo natal, dice: ¿"quién querría abandonar el Asia, la Italia, el Africa, por un clima riguroso, por un país triste, y que no se podría amar, á menos de ser la propia patria?"

El sentimiento que se desborda en rumorosas expanciones exteriores, es siempre vehemente é intenso que el que se reconcentra y madura (si es permitida la palabra) en el recóndito y ardiente foco del corazón.

Las mujeres, hasta pocos años há, modestas y poco vanas, van llegando á adquirir afición peligrosa al lujo, cuyos funestos resultados se ven en otras partes.

Los sencillos vestidos de percal ó muselina que agraciaban á las jóvenes, están dejando su puesto á la seda y al terciopelo, costosas telas que, sin aumentar un quilate á la gracia natural y al preciado joyel de la virtud, acrescientan, si no arruinan á los condescendientes padres de familia, cuyas hijas, para obligarles á tamaño sacrificio, se escudan con la moda, soberana tirànica que unce á su carro la modestia, la virtud, la honra misma de estas incautas mariposas que aman la lumbre enemiga y se abrasan en élla!

La verdad es que los progresos tráen, como torrente desbordado, revueltos, en sus ondas, tanto agua cristalina como lodo.

En los raros banquetes y saraos que se verifican, se nota generalmente cultura y buena educación, exceptuando la muy reciente y desgraciada aparición de los lindos que, con el nombre de *pepes*, se hacen enfadosos; porque, creyendo de buen tono brillar en sociedad, se introducen en los salones y, sin guardar miramiento alguno á la gente de edad, se apoderan del baile y de las pollas, codeándose con hombres de gerarquía social elevada y hombreándose con ellos. Resultado inevitable de la harto descuidada y mimosa educación del hogar. En los bailes, llamados *de etiqueta*, se danzan, solamente,

las danzas europeas: cuadrillas, walzes, polkas etc; y regularmente, concluyen al rayar el dìa.

Es achaque de vanidad que, en semejantes reuniones, se sirven siempre licores extranjeros, no solamente inferiores sino hasta más nocivos que los del país. Porque, lo que, con nombre de vinos, sean de Oporto, del Rhin, ó de todos los Chateaux del departamento bordelés de Francia; ó de *cognacs* de cualquier procedencia, que importa el comercio, cubren toda su falsificacion con la dorada etiqueta ó rótulo que llevan las botellas: y resulta que el almibarado jóven que creería degradante beber un trago de aguardiente de caña, se ingurgita de alcohol puro, más ó menos disfrazado con un sonoro nombre extranjero; por que lo que el comercio llama vino, no es tal vino, ni tiene en su composicion un àtomo del jugo descubierto por Noé.

Y, en cambio, tiene el país, licores lejítimos, no rara vez superiores á los mejores de Europa.

En tertulias familiares, se bailan los breves bailes llamados *de tierra*, cuyo orígen, á no dudarlo, son las *jotas*, *cachuchas*, *jaleos*, etc. de la antigua poseedora de América; y la *cueca*, vulgarmente llamada chilena, bien que sea usada en toda la costa del Pacífico. Para estos bailes se requieren mucha gracia, agilidad y aire.

No es de olvidar la *Mecapaqueña*, cuadrilla bolivianizada que, conservando la forma, el órden y las figuras de la europea, se baila al compas más acelerado de los aires nacionales llamados *guaiños ó cealuyus*; entrelalazando graciosa y caprichosamente manos y brazos las parejas, lo que le da un aspecto agradable y vivo. Regularmente, la *mecapaqueña* es el baile que cierra estas tertulias familiares y es como la señal de despedida.

La clase media. El *cholo* (¿vendrá esta denominación del español *chulo* ó será corrupción de *criollo*, según define la palabra el Diccionario, diciendo que es

el mestizo de padres europeo è indio?), es la segunda clase social que se encuentra en el Departamento.

Difiere de la primera clase, por su menor instrucción, su modo de vivir y hasta por el vestido.

Usa, regularmente la chaqueta; y, y por abrigo el poncho.

La *chola* viste la antigua saya española, llamada provincialmente, *pollera*, y el *manto* que se denomina *rebozo*, entrambos de bayeta; aunque, entre las jóvenes elegantes (que también las hay en esta clase) el manto de bayeta es reemplazado por el pañuelo extranjero, y la pollera es de tela de merino, y hasta de seda y terciopelo.

El cholo se consagra, principalmente, á los oficios mecánicos; y el artesano potosino descuella por su habilidad en varias de estas artes, apesar de la insuficiencia de los utensilios y herramientas que posée, y de la carencia absoluta de maestranzas que les proporcionen instrumentos adecuados á cada oficio. La platerìa, la orfebrería y carpintería son las profesiones en que más se distinguen los artesanos de Potosí, habiendo ocasiones en que un trabajo en filigrana de oro ó plata, si no excede, puede rivalizar con uno extranjero.

El cholo, sin embargo, es indolente; y, por hábil que sea, se limita á trabajar, para satisfacer las màs premiosas necesidades de la vida; y, por desgracia, el feo y habitual vicio de la embriaguez, (vicio que, entre paréntesis, tiende á disminuir, gracias á la instrución primaria que se difunde morigerando las costumbres), fomenta su ocio.

Por efecto de esa indolencia, se ve, casi siempre, en estrechez; y su familia desprovista de lo necesario, muchas vezes mal vestida, y tal vez desnuda y descalza. Urgido por la necesidad, se pone á la tarea, febrilmente, y trabaja hasta en los días de fiesta, gana lo necesario

y, luego, festeja á San Lúnes, patron de la mayor parte de los menestrales, bebiendo hasta el exceso, con lo cual pierde uno ó dos días màs en la semana.

Pocas vezes tiene reuniones, exceptuando las clàsicas fiestas del Carnaval y la Pascua, en las cuales, forma pandillas, llamadas *ruedas;* las que salen á los campos, fuera de la ciudad, pasan el día, en danza y bebida, y penetran, luego, en la poblacion, presididas por músicos que tañen harpas, guitarras y flautas del paìs, llamadas *qkenas:* van, casi siempre à la plaza principal y formando la rueda, cìrculo de hombres y mujeres, alternados y tomados de las manos, en cuyo centro se colocan los músicos, comienzan ora el canto del aire carnavalesco, ora los bailecitos, que los danzan, sucesivamente todos los de la pandilla.

Fuera de estas grandes fiestas, para el cholo no hay otra que la que origina un matrimonio, un cumpleaños, (y esto raro), ó, ¡cosa rara! un mortuorio y más que todo una fiesta religiosa.

Dejando la última, para cuando se trate del indio, pues ámbas clases, *mutatis mutandis* y con menos exceso en el cholo, tienen la misma supersticion; debe, solamente, decirse que, en esas reuniones, sucede, á menudo, lo que tan festivamente describe Fígaro en su artículo "Un dìa de días", à consecuencia de la falta de comodidades que tiene esta clase, y la de cultura y educaciòn.

El cholo es sobrio, en los días en que no se entrega al culto de San Lúnes, fuerte, sufrido. Es, en general, inteligente, honrado; pero, por desgracia, desde pocos años há, viene haciéndose interesado, con la malhadada invenciòn del cohecho, en las luchas electorales.

Tal virus ha emponzoñado alguna parte de la clase obrera, la que, sin la suficiente inteligencia de esas funciones ni del verdadero patriotismo, tentado, además,

por su propia pobreza, se ha habituado á la venalidad de su voto. Retribuido por su adhesión á un partido político, ganando, sin trabajar, un pré ignominioso, abandona, con placer, su hogar, su taller, y ejerce sin repugnancia los oficios de espía, de corredor de sufragantes. Pero hay que halagar la esperanza de que esta perversa costumbre se modifique, si se modifica, en los aspirantes al poder, este procedimiento corruptor.

La clase indíjena. La clase indíjena del Departamento, como la de otros de la República, ha quedado hasta hoy casi totalmente separada de las otras. Y, aunque menos agreste, taciturna y desconfiada que la de raza aimará; lleva el sello de la profunda negligencia de las autoridades civiles y elesiásticas, en procurar su civilización.

Manteniendo casi íntegras, las costumbres de sus progenitores, ligeramente modificadas por el cristianismo, mal enseñado por quienes debían hacerlo y peor comprendido per el indio, vive como una raza absolutamente apartada de las otras, no conociendo la ley sinó por su parte pesada; como raza nacida para servicio de las otras.

Es cierto que desde la declaratoria de la Independencia, se han dado leyes protectoras de la clase indíjena; pero éllas, como sucede siempre en Bolivia, han quedado escritas, sin eficazia alguna, contra los abusos y la tiranía del Corregidor, del Párroco y del Juez Parroquial: los tres sultanes de todo cantón.

Si se quisiese trazar un cuadro minucioso de las costumbres de la raza indíjena, tan disgregada en el Departamento, no se conseguiría ello sinó en crecido volúmen, tales son los matizes que presenta en cada localidad, en cada aldea, en cada *aillo* ó comunidad.

Es forzoso reducirse á rasgos generales, comunes à todas esas agrupaciones.

En lo físico: es una raza fortísima, resistente á las inclemencias de las estaciones, frugal, hasta el extremo.

Su vestido, sencillísimo, con algunas diferencias en las diversas Provincias. El indio viste regularmente una camiseta de la grosera bayeta tejida en el país, un calzón corto ó pantolón que le baja hasta el tobillo, de la misma tela: raras vezes chaleco y chaqueta, la cabeza cubierta con un sombrero fabricado en el paìs, en ciertos lugares, con *monteras* de cuero, paño ò panilla[1], de varias formas, en otros. Generalmente, su calzado es la sandalia ú ojota, sea de piel de buey, de suela y hasta de madera.

Es tan vigoroso para caminar á pié que, falto de alimento, y con sólo el auxilio de la coca *(toritroxitum peruvianum)*, que siempre van mascando, soportan fatigas increibles y hacen viajes largos, llegando hasta cruzar veinte leguas por dìa, sin que parezca que sufran cansancio.

Los emisarios [*chasquis*], los postillones son siempre elegidos de esta raza, y desempeñan sus comisiones fiel y rápidamente: tanto por su fuerza para la caminata pedestre, cuanto por los atajos por donde acortan el camino, y por donde sería materialmente imposible que pasasen las caballerías.

La mujer india ha conservado, más rigorosamente, el vestido de sus antepasadas, que consiste en una túnica, que le llega hasta un poco más arriba del tobillo, con mangas anchas; de una manta tejida que se pone de un costado sólo, por debajo de un brazo, y prendida á ambos lados del cuello por grandes alfileres, con cucharilla, llamados *topos* y ceñida, juntamente con la túnica, á la cintura por una faja ancha y bastante larga para rodearla con muchas vueltas: una manta más corta y

1. En algunos pueblos de Chayanta usan alternativamente el sombrero y la montera segun la estacion.

cuadrada, también tejida, ó una de bayeta española, le sirven de manto con el nombre de *ppanta.*

Aparte de las ocupaciones domésticas, la india ayuda vigorosa y eficazmente al indio en las faenas pastoriles ò agrìcolas, empleándose en ellas como el hombre.

Estas son las dos principales ocupaciones de la clase indíjena.

El pastor, habitante de las frias y elevadas planicies de Lipez y Porco, pasa la vida guardando sus rebaños de *llamas,* sembrando lo preciso de la *quinua* para su sustento, viajando larguísimas distancias en meses enteros de peregrinación hasta los valles de las Provincias de Linares y Tomina (perteneciente al Departamento de Chuquisaca), llevando la sal que se produce en esas frías regiones, para traer en cambio maíz, trigo ó cebada en grano.

En estos viajes marcha toda la familia, hombres, mujeres, niños, no siéndoles fatigoso, puesto que caminan al tardo paso de la *llama* que jamás avanza más de cuatro leguas al día, amén de la fortaleza de esta raza, para las caminatas.

El labrador cultiva su pequeño terreno, sea propio, si es originario, sea arrendado en alguna finca; de su casi siempre exigua cosecha, separa lo preciso para el sustento propio y de su familia y lleva el resto al mercado.

En estos últimos tiempos, los indios de ciertas localidades se han hecho arrieros, y "como todo el que viaja, en expresión exacta del Señor Cortés, en su obra citada, eleva su carácter y extiende la esfera de sus conocimientos."

Las habitaciones de los indios, desparramadas en largas extensiones de terreno, son chozas de barro, piedra ó adoves, cubiertas con techo de paja, á cuyo lado, en general, está el aprisco de su ganado menor.

Toda la familia vive, regularmente, en una sóla ha-

bitación, lo cual suele ocasionar algunos delitos y no pocas enfermedades.

Aunque los indios viven en sobrada escasez, no se encuentra, entre ellos, la absoluta indigencia que se asegura que se ve entre los *lazzaroni* de Nápoles ó los *saragates* de Méjico.

El vigor y la fortaleza de la raza indíjena, aparte de depender de su misma organización, son debidos al modo con que se crían los niños. Expuesto á la intemperie, sin más vestido que una camisa de bayeta que les llega à medio muslo, pasan hasta la edad de ocho ò diez años: de manera que su piel resiste, sin dificultad, todas las variaciones atmosféricas.

En lo intelectual y moral, la clase indíjena se encuentra casi en el mismo estado, si no está más degradada, que aquel en que la encontraron los primeros conquistadores.

Ello es debido á la servidumbre que le impusieron los españoles que no cuidaron de la educación del indio, llegando el desdén que por él sentìan, hasta el absurdo extremo de que graves teólogos, en gravísimas asambleas se preocuparon de discutir, con todas las formas de la Escuela, sobre la tésis singular de sí los indios eran hombres ó no pertenecían à la raza humana.

Los socerdotes, cuya misión bien y evangélicamente entendida era, precisamente, la civilizadora, no solamente descuidaron, ántes bien degradaron á esa raza infeliz.

Y esa misma escuela es seguida, en nuestros días, por el clero del siglo XIX, en plena República.

La religion del indio no es tal. Se llama cristiano por nombre únicamente. No tiene la más ligera idea de la moral religiosa, y si no es una raza espantosamente criminal, es debido á su índole pacífica y á la moral natural del hombre.

No conociendo ni comprendiendo los preceptos morales religiosos, mal pueden comprender los dogmas del catolicismo.

En consecuencia, su religión es un conjunto de prácticas supersticiosas y fanáticas que si no aprovecha y ántes bien perjudica al indio, es un filòn que, sin trabajo, explota el Párroco.

Pasar una fiesta, como se dice en el país, es un timbre de honor para el indio; y es vejado y despreciado el que no ha llenado ese deber.

La fiesta se reduce á la Misa y procesión celebradas por el Cura, quien por esa ceremonia, no cobra sòlo el estipendio debido, sino que lo recibe de cuatro, seis y más aún, de los alferezes, celebrando la fiesta, en una sóla vez, para todos.

Pasada ésta, los anfitriones y toda la muchedumbre reunida, á vezes, de algunas leguas á la redonda, se retiran á su cabaña y forman una verdadera orgìa. Dura, regularmente, la zambra por tres ò cuatro días, mientras se consuma la abundante provisión de *chicha* y aguardiente que acopian. Hay indio que, en cada una de estas fiestas gasta 400 ó 500 bolivianos que, se comprende, es ingente caudal para él; quedando reducido á escasezes durante algunos años. Pero....se ha salvado el honor.

Durante estas fiestas, bailan los indios, al son de la qkena ò el *charango*, especie de guitarrilla diminuta, con cuerdas de tripa solamente; al compás monótono y melancólico, si bien agradable de los *ccaluyos*, á los que acomodan versos *quechuas* de siete ù ocho sìlabas, eróticos los más, y en vezes satíricos y burlescos. Pero esas mismas danzas y cantos los usan sin entusiásmo, y más bien con gravedad que contrasta con la fiesta.

Y en tanto ¿qué hace el Cura? Encerrado en la casa parroquial, guarda sus proventos en metálico, ol-

vida sus deberes apostólicos, fomenta la entendida honrilla de ser alferéz, deja al indio ignorante de sus deberes morales, impone, á vezes, por la fuerza la obligación de estas ruinosas fiestas; y si no consiente el concubinato, único punto moral de que se preocupa, no en mira de la moral sinó de los derechos que, por matrimonios, cobra.

En estas fiestas es muy notable una odiosa gabela impuesta, generalmente; por los Párrocos, á los alferezes.

Se llama *ricuchicu* (obsequio ó presente), y consiste en que el que pasa la fiesta, lleve al domicilio del Cura, todas las provisiones necesarias: papas, ganado lanar, bovino, cabruno, leña, etc, etc, según el lujo de cada uno, fuera de los derechos de arancel, caprichosamente impuestos por el Párroco.

El horrible derecho feudal de pernada, parece conservarse, bajo otra forma, en las Parroquias de campo pues la prometida, cuando se va á verificar un matrimonio, es depositada en la casa parroquial, y, no pocas vezes, se refieren abusos que ruborizan, cometidos por los Pàrrocos, cuya moralidad es muy problemática, con rarísimas y por lo mismo, muy laudables excepciones.[1]

Al marcar las llamas, ovejas ú otro ganado, reunen con sumo cuidado los fracmentos de las ovejas, el pelo de los animales, los entierran en un hoyo, en que depositan la coca mascada y lo riegan con chicha ó aguardiente: igual libación, vertiendo algunas gotas de esos licores sobre la tierra, á quien llaman *pacha mama* [madre çomun de todo lo existente], hacen al emprender un viaje ó al volver de él.

Créen los indios, con supersticioso pavor, en las brujas, duendes, trasgos y el diablo; y á vezes, aunque raras, ha sucedido que han asesinado cruelmente á los

1. Comprobante de lo que decimos es la Circular del mes de Mayo último, dirijida por el Arzobispo á los Vicarios, tendente à cortar el abuso.

que reputaban hechizeros, atribuyéndoles haber hecho *mal de ojo* á éllos ó à su ganado.

Materializadas sus creencias, tienen ideas muy vagas de Dios, de la Providencia y de las ideas abstractas, y tienen más fe en Santiago que en la Divinidad.

En el dìa en que se celebra la fiesta de este Apóstol, que cuenta con la universal devoción de la clase indíjena, tiene lugar, en varios puntos del Departamento, y, especialmente en las Provincias de Chichas, el juego llamado del *cabrito:* dos hombres á caballo, ó à pié en otras partes, puestos frente á frente, toman por las patas un cabrito muerto y parten al escape en dirección contraria: el que por su mayor fuerza queda con el cabrito, procura llegar al término señalado de antemano; pero los del bando opuesto le disputan el cabrito siéndoles permitido derribar al contrario, que no sale airoso sinò cuando además de tener mucha fuerza, es [si está á caballo] gran ginete.

Es digna de mención, para dar fin á este ya largo capítulo, una costumbre patriarcal de los indígenas del canton de Toropalca. Cuando se concierta un matrimonio, todos los vecinos de esa comunidad, se apresuran á hacer sus presentes, conforme á sus recursos, á los novios: quién les ofrece las ollas, los cántaros ú otra especie de vasijas; quién les trae la leña; quièn la semilla de maís y otros cereales; de suerte que quedan provistos abundantemente, para el primer año de su matrimonio, durante el cual son los niños mimados de todos. Pues, cuando llegan las épocas del barbecho, de la siembra y cosecha, acuden todos con sus yuntas de bueyes, sus instrumentos de labranza, y cultivan el terreno de la jòven pareja, recojen su cosecha, con todo esmero y entusiasmo.

En resúmen: la clase indígena, no sólo es susceptible de educación, sino que ofrece condiciones admira-

bles para su desarrollo intelectual y moral. Si es arisca, desconfiada, huraña, es debido á la servidumbre secular en que vive; á la supersticiosa y grosera ignorancia en que el Párroco la conserva; al despotismo brutal del Corregidor y Juez, autoridades que, saliendo, casi generalmente de la misma raza, por el cambio de la ojota en zapato, y por cierto barniz de lectura y escritura, son las que, con más saña oprimen al indìgena: cumpliéndose, á la letra, el adagio vulgar: "No hay mejor cuña que la del mismo palo."

Oponen algunos, como dificultad insuperable à la civilización del indio, su ignorancia del idioma castellano.

Sin desconocer la dificultad, no la creemos insuperable; la civilización no depende de los idiomas: hablo cualquiera de ellos, es el hombre apto para ilustrarse: y siendo, como es, el idioma quechua rico, flecсible, variado, es tan à propósito como cualquier otro, para la exposición de todas las verdades morales ó científicas.

Los laudabilìsimos esfuerzos del nunca bien alabado Párroco de Condo-condo—Dr. Cárlos Felipe Beltràn, para dar caracteres y signos á los idiomas quechua y aimará y para redactar los Diccionarios de ambos; pero tan indiferentemente vistos por los gobiernos y tan desdeñosamente recibidos por el público; ya demuestran cuànto podría hacerse en este sentido si hubiese buena voluntad por el bien y cariño, y caridad por la clase indígena.

Ójalá que, en lo posterior, se preocupen los Gobiernos, las Municipalidades, los Pàrrocos, màs de este filantrópico tema que de otros pequeños intereses que hasta hoy los han preocupado.



APÉNDICE

Real Cédula de fundacion y título de

VILLA IMPERIAL DE LA CIUDAD DE POTOSI.

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de su magestad, su visorrey, gouernador y capitan general en estos rreinos y provincias del Pirú, presidente del audiencia y cancilleria rreal de esta ciudad de los Rreyes etc. Por quanto por parte de Rodrigo de Esquiuel en nombre y como procurador que es de la Villa imperial de Potosí me fué fecha rrelacion diziendo que la dicha Villa avia capitulado con el conde de Nieva visorrey que fué destos rreinos, y comisarios á esta capitulacion en que se levantò de la ciudad de la Plata y sirviò por ello á su magestad con setenta y nueve mill pesos de plata ensayada, la cual dicha capitulacion presentò ante mí signada de Juan García escriuano público desta ciudad de los Rreyes que es del tenor siguiente=Primeramente que dicho asiento de Potosí se faze y nombra la Villa Imperial de Potosí, se faze libre de la subjecion que tiene el dicho asiento á la dicha ciudad de la Plata para que sea esenta, y se nombra de su magestad y se le da término para que haya enella dos alcaldes hordinarios en cada un año que tengan la jurisdiccion cebil y criminal de la dicha Villa y us termino mero mixto ymperio, los quales nombre y elija el cavildo è rrejimiento de la dicha Villa.=Item que alja en la dicha Villa seis rrejidores helejidos por cada un año y no más, los quales a de nombrar el dicho cauildo y rregimiento en cada un año y esto por espacio de treinta y cinco años primeros si-

guientes contados desde el primero dia del mes de enero del año venidero de mill é quinientos y sesenta y dos años fasta que sean cumplidos y acabados, y pasado el dicho tiempo los dichos rregimientos sean a proueer á su majestad.=Item que de dicho cabildo y rrejimiento se ade proueer el alcalde de minas de la dicha Villa imperial de Potosí el qual se ade proueer en uno de los alcaldes hordinarios que fueren de la dicha Villa=Item que en el dicho cabildo é rrejimiento de la dicha Villa seade arrendar la pregonería y la ade proveer porque es suya y de sus propios perpetuamente para siempre jamás.=Item porque se faze merced á la dicha Villa Imperial de Potosí de la mitad de la correduria de lonja perpetuamente la cual la ade arrendar y proveer el dicho cauildo como sus propiós de la dicha Villa, de lo cual le faze merced.=Item, porque se faze merced á la dicha Villa Imperial de Potosì concejo y rregimiento della de la fiel executoría de la dicha Villa para siempre jamás, para que el dicho concejo y rregimiento la provea en la persona que le pareciére.=Por ende, por todo lo susodicho e por virtud del dicho poder y dél usando en el dicho nombre de la dicha Villa e asíento me obligo e oblìgo á los dichos vezinos y moradores dél de dar y servir pagar á su magestad o a sus oficiales rreales 30 mill pesos en plata ensayada y marcada de valor cada un peso de cuatrocientos y cincuenta maravedises, los cuales dichos treinta mil pesos se au de dar y pagar à su majestad como abaxo yrá declarado y a las personas que los dieren y pagaren y prestaren para el dicho hefecto se les ande dar y pagar de la rrenta que rrentaren (ó valiére) la mitad de la dicha correduría de lonja y pregonería que se dá por propios á la dicha Villa y asiento. Y por la mitad de la dicha correduría de lonja perteneciente á su magestad la tomamos por arrendamiento por tiémpo de treinta años primeros siguientes que comienzan á correr

y se contar desde el dicho dia primero de enero del año venidero de mill è quinientos y sesenta y dos años y por el dicho arrendamiento de la mitad de la dicha correduría ande dar y pagar los dichos vezinos de la dicha Villa o asiento á su magestad treinta y cinco mill pesos de oro en plata ensayada y marcada por todo el tiempo de los dichos treinta años los cuales pasados y cumplidosque de la dicha mitad de la dicha corredurín para su magestad.=Item por dos escrivanias del número y públicas y la una de estas del concejo de la dicha Villa y ambas del Juzgado de las justicias que allí oviere y rresidiéron en la dicha Villa y asiento las cuales sírvan dos escriuanos los cuales nombre y señale yo el dicho Francisco de la Cerna el uno sea escriuano público y el asimismo escriuano público y del concejo y cabildo y otro que estos dos escriuanos públicos sean del número de los escribanos públicos de la dicha Villa y lo sean por tiempo de quarenta años primeros siguientes y dentro deste tiempo no se acreciente nì ponga otro escriuano alguno y conque renunciando en tiempo los dichos escriuanos ó cualquiera de ellos su exelencia del dicho señor Virrey ó gobernador que lo fuere destos dichos rreinos y no le abiendo el presidente y oidores de la audiencia rreal de los Charcas ó desta dicha ciudad pase los dichos officios en las personas en cuyo favor se rrenunciaren y les den título dellos y muriéndose rrenunciar conforme á la ley que el dicho officio del que así muriése á proveerlo su majestad y por esto y desta manera doi catorse mill pesos en plata ensayada y marcada por los dichos oficios. —Yo Juan García de Nogal escribano de su majestad público y del nùmero desta dicha ciudad doy fée y testimonío que en una escritura de obligación que Francisco de la Cerna Procurador de la Villa Imperial de Potosí fizo e otorgò como tal Procurador en que se obligó de dar y pagar á su magestad y á sus oficiales rreales en su

nombre setenta y nueve mill pesos por la jurisdicción y asíento de la Villa imperial de Potosí y officios públicos della, en la dicha escritura y obligación está inserta una capitulacion y concierto que es del tenor y de la manera de la de arriba contenida como mas largamente en la dicha obligacion se contiene y para que dello conste de pedimiento de Rodrigo de Esquivel en nombre de la dicha Villa Imperial de Potosì dí la presente fee que es fecha en esta ciudad de los rreyes á veintiquatro dias del mes de enero demill e quinientos e setenta años en fée de lo qual fize aqui mi signo en testimonio de verdad. Juan Garcia de Nogal escriuano público.—E por mi vista la dicha capitulacion mandé dar e dí la presente por la qual en nombre de su magestad y por virtud de los poderes y de las comisiónes rreales que de su magestad tengo confirmo la dicha capitulacion suso yncorporada e mando á todas e cualesquier justicias ansí de la dicha ciudad de la Plata como á todas las demás destos reinos y provincias del Pirù que guarden y cumplan la dicha capitulacion y asiento segun y como en ello y en él se contiene fasta tanto que su magestad otra cosa mande ó yo en su rreal nombre otra cosa provea y que contra el tenor y forma de la dicha capitulacion y asiento no vayan ni pasen ni consientan ir ní pasar en manera alguna sopena de cada dos mill pesos deoro para la cámara de su magestad. Fecha en los Rreyes à diez y seis de febrero de mill e quinientos y setenta años.

Don Francisco de Toledo.

Por mandato de su Exelencia
Diego Lopez de Herrera.

En la Villa ymperial de Potosì en veinti tres dias del mes de mayo de myll è quinientos y setenta años ne presencia de mi Melchior de Vitoría escriuano público y

alguazil desta dicha Villa estando en la plaza pública della delante de las casas de cabildo estando presente el muy magnífico señor don Gerónimo Luis de Cabrera correjidor e justicia mayor en esta Villa y provincia de los Charcas y los señores Domingo de Azangutí alcalde hordinario y Antonio Diaz Marcos Muños y Baltazar Ortiz y Gaspar Verdugo y Juan de Gamboa rregidores desta Villa que acababan de salir de su cabildo y ayuntamiento luego por su mandado yo teniente pregonero official pùblico del concejo por merced de los dichos señores justicia y Rregidores pregoné la dicha cédula á altas e yntelijibles voces presentes mucas personas y por fin del dicho pregon díse ó mandase pregonar públicamente por que venga á noticia de todos y nynguno pretenda ygnorancia y antes y despues de aberse pregonado se tocaron trompetas y atabales y los dichos señores mandaron poner el dicho pregon al pié de la dicha cédula y fueron presentes por testigos Francisco de Castro y Juan de Herrera vezinos de la Villa.

MELCHOR DE VITORIA.

Escudo y armas de la

VILLA IMPERIAL DE POTOSI.

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de S. M., su vissorrey, gobernador y Capitan General en estos rreinos y provincias del Pirú y Tierra Firme; Presidente de la Audiencia rreal que rreside en la ciudad de los Reyes, & Por quanto estando en la dicha Villa ymperial de Potosí, en prosecucion de la visita jeneral que por mi persona hago en estos rreinos, por parte de la

dicha villa me fué fecha Relacion: que ya me hera notorio el bien universal que se avia seguido y seguía de haberse poblado la dicha Villa y asiento della, para la labor y beneficio de las minas de aquel cerro rrico y el mucho acrescentamiento que tenía la hazienda rreal de de su magestad, en los quintos y derechos rreales que allí se le pagaban: y que para que la dicha Villa tuviese el autoridad y noblecimiento que se le devía y para que siempre se pudiese conservar con él, como los vezinos y moradores della lo pretendían, me pedía y suplicava fuese servido, en nombre de su magestad, de conceder á la dicha Villa y darle por armas un escudo en campo amarillo en el cual pudiessen tener y poner en la dicha Villa las armas rreales de su magestad, con dos castillos y dos Leones, y el toison en el pecho de una águila ymperial con dos cavezas cortadas y una corona en medio de las dichas dos cavezas, y dos colunas ymperiales á los lados de las dichas armas con una letra que dixese PLVS VLTRA, y el dicho cerro rríco de Potosì con un blason á la rredonda de todo el escudo que dixese=CŒSARIS POTENTIA=PRO REXIS PRUDENTIA=ISTE EXCELSUS MONS ET ARGENTEUS=ORBEM DEBELARE VALENT UNIVESI SUNT=como me constaria por vista de ojos las dichas armas y blason que en un escudo dellas se vièren ante mí, é por mì visto, é teniendo consideracion á lo que dicho es y al noblecimiento de la dicha Villa y á que por las causas susodichas es justo que su magestad en todo lo que oviere lugar le haga merced. En su rreal nombre y en virtud de sus poderes y comisiones y de su persona rreal yo hago merced á la dicha Villa y le doi poder y facultad para que en ella, para su noblecimiento y autoridad, puedan tener y poner las dichas armas y blason que de susodicho y rreferido en el dicho escudo con el dicho campo amarillo y ponerlas en los lugares públicos é iglesias que la dicha Villa hiziere, en las puertas princi-

pales dellas y de la dicha Villa y en las demás partes donde se pudieren y devieren poner para el ornato y noblecimiento della; y abrir un sello de las dichas armas con el dicho blason con el cual puedan sellar y sellen los despachos que se obraren á su magestad y á sus vissorreyes y governadores y otras qualesquier que el dicho cavildo despachare, en que convenga ponerse el dicho sello para su autoridad y secreto siendo necesario doí á la dicha Villa poder y comision en forma qual para el caso se requiere y mando que en ella no se pueda poner ni ponga impedimento alguno so pena de dos mill pesos de oro para la càmara de su magestad. Yo en su rreal nombre lo otorgo si por bien Fecha en la ciudad de Arequipa à dos dias del mes de Agosto de mill e quinientos y setenta y cinco años.=Va entre rrenglones, no, y testado o.

DON FRANCISCO DE TOLEDO.

Por mandato de su Excelencia.

Alvaro Ruiz de Navamuel.

"CENTRO DE ESTUDIOS"

DE

POTOSI

(Fundado el 12 de octubre de 1891)

Nómina

DE SOCIOS FUNDADORES Y ACTIVOS

DR. MODESTO OMISTE—*Presidente*
,, ANJEL C. VALDA—*Vice-presidente*
,, LUIS F. MANZANO—*Tesorero*
,, JOSÉ M. APONTE
,, JUAN M. SARACHO
,, JERMÁN ZAMBRANA
,, ELIODORO VILLAZON
,, DEMETRIO CALBIMONTE
,, NICANOR F. CAREAGA
,, GREGORIO DIAZ
,, JOSÉ DAVID BERRÍOS
DN. JUAN JOSE MONTERO
,, PASTOR REINOLDS
,, MACEDONIO ARAUJO
,, SAMUEL INARRA
,, DONATO DALENCE
,, JUAN DE DIOS AMELLER
DR. RUFINO CALDERON
,, NESTOR DENEVIL MORALES—*Secretario*
DN. JUAN W. CHACÓN—*Secretario*

Imp. de "El Tiempo"—Potosí.

INDICE

Páginas

Introduccion I

(Por Eliodoro Villazon)

CAPÍTULO I

(Por Modesto Omiste)

Sinópsis histórica.

SECCION 1ª

Periodo incásico y colonial.

SECCION 2ª

Periodo revolucionario.

SECCION 3ª

La República.

CAPÍTULO II

[Por Nestor D. Morales]

Razas primitivas y actuales

CAPÍTULO III

(Por Pastor Reinolds)

Idiomas dominantes.

CAPÍTULO IV

(Por Jermán Zambrana)

Relieve del suelo-Yacimientos minerales.

CAPÍTULO V

[Por Luis F Manzano]

Descripcion geográfica, Límites y Poblacion.

CAPÍTULO VI

(Por Gregorio Diaz)

Clima y condiciones hijiénicas.

CAPÍTULO VII.

(Por Nicanor Careaga)

Aguas minerales.

CAPÍTULO VIII

(Por Juan W. Chacón)

Descripcion Zoolójica

Capítulo IX

[Por Juan J. Montero]

Agricultura y Ganaderia.

SECCION 1ª

Agricultura.

SECCION 2ª

Ganaderia,

Capítulo X

[Por Anjel C. Valda]

Organizacion de poderes y servicio público en el Departamento.

SECCION 1ª

Parte Nacional.



SECCION 2ª

Organizacion política, administrativa y policiaria

SECCION 3ª

Prefectura

SECCION 4ª

SECCION 5ª

Servicio del Culto.

SECCION 6ª

Institucion Municipal.

SECCION 7ª

Provincias.

Capítulo XI

(Por Juan de Dios Ameller)

Estadística Comercial, Industrial y de Minas.

SECCION 1ª

Industria Minera

SECCION 2ª

Comercio é Industrias

Capítulo XII

(Por los señores Rufino Calderon y José M. Aponte)

Hacienda pública-Sistema Monetario, Pesos y Medidas usuales.

SECCION 1ª

Hacienda pública.

SECCION 2ª

Sistema Monetario.

SECCION 3ª

Sistema de Pesos y Medidas.

CAPÍTULO XIII

(Por Samuel Inarra)

Instituciones de Crédito

CAPÍTULO XIV

(Por Macedonio Araujo)

Medios de Comunicacion.

SECCION 1ª

Caminos.

SECCION 2ª

Ferrocarriles

SECCION 3ª

Telégrafos.

SECCION 4ª

Correos

CAPÍTULO XV

(Por el dr. Juan M. Saracho)

Culto—Instruccion pública—Movimiento literario.

SECCION 1ª

Culto.

SECCION 2ª

Instruccion Pública.

SECCION 3ª

Movimiento Literario

CAPÍTULO XVI

[Por el señor Donato Dalence]

Edificios Públicos.

SECCION 1ª

Edificios Nacionales.

SECCION 2ª

Edificios Municipales.

SECCION 3ª

Otros edificios y construcciones.

